

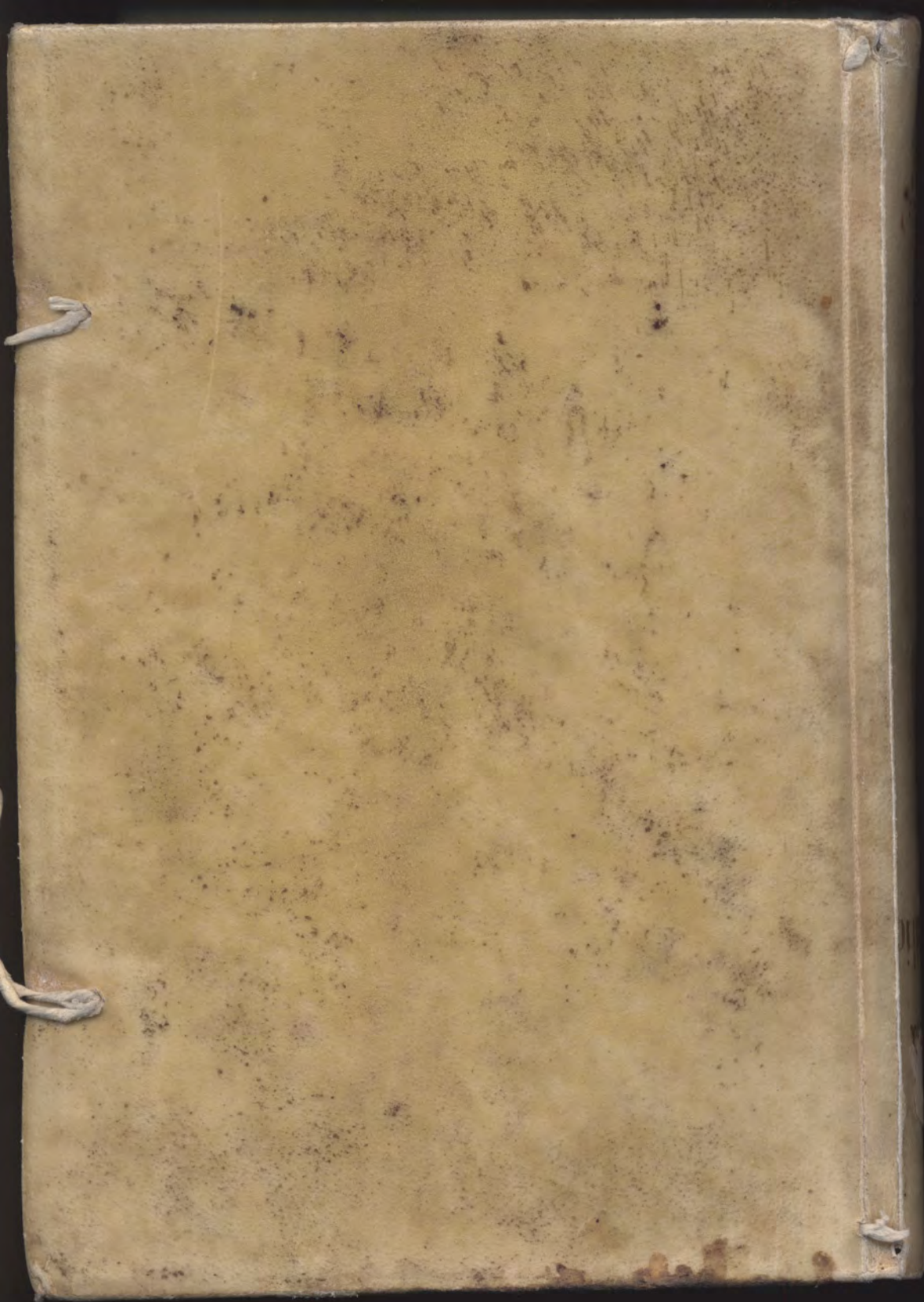
ORSI

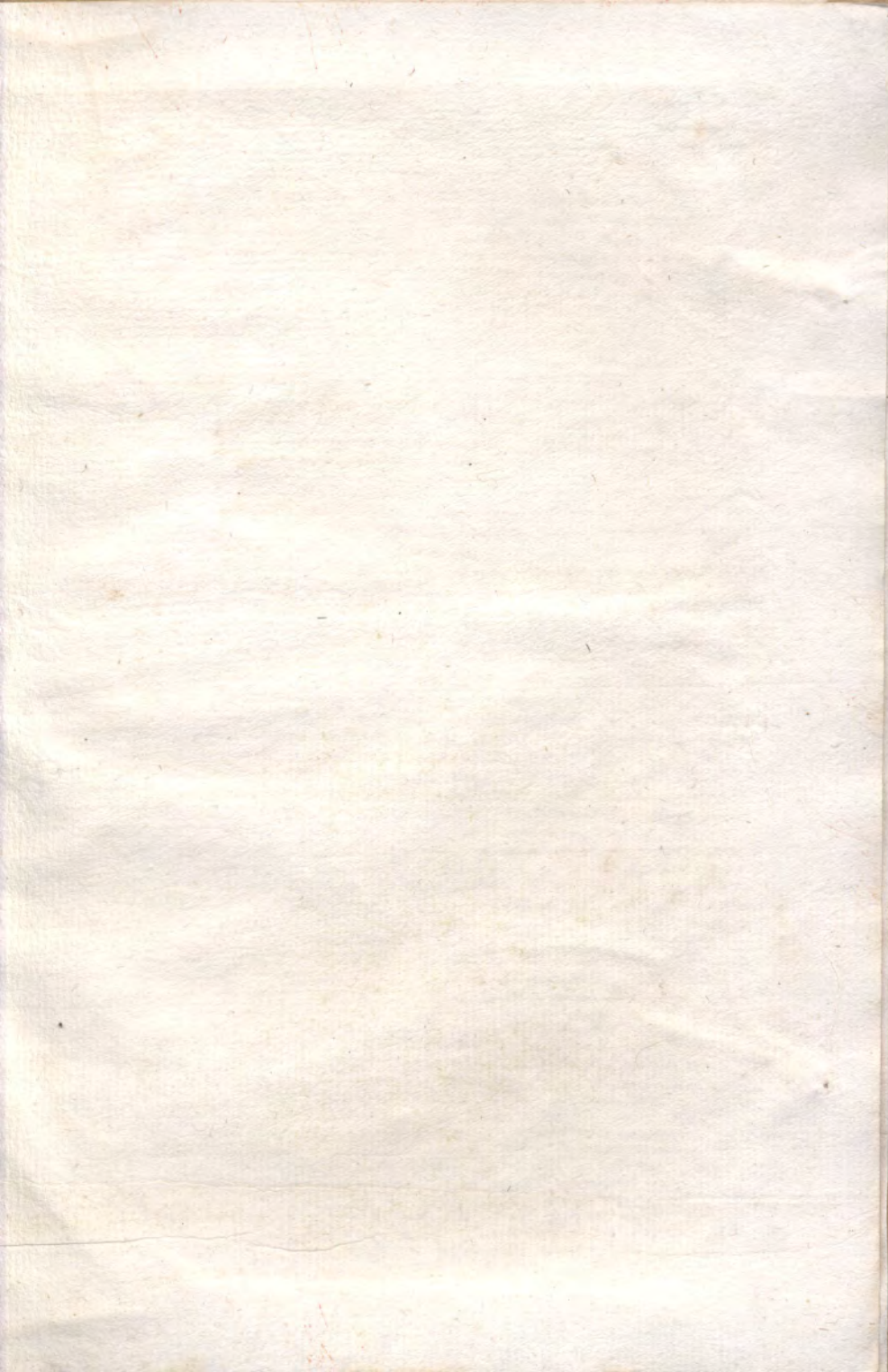
Historia

Ecdesiastic

.7.







# HISTORIA ECLESIASTICA.

SU AUTOR

EL Rev. P. Fr. JOSE PABLO AGUSTIN ORSI  
del Orden de Predicadores Secular que fué de  
la Universidad de Salamanca

# HISTORIA ECLESIASTICA.

**TOMO VII.**



En Madrid, en la Oficina de Joaquin Rivera,  
de las Uñas, Año de MDCCCLV.

A cargo de Don Juan Francisco de Casares: Se halla  
rá en su Casa frente la Carcel de Corte.

HISTORIA  
ECCLESIASTICA.

---

---

TOMO VII.



# HISTORIA ECLESIASTICA,

SU AUTOR

*EL Rmo. P. Fr. JOSEPH AGUSTIN ORSI*  
*del Orden de Predicadores Secretario que fuè de*  
*la Sagrada Congregacion del Indice y al presente*  
*Maestro del Sacro Palacio Apostolico, y Aca-*  
*demico de la Crusca.*

TRADUCIDA

DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL

P O R

*EL M. R. P. M. Fr. JULIAN SAINZ*  
*del mismo Orden, Definidor que fuè en el Cap-*  
*tulo General que celebrò su Religion*  
*el año de 1748.*

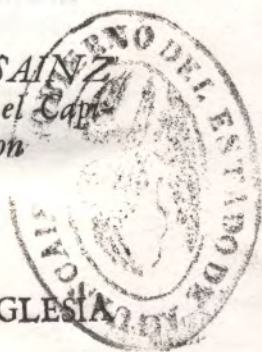
TOMO VII.

PROSIGUE LA HISTORIA DE LA IGLESIA  
hasta el año 361.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. En la Oficina de Joachin Ibarra, calle  
de las Urosas. Año de MDCCLV.

*A costa de Don Juan Francisco de Casares: Se halla-*  
*rà en su Casa frente la Carcel de Corte.*



# HISTORIA ECLESIASTICA

SU AUTOR

El Sr. D. F. JOSEPH AGUSTIN ORSI  
del Orden de Predicadores Secularizado que fue de  
la Sacrada Congregacion del Santo Oficio y al presente  
Abispo del Santo Talaro Apostolico y de  
decano de la Curia.

TRADUCIDA

DEL IDIOMA ITALIANO AL ESPAÑOL

POR

El Sr. D. M. F. JULIAN ZANIN  
del mismo Orden, Decano que fue en el Capitulo  
General que celebró en Religion  
el año de 1742.

TOMO VII.

PROSIGUE LA HISTORIA DE LA IGLESIA  
hasta el año 361.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid. En la Oficina de Joseph Ibarra, calle  
de las Urolas. Año de MDCCLV.  
A costa de Don Juan Francisco de Caceres: de hallar  
en la Calle frente la Carcel de Corte.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado Don Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, dàmos Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Historia Ecclesiastica*, Tomo septimo, que ha dado à luz el Rmo. P. Fr. Joseph Agustín Orsi, del Orden de Predicadores; y traducido del idioma Italiano à el Español por el R. P. Fr. Julian Sainz, del mismo Orden, mediante que de la nuestra ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 17. de Septiembre de 1754.

*Lic. Naxera.*

Por su mandado

*Joseph Muñoz de Olivares.*

LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de él se ha concedido Licencia al M. Fr. Julian Sainz, del Orden de Predicadores, Definidor que fuè en el Capitulo General que celebrò su Religion el año de setecientos y quarenta y ocho, para que por una vez pueda imprimir, y vender el Tomo sétimo de su Obra intitulada: *Historia Ecclesiastica*, escrita en Italiano por el M. Fr. Joseph Agustin Orsi, del mismo Orden, Secretario que fuè de la Sagrada Congregacion del Indice, y al presente Maestro del Sacro Palacio Apostolico, y Academico de la Crusca, traducido al Español por el referido M. Fr. Julian, con que la impresion se haga por el original, que và rubricado, y firmado al fin de mi firma; y que antes que se venda se trayga al Consejo dicho Tomo impreso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estàr conforme, para que se tasse el precio à que se ha de vender; guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, lo firmè en Madrid à diez y nueve de Diciembre de mil setecientos y cinquenta y quatro.

*Don Joseph Antonio de Yarza.*

FEE DE ERRATAS.

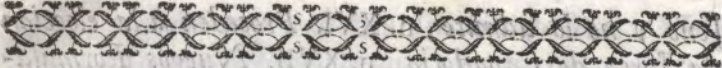
PAG. 1. lin. 1. Familia, lee *Familia*. Pag. ibid. lin. 2. principales, lee *principales*. Pag. 64. lin. 1. cumplimieuto, lee *cumplimiento*. Pag. 112. lin. 4. num. marginal LXVI. lee *LVI*. Pag. 113. lin. 25. Maecedonio, lee *Macedonio*. Pag. 115. lin. 24. anos, lee *años*. Pag. 118. lin. 13. Maximo, lee *Maximino*. Pag. 119. lin. 12. y 13. la defenfa, lee *por la defenfa*. Pagina 122. lin. 17. calumniadotes, lee *calumniadores*. Pag. 133. lin. 6. Teodoro, lee *Teodoreto*. Pag. 197. lin. 7. y 8. Licifero, lee *Lucifero*. Pag. 200. lin. 4. Licifero, lee *Lucifero*. Pagina 255. lin. 20. Maximo, lee *Maximino*. Pag. 280. lin. 2. Obspos, lee *Obispos*. Pag. ibid. lin. 13. y de lo, lee *de lo*. Pag. 320. lin. 26. Miritricium, lee *Meretricium*. Pag. 399. lin. 4. paffo, lee *passo*. Pag. 431. lin. 6. incoparablemente, lee *incomparablemente*. Pag. 468. lin. 18. Panomia, lee *Panonia*. Pag. 471. lin. 16. conttoverfias, lee *controversias*. Pag. 478. lin. 25. fucrita, lee *fuscrita*. Pag. 483. lin. 7. las við, lee *los við*.

El Tomo VII. de la *Historia Ecclesiastica*, escrita en Italiano por el Rmo. P. Fr. Joseph Agustín Orfí, del Orden de Predicadores, Maestro del Sacro Palacio, y traducido al Castellano por el M. R. P. M. Fr. Julian Sainz, del mismo Orden, corregidos estos errores, està conforme con su original rubricado. Madrid 19. de Febrero de 1755.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera,  
Corrector General por S. M.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escribano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que habiendose visto por los Señores de él el Tomo septimo de la Obra intitulada: *Historia Ecclesiastica*, que contiene lo acaecido en la Iglesia hasta el año 361. escrita en Italiano por el R. Fr. Joseph Agustín Orsi, del Orden de Predicadores, Secretario que fué de la Sagrada Congregacion del Indice, y al presente Maestro del Sacro Palacio Apostolico, y Academico de la Crusca; y traducida al Español por el R. Fr. Julian Sainz, del mismo Orden, que con Licencia que tiene de dichos Señores, concedida à este, ha sido impresso, tassaron à ocho maravedis cada pliego; y dicho Tomo parece tiene setenta y medio, sin principios, ni Tablas, que à este respecto importa quinientos setenta y quatro; y al dicho precio, y no mas, mandaron se venda; y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Tomo, para que sepa el à que se ha de vender. Y para que conste, lo firmè en Madrid à veinte y siete de Febrero de mil setecientos cinquenta y cinco.

D. Joseph Antonio de Yarza.



# HISTORIA ECLESIASTICA.

## LIBRO DECIMOTERCIO.

SUMARIO DE LO QUE CONTIENE,  
segun los numeros del margen.

**S**ublevacion de los Exercitos contra la Familia y principales Ministros de Costantino, num. I. Fue creido autor, y fomentador de la sedicion Costanzo, n. II. Lo ganaron los Arrianos, y inficiaron su Corte con el veneno de la Heregia, n. III. Los tres Augustos levantaron el destierro à los Obispos Catholicos, n. IV. Vuelta de San Atanasio à Alexandria, n. V. Muerte de Eusebio de Cesarèa, n. VI. Acacio fuè su sucessor en el Obispado, n. VII. Nuevos movimientos de los Eusebianos contra San Atanasio, n. VIII. Eusebio de Nicomedia toma possession de la Silla de Constantinopla, despues de haber desterrado de nuevo à San Pablo, n. IX. Los Eusebianos envian à Pisto como Obispo de Alexandria, n. X. Intentan sorprender à San Julio, n. XI. Synodo de Alexandria, n. XII. San Julio se determina à convocar un Concilio, n. XIII. Los Eusebianos mueren à Costanzo à perseguir la Fè Catholica y à sus defensores. Su Concilio de Antiochia, n. XIV. Condenan de nuevo à San Atanasio, n. XV. Ofrecen el Obispado de Alexandria à Eusebio llamado Emi-

*Jeno y no lo admite*, n. XVI. *Proceden à la eleccion de Jorge de Capadocia*, n. XVII. *Nuevos Formularios de Fè*, n. XVIII. *Canones del Concilio de Antiochia*, n. XIX. *Consternacion del Pueblo Alexandrino*, n. XX. *Violencias horribles de Gregorio y del Prefecto Filagrio*, n. XXI. *San Atanasio huyendo se librò de sus manos*, n. XXII. *Otros atentados de Gregorio y Filagrio*, n. XXIII. *Invasion de Gregorio prevista de San Antonio*, n. XXIV. *Muerte de San Pablo primer Ermitaño*, n. XXV. *Azotes de la Divina Justicia*, n. XXVI. *Zelo de Costante contra la Idolatría*, n. XXVII. *Persecucion de Sapòr Segundo, Rey de Persia*, n. XXVIII. *Coleccion Caldaica de los Hechos de los Martyres Persianos*, n. XXIX. *Principio de la persecucion. Zelo y grandeza de animo de San Simòn Obispo de Seleucia y de Ctesifonte*, n. XXX. *Martyrio de San Jusciatazade*, n. XXXI. *Martyrio de San Simòn y sus Compañeros*, n. XXXII. *De San Fusichio y de una Virgen su hija*, n. XXXIII. *General estrago de los Christianos*, n. XXXIV. *Martyrio de Santa Tarba; de otra hermana de San Simòn, y de una Criada suya*, n. XXXV. *San Milès profetiza la ruína de Susa*, n. XXXVI. *Concurre al Synodo de Seleucia y de Ctesifonte*, n. XXXVII. *Su Martyrio y de dos Compañeros*, n. XXXVIII. *Martyrio del Santo Sciaduste y de sus Compañeros*, n. XXXIX. *De San Barsabia y diez Monges suyos y de un Mago*, n. XL. *De San Narsete, de Joseph su Discipulo, y de otros muchos*, n. XLI. *De San Danièl, y de Santa Varda*, n. XLII. *De otros ciento y veinte Martyres, y piedad que usò con ellos una ilustre Matrona*, n. XLIII. *Martyrio de*


*San Barbasemino y diez y seis Compañeros*, n. XLIV. *Nuevo general estrago de los Fieles en toda la Persia*, n. XLV. *Martyrio de Santiago, y de Maria su hermana*, n. XLVI. *Deplorable apostasia de un Presbytero: glorioso martyrio de cinco Virgenes*, n. XLVII. *Carta Circular de San Atanasio à los Obispos Catholicos de todo el mundo*, n. XLVIII. *Venida del Santo à Roma. Envia San Julio dos Legados à Oriente*, n. XLIX. *Vienen à Roma otros muchos Obispos y Eclesiasticos, perseguidos de los Eusebianos*, n. L. *Expedicion de algunos Legados Eusebianos à Costante*, n. LI. *Artificios de los Eusebianos y sus lamentos contra San Julio*, n. LII. *Crueldad que executaron Filagrio y Gregorio en todo el Egipto*, n. LIII. *Concilio de Roma*, n. LIV. *Carta de San Julio à los Orientales*, n. LV. *Expedicion à Costantinopla por la intrusion de Macedonio*, n. LVI. *Nuevos desordenes que hubo por este motivo en la misma Ciudad. Nuevo destierro de San Pablo*, n. LVII. *Heregia de Fotino*, n. LVIII. *Nueva formula de Fè de los Eusebianos*, n. LIX. *Concilio de Milan*, n. LX. *Concilio de Sardica*, n. LXI. *Confusion y embarazo de los Eusebianos*, n. LXII. *Se valen de varios pretextos para retirarse de Sardica*, n. LXIII. *Se retiran de Sardica*, n. LXIV. *Nueva forma de Fè falsamente atribuida al Synodo Sardicense*, n. LXV. *Justificacion de los Pretados inocentes*, n. LXVI. *Condenacion de los Eusebianos*, n. LXVII. *Cartas Synodales*, n. LXVIII. *Canones del Concilio Sardicense*, n. LXIX. *Carta de los Cismaticos de Filipopoli con la falsa data de Sardica*, n. LXX. *Nuevas violencias de los Eusebianos*, n. LXXI. *Horrible atentado de Estefano de*

*Antiochia contra los Legados del Synodo Sardicense,*  
 n. LXXII. *Leoncio sucedió à Estefano en Antiochia,*  
 n. LXXIII. *Costanzo permitió à los Obispos Catholicos*  
*volver à sus Iglesias,* n. LXXIV. *Expedicion de Pa-*  
*blo y Macario en Africa,* n. LXXV. *Circunceliones,*  
 n. LXXVI. *Donato de Bagay arma à los Circunceliones*  
*contra los Ministros Imperiales,* n. LXXVII. *Fal-*  
*sos Martyres de los Donatistas,* n. LXXVIII. *Paz de*  
*de las Iglesias de Africa,* n. LXXIX. *Synodo de Carta-*  
*go congregado por Grato,* n. LXXX. *Muerte de Ba-*  
*lacio y de Gregorio en Egypto,* n. LXXXI. *Solicita*  
*Costanzo la vuelta de San Atanasio,* n. LXXXII. *Car-*  
*ta de San Julio al Clero y Pueblo de Alexandria,*  
 n. LXXXIII. *Arribo de San Atanasio à Antiochia y*  
*recibimiento que le hizo Costanzo,* n. LXXXIV. *Destre-*  
*za del Santo en un negocio escabroso,* n. LXXXV. *Car-*  
*tas y Ordenes de Costanzo à favor de San Atanasio,*  
 n. LXXXVI. *Los Obispos Palestinos en un Synodo de*  
*Jerusalem abrazaron la comunion de San Atanasio,* n.  
 LXXXVII. *Recibimiento que hicieron los Obispos de*  
*Egypto, Clero y Pueblo de Alexandria à San Atanasio,*  
 n. LXXXVIII. *Solemne retratacion de Ursacio y Va-*  
*lente,* n. LXXXIX.





## LIBRO DECIMOTERCIO.

I.  AS disposiciones del Gran Costantino á favor de sus sobrinos Dalmacio y Anibaliano no tubieron efecto; luego que en los Exercitos se publicò la noticia de su muerte (1) conspiraron de unanime consentimiento en no querer admitir otros Principes que à sus tres hijos, à quienes bien en breve les dieron el titulo, no de Cesares, sino de Augustos. Esta misma determinacion tomò el Pueblo y el Senado (2) en las dos principales Ciudades del Imperio, Costantinopla y Roma; pero los tres Principes no tomaron el titulo de la Suprema Dignidad hasta despues de algunos meses de la muerte del padre. De esta especie de Interregno no se puede dàr otra razon que la que manifiesta Eusebio; (3) esto es, que se gobernò el Imperio como si viviera Costantino, y se puso en el principio de los Edictos y Leyes su nombre hasta tanto que se diò sepultura à su cuerpo. Despues que los tres Principes tomaron el Gobierno, los Soldados con el pretexto de impedir las sublevaciones que pudieran excitar Dalmacio y Anibaliano, los quales debian tener alguna parte en el Imperio; les quitaron la vida, y no dexaron las Armas hasta tanto que las tiñeron con la sangre de los principa-

*Tom. VII. A 3*

(1) Euseb. l. 4. Vit. Const. cap. 68. (2) Ibid. cap. 69. (3) Ibid. cap. 67. & 71.

les Ministros del difunto Emperador , y privaron del mundo à sus dos hermanos Julio Costanzo y Anibaliano y à cinco sobrinos ; de este modo , à excepcion de los tres Augustos , y de Galo y Juliano , quedò destruida su numerosa Familia. En orden à la desgracia de los principales Ministros y favorecidos de Costantino , Eusebio nos dà fundamento (4) para creer fuè efecto de la Divina Justicia , que quiso vengar el abuso que hicieron de la bondad y paciencia del piadoso Emperador , para satisfacer à su insaciable codicia y à otras violentas pasiones , por el disimulo y hypocresia con que fingieron ser Christianos, para tener parte en sus favores y lograr su gracia. Tambien se puede creer que estos fingidos Professores del Christianismo, y verdaderos enemigos de Jesu-Christo, fueron los principales instrumentos de que se valieron los Eusebianos para oprimir à los Eustacios , Atanasios, Pablos , y otros zelosos defensores de la Fè ; y de los agravios que à su instancia hizo Costantino : à estos santos hombres , quiso la Divina Justicia tomar venganza con el estrago de muchos de su Casa.

II. Esto tanto es mas verosimil , quanto se tiene por cierto , que el autor de estos males fuè uno de sus hijos, à quien el mismo permitiendo que se fiassè de aquel Presbytero Arriano de quien habia tenido justo motivo para desconfiar , le diò imprudentemente ocasion de renovar una funesta persecucion contra los mencionados Santos y toda la Iglesia. De semejantes tragedias ninguno ha culpado à Costantino el Joben ni à Costante. Todos los Historiadores convienen en hacer autor à Costanzo. Los que han pretendido disminuir en algun modo

(4) Ibid. cap. 54. & 55.

do tan estraña conducta no han sabido dár otra escusa, fino que fuè engañado con las falsas relaciones de sus Ministros, y que se viò precisado à ceder á la violencia de la Soldadesca amotinada y sediciosa. Mas no falta quien ha escrito (5) que èl mismo sublevò à los Soldados contra sus parientes. San Atanasio no temió improperarle claramente (6) de haber quitado la vida à sus sobrinos y tios; y siendo no solo sobrino, sino yerno de Julio Costanzo, no contento con haberle quitado la vida con su hijo mayor, (7) tubo la determinacion de practicar la misma tragedia con los otros sus dos hijos Galo y Juliano; pero la enfermedad de Galo que se tubo por mortal le salvò la vida, y à Juliano su poca edad; por no tener por entonces mas de siete ù ocho años. Fuè tan notorio el hecho de ser Costanzo culpado de tantos estragos, que sus mismos Ministros hablando de su orden à los mencionados Galo y Juliano, dixeron que se habia arrepentido despues, y que à aquel defecto atribuìa no tener hijos que le pudiesen suceder en el Imperio, y todos los suceßos infelices de la guerra contra los Persas.

III. Estos fueron los primeros pronosticos del futuro Imperio de Costanzo; pero no menos funestos presagios debió formar la Iglesia de su gobierno, quando viò que tenia estrecha familiaridad con aquel Presbytero que en el Reynado de su padre habia sido el principal instrumento del Diablo para turbar su paz, y impugnar su doctrina. Aunque por entonces no lo pudo lograr sino in-

A 4

di-

(5) Zof. l. 2. (6) Hist. Arian. ad Mon. n. 69. (7) Socr. l. 3. cap. 1.

directamente , moviendo la cólera de Costantino con otros pretextos contra sus mas ilustres defensores ; por haberse declarado siempre este Principe (8) à favor de la Fè Nicena. Conociendo el animo del hijo (9) mucho mas flexible y sujeto à recibir sus impresiones , se determinò despues de la muerte del padre à hacer claramente la guerra à la verdad. Fingiendo en su presencia que llovaba la tempestad con que se hallaba perturbada la Iglesia , empezò à persuadirle secretamente que los Autores de estos males eran aquellos que habian introducido en el Symbolo de la Fè la palabra *Consustancial* , que no se lee en los Sagrados Libros ; y por este medio logrò que aborreciesse à San Atanasio y à los demàs Prelados de la Iglesia ; en lo que le ayudaron Eusebio de Nicomedia, Teogni de Nicèa , y Teodoro de Eraclea. Grande era el poder y autoridad que tenian en la Corte de Costanzo los Eunucos ; el principal era Eusebio su Camarero, hombre de insufrible vanidad , injusto y cruel , y que à su arbitrio disponia de su Amo. El astuto Presbytero à fin de poder mejor conseguir la detestable determinacion de arruinar la Fè Nicena y propagar la Heregia Arriana , (10) primeramente procurò inficionar à este primer favorecido del Principe , y por su direccion eran los arbitros del Gobierno. Aunque los profanos Escritores hayan exagerado los males à que estubo sujeto el Estado por la tyrania de Eusebio y mala raza de aquellos hombres afeminados ; sin comparacion fueron mas

(8) Sozom. l. 2. cap. 32. & lib. 3. cap. 1. (9) Theodoret. l. 2. cap. 3. (10) Socr. lib. 2. cap. 2.

mas deplorables los desordenes que ocasionaron à la Iglesia. San Atanasio se quexò y amargamente llorò estos horribles desordenes. (11) „Todo lo pueden (escrivia el Santo) en la Corte de Costanzo los Eunucos, y nada se hace que no sea por su consejo y direccion. „La Heregia Arriana que niega al Hijo de Dios se hace fuerte y se mantiene por medio de los que „así como son infecundos por defecto de naturaleza, „son estériles por el vicio de la voluntad para engendrar la virtud, y no pueden oír hablar del Hijo: tienen „aversión al Padre, que de lo alto declara y manifiesta „à su Hijo; y proceden con furor contra aquellos que defienden que es Hijo natural del Padre; y así protegen la Heregia, que enseña que nada tiene con el Padre de natural y de verdadero. Aunque la Ley „los prive del ministerio Eclesiastico, ellos son los „Jueces de los Eclesiasticos, y à su arbitrio gobiernan el Emperador, disimulando esto los Obispos que de esta Dignidad solo tienen el nombre. Ay de mí! quién escribirà semejantes cosas? Quién se atreverà à dexar esta memoria à las generaciones futuras? Quién en lo por venir creerà que los Eunucos, à quienes apenas se confían los negocios domesticos, reglen à su arbitrio los de la Iglesia? y que Costanzo sujeto à su direccion se haya hecho el instrumento de sus pasiones? No contento el pérfido Presbytero Arriano con haber corrompido à los Eunucos, (12) por medio de ellos pervirtió tambien à la Emperatriz y à las Damas de su Corte. Esto contribuyò à fortificar el par-

(11) Hist. Arian. n. 37. & 38. (12) Socr. ubi sup.

tido de los Eusebianos , (13) que por la proteccion y recomendacion de las Señoras que podian mucho en Palacio se hicieron formidables. Empezò la Doctrina de la Fè à ser entre los Cortesanos materia de diversion de las Damas y Eunucos Imperiales y de toda la Familia y Ministros. De allí se estendiò à la Ciudad de Antiochia en donde tenia su mas ordinaria residencia Costanzo , y en cada casa excitò como una domestica guerra. Al modo de una peste, despues de haberse comunicado de casa en casa, passò de Ciudad à Ciudad , y de una Provincia à otra ; y puso à todo el Oriente en horrible confusion : perseverando solo las Provincias del Ilirico hasta los ultimos confines del Occidente libres del contagio, por su inviolable adhesion à la Fè del Concilio Niceno.

IV. De estos desordenes y tumultos que los mismos Eusebianos excitaban y fomentaban , se valian como de un poderoso motivo , para impedir la vuelta de San Atanasio à Alexandria , y tener la oportunidad de poder introducir alguno de su faccion en el Trono de San Marcos ; lo que jamàs quiso permitir el difunto Emperador ; pero San Atanasio previno y impidiò la execucion de esta determinacion. Habiendose juntado los tres Augustos en la Panonia à efecto de dár nueva forma à la division de las Provincias y reglar diversos negocios del Imperio despues de la muerte de Dalmacio y Anibaliano ; de comun consentimiento determinaron , en conformidad à lo dispuesto por Costantino , permitir que todos los Obispos desterrados volviessen à sus Iglesias. Vuelto Costantino el Joben à su ordinaria residencia de

Trec-

(13) Athan. ubi sup. n. 6.

Treberis en la Galia enviò al Santo Obispo à Alexandria, entregandole una Carta para el Pueblo, en la que le informaba que les remitia su Pastor ( de quien en la misma Carta hacia un magnifico elogio ) por cumplir con la voluntad de su padre. De semejante tenor podemos conjeturar que serian las demàs (14) en cuya virtud los otros Prelados se restituyeron à sus Iglesias. De este numero fueron Marcelo de Ancira, Asclepa de Gaza, San Pablo de Constantinopla, y acaso San Lucio de Adrianopoli: pero hallandose en lugar de los dos primeros otros intrusos Obispos, en particular en lugar de Marcelo Basilio, hombre atrevido y temerario, no pudieron ser restablecidos en la posesion de sus Iglesias sin una gran oposicion de aquellos que las habian ocupado y de los de su faccion. De los desordenes que sucedieron en esta ocasion de que fueron autores los mismos Arrianos, culparon los Eusebianos, siguiendo su estilo comun de calumniar, à los Obispos de la comunion Catholica. Decian que (15) despues de la vuelta de Marcelo de Ancira se siguieron incendios de casas, divisiones y guerras; y que el mismo arrastrò à los Presbyteros desnudos hasta la pública Plaza; y lo que es mas, profuguen, y no se puede referir sin lagrimas: Publicamente profanò el Cuerpo del Señor; y à las Virgenes consagradas à Dios y à Christo tratò con horrible ignominia, desnudandolas en el Foro y enmedio de la Ciudad. Siendo cierto que despues cometieron los Arrianos semejantes y aun mas graves excessos en Alexandria, no se pue-

pue-

(14) Athanas. ubi suprà numer. 8. (15) Epist. Pseudo-Synod. Sardic.

puede dudar que fueron los autores de las sediciones que fingian llorar, como seguidas en esta ocasion por medio de Marcelo de Ancira.

V. Partido de Treberis San Atanasio para volver à Alexandria, encontró à Costanzo en Viminiaco Ciudad de la Mesia; y aunque tubo muchas ocasiones y motivos (16) de quejarse de los Eusebianos, que tan injustamente le habian ultrajado, y informarle de sus calumnias; fuè tan grande su moderacion, que se abstuvo y no quiso hablar una palabra contra ellos. Luego que arrivò à Constantinopla encontró à San Pablo (17) que yà habia vuelto de su destierro del Ponto, y en el breve tiempo que se detubo fuè testigo de la calumnia divulgada contra el Santo Obispo de Macedonia, por entonces su Presbytero, à instancia de Eusebio de Nicomedia que deseaba su Iglesia. Prosiguiendo su viage por la Capadocia para Egypto de nuevo encontró à Costanzo; (18) y hablando con èl tubo la misma moderacion que en Viminiaco para con sus enemigos, sin dár la menor quexa ni hablar palabra en su descredito. De alli por la Syria pasó à Egypto, y al fin del año llegó à Alexandria, despues de haber estado ausente cerca de tres años. Fuè imponderable la alegría con que le recibieron los Alexandrinos, (19) quienes à porfia salieron à recibirle, manifestando gran deseo de verle. Ninguno cabia dentro de sí mismo de gozo; por toda la Ciudad se oian aclamaciones y hacimientos de gracias al Señor por su vuelta; en particular se distinguieron en estas festivas demostraciones los Cle-

ri-

(16) Athan. Apol. ad Const. n. 5. (17) Id. Hist. Ar. n. 7. (18) Ubi sup. (19) Vid. ap. Athan. Apol. cont. Ar. n. 7.

rigos de su Iglesia, que tenian este dia por el mas feliz de todos los de su vida : y à los Obispos de Egypto que se habian contemplado como participantes de su destierro les parecia que con èl se restituian à sus Patrias.

VI. Cerca del mismo tiempo en que San Atanasio fuè recibido como en triunfo en Alexandria, (20) Eusebio de Cesarèa uno de sus principales perseguidores y capitales enemigos fuè llamado al Tribunal Divino à dár cuenta de los agravios que hizo à su inocencia, y del favor que diò siempre à los enemigos del Hijo de Dios, y de su Iglesia; de haberse hallado en los Congressos de los malignantes para oprimir à los Santos Defensores de la Fè Catholica; patrocinar la impiedad, y de las blasfemias que escribiò en algunas de sus Cartas y Libros; y por hablar de èl en este punto con suma moderacion; de los justos motivos que hasta lo ultimo nos suministró para sospechar de su Fè. Ciertamente quisiera poder unirme à los hombres doctos que le defienden. Las muchas Obras que compuso para la interpretacion de los Sagrados Libros, defenfa y gloria de la Religion Christiana contra los Gentiles, la copiosa recoleccion que nos dexò en su Historia de los monumentos antiguos Eclesiasticos, y tan bellas noticias que de otro modo hubieran perecido, nos debieran hacer zelosos de su buena reputacion; pero no hallo medio alguno con que poder defenderle. Una ù otra expresion Catholica tomada de sus Libros que escribiò al fin de su vida contra Marcelo, no es bastante para manifestar que à lo menos en aquel tiempo mantubiesse sentimientos

Ca-

(20) Socr. l. 2. cap. 4. Sezom. l. 3. cap. 24. *Sancti Atanasii Episcopi Alexandrini Opera* (11)

Catholicos, y que sinceramente hubiessè firmado la forma de Fè del Concilio Niceno. Las expresiones Arrianas de que se hallan manchados los mismos Libros, y las alabanzas que en ellos dà à las Cabezas del Arrianismo que eran Paulino de Tyro, Narciso de Neroniades, y Eusebio de Nicomedia (à quien llama el Grande Eusebio) y su perversa conducta, bastan à lo menos para que tengamos por sospechosa su creencia, para obscurecer su fama, y echar una mancha indeleble à su nombre; por hallarse cada uno obligado en semejantes ocasiones, y en especial un Obispo, à guardarse con suma cautela de dàr algun motivo, aunque minimo, de formar siniestro concepto de su Fè. Mas aunque no tubiessèmos tantas pruebas de su impiedad como nos suministran sus Escritos y toda su conducta; nunca podriamos lisonjearnos ni persuadir al mundo que estabamos mejor informados y proporcionados à juzgar de sus verdaderos sentimientos, que estubieron el Grande Eustacio de Antiochia, el Grande Atanasio, y todos los Obispos Catholicos de Egypto, que siempre le tubieron como uno de sus capitales enemigos, inficionado de la Heregia Arriana y su declarado Protector y favorecedor. San Ilario pone à los dos Eusebios (21) entre los inventores del Arrianismo; y San Geronymo, aunque estimò mucho su erudicion, y algunas veces le llamò Hombre admirable, no dexò de llamarle Herege Arriano, público defensor, Cabeza, y conductor de la faccion Arriana.

VII. Otra gran prueba de su perversa doctrina nos suministra su Sucessor en el Obispado de Cesarea. Fue

(21) L. 2. in Const.

este el famoso Acacio, (22) el más íntimo y familiar de sus Discípulos, heredero de sus Libros, y Escritor de su Vida. Todo lo dicho nos dà motivo de creer haber sido tal la doctrina del Maestro como sabemos fuè la del Discípulo; quien habiendo empezado à gobernar la Iglesia de Cesarèa en el tiempo mas favorable al Arrianismo, y siendo sin comparacion menos mirado y mas temerario que Eusebio, se declaró públicamente à favor de la Heregia: lo que practicò con tal ardor, descaro y vanagloria, que quando Jorge (intruso despues por los Arrianos en la Catedra de Alexandria) se consideraba como el brazo derecho del Arrianismo, se cree que Acacio fuè aquel Obispo, (23) que excediendo à los demàs en la eloquencia y en sus perversos dogmas, transportado de un estraño furor y inflexible obstinacion contra la verdad, hacia en el Arrianismo el oficio de lengua. Dotado por la naturaleza de los grandes talentos que cultivò con el estudio de las ciencias, y eloquencia; y de gran actividad y destreza en el manejo de los negocios que sabia conducir y disponer à su arbitrio; adquiriò grandissima autoridad entre los de su partido, aunque por su maldad le tenian horror en todo el mundo hasta los mismos Arrianos. Se creyó de èl que no tubo Religion buena ni mala, ni conociò otro Dios que su passion, propio interès, y inclinacion al poder mundano. Al principio hizo profesion de creer al Hijo en todas las cosas semejante al Padre, como los Semi-Arrianos. Despues se uniò à Accio y à otros que impugnaban esta

(22) Hier. Cat. c. 98: Socr. l. 2. c. 4. Sozom. l. 3. c. 2. (23) Greg. Naz. Or. 21.

femejanza , y se llamò el Compañero y Amigo particular de Accio , pero no perseverò en su amistad ; le abandonò , excomulgó , y dexó que le desterrasse Costanzo. Quando viò elevado al Imperio à Jobiano ó Jobiniano Principe Catholico , firmò y admitió el Symbolo de Nicèa ; pero en el Reynado de Valente su suceſſor se unió con los Arrianos poco antes de su muerte. Este fuè el Discipulo y Suceſſor que dexó Eusebio à su Iglesia de Cesàrea.

VIII. Se habian persuadido los Santos Obispos de Egypto (24) que los Eusebianos , despues de la feliz y gloriosa vuelta de San Atanasio à Alexandria , parte confusos por haberse divulgado en todo el mundo sus atroces calumnias , y parte satisfechos por el destierro y demàs gravissimas incomodidades que injustamente le habian hecho sufrir ; le dexarian en paz , y permitirian que tranquilamente gobernasse su Grey ; pero muy en breve vieron desvanecidas sus esperanzas. No se podia creer que los perversos autores y promotores de la Heresia , que mas que nunca eran poderosos en la Corte , dexassen en reposo al gran defensor de la Fè. Aunque su vuelta à Alexandria fuè tan celebrada como hemos referido , tubieron el atrevimiento de divulgar (25) que sufriendolo el Clero y Pueblo contra su voluntad , habia manifestado su dolor y enojo moviendolos à sediciones , gemidos y lamentos : que Atanasio (26) se habia vengado saqueando las Iglesias con la prision y destierros de muchas personas y derramamiento

(24) Ap. Athan. Apol. cont. Arian. n. 11. (25) Ibid. num. 7.  
 (26) Ibid. num. 5.

de fangre: y no se avergonzaron de hacerle autor de la muerte de algunos, à quienes hallandose todavia en viage por la Syria condenò à muerte el Prefecto de Egypto. Le culpaban (27) de que habiendo sido depuesto por un Synodo, sin esperar la sentencia de otro, por sí mismo, y de propia autoridad se habia restablecido en su Silla. Renovaron las antiguas calumnias del Caliz quebrado y muerte de Arsenio. Ultimamente añadieron esta nueva: (28) Que el trigo que por la liberalidad de Costantino se debia distribuír à las Virgenes y Viudas, le habia vendido y apropiadose el precio. Irritado Costanzo con semejantes calumnias (à quien por el favor de sus Eunucos era facil, y siempre podian hablar los perversos acusadores) sin examinar las denuncias por medio de personas no sospechosas ni averiguar la verdad, escribió una Carta llena de quejas al inocente Prelado. Escribieron los Arrianos contra el mismo Santo à los dos Augustos, Costantino el Joben y Costante, (29) fingiendo lloraban las divisiones, tristeza, y consternacion del Pueblo Alexandrino por causa de su retorno; y las violencias y estragos que se habian seguido en la Ciudad à su instancia, llevando siempre Atanasio en la mano la hacha de la discordia: pero no fuè facil à los Eusebianos poder romper el animo de los Augustos, que tenian bien conocida su malignidad, y estaban persuadidos que todos sus movimientos eran efectos de su obstinacion en defender la doctrina Arriana y arruinar la Religion. Escribió el

Tom. VII.

B

San-

(27) Socr. l. 2. cap. 3. Sozom. l. 3. cap. 2. (28) Ubi sup. n. 18.

(29) Ibid. n. 3. & 4.

Santo en su defensa à los tres Principes , pero con diverso suceso. Ni la verdad , razon y justicia pudieron mover à Costanzo , engañado por los Eusebianos , y persuadido que la vuelta, y residencia de Atanasio en Alexandria era principio de muchos males para sus Estados, (30) y de continuas turbulencias no solo en Egipto , sino en Palestina , Fenicia y otras Provincias circunvecinas. De la Carta que escribió à Costante para defenderse de las calumnias de los Eusebianos hace mencion el mismo Santo en su Apologia à Costanzo ; (31) y en otra parte dice , (32) que habiendo escrito los Eusebianos contra èl ; remitido sus Cartas à los Emperadores Costantino y Costante ; y manifestado sus Legados la falsedad ; los dos Principes impugnaron à sus enemigos, y los llenaron de confusion y verguenza.

IX. En este mismo tiempo se hallaba Eusebio de Nicomedia no menos ocupado de la ambicion de ascender à otro Obispado mas poderoso que el que yà tenia contra la disposicion de los Canones ; que de satisfacer su venganza deponiendo à San Atanasio ; ò mas propriamente , aspiraba à un puesto que èl aprendia por mas eminente para poder tratar con facilidad con el Principe , à fin de lograr la execucion de su perversa voluntad contra su enemigo. No podia conseguir ni una cosa ni otra sin quebrantar las Leyes de la disciplina Eclesiastica y pisar las de la justicia : pero nada cuestan à un hombre ambicioso y vengativo las mas enormes maldades. La ambicion le habia pasado del Obispado de Ber-

(30) Theodoret. l. 1. cap. 3. (31) Num. 4. (32) Histor. Arianum. 9.

to al de Nicomedia , en donde por entonces residian ordinariamente los Emperadores. Trasladada la Corte Imperial à Costantinopla empezó à disgustarse de Nicomedia ; y deseando el Trono de la Nueva Roma se le puso en la cabeza hacer segundo divorcio con menosprecio de los Canones , y ocupar el talamio de otro , solo por el motivo de que era de mas lucimiento y rico: aunque para conseguir las deseadas bodas fuese necesario echar fuera al Esposo legitimo. Habia intentado esta determinacion en el Reynado del difunto Emperador, suscitando dificultades sobre la eleccion de Pablo , y haciendo que fuese desterrado al Ponto. No permitió por entonces el Principe la eleccion de un nuevo Obispo , y vuelto despues de su muerte Pablo à su Iglesia , (33) empezó el ambicioso Prelado à urdir contra el por medio de Macedonio nueva tela de calumnias que en breve se interrumpió , mediante la reconciliacion de éste con Pablo , y el poco tiempo que se mantubo Costanzo en Costantinopla , que apresuradamente volvió à la Syria para oponerse à los Persas , los que destruida la Mesopotamia sitiaban à Nisibi. Para assegurar mejor el golpe esperò la vuelta de Costanzo , quien teniendo muy à mal ver aquella Iglesia gobernada por la direccion de un Obispo Catholico , oyò con gran facilidad las calumnias que à instancia de Eusebio renovò Macedonio. Juntandò un Synodo de Obispos (34) inficionados con la Heresia Arriana y enemigos de Pablo , le depusieron y

(33) Athan. Hist. Arian. num. 7. (34) Socr. l. 2. cap. 7. Sozom. l. 3. cap. 4.

privaron de su Iglesia, y logro Eusebio el cumplimiento de sus deseos, y verso Obispo de la Ciudad Imperial.

X. Satisfecha su ambicion, se determinò à cumplir la passion de su venganza, y à valerse del poder y autoridad que habia conseguido con su nuevo grado, para oprimir à Atanasio, y promover los adelantamientos de la Heregia. Habian ya llegado las cosas à tal extremo y se veia tan bien amparado con la gracia y favor del Principe, que le parecia poder emprender abiertamente la execucion del designio que mucho tiempo antes tenia concebido de hacer recibir en la Iglesia à los Arrianos. Su primer atentado y de los cómplices de sus consejos ( porque no debian estar por entonces las cosas en fazon para privar de nuevo à San Atanasio ) fue ( 35 ) enviar à Alexandria un Obispo de su Secta, à efecto de dividir aquella Iglesia, elevar Altar contra Altar, y ocasionar un Cisma. Para mejor manifestar su animo y hacer en lo por venir una guerra declarada à la Religion y al Gran Concilio Niceno; destinaron por nuevo Obispo de Alexandria, no un hombre de fé dudosa, ò que en su corazon mantubiesse oculta la impiedad; sino un Presbytero llamado Pisto, ( 36 ) descarado Arriano, por su obstinacion en la Heregia privado de la Iglesia, y personalmente excomulgado no solo de San Alexandro, sino del Concilio de Nicèa. Hicieron que le Ordenasse y Consagrasse Obispo Secondo, de Tolemayda depuesto en el mismo Concilio y excomulgado por su inflexible pertinacia en la maldad. Formada mediante la direccion de semejante cabeza esta nueva Synagoga de Satanàs en Ale-

xan-

( 35 ) Athan. Apol. cont. Arian. n. 19. ( 36 ) Ibid. num. 24.

xandria fuè admitida á la pública correspondencia de los Eusebianos: (37) le enviaban sus Diaconos con orden de que asistiessen á sus Congressos; le escribian y recibian sus Cartas. Ultimamente llegó á tal extremo su audacia que enviaron una Legacion al Sumo Pontifice, intentando sorprenderle y persuadirle á que comunicasse con Pisto.

XI. Gobernaba por entonces la Catedra de Pedro San Julio, que desde el año trescientos treinta y seis habia sucedido á San Marcos, que murió despues del breve Pontificado de algunos meses, y fuè immediato sucesor de San Sylvestre; de quien aunque debemos creer que hizo grandes cosas para el bien de la Religion, en el espacio de casi veinte y dos años que gobernó la Iglesia, pocas han llegado á nuestra noticia, y éstas las hemos referido en el decurso de la Historia. A San Julio (38) escribieron los Eusebianos contra San Atanasio, Marcelo de Ancira, y Asclepa de Gaza; y enviaron su Carta á Roma por tres Diputados, Macario Presbytero, y dos Diaconos Martirio y Esichio, á quienes encargaron defendiessen en presencia de su Santidad la Causa de Pisto, y procurassen conseguir del Santo Padre Cartas de Comunicacion y de Paz para aquel Herege y falso Obispo.

XII. A fin de impedir el Cisma y destruir la nueva tempestad que amenazaba á la Iglesia de Alexandria, convocò San Atanasio un Synodo de casi cien Obispos de Egipto, Tebayda, Pentapoli, y de la Libia. De este Concilio solo se conserva la admirable Carta que escribieron los Padres á todos los Obispos de la Iglesia (39) á

*Tom. VII.* B 3  
 (37) Ubi sup. (38) Ibid. n. 25. (39) Ap. Athan. Apol. cont. Arianum. 3. & seqq.

efecto de informarlos exactamente de las violencias y malas artes que practicaban los Eusebianos para oprimir à San Atanasio y defender el partido de la Heregia: impugnan con estension las antiguas y nuevas calumnias que habian divulgado y llebado à los oídos y Supremos Tribunales de los Príncipes para privarle de su Silla, y Patria, y quando lo pudiesen conseguir quitarle la vida y desterrarle del mundo. A fin de desacreditarlos para con los Obispos forasteros, y hacer demostracion de la poca fé que merecian sus acusaciones, y el ningun aprecio en que se debian tener los hechos y juicio de su Concilio en Tyro, cuya autoridad grandemente ponderaban; empiezan los Padres à representar las descaradas mentiras que publicaron los Eusebianos en orden á su vuelta à Egypto, como si hubiera sido ocasion del derramamiento de mucha sangre, sediciones, lagrimas y tumultos: siendo por el contrario ellos mismos testigos oculares del universal aplauso con que habia sido recibido de todo el Clero y Pueblo: y teniendo en la mano los hechos y sentencias de los Jueces, cuyas copias remiten para desmentir sus imposturas, y hacer demostracion y tocar con la mano que el Santo no tubo ni pudo tener parte en la prision, destierro, y muerte de algunos que en su ausencia condenò la justicia; cuyos delitos pretendian imputarle: Que el origen de su aborrecimiento contra el Santo era antiguo, y le habian concebido desde el tiempo en que era Diacomo de Alexandro, y unido con èl en oponerse à los esfuerzos de la Heregia en sus principios; que se habian enardecido mas despues que le vieron sucederle en el Obispado, pretendiendo publicar varias fabulas en orden

al modo de su eleccion, y haciendo el mismo Eusebio que se estendiesen por todo el mundo, aunque en esta parte tenia justos motivos el Nicomediese para mantenerse en silencio, y no se le improperrasen sus ilegítimas translaciones, con modos tyranicos y por puro motivo de vanidad, de Berito à Nicomedia, y de Nicomedia à Costantinopla. De aqui quieren los Padres que se infiera el poco peso que deben tener los Hechos y Decretos de su pretendido Concilio, en el que los declarados enemigos del Santo, y algunos acusados de Heregia y de otros enormes delitos quisieron ser sus Jueces, admitir los testigos y acusaciones de sus enemigos, y reglarlo todo à su arbitrio; patrocinados con las violencias de un Conde y de una tropa de Soldados, que no permitian à los buenos abrir la boca en favor de la inocencia. Impugnan con estension la calumnia del Caliz quebrado. Refieren el viage de los Comissarios Eusebianos à la Mारेоте para hacer la informacion, y los verdaderos y funestos desordenes que los Diputados ocasionaron à su vuelta en Alexandria: El premio que dieron à Ischira en recompensa de sus calumnias con el Obispado imaginario de su Patria: La no esperada calumnia con que persuadieron à Costantino à que desterrasse al Santo: Los nuevos esfuerzos que usaban para defacreditarle con los tres Principes sus hijos; y en particular la venta del trigo destinado por la liberalidad Imperial al socorro de las Virgenes y Viudas. Lloran el atrevimiento con que yà no òcultamente, sino à cara descubierta protegian, predicaban, y promovian la Heregia, hasta haber enviado un Obispo Herege à Alexandria, professando públicamente que estaba unido con ellos en comunion. Piden à los Obispos

Catholicos que teniendo piedad de Atanasio, y conociendo justo enojo contra sus perversos y obstinados enemigos, procuren poner remedio eficaz à tantos males. Les suplican que no den credito à sus mentiras si de nuevo les escriben contra el Santo; y les advierten, que si en sus Cartas se viesèn los nombres de algunos Obispos de Egypto, tengan por cierto que no son suyas, sino del partido Cismatico de Melecio. Acompañaron esta Carta con un resumen de varios monumentos considerables que servian de prueba y justificacion à los Hechos que en ella referian: como eran el Proceso de aquellos à quienes el Gobernador de Egypto habia castigado antes de la vuelta del Santo al Obispado de Alexandria; la Carta que escribió Constantino quando supo vivia Arsenio, que se le habian representado por muerto: la de Alexandro de Tessalonica sobre el mismo argumento; la retractacion de Ischira; las protestas de los Eclesiasticos de Alexandria y la Marcote contra los Comissarios Eusebianos; los Testimonios y Certificaciones de diversos Obispos de Egypto y de la Libia, que afirmaban haber sido distribuido el trigo de que acusaban al Santo que le habia vendido, y apropiado el precio; y la primera Carta de los Eusebianos en favor de los Hereges, que verosimilmente es aquella en que dieron parte al Pueblo Alexandrino de que habian recibido à su comunion en Jerusalem à Arrio y sus Sequaces.

XIII. Los Legados enviados por Atanasio y el Synodo Alexandrino para presentar à San Julio esta Carta y defender con la viva voz la inocencia del Santo Obispo, encontraron en Roma à los Diputados de Eusebio. Estos habiendo entregado al Santo Padre su Carta y los

He-

Hechos de la informacion Mareotica , procuraron persuadirle à que escribiesse à Pisto Cartas de Comunicacion y de Paz ; y solicitaron desacreeditar à Atanasio , y maquinan su ruina ; pero al arrivo de los Legados del Synodo de Alexandria (40) quedaron tan consternados, que el Presbytero Macario , aunque se hallaba enfermo, se retirò de noche de Roma; por no haber tenido valor para oir que los Legados en presencia de Julio le improperaban de que favorecia à un Herege como era Pisto , determinadamente excomulgado por el Gran Concilio Niceno , ordenado por Secundo depuesto del Obispado, y privado de la comunion de la Iglesia por sentencia del mismo Synodo. No pudieron negar esto los otros dos Legados Eusebianos , Martirio y Esichio ; y habiendose desenfrenado contra Atanasio y publicado todas sus acotumbradas calumnias , los impugnaron con tanta eficacia los Presbyteros Alexandrinos , que no sabiendo à que partido aplicarse hicieron instancia al Papa para que convocasse un Synodo , al que fuesen citadas las partes, disputada la causa , y pronunciada una recta y incorrupta sentencia. Aceptò el Santo Pontifice la propuesta, que tambien admitieron los Presbyteros Alexandrinos. Tomada esta resolucion la participò Julio con sus Cartas à Atanasio , (41) dandole el permiso de que determinasse el lugar para el futuro Concilio. Lo mismo practicò con los Eusebianos , suponiendo que con prontitud concurririan al Concilio que habian pedido sus mismos Legados , en donde tendrian la satisfaccion y entera libertad de justificar su conducta. Con gran gusto admitiò

Ata-

(40) Ubi sup. n. 24. (41) Hist. Arian. n. 2.

Atanasio el convite; pero no así los Eusebianos, que agitados con el remordimiento de su conciencia, y teniendo presente que el Synodo convocado por el Pontífice Romano no concedería nada al favor ò à la gracia, ni al odio y emulacion, y que todo sería juzgado según las reglas de la mas exacta justicia; no solo reusaron el concurrir, sino que se determinaron à hacer justicia por sí mismos en su Conciliabulo de Antiochia.

XIV. Por la imprudencia de sus Legados se vieron los Eusebianos reducidos à la necesidad ò de confesarse reos retirandose del juicio, ò de verse en èl públicamente convencidos. Además de esto se hallaban informados del horror con que se habia entendido comunmente y anatematizado la intrusion de un Obispo Herege en Alexandria; y que despues de la vuelta de los Obispos desterrados à sus Iglesias, muchos que habian sido traídos por violencia al partido de la Heregia, la abandonaban y se declaraban contra èl; y yà estaban reducidos à un corto numero de Sequaces, y se hallaban en peligro de quedar solos. En vista de todo lo referido recurrieron à Costanzo, y le persuadieron que yà era tiempo de que se valiese de su autoridad y poder, y amparasse públicamente la Heregia, diese principio à la persecucion, y hiciesse guerra à la Iglesia. Procedia su principal cuidado contra Atanasio; por una parte tenían verguenza del Obispo que habian enviado à Alexandria, reprobado de todos los Obispos del mundo; y por otra sabian muy bien que con qualquiera otro que hubieran substituído en su lugar, no hubiera prevalecido en aquella Ciudad la Heregia hasta tanto que hubiesèn privado de su Silla à Atanasio. Por no parecer que pretendian una empresa tan temeraria y injusta.

justa, por su propio movimiento y privada pasión se determinaron à darle el peso de la pública autoridad; y para juntar un Concilio en Antiochia se valieron de una ocasión semejante à la que tubieron para celebrar el Synodo de Tyro. Concluida la fabrica de la Basílica de Oro, (42) cuyos fundamentos se habian puesto diez años antes por orden de Costantino, era necessario que se consagrassè y dedicassè solemnemente. Costanzo para celebrar con mayor pompa esta fiesta habia convocado de todo el Oriente un gran numero de Obispos à Antiochia. A los enemigos de San Atanasio fuè esta una bella ocasión para la execucion de sus maldades. Además de que muchos de ellos yà ocupaban las primeras Sillas, como Eusebio la de Costantinopla, Flacilo la de Antiochia, Teogni la de Nicèa, Mari la de Calcedonia, Teodoro la de Eraclea, Acacio la de Cesarèa en Palestina; se hallaban favorecidos en la Corte, y sostenidos con la autoridad del Soberano que quiso concurrir en persona y reglar à su arbitrio todas las cosas del Synodo. Les fuè facil traer à su partido à otros Obispos Catholicos y bien intencionados, pero no dotados de tal espiritu y fortaleza, que pudiesen resistir à las violencias y fraudes de la dominante maldad. Lo mismo habia sucedido en los precedentes Conciliabulos de Jerusalem y de Tyro; y por esto se dice de San Maximo (43) que reusò asistir por el temor de no verse de nuevo forzado à firmar la condenacion del inocente Atanasio. Comunmente se cree (44) que de esta desgracia no se supo defender Dianio Obispo de Cesarèa en la

(42) Socr. lib. 2. cap. 8. Sozom. lib. 3. cap. 5. (43) Ibid. (44) Vid. apud Athan. Apolog. cont. Arian. n. 27.

Capadocia , cuyas virtudes despues celebrò grandemente San Basilio (45) su sucesor. Entre los principales defectos de este Synodo , Socrates nota el que fuè celebrado sin el concurso del Romano Pontifice ; ó de alguno que presidiese en su lugar ; bien que dice el : La regla Ecclesiastica prohibe que sin su consentimiento no se haga en la Iglesia ningun Decreto. De casi cien Obispos que asistieron à este Synodo ninguno hubo de Italia ni de otras Provincias del Occidente. Además de los yà mencionados se señalaron en la maldad Narciso de Neroniades , Macedonio de Mopsuestia , Teofronio de Tiane, Eudoxio de Germanicia , Patrosilo de Scitopoli , y Jorge de Laodicèa en la Syria.

XV. Aunque era cosa estraña y irregular que habiendo pedido un Concilio al Sumo Pontifice para juzgar su Cauza , y su Santidad intimado à este efecto uno en Roma , tubiesen la temeridad de atribuirse semejante juicio ; el primero y principal cuidado de los Eusebianos fuè condenar de nuevo à San Atanasio y privarle de su Silla. Renovaron contra el Santo las antiguas acusaciones del Concilio de Tyro , y produxeron las mas recientes de los desastres sucedidos por causa de su vuelta à la Ciudad de Alexandria. Por principal fundamento de su nueva condenacion pusieron esta maxima de la qual despues hicieron uno de sus Canones : Que si un Obispo depuesto por sentencia de un Synodo , sin esperar el juicio de otro Concilio, por proprio arbitrio y autoridad se restituyese à su Silla , no podrá jamàs ser restablecido ; ni admitido à defenderse y decir sus razones. Tambien seràn de-

(45) Epist. 51. aliàs 86.

depuestos todos aquellos que hubiessen comunicado con él. Siendo este el caso preciso, segun los Eusebianos, en que se hallaba San Atanasio, no fuè necessaria otra cosa para determinar su condenacion y quitarle la esperanza de poder volver à su Silla.

XVI. Despues procedieron à la eleccion de un nuevo Obispo Alexandrino. Por entonces se hallaba en Antiochia un hombre noble (46) natural de la Ciudad de Edessa en la Mesopotamia, llamado Eusebio, instruido desde su infancia segun la costumbre del País en las Divinas Escrituras y Literatura Griega; à fin de perfeccionarse en la inteligencia de los Sagrados Libros pasó à Palestina, y tubo la desgracia de caer en manos de dos malos Maestros como fueron Patrofilo de Scitopoli, y Eusebio de Cesarèa, que le dieron à beber la leche de la Heregía Arriana. Pasò à Antiochia en aquel tiempo en que por las asechanzas de los Arrianos fuè depuesto San Eustacio y intruso en su lugar Eufronio, quien conociendo su talento y espiritu parece le quiso elevar al Sacerdocio; porque puntualmente por librarse de que le ordenasse, y atender al estudio de la facultad Filosofica, pasó à Alexandria de donde volvió à Antiochia, y contraxo amistad con Flacilo sucesor de Eufronio. En éste puso los ojos Eusebio de Constantinopla para hacerle Obispo de Alexandria; pero sabiendo lo mucho que el Pueblo Alexandrino amaba à San Atanasio, no quiso admitir su promocion y aceptò el Obispado de Emesa, Ciudad de la Fenicia cerca del Monte Lybano, que en el mismo tiempo le ofrecieron los Eusebianos, y como tal Obispo as-

(46) Socr. lib. 2. c. 9. Sozom. lib. 3. c. 6.

fiftió y firmò los Decretos del Synodo de Antiochia. Habiendo passado à Emefa à tomar possessiõ de su Obispado , se sublevò el Pueblo ; le llenò de injurias , y precisò à huír por hallarse difamado de que era aplicado à una especie de Astrologia Judiciaria. Se retirò à casa de Jorge de Laodicèa su grande Amigo, quien le volviò à Antiochia , y por la mediacion de Flacilo y de Narciso fuè recibido pacificamente de los Emesinos. Costanzo hizo mucha estimacion de èl y le quiso tener siempre presente en sus campañas contra los Persas. El mismo Jorge de Laodicèa escribiò su Vida , ò mas propriamente su Panegyrico. Los Arrianos predicaban de èl muchos milagros, acafo publicando por tales las imposturas y engaños de un hombre aplicado à la Astrologia. Ninguno le niega el merito de su erudicion y eloquencia ; se hizo muy célebre por una infinidad de Libros que compuso , en particular contra los Gentiles y Novacianos ; sobre el Genesis y Carta à los Galatas, y por una gran cantidad de breves Homilias sobre los Evangelios. Habiendo muerto en la profesiõ del Arrianisimo , por un intolerable error fuè admitido entre los Santos en algunos Martyrologios.

XVII. Ofrecieron el Obispado de Alexandria à Gregorio de Nacion Capadocio , que solo por causa de sus estudios habia estado en Alexandria. En aquel tiempo tubo amistad con Atanasio , quien no solo le tratò con benevolencia de amigo , sino con afecto y ternura de padre ; pero el hombre ingrato tomò partido y se uniò con los Melecianos para publicar contra èl la fabula de la muerte de Arsenio. Por este motivo no debe causar maravilla que los Eusebianos pusiesen en èl los ojos, como

en instrumento propio para la execucion de sus perversas intenciones. Lo que excede toda ponderacion es, como no siendo ignorantes y habiendo afectado parecer zelosos de la disciplina Ecclesiastica, pudieron tener la temeridad de faltar en esta ordenacion à todas las reglas, y menospreciar las Leyes. „ Porque, què Canon Ecclesiastico, como despues les impropereò San Julio, (47) ò què „ tradicion Apostolica los autorizaba, hallandose por „ entonces la Iglesia en paz, y crecido numero de Obispos unidos con Atanasio en comunion, para destinar „ por Obispo de Alexandria à Gregorio, hombre extranjero, bautizado en otra parte, no conocido de la mayor parte del Pueblo Alexandrino, ni pedido por los „ Presbyteros de aquella Iglesia, Obispos de Egypto, ni „ de la Plebe; y ordenarle en Antiochia, distante de la „ Ciudad de Alexandria treinta y seis jornadas; y enviarle (como verèmos) acompañado, no de Presbyteros „ y Diaconos de esta Ciudad, ni de Obispos del Egypto, sino de Soldados? Quando aunque despues del Synodo se hubiesse encontrado reo à San Atanasio, nunca hubiera sido conveniente ordenar à alguno en su lugar en semejante forma, contra todo derecho, regla, y „ Ley de Ecclesiastica disciplina, y contra los Canones de „ los Apostoles: mas debia ser electo por el Presbyterio, „ ò à lo menos por el Clero de la misma Iglesia, y en „ ella ordenado por los Obispos de la Provincia. Celebrada la ordenacion ò consagracion se puso Gregorio en viage para Egypto acompañado del Prefecto Filagrio, de

uno

-(47) Ap. Athan. Apol. cont. Arian. n. 30. Vid. Athan. epist. En-cycl. ad Episc. n. 2.

tino de los Eunucos de la Corte llamado Arsacio, de Balacio Duque ò General de las Milicias, y de una escuadra de Soldados: y toda su Corte Eclesiastica estaba compuesta de Arrianos.

XVIII. Entretanto que Gregorio con la mencionada comitiva proseguia su viage à Alexandria, para privar de su Silla y Patria, y quando lo pudiesse conseguir, aun del mundo al Gran Defensor de la *Consustancialidad* del Verbo; los Eusebianos en Antiochia pensaban los medios mas proporcionados para quitar este articulo de la Fè Catholica, y establecer su Heregia. El que les pareció mas acomodado fuè, (48) no condenar expresamente la forma del Concilio Niceno, sino publicar nuevos Formularios, en los que callando siempre la voz *Consustancial*, poco à poco quitassen de enmedio la confesion y la Fè; y introduciendo voces y terminos equívocos persuadiesen insensiblemente el veneno de la Heregia. Este fuè el pernicioso exemplo que en este punto dieron à otros Synodos, en donde omitida la voz *Consustancial*, y impugnada la Fè de Nicèa, vinieron à multiplicarse las profesiones de la Fè con tanto exceso, que cada dia publicaban una nueva segun la voluntad de aquellos que eran las Cabezas de diversas facciones, y las juzgaban a proposito para manifestar en ellas mas ò menos, ò paliar y esconder sus errores. Tres fueron las que publicaron en este Synodo. En el principio de la primera (49) pusieron este preambulo: „ Nosotros jamàs hemos sido Sequaces de Arrio; porque siendo Obispos, cómo

(48) Socr. lib. 2. c. 10. (49) Ap. Socr. ibid. & 2p. Athan. lib. de Synod. num. 12.

„ nos sujetaríamos à ser Discipulos de un Presbytero?  
 „ No hemos abrazado otra Fè sino la que recibimos  
 „ por tradicion ; pero como Jueces destinados à probar  
 „ y examinar su fé , mas propriamente le hemos recibido  
 „ que seguido. Así en ésta como en las dos siguientes  
 formulas suprimieron la palabra *Consustancial* ; con es-  
 ta diferencia, que en la primera estubieron muy retenidos  
 en hablar de la dignidad del Hijo , y no usaron sino ter-  
 minos generales admitidos igualmente de los Hereges y  
 Catholicos. En la segunda se valieron de magnificas y Ca-  
 tholicas expresiones. Despues que con una Carta Cit-  
 tular remitieron la primera formula à todos los Obispos,  
 à lo menos del Oriente ; advirtieron el error de no ha-  
 berse explicado en modo que quitassen la sospecha de  
 Heregia con que comunmente se creía estaban inficiona-  
 dos ; y publicaron la segunda mucho mas estensa , en la  
 que no tubieron dificultad en dár al Hijo los titulos de  
 Dios , Rey , Señor , igualmente que al Padre , y de lla-  
 marle el Verbo , la Sabiduría viva , Verdadera Luz y  
 Verdad , incapáz de mutación, y Imagen en nada deseme-  
 jante à la Divinidad Paterna , Sustancia , Consejo , Po-  
 testad y Gloria : Pronunciaron anatema contra qualquie-  
 ra que hubiesse tenido la temeridad de afirmar que hubo  
 algun tiempo ò siglo antes que el Hijo fuesse engendra-  
 do del Padre. Fueron bastantes semejantes expresiones  
 para engañar al mismo San Hilario , (50) y hacerle te-  
 ner esta forma de Fè por Catholica , y por obra de un  
 Congreso de Santos , no obstante algunas duras  
 expresiones que procura interpretar en buen senti-

Tom. VII.

C

do,

(50) Lib. de Synod.

do, y que en otros tiempos sin la menor duda pudieran parecer inocentes, y que como tales fueron en el Martyr San Luciano, si como se gloriaban los Eusebianos (51) èl en realidad habia sido el Autor; pero ninguno se podrá jamás persuadir que los Obispos del Synodo de Antiochia hayan dicho en buen sentido ser las Divinas Personas quanto al Hypostasis tres cosas; y por la concordia y union una sola; y no pretendido inlinuar el veneno de su Heregia, quando anatematizando à los que decian que el Hijo Divino era Criatura ò Hechura añadieron, como una de las otras cosas hechas ò criadas.

Ultimamente habiendo Teofronio Obispo de Tiane compuesto una tercera forma de Fè mucho mas breve antes de la separacion del Synodo, en la que nada se encuentra que reprender, sino la omision de la palabra *Consustancial*; la adoptaron los Eusebianos, acato como mas proporcionada à esconder sus sentimientos hereticos. Al fin de esta son anatematizados aquellos que hubiessen enseñado y tenido otra Fè, en particular la de Marcelo de Ancira, Sabelio, la del Samosateno, y los que con ellos hubiessen comunicado. Esto era echar los fundamentos de un Cisma en la Iglesia Latina, que como verèmos admitiò à su comunion al Obispo Marcelo.

XIX. Ademàs de estos tres Symbolos se atribuyen al mismo Concilio veinte y cinco Canones que componen una parte considerable de la antigua disciplina Eclesiastica: pero hay gran fundamento de creer que algunos de ellos, como hemos notado en otra parte, (52) fueron

(51) Sozom. lib. 3. cap. 5. (52) Vid. Tillem. not. 26.

ron publicados en otro Synodo que se celebrò en la misma Ciudad , siendo por entonces Obispo San Eustacio. Los demàs Canones , aunque absolutamente considerados se hayan tenido por utiles y Santos , y como tales los admitièse el Gran Concilio Calcedonense y despues toda la Iglesia ; no obstante se encuentran algunos en los que no es difìcil descubrir el espìritu con que los publicaron los Eusebianos. Tal fuè el quarto del que se valieron para condenar à San Atanasio y quitar los medios para que no pudiese ser restablecido à su Silla : y el duodécimo que prohibe restituìr à aquellos que habiendo sido condenados en un Juicio Eclesiastico han recurrido al Emperador , en lugar de acudir à otro Concilio Mayor. Esta determinacion es muy probable que la tomaron contra el mismo San Atanasio y otros Obispos Catholicos que depusieron en sus Conciliabulos , y fueron restituìdos à sus Sillas por los hijos de Costantino. Semejantes à los expresados fueron el segundo y quinto. En el segundo sujetan à la penitencia à los que passando à la Iglesia para concurrir à la leccion de las Divinas Escrituras , reusaban por su voluntad ó por alguna mala maxima hacer oracion con los demàs y recibir la Eucharistia. Estos eran en Antiochia los Eustacianos que eran los Catholicos de la comunion de Eustacio , que constantemente reusaron comunicar con los Obispos intrusos por los Eusebianos. Movidos del mismo espìritu , determinaron en el quinto que sin esperanza de ser restablecidos fuesen depuestos los Presbyteros que hubiessen celebrado sus Congressos particulares , y reusado obedecer à sus Obispos. Para tener medio con que poder justificar todas las violencias que intentaban executar con

femejante pretexto contra los Catholicos; añadieron que aquellos que hubiesien continuado en turbar en este modo la Iglesia serían castigados por la potestad civil.

Entre otros Canones que corren con el nombre de este Synodo, los dos ultimos en particular son dignos de mucho más santos Legisladores. Ordena el veinte y quatro tener cuidado de los bienes de la Iglesia, como de cosas de las que se debe dár cuenta à Dios; que sean administrados segun el parecer del Obispo y por su orden; que tengan cuidado en distinguirlos de aquellos que al mismo Obispo pertenecen en propiedad, de modo que los Diaconos y Presbyteros se hallen enteramente informados, y pueda el Obispo disponer de los suyos propios à favor de quien le parecerà, sin tocar à los de la Iglesia, y su memoria no quedará deshonrada por causa de los pleytos que se puedan suscitar entre la Iglesia y sus Herederos. El Canon veinte y cinco añade regulando el uso de los mismos bienes Eclesiasticos: Que la administracion debe pertenecer al Obispo para que los distribuya à los necesitados segun las reglas de la discrecion y temor de Dios: que el mismo Obispo podrá por sí en caso de necesidad tomar aquella porcion que le fuere necesaria para su manutención y vestido, segun la regla de San Pablo, y exercitar la hospitalidad para con los Hermanos: que si el Obispo no está contento con esto, y emplea los bienes Eclesiasticos en su particular interés; y en lugar de administrarlos segun el parecer de los Presbyteros y Diaconos lo dexa à la disposicion de sus domesticos, parientes, ò hijos disminuyendose por este medio semejantes bienes, estará obligado à dár cuenta al Concilio de la Provincia; y en el caso de quejas

contra el Obispo y Presbyteros , como usurpadores de los bienes y rentas de la Iglesia , el Concilio tendrà el cuidado de poner los necesarios remedios para quitar semejantes desordenes.

XX. En este interválo de tiempo llegó Gregorio á las cercanías de Alexandria , y quiso el Prefecto Filagrio prevenir y dár parte de su arrivo y entrada en la Ciudad con una Carta que mandò publicar y fixar en forma de Ediçto , (53) en la que les notificaba que se les habia dado por sucesor de Atanasio à un cierto Gregorio de Capadocia. El no esperado Nuncio fuè como un rayo para el Clero y Pueblo Alexandrino , y à todos puso en suma consternacion ; porque reflexionando por una parte que ninguno habia formado contra Atanasio queixa ; y por otra de dónde venia , quièn le enviaba , y acompañaba ; bien advirtieron que ésta era una de las acostumbadas violencias de los Eusebianos. Irritados en extremo protestaron altamente con grandes clamores à los Jueces , Magistrados , y à todo el Cuerpo de la Ciudad contra la nueva y iniqua usúrpacion de las Cabezas de la Heregia ; que Atanasio habia sido depuesto sin haber sido acusado legitimamente por alguno de sus Eclesiasticos ; que aunque hubiera sido convencido de delito , era contra toda razon y ley haber ordenado en su lugar un Estrangero y Arriano , y enviado de otra parte à ocupar con la asistencia de Jueces Seculares , y con la fuerza de las armas una Iglesia ; y à gobernar un Pueblo que no le descaba ni habia pedido , y que enteramente se hallaba ignorante de su ministerio ; y ultimamente que con este

Tom. VII.

C 3.

MO.

(53) Athan. Ep. Enc. num. 2.

modo de obrar se daba justo motivo à los Gentiles de sospechar que no se elegian los Obispos segun el tenor de las Leyes Eclesiasticas; y se hacia de los Obispados un indigno y sacrilego trafico.

XXI. Las justas quejas y clamores del Pueblo Alexandrino fueron inútiles. Habiendo entrado Gregorio en la Ciudad, (54) quando Filagrino advirtió que la Plebe Catholica con gran priessa se refugiaba en la Iglesia por no comunicar con los Arrianos, juntó una gran multitud de Idólatras, Judios, gentualla del Pueblo, y la mas desenfrenada y indomita juventud; y armandola con palos y espadas, y excitandola con grandes promessas à obrar sin el menor reparo, hizo que con gran furia entrassen en la Iglesia: „ Lo que despues sucedió, dice „ San Atanasio, no es facil poderlo referir, por la grandeza del exceso; ni la menor parte se puede escribir „ sin lagrimas y llanto. Què tragedia hubo jamàs semejante à ésta entre los Antiguos? En què persecucion ò „ en què guerra se cometieron tan horribles violencias? „ Puesto el fuego al Sagrado Baptisterio y à la Iglesia, „ inmediatamente se vió la Ciudad llena de gemidos, „ clamores, llantos, confusion y luto. Entretanto las „ Sagradas Virgenes menospreciadas y desnudas fueron „ tratadas indignamente. Los Monges ò arrojados por „ tierra espiraban debaxo de los pies de los furiosos que „ los maltrataban y herían, ò acometidos con las espadas y palos, ò los quitaban la vida ò los herian malamente. Contra la Sagrada Mesa què maldades no se „ cometieron? Los Gentiles (55) quitando los Sagrados „ Myf-

(54) Ibid. n. 3. (55) Jul. ap. Athan. Apol. cont. Arian. n. 30.

„ Myfterios , y arrojandolos por tierra ( 56 ) sacrificaron  
 „ fobre el Altar à fus Idolos , celebrando en las mismas  
 „ Iglesias fus alabanzas , y blasfemando à nuestro Salva-  
 „ dor Jefu-Christo Hijo de Dios vivo. Entrando los Ju-  
 „ dios y Paganos en el Baptifterio dixeron y cometie-  
 „ ron tan abominables obfcenidades , que la modestia no  
 „ permite fe refieran. Algunos malvados quisieron reno-  
 „ var la crueldad inhumana de las paffadas perfecucio-  
 „ nes. Tomando por fuerza algunas Virgenes y Matro-  
 „ nas continentes , las forzaban à blasfemar y à negar al  
 „ Señor ; y fiempre que reufaban practicarlo las azota-  
 „ ban y ponian debaxo de fus pies. Alegre Gregorio  
 con tan grandes males , diò libertad à los Gentiles , Ju-  
 dios y vil canalla del Pueblo de que faqueaffen la Iglesia,  
 como en recompensa de la conseguida victoria. ( 57 )  
 Concedida semejante licencia , se viò una viva imagen  
 de una Ciudad expuesta à un público latrocinio , ó to-  
 mada por affalto. Saqueaban quanto se les ponía delan-  
 te , y dividían entre si los depositos ; y de una gran can-  
 tidad de vino que encontraron , despues de beber con ex-  
 cesso lo arrojaban por tierra , ò lo transportaban à otra  
 parte ; ò se llebaban el aceyte , ò como despojos de ene-  
 migos rompian las puertas y los cancelos , ò despedaza-  
 ban las Laniparas , ò encendian à fus Idolos las velas y  
 hachas de la Iglesia. Aun mas atroces y cruels son las  
 cosas que se figuen. Los Presbyteros y Legos fueron he-  
 ridos , maltratados y llenos de llagas. A muchas Virge-  
 nes y Doncellas quitandolas el velo de la cabeza , y à ( 58 )  
 C. 4.

( 56 ) Ubi supr. ( 57 ) Ibid. num. 4. ( 58 ) Ibid. & Hist. Arian-  
 num. 10.

otras mugeres tomándolas por los cabellos las arrastraron hasta el Tribunal del Prefecto, y con igual ignominia y crueldad pusieron en prision. De las demás personas algunas vendieron públicamente ò hicieron esclavas del público, y à otras parte azotaron y parte desterraron. El pan destinado para el alimento de las Virgenes y Ministros se convirtió en otros usos. Sucedieron semejantes cosas en tiempo de Quaresma (59) y hallándose cercana la solemnidad de la Pasqua; en el mismo tiempo que los Fieles ayunaban, imitando Gregorio à Cayfás, y Filagrio à Pilatos, procedian contra los verdaderos adoradores de Christo. En el dia de Viernes Santo entraron los dos con una comitiva de Soldados en otra Iglesia; y advirtiéndolo Gregorio el horror y abominacion que le tenian los Fieles, movió al Prefecto à que públicamente azotasse dentro de la Iglesia hasta treinta personas, y que las pusiese en prision, parte Virgenes, parte casadas, y parte hombres de condicion noble. Entre otras se distinguió una Doncella, que siendo cruelmente azotada no dexó el Salterio que tenia en las manos, ni le abandonó hasta que los Berdugos se le quitaron con violencia. El dia de Pasqua (60) no estuvo libre de estas barbaras execuciones; y siendo para los Fieles de alegria, triunfo y libertad, à instancia de Gregorio y execucion del Prefecto, quedó convertido en dia de confusion y luto.

XXII. Para cumplimiento de su victoria solo faltaba que hubiesse caído en sus manos San Atanasio y quitádole cruelmente la vida; lo que sin duda hubiera su-

eedido, si el Cielo no le favoreciera con especial gracia. Noticiosos de la Iglesia en donde el Santo acostumbraba à tener su ordinaria residencia en aquellos dias, se determinaron à entrar por asalto y estender contra ella su loco furor; pero habiendo tenido aviso en tiempo, y mientras se hallaban ocupados en saquear otra Iglesia llamada de Cyrino; se huyò el Santo no solo para cumplir con el precepto del Señor: *Quando fereis perseguidos en una Ciudad, huireis à otra*, sino tambien por no dár ocasion à que por su causa saqueassen la Iglesia, deshonorassen las Virgenes, insultassen al Pueblo, y la manchassen con los estragos y derramamiento de nueva sangre. En este modo y con semejantes violencias el Prefecto y el General de las Milicias ocuparon las Iglesias, y apoderados de ellas las entregaron à Gregorio y à sus Arrianos; y se verificò que los que antes por sus maldades fueron separados de las Iglesias se gloriaban de que yà eran dueños; y el Pueblo de Dios y Clerigos de la Iglesia Catholica ò se veían precisados à comunicar con los Arrianos, ò les era prohibida la entrada. Si à lo menos se hubiera contentado con esto la ambicion de Gregorio; es à saber de tomar posesion de las Iglesias y poder excluir à su arbitrio à los Catholicos, hubiera sido menor el daño: Pero no satisfecho con tan grandes crueldades los persiguiò fuera de las Iglesias, y fuè mas perniciosa su persecucion que las que habian practicado los Tyranos; porque à los que en las passadas se salvaron huyendo, les era permitido hacer sus oraciones privadamente, y à los que se escondian no faltaba modo de administrar el Santo Bautismo; pero en esta, Gregorio denunciaba al Prefecto à los que hacian oracion en sus

casas, y hacia que con tan gran cuidado se buscasen los Sagrados Ministros, y espiasen sus passos, que muchas veces los Catecumenos se veian en peligro de passar à la otra vida sin Bautismo; y los enfermos expuestos à morir sin que se les administrassen los Sacramentos, ni asistiessen los Sacerdotes: porque era tan grande el horror que los Pueblos tenian à la maldad de los Hereges, que querian mas morir desamparados y expuestos à tan gran peligro, que sufrir el que un Arriano pusiese sobre su cabeza la mano sacrilega.

XXIII. No tubieron con esto fin las fraudes, infidias, violencias y tyranias. Sediento el usurpador de la sangre del legitimo Obispo, persuadiò à Filagrio cómplice de todas sus iniquidades, que estendiesse como à nombre de todo el Pueblo una Carta para Costanzo, concebida en terminos tan odiosos contra el Santo y llena de tan atroces calumnias, que ella sola hubiera sido bastante à hacerle reo de mil muertes. El que escribiò el calumnioso Libelo fuè un Apostata de la Fè, y no se avergonzaron los Arrianos de firmarla junto con los Gentiles y Sacerdotes de los Idolos. No se debe dudar que en este Escrito pretendiessen hacer al Santo culpado en el incendio, saquéo de las Iglesias, profanacion de los Divinos Mysterios, deshonor de las Virgenes, de los estragos, derramamiento de sangre, y de todos los demàs desordenes de que ellos fueron autores; por haber sido siempre una de sus mas ordinarias maldades imputar à los Catholicos los desconciertos que ellos causaban. Segun la solemne costumbre de aquellos tiempos debia Gregorio dàr parte de su eleccion à los principales Obispos del Univerfo, en particular al Romano; pero no encontrando

do entre los Catholicos quien quisiessé firmar , ni llebar sus Cartas , se viò precisado à valerse para esta primera diligencia de un Arriano (61) llamado Amòn ; como tal , y por otras sus maldades excomulgado personalmente por San Alexandro ; por éste y un Presbytero semejante à èl , llamado Carpòn , enviò sus Cartas à Roma. Era necesario entregar otras (62) à los Marineros, Pilotos , y à otras personas acostumbres à navegar ; pero no queriendo recibirlas recurriò Gregorio al Prefecto , quien à su instancia à unos hizo que los atormentassen , que azotassen à otros , y à los demàs pusiesen en prision cargados de cadenas.

XXIV. Aunque pudiesse parecer à los ignorantes , y que solo ven lo que perciben los sentidos ; que Dios por algun su oculto juicio abandonò en tiempo de tanta tribulacion à la Iglesia Alexandrina , y puso en poder de los perversos : no obstante , los que se hallaban acostumbrados à reflexionar las cosas , tenian motivo de consolarse y admirar la Divina Bondad (63) que tan abundante gracia esparcia al mismo tiempo sobre aquella Iglesia , para animar à una gran multitud de todo genero de personas , tiernas doncellas , y hasta la gente de la Marina , à sufrir con invencible fortaleza tan furiosa tempestad por la gloria de su Hijo Unigenito , y por la fidelidad que debian à su Santo Pastor. Ademàs de la gracia interior tomò la Providencia el cuidado de animar à aquellos Fieles con algunas señales exteriores à tan manifesto peligro. Dos años antes , (64) hallandose el Grande Antonio en medio

(61) Ibid. n. 7. (62) Ibid. n. 5. (63) Athan. Apol. cont. Arian. n. 52. & seqq. (64) Ath. Vit. Anton. n. 82.

de sus Monges ocupado en trabajar , de repente puso los ojos en el Cielo , y extraído de los sentidos empezó à gemir , suspirar y temblar ; y despues postrandose en la presencia de Dios le suplicò se dignasse impedir la futura calamidad. Levantandose y prosiguiendo à bañar la tierra con sus lagrimas , los Monges que se hallaban presentes atonitos y temblando le preguntaron la causa de su dolor ; y interrumpiendole los suspiros la voz , y anudandole el llanto la lengua , no le permitian los gemidos formar las palabras. Finalmente haciendo violencia à su dolor les dixo : „ O hijos ! y cuánto mejor sería para „ nosotros morir , que hallarnos vivos en el tiempo de „ la futura calamidad ! Faltándole de nuevo con un rio de lagrimas la voz , apenas por los apresurados suspiros que exhalaba pudo proseguir en estos acentos el principiado discurso : „ Grande, y en los siglos passados nunca „ oida es la desgracia que nos amenaza. Serà la Fè Catho- „ lica sacudida con un fiero torbellino, y los hombres semejantes à los jumentos pisarán las cosas Sagradas. He „ visto el Altar del Señor cercado por todas partes de mu- „ los que con frequentes coces le maltratan , destruyen y „ arruinan. Entretanto oí una voz que decia: *Serà manchado , y profanado mi Altar.* Esta ha sido la causa de „ mis lagrimas, gemidos y suspiros: Pero con todo, prosiguiò el Santo, Hijos míos, no desconfieis ; porque en „ breve el Señor aplicará la medicina à estas llagas; recu- „ perará la Iglesia su decoro , y volverà à su primer resplandor; los desterrados por la piedad serán restituídos „ à sus Sillas , y los hombres perversos à sus cabernas , y „ en todas partes logrará la Religion entera libertad y seguridad. Solo os debeis guardar de contaminaros co-

„municando con los Arrianos ; su doctrina no es de los  
 „Apostoles sino del demonio ; y ellos como gente pri-  
 „vada de razon y de sentido , son los que se representan  
 „en aquellos mulos que derriban la Sagrada Mesa , y  
 „profanan los Divinos Mysterios.

XXV. Habiendo la Divina Providencia conservado  
 en vida à San Pablo hasta este año , (65) que en el tiempo  
 de la persecucion de Decio ; esto es noventa años antes ,  
 se habia retirado à hacer vida solitaria en los mas escondidos  
 desiertos, sin que en el intervalo de tan dilatado tiempo  
 hubiesse visto la cara de algun hombre ; tubo el Grande  
 Antonio expresso orden del Cielo para passar à visitarle ,  
 y admirar este gran prodigio de santidad. Despues que por  
 algun tiempo estubieron juntos revelò Dios à Pablo su  
 inminente muerte ; suplicò éste à Antonio que volviesse  
 à su Monasterio y le traxesse la capa con que le habia  
 regalado San Atanasio , deseando que le sepultasse con  
 ella. Hizo esta súplica no solo por libertar à Antonio del  
 gran dolor que padeceria hallandose presente , sino para  
 dàr al mundo testimonio que moria unido en comunion con  
 Atanasio. Solo por Divina revelacion pudo haber conocido  
 la virtud y merito del Santo Obispo , y en este modo al  
 mismo tiempo que los hombres perversos le perseguian à  
 fuego y sangre , daba el Cielo estos solemnes testimonios  
 de su fé y inocencia.

XXVI. Así como la Divina Bondad tubo particular  
 cuidado de consolar à los Catholicos en tiempos tan borrascosos ,  
 y de animarlos con manifiestas señales à perseverar  
 constantemente en la Fè ; en el mismo modo la

la Divina Justicia manifestaba al mundo con sus azotes la indignacion contra los hombres perversos , que al modo de soberbios Gigantes movian la guerra al Cielo , y à nada menos aspiraban que à privar del Trono de la Divinidad y de su Gloria al Verbo Eterno , por quien subsisten todas las cosas, y cuya Providencia las regula y gobierna. Mientras se disputaba (66) de quiènes debian ser las Iglesias , si de los Catholicos ò de los Arrianos , se siguiò un horrible terremoto que en el Oriente igualò con el suelo muchas Ciudades , y no pocas quedaron sepultadas en las entrañas de la tierra ; la Ciudad de Antiochia , (67) en donde principalmente se tramaban las conjuraciones contra la Iglesia , por un año entero se viò violentamente agitada con gran espanto del Pueblo. Tambien fuè varia la fortuna , y por la mayor parte infeliz à los Romanos en la guerra de Persia , hallandose las Provincias cercanas de continuo expuestas à la desolacion y saquè de los Barbaros. La miserable condicion de estos tiempos se cree la escribiò San Efrèn con las siguientes palabras : „ Temblando la tierra en la presencia „ del Señor debaxo de nuestros pies trabaja para excitar „ en nuestros corazones el temor de Dios ; y no obstante por nuestra dureza no nos arrepentimos. Ciudades „ enteras han quedado sepultadas. La ira del Señor ha „ desolado muchos Lugares ; y nada de esto basta à atemorizarnos. Las guerras de los Persas y de otras barbaras gentes han destruido nuestras Provincias , para „ que llenos del temor de Dios hagamos penitencia ; y „ con todo no nos queremos convertir.

Mu-

(66) Oros. lib. 7. cap. 29. (67) Socr. lib. 2. c. 10. Sozom. l. 3. c. 6.

XXVII. Mucho mas felices que las de Costanzo contra los Persas eran las expediciones guerreras de su Herniano Costante contra los Barbaros del Occidente, ò del Septentrion. Habiendo los Francos pasado el Rin (68) y destruido las Galias, conduxo contra ellos sus Legioness el Emperador, y les presentò batalla, de la que no habiendo sido próspero el suceso y quedado incierto el triunfo, no tubo fin la guerra en esta Campaña. Entretanto publicò una rigurosisima Ley contra la Idolatría, concebida en estas breves palabras: (69) „ Cesse la „ supersticion: destruyase la locura de los Sacrificios. „ Qualquiera que contra la Ley del difunto Principe y „ nuestro Padre, y contra este nuestro presente Decreto se „ atreviere à celebrar los Sacrificios, sin dilacion queda- „ rà sujeto al debido castigo. En virtud de esta Ley no solo quedaron prohibidos los Sacrificios, sino destruidos los Idolos y arruinados sus Altares. A esta misma y al zelo del piadoso Emperador contra la Idolatría atribuye un Escritor contemporaneo los prósperos sucesos del año siguiente, en el que solo el nombre de Costante, como afirma Lybanio, (70) abatiò toda su fuerza y los preciso à que le pidiesen la paz, les diessè Principes que los gobernassen, y los declarassè con este hecho Subditos de los Romanos. Aseguradas las Galias pudo el Emperador al principio del año proximo y en el rigor del Invierno passàr felizmente à la Gran Bretaña, para reprimir los Barbaros de Escocia, que con sus correrias maltrataban las Provincias sujetas al Imperio. En algunas Medallas se encuentran las pruebas de las victorias,

triun-

(68) Socr. & Sozom. ibid. (69) Tom. 6. cod. Teod. lib. 16. tit. 10. L. 2. (70) Lyban. orat. 3.

triumfos , y felices successos de sus Armas en aquella Isla. Julio Firmico Materno que pocos años despues dedicò à à los dos Hermanos Emperadores su Libro contra los errores de las Religiones profanas, asì habla en numero plural de estas expediciones, las que unicamente pertenecen à Costante: „Despues de la ruina de los Templos, por la virtud de Dios habeis quedado mucho mas grandes; vencisteis los enemigos; estendisteis el Imperio; y para que à vuestro valor se añadiesse mayor gloria, despreciando la estacion del tiempo, en medio del Invierno ( lo que jamàs ha sucedido, ni en lo por venir sucederà ) pisasteis con vuestros remos las inchadas y procelosas olas del Oceano. Las aguas de un Mar casi à nosotros desconocido temblaron, y al no esperado arrivo del Emperador quedò lleno de temor el Britano Pueblo. Què mas quereis? A vuestra virtud se han rendido los Elementos. Despues de la Ley de que yà hemos hecho mencion, publicó Costante otra, (71) en la que prohibiò que los Templos de los Idolos que se hallaban fuera de los muros de Roma fuessen derribados; por lo que es necesario decir, ò que esta Ley comprendia solo los Templos Romanos, que Costante no habia tenido valor para mandar se destruyessen por temor de no mover en el Pueblo alguna sedicion peligrosa; ò que los dos Emperadores antes que Firmico publicasse su Libro habian promulgado alguna otra, en la que mandaron la destruccion de los profanos Templos; ò que por la ruina de éstos entendiò que los Edificios quedassen sin Idolos, Altares, Ornamentos, Culto, Ministros y sin ninguna otra cosa ( à excepcion de la forma exterior ) que

(71) Cod. Theod. ubi sup. L. 3.

que los pudiesse distinguir de los profanos edificios. Se puede inferir muy bien que el mencionado Escritor no concluyó su Libro inmediatamente despues de las dos referidas Leyes, de que en él hace mencion no obscuramente de la batalla de Singara, cuyo poco afortunado suceso en realidad hizo incierta y dudosa la victoria; pero en ella quedaron los Persas tan derrotados, que perdida la esperanza de poder vencer y cumplir sus concedidas determinaciones, se retiraron como vencidos y no tubieron valor para aventurarse de nuevo. Hablando Libanio de esta batalla (72) dice: „ Quien no estará persuadido que en ella quedaron los Persas notablemente „ maltratados? Porque habiendo pasado el Tygris con „ animo de ocupar las tierras de otros, y teniendo à su „ favor muchas ventajas, dexando su determinacion se „ retiraron apresuradamente: :: No llebaron los cada- „ veres de sus muertos; huyeron precipitadamente; cor- „ taron los Puentes; y ni por sueño pensaron en reparar „ los estragos con otra batalla. Con estas palabras de Libanio convienen admirablemente las siguientes de Firmico. „ Jamàs os ha abandonado la mano Soberana de „ Dios, ni en los mas graves peligros ha dexado de ayu- „ daros. Han quedado por tierra los esquadrones enemi- „ gos, y en vuestra presencia cayeron siempre las armas „ de los contumaces rebeldes. Los Pueblos soberbios „ han quedado sujetos, y los deseos y determinaciones „ de los Persas desvanecidos. No os podrá resistir por „ mucho tiempo la crueldad armada de sus furias. Am- „ bos teneis (si bien con diverso suceso) experimentada

Tom. VII.

D.

„ la

(72) Liban. Orat. 3.

„ la virtud divina. No podian Julio Firmico y Libanio con diversas palabras explicar mejor una misma cosa. (73) El primero discretamente advirtió que los dos Emperadores con diverso suceso experimentaron la divina asistencia : Costante con sujetar los Pueblos soberbios, obligando à los Francos à que se reconociesen , como dice el mismo Libanio , (74) por Subditos del Imperio; y Costanzo con desvanecer y arruinar las esperanzas y bastas ideas de los Persas. La batalla de Singara, si no hay error en el texto de Julian , sucedió el año trescientos quarenta y cinco , ò el trescientos quarenta y ocho , segun la Cronica de San Geronymo y los Fastos de Idacio.

XXVIII. Esta guerra entre los dos Imperios por causa de las cinco Provincias que confinan con el Rio Tygris , que cedió Narsete à los Romanos despues de la victoria que consiguió Galerio contra los Persas, de las que pretendia Sapòr la restitucion, dió ocasion dentro del Imperio de Persia à otra guerra contra la Religion de Christo. Desde el principio del Christianismo se estendió grandemente en aquellas bastas Regiones la Doctrina Evangelica por el ministerio de los mismos Apostoles , en particular de Santo Thomàs y San Juan, cuya primera Carta los Antiguos Padres citan con el titulo de Carta à los Partos. Por testimonio de un Autor contemporaneo (75) al fin del segundo siglo se hallaban Christianos no solo entre los Partos , Persas , y Medos, sino tambien entre los Bactrianos , quienes por la autori-  
dad

(73) Firmico vota Perfarum Colapsa sunt. (74) Trajecerunt ut aliorum terra fruituri.... Spe abjecta celeriter absceserunt. Francos vincens Romanorum subditos fecit. Liban. ubi sup. (75) Bardef. ap. Euseb. lib. 6. Præp. Evang. cap. 10.

dad del Evangelio despreciaban las iniquas Leyes, y tenían horror à las perversas costumbres que habian recibido de sus Mayores. Despues se mantubo y aumentò notablemente, y se hizo mucho mas florida la Religion, en particular en las mas cercanas Provincias; y sobre todo en el Adiabene (76) que casi toda se hizo Christiana por el comercio con la Armenia y la Osroena (77) que era una parte de la Mesopotamia. En estos tiempos florecia en el Imperio Persiano el Instituto Monastico; tenia gran estimacion el estado Angelico de la virginidad; y mucha parte de los Fieles renunciaba la posesion de los bienes temporales para solicitar adquirir con mayor libertad los eternos. Este admirable adelantamiento de la piedad Christiana tenían muy à mal (78) los Magos quienes entre los Persas por sucesion hereditaria eran los Sacerdotes y Ministros de los Sagrados Ritos, los Interpretes de la Doctrina y Leyes pertenecientes à la Religion; y en su compañía los Judios que eran muchos en aquellas Provincias, y por envidia y natural aversion enemigos implacables de los Christianos. De la guerra que ardia entre los Romanos y Persas tomaron motivo los Magos y Judios de poner à los Fieles en desgracia de Sapòr, y de excitar contra ellos tan cruel persecucion que por la multitud de Martyres, atrocidad de tormentos, y duracion de quarenta años fuè la mas obstinada que jamàs sufrió la Iglesia.

XXIX. Es razon que professemos singular agradecimiento al Ilustrisimo Estefano Evodio Aseman Arzobispo de Apamea; por haber comunicado ultima-

D 2

men-

(76) Sozom. lib. 2. c. 12. (77) Ibid. cap. 3. (78) Ibid. c. 9.

mente y dado à la pública luz los Hechos de los principales Martyres que en el curso de esta persecucion dieron su sangre y vida por Christo. Para que estèmos persuadidos de su sinceridad, y convencidos de que no padecieron ultrages, ni estubieron expuestos à los insultos de algun imperito y necio Metafraste; y mucho mas para no tenerlos por un devoto romance, ù obra de algun ocioso fabulador; basta una simple ojeada de qualquiera que sabe distinguir las fabulas de las Historias; ò de quien à lo menos por la continua leccion de semejantes escritos conoce los caractères que distinguen los legitimos y sinceros monumentos de los espurios y adulteros. Se hallaba escondido este precioso tesoro en un antiquissimo Codice manuscrito con otros muchos de la Syria y Egypto que traxo à Roma Monseñor Joseph Simon Aseman, tio del illustre Edictor, y primer Bibliotecario de la Librería Baticana, mediante la direccion de Clemente XI. Sumo Pontifice de gloriosa memoria. Habiendo visto la pública luz por singular providencia de Dios en tiempo que yo podia valerme de aquella parte que contienen los Hechos de los Martyres Orientales, que en las Provincias sujetas al Imperio Persiano dieron su vida por la confesion de Christo; faltaria à mi obligacion y à la pública utilidad, y privaria à mi Historia de una singular prerrogativa, si de estas puras fuentes no tomasse las noticias necesarias para dàr una justa narrativa de la mencionada persecucion. De las mismas fuentes proceden tambien aquellas que tenemos en Sozomeno, y por su testimonio consta (79) que los Persas, Syros y

Ede-

(79) Ubi sup. cap. 14.

Edesinos pusieron gran diligencia y se aplicaron con mucho estudio à recoger los Hechos de sus Martyres; bien que por su infinita multitud y haber perdido la vida por la mayor parte sin ningun orden judicial ò forma de processo, no les fuè posible notar y dexar sus nombres à la memoria de la posteridad. De la Recopilacion Syriaca ò Caldèa, de la que junto con el texto original el Ilustrissimo Afemàn ha dado à la luz pública su Version Latina corregida con eruditissimas reflexiones y grandes notas, hace Autor al célebre San Maruta Obispo de Targit Ciudad situada en los confines de los dos Imperios, pero sujeta al Romano: quien habiendo concurrido à los Concilios de Costantinopla y Antiochia celebrados antes del fin de este siglo, pudo ser (como afirma de si mismo qualquiera que haya sido su Autor) testigo ocular de los combates de los ultimos Martyres que triunfaron del Infierno en el Reynado de Sapòr; y pudo recoger los Hechos de los mas antiguos, de las noticias que le comunicaron los que se hallaron presentes y asistieron à sus triunfos. El cuidado que el Santo puso en recoger las Reliquias de los mismos Santos Martyres y trasladarlas à su Ciudad de Targit (que por la gran cantidad que en ella se hallaba se llamó Martyropoli, es à saber Ciudad de Martyres) à Costantinopla, y à otras Ciudades del Imperio; hace creible que èl haya sido tambien el que recopilò sus Hechos, como comunmente afirman los Escritores Syriacos. La piedad que resplandece en esta Obra y los sentimientos con que se hallan animados estos illustres y admirables escritos son claras y sensibles pruebas del sólido juicio, buena Fè, sinceridad, doctrina y santidad del Autor. Considerado to-

do atentamente , no dudo que los Eruditos tendrán estos monumentos por dignos de enriquecer y hacer mas abundante la recopilacion de los Hechos sinceros de los Martyres , y que en los animos de los Lectores excitarán aquellos mismos efectos de amor de Dios y devocion que las Cartas de las Iglesias de Smirna , Leon y Viena en orden al martyrio de Polycarpo , y de los primeros Eros de la Religion Christiana en Francia.

XXX. Sapòr Segundo , llamado el *Longebo* no por su larga vida , sino por lo mucho que durò su Reynado; porque habiendo sido reconocido y coronado Rey hallandose todavia en el vientre de su madre , tubo la Corona y Cetro por el espacio de mas de setenta años ; diò principio à la persecucion de los Fieles de sus Estados (80) el año ciento y diez y siete despues del restablecimiento de la Monarquia Persiana , treinta y uno de su Imperio , que corresponden al trescientos quarenta de Christo. Informado Sapòr que la mayor parte de los Christianos (81) por atender con mas libertad al servicio de Dios y adquirir los bienes eternos habian renunciado la possessiòn de los temporales , y abrazado voluntariamente la pobreza ; fuè su primera determinacion oprimirlos con extraordinarios y intolerables tributos, destinando à su exaccion hombres inhumanos y crueles, para que reducidos à la dura necesidad de vivir y trabajar como esclavos , no les quedasse tiempo de poderse ocupar en los acostumbrados exercicios de la piedad Christiana , ni oportunidad de leer y meditar las Divinas

(80) Act. S. Simeonis ap. Afem. tom. 1. (81) Ibid. & Sozom. lib. 2. cap. 6.

Escrituras ; y para que disgustados de la Doctrina Celestial se determinassen à abandonarla , y à sacudir el yugo de la Religion de Christo que con semejantes estorsiones se les habia hecho gravissimo y insufrible. Por estos tiempos era Obispo de Seleucia y Ctesifonte, dos nobles Ciudades de la Persia , y como tal tenia el Primado sobre todas las Iglesias del Imperio Persiano , San Simeon, hombre por su virtud y doctrina tenido en suma veneracion hasta por los mismos Gentiles. No pudo sufrir el Santo que los hijos de Dios quedassen reducidos à la miserable condicion de esclavos oprimidos con intolerables agravios, y que en aborrecimiento de la Religion de Christo fuesen privados de la libertad que el mismo Christo les habia comprado con su Sangre. Tubo valor de escribir al Rey , que habiendo Christo redimido con su Sangre la Iglesia , y puesto à su Pueblo en libertad, en vano pensaba en oprimirlos con gravissimos pesos, y poner sobre su cuello un intolerable yugo para persuadirlos à posponer la libertad que les diò el Rey de los Reyes à la esclabitud de los mortales : que el Señor à quien se habian determinado à obedecer y servir era el Autor de los Principados y Imperios ; y que los Christianos no acostumbraban sujetarse à las iniquas Leyes de aquellos que por su natural condicion son Siervos del mismo Señor , que siendo su Dios Criador de aquella cosa que los Persas adoraban como à un Numen , es à saber al Sol ; tenian por suma impiedad igualar al Artifice Supremo con las cosas que el criò : que era un grande error que pensasse poder enriquecer su Erario con el oro y riquezas de los Christianos , à quienes estaba prohibido acumular oro y plata , y se hallaban advertidos por el

Apostol que despues de haber sido comprados con gran precio no se hiciesen esclavos de los hombres. Malamente han impugnado algunos y tenido esta Carta por indigna de la sabiduria y espíritu de Simeòn , mirandola como opuesta à la Doctrina del Apostol en orden à la obediencia y sujecion que deben tener los Fieles à las Potestades Seculares. Reconoce en ellas Simeòn que Dios es el Autor de los Principados ; y por consequencia no podia en el mismo tiempo negar à los Principes la debida obediencia. El yugo que Sapòr queria imponer à los Fieles consistia en exigir de ellos, y en pretender reducirlos à la dura necesidad de obedecer à los hombres antes que à Dios, y adorar en lugar del Criador à la criatura. De semejante yugo con razon se gloriaba el Santo Obispo de que Christo los habia rescatado con su preciosa Sangre, y que no estaban acostumbrados los Fieles à sufrir esta esclavitud , y se hallaban dispuestos à costa de sus vidas à mantenerse en la possession de tan preciosa libertad. No niega que los Christianos deban pagar los tributos ; pero advierte à Sapòr la pobre condicion de aquellos que segun la Doctrina Evangelica jamàs habian pensado en acumular oro y plata.

Estos nobles sentimientos del Santo Prelado interpretò en mal sentido el Monarca ; los tubo por indicio de un animo turbulento , arrogante , y que meditaba excitar à sedicion el Pueblo Christiano; y le hizo saber que si no mudaba de determinacion y modo de hablar caeria sobre èl y todo su Pueblo la extrema ruina ; por hallarse determinado à destruir la meditada conspiracion , y quitar semejante peste de la compaõia de los hombres. No atemorizaron estas amenazas al valeroso Pastor , y por su

par-

parte , replicò al Tyrano , que estava prevenido à defender con su vida la libertad de su Grey , como era su obligacion : que si por esto pensaba estender su furor sobre su Pueblo y quitarle del mundo , no se le deberia imputar à su buena voluntad para con el mismo Pueblo y para con Dios , sino à su maldad. Al oir semejante respuesta fuè increíble la ira de Sapòr : bramaba como un Leon y en el mayor furor de su cólera mandò que sin dilacion se castigassen los Sacerdotes y Diaconos; que los Templos fuessen derribados hasta los cimientos: violadas las mas venerables y augustas ceremonias de la Religion : los Vasos del Sagrado ministerio convertidos en usos profanos; y que Simeòn como Cabeza y Conductor de los hombres maléficòs , que quanto menospreciaba su Magestad y se burlaba de su Dios, tanto mas respetaba y veneraba al Cesar y era devoto al Dios de los Romanos ; le llebassen à su presencia , queriendo asistir en persona à su Juicio. Procuraron irritar la ira del Monarca y fomentar sus zelos y sospechas los Judios : „ Tus Cartas, le dixeron, ò Rey! aunque escritas „ con gran sabiduria y decoro , y tus dones preciosos y „ magnificos , no los aprecia en nada el Cesar : pero si al „ mismo tiempo se le presenta alguna Carta ò Esquela de „ Simeon, inmediatamente se pone en pie , besa y adora „ aquellas viles letras; con ambas manos las pone sobre „ su pecho ; y al instante ordena la expedicion de los ne- „ gocios que le pide.

Entretanto en cumplimiento del precepto del Rey conduxeron à Simeòn en compañía de dos Presbyteros, cuyos nombres eran Abdaicla , y Anania , à largas jornadas de Seleucia à la Ciudad de Leda en la Provincia de

de los Uzitas. Introducido el Santo à la Audiencia del Rey (82) diò admirables pruebas de su grandeza de ánimo, y Religion. No habiendo hecho al comparecer en la presencia de Sapòr los acostumbrados obsequios, enfurecido le preguntò por què motivo como siempre habia acostumbrado no le adoraba al uso de los Persianos. Respondiò el Santo con gran entereza: „ Porque jamàs „ he sido conducido à tu presencia cargado de cadenas „ y para ser precisado à negar à mi Dios. Se siguiò entre el Santo, y los Magos una gran altercacion acusandole de que maquinaba alguna conjuracion, y diciendo que merecia la muerte. El Santo les improperaba que no contentos con vivir fuera del culto del verdadero Dios, eran autores de la ruina del Reyno, y intentaban mover à la misma calamidad à los Christianos. Sapòr dixo: „ Dexemos esta controversia; adora al Sol, y todo lo „ pasado quedará olvidado. No he querido, respondiò „ el Santo, adorarte à ti que estàs dotado de entendimiento, y sabiduria, y quieres que adore esta Divinidad quimerica privada de espíritu, y de razon? Nosotros los Christianos no reconocemos otro Dios ni „ otro Señor sino à Christo crucificado, y tengo determinado por èl, por mì, y por mi Pueblo sufrir la muerte con la prontitud y fortaleza que conviene à un hombre fuerte, amante de su deber y decoro. No soy hombre que se me pueda ganar como à los niños con cosas „ aparentes; mi resolucion executarè con aquella firmeza, y constancia que conviene à un anciano. No tengo „ necesidad de vuestros consejos; muy diversas son las „ lu:

(82) Ibid. & Sozom.

„lucos que ha infundido Dios en mi alma. Las magnificas promessas que le hizo Sapòr ; las amenazas de destruir los Christianos ; y el terror de los iminentes suplicios no pudieron acobardar , ò atemorizar al Santo Viejo: con la misma presencia de espiritu prosiguiò à manifestar al Tyrano la necesidad de adorar como Dios à una criatura insensible ; à predicarle el poder , y gloria de Jesu-Christo , cuya muerte honrò el mismo Sol negando al mundo sus luces ; à representarle el futuro juicio en el que daria estrecha cuenta al Altissimo del injusto derramamiento de sangre de sus Siervos ; y à hablarle de la esperanza de la futura resurreccion , en la que vestirà Christo de resplandor y gloria los cuerpos de los Justos, que por èl fueron destrozados en esta vida, y afeados con la atrocidad de los tormentos.

XXXI. Lisongeandose Sapòr que con el tiempo podria Simeòn mudar de dictamen, ordenò que le llebassen à la carcel para llamarle à juicio el dia siguiente. Se hallaba sentado à la puerta del Real Palacio un Eunuco viejo (83) que habia sido Ayo del Rey , uno de los principales Ministros de su Corte, y de mucha autoridad en todo el Imperio , cuyo nombre era Jusciatazade. Habia professado la Religion de Christo ; pero atemorizado con el terror de los suplicios que amenazaban à los Christianos , la habia abandonado y adorado publicamente al Sol ; pero quando viò salir por las puertas de Palacio à Simeòn cargado de cadenas , levantandose le hizo una profunda reverencia. El Santo Obispo teniendole por indigno de su presencia , sin corresponder à su salutacion

(83) Afem. & Sozom. ubi sup.

le volvió las espaldas ; y sin hablar palabra, con el silencio y turbacion del semblante le manifestó bastantemente su dolor y indignacion. Este tratamiento tan duro que provenia , no de ódio , sino del amor de su salud y de la gloria de Dios , hizo una profunda herida en el espíritu del Eunuco. Inmediatamente empezó à suspirar y llorar su caída con estos tristes acentos. „ Ay de mí! Ay de mí!  
„ cómo debo yo creer que estará para conmigo aquel  
„ Dios à quien he abandonado, si Simeón que ha sido mi  
„ familiar y íntimo amigo por esta razon me ha negado  
„ aun una buena palabra , y manifestado me tiene abo-  
„ minacion y horror! Ocupada su mente con semejantes reflexiones pasó à casa , dexò los blancos y preciosos vestidos que tenia puestos ; se vistió de luto ; y volviendo al lugar de donde antes se habia separado triste y melancólico , se volvió à sentar à las puertas de Palacio. Informado el Rey de esta novedad mandò preguntar al Eunuco la causa de su dolor , y si acaso llevaba luto por la muerte repentina de alguno de sus parientes. Jusciatazade por el mismo Nuncio mandò decir en su nombre al Rey : „ Me reconozco y confieso muy culpado ; no  
„ quieras tardar , y haz que quanto antes me lleben al  
„ merecido suplicio. No pudiendo Sapòr entender el significado de esta respuesta le mandò ir à su presencia, y le preguntò què maligno espíritu le habia turbado la fantasia , privado de juicio , y llenado de cólera y furor.  
„ No , replicò Jusciatazade , no me ha perturbado la  
„ mente algun maligno espíritu ; estoy en mi entero juicio ; y óbro con la luz de la razon. La causa de mi pena es la maldad de que soy reo para con mi Dios y para con vuestra Real Persona : à mi Dios por haber pos-  
„ puest-

„ pueſto la verdad à tu benevolencia : à ti por haberte  
„ burlado y engañado ; porque quando me mandaste  
„ adorar al Sol di una fingida obediencia à tus ordenes,  
„ hallandose mi ánimo muy distante de dár los divinos  
„ honores à la obra del Criador. Si eſta, dixo Sapòr, ò  
„ necio Viejo! es la causa de tu pena , serà de mi cuida-  
„ do el librarte en breve si te obstinas en perseverar en  
„ eſta perversa opinion. Juro, replicò Jusciatazade, por  
„ el Señor de Cielo y Tierra , que jamás te he de obe-  
„ decer en semejantes cosas , ni volver à caer en aquel  
„ delito de que me arrepiento. Soy Christiano; y no mas  
„ à la gracia de un hombre pérfido pospondrè la amistad  
„ del verdadero Dios. Despues que Sapòr se valió de  
„ dulces palabras , y de feroces amenazas para vencer  
„ su constancia , mandò que le cortassen la cabeza.  
Quando los Ministros le llebaban al suplicio les dixo:  
„ Deteneos por algun poco de tiempo ; porque tengo  
„ que manifestar à Sapòr algunas cosas ; y llamando à  
„ un fidelíſſimo Eunuco le suplicò que en su nombre lle-  
„ baste al Rey eſta Embaxada. „ De la fidelidad con que yo  
„ siempre asistí à tus secretos y mas zelosos consejos , y  
„ de la exactitud y integridad con que siempre me he em-  
„ pleado en tu servicio y en el de tu padre , tú mismo  
„ poco antes eras testigo ; por mi dilatado y fiel servicio  
„ te suplico me concedas la gracia de ordenar que en al-  
„ ta voz se publique por un Pregonero que Jusciatazade  
„ es ajusticiado ; no porque ò haya revelado los secretos  
„ del Reyno , ò conspirado contra su Principe ; sino so-  
„ lo porque siendo Christiano no ha querido vender y  
„ renegar de su Dios. Habia con razon pensado el buen  
„ Viejo , que así como su caída podia haber causado te-

mor en el corazon de los Fieles ; su arrepentimiento y fama pública de su muerte sufrida con gran constancia por Christo podian contribuir mucho à fortificarlos y animarlos à imitar su virtud. Creyò Sapòr por el contrario , que haciendo pública la causa de su muerte , y divulgandose en el Imperio que no habia perdonado à un tan fiel Ministro , quedaria acobardada la multitud de los Christianos , y con mayor facilidad abandonaria la Religion. Movidò con este pensamiento condescendió gustoso à la súplica del Santo Martyr ; pero la voz del Pregonero fuè como un sonoro clarin , que advirtió à los Soldados de Christo que preparassen las armas y se dispusiesen à entrar sin el menor temor en batalla. Configuriò el glorioso Atleta de Christo la corona del martyrio el Jueves Santo , que en este año trescientos quarenta y uno cayò à diez y seis de Abril.

XXXII. Publicada la noticia de su muerte tubo Simèon gran consuelo ; diò humildes y fervorosas gracias al Señor ; se excitò en su corazon mas vivo y fervoroso deseo de seguirle inmediatamente ; y con ardentísimos afectos suplicò al Altísimò que fuesse en el dia siguiente consagrado à la memoria aniversaria de la Muerte de Christo. Oyò el Cielo sus oraciones , y à la hora de Tercia le volvieron à la Audiencia del Rey , sin que tampoco en esta ocasion se quisiesse postrar à la presencia del Principe segun el uso y ceremonia del Reyno. De nuevo intentò Sapòr los medios de dulzura y severidad para persuadir al Santo à que à lo menos adorasse una sola vez al Sol prometiendole dexarle en libertad de no usar mas violencia à su Religion y assegurarle de los insultos de sus enemigos ; pero fueron inútiles todos sus tenta-

ivos; pronunciò contra el Santo la ultima sentencja y ordenò que fuesse degollado.

En la misma Ciudad de Leda se hallaban en carcel por la Fè otros ciento, de los que algunos eran Obispos y Presbyteros, y los demàs ò eran Diaconos, ò à lo menos escritos en el Clero. A todos estos extrageron en una misma hora de la prision al suplicio, porque habiendoles intimado el Tyrano el siguiente Edicto por medio de su Gran Pretòr: „ Si alguno de vosotros quiere verse libre de la muerte y mirar por su salud, adore al Sol „ como à un Gran Dios; inmediatamente con uniforme voz exclamaron: „ Nuestra Fè para con Dios desprecia los amenazados suplicios; à nuestro amor para con „ Christo no causa temor la muerte; vuestras espadas son „ muy débiles y desproporcionadas à privarnos de la esperanza de la futura resurreccion; estamos resueltos à „ no adorar al Sol ni apreciar tus consejos; por lo que „ sin la menor dilacion podràs cumplir los mandatos de „ tu Soberano.

Habia el Rey mandado que todo este coro de Martyres fuesse atormentado à la vista de Simeòn, creyendo que pudiera atemorizarle con la presencia de tantos estragos, y que acaso pudiera mudar parecer por el horror de tanta sangre derramada: mas el Santo Obispo con su acostumbrada constancia y intrepidez, y como su Capitan y Conductor, los confortò al peligro, animò à la pelèa; y lexos de atemorizarse con aquella cruel carniceria, fuè imponderable su alegria en ver la perseverancia de los Santos Martyres, y la gloria de su triunfo; al que en compania de sus Presbyteros presentando intrepidamente al Berdugo la cabeza, hubiera dado el

ul-

ultimo cumplimiento, si su sangre como una fecunda semilla no hubiese producido inmediatamente nuevas palmas, ò si no hubiese dispuesto la Providencia que algunos precediesen y otros siguiesen su triunfante entrada en el Cielo.

XXXIII. Sucedió que uno de los Compañeros de Simeón conducido al suplicio, en la accion de quitarse los vestidos y ser atado por mano de los Berdugos, sorprendido de un natural temor, sin experimentar interiormente la menor perturbacion, empezó à temblar de pies à cabeza. Habiendo observado esto un hombre de mucha autoridad y Superintendente de la Maestranza del Rey, cuyo nombre era Fusichio, levantando la voz para confortarle le dixo: „ No temas, ò Anania! mantente con fortaleza; cierra por breve espacio los ojos del cuerpo, porque inmediatamente abriràs los del alma, y veràs la luz de Christo. Inmediatamente le arrestaron y llebaron à la Audiencia del Rey para que diese razon de su discurso. Luego que Sapòr le viò le reprendiò con las siguientes palabras: „Asi pues, ò maldado! tienes cuidado de mi servicio, y en lugar de atender à las obligaciones de tu cargo has ido à ser ocioso testigo de la muerte de otros? Yo, respondiò Fusichio, propongo à semejante ocio otro qualquiera, y deseo cambiar el honor que tù me has conserido acompañado de mil cuidados con tal muerte; porque no hay en mi estimacion cosa mas feliz sobre la tierra. Esta pues, replicò el Rey, es la estimacion que haces de la dignidad que te he dado, y semejan-te à un furioso antepones tu ruina y un infame suplicio? Asi es, respondiò Fusichio; yo soy Christiano,

„ y por la esperanza que tengo en el Dios de los Chris-  
 „ tianos aprecio mas un glorioso martyrio que todas  
 „ tus Dignidades. Irritado Sapòr con tan libre modo de  
 hablar mandò que le cortassen à raiz la lengua : lo que  
 executaron , y espirò en aquel cruel suplicio el invenci-  
 ble Martyr. Tenia Fusichio una hija que habia consagra-  
 do su virginidad al Señor ; acusada tambien de que era  
 Christiana y tenia la esperanza de su salud en Christo fuè  
 condenada à muerte , y en breve consiguò ser partici-  
 pante de la corona del padre.

XXXIV. En el mismo año y dia consagrado à la  
 memoria de la Passion de Christo , en el que los men-  
 cionados Martyres con el sacrificio que hicieron de sus  
 vidas honraron el de su Cruz, se publicò un cruelissimo  
 Edicto , en cuya virtud todos los Christianos sin ninguna  
 distincion de sexo , edad , ni condicion fueron condena-  
 dos à muerte. Esta cruel y universal carniceria tubo prin-  
 cipio à la hora sexta del mismo Viernes Santo y du-  
 rò hasta la Dominica *in Albis*. En todo este tiempo fue-  
 ron los Fieles no solo en la Ciudad de Leda en donde  
 estaba la Corte , sino tambien en todas las Provincias  
 adonde llegò el cruel Edicto , muertos como Obejas sin  
 ninguna forma de processò ni examen , bastando sola la  
 confesion de la Fè para que sin dilacion los juzgassen dig-  
 nos de muerte y despedazassen. No solo los buscaban  
 con gran cuidado los Magos y Judios en las Ciudades y  
 menores Villas, sino que muchos voluntariamente se pre-  
 sentaron , no queriendo que su silencio se tubiesse por  
 una tacita negacion de Christo. Los Acampamentos Rea-  
 les ni el Palacio del Principe fueron para los Siervos de  
 Dios lugares de asylo y seguridad. Fueron tratados los

primeros Oficiales ò Ministros de la Corte como si fueran particulares Soldados que militaban en las Tropas. Los privilegios de su dignidad y profesion, señalados servicios hechos à la Corona, y la amistad y familiaridad del Soberano no impidieron que de ellos se hiciesse tambien un cruel castigo, ni que fuesen conducidos à la muerte con la misma precipitacion y furor ciego, que si fuesen de la ínfima Plebe, ò tubiesen en su frente la marca de los Esclavos: pero esto diò motivo à que Sapòr moderasse el Edicto despues de los mencionados diez dias. Entre aquellos que tumultuariamente murieron sin forma ni orden de Juicio fuè un cierto Eunuco llamado Azade muy amado y estimado del Rey, y cuya muerte le perturbò el animo y dexò cubierto de tristeza. Suavizado con este accidente, mediante un segundo Edicto, moderò la atrocidad del primero; puso algun freno al furor de los Prefectos y Magos; y restringió la persecucion à solos los Doctores de la Ley Christiana, Capitanes y Conductores del Pueblo; es à saber, à todos aquellos que por alguna especial prerrogativa se distinguian del comun de los Fieles; por lo que en este segundo Edicto quedaron comprendidos no solo los Obispos, Presbyteros y Diaconos; sino tambien qualquiera fuerte de Clerigos, Monges y Virgenes consagradas à Dios. De los hombres, mugeres y niños que en el interválo de los mencionados diez dias dieron la vida por la verdadera Religion, advierte el Escritor de los Hechos que no habian llegado à su noticia los nombres, à excepcion de aquellos que en la misma Ciudad consiguieron la corona; pero que era imposible saber cómo se llamassen, por ser muchos de ellos Estrangeros y de diversos terri-

torios. Sozomeno dice que los nombres de los que eran conocidos , llegaron hasta el numero de diez y seis mil, y que era imposible poder contar los Martyres desconocidos por mas diligencias que hayan practicado los Syros , Edebianos y Persas.

XXXV. No contentos los Judios con haber cooperado à la muerte del Santo Obispo Simeòn , y no hallandose apagada su sed con su sangre solicitaron la de dos hermanas del mismo Santo , poniendo en execucion una de sus mas atroces y abominables imposturas. Sorprendida la Reyna con una grave y penosa enfermedad , los perversos hombres cuya Religion habia abrazado y seguia su modo de vivir y costumbres, la persuadieron que su enfermedad era efecto de los maleficios y echizos con que las dos hermanas de Simeòn querian vengar su muerte. Hecha relacion al Rey , por su orden fueron arrestadas Tarba ( que éste era el nombre de una de ellas ) que habia consagrado su virginidad al Señor con una Criada suya que professaba el mismo tenor de vida , y su hermana ( de la que no se sabe con certeza el nombre ) que despues de la muerte del marido hacia profesion de continencia. Destinaron para examinarlas al Sumo Prefecto y à dos de los primeros Jueces. Tarba era de tan rara y admirable hermosura , que comunmente era tenida por la mas bien parecida de todas las Virgenes. Luego que los Jueces la vieron se aficionaron à su belleza , y cada uno empezó à pensar el modo de dàr satisfaccion à su pàsion ; pero manifestando severidad en el semblante las dixerón : „ Ciertamente que sois merecedoras del „ extremo suplicio , por haber puesto en tan mal estado „ con vuestras echicerias à la Reyna, Señora de todo el

„ Oriente. A què proposito , respondió Tarba , nos im-  
 „ putais un delito que no solo condena con el mayor  
 „ rigor nuestra santísima Religion , sino que estamos  
 „ ciertas que nos hallamos inocentes ? Si teneis sed de  
 „ nuestra sangre , quièn os impide que la apagueis ? Si co-  
 „ mo de los demàs Christianos quereis divertirnos ha-  
 „ ciendo carnicería de nuestros Cuerpos , nosotras so-  
 „ mos Christianas , y como tales moriremos sin que nos  
 „ podais separar de la Religion de Christo que condena  
 „ la Idolatria , abomina los encantos y todas las artes fa-  
 „ crilegas fundadas en el comercio de los hombres con  
 „ los Demonios. En vano , replicò el Prefecto , alegais  
 „ en vuestra defensa la fantidad de la Religion , como si  
 „ no fuera cierto que antes la habeis querido quebrantar,  
 „ que dexar de vengar la muerte de Simeòn ; y por esto  
 „ con vuestros maleficios , no obstante la prohibicion de  
 „ vuestra Religion , habeis puesto à la Reyna en peligro  
 „ de vida. Tarba le respondió : No hemos tenido ningun  
 „ motivo para querer la venganza de la muerte de nues-  
 „ tro Hermano ; porque aunque por envidia y odio le  
 „ hayais quitado la vida , ha conseguido la immortal en  
 „ el Reyno de los Cielos , cuyo Supremo Monarca ven-  
 „ garà su inocente sangre y arruinarà vuestro Impe-  
 „ rio.

No obstante las manifiestas pruebas de su inocencia  
 fueron las dos Santas condenadas à muerte. Esta senten-  
 cia aunque era agradable à la maldad de los Jueces, def-  
 agradaba à su desenfrenada pasión, que reflexionando la  
 prudencia , sabiduría y singular hermosura de Tarba, ha-  
 bia encendido en sus corazones mayores llamas , y cada  
 uno por sí habia concebido la idea de tenerla por espo-

sa,

fa, confiado en que no reusaria sus bodas, quando por su diligencia quedasse libre del inminente suplicio. Entretanto pusieron á las santas Virgenes en prision, y por tercera persona hizo el Prefecto preguntar á Tarba, si queria casarse con él. Con semejante propuesta quedó horrorizada; y no pudiendo contenerse exclamò: „ O perverso „ so hombre aborrecido de Dios ! calla y no tengas el „ atrevimiento de hablarme de semejantes cosas abominables à mi castidad consagrada solemnemente al Señor. Soy Esposa de Christo, y à él solo conservo intacta mi virginidad. El es el Autor de la verdad y Religion que profesó: en su Providencia pongo à mi persona y vida, que con gran facilidad me puede librar de vuestras manos y guardarme segura del furor de vuestra liviandad. No temo la muerte ni el horror de los suplicios; porque ellos me abriràn el camino para lograr la compañía de mi Hermano, y conseguir con él el reposo de las presentes molestias. Habiendo entretanto los otros dos Jueces, sin saber uno de otro, mandado hacer la misma propuesta, y impugnandola Tarba con igual aspereza de palabras; todos se unieron en apressurar la muerte de las Santas, y en persuadir al Rey que confirmasse la sentencia que habian dado contra ellas, como convencidas del maleficio urdido en daño de la Reyna; pero Sapòr un poco mas humano, suponiendolas ignorantes de las malélicas Artes, juzgò las debia poner en libertad siempre que quisiesen sacrificar al Sol. Habiendose determinado à no dár à ninguna cosa criada el culto propio del Criador, y advirtiendo los Magos el enojo del Tyrano, para mas irritarle exclamaron: „ Mueran las malas mugeres por cuyos maleficios se vâ con-

„ fumiendo la Reyna. Les diò Sapòr la potestad de que las quitassen la vida con aquel genero de suplicio que tubiesèn por mas conveniente. Escogieron uno de los mas crueles y horrendos como fuè afferrarlas por medio; por que habian pronosticado los Magos que passando la Reyna por medio de sus despedazados miembros lograria la salud. Al tiempo que las llevaban al lugar del suplicio volviò de nuevo el Prefecto à pedir à Tarba por esposa , persuadiendola que quedaria perdonada. No pudo contenerse la casta Virgen , y en alta voz y con ásperas palabras reprendiò la petulancia de aquel hombre perdido. „ O impura y descarada bestia ! hasta „ quándo , dixo , quieres profeguir en tentarme à una „ accion tan torpe y deshonesta ? Amo mucho mas la „ muerte sufrida con constancia por la piedad que la vida ; „ y mucho mas grave que la muerte me serìa la vida que „ fuese precio y premio de la maldad. Despues que se executò la cruel sentencia en las Santas mugeres , colgaron de algunos palos sus quartos ; y la Reyna del Oriente creida de las calumnias de los Judios y imposturas de los Magos no tubo horror de passar por medio. Sucediò su martyrio à cinco de Mayo del mismo año trescientos quarenta y uno de Christo.

XXXVI. Con mayor estension que los de San Simèon escribiò San Maruta ò algun otro Autor contemporaneo los Hechos de San Milès , celeberrimo no menos en el Occidente que en el Oriente por la santidad de su vida , zelo de la salud de las almas , virtud de hacer milagros , espíritu profetico y gloria del martyrio. Es digno de ser colocado entre los mas Santos Monges , zelosos Obispos , illustres Profetas y mas insignes Martyres

de la Iglesia. Sozomeno (84) cita su Vida y Hechos escritos y publicados por los Syros ; y no se puede dudar que son los mismos que al presente tenemos en la Recopilacion Oriental , por ser el elogio que de èl refiere una manifiesta prueba uniforme con los mismos Hechos en manifestar las principales circunstancias de su Vida. Despues que en su juventud hizo profesion de las armas en servicio del Rey de Persia , le llamò Dios à la Sagrada Milicia , bautizado se aplicò à la oracion , vigiliyas y ayunos ; y sintiendose inspirado à procurar la salud de las almas , abrazó con gran fervor esta determinacion ; y aunque supiesse que debia padecer los mas graves combates y terribles angustias , siempre acudió adonde le parecia habia mayor necesidad. Promovido al Obispado de Susa , Ciudad muy conocida de la Persia , por San Gadiabe Obispo de Lapeta ( que fuè uno de los Martyres de esta misma persecucion ) se aplicò Milès con fervorosísimo zelo à impugnar la Idolatria , y à convidar à sus habitantes al conocimiento y culto del verdadero Dios ; pero despues de tres años de fatiga y pena no solo no logró el fruto de su aplicacion y sudores , sino que casi todos los dias le azotaron cruelmente los ingratos Ciudadanos ; frequentemente le arrastraron por las Plazas y calles , y arrojaron medio muerto fuera de la Ciudad. Aunque el Santo con gran fortaleza sufrió semejantes injurias , viendo à aquellos miserables aficionados con tan gran pertinacia al culto de los Idolos y à las supersticiones magicas , que no le daban esperanza de poderlos reducir ; determinò ultimamente abandonarlos. Es fama que quan-

E 4

do

do saliò de la infeliz Ciudad la anunciò su estrema y imminente ruina , en castigo de su ingratitude y obstinacion en la maldad. No tardò la Justicia Divina en verificar su prediccion. Pasados apenas tres meses , ofendido el Rey de Persia por la conjuracion de algunos Nobles, sitiò con un gran Exercito à Sussà ; despedazò à sus habitadores; derribò sus edificios; y reduxo la Ciudad à un montòn de piedras y desfolado campo.

XXXVII. Entretanto San Milès teniendo consigo el Codigo de los Evangelios passò à Jerusalem y de allí à Alexandria para visitar à San Amòn uno de los mas célebres Discipulos del Grande Antonio; y viviò por dos años en aquellas soledades , complaciendose de la virtud y modo de vivir de aquellos santísimos y admirables Solitarios. Vuelto à Persia , despues de haberse detenido por algun tiempo en compañía de un Monge que habitaba en una cueba, y muerto con sola su voz à un Dragòn de desmedida grandeza ; passò à Nisibi en donde encontró al famoso Santiago ocupado en la fabrica de una magnifica Iglesia , y entrando en la Caldèa por el Adiabene hallò la Iglesia de Seleucia y de Ctelifonte en una horrible confusion. Habia mucho tiempo que era Obispo de las mencionadas Ciudades un cierto Papas de tan perdidas y arrogantes costumbres , que habiendose hecho insufrible y pernicioso , se hallaban juntos los Obispos de las Provincias vecinas para proveer à la quietud de aquella insigne Metropoli , restablecer la disciplina, y poner freno à la tyrania del temerario Prelado. Arribo oportunamente à aquella Iglesia nuestro Santo. El soberbio Papas no tenia la menor sujecion al Synodo; despreciaba con descaro à los Obispos que se habian jun-

tado à juzgar su causa; y trataba indignamente à sus Presbyteros y Diaconos, acafo para atemorizarlos y lograr que no se presentassen contra èl en juicio. A la vista de Milès mudaron de semblante las cosas; reprendiò à Papas públicamente de su soberbia y fiereza; le amonestò con la mansedumbre y humildad convenientes à un Principe de la Iglesia. Despues que èste con sentidas palabras se manifestó ofendido de que Milès quisiesse ser su Maestro, sacando el Santo de su seno el Código de los Evangelios le puso sobre la mesa y le dixo: „Yà que sientes tanto „aprender estas cosas de mì que soy un hombre mortal, no te serà penoso que el Evangelio del Señor que „tienes à la vista te enseñe tu obligacion. Sorprendido el hombre bestial de un diabolico instinto, diò con su mano sacrilega un golpe à aquel Divino Código diciendo: „O Evangelio! habla, habla. Conmovido con semejantes voces el Santo, tomò con ambas manos el Evangelio, le abrazò, besò y aplicò à sus ojos. Despues vuelto à Papas, le dixo en alta voz: „O soberbio! Porque has tenido el atrevimiento de „ultrajar en este modo las palabras de la vida, el „Angel del Señor te hiere y seca la mitad de tu cuerpo; pero no te quita la vida, y viviràs por largo „tiempo, para que seas al mundo una señal sensible y „prodigiosa de la Divina venganza. En aquel mismo instante se secò la mitad del cuerpo de Papas; cayò sobre un lado; y en aquella positura estubo postrado hasta la muerte con increíble dolor por el espacio de doce años. Habiendo quedado inhàbil, con unanime consentimiento del Synodo fuè substituido San Simeòn para que administrasse aquella Iglesia como su Vicario

mi en -

mientras viviese Papas , y para tener despues de su muerte el Supremo Gobierno. El Synodo de Seleucia se celebrò el año trescientos catorce, Papas murió el trescientos veinte y seis y San Simeon consiguió la corona del martyrio el trescientos quarenta y uno , algunos meses antes de Milès. En este intervalo de tiempo profiguò Dios en honrar su Fè con extraordinarios milagros , por cuyo medio reduxo à muchos Gentiles à que abriesen los ojos à la luz de la Doctrina Celestial. De Milès creen algunos se deben entender aquellas palabras de Eusebio , (85) quando hablando de los Obispos que concurrieron el año trescientos treinta y cinco al Concilio de Jerusalem para la Dedicacion de la Iglesia del Santo Sepulcro dice : „ Se hallaba allí el Ornamento „ de los Obispos de Persia , hombre Santo y muy erudito en las Divinas Escrituras. Pero no subsiste el fundamento de esta opinion ; porque el viage de San Milès à Jerusalem que refiere Sozomeno es el mismo que se halla escrito en los Hechos de su Vida y Martyrio ; y habiendo éste precedido algunos años al tiempo del Concilio de Seleucia y de Ctesifonte , no puede tener ninguna relacion con el Conciliabulo que tantos años despues celebraron los Eusebianos en Jerusalem , en donde à excepcion de Marcelo de Ancira , no sabemos que ninguno de los Obispos señalasse su zelo en oponerse al recibimiento de Arrio.

XXXVIII. Suscitada finalmente la persecucion cuya Historia escribimos , Ormisda Guficio Gobernador de la Provincia en donde Milès con sus continuos y singu-

(85) Lib.4. Vit. Const. cap.43.

gulares milagros, doctrina, y virtud convertia à muchos, le mandò arrestar con Ambrosimo Presbytero y Sina Diacono, ambos sus Discipulos. Dos veces azotados para que sacrificassen al Sol, se burlaron del Tyrano; dieron público testimonio de su Fè; y con grande alegría de espíritu celebraron las Divinas alabanzas. Entretanto que los Santos se hallaban en carcel esperando el ultimo suplicio, passò el mismo Gobernador à los montes à una solemne caza; ordenò que le llebassen à los tres prisioneros cargados de cadenas, queriendo allí determinar su causa. Mandò que viniessen à su presencia, y por modo de burla le dixo à Milès: „ Tú quièn eres? Eres un Dios ò „ un hombre? Quál es tu Religion, y quáles sus Dogmas? Manificstanos fielmente tu alta Sabiduria, para „ que podamos ser tus Discipulos: pero si prosigues en „ ocultar tu Secta tèn por cierto que te mandarè abrir „ como à las fieras. A la primera pregunta respondió el Santo Obispo: „ Sabete que soy hombre y no Dios. En „ orden à todo lo demàs me hállo determinado à no „ mezclar los Mysterios arcanos de la Religion verdadera con tus chanzas, ni comunicar los Divinos Mysterios à tus impuros oidos. No obstante con ingenua fidelidad te digo: Ay de ti perverso y malvado tyrano y „ de tus iguales; enemigos del verdadero Dios y de su „ Religion! El sabrà muy bien tomar de vuestra soberbia en el siglo por venir la merecida venganza; por „ que habiendoois èl mismo adornado y beneficiado con „ sus dones, abusais de ellos para hacerle guerra y ultrajar „ le con obstinacion. Al oir estas palabras se enfureciò con tanto estremo Ormisda, que levantandose y desembaynando la espada que tenia ceñida, acometiò al Santo Obispo y le

le atravesò el pecho. Al mismo tiempo Narsete hermano de Ormisda echò mano à la fuya y le hiriò en un costado. Quando el illustre Martyr herido en este modo estava para dár à Dios su alma , pronunciò à los dos hermanos el terrible fin que les amenazaba con las siguientes palabras : „ Porque ambos os habeis unido à derramar la sangre inocente, mañana à esta misma hora, en este mismo lugar, y con vuestras mismas manos con mutuo estrago derramareis vuestra sangre, la que lame-  
ràn los perros, y vuestras carnes seràn comidas de las fieras; y de este modo en un solo dia vuestra madre quedará privada de dos hijos, y vuestras mugeres viudas. Dicho esto reposó en el Señor. Sus dos Discipulos Ambrosimo y Sina fueron por orden del Tyrano sepultados en los mismos montes con una nube de piedras. No tardò segun la prediccion del Santo Obispo la ira Divina en vengar su inocente sangre. El dia siguiente con gran séquito pasàron à caza los dos hermanos; al mismo tiempo que uno por una parte y otro por otra precipitadamente seguian à un Ciervo se llegaron à encontrar; y hallandose enmedio la fiera incautamente arrojaron contra ella los dardos, y en lugar de herir al Ciervo, Gufricio hiriò à Narsete en el vientre, y éste al otro en el pecho. Sus cuerpos en aquel mismo lugar quedaron hechos pasto de las fieras y de las aves de rapiña; por ser costumbre de los Persas dexar los cadaveres sin sepultura hasta tanto que las carnes queden separadas de los huesos, que solo entre ellos merecen el honor del sepulcro; pero los Cuerpos de los tres Martyres los pasàron los Fieles la noche siguiente à un cierto Castillo llamado Malcan, en donde les dieron honrosa sepultura, y  
de

de allí en adelante fueron aquellas Sagradas Reliquias la defensa de aquel lugar contra las incursiones de los Arabes.

XXXIX. Habia sucedido al Santo Martyr Simeon en el Obispado de Seleucia y Ctesifonte Sciaduste, hombre de grande espíritu y de singular virtud; pero apenas fuè de diez meses el tiempo de su Gobierno; y la mitad de ellos pasó en una obscura prision. Su Santo Predecessor en una Celestial vision le anunció su martyrio; la que referia el mismo Santo à sus Presbyteros y Diaconos animandolos à que no temiessen la muerte y tormentos, disponiendolos à que peleassen virilmente, movidos del premio de la corona immortal. Hallandose Sapor en la Ciudad de Seleucia mandò arrestar junto con el Santo Obispo otras ciento y ocho personas, Presbyteros, Diaconos, y de otros ordenes de la Gerarquia Ecclesiastica, y muchas Virgenes consagradas à Dios, parte de la mencionada Ciudad, y parte de los Lugares circunvecinos. A todos los pusieron en una carcel muy obscura en donde los mantubieron por cinco meses. En este interválo de tiempo los presentaron por tres veces à Juicio; y por haber reusado adorar al Sol fueron cruelmente azotados y expuestos à los mas terribles tormentos. Los Jueces les prometieron en nombre del Rey el perdon y libertad si cumplan con sus mandatos, y Sciaduste à nombre de todos les diò esta generosa respuesta: „ Oid lo que por nuestra parte debeis decir à vuestro „ Amo. Todos nos hallamos animados con un mismo „ espíritu, virtud y voluntad; predicamos una misma Fè „ en un solo Dios, y à èl obedecemos; por lo que de- „ beis deponer el pensamiento de querer persuadir à nin-

„ gundo de nosotros à que adore al Sol y al fuego que  
 „ Dios criò y destinò à nuestro uso y servicio , y de ante-  
 „ poner sus mandatos à la santidad de nuestra Religion.  
 „ De nada sirven las amenazas , ni hay temor que baste  
 „ à quitar de nuestros corazones tan santa resolucion;  
 „ desembayna la espada , porque nuestras cabezas estàn  
 „ prontas à recibir el golpe. Pon en execucion si te agra-  
 „ da nuevos y inusitados suplicios ; porque à todo esta-  
 „ mos dispuestos , y en tu poder està nuestra vida : solo  
 „ te suplicamos que no quieras dilatar por mas tiempo  
 „ el que nos ofrezcamos à nuestro Dios en sacrificio;  
 „ porque nos es muy penosa la dilacion no solo de un  
 „ dia , sino de una sola hora. Les hizo saber el Rey que  
 „ perseverando en su obstinacion puntualmente seria aque-  
 „ lla la ultima hora de su vida. No pudieron los Santos  
 „ oír novedad mas gustosa , y renovando la protesta de que  
 „ no querian adorar al Sol , fueron todos condenados à  
 „ perder la cabeza que con increíble alegria cada uno pre-  
 „ sentò al Berdugo , exhortandose unos à otros al glorioso  
 „ combate ; à dár gracias à Dios , y celebrar las alabanzas  
 „ de Christo que los habia hecho dignos de conseguir la  
 „ descada corona. Todos fueron degollados fuera de  
 „ una Puerta de la Ciudad de Seleucia , à excepcion  
 „ del Beato Sciaduste que cargado de cadenas le passa-  
 „ ron à la Ciudad de Lapeta , en donde con el mismo ge-  
 „ nero de suplicio cumpliò felizmente su gloriosa car-  
 „ rera.

XL. Cerca del mismo tiempo en que San Milès  
 consiguió la palma de la victoria , algunos perversos  
 hombres acusaron al Pretòr de la Ciudad de Astacara una  
 de las mas antiguas y nobles de la Persia , y no muy dis-  
 tan-

tante de las ruínas de la famosa Persepoli , à San Barfabia Superior de un Monasterio , en donde baxo su direccion vivian diez Monges. Fuè acusado de que corrompia las costumbres de los hombres , y los instruía en las malélicas Artes para defacreditar y establecer las suyas. Por esta causa mandò el Pretor que le arrestassen con sus Monges , y ordenò que atados con gran rigor los llebassen al Pretorio en donde les hizo sufrir todas las crueldades de los suplicios. A cada una de las partes de sus cuerpos tocò su tormento. Con grandes golpes maltrataron las rodillas y piernas ; rompieron y cortaron los brazos ; rasgaron las narices y orejas , y llenaron de sangre las niñas de los ojos. Enmedio de aquellos horrendos tormentos no se acobardaron los Martyres , y siempre se mantubieron con sereno semblante. Advirtièdo el Juez su animo siempre constante , pronunciò la final sentencia condenandolos à perder la cabeza por Christo. Enmedio de una gran multitud de Pueblo cantando siempre Salmos y Hymnos de alabanza al Señor se encaminaron los Santos al lugar del suplicio. Despues que se diò principio à la execucion de la sentencia , sucediò que un Mago , que con su muger y hijos y algunos sus domesticos habia salido de la Ciudad passaba por enfrente de aquel lugar. Viendo èste tan gran multitud de gente ordenò à los suyos que prosiguiesen poco à poco el camino , mientras se informaba de la novedad que habia enmedio de aquel concurso. Metiò espuelas al caballo , y acompañado de un Criado penetrò por medio de la gente , y luego que llegò enfrente de los Martyres se detubo. El Santo Abad con suave y dulce concierto cantaba Salmos ; y no solo exhor-

hortaba à sus Discipulos à sufrir con alegria la muerte; sino que à cada uno segun estaba destinado al suplicio con sus propias manos le presentaba à los Berdugos , celebrando ofrecer por si mismo aquellas Victimas preciosas al Cielo. Mientras esto observaba el Mago atonito y espantado , una Celestial vision ocupò su espiritu , viendo sobre cada uno de los cadaveres una cruz de fuego de extraordinario resplandòr. Herido vivamente se retirò ; baxò del caballo ; cambiò sus vestidos con los del Criado ; y acercandose à Barfabia le dixo al oïdo la Celestial vision : „ Y porque , añadiò , con esta admirabile señal he entendido que vuestro Dios me tiene por „ su escogido , à quien con todo mi corazon yà consie- „ so y reconozco por mio , para morir con vosotros y „ como testigo de la misma Fè , no sabiendo ninguno „ que yo no soy del numero de tus Discipulos , te suplico „ que como uno de ellos me presentes à los Berdugos ; „ porque deseo morir en vuestra compañía , que sois el „ Pueblo verdadero, santo y fiel. Aprobò Barfabia su resolucion como inspirada por un instinto particular y extraordinario del Cielo ; y despues del nono de sus Monges le ofreciò como uno de ellos à los Berdugos para ser degollado ; lo que executaron por no conocerle. Sucedìo en lugar del Monge decimo , y finalmente diò cumplimiento con su muerte Barfabia à esta noble corona. Sus cabezas para terror del Pueblo fixaron en el Templo de Naytide , la Venus de los Persas , y dexaron sus cadaveres para que fuesen pasto de las fieras y aves de rapiña. Divulgado por la Provincia el hecho del Mago causò à todos gran admiracion , y muchos se determinaron à abrazar la Religion de Christo , y entre estos

su muger, hijos y criados, los que instruidos en la Fè y purificados con el Bautifimo perseveraron constantemente hasta la muerte en el fanto temor de Dios.

XLI. El año quarto de la persecucion trescientos quarenta y tres de Christo fuè regada con la fangre de muchos Martyres la Provincia llamada Betgarma ò Bagerma, y sus Pueblos Garameos. Tubo principio el estrago de los Martyres con la muerte de Narfete Obispo de Sciarcadata Capital de la Provincia, y de Joseph su Discipulo condenados à perder la cabeza por el mismo Rey Sapòr que se hallaba presente, porque no habian querido adorar al Sol. El mismo fin tubo Juan Obispo de una Ciudad de la Betfeleucia, parte de la misma Provincia de los Garameos, condenado al mismo suplicio por Ardasçiro Rey ó Prefecto del Adiabene. A Sapòr Obispo de otra Ciudad, aunque murió en la prision oprimido de las incomodidades de la carcel, ordenò el mismo Tyrano que le cortassen la cabeza. Isacio otro Obispo de aquella Provincia fuè apedreado por su orden. Tambien quedaron sepultados con una tempestad de piedras Isaco Presbytero, y un Clerigo llamado Uanam; pero fuè autor de la muerte del primero otro Prefecto llamado Adargusnafafò, y del segundo el mismo Gobernador del Adiabene, quien precisò à las mugeres à que fuesen las executoras de la sentencia. Tambien por su orden quitaron la vida al Presbytero de un cierto Castillo llamado Elmino cuyo nombre era Papa. El perverso Tyrano tenia gran gusto en precisar à que en semejantes ocasiones hiciesen el oficio de Berdugos los renegados ò falsos Christianos, aunque fuesen de noble condicion. En este modo algunos Nobles de la Betfeleucia

fueron los que por su orden apedrearon al Santo Obispo Isacio, y nobles Matronas fueron las que en la misma Provincia por su Decreto sepultaron al Santo Clerigo Uanam con una nube de piedras; pero de la sentencia que pronunciò contra un Eunuco de su Corte llamado Jusciatazade, quiso que fuesse executor un miserable Presbytero que habia apostatado de la Fè por librarse de las vejaciones de los Ministros Reales. A la presencia de Vartrane (este era el nombre del sacrilego Apostata) quedò horrorizado Jusciatazade. „ Y tù, le dixo, tù que eres „ Presbytero has de ser mi Berdugo, y te dispones à darme „ la muerte? Pero corrigiendo prontamente su dicho, añadió: „ He errado llamandote Presbytero. Despacha, „ executa miserable tu resolucion; yà que tu Sacer- „ docio ha tenido el mismo fin que el Apostolado de Ju- „ das. Bien se conoce que el diablo ha tomado possession „ de tu alma para valerse de tù en qualquiera abominable „ determinacion. Dicho esto presentò el cuello, y el descarado Apostata no tubo horror de descargar sobre el el fatal golpe. Tambien murieron algunas personas legas en diversos lugares de las mencionadas Regiones por orden de Sapòr ò de sus Prefectos, como fueron Safanne, Mare, Timèo, Zaron y una noble muger llamada Mau-ta; y del Coro de las Virgenes Tecla, Danaca, Tatona, Maima, Mazachia, Ana, Abiata, Ate, y Mamlaca, que tubieron la feliz suerte de añadir la purpura del martyrio à la estola blanca de la virginidad.

XLII. El año quinto de la persecucion trescientos quarenta y quatro de nuestra salud fuè ilustrado con el martyrio de San Danièl Presbytero y de Santa Barda (nombre Caldèo que significa lo mismo que Rosa) una de

de las Virgenes consagradas al Señor. Presos por orden del Prefecto de la Provincia de los Racichitas, por tres meses continuos los tubieron en prision, y no hubo martyrio que el cruel Tyrano no les hiciesse sufrir para cansar su paciencia y triunfar de su Fè. Muchas veces los mandò presentar à juicio y exponer à los tormentos, hasta barrenarles los pies y mantenerlos por cinco dias en un estanque de agua elada; pero despues que la experiencia le enseñò que la constancia de los Martyres estaba determinada à dexar antes caer à pedazos las partes de sus carnes, que de su corazon la Fè; los condenó finalmente à ser degollados, y se executò la sentencia à veinte y uno de Febrero.

XLIII. En este mismo año por orden de Sapòr que por entonces residia en Seleucia fueron presos ciento y veinte Christianos de diversos Lugares y Ciudades vecinas. A excepcion de nueve Virgenes consagradas al Señor, todos eran Sacerdotes ò Diaconos, ò de diversos otros ordenes de la Gerarquìa Eclesiastica. Hasta el fin del Verano sufrieron por seis meses una obscura y cruel prision; pero en aquellas horribles angustias les asistìò una insigne Matrona de la Ciudad de Arbela, Capital del Adiabene, y célebre por la victoria de Alexandro contra Dario. El nombre de la piadosa muger era Jazdudota; la que no contenta con emplear en alivio de aquella noble tropa de Confessòres sus abundantes riquezas, quiso asistirlos en persona y practicar por sí misma los officios de la mas atenta y cuidadosa caridad. En este interválo de tiempo à arbitrio de los Magos fueron los Santos muchas veces citados para comparecer en juicio, y con los azotes y otros generos diversos de

martyrios tentaron inutilmente su Fè; por haber reusado siempre con igual ardor y fortaleza dár al Sol aquel culto que solo es debido al Sumo Criador del Universo.

El dia que precedió à la publicacion de la execucion de la final sentencia tubo noticia Jazdundota por medio de un Christiano. Passó apresuradamente à la carcel; lavò à cada uno de los Santos Martyres los pies; les mandò quitar sus raigados vestidos; y dió à cada uno uno blanco como si para ellos estubiese proxima alguna alegre y insigne solemnidad. Despues hizo preparar una abundante cena mucho mas magnifica que lo acostumbrao; les sirvió à la mesa; y mientras cenaban con fervorosas palabras los exhortó y animó al martyrio; pero no les dixo claramente que el dia siguiente seria el ultimo de su vida, ó mas propriamente de su dilatado suplicio; mas los Santos à quienes la improvisa venida de su bienhechora à la carcel, y no acostumbrao tratamiento tenia suspenso, la preguntaron por què motivo los habia tratado tan esplendidamente aquella noche, y amonestado de su obligacion con tanto cuidado. Disimulando todavia, les dixo: „ No pregunteis mas; por-  
„ que yo he hecho lo que debia y me ha sugerido la ca-  
„ ridad; y con ambiguas y generales palabras deslumbró su curiosidad; se despidió de ellos, y volvió à su casa. El dia siguiente muy de mañana volvió à la carcel, y les dixo claramente que aquel era el ultimo de su combate y partida de este destierro, y el destinado à su eterno reposo y immortal triunfo; los animò à que peleasen varonilmente y con grande humildad y fervor les suplicó que fuesen sus intercessores con Dios para que tubiese la feliz suerte de verlos en el Cielo, y lograr por

toda la eternidad de su bienaventurada compañía. Los mas ancianos respondieron à nombre de todos que tenían firme confianza de que Dios habia oïdo sus súplicas, y que la Divina Bondad recompensaría abundantemente tantas acciones de benevolencia y humanidad, y daría à su fé en la otra vida el eterno descanso.

Entretanto siendo yà dia claro mandó el Rey que llebassen à los Martyres al suplicio. Al salir de la prision se presentó de nuevo Jazdudota; se postró à sus pies; les tomó las manos, y con suma devocion se las besó. Llegados fuera de la Ciudad al lugar del suplicio, les preguntó el Prefecto si querian adorar al Sol, y les asseguró el perdon del Soberano si se determinaban à tributarle adoraciones. Todo el coro de Santos protestó en alta voz que jamàs cometerian tan enorme maldad. „No habeis observado, decia uno de ellos à nombre de todos, el temor y tristeza con que los reos caminan al suplicio? No habeis advertido cómo no pueden disimular y no dàr à conocer con lo macilento de su rostro, y descompostura de vestidos el dolor de su corazon? Ahora pues, mirad la risa que brilla en los labios; el color rosado en las mexillas, y la serenidad en la frente. Atended à los vestidos blancos que tenemos, que no son indicio de temor y luto, sino de triunfo y alegría. Ea pues, executad contra nosotros aquellas penas que mas fueren de vuestro agrado; desfogad à vuestro arbitrio vuestro loco furor. Nada tenemos mas fixo en el corazon que el no dàr el menor motivo de sospecha de que no professamos una suma veneracion al Augustísimo nombre del Criador de todas las cosas; ò que queramos dàr culto al Sol, ima-

„ ginaria y quimerica divinidad. Oido esto ordenò el Prefecto à los Berdugos que les cortassen la cabeza. Jazdundota que les habia servido con fidelidad , quando estava en prision , tubo cuidado de ellos despues de su muerte. Al entrar la noche pasó al lugar en donde estaban los Cuerpos de los Santos Martyres, y valiendose de mucha gente destinada à este fin y bien pagada ( por el temor del poder de los Magos ) mandò que los llevassen en mucha distancia de la Ciudad , en donde ordenò hacer profundas fossas , una para cada cinco ; y proveyò con el honor del Sepulcro à las Sagradas Reliquias , segun la miserable condicion de aquellos tiempos.

XLIV. En el Obispado de Seleucia y de Ctesifonte habia sucedido à Sciaduste su hermano , sobrino como èl por parte de hermana de Simeòn llamado Barbasemino , no menos insigne que sus Santos Predecesores por su virtud y zelo de la Religion , y honrado por Dios con semejante corona. Despues del martyrio de Sciaduste con gran secreto fuè electo y consagrado Obispo , y por algun tiempo no tubo Sapòr noticia de èl; pero en el principio del año sexto de la persecucion le denunciaron al Tyrano , y se hallaba la acusacion concebida en estos terminos : „ O Señor! inficiona estos lugares un hombre „ de fiera condicion , enemigo de nuestra disciplina y Religion, y temerariamente ha separado à muchos de nuestros ritos y públicos officios , y no repara en maldecir „ al fuego y el agua , ni en insultar sus divinidades. Habiendoles preguntado Sapòr por el nombre y condicion del acusado le dixeron los iniquos Delatores que era sobrino por parte de hermana de Simeón Barfaboe , y en el Gobierno de los Christianos tiene su lugar. Al oír esta

relacion se enfureció el Tyrano , y lleno de enojo mandò que sin dilacion fuese arrestado Barbascemino y traído à su presencia. Inmediatamente se executaron sus ordenes ; y no solo prendieron y presentaron al Santo Obispo à Sapòr, sino otros diez y seis que encontraron en su compañía , de los que algunos eran Sacerdotes , otros Diaconos y Clerigos de inferior orden. Luego que Barbascemino compareció en la presencia de Sapòr, el enfurecido Tyrano le reprendió con las siguientes palabras:

„ O perverso hombre y digno de ser quitado del mundo  
„ con el mas terrible suplicio! Has llegado tù à tal extremo de temeridad, que pisando mis Edictos has tenido la presuncion de tener cuidado de un Pueblo que sabias muy bien me era sumamente aborrecido como despreciador de mis Numenes? En particular siendote manifiesto que Simeòn , aunque fuè mi muy amado, con todo fuè condenado al extremo suplicio. Respondió el Santo Obispo : „ Tù no podràs jamàs conseguir que nosotros los Christianos obedezcamos à tus Edictos , teniendo siempre en el corazon la Religion , y el principal objeto de la verdadera piedad. Habiendole amenazado Sapòr que le trataria del mismo modo que à su tio Simeòn, se burló el Santo de todas sus amenazas. Montando en mayor cólera el Tyrano no pudo contenerse de llamar como à su Dios al Sol, en testimonio de que habia de destruir la Secta Christiana , y borrar de la memoria de los hombres sus Sagrados Mysterios. Hicieron tan poca impresion en el animo del Santo Obispo estas amenazas furiosas , que sonriendose empezó à burlarse del juramento del Rey ; porque professando igual veneracion al Sol , al Agua, y al Fuego ; solo habia nombra-

do al primero, y no habia apreciado la afsistencia de los otros dos elementos en la grande obra que mediraba de destruir los Christianos. Creyò Sapòr que le burlaba para provocarle à que le acelerasse la muerte; por lo que añadió: „ Te equivocas si así lo piensas: tú quieres la muerte, y yo la dilacion de tu pena. Sabete que antes debes padecer y penar en una obscura prision, para que los hombres de tu secta vean tu miserable condicion, y despues de tu cruel muerte depongan su atrevimiento, y aprendan à temer el rigor de las Leyes. Inmediatamente ordenò que todos fuessen puestos en prision, y oprimidos con pesadas cadenas los tubiessen en un obscuro calabozo. Durò su prision desde Febrero hasta Diciembre, y en este largo interválo de tiempo fueron tratados con suma crueldad por los Magos, azotados, y maltratados con la hambre y la sed; de modo que sus carnes en gran parte se pudrieron, y en el color de sus rostros secos y macilentos se manifestaba la imagen de la muerte.

Al fin del año trasladaron los Santos prisioneros de la Ciudad de Seleucia à la de Leda en donde por entonces se hallaba la Corte. No omitiò Sapòr promessas, amenazas ni caricias, en particular para con Barbaschemino, à fin de reducirlos à su voluntad y que se consagrasen al culto del Sol. Para dàr al Santo Obispo una señal de su benevolencia y de los mayores honores à que pensaba elevarle, le regalò con mil monedas de oro y una taza del mismo metal. „ Te he querido, le dixo, ofrecer este regalo para excitar la admiracion en los presentes, y para que te sirva de señal de los públicos officios y Prefectura que quiero darte. Te he parecido, dixo el Santo, hombre que se dexé ganar con los diges y

„ regalitos como un niño ? Debieras haberme tentado  
„ con la oferta de todo tu Imperio , y ni con esto hubie-  
„ ras logrado separarme de mi firme y constante determi-  
„ nacion. Enojado el Rey por la repulsa y menosprecio  
del dòn , y por la libertad y generosidad de animo con  
que el Santo le improperò su maldad ; le advirtiò que  
dexando aparte las amenazas de boca probassè con los  
hechos su constancia : „ Yà que , le dixo , no bastan los  
„ lenitivos dulces y suaves modos à curar vuestro frene-  
„ sè , executarè los mas violentos remedios y me valdrè  
„ de mis fuerzas. Ordenarè à los Generales de mis Tro-  
„ pas que estèn pronti para acometer à los Christianos,  
„ y que todos procuren el exterminio de vuestro nom-  
„ bre. La fuerza invencible , respondiò Barbaſceminò,  
„ que hemos recibido para este combate de nuestro Se-  
„ ñor Jesu-Christo , facilmente se opondrà à tus esfuer-  
„ zos y à los de tus Soldados. Si te persuades que con los  
„ tormentos y estragos podràs conseguir destruir nuestra  
„ gente , te engañas mucho ; porque jamàs serà mas  
„ abundante y escogida la progenie de los Fieles , que  
„ quando dieres principio à proceder contra ella con el  
„ hierro. Tomarà fuerza y vigor en las heridas, y al mis-  
„ mo tiempo que intentares destruir la de raiz , veràs que  
„ se renueva y florece mas robusta y fecunda , y con des-  
„ doro tuyo aprenderàs que en esta guerra no tienes ani-  
„ mo ni fuerzas iguales à las nuestras ; pero prosigue ade-  
„ lante y con tu acostumbada crueldad destierranos de  
„ tus Reynos. Inmediatamente seremos recibidos en  
„ nuestra Patria que abraza à todos aquellos que son se-  
„ mejantes à nosotros en la Fè y en las costumbres. Ven-  
„ drà un dia en que desearàs lavar tus manos manchadas  
„ con

„ con nuestra sangre ; pero todo será en vano , por-  
 „ que quando los Christianos que has quitado del mun-  
 „ do tienen en el Cielo una vida bienaventurada , y los  
 „ niños que has despedazado y las Virgenes que has mal-  
 „ tratado logran una eterna felicidad ; à ti por el contra-  
 „ rio te espera una suerte funesta , llanto y temblor de  
 „ dientes , y unos tormentos que jamás tendrán fin. El  
 Rey entonces no pudiendo contener mas su ira , ni mo-  
 derar su furor , no solo condenò al Santo y sus Compa-  
 ñeros à muerte , sino que mandò publicar un Edicto pa-  
 ra destruir la Religion Christiana , del tenor siguiente:  
 „ Qualquiera que me ama y desea salvo mi Reyno , úna  
 „ conmigo su zelo , y procúre que ningun Christiano  
 „ quede dentro de los confines de la Persia , y en todo  
 „ mi Imperio , que no sea precisado à adorar al Sol , à  
 „ venerar el Agua y el Fuego , y à comer de la sangre de  
 „ los animales. (86) Si alguno se escusare de obedecer,  
 „ mándo que sea denunciado à los Prefectos , por su sen-  
 „ tencia atormentado , y condenado al extremo suplicio.  
 Sufrió el martyrio Barbasemino con sus Compañeros à  
 catorce de Enero del año trescientos quarenta y seis.  
 Despues de su muerte estuvo vacante la Silla de Seleucia y  
 Ctesifonte cerca de veinte años , por haber estorvado la  
 eleccion de nuevo Obispo aquel cruel Decreto que ate-  
 morizó los animos de los Fieles.

XLV. Renovada en virtud del mencionado Edicto  
 la persecucion general , fueron derribadas las Iglesias que  
 habian quedado salvas del furor de la primera tempestad.

(86) Se hallaba todavía en su observancia, à lo menos en Oricus  
 de la Ley Apostolica de abstenerse de la sangre.

profanados los Sagrados Mysterios , acometidas con el hierro las almas generosas , confiscados sus bienes , y fueron innumerables los Martyres que dieron su vida por Christo en todo el Imperio Persiano ; pero habiendo sido por la mayor parte muertos tumultuariamente sin forma de processo , ni alguna regla ù orden , solo quedò de ellos una confusa memoria , y de pocos apenas llegò la noticia de sus nombres à la posteridad , y de muchos menos se conservan los Hechos. Por esta razon el Autor de la Recopilacion Oriental contentandose con texer un general elogio , se escusa de escribir en particular la Historia : por no haber , dice , visto los Hechos Juridicos , ni alguno que haya recogido las memorias : „ Y es „ imposible , añade , ser Historiador , quando no hay „ de quien seguir la autoridad. Palabras memorables que manifiestan un Escritor bien instruido de su obligacion , y ageno de inventar ò de haber querido dár por defecto de Historias, Relaciones voluntarias.

XLVI. Del numero de aquellos pocos de quienes quedò alguna memoria fueron , Santiago Presbytero y su hermana llamada Maria , una de aquellas Virgenes que se habian consagrado solemnemente al Señor. Nartete Tanapòr Prefecto de la Provincia esforzandose inutilmente para persuadirlos à que segun el tenor del Edicto gustassen la sangre de los animales , mandò que con extrema crueldad fuessen rasgados à azotes ; pero advirtiendole que en vano procuraba vencer con los tormentos su constancia , los condenò à ser degollados , y encargò la execucion de la sentencia à un hombre noble llamado Madade , que siendo solo Christiano en el nombre , no reusò dár esta prueba de su abominable apostasia , ser

Ber-

Berdugo y mancharse con la sangre de sus hermanos.

XLVII. Mucho mas funesta y deplorable fuè la caída de un Presbytero , à quien de alli à pocos meses el mismo Narsete precisò à que exercitasse el oficio de Berdugo en cinco Virgenes que se habian consagrado solemnemente al Señor. La causa de la ruina del desgraciado Presbytero , cuyo nombre era Pablo , fueron sus riquezas. Noticioso Narsete de los muchos bienes que poseia enviò à su casa una tropa de Soldados , y para que ninguno pudiesse escapar la cercaron por todas partes ; echaron preso al Presbytero ; la saquearon ; y una gran cantidad de dinero que encontraron en una arca , la llebaron al Prefecto. En esta misma ocasion arrestaron y llebaron prisioneras en compañía de Pablo à las cinco Virgenes cuyos nombres eran Tecla , Maria , Marta , Maria y Ama. El primero llamado en juicio fuè el Presbytero , quien por la promessa que le hizo el Tyrano de restituirle sus riquezas se ofreciò pronto à cumplir quanto se le mandasse , prometiendo adorar al Sol y alimentarse con la sangre de los animales. A Narsete que deseaba sus riquezas desagrado tan pronta obediencia y apostasia , y se determinò ordenarle que cortasse la cabeza à las cinco Virgenes , persuadido de que tendria horror y se escusaria de tan infame ministerio , y que con su contumaz desobediencia daria algun pretexto para poderse quedar con sus riquezas. Mandando que se presentasen en juicio las Santas Virgenes , y mirandolas con semblante ayrado y severo las dixo : „ Si „ prontamente no obedecis al Edicto del Rey sacrifi- „ cando al Sol y celebrando vuestras bodas , fereis pue- „ tas à question de tormentos , y no podreis evitar el ex-

„ tremo suplicio. En vano , respondieron en alta voz las  
 „ Santas Virgenes , pretendes , ò soberbio y atrevido Ty-  
 „ rano , atemorizarnos con semejantes amenazas : nin-  
 „ guna cosa aborrecemos mas que faltar à la Fè debida à  
 „ nuestro Dios y executar tus perversos consejos. Ha-  
 „ biendo mandado el Juez que fuesen cruelmente azo-  
 „ tadas , con tan gran fortaleza de animo sufrieron  
 „ el destrozo de sus carnes , que en alta voz exclamaron:  
 „ Jamàs se verificarà que antepongamos el Sol à nues-  
 „ tro Dios : hombres insensatos ! Nunca podreis lograr  
 „ que seamos tan locas como vosotros , que habeis pre-  
 „ ferido las cosas criadas al Criador , y menospreciando  
 „ su Divinidad las tributais vuestro obsequio y culto.

Pronunciò Narsete contra las Santas Virgenes sen-  
 tencia capital , y con la promessa de mandar restituir  
 prontamente al Presbytero sus riquezas le encargò la  
 execucion : Pero de què maldad y infamia no es capaz  
 un hombre avariento ? Armado el malvado Apostata  
 con un corazon de hierro y frente de bronce , se presen-  
 tò à las Santas Virgenes con la espada en la mano ; pero  
 apenas le vieron quando le reprendieron en alta voz con  
 las siguientes palabras : „ O infame y perverso Pastor !  
 „ así procedes contra tu Grey , y quieres quitarnos la vi-  
 „ da ? Así convertido en Lobo no dudas acometer à tu  
 „ rebaño ? Es esta la Sagrada Hostia que poco hà recibia-  
 „ mos de tus manos ? Es esta la sangre vivífica que apli-  
 „ cabas à nuestros labios ? Bien que este hierro que esgri-  
 „ mes contra nosotras nos darà la salud y la vida , y por  
 „ èl libres de la Carcel del cuerpo iremos à Christo que  
 „ es nuestra suerte y herencia ; pero à ti , ò miserable ! ef-  
 „ tà prevenido otro destino ; jamàs vendrán à tu poder  
 „ las

„ las riquezas que te han puesto en esse frenesí : porque  
„ compareciendo nosotras delante del Tribunal del Divi-  
„ no Juez , será nuestro cuidado manifestar nuestra cau-  
„ sa y exponer los agravios que nos haces , y no tardará  
„ la Divina Justicia en tomar la debida venganza de nues-  
„ tra sangre. No causaron la menor impresion estas pa-  
„ labras en el animo de aquel perdido hombre , ni atemo-  
„ rizado se le cayò de la mano la espada : se mantubo  
„ obstinado ; se preparò à la empresa ; y levantando el bra-  
„ zo descargò los golpes con tal fortaleza y destreza , que  
„ parecia afectaba la gloria de un acreditado Berdugo. En  
„ este modo las santas Virgenes consiguieron la deseada  
„ corona ; pero segun su prediccion muy en breve experi-  
„ mentò el infame hombre el merecido castigo. No que-  
„ riendo Narsete en ningun modo restituírle sus riquezas,  
„ y temiendo que atrevido recurriessè à Sapòr , llamó algu-  
„ nos fieles Ministros de sus maldades , y les mandò que se-  
„ cretamente quitassèn la vida à Pablo. Se hallaba todavia  
„ en prision , y se habia echado à dormir con la esperanza  
„ de recuperar el dia siguiente sus bienes y libertad en pre-  
„ mio de su maldad ; pero sobrevinieron la misma noche  
„ los Ministros del Tyrano ; le echaron un cordel al cue-  
„ llo , y tubo el mismo fin que Judas , cuyo furor habia  
„ imitado ciego de la loca pasión de la avaricia.

XLVIII. Quanto era mas gloriosa la guerra que con  
„ tanta alegria y fortaleza mantubieron los Santos Obis-  
„ pos y otros Eclesiasticos , Monges y Sagradas Virgenes  
„ en la Persia contra la tyrania de Sapòr , tanto era mas  
„ dolorosa y funesta la que en el Romano Imperio pro-  
„ seguía la obstinacion y furia de los Eusebianos con-  
„ tra la Iglesia Alexandrina , contra San Atanasio , y de-

demàs ilustres defensores de la Fè Catholica. Libre el Santo con la huïda de las manos de sus enemigos, despues que se mantubo escondido por algun tiempo en las cercanias de Alexandria observando el éxito de aquellos tumultos, se encaminò à la vuelta de Roma adonde San Julio le habia convidado para el Concilio. Antes de su arrivo comunmente se cree que el Papa escribiò y remitiò à varias partes su Carta Circular à los Obispos Catholicos de todo el mundo, animandolos y excitandolos à que vengassen los esfuerzos que hacian los Eusebianos para destruir el Sagrado Deposito de la Fè. Les hacia presentes los agravios que habian hecho à la Iglesia Alexandrina y à su Obispo, que redundaban en ofensa de todos, y amenazaban una oposicion universal à las demàs Iglesias, si no procuraban oponerse con fortaleza à tan funestos principios, no disimulando aquellos horribles atentados; y si por la defensa de la Causa comun no se unian contra los Autores de tantos males, de los que en la misma Carta les hacia una deplorable descripcion, concluyendola con las siguientes palabras: „ Si el mismo „ Gregorio ò alguno otro os escribe en su nombre, os „ suplico que no recibais sus Cartas; rasgadlas, y con „ indignacion separad de vuestra presencia à los que como „ Ministros de la maldad tubiessen el atrevimiento „ de presentarlas. Aunque se pongan delante de vosotros como hombres amantes de la paz, no les deis audiencia; porque se encargaran de semejante oficio por el temor del Prefecto y por librarse de las violencias. „ Siendo muy verosimil que los Eusebianos os escriban „ en su favor, he tomado à mi cargo el advertiros que „ sin aceptacion de personas no admitais à vuestra pre- „ sen-

„ fencia à sus Nuncios ; porque todo lo practican por  
 „ el amor que professan à los Arrianos , y por su causa  
 „ lloramos las persecuciones , los estupros de las Virge-  
 „ nes , estragos , saqueros de las Iglesias , incendios , y  
 „ profanaciones que hicieron los Gentiles y Judios. Por  
 „ esta causa suplicamos os digneis de respondernos y  
 „ de condenar la maldad , para que viendo los Pueblos  
 „ vuestro zelo en defensa de la sana doctrina contra la  
 „ persecucion de la Heregia , se alegren en Christo por  
 „ vuestra unànime conformidad en la Fè ; y los Autores  
 „ de tantas maldades ( bien que yà ferà muy tarde ) se ar-  
 „ repientan una vez de su error.

XLIX. Habiendo caído este año la Pasqua à diez y nueve de Abril, no pudo San Atanasio arriuar à Italia, ni llegar à Roma antes del siguiente mes de Mayo. La presencia de Atanasio hizo que San Julio remitiesse dos de sus Presbyteros Elpidio y Filoseno à Oriente con sus Cartas à los Eusebianos , para intimarles que se hallasen para dia determinado en el Concilio Romano , si no querian dár justo motivo de que se formasse siniestra sospecha de su conducta. Ademàs de la benevolencia y especial amor que manifestó siempre el Sumo Pontifice à Atanasio , le recibieron y trataron con particulares demostraciones de veneracion Eutropia tia de Costanzo y hermana del Gran Costantino , y otros dos Personages Abuterio y Esperanzo , solo conocidos en esta ocasion. Fueron Compañeros del Santo en su viage dos Monges Egypcios , que con su buen exemplo , santidad de vida, y amor del retiro fueron los primeros que comunicaron à la Iglesia Romana la idèa y el Instituto Monastico. Eran sus nombres Amonio y Isidoro. El primero vivia tan ol-

vidado de las cosas del mundo , (87) que no quiso ver los soberbios Edificios de Roma que eran la admiracion del Universo , ni visitar sino solas las Basílicas de los Santos Apóstones Pedro y Pablo. El mismo Amonio que despues huyendo se librò del peligro de que contra su voluntad le llebassen à la Dignidad Episcopal , se cortò una oreja por no verse otra vez en semejante ocasion. No era menor la virtud y desprecio de las cosas caducas que resplandecia en Isidoro. A imitacion de estos dos Monges empezaron los Romanos à cultivar la disciplina Monastica , y de allí se dilatò por Italia y por todas las demàs Provincias del Occidente. San Atanasio diò en esta parte à muchos motivo para que se retirassen escribiendo la Vida y Hechos maravillosos del Grande Antonio.

L. Desvanecidos los Eusebianos con el feliz suceso de la expedicion de Gregorio y victoria que habia conseguido contra San Atanasio y los Catholicos de Alexandria , pareciendoles que protegidos como estaban del Soberano y amparados con todo el favor y credito de la Cortè no tenian nada que temer, se volvieron contra los demàs Obispos Catholicos , acometieron à uno despues de otro , y privaron de sus Sillas. En la presente calamidad fuè su comun refugio al Santo Pontifice Julio , (88) à quien de muchas y muy distantes partes del mundo recurrieron en este tiempo quexandose de las violencias que habian sufrido de los Eusebianos , casi no menores de las que estos habian practicado en Alexandria. Ademàs de Marcelo de Ancira Metropoli de la Galacia , vinieron de la Tracia San Pablo de Constantinopla , San

Tom. VII.

G

Lu-

(87) Soc. lib. 4. c. 23. (88) Athan. Apol. cont. Arian. n. 33.

Lucio de Adrianopoli, San Olimpío de Ennos, y Teodulo de Trajanopoli de la Syria; Cimacio de Palto, otro Cimacio de Arado, Cyro de Berèa, Cartario de Antarado, Eufranion de Balanèa, à quien San Atanasio llamó admirable Hombre; (89) de Palestina Asclepa de Gaza, y Ellarico de Tripoli de la Fenicia. De las mismas Provincias passaron à Roma muchos Presbyteros (90) desterrados, como es de creer, por la Fè, que huyendo salvaron. Tambien vinieron muchos de Egipto y de la Ciudad de Alexandria, los que refirieron que hubieran venido al Concilio de aquellas partes mayor numero de Presbyteros y Obispos, si no lo hubieran impedido las violencias de los enemigos y autores de las turbulencias.

LI. Tan gran desconcierto de las Iglesias del Oriente no pudo ocultarse por mucho tiempo à Costante que tenia el Imperio en el Occidente, y siendo Principe Catholico (91) no pudo dexar de sentir tan gran mal, ni omitir aplicar oportuno reparo à tantos desordenes. San Julio le animò à que tomasse à su cargo este negocio. Escribiò à Costanzo para que le enviassè algunos Obispos que le informassèn de la causa de tantas novedades, en particular de la deposicion de Pablo de Constantinopla, y de Atanasio à quienes despues de la muerte de Costantino por comun deliberacion y consentimiento habian restituído à sus Sillas. Se hallaba Costante en estado de hacer que le respetasse el hermano, por haber unido el año antecedente à su Im-

(89) Apol. de Fug. n. 3. (90) Vid. ubi sup. (91) Socr. lib. 2. cap. 18. Sozom. lib. 3. c. 10.

perio las grandes Provincias que habia possido el Joben Costantino. Estos dos hermanos no habian quedado jamàs de acuerdo sobre la division del Imperio que hicieron entre si despues de la muerte de Dalmacio y Anibaliano ; siempre disputaba Costantino à Costante la posesion de Africa y Italia. Ultimamente el primero se valió de las Armas ; entrò como enemigo en las tierras pertenecientes al hermano , assolando , destruyendo , y haciendo la guerra mas propiamente al uso de los Barbaros , que con la gravedad y disciplina que convenia à un Emperador Romano : y ésta fuè la causa de su ruina y muerte. Los Generales de Costante lograron con facilidad traer al temerario y incauto Principe à una emboscada , en donde destruyeron todas sus Tropas , y cayendo Costantino del caballo le atravesaron con muchos golpes de lanza y quedò muerto en el campo. Su cuerpo arrojaron al Rio Ansa cerca de Aquileya , de donde le sacaron , le trasladaron à Constantinopla , y colocaron en el Atrio de la Iglesia de los Santos Apostoles en un Sepulcro cercano al de su padre. Costante despues de la muerte de su hermano uniò à su Imperio España , Francia , la Gran Bretaña , y quedò pacifico poseedor de todo el Occidente hasta los confines del Ilirico y de la Tracia. Costanzo ocupado siempre en la guerra contra los Persas deseaba vivir en buena inteligencia y amistad con el hermano , y tubo por conveniente darle gusto y informarle del estado de las Iglesias Orientales. Escogió à este efecto por sus Legados (92) à Narciso de Neroniades , Mari de Calcedonia , Teodoro de Eraclea,

ON John. Hist. Asiae. cap. 1. G 2 Socr. lib. 1. cap. 17. y

(92) Socr. & Sozom. ubi sup. Ath. lib. de Syn. n. 252.

y Marco de Aretusa. Por entonces se hallaba Costanzo en Antiochia, en donde las Cabezas del Partido Eusebiano no contentos con las tres formas de Fè que habian publicado en el Synodo, hicieron otra quarta algunos meses despues de celebrado; y ésta quisieron que presentassen los Legados à nombre del Concilio à Costante, y en ella no se hallaba otro vicio que haber omitido la palabra *Consustancial*. Encontraron al Emperador en Treberis en la Galia, y S. Maximino Obispo de aquella Ciudad no quiso comunicar con ellos, (93) de lo que despues hicieron grandes lamentos. Hicieron los Legados grandes esfuerzos para justificar su conducta, y persuadir à Costante que habian sido legitimos los hechos y justas las sentencias del Synodo de Antiochia. Habiendoseles mandado presentar la profesiõn de su Fe, manifestaron la que poco antes hemos referido, en la que no fuè difícil hacer que el Emperador observasse la diferencia de la del Concilio Niceno. Advirtió muy bien el Principe el modo de proceder de los Legados contra los Obispos Catholicos, en particular contra Pablo de Constantinopla y Atanasio; y que habian depuesto en el Synodo à aquellos Santos Hombres, no por sus maldades y vida disoluta como ellos pretendian y afirmaba la sentencia de su deposicion, sino por el zelo que siempre habian tenido en defender la doctrina de la Fè Catholica. Lexos los Eusebianos de lograr la esperanza que habian concebido de traer à su partido à Costante por medio de sus Legados, comprendió el Principe en esta ocasion mucho mejor su malicia; se retirò de ellos, y determi-

nò

(93) Hilar. fragm. 2. 3 ed. lib. 1. A. qu. idu. anoxo 23. mo 2 (10)

no defender la buena causa y amparar la inocencia.

LII. Luego que llegaron los Legados de Julio à Antiochia entregaron sus Cartas à los Eusebianos, quienes enterados (94) de que San Atanasio se hallaba en Roma, y que el Synodo que se habia de celebrar no debia ser tyranizado por la potestad Secular, ni presidir en èl un Conde asistido con guardia de Soldados, con un Oficial que guardasse las puertas, sino que todo habia de ser regulado segun los Canones de la Iglesia; quedaron sorprendidos y tan atemorizados, que para estorbar la celebracion de aquel Concilio y tener algun pretexto especioso para no venir à Roma, se determinaron à detener à los Legados en Oriente mas tiempo del que les habia señalado Julio, y no permitieron que antes de Enero ~~de otro siguiente~~ pudiesen volver à Italia con la Carta-Respuesta ( que se hallaba llena de injustas quejas exageradas con vana eloquencia ) à la que les habia escrito el Santo Padre. Aunque en el principio de aquella reconocieron (95) la excelencia de la Iglesia Romana, por haber sido desde el principio la habitacion de los Apostoles el origen, y Metropoli de la piedad; con todo añadian que de las partes del Oriente habia recibido los Maestros de la Fè, y que no se debia hacer menor aprecio de ellos; porque si Roma les excedia en la estension de su autoridad, no eran ellos inferiores en la virtud, consejo, y sabiduria: que no sufria su decoro ser citados à Roma à un Concilio despues de haber celebrado otro en Antiochia, cuyos Decretos quanto eran

Tom. VII.

G 3

le-

(94) Athan. Hist. Arian. num. 11. (95) Socr. lib. 2. cap. 15. Sozom. lib. 3. cap. 8.

legítimos, tanto eran mas estables y inconcusos: que contra toda razon se menospreciaba un Synodo al que habia concurrido tan gran numero de Prelados, y se admitia à la comunión à los que ellos habian condenado y depuesto: que los Obispos del Oriente no se habian opuesto à quanto se habia determinado en Roma contra Novaciano; y que el Romano Pontifice admitiò la deposición de Pablo Samosateno que se hizo en el Synodo de Antiochia. Ademàs de esto que era poco el tiempo que les señalaba Julio para tan dilatado viage, el que no podian practicar por la inminente guerra Persiana: que habia saltado à la buena correspondencia remitiendo su Carta à solo Eusebio y à algunos pocos sus Compañeros, en lugar de dirigirla à todo el Synodo de los Orientales; y que debiera haber escrito no solo en su nombre, sino de todo el Synodo de Italia. Ultimamente prometen que tendrán con èl paz y concordia si aprueba sus cosas; pero le amenazan que si las reprueba se han de separar de su comunión. Esta fuè la Carta que entregaron à los Legados del Papa, y las escusas que alegaron para no venir al Concilio. En la que pretendian hacer mayor fuerza y les parecia el pretexto mas especioso, era la guerra de Persia; pero para manifestar quàn frivola y vana fuè esta razon decia San Atanasio: (96)

„ Què tienen que hacer ò ver los Obispos con la guerra?  
 „ ra? O en què modo se les podia impedir el passo à Roma  
 „ ma ( Ciudad tan distante y ultramarina ) à aquellos  
 „ que en el mismo tiempo al modo de Leones gyaban  
 „ por las Provincias y Ciudades del Oriente que confi-

„ nan

(96) Hist. Arian: n. 11.

„ nan con los Persas andando siempre buscando á los  
 „ Obispos opuestos à su partido , à fin de desterrarlos  
 „ con sus acostumbradas calumnias?

LIII. La guerra de Persia solo era un vano y pretendido pretexto. La verdadera causa era , porque desconfiados de poder defender su Causa en un Tribunal en donde solo tenia lugar la Justicia , se habian determinado à defenderla con la violencia y la fuerza. Despues de haber despedido à los Legados (97) dixeron entre si:  
 „ No pudiendo prevalecer en un Juicio Eclesiastico , es  
 „ necesario que con la acostumbrada audacia llebe-  
 „ mos adelante nuestra determinacion. Inmediatamente escribieron à Filagrio persuadiendole que con Gregorio hiciese una visita en Egypto. Sin la menor dilacion practicaron estos sus ordenes , y por todas partes dexaron sangrientos vestigios de su barbara crueldad. Los Obispos de la comunion de Atanasio fueron azotados y tratados con gran rigor ; no respetaron las canas de los viejos ni la Dignidad de los Prelados ; sin atender à la menor conveniencia todo lo atropellaron ; desterraron à Scrapamón , antiguo Obispo y Confessor ; dieron tantos golpes en la cara , y cabeza à Potamón otro Obispo y Confessor , que en las precedentes persecuciones habia perdido un ojo por la confesion de Christo , que no cesaron de maltratarle hasta tanto que creyeron estaba muerto ; le dexaron postrado en tierra , y apenas despues de algunas horas pudo recuperar la respiracion con algunos fomentos y remedios que le aplicaron ; pero de alli à poco por el dolor de las heridas diò su alma à Dios

con el merito de haber sufrido dos veces el martyrio por la Fè. Otros envejecidos en la Dignidad Episcopal fueron destinados al corte de los marmoles. Algunos del mismo grado, muchos Sacerdotes del segundo orden, y Clerigos inferiores fueron desterrados. No se puede manifestar el numero de los Obispos maltratados, de las Virgenes ultrajadas, y Monges azotados por orden de Gregorio y del General Balacio que siempre se hallaron presentes à semejantes carnicerías. Con tal furor persiguió Gregorio à una tia de San Atanasio, (98) que habiendo muerto no quiso permitir que se la diessè honrosa sepultura; y hubiera quedado privada de este honor, si algunos que practicaban semejante oficio de piedad no hubiessen quitado aquel cadaver, como de persona que pertenecia à su familia. No contento con haber mandado saquear todas las provisiones hechas à favor de las pobres viudas y demás mendigos, mandò quebrar los vasos y tenajas destinadas à distribuir à los pobres el aceyte y vino. Estas y otras semejantes acciones eran propias de un hombre (99) que no habia conseguido el Obispado segun la tradicion Apostolica y disposicion de los Canones de la Iglesia, sino enviado del Palacio con una guardia de Soldados y pompa Secular, como si hubiera ido à exercitar el empleo de un Magistrado Civil. Por esta causa deseaba mucho mas cultivar la amistad de los Poderosos del siglo, que la de los Obispos y Santos Monges. Si el Grande Antonio alguna vez le escribia del Monte, al modo que la piedad para con Dios es abominable al pecador, de las Cartas del Santo no manifestaba sino

fal-

(98) Ibid. num. 13. (99) Ibid. n. 14.

fastidio y desprecio ; pero no cabia dentro de sí mismo quando recibia alguna Carta de la Corte ò de algun Juez ò Gobernador ò General de las Tropas ; y à quantos le traian semejantes Cartas , recompensaba con magnificos regalos.

LIV. Se hallaba yà en Roma crecido numero de Prelados que habian venido de varias Provincias del Oriente y Occidente à la celebracion del Synodo convocado por Julio , quando arrivaron de vuelta de su viage los dos Legados del Santo Pontifice Elpidio y Filoseno con las Cartas de los Orientales. Julio las encontró escritas (100) con tal arrogancia y espiritu de contradiccion , y con animo tan opuesto à la paz y fraternal concordia que por no exasperar con su leccion los animos de los Padres , las ocultò por algun tiempo sin comunicarlàs à nadie , hasta tanto que tubo alguna esperanza de que à lo menos alguno de los Obispos Orientales pudiese llegar à Roma y asistir al Concilio ; pero despues que perdiò toda esperanza presentò las Cartas , y su leccion fuè oida con igual admiracion y indignacion de los Padres. Eran estos mas de cinquenta , y se juntaban en la Iglesia de la que era Cura un Presbytero llamado Vitòn , que se cree es el mismo que en compaõia de Vicente habia asistido al Concilio Niceno como Legado de San Sylvestre. No se han conservado los hechos de este Synodo de San Julio ; pero su defecto le suple en parte la admirable Carta del Santo Padre que se tiene por uno de los mas bellos monumentos de la antigüedad Eclesiastica. Por ella sabemos que San Atanasio con autenticos

do-

(100) Ap. Athan. Apol. cont. Arian. n. 22. (101)

documentos hizo demostracion de su inocencia, y que con la sincera exposicion de los Hechos, probò claramente que sus enemigos no encontraron otro medio ò motivo para condenarle y oprimirle, que sus calumnias y manifiestas imposturas: que los Padres declararon nulas todas sus sentencias, y tubieron al Santo por digno de la Eclesiastica comunión. En orden à Marcelo de Ancira à quien los Eusebianos habian acusado de heregia, (101) determinaron los Padres que manifestasse su Fè; y habló en su defensa con tal prontitud y confianza, y hubo quien diessè tan favorables testimonios de su antecedente doctrina, que desvanecida la niebla y sombra de sospecha, se tubo por digno de ser admitido à la comunión Eclesiastica y restituído à su Silla. En el mismo modo no se puede dudar (bien que no se hace especial mencion) que fueron tratados otros Obispos y Presbyteros (102) de los que San Julio llora y escribe las crueles y injustas vejaciones que habian sufrido de los Arrianos.

LVI. Aunque el Santo Padre reprende en su Carta la afectada eloquencia del que escribió la de los Eusebianos, (103) y advierte que en las cosas Eclesiasticas no se debe hacer ostentacion de ésta, sino unicamente manifestar zelo por la observancia de los Canones de los Apostoles; con todo es necesario conceder que su misma Carta es un bellísimo original en este genero de eloquencia Eclesiastica, viva, natural, rica de grandes pensamientos, animada de nobles afectos de zelo por la pureza de la Fè; dolor por la violacion de los

Ca.

(101) Ibid. num. 3. (102) Ibid. n. 33. (103) Ibid. n. 21.

Canones ; compafsion de los perseguidos y oprimidos ; feveridad mezclada con dulzura para con los culpados , de amor de la paz , y verdadero defeo , no de exasperar , fino de curar las llagas ; corregir y reformar los abusos fin mover à la defesperacion à fus Autores con excefsivo rigor : en fuma todo fe trata en ella con mageftad , entereza y fortaleza Sacerdotal , como convenia à la Suprema Cabeza de la Gerarquia Eclefiastica , y con la fuavidad y moderacion digna del Principe de los Pastores. Es dirigida expreffamente à las Cabezas de la faccion Eufebiana , à Flacilo de Antiochia , Narcifo de Neroniades , Eufebio de Costantinopla , Mari de Calcedonia , Teodoro de Eraclea , y en primer lugar à un Danio , creido comunmente Dianio Obifpo de Cefarèa en Capadoçia ; unido por entonces ò por fopreffa , ò por debilidad , ò condescendencia con los perturbadores de la paz y enemigos de la piedad. Les representa el Santo Padre (104) que fin razon fe quexaban de haber fido llamados à un Concilio que habia concedido à instancia de fus mifmos Legados ; que no era contra la cofumbre Eclefiastica que los negocios tratados en un Synodo fe examinaffen de nuevo en otro Concilio ; y que afsi lo habia reconocido y tenido por licito el Gran Concilio Niceno : que fi creian fe hacia agravio à un Concilio con examinarfe nuevamente fus hechos y anular fus fentencias, con què fundamento habian ellos recibido la comunion y introducido en los Obifpados , efpecialmente en el Alexandrino , à los Arrianos anatematizados del mifmo Gran Synodo de Nicèa? Que fi con el exemplo

(104) Ibid. n. 22. & feqq.

de Novato , Novaciano , y de Pablo Samosateno se debían dexar en su vigor y respetar los Decretos de los Synodos , mucho mas inviolables debían ser las decissiones de mas de trescientos Obispos ; y un Synodo Universal no debía ser menospreciado de pocos : que si como ellos habían manifestado en su Carta , la Dignidad de los Obispos no se debía medir segun la estension ò esplendor de las Ciudades , cada uno de ellos se debiera haber contentado con su Silla , sin aspirar à otra mas illustre por puro impulso y motivo de vanidad , despreciando la primera que Dios les había confiado contra la disposicion de los Canones : que si prontamente se hubiesen puesto en viage, y practicandolo con el debido cuidado, no hubiesen podido arriivar à Roma en el tiempo señalado, con razon se hubieran podido quejar ~~de su tardanza~~ tiempo ; pero que habiendo de proposito detenido à los Legados enviados de Roma hasta el Enero del año siguiente ; se ve claramente , dice el Santo Padre, que esta es una pura cabilacion de hombres que desconfian de su causa : que si no se hubieran detenido por otro motivo , no les hubieran servido de impedimento , ni lo estrecho del tiempo, ni lo largo y dificultoso del camino, como ni las presentes circunstancias y infeliz estado de las cosas Orientales ; à las que si tubieran por conveniente poner remedio , se hubieran abstenido de ponerlas en mas deplorable estado , de aumentar las calamidades, lagrimas y luto , excitando Cisma en las Iglesias, llenandolas de confusion , y exercitando estrañissimas violencias : que era una ridicula ligereza la queja que le daban de no haber remitido su primera Carta , sino à Eusebio de Costantinopla y à algunos de sus Compañeros,

y no à todo el Synodo de Antiochia ; porque no debió responder sino à aquellos que primero le habian escrito. Les assegura que aunque su Carta tenia en el principio solo su nombre , se contenian en ella los pareceres y sentimientos de todos los Obispos de Italia.

Despues de haber manifestado la insubsistencia de los motivos con que se escusaron de concurrir al Concilio , passà el Santo Padre à exponer las razones (105) por las que habia creído deber recibir en su comunion y tratar como Obispos à San Atanasio , Marcelo de Ancira , y à los otros Prelados privados de sus Sillas , no obstante las sentencias que pronunciaron contra ellos en sus Conciliabulos de Tyro ; Jerusalem , Costantinopla , y Antiochia. Reprende à los Obispos del Concilio de Tyro por haber de nuevo publicado la fabula de la muerte de Arsenio , movimientos , y passos irregulares que hicieron para defender la calumnia del Caliz quebrado : à los del Synodo de Antiochia por haberse usurpado contra toda ley y derecho la facultad de ordenar por Obispo de Alexandria à un Estrangero y Arriano , sin que alguno lo pidiesse , ni hubiesse habido la menor queja contra su legitimo Obispo ; por haber enviado à Gregorio con una comitiva de Soldados para tomar possession con mano armada de una Iglesia no suya ; porque se habian hecho cómplices y reos de las horribles violencias que se executaron en aquella ocasion contra las Virgenes , Monges y Plebe Catholica , del saqueo y incendio de las Iglesias , y de la profanacion de los Divinos Mysterios : como tambien porque fueron causa de otras

sc.

(105) Ubi sup. n. 27. &amp; seqq.

femejantes calamidades no menos dignas de lagrimas con que habian sido destruidas , y se hallaban en una horrible confusion muchas Iglesias de la Tracia , Syria , Palestina , Fenicia , todo Egypto , y la Iglesia de Ancira en la Galacia por causa de Marcelo. Se queixa de que habian impedido que algunos Obispos y Presbyteros pudiesen afsistir al Concilio , y que muchos de su faccion estaban difamados como reos de enormes delitos. Se maravilla cómo siendo tal y tan grande la perturbacion en las Iglesias , le pudieron escribir que en todas partes reynaba la concordia y la paz. Les exhorta no menos por el cuidado de restablecer la tranquilidad de la Iglesia , que por su zelo y buena reputacion , à que se apliquen à reparar tantos males de los que supone ser pocos los Autores , y les advierte que no se escriban otra vez en estos terminos : „ Habeis antes querido la comu-  
 „ nion de Marcelo y de Atanasio que la nuestra ; porque  
 „ semejantes sentimientos no son indicios y argumentos  
 „ de paz , sino de ódio fraterno y contencion.

Sobre todo es digno de la mayor reflexion el fin de la misma Carta. (106) „ O amados! yà no se tratan los  
 „ juicios de la Iglesia segun el Evangelio , sino que tie-  
 „ nen por blanco ò los destierros ò la muerte. Si los  
 „ Obispos perseguidos estaban culpados, era necesario que  
 „ fuesen juzgados segun los Canones , y debierais ha-  
 „ ber escrito à todos nosotros para que de comun acuer-  
 „ do determinassemos lo que pedia la justicia. Se trata-  
 „ ba de Obispos , de Iglesias no vulgares , sino de aque-  
 „ llas que habian sido gobernadas por los mismos Apof-

,, toles, en particular de la de Alexandria, de la que no  
 ,, hallo razon para que no nos hayais escrito. Acaso no  
 ,, sabiais que esta es la costumbre de escribir primero à  
 ,, nosotros para que aqui se determine lo que es justo?  
 ,, Si en el Obispo Alexandrino habia alguna sospecha,  
 ,, nuestra Iglesia debia ser informada en primer lugar; pe-  
 ,, ro despues que ellos sin darnos la menor parte han  
 ,, juzgado à su modo, pretenden que nosotros ciega-  
 ,, mente aprobemos sus juicios. Ciertamente que éstas  
 ,, no son las determinaciones de Pablo, ni las tradicio-  
 ,, nes de Pedro, sino una forma estraña, y nuevo seme-  
 ,, jante proceder. No os escribo sino aquello que he re-  
 ,, cibido por tradicion del Bienaventurado Apostol Pe-  
 ,, dro, ni me hubiera determinado à escribiros semejan-  
 ,, tes, que pongo à todos vosotros bien conoci-  
 ,, das, si por lo que ha sucedido en estas partes no me  
 ,, hallasse muy perturbado. Estas son las palabras con las  
 ,, que segun Socrates (107) y Sozomeno (108) se quexa-  
 ,, ba Julio de que los Orientales no le hubiesien convidado  
 ,, à assistir à sus Synodos; esto es, ò por si mismo, ó por  
 ,, medio de sus Legados; por haber prohibido, segun So-  
 ,, crates, las reglas de la Iglesia determinar alguna cosa sin  
 ,, el consentimiento del Romano Pontifice; ò porque, se-  
 ,, gun Sozomeno, por Derecho Pontificio es de ningun va-  
 ,, lor, quanto es atentado y executado sin noticia y apro-  
 ,, bacion del Sumo Pontifice. Esta misma Carta de San Ju-  
 ,, lio es prueba evidente, como observa Socrates, (109)  
 ,, que todavia subsistia la comunión entre los Obispos Oc-  
 ,, cidentales y Orientales; esto es, entre el Romano Pon-  
 ,, ti-

(107) Socr. lib. 2. c. 17. (108) Sozom. lib. 3. c. 10. (109) Ibid. c. 18.

tífice y los Obispos de la facción Eusebiana ; por haberlos en ella tratado Julio como hermanos y miembros de la comunión Eclesiastica.

LXVI. Antes que llegasse al Oriente la Carta de Julio habia llamado la Divina Justicia à dár cuenta de tantos males al principal Autor de ellos , Eusebio comunmente llamado de Nicomedia , no obstante su ultima traslacion à Costantinopla. Muerto el usurpador ( 110 ) la Plebe Catholica que era numerosísimá en Costantinopla restituyó à San Pablo à su Silla ; pero los Ministros de las violencias de Eusebio , y que despues de su muerte se pusieron à la frente de la heretica y perversa facción, Teogni de Nicèa , Mari de Calcedonia , Teodoro de Eraclea , Ursacio de Singiduno , y Valente de Murfa juntándose con los Arrianos en otra Iglesia , ordenaron Obispo à Macedonio culpado de varias calumnias que divulgò contra el mismo San Pablo , y despues se hizo célebre por haber dado principio , y su nombre à la Heresia que impugnò de proposito la Divinidad del Espiritu Santo. Habia fabricado à su costa la Iglesia en que se celebrò su ilegítima y cismatica ordenacion ; pero dispuso la Providencia que esta Iglesia tomasse el nombre de Pablo su adversario despues que en el Reynado de Teodosio se trasladò y colocò en ella su Cuerpo. Este atentado de los Arrianos excitò como una guerra en la Ciudad , de la que se originaron infinitos desordenes , sediciones y estragos ; por hallarse dispuestos los Catholicos à que todo passasse à fuego y sangre antes que sufrir que en la Silla de su Santo Obispo entrasse su infame calumnia.

niador. Informado Costanzo de semejantes desordenes, (111) (por entonces se hallaba en Antiochia) diò orden à Ermogenes General de la Caballeria, que por otros negocios debia passar à la Tracia, para que compusiesse semejantes turbulencias y privasse à Pablo de su Silla. Luego que llegó à Costantinopla y encontró al Pueblo prevenido à la defensa de su Pastor, quiso exercitar los ordenes de Costanzo y excitó mayores tumultos. No obstante se obstinò en seguir su determinacion; quiso mandar prender y desterrar al Santo Obispo, pero esta violencia irritò de tal modo al Pueblo, que corriendo con ímpetu à su casa la pegaron fuego, arrestaron à Ermogenes, le ataron por los pies, y arrastrandole por las calles de la Ciudad vengò con su muerte los agravios que havia hecho à su Pastor. Luego que llegó la noticia de este funesto accidente à Antiochia, no obstante el rigor de la estacion montando à caballo Costanzo pasó à largas jornadas à Costantinopla con animo de vengar en persona este agravio; pero habiendole salido al encuentro los Ciudadanos y pedido con lagrimas perdon de su delito, no pasó adelante su enojo, y se contentò con privarlos de la mitad del trigo que se les distribuia por la liberalidad del Gran Costantino, y ordenar que Pablo saliesse de la Ciudad. Tambien manifestó que se hallaba poco satisfecho de Macedonio, assi porque fuè ordenado Obispo sin su consentimiento, como por haber sido causa de las sediciones; y solo le permitiò tener sus Congressos en la Iglesia en donde havia sido ordenado, y sin confirmar ni anular su eleccion volvió à Antiochia.

Tom. VII.

H

Apa-

(111) Socr. ibid. c. 13. Sozom. ibid.

LVII. Apaciguado el tumulto , condescendió Pablo como es de creer à las repetidas instancias del Pueblo que le amaba con gran ternura ; poniendose en las manos de la Divina Providencia se arriesgò à volver à Costantinopla (112) para asistir à su Grey, que en semejantes circunstancias tenia gran necesidad de la presencia de un vigilante Pastor. Advertido Costanzo de su retorno , diò orden à Filipo Prefecto del Pretorio para que de nuevo le echasse de la Ciudad , y pusiesse en posesion del Obispado à su émulo Macedonio. La primera de estas dos cosas se executò sin tumulto ; pero la segunda ocasionò un gran estrago. Temiendo Filipo la sedicion del Pueblo mandò llamar amigablemente à San Pablo, como para tratar con èl de graves negocios. Luego que llegò à su presencia le intimò los ordenes de Costanzo; y aunque eran injustos , con paciencia y resignacion se sujetò à la Divina voluntad. Habia concurrido la multitud del Pueblo con animo de defender contra todo insulto à su amado Pastor ; pero el Prefecto ordenò que saliesse por otra puerta , y secretamente le mandò embarcar en una Nave prevenida à este efecto , y le hizo conducir fuera de la Ciudad despues que le habia persuadido que se fuesse à Tessalonica de donde era nativo, con orden de no volver jamàs à las Ciudades del Oriente. Desterrado Pablo , se dexò ver en público teniendo à su lado en su mismo Coche à Macedonio que salì en su compañía de un baño que estaba en Palacio , como los Dioses de las maquinas de teatro. Se encaminaron à la Iglesia , y cercaba la Carroza una tropa de Soldados con

(112) Socr. ubi sup. c. 16.

con espada en mano. La Plebe quedò atónita con semejante espectáculo ; pero advirtiendo el termino de su viaje , todos así Catholicos como Arrianos corrieron à la Iglesia solicitando adelantarse unos à otros para ser los primeros que la ocupassen. Quando llegó el Prefecto con Macedonio , se hallaba yà llena y ocupada con la gran multitud de Pueblo , y ocasionò su arrivo una horrible confusion. Empezaron los Soldados à estrechar al Pueblo para que hiciesen lugar ; pero no dandole la gran multitud para que se pudiesen retirar , imaginaron que de proposito se resistian para impedir la entrada à Filipo y Macedonio. Con las armas en la mano acometieron los Soldados al Pueblo y hicieron tan grande estrago, ~~que mataron tres mil~~ tres mil ciento y cinquenta personas, parte despedazadas por los Soldados , y parte sofocadas y oprimidas de la multitud. Despues de tan bella empresa Macedonio , como si estubiera inocente de tanto derramamiento de sangre , subió al Trono Episcopal del que tomaba posesion , no por la autoridad de la Iglesia, sino con mano armada del Prefecto del Pretorio. En este modo Macedonio y los Arrianos ocuparon aquella Iglesia y se mantubieron en su posesion hasta el año trescientos ochenta , que fuè casi por el espacio de quarenta anos. Con todo no dexaron de querer echar la culpa de este estrago à los Catholicos. Hallandose por entonces Asclepa de Gaza en Costantinopla, en su falso Concilio de Sardica le imputaron que en aquella ocasion habia cometido inhumanidades mas que barbaras en la mencionada Ciudad: que habia manchado los Altares con la sangre humana ; y hecho que pereciesse por el amor que profesaba à Pablo una gran multitud de Christianos , y Gentiles.

LVIII. Como si los Arrianos no hubiessen dado bastante que llorar à la Iglesia, permitiò Dios que saliese del Infierno una nueva Heregia para exercitar mas su paciencia y aumentar su dolor. Fuè su Autor Fotino de Nacion Galata, hombre de gran facundia, muy versado en la Lengua Griega y Latina, que habia sido Discipulo y Diacono de Marcelo de Ancira. Despues con gran aplauso del Pueblo fuè elevado al Obispado de Sirmio. Desvanecido con sus talentos, y desreglado en sus costumbres naufragò en la Fè: en orden à la Trinidad renovò la Heregia de Sabelio, negando la real distincion y subsistencia de las Divinas Personas: en orden à la Encarnacion las de Artema, Pablo Samosateno, y de los antiguos Ebionitas, haciendo à ~~Jesu-Christo un~~ Hombre, y una Persona que no existió ab eterno, ni antes que su Madre, y no era digna de los Divinos honores, sino solo de los que eran debidos à un puro hombre excelente por su Santidad; lo que diò motivo à que à sus Sequaces se les diese el titulo de Homuncionistas.

LIX. Los primeros que anatematizaron y condenaron determinadamente la Doctrina de Fotino fueron los Eusebianos en un nuevo Concilio que celebraron en Antiochia, (113) principalmente por el siguiente motivo. Sentian mucho que los Obispos del Occidente los tubiessen por Hereges ò por gravemente sospechosos. Deseando limpiarse de esta mancha, y viendo que à este efecto habian sido inutiles las quatro distintas formas de Fè que habian publicado en la mencionada Ciudad, entendieron otra mucho mayor que las precedentes, que por

por esto comunmente se llamó (114) la dilatada exposición de la Fè ; pero aunque en ella condenaron las mas perversas opiniones y expresiones de Arrio , como eran: Que el Hijo fuè extraído de la nada, ò de alguna preexistente sustancia ; ò que hubiessè habido algun tiempo antes que èl hubiessè sido engendrado del Padre ; y aunque han confessado que Christo es verdadero y perfecto Dios nacido del Padre antes de todos los siglos ser , vivir y subsistir por sì mismo como el Padre , y manifestando un gran zelo en condenar las Heregias de Sabelio, Pablo Samosateno y de Fotino , de las que culpan tambien à Marcelo de Ancira ; no por esto se manifestaron menos opuestos à la Fè del Concilio Niceno por la omisión de la palabra *Consustancial* : antes por el contrario en esta mas que en las precedentes formas se ven esparcidas las semillas de la Heregia Arriana , como quando dicen que el Hijo fuè hecho y criado , bien que en un modo diverso de todas las cosas criadas , y quando enseñan que està sujeto al Padre , y que el Padre es su Cabeza y Señor. No obstante se lifongearon que con esta profesion de Fè podrian dàr satisfaccion à los Occidentales , y destinaron para que la llebassèn à Italia à Eudofio de Germanicia , Macedonio de Mopsuestia , un cierto Martirio y à Demofilo de Berèa ; pero fuè inutil su expedicion. Los Obispos de estas partes concordemente la impugnaron , protestaron que estaban contentos con el Symbolo de Nicèa , y no tenian necesidad de otras formas de Doctrina.

LX. En estos tiempos se celebraba en Milán un

Tom. VII.

H 3

Con-

Concilio, y estaba en la mencionada Ciudad Costante; Passaron à Milàn los Legados de los Eusebianos persuadidos de que podrian lograr se aprobasè la exposicion de su Fè; pero pidiendoles los Padres que condenasèn la Doctrina de Arrio, sin concluir nada se retiraron enojados. Pocas otras noticias han llegado à nosotros de este Synodo; pero se cree que su principal fruto fuè haber persuadido à Costante la necesidad de celebrar un Concilio Ecumenico, à efecto de vencer la obstinacion de los Eusebianos que se oponian à los Obispos que injustamente habian depuesto, y no querian que volviesèn à sus Sillas. Promovian principalmente este Synodo San Julio, San Maximo de Treberis, y el Grande Osio. Movido Costante con sus persuasiones ~~escribió à su hermano~~ no, representandole la necesidad de poner fin à tantos males, de restablecer la paz mediante la autoridad de un Synodo universal, y suplicandole que contribuyesè à èl enviando los Obispos del Oriente. Habia yà quatro años que el Grande Atanasio habitaba desterrado en Roma, (115) y no sabemos de èl otra cosa sino que despues del Synodo se ocupó en frecuentar los Sagrados Congressos. No habia visto jamàs à Costante; pero deseando este Principe conocer personalmente à un tan grande hombre, le convidó para que pasasè à Milàn. Ignorando el Santo la causa de esta llamada, supo despues el negocio que se trataba en aquella Ciudad y en la Corte Imperial. Luego que arrivò se presentò à la Audiencia del Principe, acompañado de Protasio Obispo de la Ciudad; y habiendole tratado

con mucho honor el Emperador , supo de su boca el motivo de su viage y el animo en que se hallaba de convocar un Concilio General , principalmente por su causa, y que à este fin tenia ya escrito à su hermano Costanzo. No dexò San Atanasio de llorar en presencia del Emperador los males que habian hecho à la Iglesia los Arrianos , ni de representarle que todas sus maquinas se dirigian principalmente à perturbar y arruinar la Fè , y traerle à la memoria el zelo del Gran Costantino que hasta su muerte jamàs habia permitido que se violassen los Decretos del Concilio Niceno. Sus discursos contribuyeron mucho à mover la piedad del Emperador la defenfa de la sana Doctrina.

LXI. De comun consentimiento de los dos Emperadores se convocò el Concilio en Sardica Ciudad del Ilirico (116) Metropoli de la Dacia , igualmente comoda à los Obispos de los dos Imperios. La ocupacion que daba à Costanzo la guerra de Persia y los impedimentos que le opusieron los Eusebianos (los que nada mas temian que un solemne juicio que no estubiesse à su disposicion , en donde pudieffen afsistidos de la fuerza Secular exercitar su tyrania ) hicieron que casi por dos años se dilataste la celebracion ; pero no dexando Costante de solicitar à su hermano , fuè necesario venir à la execucion de lo que habian tratado. Determinado el lugar y el tiempo, (117) Costante llamò à Atanasio à las Galias adonde habia passado el Grande Ofio , para que con èl y los demàs Obispos de Francia hiciesen por agua el viage de Sardica sobre el Danubio. Los antiguos Escritores

H 4

(116) Theod.lib.2.c.4. (117) Ath. Apol. ad Constanz. n.4.

res hablan con gran variedad en orden al numero de Prelados que concurrieron al Synodo Sardicense. Comunmente se cree que no fueron mas de ciento, bien que San Atanasio (118) cuenta ciento y setenta. Teodoro (119) doscientos y cinquenta. Socrates (120) y Sozomeno, (121) quieren que llegassen hasta el numero de trescientos. Esta diversidad nació, parte de incluir en este numero ò excluir à los Orientales, que como veremos se retiraron de Sardica y celebraron su Conciliabulo en Filipopoli; y parte de no haber sabido distinguir los Obispos que realmente asistieron al Concilio de los que impedidos de concurrir aprobaron con sus sufragios las decisiones. San Atanasio quando refiere todos los Obispos (122) que antes ò despues ~~del Concilio de Sardica~~ fueron en su favor, hace el cómputo de trescientos quarenta y quatro. Quando refiere solo los que passaron à Sardica, comprendiendo mas de setenta Orientales reduce el numero à cerca de ciento y setenta. Quitados los Orientales que despues se retiraron de Sardica, se concluye que no fueron los Obispos de este Synodo mas de ciento; bien que este numero parece muy corto, y nada correspondiente à las muchas Provincias cuyos nombres se manifiestan en el principio de la Carta Circular à todos los Obispos del Universo en el modo que se sigue: (123) La Ciudad de Roma, España, Galia, Italia, Campania, Calabria, Africa, Cerdeña, Panonia, Mesia, Dacia, Dardania, otra Dacia, Macedonia, Tessalia, Acaya, uno y otro Epiro, Tracia, Rodope, Asia, Caria,

(118) Hist. Arrian. n. 15. (119) Lib. 2. cap. 7. (120) Lib. 2. cap. 20. (121) Lib. 3. cap. 12. (122) Apol. cont. Arrian. num. 50. (123) Ap. Theod. lib. 2. cap. 8.

ria , Bitinia , Elefponto , Frigia , Pisidia , Capadocia , Ponto , otra Frigia , Cilicia , Panfilia , Lidia , Cicladi , Egipto , Tebayda , Lybia , Galacia , Palestina y Arabia. No se , si además de cinquenta y nueve Obispos , cuyos nombres se hallan firmados en la misma Carta en los Fragmentos de San Hilario , y además de los casi ciento mencionados de San Atanasio , otros muchos impedidos de concurrir en persona acaso hayan asistido por medio de sus Diputados , como sabemos lo práctico San Julio , ò dado la facultad à algunos de sus Compañeros para que firmassen en su nombre , como no obscuramente se infiere de un lugar de la misma Carta ; ( 124 ) y que de todos se puede componer el numero de doscien~~ta~~ cinquenta Obispos , por el que cita Teodoro~~to~~ ( 125 ) los monumentos antiguos. Presidió al Concilio San Julio por medio de sus Legados Archidemo y Filofeno Presbyteros , à los que se añade Leon Diacono en los Fragmentos de San Hilario. Tampoco se puede negar à Osio la presidencia , que así como en el Concilio Niceño , del mismo modo en éste no se descubre otro titulo por el que haya podido presidir , sino el de Legado de la Silla Apostolica ; porque qualquiera otro es insuficiente à darle el derecho de preferencia sobre muchísimos Obispos que tenian Sillas mas nobles y distinguidas que la suya , como eran Grato de Cartago Primado de la Africa , Protogenes de Sardica ( en donde se celebraba el Concilio ) Metropolitano de Dacia , Protasio de Milàn Metropoli de Italia , Ac-

( 124 ) Ap. Ath. ubi sup. num. 45. & ap. Hilar. fragm. 2. num. 3.  
 ( 125 ) Theod. ibid. c. 7.

Accio de Tessalonica Metropoli de Macedonia, Alexandro de Larisa Metropoli de Tessalia, Verissimo de Leon, y Maximo de Treberis Metropolitanos de las Galias.

Las Cabezas de los Obispos Orientales del partido Eusebiano ò de la faccion Arriana que arrivaron à Tyro fueron Teodoro de Eraclea, Narciso de Neroniades, Stefano de Antiochia, que sucediò à Flacilo poco antes muerto, Acacio de Cesarèa, Macedonio de Mopsueltia, Ursacio de Singiduno, Valente de Murfa, Quinciano usurpador de la Iglesia de Gaza, Marco de Aretusa, Eudolio de Germanicia, Basilio de Ancira, Demosilo de Berèa, Eutichio de Filipopoli en la Tracia, en donde despues se juntaron para celebrar su falso Synodo Sardicense. Tambien se hallaban entre ellos Calinico de Peflusio, aquel célebre Meleciano que hizo las partes de acusador contra San Atanasio en el Concilio de Tyro, y el famoso Ischira recompensado por sus calumnias con el falso titulo de Obispo de la Marcote, ò mas propriamente de un infimo Lugar de aquel territorio.

Passaron à Sardica, ademàs de San Atanasio y Marcelo de Ancira (cuya causa se debia tratar principalmente) otros Obispos depuestos de sus Sillas y desterrados de sus Ciudades por el furor y insidias de los Eusebianos, no solo prevenidos à justificarse de las acusaciones de sus enemigos, sino tambien à acusarlos de la tyrania que habian exercitado con el patrocinio de Costanzo y favor de la Corte, para oprimir à los defensores de la Doctrina Catholica y establecer la maldad. Tambien hubo Obispos y otras personas que se encargaron de representar al Concilio los lamentos de sus amigos y parientes que todavia estaban desterrados, ò que ha-

habian perdido la vida y conseguido la corona del martyrio por no haber querido comunicar con los Arrianos. Ultimamente concurrieron los Diputados de varias Iglesias para exponer à los Padres los insultos que habian sufrido por el terror y amenazas de los Jueces y desenfrenada licencia de los Soldados y Plebe, armados y movidos à sus daños ; los Ministros Sagrados aprisionados ; las Virgenes que habian desnudado ; y los Sagrados Templos que saquearon y quemaron. La Iglesia de Alexandria en particular tomó à su cuidado informar de semejantes cosas en una Carta. De la mencionada Ciudad como tambien de la Mareote y de todo Egipto passaron varias personas à Sardica : entre éstas se hace particular ~~mencion de dos~~ Presbyteros, que habiendo sido antes del partido de Melecio, se reconciliaron con San Alexandro y perseveraban en la comunion de Atanasio. El concurso de tantas personas de bien, zelosas de la Fè Catholica, afectas à sus legitimos Pastores, vexadas y injustamente perseguidas de los hombres impios, que pedian oportuno remedio à los males sufridos y la necesaria venganza de las maldades cometidas, fuè muy aborrecido de los Eusebianos ; por lo que vomitando toda su cólera en la Carta que escribieron en Filipopoli, dicen:

„ Habia concurrido à Sardica una immensa multitud de  
„ hombres perversos y perdidos de Costantinopla y Ale-  
„ xandria, culpados de homicidios, sangre, estragos,  
„ latrocinios, sacrilegios nefandos, y de todas las mal-  
„ dades ; los que habian arruinado los Altares, quema-  
„ do las Iglesias, saqueado las casas de los particulares,  
„ profanado los Mysterios de Dios, los Sacramentos de  
„ Christo, y que por establecer contra la Fè de la Iglesia  
„ la

„ la mala y perversa doctrina de los Hereges , con su fu-  
 „ ror habian sacrificado atrozmente à los Sapientísimos  
 „ Presbyteros, Diaconos y Sacerdotes de Dios. En este  
 modo hablaban obstinados en la malicia de atribuir  
 à los Catholicos las violencias y escandalos , de los  
 que todo el mundo sabia habian sido ellos mismos los  
 autores.

LXII. Aunque los Eusebianos siempre temieron el  
 Concilio de Sardica , (126) despues que consiguieron  
 de Costanzo que los acompañasse el Conde Musoniano  
 y Eutichio Castrense se determinaron gustosos à hacer  
 este viage , lisongeandose que mediante la autoridad y  
 poder Secular , segun tenian de costumbre , podrian prac-  
 ticular en el Synodo la tyranía , y se harian temer à quan-  
 tos se opusiesen à su loco furor ; y que por esta causa  
 Atanasio y demàs Obispos que yà habian experimentado  
 los efectos de su barbara crueldad y desenfrenada licen-  
 cia en quebrantar todas las Leyes , no se atreverian à  
 ponerseles delante ni à presentarse en juicio contra ellos  
 por el temor de no verse de nuevo condenados y oprimidos ;  
 pero quando vieron en Sardica que los Occidentales  
 estaban solos ; esto es , sin los Ministros de la Corte  
 y Soldados ; y que el Concilio que se debia celebrar  
 era un Juicio puramente Eclesiastico , al que no debian  
 concurrir los Oficiales ni los Condes , y que no la fuerza ,  
 amenazas , cadenas y espadas , sino la razon , ver-  
 dad , justicia y leyes habian de decidir las controversias ;  
 que sus acusadores tenian en la mano los documentos  
 y pruebas de todos sus artificios y falacias : que algunos  
 Obis-

(126) Athan. Hist. Arian. n. 15.

Obispos habian llebado consigo las cadenas con que fueron presos ; otros manifestaban los golpes de las espadas en las heridas frescas de sus cuerpos ; y muchos publicaban las Cartas fingidas con sus nombres , de las que se valieron sus enemigos para irritar contra ellos al Emperador , viendose en la precision de huir para salvar sus vidas , ò de ser castigados con el extremo suplicio como reos de Magestad ofendida : y que no pocos se quexaban que por su causa casi habian estado en peligro de morir de hambre ; y que todos en voz alta clamaban y referian à todo el mundo las funestas tragedias que habian sido à los Fieles de gran pena , y de diversion à los Idólatras y Judios : quando reflexionaron ~~los Enchabios~~ todo lo referido , uniendose à atormentarlos las acufaciones de sus malas conciencias , se vieron combatidos por todas partes de la turbacion y del espanto. Aumentò su confusion la dessercion de dos Venerables hombres Asterio y Arrio ò Macario , ambos Obispos ; el primero de Petra en la Palestina , y el segundo de Petra en Arabia , que habiendo caminado en su compañía à Sardica fueron participantes de todos sus secretos y los habian abandonado y se unieron con los Obispos Occidentales , à quienes andaban informando de todos sus artificios ; es à saber , la sospecha con que caminaban en todos sus passos ; lo mucho que tenian ser vendidos de los mismos à quienes habian sobornado ; ser cogidos en engaño y sorprendidos en la trama de sus malvados designios ; y el recelo que tenian de que los Padres procediesen à pronunciar un solemne Juicio. Tambien referian que en el camino celebraron sus privados Conventiculos , y que con las amenazas obligaban

ban à todos à que se empeñassen en que despues de haber arribado à Sardica no se habian de presentar à juicio ni tomar sus asientos en las Sefsiones del Synodo; sino que apenas por ceremonia se daría parte de su arribo quando se retirarian. Los mismos Obispos declaraban la violencia que habian sufrido; y afirmaban se hallaban muchos en su compañía de recta Fè y sana doctrina, à los que impedian concurrir al Concilio; y que con las amenazas atemorizaban à los que querian abandonarlos; que por esto procuraron que todos se hospedassen en una misma casa, sin permitir que ninguno se ausentasse, aunque fuesse por breve espacio de tiempo. Los Eusebianos encerrados en Palacio en donde tenian su alojamiento, sin saber à que partido aplicarse se decian unos à otros: Muy diversas son las cosas de lo que nosotros habiamos imaginado. Inutil es la asistencia de los Condes; porque sin ellos se ha de celebrar el Concilio. De esto se hallan convenidos entre si los Emperadores. Es inevitable nuestra condenacion. Está en poder de Atanasio el Proceso de la Informacion Mareotica, del que claramente resulta su inocencia y nuestra confusion. Què hacemos? Por què nos detenemos mas tiempo en Sardica? Pensemos algun pretextó para retirarnos y no hallarnos presentes à nuestra condenacion. Si es verguenza huir, mucho mayor confusion será vernos convencidos y juzgados como calumniadores. Si huuyendo nos salvamos, no nos faltará modo de sostener nuestra causa; si nos condenan ausentes, no dexará el Emperador de defendernos, y no permitirá la execucion de la sentençia, ni que los Pueblos nos priven de nuestras Iglesias.

LXIII. Osio, Protogenes, y otros Obispos del Concilio habian admitido en su compañia y à la celebracion de los Divinos Mysterios à San Atanasio, Marcelo de Ancira, Aselepa de Gaza, Lucio de Adrianopoli, y à otros Obispos anatematizados y depuestos por los Orientales como pretendidos reos, ò de doctrina heretica, ò de otros atroces delitos. Este fuè el pretexto (127) de que se valieron los Eusebianos para retirarse de Sardica y no asistir al Concilio. Representaron à los mencionados Osio y Protogenes que debian excluir de su Assemblée à los Obispos condenados en los Synodos del Oriente y no comunicar con los pecadores; porque no pudiendo ellos permitir que los hombres profanos violassen los Sacramentos de Christo, si no los excluian se verian en el precipicio de retirarse. No podia ser su peticion mas temeraria, irracional y injusta. Los que los Eusebianos contra todas las reglas de la justicia habian condenado y depuesto fueron absueltos y restablecidos en sus derechos por S. Julio y los Obispos del Occidente con las manifiestas pruebas de su inocencia. No habia mayor razon para que debiesse prevalecer su juicio al del Sumo Pontifice y Concilio de Roma. Uno y otro partido pretendia que tenia razon y sentenciado bien à fin de terminar semejante controversia; se habian convenido en que la causa se examinasse de nuevo en un Concilio Ecumenico. Debian las cosas ponerse en el estado en que estaban antes del Concilio de Tyro; y assi como el Sumo Pontifice y los Obispos Occidentales permitian que se exa-

(127) Vid. Apol. cont. Arian. num. 37. & 41. & ap. Hilar. fragm. 3. num. 15. & seqq.

minassè de nuevo la sentencia que habian dado à favor de Atanasio y de otros Prelados; no podian los Eusebianos pretender que antes del nuevo examen se tratassèn como reos sus enemigos, y reconociesseñ por válidas y justas sus iniquas sentencias. Todo el trabajo que pusieron los Padres en hacerles entender la imposibilidad de no poder condescender à una demanda, de la que era tan manifiesta la indecencia y sinrazon, fuè inutil. No teniendo otro motivo se obstinaron en este vano y iniquo pretexto para evitar el Juicio. A fin de vencer su tenacidad, Osio y demàs Obispos no dexaban de advertirles la confianza con que Atanasio y sus Compañeros se presentaban al Synodo, y se manifestaban prontos à defenderse de las manchas con que fueron difamados, y à convencerlos de manifiestos calumniadores; y que para defenderse no servia de nada el no comparecer en Juicio: (128) „ Habeis venido, les decian, à Sardica para „ asistir al Juicio; por què motivo os ausentais? O no debierais haber venido, ò no os conviene retiraros; por „ que es contra vosotros un fuerte argumento. Veis „ aqui presentes à Atanasio y demàs Prelados que habeis calumniado mientras estaban ausentes, para que „ si teneis que decir contra ellos, los podais convencer. Si esto no podeis cumplir, de nada os servirà gloriaros y decir que no habeis querido. Sereis tenidos por calumniadores, y el Synodo no dexarà de condenaros como tales, ni de publicar contra vosotros la „ sentencia merecida. Era tan grande la evidencia de estas razones, que no siendo los Eusebianos insensatos

para entender su fuerza , se vieron en una terrible agitacion. No pudiendo responder directamente , unas veces se quexaban del agravio (129) que se hacia à los Obispos Orientales con examinar sus Juicios y Sentencias en los Synodos del Occidente : otras alegaban la imposibilidad de examinar de nuevo estos negocios; (130) por haber yà muerto los Jueces, Testigos, y Acusadores : Ultimamente se determinaron à hacer una propuesta , que ellos mismos no podian menos de comprender su deformidad , y preveer que los Catholicos la impugnarian con indignacion. Cinco de ellos (131) que yà habian sido enviados desde Tyro à la Mareote , propusieron que se hiciesse una nueva expedicion de algunos Obispos de uno y otro partido , con la condicion que quitando espaldas las acusaciones con que habian condenado à Atanasio , quedarian sujetos como calumniadores à la sentencia de su deposicion , sin dár alguna quexa contra el Concilio à algun Obispo ò à la Corte ; pero que verificandose los hechos , los que habian comunicado con Atanasio y Marcelo debian sufrir en paz semejante sentencia. Esta propuesta era contraria à lo que poco antes habian dicho de la imposibilidad de renovar contra Atanasio el juicio , por la muerte de los Acusadores , Jueces y Testigos. De los seis que habian pasado à la Mareote solo Teogni de Nicèa era muerto; los otros cinco se hallaban en Sardica, en donde tambien estaba Ischira el acusador, y el pretendido Reo con los hechos en la mano de la Informacion Mareotica , de la

Tom. VII.

I

que

(129) Ap. Hil. fragm. 3. num. 12. 17. & 25. (130) Ibid. n. 14.  
 (131) Ibid. n. 18.



bianos hace muy probable que se debe dilatar al presente año; por no hallarse en ningun monumento histórico noticia de otra ventaja que en estos tiempos consiguiessen las Armas Romanas contra los Persas. No se avergonzaron los Eusebianos de manifestar à los Obispos Occidentales por medio de Eustacio Presbytero de la Iglesia de Sardica su resolucion fundada sobre tan frivola excusa. Para detenerlos à que no diessen un passo tan perjudicial à su reputacion y à la conclusion de la paz, de nuevo les amonestò Osio (134) con toda benignidad que si tenian algo que proponer contra Atanasio hablassen con libertad. Les diò palabra y assegurò, que solo se haria un Juicio recto: que si tenian repugnancia de asistir al Synodo, à lo menos le manifestassen à él sus quejas; y paùò à prometerles no solo impugnar à Atanasio en caso que se hallasse reo, sino tambien à persuadirles que en el caso que ellos persistiesen en no querer en Egypto à Atanasio, aun quando se manifestasse su inocencia, le llebaria en su compaña à España; lo que no repugnaba el mismo Santo por el amor de la paz. Todo fuè inutil para poderlos detener; por lo que Osio à nombre del Synodo les intimò en una Carta: (135)

„ O venid y purgaos de las acusaciones que se han formado contra vosotros, y de las calumnias que habeis inventado y executado; ò debeis saber que el Synodo os tratarà como reos y os condenarà, y Atanasio y demàs Prelados, seràn declarados inocentes y libres de toda culpa. Esta citacion lexos de detenerlos los moviò à acelerar la fuga; y fuè tan grande la confusion

I 2

que

(134) Ap. Athan. *ibid.* n. 44. (135) *Ibid.* n. 16.

que les causaba su mala conciencia, que no se atrevieron á levantar los ojos ni á mirar la cara de los Legados del Synodo.

LXV. A tres capitulos se reducian las materias que se debian examinar en el Concilio: (136) la doctrina de la Fè; las causas de las personas iniquamente condenadas por los Eusebianos; y las acusaciones que con gran razon habian formado los Catholicos contra los mismos Eusebianos. En orden al primer articulo (137) hubo algunos que no solo propusieron se promulgasse una nueva forma de Fè, como si en el Symbolo de Nicèa la Doctrina Catholica no se hubiera puesto en tanta claridad como era necesario; sino que por su privada autoridad hicieron una mucho mas extensa, y la presentaron al Synodo à fin de que la admitiesse y diese a la luz publica corroborada con su autoridad. Oyeron los Padres con indignacion semejante atentado; y lexos de aprobar aquel Escrito positivamente le impugnaron, no porque en èl notassen algun error, sino por no hacer al Symbolo de Nicèa el agravio de que se tubiesse por imperfecto, y por no dár ocasion al atrevimiento de los Orientales (que todos los dias publicaban nuevas profesiones de Fè) de que se valiessen de su exemplo. Esto no obstante, de alli à poco con el nombre del Concilio de Sardica se publicò un Escrito perteneciente à la Fè. De èste hacen mencion los Padres del Synodo Alexandrino, celebrado el año trescientos sesenta y dos, en su Tomo ò Carta Synodica à los Antiochenos, en donde ni reprobaban ni prohiben su leccion.

Ver-

(136) Ap. Hil. fragm. (137) Athan. Tom. ad Antioch. n. 5.

Vercelis en su firma del Concilio insistió especialmente en que se suprimiese este Escrito, por temor del perjuicio que de él podia nacer, y descredito que podia ocasionar al Symbolo de Nicèa. No obstante esta autentica y solemne declaracion, Socrates, (138) Sozomeno y Teodoro hacen Autor al Synodo Sardicense. Teodoreto le insertò todo entero en su Historia, (139) haciendole parte de la Carta Circular que se remitió à todos los Obispos del Universo; y Sozomeno añade (140) que Ofio y Protogenes que en el Concilio tenian entre los Obispos los primeros lugares, temiendo que algunos sospechassen habian derogado los Decretos del Concilio Niceno, escribieron à San Julio que salvando la autoridad de los mencionados Decretos Nicenos, habian expuesto con mayor claridad la Doctrina y la Fè, para quitar la ocasion à los Arrianos de que entre las personas ignorantes interpretassen en mal sentido las muy breves y concisas expresiones de que se valiò en su Symbolo el Synodo de Nicèa. Admira que los mencionados Historiadores no conociesen la impostura de semejantes monumentos.

LXVI. Aunque la repugnancia que manifestaron los Eusebianos (141) de concurrir al Concilio de Roma, y su fuga de Sardica fueffen manifiestas pruebas de la falsedad de las culpas, que imputaban à sus contrarios, y de las verdaderas de que ellos eran acusados; no obstante para mejor aclarar todas las cosas, primeramente admitieron los Padres à Atanasio para que expusiera  
*Tom. VII.* I 3

(138) Lib. 2. c. 20. (139) Lib. 2. c. 8. (140) Lib. 3. c. 12. (141) Athan. Apol. cont. Arian. n. 44.

fiessè sus razones. No fuè difícil al Santo justificar su inocencia de las calumnias de sus enemigos. Arsenio de quien todavia susurraban su muerte no solo estaba vivo, sino sano, robusto, y presente al Concilio. No hizo menor impresion en los Padres la evidencia de las pruebas con que impugnò la calumnia del Caliz roto en presencia de Ischira; de la Sagrada Mesa derribada, y profanacion de los Divinos Mysterios que era la que con mayor descaro ponderaban. Reconocieron la equidad del juicio que diò à su favor San Julio; le confirmaron sin ninguna dificultad en la comunion de la Iglesia; le recibieron como un inocente iniquamente perseguido; y estrecharon mas que nunca los lazos de la caridad y nudos de la paz. Tambien declararon por inocentes à quatro Presbyteros Alexandrinos (142) aciterrados por los Eusebianos, ò precisados à huir para evitar el peligro de muerte de que los amenazaban; por ser, segun el Juicio de los Padres, un grande argumento de su virtud y piedad el que hubiessen sido perseguidos de los enemigos de Dios y de la paz de su Iglesia. Despues se leyò el Libro (143) por el que los Eusebianos anatematizaron à Marcelo de Ancira, y en su leccion siempre quedaron los Padres mas persuadidos de la impostura; porque aquellas cosas que habia propuesto como questiones, los Eusebianos se las atribuian como si fueran sus propias asserciones. Leidos en la fuente aquellos lugares, que separados del texto fueron el objeto de la censura de sus enemigos; y examinadas atentamente las circunstancias, se hallò que era recta y inculpable su Fè; y que no habia

en-

enseñado, como ellos afirmaban, que el Divino Verbo tubo principio de Maria Virgen, y que su Reyno tendria fin; sino que habia escrito que su Reyno era sin principio ni fin. En orden à Asclepa de Gaza, publicò los hechos de la causa que se le hizo en presencia de sus acusadores, y determinadamente de Eusebio de Cesarèa formados en un Synodo de Antiochia; y con las sentencias de los Jueces que le habian condenado hizo manifesta su inocencia.

LXVII. De los mismos monumentos que habian directamente servido à justificar à los Prelados y otras personas injustamente perseguidas, resultaba indirectamente el artificio de las fraudes, calumnias, y maldades que habian executado los Eusebianos para maltratarlos; pero además de esto eran acusados de otros gravísimos excessos; (144) y de la tyrania que habian executado vieron las pruebas los Padres en las cadenas que presentò al Concilio Lucio Obispo de Adrianopoli; en las llagas cuyas cicatrices todavia manifestaban muchos frescas en sus cuerpos; en los destierros de donde vinieron varios à presentarse al Concilio; en la reciente muerte de San Teodolo Obispo de Trajanopoli precisado à huír y andar perdido, despues que Costanzo por sus calumnias le habia condenado à perder la vida; en las Cartas que Teogni Obispo de Nicea habia divulgado à nombre de Atanasio, de Marcelo y Asclepa para irritar contra ellos à los Emperadores, de lo que dieron testimonio los que fueron Diaconos del mismo Teogni que fuè cómplice de todas las travesuras y maldades de Eusebio

bio de Nicomedia. Además de esto fueron acusados, no de personas vulgares ò particulares, sino de los públicos Nuncios que remitieron muchas Iglesias, de que habian causado varios estragos y bañado las Ciudades en fangre por medio de los Soldados y de la mas vil canalla, à la que pusieron las armas en la mano para que procediese contra la Plebe Catholica; que habian ultrajado y desnudado las Virgenes; saqueado y puesto fuego à las Iglesias; y expuesto los Divinos Mysterios à los insultos de los Infieles. Ultimamente era notorio (145) que habian recibido à la comunión, no solo à los que personalmente fueron excomulgados por causa de la Heregia Arriana, sino que los habian elevado à los mayores grados del ministerio Eclesiastico, haciendo à los Diaconos Probyteros, y à los Presbyteros Obispos, para tener campo mas dilatado en donde poder estender y propagar la maldad corrompiendo la verdadera Fè.

Despues de Eusebio fueron los principales Autores de estos males (146) Teodoro de Eraclea, Narciso de Neroniades, Stefano de Antiochia, Jorge de Laodicèa, Acacio de Cesarèa, Menofanto de Efeso, Ursacio de Singiduno, y Valente de Mursa. Este ultimo tambien fuè acusado (147) de que habia querido abandonar su Iglesia y ocupar la de Aquileya, y de que à este efecto habia suscitado una sedicion en la mencionada Ciudad, en la que un Obispo llamado Viatòr quedò oprimido y ultrajado de la multitud; que de allí à tres dias murió, atribuyendose con justa razon su muerte à la imprudencia y temeridad del Prelado ambicioso. No queriendo,

con-

(145) Ibid. n. 47. (146) Ibid. n. 48. (147) Ap. Hil. fragm. 2. n. 12

concluye el Synodo, (148) ni debiendo passar en silencio ni dexar sin castigo las heridas, estragos, Cartas falsas, ultrages de las Virgenes, dessoluciones de las Iglesias y sus incendios, los tránsitos de una menor Ciudad à otros Obispados de mayor estension, y sobre todo la abominable Heregia de Arrio que por su medio ha levantado la soberbia frente contra la Fè Catholica; por tanto hemos declarado inocentes, y queremos que todos reconozcan por legitimos Obispos y Pastores à Atanasio, Marcelo, Asclepa, y à otros fieles Ministros del Señor; y que Gregorio, Basilio y Quinciano, que à modo de Lobos se han introducido en las Iglesias de Alexandria, Ancira, y Gaza, no sean reconocidos por Obispos ni se les de semejante titulo; que no sean admitidos à la comunión; ni por Cartas se mantenga con ellos la menor correspondencia. Tambien fueron privados del Obispado, declarados por indignos de la comunión, sociedad de los Fieles y del titulo, no solo de Obispos, sino de Christianos, los yà mencionados Teodoro, Narciso, Acacio, Stefano, Urfacio, Valente, Menofanto y Gregorio; bien que éste ultimo por temor no hubieffe passado à Sardica: siendo muy justo, añaden los Padres, que sean separados de la Iglesia Catholica los que separan al Verbo y Divino Hijo del Padre.

LXVIII. Escribieron los Padres diversas Cartas Synodales à los Emperadores, à San Julio, y à todos los Obispos Catholicos del Universo; en particular à los de Egipto y à la Iglesia de Alexandria, para informarlos de quanto habian practicado y determinado à favor de las

per-

personas inocentes, y contra los culpados, tyranos y usurpadores de otras Iglesias. En la Carta à los Emperadores (149) que se ha perdido, entre otras cosas les suplican los Padres que pongan en libertad à aquellos que todavia sufrian la persecucion; que manden à los Jueces à quienes pertenece el cuidado de los negocios politicos que no se introduzcan en juzgar à los Eclesiasticos con el pretexto de mirar por la paz y tranquilidad de las Iglesias; y que no maquinen la ruina de los hermanos inocentes, para que no se oyga mas hablar de cadenas, Berdugos, Tribunales y tormentos; y cada uno libre y seguro de la persecucion y violencia, segun su buen deseo pueda vivir en paz y quietud, haciendo pública profersion de la Fè Catholica y Apostolica. En las Cartas à la Iglesia Alexandrina (150) y à los Obispos de Egipto (151) exhortan los Padres à que perseveren en la Fè de la Iglesia Catholica, por la que yà habian sufrido muchos agravios y atroces males, ultrages y injurias; los amonestan que si sus enemigos de nuevo vuelven à acometerles, se preparen à sufrir con alegria la tribulacion; por ser parte del martyrio semejantes aflicciones, y à pelear por la sana Doctrina y inocencia de su Obispo con la firme persuasion y confianza de que sus combates no han de ser defraudados del premio debido. Les dan noticia de que Gregorio introducido por los Hereges habia sido condenado por unanime consentimiento de todo el Synodo y depuesto, aunque jamàs hubiera sido reconocido por Obispo; y les advierten que todos aquellos que por temor ò por engaño y ma-

li:

(149) Ach. ubi sup. n. 43. (150) Ib. n. 28. (151) Ib. n. 42.

licia habian comunicado con el mismo Gregorio, se separaren de su abominable comunion y se junten con la de la Iglesia Catholica, para que estos tambien fuesen participantes de la alegria que con su feliz vuelta causaria Atanasio en los animos de todos los buenos. En la Carta Circular à todos los Obispos de donde hemos tomado la narrativa de los principales Hechos del Synodo, se hallan en San Atanasio las firmas de setenta y ocho Obispos de varias partes del Occidente, y acaso tambien del Oriente. En el principio se encuentran los nombres de Osio y de los otros dos Legados de San Julio, Archidamo y Filofeno. Despues se siguen los nombres de treinta y quatro Obispos de las Galias; de treinta y seis de Africa; de noventa y quatro de Egipto; quince de la Canal de Italia; (152) doce de Chipre, y quince de la Palestina, que todos componen el numero de doscientos ochenta y quatro, de los que muchos no concurrieron al Concilio y por sus Cartas aprobaron sus Decretos. En la Carta à San Julio dicen los Padres (153) que es muy conveniente que de todos los negocios que se tratan en las Provincias den los Sacerdotes parte à su Cabeza, esto es, à la Silla Apostolica; pero con todo solo le dan una sucinta relacion de los Tratados del Synodo; por haberles parecido que no

era

(152) Por Obispos del Canal entienden algunos (a) aquellos que tenian su residencia en los caminos transversales, que como las canales ò sangrias de los Rios se separaban de los caminos publicos; otros por el contrario (b) los que residian en las inmediaciones al camino público por el que se caminaba en derecha à la Corte. (1) Vide *Benedictin. in Notis ad hunc loc. & Gothof. L. 6. Cod. Theod. tit. 29. lib. 2.* (b) Vide *Ducang. gl. verb. Canal. & Not. Ritual. ad L. 15. tit. 5. lib. 8. Cod. Theod. (153) Hilar. fragm. 2. n. 9.*

era necesario estenderse mas en su Carta , quando al mismo tiempo le remitian todas las que contenian los Hechos ; y podia quedar exactamente informado con la viva voz de sus Legados y copia de la Carta que habian escrito à los dos Augustos. Ultimamente le suplican que publique los Hechos y Decretos del Synodo à los Obispos de Sicilia , Cerdeña , y Italia , para que por ignorancia no recibiesen Cartas de los Obispos justamente excomulgados y depuestos , y perseverassen en la comunion de Atanasio , Marcelo y Asclepa , à los que no debia perjudicar la iniqua sentencia de sus enemigos , ni la huida de los que se habian retirado de Sardica por no hallarse presentes à su propia condenacion.

LXIX. Ademàs de las Cartas que nos representan la Historia de los principales Hechos del Synodo , tenemos tambien veinte Canones pertenecientes à la disciplina Eclesiastica ; de estos son los mas célebres los que tratan de las apelaciones de los Obispos à la Silla Apostolica , à los que parece dieron ocasion los Eusebianos con las quejas contra San Julio , como si hubiera violado el derecho de los Synodos del Oriente por haber examinado de nuevo las causas de los Obispos que despues de su deposicion habian recurrido à la Silla Apostolica. Pretendian los Eusebianos que asi como los Orientales jamàs se habian introducido en juzgar las causas de los Obispos Occidentales y las sentencias de sus Synodos , y siempre habian recibido su autoridad con el debido respeto y veneracion : en el mismo modo los Occidentales aunque tubiesen à su frente al Romano Pontifice no se debian introducir en los negocios de los Orientales , ni examinar las sentencias de sus Synodos,

como si fuéſſe ſu autoridad independiente y inviolable. Queriendo los Padres dár el debido honor à la memoria (154) ò confefsion, y à la Catedra de San Pedro, y conſervar indemnes y inviolables los derechos de ſu Primado contra las pretenſiones de los Cismáticos; determinaron que ſi algun Obiſpo fuéſſe depueſto y conde-  
nado en el Synodo de la Provincia, y ſe hallaſſe perſua-  
dido que tiene buena cauſa, y no contentandóſe con la  
primera ſentencia pidiere nuevo juicio; eſtè obligado à  
dár parte al Romano Pontifice para que ſi lo tubiere por  
conveniente ſe renueve el juicio y ſeñalen Jueces; pero  
en el caſo que al Sumo Pontifice nõ parezca tal la cauſa  
que merezca ſer de nuevo tratada en ſolemne Juicio, ſe  
tendrã la primera ſentencia por confirmada. Formado  
eſtè Canon ò Decreto à instancia de Oſio, Gaudencio  
Obiſpo de Nayſo en la Dacia propuſo, quando el Syno-  
do tubieſſe à bien determinarſe, (155) que ſe debia aña-  
dir, que ſi el Obiſpo aunque fuéſſe depueſto la ſegunda  
vez por ſentencia de los Obiſpos de las Provincias imme-  
diatas pretendieſſe de nuevo defender ſu cauſa, no pue-  
da ſer ſubſtituido otro en ſu Catedra antes que el Ro-  
mano Pontifice haya pronunciado contra èl la ſentencia.  
En viſta de eſta representacion, el miſmo Oſio por una  
Declaracion mas eſtendida de eſta materia aña-diò, (156)  
que ſi algun Obiſpo depueſto en el Synodo de la Provin-  
cia recurrieſſe como apelante al Beatíſimo Obiſpo de la  
Igleſia de Roma, y ètè tubiere à bien oírle, ò juzgãre  
por conveniente renovar el examen de ſu cauſa, ſe dig-  
narã eſcribir à los Obiſpos mas cercanos à fin que aten-  
(154) Can. 3. (155) Can. 4. (156) Can. 5. al. 7.

tamente examinadas todas las cosas pronuncien sentencia verdadera y justa ; pero si el Obispo ( depuesto por la segunda vez ) recurriese suplicando al Papa , y con sus Memoriales le moviesse no solo à renovar el Juicio , sino à remitir algunos Presbyteros con el titulo de sus Legados , para que en su nombre y revestidos de su autoridad juzguen junto con los Obispos ; quedará al arbitrio del Sumo Pontifice hacer aquello que segun su prudentísimo juicio tubiere por mas conveniente. Estos son los célebres Canones en los que se concedió , no como especial favor à la Silla Apostolica el derecho de recibir las apelaciones de los Obispos ( por ser éste por su naturaleza anexo al Primado y Dignidad de Cabeza de la Iglesia y Vicario de Jesu-Christo , que por Divina Institucion conviene à San Pedro y à sus sucesores ) sino que se confirmó contra los atentados y cismaticas pretensiones de los Eusebianos.

Tambien dió motivo su ambicion à los dos primeros Canones , en los que con mayor rigor que antes se prohibió passar de un Obispado à otro ; lo que ordinariamente , decia Osio , procede de ambicion y codicia , como lo manifiesta no haber noticia que alguno haya passado de un Obispado mayor à otro menor. Por esta razon propuso y aprobaron los Padres , que para poner freno à semejante desorden no fuesen admitidos los que pretenden passar de un Obispado à otro à comulgar entre los Legos. Sucedia frequentemente que algunos à fin de dár especioso pretexto à su vanidad alegaban que los Pueblos los pedian , pudiendo suceder que corrompidos y ganados à fuerza de dinero excitassen sediciosamente al Pueblo para que hiciese semejante pe-

tion ; y à fin de castigar los fraudes y malas artes , se decretò que à éstos ni en artículo de muerte se concediese la comunión Laycal.

Los frecuentes viages de los Obispos à la Corte eran causa de muchos abusos , que pretendieron moderar los Padres con diversos oportunos reglamentos. En el primero generalmente ordenaron (157) que ningun Obispo pudiesse passar à la Corte , que ò no fuesse llamado del Soberano , ò movido à exercitar algun oficio de caridad , en particular à efecto de interceder por los reos que habian recurrido à la piedad de la Iglesia. En el segundo : (158) que para los negocios de menor consideracion de las Iglesias , como eran los de los pobres , viudas , y huerfanos , en lugar de passar los Obispos en persona enviasen à alguno de sus Diaconos. En el tercero : porque sucedia que los Obispos hacian à los Emperadores súplicas molestas , importunas y imprudentes, ordenaron (159) que el Diacono antes de partir à la Corte se debia presentar al Metropolitano de la Provincia ; ò debiendo passar por Roma , (160) al Sumo Pontifice ; para que examinados los motivos de su viage , si los tenian por justos y honestos, los pudiesen acompañar con sus Cartas de Recomendacion à los Obispos de los que siempre se mantenian muchos con los Principes , y en la Corte tenian mucha estimacion y autoridad , ò por su virtud , ò por su ciencia , ò por la destreza en los negocios politicos. A instancia de Gaudencio Obispo de Naysò se añadió

(157) Can. 7. al. 8. (158) Can. 8. aliàs 9. (159) Can. 9. (160) Ib. al. Can. 10.

dió (161) que los Obispos que tenian sus Sillas en la Ca-  
nal, esto es, en los caminos Reales, quando viesse que al-  
guno de sus Compañeros se hallaba en camino se infor-  
masen de los motivos y termino de su viage, y hallan-  
do que iba à la Corte llamado del Principe, le permiti-  
essien passar adelante; pero si averiguassien que camina-  
ba por su propia voluntad y movido de ambicion, no fir-  
massien sus Cartas ni le admitiessien à la comunion.

De los precedentes no deben estàr separados los Ca-  
nones siguientes dirigidos à promover la paz entre los  
Obispos y à impedir su excessiva demóra fuera de sus  
Obispados. Tal vez sucedia que algunos (162) mo-  
vidos de espíritu de ambicion passaban de una Ciu-  
dad à otra y fuera de la propia Provincia, y encon-  
trando algun Obispo de poca ciencia y ~~mediante ta-~~  
lento, por hacer ostentacion de su eloquencia, con-  
ciliarle la estimacion y benevolencia del Pueblo, y des-  
acreditar à su Compañero, no solo se detenian por mu-  
cho tiempo, sino que frequentemente predicaban, abrien-  
do por estos medios el camino à ocupar las Iglesias  
de otros. Para ocurrir à semejante desorden determina-  
ron los Padres que ningun Obispo que no tubiessie  
urgente necesidad ò negocio dificil pudiesse dete-  
nerse mas de tres semanas fuera de su Iglesia. Porque  
uno de los motivos de ausentarse (163) era que algu-  
nos Prelados tenian posesiones y tierras fuera de los ter-  
minos del propio Obispado; permiten los Padres que se pue-  
dan detener en sus propias posesiones todo el tiempo que  
fue-

(161) Can. 10. al. 11. (162) Can. 11. al. 14. (163) Can. 12.  
al. 15.

fuere necesario à recoger los frutos; pero con la condicion de que no puedan passar à la Ciudad en donde reside el Obispo, y que en los dias de Domingo asistan à los Divinos Oficios en la Iglesia que fuere administrada por el Presbytero de algun lugar cercano. El precedente Decreto que limita la ausencia de los Obispos de sus propias Diocesis à solas tres semanas, à instancia de Aecio Metropolitano de Tessalonica (164) se estendiò à los Presbyteros y Diaconos; por haberse quejado el mencionado que muchos passaban à aquella insigne Metropoli sin que jamàs se determinassen à volver à sus Iglesias. No obstante; el Obispo Olimpico (165) persuadiò que à los referidos Decretos se pusiesse una no solo racional, sino necesaria excepcion, como era el caso en que un Obispo por la profersion de la Fè Catholica, ò por la defensa de la verdad y de la Justicia fuessè privado violentamente de su Iglesia, ò precisado à librarse huyendo de algun grave peligro, haya debido passar à alguna otra Ciudad. Aprobaron los Padres el parecer de Olimpico, y declararon que à semejante Obispo le fuessè permitido habitar en donde le pareciesse mas comodo, hasta tanto que encontrasse modo de verse libre de las vexaciones y poder restituirse à su Iglesia. San Olimpico Obispo de Enos en la Tracia autor de esta Provision se habia, y de alli à poco tiempo se hallò de nuevo en el caso de deber huir de su Iglesia para librarse de la execucion de la sentencia de muerte, que à persuasion de los Eusebianos habia fulminado contra el Costanzo.

Por el mismo motivo de conservar la paz entre los

Tom. VII.

K

Obis-

(164) Can. 16. al. 20. (165) Can. 17. al. 21.

Obispos y proveer al buen orden, se estableció (166) que ningun Obispo pudiesse admitir los Presbyteros, Diaconos ò otros Clerigos que fuesen excomulgados por sus propios Pastores à la comunion, baxo la pena de que en caso de contravenir estubiesse obligado à dár parte al Concilio; pero habiendo advertido Ofio (167) que se podian dár Obispos propensos à la ira y faciles en fulminar excomuniones tal vez sin justas y legitimas causas; añadieron los Padres que estaba en poder de aquel que se sintiesse agraviado recurrir al Metropolitano, y en su defecto à alguno de las mencionadas Provincias; pero hallandose pendiente el Juicio de su causa se debia abstener de la comunion, y no tenerse por libre con arrogancia y soberbia; porque assi como los Obispos deben tener à sus Ministros un verdadero amor, del mismo modo los subditos deben professar à sus Obispos fiel ministerio y humilde obsequio. Por el mismo fin de quitar la semilla de la discordia entre los Obispos, se determinò (168) que ninguno pudiesse promover à otro mas alto grado del ministerio Eclesiastico à algun Clerigo sin el consentimiento de su Ordinario, baxo de la pena de ser tenuta por nulla esta ilegítima Ordenacion, y que el Obispo usurpador del derecho de otro fuesse amonestado y corregido por los demàs Obispos.

Habiendo por entonces debido segun la antigua costumbre concurrir à la eleccion de un Obispo todos los de la Provincia; si alguno por negligencia no concurriese, ordenò el Synodo (169) que el Metropolitano le

(166) Can. 13. al. 16. (167) Can. 14. al. 17. (168) Can. 15. al. 19.  
 (169) Can. 6. al. 5. & 6.

diessse aviso del deseo que tenia el Pueblo de verse provisto de Pastor ; pero si se obstinassè y no respondiessse al convite , que no se difiera la eleccion y se dè satisfaccion à la voluntad del Pueblo ; con la limitacion de no crear à su instancia nuevos Obispos en las Villas ò pequeñas Ciudades para cuyo gobierno basta el cuidado de un Presbytero, por no disminuir el nombre y Dignidad Episcopal ; pero si alguna Ciudad se aumentassè notablemente , permiten los Padres que se pueda fundar nueva Catedra y darle Obispo que la gobierne.

Con el mismo espíritu de proveer al decoro del Orden Episcopal procede aquel Canon en que à insinuacion de Oficio se estableció , (170) que dandose el caso de que alguna persona del Foro se juzgasse digna del Obispado , no fuesse promovida antes de haber exercitado el ministerio de Lector , Diacono y Presbytero ; y esto no por breve espacio de tiempo , sino despues de haber dado en cada orden suficientes pruebas de su fé, bondad y costumbres, y de su constancia y moderacion ; por no ser conveniente que ninguno ligeramente y sin la cautela necesaria passè de Diacono à Presbytero , y de Presbytero à Obispo ; y ser necesario notable interválo de tiempo para que se pueda assegurar y formar verosímil congetura de la vida que tendrán semejantes hombres en el sumo grado del Sacerdocio.

Finalmente en los exemplares Griegos se encuentran dos Canones , (171) que acaso se omitieron en las Recopilaciones Latinas por haberse formado en particular para la Iglesia de Tessalonica , à fin de ocurrir à las con-

K 2

se-

(170) Can. 10. al. 13. (171) Can. 18. & 19.

secuencias de los males que provenian de la tempestad con que poco antes habia estado perturbada aquella Iglesia. Después de la muerte de Juan su Obispo que parece fuè del partido de los Eusebianos ; Eutichiano y Musèo se introduxeron indebidamente en aquel Obispado , y ordenaron à algunas personas. Habiendo la legitima ordenacion de Aecio apaciguado las turbulencias , prohibiò el Synodo conocer y tratar como Obispos à Eutichiano y Musèo ; pero permitiò que se les admitiesse à la comunión Laycal quando ellos lo pidiesen. En orden à aquellos que habian sido ordenados por los mencionados , Gaudencio suplicò à Aecio que los recibiesse en su comunión à fin de quitar toda semilla de division , excepto si alguno por particular motivo se tubiesse por indigno ; y este mismo parece que fuè el comun sentir de los Padres.

LXX. Al mismo tiempo que los Obispos Catholicos congregados en Sardica procuraban restablecer la disciplina de la Iglesia con sabios y prudentes Decretos , y estrechar entre los Prelados los lazos de la concordia ; los Cismaticos que se habian retirado y detenido en Filopoli en la Tracia perteneciente à Costanzo arrojaban fuego , y pensaban en los medios no solo de mantener vivo el incendio de la discordia , sino de aumentarle y estenderle , y hacer en quanto estaba de su parte que se sintiesen las llamas y funestos efectos en las mas remotas Provincias. Quales hayan sido sus atentados sacrilegos y temerarios , ellos mismos lo escribieron con estension en su Carta Circular (172) que fingieron la remitian de

Sar-

Sardica ( en donde dicen habian celebrado su Concilio ) à todos los Obispos , Presbyteros y Diaconos de la Santa y Catholica Iglesia , que està debaxo del Cielo repartida por el gyro del Universo. Dàn principio à su Carta con afectar un fervoroso zelo por la paz, concordia, unidad , observancia de las reglas de la Iglesia , juicios y tridiciones de los mayores , de los Divinos y Apostolicos Preceptos, y por la pureza y buenas costumbres , para que la Iglesia no sea turbada con divisiones y nuevas Sectas , y pueda conservar en todas partes la unidad del espiritu y vinculo de la paz. Despues de tan bello principio llenan su Carta de las mas furiosas y atroces calumnias contra Marcelo de Ancira , San Atanasio , Aselepa de Gaza , San Pablo de Costantinopla, y contra San Lucio de Adrianopoli ; y de amargas quejas contra San Julio , Osio , Protogenes , Gaudencio de Nayso , San Maximino de Treberis y algunos otros , cuyos nombres hicieron illustres al mismo tiempo que los procuraron difamar ; por no ser conocido su merito , sino por haber sido el objeto del odio y furor de los Eusebianos. Representan à Marcelo de Ancira (173) como un Herege yà convencido de las blasfemias de Montano, Sabelio , Pablo Samosateno , y condenado en un Synodo de Costantinopla por muchos Obispos del Oriente; como incorregible y obstinado en la defensa de sus errores , aunque para solicitar protectores supiese algunas veces disimularlos y ocultar los Escritos en que habia difundido el veneno de todas las Sectas hereticas. Contra San Atanasio (174) renuevan las antiguas calumnias

*Tom.VII.* K 3

(173) Ibid. n.2. & seqq. (174) Ibid. n.6. & seqq.

nias , ò queexas del Caliz quebrado , de la Sagrada Mesa destruida , profanacion de los Divinos Mysterios, Silla Sacerdotal despedazada , Iglesia destruida hasta sus fundamentos , Presbytero Ischira entregado en poder de los Soldados : del estrago de los Obispos , azotes , tormentos , y otras violencias y tyranias que executò para precisar à los que repugnaban su sacrilega comunion : de no haber comparecido en el Synodo de Cesarèa; de haberse huído del de Tyro ; y apelado de su Juicio al Emperador Costantino , y reconocido este Principe la verdad de las acusaciones por las que le condenò , depuso y deterrò à Francia : de que habia cometido mas horribles atentados en su vuelta à Alexandria turbando las Iglesias por donde habia pasado ; restableciendo en sus grados algunos Obispos condenados , y haciendo que otros esperassen su restablecimiento ; promoviendo à los Obispados à los Gentiles , despues de haber separado con el hierro de los Idólatras los legitimos Sacerdotes : de haber saqueado y bañado en sangre y estragos las Basílicas de Alexandria; y de que despues de haber ordenado en su lugar Obispo Alexandrino por juicio del Synodo de Antiochia à un Santo y irreprehensible Sacerdote , al modo de un barbaro y como una peste sacrilega pegó fuego al Templo de Dios con la ayuda de los Gentiles , reduciendo à menudos pedazos el Altar ; huyendo intempestivamente de la Ciudad : y ocultandose para andar vagando por las Provincias, engañando con sus falacias y pestíferas adulaciones à los Obispos simples y inocentes para que le admitiessen en su comunion , y se empeñassen en su defensa. Acusaron à Pablo de Constantinopla , (175)

Af-

Asclepa de Gaza, y Lucio de Adrianopoli que despues de haber vuelto à sus Iglesias, el primero cometió tales maldades y violencias, que caufaban horror; el segundo que habia derribado un Altar y excitado muchas sediciones; el tercero que arrojò el Sacrificio à los perros; y que unidos con Atanasio y otros desacreditaron sus juicios para con los Obispos estrange-ros, quexandose de que los depusieron injustamente, y persuadido à los Occidentales à que se introduxessen y reconociesen los negocios de los Orientales, examinando sus sentencias. Se defenfrenan contra San Julio (176) por haber sido Principe, cabeza y autor de todos los males, y el primero que abrió la puerta de la comunión à los perversos y condenados, dando ocasion à los demás de que no apreciassen las Leyes Divinas, teniendo la presuncion y atrevimiento de defender à Atanasio de quien no conocia los acusadores ni los testigos. Contra Osio y Protogenes, (177) porque los admitieron à que tomassen asiento con los demás Padres en el Synodo, y lo que es peor, à celebrar los Divinos Mysterios; por no haber admitido la instancia de excluirlos de su compañía, sin apreciar los medios mas proporcionados à poner en claro la verdad; por haber recibido à toda suerte de culpados, gloriandose de sujetar à su juicio los Synodos del Oriente, violando todas las reglas de la disciplina Eclesiastica, y menospreciando las Leyes Divinas y Humanas; y ultimamente por haber defendido à Marcelo despues que muchas veces se decretò su condenacion. Con-

K 4

tra

(176) Ibid. n. 27. (177) Ibid. n. 14. &amp; seqq.

tra San Maximino de Treberis , ( 178 ) porque reusò comunicar con sus Legados , quando los enviaron à la Francia à Costante ; y haber sido el primero que admitió à su comunión à Pablo de Constantinopla ; el Autor de su vuelta à la Ciudad Imperial , y por consecuencia reo de los homicidios y sangre que por esta causa se derramó. Contra Gaudencio de Nayso ; porque olvidado de los exemplos de su predecessor Cyriaco , habia firmado las sentencias justamente pronunciadas contra los malvados , y era participante de las iniquidades de Pablo , cuya causa defendia con todo ardor. En virtud de lo expessado ( 179 ) confirman la sentencia de excomunion y deposicion contra Atanasio , Marcelo, Pablo y Asclepa ; y pronuncian otra semejante contra San Julio , Osio , Protogenes , Gaudencio y Maximino de Treberis. Aunque suponen que eran notorios los delitos de los primeros , y por consecuencia la prevaricacion de los segundos ; añaden , ( 180 ) que aunque Marcelo , Atanasio , y otros por cuya causa era el nombre de Dios blasfemado entre las gentes no fuesen reos ; no obstante si hubiessen conservado en sus corazones algun temor de Dios y amor à la Religion , para apaciguar las turbulencias que por su causa tenian la Iglesia en agitacion y restituir la calma , debieran haber abandonado sus causas y decir con el Profeta Jonàs : *Si por nosotros se ha excitado esta tempestad, arrojados à la mar.* Del mismo modo si en aquellos que los defendian hubiese quedado alguna reliquia de piedad pa-

(178) Ibid. num. 27. (179) Ibid. num. 24. & seqq. (180) Ibid. n. 22. & 25.

para con Dios, les hubiera causado horror y abominarian la rabiosa locura y deseo de retener ò recuperar sus dignidades à costa de la paz y unidad de la Iglesia; esto es, debieran los unos y los otros segun su verdadero sentimiento abandonar el campo, para dexarlos pacificamente reynar y establecer la heregia. Ultimamente les pareció añadir à esta Carta una nueva forma de Fè para oponerla à los atentados de Osio y de sus Compañeros, à quienes culpaban de que quisieron introducir la nueva Secta de Marcelo de Ancira, y las opiniones Judaicas de Sabelio y Pablo Samosateno. Esta nueva forma de los Eusebianos tiene el mismo defecto que las otras sus profesiones de Fè; por haber omitido la palabra *Consustancial* consagrada en el Symbolo de Nicèa, la que sus mas zelosos defensores tenian por la divisa de la Fè, propia para distinguir à los Catholicos de los Arrianos. Fingiendo los Eusebianos la fecha de su Carta en Sardica, y que de alli la remitian; pretendieron no solo cubrir la verguenza de su huida, sino tambien hacer creer à todo el mundo que habian tenido la fortaleza de defender en presencia de los Obispos del Occidente las prerrogativas y conducta de los Synodos del Oriente, y celebrado en Sardica el verdadero Concilio; ò que estando toda la Iglesia en la expectacion del exito de semejante Synodo, cuya sentencia en orden à las personas condenadas en Oriente y absueltas en el Occidente debia ser notoria, conseguir à lo menos que en el espiritu y inteligencia de los Pueblos, quedasse indeciso si en Sardica fueron condenados ò absueltos de nuevo. Lograron en parte su intento; por lo que en tiempo de San Agustin solo era conocido en Africa

el falso Synodo Sardicense por haber sido mas cuidadosos los Donatistas en conservar la Carta enviada determinadamente à Donato , falso Obispo de Cartago , que los Catholicos en conservar los Hechos y Decretos del verdadero Synodo , que llebò Grato verdadero y legitimo Obispo de la mencionada Ciudad.

Despues del Concilio de Sardica y Conciliabulo de Filipopoli , segun Socrates (181) y Sozomeno , (182) se elevò como un muro de division entre los Obispos del Occidente y gran parte del Oriente ; y el estrecho que forman en la Tracia la immediacion de los dos Montes Rodope y Emo , así como era el termino de los dos Imperios , empezò à ser el confin de las dos comuniones ò de los dos partidos en que estava dividida la Religion. Toda la Iglesia del Occidente , dicen los mencionados Escritores , como tenáz de la doctrina de sus mayores estava casi del todo libre de semejantes disputas ; porque aunque Ausencio Obispo de Milàn , Ursacio , y Valente de la Panonia procuraron introducir la doctrina de Arrio , fueron inutiles sus esfuerzos ; por haberseles opuesto el Romano Pontifice , y seguido su zelo los demàs Pastores cuidadosos de arrancar las primeras semillas de la heregia. Las Iglesias de Oriente , aunque despues del Synodo de Antiochia empezaron à tumultuar y manifestar su oposicion à la Fè Nicena ; no obstante , la mayor parte convenia en la misma sentencia , y confessaba que el Hijo era de la sustancia del Padre. Sus disputas principalmente eran sobre la palabra *Consubstancial* , que algunos impugnaban por puro estudio de

con-

(181) Socr. lib. 2. cap. 22. (182) Sozom. lib. 3. cap. 13.

contradecir ; otros porque oponiendose desde el principio , hicieron como punto de honra no ceder à la razon ; y muchos porque à fuerza de disputas adherieron con tanta tenacidad à su opinion , que no estaba en su poder borrarla de su entendimiento ; y no pocos tomaron partido mas propriamente por amistad , condescendencia , ò por algun fin politico , que por examinar à fondo la question y merito de la causa. No faltaban muchos que condenando de necesidad y temeridad à los que perdian inutilmente el tiempo en aquellas vanas altercaciones , veneraban con profundo silencio los Decretos del Concilio Niceno. Sobre todos los Orientales señalaron en esta parte su zelo Pablo de Costantinopla , Aranasio de Alexandria, los Monges, el Grande Antonio que todavia vivia , sus Discipulos , y otros muchos en diversas Provincias , en particular en Egypto.

LXXI. Entretanto los que por sentencia del Concilio de Sardica fueron condenados y depuestos , (183) y que aunque no fuera por otra cosa , despues de su vergonzosa huída se debieran haber aquietado y escondido; cometieron tales abominaciones, que en su comparacion podian parecer ligeras sus precedentes maldades. Quando passaron por Adrianopoli , no habiendo querido aquellos Ciudadanos comunicar con ellos por causa de su huída del Synodo y otros excessos , dieron tales queexas à Costanzo y le irritaron en tanto extremo, que le persuadieron à que mandasse cortar la cabeza à diez Legos de la Fabrica de las Armas que habia en

aquella Ciudad , dandoles en esta detestable execucion su favor y ministerio Filagrio que era el Conde. Fuera de Adrianopoli vió sus Sepulcros S. Atanasio , quando volviendo à Oriente passó por la mencionada Ciudad. Despues como si hubieran hecho una gran hazaña y dado la mayor prueba de su valor en huír de Sardica , por no quedar sujetos à la confusion de que se les pusieron à la vista las evidentes pruebas de sus atroces calumnias , con-  
siguieron del Emperador todos los ordenes que su perversa intencion le sugerió. Con sus persuasiones hicieron que desterrasse à Armenia dos Presbyteros y tres Diaconos : à Arrio y Asterio , aquellos dos Obispos generosos que se retiraron de su faccion , los enviaron à la Libia Superior , y procuraron que fuesen maltratados y ultrajados. San Lucio Obispo de Adrianopoli ( 184 ) no fuè mejor tratado que su Pueblo. Llebò al Concilio de Sardica las cadenas con las que le enviaron al destierro al fin del Imperio de Costantino por las calumnias de los Eusebianos. Vuelto à su Silla , en virtud de los ordenes de los nuevos Emperadores le privaron segunda vez sus enemigos , que como hemos visto , publicaron contra èl la horrible calumnia de haber arrojado à los perros los Sacrosantos Mysterios. Despues del Concilio de Sardica parece que tubo la fortaleza de restituirse por la tercera vez à su Iglesia; pero prosiguiendo en hablar contra ellos con su acostumbrada libertad , reprendiendo y condenando su maldad ; le echaron de nuevo las cadenas à las manos y cuello ; le desterraron , y en breve murió , dice San

Ata-

Atanasio, en el modo que ellos muy bien saben: lo que dà lugar à sospechar que le dieron muerte violenta, y que la Iglesia con razon le pone entre los Martyres. Además de esto desterraron à Diodoro que se cree haber sido Obispo de Tenedo en el Archipielago; y renovaron la persecucion contra Olympio de Enos y Teodulo de Trajanopoli, ambos Obispos de la Tracia, virtuosos y Catholicos; pero traídos sobre ojo de los Eusebianos, y como el blanco contra que assestaban sus calumnias, porque se habian manifestado muy opuestos à la heregia. Fuè tan grande el enojo de sus enemigos, que inmediatamente despues de su fuga de Sardica consiguieron orden de Costanzo para que fuesen degollados. Por librarfe de la execucion de la iniqua sentencia huyò Teodulo, y antes que se concluyesè el Synodo Sardicense murió desterrado por la Fè; y por esta razon no es menos digno de ser colocado entre los Santos Confesores, que su Compañero Olympio, de quien se hace memoria en el Martyrologio Romano à veinte y dos de Junio. Para que ninguno de los Obispos en virtud de la sentencia del Concilio de Sardica pudiese volver al Gobierno de sus Iglesias, hicieron que por orden de Costanzo se guardassen las puertas y prohibiesse la entrada en las Ciudades. Nada mas temian que la vuelta de San Atanasio à Alexandria; y para impedirlo se remitieron rigorosissimas ordenes à los Magistrados y Jueces Alexandrinos, hasta darles la facultad de que cortassen la cabeza al Santo y à qualquiera de sus Presbyteros y Obispos Catholicos de Egypto que pusiesse el pie en la mencionada Ciudad ò en sus cercanias. Los mismos Obispos Arrianos (185) à imitacion del Padre de su heregia, que co-

mo un León que brama andaba en busca de quien poder tragar; configuieron la facultad de que se les diessen las Postas públicas, de que se valieron para correr las Provincias; y siempre que encontraban alguno que tubiessè à mal su huída de Sardica, ò que abominassè la heregia Arriana, le mandaban azotar, aprisionar y desterrar. Fuè tan grande el terror que se estendiò por todas partes, que muchos ò cedieron con vil disimulacion, ò por no vèrse precisados à comunicar con ellos, se retiraron à los desiertos.

LXXII. Estas eran, despues de la huída, las empressas de los hombres temerarios y freneticos: à la verdad barbaras y detestables; pero muy comunes à la humana perversidad si se vè asistida del poder del Soberano. Fuè, dice San Aranasio, una maldad jamàs oída, y que acafo no se oirà en los siglos por venir, no solo entre los Christianos, sino entre los mas descarados Gentiles, la que en este tiempo cometieron en Antiochia à la vista de Costanzo. El Synodo Sardicense enviò dos Obispos con el carácter de Legados, que fueron Vicente de Capua y Eufрата de Colonia Agripina, para que le informassèn de sus hechos y Decretos, y supplicasen permitiessè que los Obispos desterrados volviessèn à sus Iglesias. Ademàs de las del Synodo, llebaron los Legados Cartas de Costante, (186) quien movido à piedad de la ligereza del hermano, tan facil en recibir las sinietras impresiones de otros, como en enojarse contra la malicia de los que abusaban de su bondad, engañandole con sus fraudes y moviendole à

(186) Ap. Theod. lib. 2. cap. 8.

su arbitrio , para que todos los dias diese passos precipitados , no menos perjudiciales à la Religion que à la justicia ; le exhortaba à que oyesse favorablemente à los Legados ; reflexionasse las maldades de Stefano de Antiochia y sus Compañeros ; y restituyesse à San Atanasio ( puestas yà en claro la malignidad y calumnias de sus enemigos ) à su Silla. No aprovechandose Costanzo de estas saludables amonestaciones , le amenazaba de hacerle guerra, volver al Santo con mano armada à Alexandria, y tomar de sus enemigos pública venganza ; y para dàr mayor peso à la Legacion de los Obispos mandò les acompañasse el General Salia ó Saliano , hombre insigne por su piedad y justicia. Luego que llegaron los Legados à Antiochia en donde estaba Costanzo , los recibió favorablemente y dió palabra de conformarse con la voluntad del hermano. Este golpe fuè muy sensible à los enemigos de la verdad , de la paz y inocencia. Consultaron entre si el modo de disponer que sucediesse algun escandalo que sirviesse de pretexto à mantener viva la guerra entre los Obispos del Oriente y Occidente, defacreditar los Legados para con el Emperador , y hacer que llenos de confusion saliesen de su Corte. Resuelta de comun consentimiento la mas abominable maldad , Stefano à quien los Arrianos despues de la muerte de Flacilo habian introducido en la Catedra de Antiochia , (187) no tanto para que la gobernasse , quanto para que la acabasse de sumergir , como hombre bien práctico en este officio , le encargò de reglar la execucion. Tenia à su disposicion varios Executores y Ministros de sus perversos

con-

(187) Theod. ibid. cap. 9.

consejos y violencias tyranicas, de los que se valia para oprimir à los Professores de la Fè Catholica. Entre estos tenia el primer lugar un Joben sumamente audàz y celebrado por sus gravissimos excessos, que no solamente acostumbraba acometer à los hombres en las públicas Plazas, maltratarlos y ultrajarlos; sino que entraba en las casas, insultaba à las personas de bien y honestas Matronas; y era su petulancia tal, que le dieron el sobrenombre de *Onagro*, que es asno salvage; porque en el impetu de su furor igualmente se valia de los pies y de las manos. La santidad de los dias de Pasqua no impidiò (188) que éste por orden de su Amo passasse à buscar una pública Ramera, para decirle que algunos forasteros que habian arrivado à Antiochia deseaban passar la noche siguiente en su compañía. Despues valiendose de quinze sediciosos, cómplices de su maldad, los pusieron por espías cerca de donde se hospedaban los dos Obispos. A fuerza de dinero corrompieron un Criado para que dexasse abierta una puerta, y en lo profundo de la noche passaron en compañía de la muger, y enseñándole la ante-camara en donde dormia uno de ellos le dixo que entrasse libremente, porque alli estava el que la esperaba. Entrò atrevida, creyendo que la llamaba algun Joben, que bullendole la liviandad con la sangre esperaba con impaciencia su venida; pero viendo un Viejo que placidamente dormia y en nada menos pensaba; y reconociendole por la tonsura ò alguna otra señal por Obispo, quedò atonita y persuadida que habia sido engañada. Luego que despertò Eufрата preguntò quièn era,

- 1800

(188) Athan. ubi sup. n. 20.

v. q. u. b. i. d. i. b. o. o. c. t. (188)

y levantando la muger la voz se quejaba de que la habian engañado. Turbado el Obispo temió que veia al demonio en la forma de muger. Entretanto vino Onagro con sus Compañeros; la suplicò que callasse, y calumniasse al Obispo, empezando à gritar en alta voz. Que era mala verguenza que personas que afectaban zelo incurriesen en semejantes defectos, y deshonorassen el caracter de Obispos, Jueces y Legados. Al ruido despertò Vicente que dormia en el quarto inmediato; acudieron todos sus domesticos y tubieron la advertencia de cerrar las puertas. No obstante logrò Onagro huir; pero à siete de los cómplices arrestaron con la Ramera, y pusieron en poder de la Justicia. La mañana siguiente acompañados del General Saliano que tenia su comitiva à Palacio, adonde concurrió toda la Ciudad, por haberse divulgado prontamente la fama de tan atroz atentado. Noticiosos éstos por los prisioneros de que Stefano habia urdido aquella trama, pretendian que hallandose difamado por otras maldades, para que se tubiesse por culpado de ésta, no era necesaria otra informacion ni riguroso processo; pero con mayor libertad hablaba Saliano, y hacia instancia al Emperador para que el negocio fuesse juzgado; no segun la disposicion benigna de los Canones, sino con todo el rigor de las Leyes Civiles; y ofreció à los Clerigos de los dos Obispos para que fuesen los primeros que se pusiesen en tortura, y despues los de Stefano; pero éste por el contrario, agitado con el remordimiento de su mala conciencia, defendia con gran ardor que no era licito sujetar à los Clerigos à los tormentos, por ser contrario

à las reglas de la Iglesia. Examinada primeramente la muger, refirió con sencillez toda la série del hecho. Presentado despues à los Jueces el mas joben de los siete que fueron arrestados, sin esperar los azotes, manifestó todo el artificio de la scena, y confesò que Onagro fuè el autor; y llamado èste à juicio afirmò que lo habia practicado à instancia de Stefano. Convencidos los Jueces de que realmente el perverso Obispo era el artifice del engaño, remitieron el castigo al juicio de otros Prelados que no pudieron menos de deponerle; pero fuè necesario implorar el auxilio del brazo Secular, para privarle de su Iglesia, y de la possession de la Casa Episcopal; en el mismo modo que fuè privado por orden de Aureliano Pablo Samosateno su predecessor.

LXXIII. No se viò libre de la tyrania de los Arrianos la Iglesia de Antiochia con la deposicion de Stefano. En su lugar sustituyeron los Eusebianos à Leoncio; bien que segun las reglas de la Iglesia (189) no solo era indigno del honor del supremo grado, sino aun de la comunión Laycal. Por su perversa doctrina y malas costumbres jamàs le quiso admitir el Gran Eustacio al Clero; pero despues de la deposicion y destierro del Santo Obispo, en el gobierno de sus Sucessores su maldad y defreglada vida le abrieron el camino hasta los ultimos grados de la Gerarquia Ecclesiastica. Amaba perdidamente à una muger llamada Eustolio, que aunque durmiesse y tubiesse con ella escandaloso comercio queria passasse por doncella. Habiendosele ordenado que la echasse de su casa, no pudiendose resolver à esto se castrò, y

(189) Achan. Hist. Arian. n. 28. & lib. de Eug. n. 26.

y con esta accion aumentò el escandalo y fuè preciso privarle del Sacerdocio ; pero el favor y voluntad de Costanzo prevalecieron contra todas las reglas de la Iglesia, para que sucediesse à Stefano en la Catedra de Antiochia. Aunque en el corazon (190) ocultaba sin ninguna mitigacion la doctrina Arriana como la habia enseñado Arrio , en el principio procurò con todo cuidado ocultar sus sentimientos , asì por el temor del Pueblo , como por las graves amenazas de Costanzo contra aquellos que se atrevian à llamar al Hijo de Dios desemejante al Padre. Hallandose los Catholicos de Antiochia divididos en dos partidos , como yà en otra parte hemos dicho , de los que uno salvando la profesion de la Fè no reusaba comunicar con los Hereges ; Leoncio afectò tratarlos con dulzura , y hallandose indiferentemente en sus Sagrados Congressos y en los de los Eusebianos , por mantener con ellos la concordia y la paz, procuraba manifestarse no mas propenso à unos que à otros. Cantando los Catholicos en la Iglesia : *Gloria al Padre , al Hijo y al Espiritu Santo* , y los Hereges : *Gloria al Padre por el Hijo , y por el Espiritu Santo* , que no expresa tan claramente la igualdad de las tres Divinas Personas ; los que se hallaban mas cercanos à Leoncio solo le oian decir aquellas ultimas palabras : *En los siglos de los siglos* ; por no manifestar que aprobaba mas una forma que otra , ò acaso ni una ni otra interiormente confessaba ; pero con toda esta apariencia de afabilidad y amor de la paz no dexò de molestar à los Catholicos y de favorecer en todas ocasiones à los Hereges , pro-

moviendo à éstos à los ordenes y dignidades de la Iglesia, sin atender à sus malas costumbres; y teniendo diftantes à los Catholicos, aunque fuesen merecedores por la santidad de su vida. En su Gobierno reynò en el Clero la corrupcion, y floreció en el Pueblo la virtud. Lo que mas que todo le defacreditò fuè la promocion que hizo de Accio al Diaconado, y la amistad que siempre conservò con este hombre, llamado por su maldad *Ateo*, de quien tendrèmos en lo por venir oportuna ocasion de dár à conocer su caracter, y dilatada materia de discurrir; por haberse hecho, principalmente despues de la mitad de este siglo, célebre en la Historia de la Heregia Arriana.

LXXIV. Las amenazas de Costante y el horrible atentado de Stefano causaron en el espiritu de Costanzo algun lucido interválo; (191) y juzgò que no debia empenarse en una guerra civil con el hermano, por hallarse apenas en estado de poder sostener la que siempre habia tenido con los Persas, y que no se debia fiar de las acusaciones que le presentaban personas capaces de cometer semejantes excessos de maldad contra los Obispos Catholicos. Finalmente se determinò à permitir que los Obispos desterrados y depuestos volviessen à sus Iglesias, y determinadamente aquellos que habian sido el principal objeto de la persecucion Eusebiana, como eran los Santos Atanasio, y Pablo de Costantinopla, Marcelo de Ancira, y Asclepa de Gaza. Vuelto San Pablo à Costantinopla por orden de Costante, acompañado de dos Obispos y una honrosa comitiva con las Cartas del Synodo

Sar-

(191) Socr. lib. 2. cap. 23. Sozom. l. 3. cap. 24.

Sardicense, se viò Macedonio precisado à retirarse, cederle el lugar, y quedar reducido à no tener en aquella Ciudad sino una sola Iglesia para celebrar los Conventiculos hereticos de su Secta. No fuè tan facil à Marcelo retirar à Basilio de Ancira; su vuelta ocasionò graves disturbios que despues dieron ocasion à los Arrianos de que le calunniasen de nuevo. Asclepa fuè recibido de su Pueblo con gran alegria; y no haciendose de èl mas mencion en la Historia de estos tiempos se puede creer que de alli à poco acabò en paz sus dias, despues que por el espacio de cerca de veinte años habia sido el fuego de las tempestades excitadas en la Iglesia por el furor de los Arrianos à causa de su zelo contra la Heregia. Su mismo Pueblo le tubo en gran veneracion despues de muerto, como se infiere de la Vida de San Porfirio que al fin de este siglo gobernaba la Iglesia de Gaza, en donde Asclepa es honrado con el titulo de Santissimo y Beatissimo Obispo, por haber sufrido muchas aflicciones por la Fè Ortodoxa, y hallarse registrado su nombre y escritas sus acciones en el Paraiso de las Delicias. De mas notables circunstancias fuè precedida y acompañada la vuelta de San Atanasio à Alexandria. Mitigado en algun modo (192) el animo de Costanzo para con los Catholicos, mandò que se pudiese en libertad à los Presbyteros y Diaconos Alexandrinos que habia desterrado à Armenia; y con las Cartas que escribiò à Alexandria prohibiò que se hiciese algun ultrage à aquel Clero y Pueblo; pero el Santo (193) que conocia muy bien la ligereza de su animo y

Tom. VII.

L 3

las

(192) Athan. Hist. Arian. n. 21. (193) Soc. ibid. 1130 (193)

las infidias de sus enemigos, se mantubo dudoso en orden al partido que debia tomar, y no se arriesgò à hacer aquel viage antes del año siguiente, despues que con repetidas Cartas se lo persuadiò Costanzo, y quitando Dios del mundo (como verèmos) los dos Tyranos de los Catholicos en Egypto, como eran el falso Obispo Gregorio y el Duque Balacio, concibiò alguna esperança de poderse restituir en paz, y sin dár ocasion à algun nuevo tumulto.

LXXV. Entretanto Costante que con tanto zelo se aplicaba à apaciguar las tempestades que padecian las Iglesias del Oriente sujetas al Imperio de su hermano, creyò que no debia omitir los medios de procurar la paz à las del Africa situadas en los bastos limites de su Dominio turbadas mucho tiempo habia por el cruel Cisma de los Donatistas. Pudo animarle à emprender esta obra, tan digna del zelo y piedad de un Soberano, Grato Obispo de Cartago, quando passando el Mar para asistir al Synodo Sardicense se debe creer hizo viage à la Corte para informar con la viva voz al Emperador del estado de aquellas Iglesias. Habiendo entendido como es verosimil por medio del Santo Obispo la extrema pobreza y miseria con que se hallaban afligidas aquellas Provincias, y suplicado que remitiesse algun socorro para alivio de los pobres; pareció al piadoso Emperador el medio mas proporcionado à solicitar con la dulzura la obra saludable de la unidad. Por este motivo envió à Africa à dos personas distinguidas Pablo y Macario, (194) no para que expresamente solicitassen la re-

con-

(194) Optat. lib. 3. n. 3.

conciliacion de los Cismaticos con los Catholicos, ni para que se pusiesen en centinela y previniesen los animos del Pueblo contra sus saludables insinuaciones; sino para llevar abundantes limosnas con que pudiese respirar, vestirse, alimentarse y alegrar la pobreza; y varios dones para el adorno de las Iglesias y decencia del Divino culto; con expreso orden de que se valiesen de tan buena coyuntura para exhortar à los extraviados à que abandonasen el Cisma de los Donatistas, y se reconcillasen con la Iglesia. Habiendo pasado Pablo y Macario à Cartago, y manifestado à Donato, Cabeza famosa del Cisma, que el motivo de su viage era socorrer à los Pobres y à las Iglesias con las limosnas Imperiales y tesoros que habian traído; montado en colera con su acostumbrado furor prorrumpiò en estas palabras: *Qué tiene que ver el Emperador con la Iglesia?* Y prosiguiò vomitando otros improperios no menos abominables, que quando irritado contra Gregorio Prefecto del Pretorio en el Reynado de Costantino no dudò llamarle en una Carta que le escribió: *La mancha del Senado, y la deshonor de los Prefectos.* Pablo y Macario le replicaron que darian vuelta à las Provincias sin hacer violencia à ninguno, sino solo à fin de distribuir las limosnas à todos aquellos que voluntariamente estendiesen la mano para recibirlas; y Donato les hizo saber que yà habia escrito à todas partes para que ninguno las recibiese.

LXXVI. Aunque fuè muy estraña, y solo digna de la temeridad y intolerable orgullo de Donato de Cartago la referida resolucion; hubo otro Donato que animado del mismo espiritu de faccion tubo el atrevimiento de oponerse à mano armada al piadoso y pacifico cuida

do de Costante. Pablo y Macario andubieron por la Africa Proconsular (195) repartiendo las limosnas à los Pobres, y exhortando à los Cismaticos à la unidad, sin que ninguno excitasse sedicion ó tumulto, ni les hiciesse alguna resistencia, ni ellos tubiesfen motivo de hacer violencia à alguno, valerse de las amenazas, ò de las Tropas; pero habiendo entrado en la Numidia, Donato Obispo de los Donatistas en Bagay levantò el Estandarte de la rebelion, y empezò à querer impedir con la fuerza, fiado en la braveza de sus foragidos y ladrones, que entrassen en aquella Ciudad. Eran estos los famosos Circunceliones, una raza de hombres como los define San Agustín, (196) para sus horrendos excessos todo espíritu y todo fuego; para las obras buenas sin movimiento; cruellísimos en las muertes de otros; vilísimos en las propias; terribles principalmente en los campos; siempre en gyro alrededor de las Celdas, ó chozas de los pobres trabajadores; y por esto llamados Circunceliones; nombre famosísimo en todo el mundo, y el oprobio no menos del Africa que de su faccion. Sin horror no se pueden referir los desordenes, violencias, robos, estragos y crueldades que cometieron estas sanguinarias y feroces bestias, y verdaderos monstruos Africanos con el pretexto de Religion. Corrian à tropas por las Provincias, al principio armados de bastones, y despues de todo genero de armas, lanzas, hondas, alabardas, piedras y espadas; y no habia asesino ni ladron famoso que les pudiesse igualar en el desprecio de toda Ley, y en menospreciar la autoridad pública; ni Berdugo tan cruel

(195) Optat. ubi sup. n. 4. (196) Lib. 1. cont. Cresc. c. 28.

y sediento de derramar la sangre humana ; que les pudiesse exceder en atormentar à los inocentes. Persuadieron este mismo furor à las mugeres : hacian profesion de continencia , y por esta razon eran opuestos de los Donatistas à los Monges de los Catholicos. No obstante hallandose siempre en los desordenes , en los burdeles , y embriaguez acompañados de mugeres no menos que ellos aficionadas al vino , igualmente temerarias , audaces y descaradas ; que dexando la modestia y vergüenza propia de su sexo , distantes de que ninguno pudiesse zelar su honestidad , vivian en una desenfrenada licencia : cada uno puede juzgar si en medio de tantos peligros estaria segura la castidad. Habiendo sido esta su vida , se tenian por Eroes en la fantidad , y à sus Cabezas daban el titulo de Conductores de Santos ; pero todo su heroycismo consistia en causar por todas partes espanto y terror , en saquear las casas de los Catholicos , abatirlas , arruinarlas y pegarlas fuego ; en haer à los Fieles que tenian la desgracia de caer en sus manos toda suerte de ultrages , bañandose las manos con su sangre , haciendoles morir poco à poco despues de haberles hecho probar los suplicios mas crueles ; y en exponerse temerariamente à la muerte , ò precifar à otros se la diesse ; ó en ser , en defecto de otros , Berdugos de si mismos. En todos estos asseñinatos en alta voz cantaban : *Alaba à Dios*. Eran estas voces la trompeta de guerra y la señal de la batalla con que se animaban à derramar la sangre humana ; y causaban mucho mayor miedo que los bramidos de los Leones y clarines de las Armadas enemigas. Tanto eran mas terribles à otros , quanto para ellos era gustosa la muerte ; y se hallaban per-

persuadidos morian Martyres si peleando como desesperados perdian la vida ; y por esto no huian las ocasiones de dexarse despedazar no menos de los Catholicos que de los Paganos. Tubo principio este azote en el Africa quando todavia se les permitia à los Gentiles el exercicio de sus supersticiones. Passaban estos fanaticos à sus Templos , y sin tener autoridad de nadie los destruian y ponian fuego ; despedazaban los Idolos ; derribaban los Altares ; y muchas veces los perturbaban en medio de sus mayores solemnidades , no por otro motivo que el de irritarlos y hacer que les quitassen la vida. Frecuentemente lograban el cumplimiento de sus deseos presentandose à los dardos y puñales de los Infieles , como las bestias enfurecidas à los que las pican en el Anfiteatro. Se hallaban preocupados con la engañosa imaginacion de que en qualquiera modo que con muerte violenta diesse fin à sus dias , conseguian la corona del martyrio. Con esta aprenhion , muchas veces ofrecian grandes cantidades à los que les quitaban la vida ; otras amenazaban de muerte al que se obstinaba en negarles esta bella gracia ; y no pocas violentaban à los Jueces y precisaban à que pusiesse en execucion contra ellos las espadas de los Berdugos ò de los Soldados. El error mas comun de estos miserables era el procurarse por si mismos la corona del martyrio imaginario , y no ser deudores à otros que à su propio furor. Se daban la muerte en varios modos , y era su juego ordinario ò precipitarse de lo alto de una peña , ò anegarse en la corriente de los Rios , ò echarse al fuego. Despues de haberse embriagado se arrojaban à tropas de los mas horribles precipicios. Solo te-

nian horror de morir ahorcados ; por no tener nada comun con los traydores , ni imitar à Judas despues que vendiò à su Divino Maestro. No eran en precipitarse menos audaces y temerarias las mugeres que los hombres ; particularmente las Virgenes que despues de haber faltado à su profesion y violado el voto de castidad , creian no habia otro medio mas eficaz que éste para lavar la mancha de sus sacrilegas deshonestidades. Aunque sus Obispos protestaban que tenian horror à los desordenes y maldades de los Circunceliones , y se gloriaban de haber prohibido se precipitasen ; esto no impedia que todos los dias se viesen los fosos , y las peñas teñidas con la sangre de aquellos desgraciados ; que à sus cadaveres se diesen profanos y sacrilegos honores ; ni que cada año se celebrase el dia de su muerte con gran concurso de Pueblo. Los mismos Obispos no se abstenia de conservar con ellos la comunion y la paz : de tolerar que los acompañassen por honor quando entraban en sus Obispados : de amenazar à los Catholicos que se habian de valer contra ellos de la furia de aquella iniqua gente : de tolerar que sus Clerigos y Presbyteros compareciesen à la frente de aquellos freneticos , y fuesen sus conductores ; ni finalmente se pudieron ver libres de la sospecha de que estaban de comun inteligencia con ellos : que los tenian como la columna y apoyo de su Secta , y habian encendido el furor de aquella infernata canalla , y formado aquellos cuerpos de su Sagrada Milicia.

LXXVII. Acercandose Pablo y Macario à Bagay, Donato enviò prontamente sus Nuncios à todos los Lugares vecinos , en particular adonde se celebraban los

Mer-

Mercados y las Ferias , para avisar à los Circunceliones y ordenarles que prontamente passassen à la mencionada Ciudad , en donde tenia prevenidos para ellos muchos viveres y hecho un granero público de la Iglesia. Obedecieron con puntualidad ; y en breve tubo Donato à sus ordenes una infinita multitud de desesperados , pródiga de su sangre , y sedienta de la de otros. Atemorizados con semejantes preparativos los que llevaban los tesoros de Costante para distribuir à los pobres y à las Iglesias , pidieron à Sylvestre Conde ò General de las Milicias en Africa una escolta de Soldados ; no para hacer violencia à alguno , sino para defenderse de la de otros. Los Correos que acostumbraban prevenir el arrivo del grueso de las Tropas para preparar los aloxamientos y viveres , fueron encontrados , acometidos y maltratados furiosamente por los Circunceliones baxo la conducta de Marculo y Donato nombres que de allí en adelante fueron muy célebres entre los Donatistas. No habiendo podido pocos Soldados resistir al gran numero de aquellos furiosos , se retiraron con la pérdida de dos ò tres , cediendo à los enemigos la gloria de esta pequeña ventaja , à la que en breve se siguió la merecida venganza de su temeridad. Enfurecidos los Soldados con la sangre derramada de sus Compañeros , y teniendose todos por ultrajados se determinaron à vengar su agravio , sin que sus Cabos los pudiesen detener ò moderar. En medio de este guerrero aparato no parece fuè grande el numero de los que perecieron en aquella refriega. Aunque los Donatistas fueron los primeros à oponer la fuerza à los pacíficos Reglamentos de los Ministros Imperiales , à desembaynar la

espada , ponerse en campo , acometer à los Soldados Romanos , y bañarse con su sangre ; despues que fueron reprimidos con el merecido estrago , llenaron el mundo de sus odiosos lamentos ; trataron à Pablo y Macario de Perseguidores , y à Costante de Tyrano ; hablaron de los Obispos Catholicos como si hubieran sido autores del hecho y del derramamiento de su sangre ; y con este pretexto defacreditaron la Santa Obra de la union , como que por las violencias y estragos se habia procurado la tranquilidad y la paz.

LXXVIII. Sobre todo por una parte se quexaban , y por otra se gloriaban de la muerte de Donato y Marculo sus Cabezas , de los que se cree que el primero fuè el mismo Obispo de Bagay ; y el segundo es cierto que fuè Obispo , pero se ignora su Silla. Estos tubieron el primer lugar entre los pretendidos Martyres de los Donatistas , y entre ellos (197) no habia juramento que se respetasse tanto como el que hacian por los nombres de Marculo y Donato. Decian que el primero (198) habia sido precipitado por orden de Macario desde lo alto de una peña , y el segundo arrojado à un pozo : pero quanto eran inusitados semejantes suplicios , tanto mas acostumbra- ban los Donatistas manifestar su audacia con arrojarfe , como hemos dicho , ò en los mas horribles precipicios , ò en los pozos , ó corrientes de los rios. Creian comun- mente los Fieles que habiendose precipitado volun- tariamente Donato y Marculo , despues de su muerte la atribuyeron los Cismaticos à los Oficiales Romanos , pa- ra ocultar su infamia y hacer odiosos à los Catholicos.

(197) Optat. lib. 3. n. 6. (198) Aug. in Joann.

No obstante parece que San Otato concede que murieron por orden de Macario, sin que se le pueda imputar à culpa su muerte, ni atribuir à ellos la gloria y merito del martyrio; por no ser la muerte violenta, sino la causa la que distingue à los Martyres de los Ladrones. Dos falsos Obispos rebeldes à la Iglesia y al estado, cogidos con las armas en la mano contra el Soberano, y Cabezas de una Tropa de homicidas eran bien merecedores del extremo suplicio; y los Donatistas eran no menos injustos en tratar à Macario de homicida, que de Martyres à los dos Conductores fanaticos; por haber aquel obrado en virtud de la pública autoridad de las Leyes y del Principe, y sufrido éstos la pena justa de sus maldades. Se conservan los Hechos de Marculo escritos por un autor de su Secta, como tambien los de Isaco y Maximiano por Macrobio, que fueron otros pretendidos Martyres del Cisma, en una Carta à la Plebe Cartaginense de su Partido; y se cree que fuè aquel mismo que en estos tiempos hacia ocultamente las funciones de su Obispo en Roma. Personas acostumbadas à calumniar y defender con intolerable descaro las mas manifiestas imposturas, con razon se deben tener por sospechosas de haber llenado estos Hechos de una infinidad de mentiras, no siendo por lo ordinario los Sectarios menos pródigos y liberales de los encomios para acreditar sus pretendidos Eroes, que de las calumnias para desacreditar à los Catholicos y à los que con mayor zelo se oponen à sus maldades. Como quiera que fuè la conducta de Macario y su fortaleza, ò mas propriamente la pertinacia y obstinacion de algunos de ellos en sufrir los tormentos y la muerte; injustamente se

se quexaban de la persecucion que ellos mismos se habian procurado con su imprudencia y temeridad, y veneraban como Martyres los que habian muerto, no por la confesion del nombre de Jesu-Christo, sino perseverando en el odio contra la Iglesia agenos de la unidad, paz y concordia fraterna que son (199) los primeros fundamentos y verdaderos caractères del martyrio. A ninguno se le habia intimado (200) que renegasse de Dios, ni ordenado arrojasse los Sagrados Libros à las llamas: à ninguno se le habia dicho ó que ofreciesse incienso à los Idolos, ò que derribasse las Iglesias, que solian ser por entonces las ordinarias causas del martyrio. Solo se habia anunciado la unidad, sin que los Ministros Imperiales hubiessen practicado otra cosa que las súplicas y exhortaciones, para que Dios y nuestro Señor Jesu-Christo fuesen concordemente invocados, y venerados de todo el Pueblo. Al principio no se empleò el terror y las amenazas; no se oyeron los Clarines de la guerra, ni se vieron las espadas desnudas de los Soldados, ò las figuras de los Dragones que servian de Estandartes à las Tropas. Todo este aparato de guerra no se tubo por oportuno, hasta tanto que el falso Obispo de Bagay pareció à la frente de los sediciosos, y fuè necesario reprimirle con la fuerza.

LXXIX. Oprimidos y vencidos los fanaticos de Bagay, muchos Obispos Donatistas atemorizados en compañía de sus Clerigos abandonaron sus propias Iglesias y de éstos algunos perecieron huyendo; pero los mas temerarios que no supieron determinarse à retirarse

VO-

(199) Optat. ubi sup. n. 8. (200) Ibid. n. 1.

voluntariamente fueron presos por orden de Macario y desterrados à Paisés remotos. Privados de sus Sillas las Cabezas y principales fomentadores de la discordia fué facil restablecer la paz, la que durò hasta el año trescientos sesenta y dos, en cuyo tiempo lograron los Donatistas de Juliano Apostata la libertad de poder volver à sus Patrias en donde de nuevo excitaron una cruel guerra. Entrerapto los Cismaticos se reduxeron à la unidad de la Iglesia y los Catholicos tubieron por conveniente celebrar (201) y ofrecer al Señor un solemne Sacrificio por el próspero restablecimiento de la concordia. Para hacer odiosa esta solemnidad esparcieron los Cismaticos por toda el Africa la voz de que Pablo y Macario en el tiempo del solemne Sacrificio habian de poner sobre el Altar la Imagen de Constante al modo que lo acostumbraron los Gentiles poniendo sobre los Altares las Imagenes de sus Emperadores, y por consecuencia que serian reos de Idolatria los que asistiesen à aquella solemnidad. Esta falsa voz llenó de confusion y tristeza à muchos que yà se habian reconciliado con la Iglesia ò estaban dispuestos à abrazar la unidad y deseaban ver el fin de tan larga y obstinada discordia; pero se serenaron sus animos quando habiendo asistido à la Iglesia y hallandose presentes Pablo y Macario vieron se ofrecia al Señor el Sacrificio Inmaculado con las acostumbradas ceremonias, sin que fuesse contaminado el lugar Santo con alguna novedad profana, ò alterada la pureza del Divino culto. Desvanecida la calumnia, los que habian abrazado la paz se confirma-

-07

108

ron en ella mucho mas ; y los que la deseaban quitado el impedimento que habia interpuesto la malicia en breve abjuraron el Cisma.

LXXX. Luego que los Obispos Catholicos reprimido el furor de los Donatistas pudieron respirar libremente se aplicaron à restablecer cada uno en su Diocesi la disciplina Eclesiastica que los passados desordenes habian puesto en gran decadencia. Grato Obispo de Cartago como Primado de Africa convocò un Synodo mas numeroso que los demàs Obispos en su Iglesia Cartaginense, al que concurrieron los Prelados de diversas Provincias para dàr solemnes gracias al Señor por la concordia restablecida, y condenar los principales y mas abominables errores de los Donatistas : estos eran de rebautizar à los que no habian recibido el Bautismo en su Secta y venerar como Martyres à los que voluntariamente se quitaban la vida : para quitar del medio y impedir las usurpaciones que entre los mismos Obispos de la comunion Catholica eran frequentemente ocasion de escandalos y litigios, y hacer que floreciesse la santidad y pureza de costumbres en particular en el Clero. Entre los Synodos Cartagineses tiene este el primer lugar, no porque no se hubiesse celebrado otros muchos en Cartago especialmente en el tercer siglo de la Iglesia siendo Obispo San Cypriano, sino por ser el primero del que se recopilaron y se han conservado los Canones para el reglamento de la disciplina Eclesiastica en las Iglesias Africanas.

LXXXI. En este mismo tiempo se dignò la Divina Bondad librar de la opresion y consolar la Iglesia Alexandrina mediante el retorno de Atanasio, que quanto

habia sido mucho mas maltratada por los lobos durante su ausencia, tanto con mayor fervor descaba ver la cara de su Pastor. Habia ya ocho años que el Santo precisado à huir habitaba en el Occidente, y que Gregorio usurpador de su Silla tyranizaba à Egypto asistido del poder y Milicias del Duque Balacio. Desde el año antecedente hubiera podido el Santo volver à su Patria en virtud del Indulto que concediò Costanzo à los Obispos Catholicos para que pudiesen volver à la posesion de sus Iglesias de las que fueron iniquamente privados por los Eusebianos; pero advirtiendo que no podia ser pacifica su vuelta mientras Balacio y Gregorio dominaban à Alexandria, quiso dilatar su regreso y sufrir su destierro con invencible paciencia y resignacion à las disposiciones Celestiales. No tardò la Providencia en quitar de Egypto y del mundo à los dos Tyranos, no sin manifiestos indicios de la Divina Justicia en particular en la muerte de Balacio. No contento este con maltratar à los Catholicos en las Ciudades (202) passò à ultrajar las Sagradas Virgenes y à inquietar en sus desiertos à los Santos Monges, despojandolos públicamente y mandandolos azotar. El Grande Antonio por esta causa le escribiò una Carta del tenor siguiente: „ Vèò que te amenaza la Divina Justicia. De-  
 „ xa pues de perseguir los Christianos, para que no te  
 „ hiera, porque ya està determinada à arrojarse contra ti  
 „ su justo enojo. Se riò Balacio de esta Carta, la tirò al suelo y escupió y injuriando à los Nuncios de Antonio les ordenò le dixessen de su parte: „ Ya que tienes tanto  
 „ cuidado de los Solitarios, harè que tu tambien experi-  
 „ men-

(202) Vit. Anton. n. 86.

„ mentes los efectos de mi rigor ; pero el pronto cumplimiento de la prediccion de Antonio hizo inutiles sus amenazas. No habian pasado cinco dias quando Dios abatiò à aquel soberbio y diò, à su maldad el merecido castigo. Caminando en compañía de Nestorio ò Nestore Prefecto de Egypto à Cherèo lugar distante una jornada de la Ciudad de Alexandria en dos caballos de Balacio que eran los mas mansos de su caballeriza , empezaron las bestias à jugar entre si, y el caballo de Nestorio aunque era el mas docil diò un bocado à Balacio ; lo echó en tierra , y arrojandosele sobre un costado lo maltratò con tal furor , que trayendolo à la Ciudad murió de alli à tres dias con admiracion de todos los que sabian la intimacion que le hizo Antonio de su inminente castigo. Libres los Alexandrinos del temor de Balacio y animados con las amorosas Cartas que les habia escrito Costanzo , segun la costumbre que tiene la multitud de acobardarse en los casos adversos , y ser insolente en los prósperos , se amotinaron y despedazaron à Gregorio ; (203) los habia éste tratado con mayor crueldad , que pudiera haber practicado un tygre , y siendo su vida impedimento al retorno de su amado Pastor que tanto deseaban , les diò motivo à que le acelerassen la muerte y à que el Pueblo se deshiciese de aquel aborrecido y insolente Tyrano.

LXXXII. Despues del Concilio de Sardica se habia retirado el Santo à Nayso Ciudad célebre de la Mesia , y de alli convidado por Costante pasó à Aquileya , en donde acompañado de Fortunacio Obispo de la mencionada Ciudad (204) habló al Emperador : lo que el mis-

M 22 MO  
(203) Theod. lib. 2. c. 4. & 12. (204) Athan. Apol. ad. Const. n. 3.

mo Santo afirma observò siempre que habia pasado à la Audiencia de este Principe procurando le acompañassen los Obispos de la Ciudad, en donde se hallaba la Corte como en Padua Crispino, en Berona Lucilo, en Lodi Dionysio y en otros Lugares Vicente de Capua, Maximino de Treberis y Protasio de Milàn: lo que parece sucedió por divina disposicion, por haber despues los Arrianos tomado motivo de calumniarle, como si en sus frecuentes coloquios con Costante lo hubiesse irritado contra el hermano y persuadido à que le amenazasse con la guerra, si no ponia remedio oportuno à los desordenes que tenian en desconcierto la Religion en el Oriente, y ponia en execucion los Decretos del Concilio Sardicense. Para impugnar esta calumnia, sirvió mucho al Santo no haber jamás hablado solo con Costante y poder alegar los testigos oculares de sus discursos inocentes. Hallandose en Aquileya recibió Cartas de Costanzo (205) en las que le exhortaba à que quanto antes se pusiesse en camino para volver à su Iglesia, y en cierto modo se excusaba y pedia perdon de que no le habia escrito antes, por haberse persuadido que por sí mismo se habria movido y pasado à buscarlo para suplicarle diessè remedio y pusiesse fin à sus males. Suponiendo que se habia detenido por su propio temor ó el de sus enemigos, le advierte que se determinaba à escribirle, convidandole cortesmente para que passasse à su presencia, en donde le daria nuevas pruebas de su humanidad y benevolencia para que con toda seguridad pudiesse volver à Alexandria. Añade que tenia escrito à Costante para que le diessè li-

(205) Id. Apol. cont. Arian. n. 52.

encia y facultad de partir, ò mas propriamente lo movièssè à no dilatar mas su viage para que tubièssè el consuelo y gloria de restituirse à su Patria, con el consentimiento y beneplacito de ambos Emperadores. No habiendo sido bastante esta Carta para assegurar y hacer resolver al Santo, le escribiò de nuevo Costanzo animandolo para que dexando toda desconfianza y temor passasse à la Corte, y le diò la facultad de que se valiesse del carruage destinado al público, para que pudiesse hacer el viage con mayor prontitud y comodidad; por ser lo que mas deseaba su regresso à Egypto. Solicitaban de Costanzo la vuelta de su Santo Pastor algunos Presbyteros Alexandrinos, que à este efecto habian venido à su Corte y logrado su Audiencia en Edessa, de donde el mismo Emperador enviò à uno de ellos al Occidente para que con la viva voz animasse al Santo y le asegurasse de la sincera voluntad del Soberano, desvaneciendo de su animo toda sombra de temor y desconfianza. Retardandose todavia Atanasio, no solo le escribiò el Emperador por la tercera vez enviandole un Diacono llamado Achita, sino que procurò le escribiesen (206) diversos Condes y Señores de su Corte, y le suplicò de nuevo à Costante que se lo persuadiesse, haciendole reflexionar que habia yà un año que lo esperaba, y que entretanto no permitiò se hiciesse alguna novedad en Egypto, ni ordenar à algun otro en lugar del difunto Gregorio por dexar à Atanasio la libre disposicion de aquellas Iglesias.

LXXXIII. Tan replicadas instancias hicieron creer

Tom. VII.

M. 3.

al

(206) Id. Hist. Arian. n. 21. & 22.

al Santo , que Dios habia tocado y compungido el corazon de Costanzo , y que era su voluntad volvièse à Oriente para restituirlo en paz à su Grey. De Aquileya passó à Roma para despedirse de aquella Iglesia y de San Julio. La noticia de la mutacion de Costanzo causò à todos suma alegrìa y celebraron con gran regocijo el feliz exito de los negocios de Atanasio. El Santo Pontifice no pudo menos de dár un público testimonio de la alegrìa de su corazon y estimacion que hacia del Santo Obispo en una Carta que escribiò à los Presbyteros , Diaconos y à todo el Pueblo de Alexandria. „ Me congratùlo , escribia el Santo Padre , (207) „ con vosotros , porque yà teneis à la vista el fruto de „ vuestra Fè en el regreso de nuestro Hermano y vuestro „ Obispo Atanasio , que Dios os restituye en premio de „ vuestra buena vida , y por el merito de vuestras oraciones , con lo que se manifiesta que han sido puras y llenas de caridad. Teniendo presentes las promessas Celestiales y documentos que de èl habiais aprendido, „ siempre tubisteis cierta y firme confianza de que no „ estaria separado perpetuamente de vosotros , el que de „ continuo teniais presente en vuestros pechos. De nuevo me congratùlo con vosotros que habeis mantenido „ à vuestras almas siempre inexpugnables en la Fè. No „ menos me congratùlo con mi querido Hermano „ Atanasio , porque aun cercado de muchas y intolerables contradicciones , jamàs se ha olvidado de vuestra caridad ; y aunque distante el cuerpo siempre „ pre

(207) Ap. Athanas. Apol. cont. Arian. num. 52. & ap. Socr. l. 2. cap. 23.

„ pre ha estado con vosotros con el espíritu. Sus traba-  
 „ jos ciertamente han sido no menos gloriosos à èl que  
 „ à vosotros, por haber contribuido à hacer conocer en  
 „ todo el mundo vuestra Fè y la suya, y la estimación  
 „ que haciais de èl y vuestra ardiente caridad, y las mu-  
 „ chas y admirables virtudes con que estaba adornada su  
 „ alma que parecerían increíbles, si no hubiera experi-  
 „ mentado el lleno de tantas adversidades. Perseguido  
 „ por mar y tierra ha sabido destruir todas las maquinias  
 „ de la Heresia Arriana; y puesto en peligro de perder la  
 „ vida por la envidia y insidias de sus enemigos, ha des-  
 „ preciado la muerte; teniendo siempre en su animo la  
 „ confianza heroyca de verse no solo libre de sus manos,  
 „ sino restituido à la Patria lleno de los mas illustres troféos.  
 „ Si los preciosos metales como el oro y la plata se prue-  
 „ ban y purifican en el fuego, quièn podrá celebrar los  
 „ meritos de tan gran hombre, que despues de haber ven-  
 „ cido tantos trabajos y peligros se os restituye declarado  
 „ inocente, no solo por nuestro solemne Juicio, sino  
 „ por sentencia de todo el Synodo? Recibidlo con las  
 „ mas sensibles demostraciones de gloria y alegría en el  
 „ Señor y con èl à todos los que han sido sus Compa-  
 „ ñeros y participantes de sus afanes. En vuestros salu-  
 „ dables Escritos habeis tenido el cuidado de alimentar,  
 „ por decirlo asì, y dár de beber à vuestro Pastor ham-  
 „ briento y sediento de vuestra piedad, y de presente quan-  
 „ do lograis el cumplimiento de vuestros deseos es ne-  
 „ cessario que manifesteis quàn grande es vuestra alegría.  
 „ Mientras ha vivido en las Provincias estrañas, vosotros  
 „ habeis sido su unico consuelo, y en sus muchas perse-  
 „ cuciones y angustias su alivio. Experimento dentro de

,, mi un imponderable regocijo , quando prevèò y con-  
 ,, tèmpla la alegría de cada uno de vosotros en su  
 ,, regreso ; el festivo recibimiento de todo el Pue-  
 ,, blo , y el regocijo de aquella solemnidad , y qual  
 ,, serà aquel dia en que llegarà à vèros mi Hermano y  
 ,, tendràn fin las precedentes calamidades , y que su tan-  
 ,, deseado y precioso retorno serà à todos un comun  
 ,, principio de abundantissimo consuelo. En parte redun-  
 ,, da sobre nosotros la alegría de habernos concedido el  
 ,, Señor la gracia de venir en conocimiento de un tan  
 ,, gran hombre. Doy fin à esta Carta suplicando al Om-  
 ,, nipotente Dios , y à su Hijo Señor nuestro y Salvador  
 ,, Jesu-Christo , que os asista sienpre con su gracia y  
 ,, premie la admirable Fè con que os habeis señalado en  
 ,, amar à vuestro Obispo , y à vosotros y à vuestros Su-  
 ,, cesores conceda en el presente y futuro siglo aquellos  
 ,, grandes y excelentes bienes que los ojos jamàs vieron,  
 ,, ni oyeron los oidos , ni el corazon humano puede  
 ,, comprender ; los que tiene Dios prevenidos à los que  
 ,, le aman por Jesu-Christo Señor nuestro , y por quien  
 ,, se le dà la gloria al Omnipotente Dios en los siglos de  
 ,, los siglos Amen.

LXXXIV. De Roma pasó el Santo Obispo à Fran-  
 cia (208) adonde lo había llamado y esperaba Costan-  
 te. Despedido de este Principe y embarcado , como pa-  
 rece verosimil , (209) sobre el Danubio hizo gran parte  
 de su viage al Oriente por agua. Pasando por Adriano-  
 poli vió los Sepulcros de diez Legos , que por orden de

(208) Athan. Apol. ad Const. num. 4. (209) Vid. Bened. Vit. S.  
 Athan. an. 349. n. 5.

Costanzo fueron muertos el año antecedente à instancia de los Obispos Arrianos. Arrivado à Antiochia, (210) en donde por entonces se hallaba Costanzo con su Corte, fuè recibido de este Principe con toda benignidad. Aunque habia sufrido tanto y recibido horribles agravios de los Eusebianos, (211) al hablar al Soberano se contubo con suma moderacion. No le hizo presentes sus maldades para que tomassè la merecida venganza, y solo se contentò con pedirle por gracia que despues de su ausencia no diessè credito à sus calumnias. A fin de que quedassè enteramente persuadido de su inocencia y malignidad de sus contrarios, le hizo instancia para que los mandassè venir à su presencia, ofreciendose à responder à todas sus acusaciones. No quiso Costanzo admitir su instancia; pero para dàr al Santo total seguridad de su buena voluntad y conocimiento que tenia de su inocencia, mandò que se cancelassè y quitassè de los Registros quanto calumniosamente se habia escrito contra èl, y con solemne juramento le prometìò que jamàs darìa oidos à sus calumnias, y se mantendria firme y inmutable en esta determinacion; y añadió (212) que en lo por venir jamàs harìa nada que no fuessè conforme à su voluntad y à la de su Pueblo.

LXXXV. Todo esto tenian muy à mal los perseguidos Arrianos y no se cansaban de representar al Emperador que la vuelta de Atanasio era desterrar del mundo su heregia, de la que siempre se habia mostrado mortal enemigo. Pero no pudiendo remover à Costan-

20

(210) Hist. Arian. n. 22. (211) Apol. ad Const. n. 5. (212) Hist. Arian. n. 30.

zo de la determinacion de restituirlo à su Silla, le persuadieron pidiesse á Atanasio (213) concediesse en Alexandria una Iglesia en donde pudiesen celebrar sus Sagrados Congressos. Pareció esta súplica al Emperador muy justa y discreta; llamó à Atanasio y le dixo: „Yà que  
 „ por mi voluntad y consentimiento vuelves á la poses-  
 „ sion de tu dilatado Obispado, y yo me hallo determi-  
 „ nado à llenarte de favores y hacer tu voluntad, razon  
 „ será que en señal de agradecimiento te acomodes en  
 „ algo à la mia, y me concedas la gracia que te pido.  
 „ Bien sabes que en Alexandria hay algunos que tendràn  
 „ dificultad de comunicar contigo: por tanto te ruego,  
 „ que te dignes concederles una de las muchas Iglesias  
 „ que hay en la mencionada Ciudad. El Santo respon-  
 „ dió prontamente que no podia oponerse à sus ordenes,  
 „ pero que él tambien tenia que hacerle otra súplica que  
 „ por ser racional y discreta, esperaba de su conocida clemencia que no se la habia de negar, y añadió: „ Por-  
 „ que en Antiochia son muchos los que no quieren co-  
 „ municar con los Hereges te suplico te dignes conce-  
 „ derles en esta Ciudad una Iglesia en la que con liber-  
 „ tad puedan adunarse los Catholicos. Tubo à bien el  
 „ Emperador esta demanda; pero los Arrianos quisieron  
 „ mas dexar su empeño, y tubieron por mas conveniente  
 „ que los de su Secta no tubiesen en Alexandria una Igle-  
 „ sia, que entregar otra à los Catholicos en Antiochia.  
 „ Como hombres advertidos hicieron reflexion que en  
 „ presencia de un Atanasio hombre dotado de zelo fervo-  
 „ roso, vigilancia infatigable y de un pecho de bronce por

la  
 (213) Socr. lib. 2. c. 23. Sozom. lib. 3. c. 20. Theod. lib. 2. c. 12.

la defenfa de la Fè Catholica, hubiera fervido muy poco à los Arrianos lograr en Alexandria una Iglesia pública para sus Conventiculos ; pero que por el contrario serviria de grandísimo perjuicio à su partido conceder en la Ciudad de Antiòchia à los Eustacianos ( así llamaban à los Catholicos que despues de la deposicion del Gran Eustacio jamàs quisieron comunicar con los Obispos Hereges introducidos en su lugar por los Arrianos) la facultad de poderse juntar públicamente en alguna Iglesia por ser muchos en numero ; pues pudiendo facilmente suceder que la comodidad del público culto separasse de los Congressos de los Hereges à los Catholicos que no tenian escrupulo en frequentarlos ; y que reconciliados y unidos à los demàs en un solo cuerpo se hiciesen formidables à la Heregia; se pondrian en estado de hacer frente à la dominante impiedad. Por esto persuadieron al Emperador que dilatasse à otro tiempo este negocio.

LXXXVI. Admirò y celebró Costanzo la destreza de San Atanasio en saberse librar de semejante passo , y no solo le concediò licencia para que prontamente volviesse à su Iglesia ; sino que ordenò à todos los Jueces (214) à quienes antes mandò guardar las puertas para que el Santo no pusiesse los pies en Egypto , le diessen libre passo. Escribiò tambien à los Obispos y Presbyteros de la Iglesia Catholica de Egypto (215) para darles la gustosa noticia del regreso del Santo à su Patria y Iglesia ; de haber cassado y anulado los Decretos publicados contra los que con èl comunicaban ; de no tenerlos en adelante por personas sospechosas , haber con-

fir-

firmado à sus Clerigos la inmunidad que antes gozaban; prometer à todos los Obispos y Eclesiasticos de su partido una perfecta y inviolable seguridad, dando por idóneo argumento de su juicio y recta intencion el animo bien dispuesto de hallarse unido de comunión con Atanasio. No fuè menos honrosa al Santo Prelado la Carta que Costanzo escribió al Pueblo Alexandrino de la Iglesia Catholica (216) en la que le daba aviso que deseando de corazon la paz, habia juzgado les debia restituir su Obispo Atanasio hombre célebre en todo el mundo por su innata equidad y buenas costumbres. Les persuade que lo reciban con aquella afabilidad que conviene à un Pastor destinado de nuevo à su gobierno, no tanto por su autoridad Imperial quanto por sentença de Dios. Les previene que lo reciban y abracen con todo su corazon y toda su alma; que vivan mediante su conducta en perfecta paz y concordia, y que pongan en èl su confianza como en un poderoso Abogado y Intercessor para con la Divina Bondad, dandole el honor y reverencia que le es debida. Ultimamente les dice ha ordenado à sus Jueces que irremisiblemente castiguen con el rigor de las Leyes à qualquiera que tubièssè el atrevimiento de excitar sediciones y turbar la paz, por haber observado que èste es el medio mas proporcionado à traer al conocimiento del verdadero Dios y su Religion à los que todavia se mantenian en las tinieblas del Gentilismo. Mandò (217) que se quitassen y cancelassen de los Registros del Duque y Prefecto de Egipto todos los Decretos que se habian formado contra el mismo San-

(216) Ibid. n. 55. (217) Ibid. n. 56. (218) Ibid. n. 57.

Santo Obispo por las calumnias de Eusebio de Nicomedia. Para la pronta y fiel execucion de este orden enviò à Egypto otro Eusebio hombre lego y condecorado con el caracter de Decurion , con orden de que quitasse de las públicas Tablas y anulasse los mencionados Decretos; y por este acato enviò el siguiente Imperial Rescripto à los Prefectos de Egypto , de la Augustanica , de la Tebayda y Libia. „ Si todavia se conserva algun Decreto perjudicial ò injurioso à los Obispos que han comunicado con Atanasio , queremos que sea anulado. „ Ademàs de esto mandamos que esta nuestra Orden se observe absolutamente , y que restituido Atanasio à su Iglesia , los que con èl comunicaron logren la misma inmunidad que antes tubieron y de presente gozan los demàs Clerigos.

LXXXVII. Dispuestas en este modo las cosas en la Corte Imperial , Alexandria y todo Egypto para su favorable recibimiento, se puso San Atanasio en viage para su Iglesia. Las passadas persecuciones no resfriaron su zelo. En todas las Ciudades por donde passaba confortaba à los Obispos ó à abrazar la Doctrina ò à perseverar en la Fè del Concilio Niceno. Su vista fuè de gran consuelo à los que (218) habian perseverado constantemente en su amistad ; pero los que se habian acomodado al tiempo, unos se le presentaron llenos de confusion y verguenza , otros se escondieron y no se atrevieron à poner en su presencia , y algunos tocados de espiritu de penitencia reprobaron las Cartas que habian escrito y firmado contra èl. Entrado en la Palestina (219) todos los Obis-

(218) Hist. Arian. n. 25. (219) Apol. cont. Arian. n. 57.

Obispos exceptuando dos ò tres , y éstos sospechosos de heregia , como fueron Acacio de Cesarèa y Patrofilo de Scitopoli, recibieron al Santo Prelado y abrazaron su comunión , y no tubieron dificultad en pedirle perdon y asegurarle en sus Cartas, que si habian escrito contra èl, no lo habian practicado voluntariamente, sino precisados de la fuerza.

Para hacer mas solemne y autentica declaracion se juntaron en Jerusalem diez y seis Obispos ; celebraron un Synodo ; y todos de comun consentimiento firmaron una Carta dirigida à los Obispos de Egypto y Libia , à los Presbyteros , Diaconos y Pueblo de Alexandria, en que expresaban y decian que no podian dar las debidas gracias al Señor por los milagros que habia obrado en todas partes en particular en favor de su Iglesia restituyendoles su Señor, Pastor y Comministro Atanasio ; porque añaden , quièn jamàs se hubiera lisongeado que habia de ver lo que de presente vemos? Ciertamente que el Señor , que tiene cuidado de su Iglesia , ha oido vuestras oraciones ; y con ojos de piedad ha visto vuestras lagrimas y gemidos. Andabais errando como abejas ultrajadas y abandonadas sin Pastor ; y por esso os ha mirado desde el Cielo el Pastor verdadero, que lleno de cuidado por vosotros , os ha restituído à aquel que era el unico objeto de vuestras lagrimas y deseos. Nosotros , que unicamente amamos de corazon la paz de la Iglesia y nos hallamos unidos con vosotros en los mismos sentimientos, hemos sido los primeros à abrazarlo; y os hemos dirigido à estas afectuosas expresiones y hacimiento de gracias , para que sepais que nos hallamos unidos con èl mediante el lazo de la caridad. Es de vues-

tra obligacion tener muy presente en las oraciones la piedad de los Religiosísimos Emperadores, que así en atencion al amor que le professabais, como à su declarada inocencia, han querido restituirlo à su Iglesia con todo honor. El primero que firmò esta Carta fuè San Maximo Obispo de Jerusalem, que tenia en su Cuerpo las gloriosas marcas de la confesion de Christo, y el segundo Aecio que se cree fuè el de Lida que habia sido uno de los primeros que se declararon à favor de la Heresia Arriana.

LXXXVIII. No se puede imaginar ni explicar con palabras las demostraciones de alegria que hicieron los Obispos de Egipto y Libia y todo el Pueblo de Alexandria por la vuelta del Grande Atleta de su noble peregrinacion, así llaman, dice San Gregorio Nazianceno, (220) su huída por la Trinidad y en compañía de la Trinidad. Los Ciudadanos de Egipto y de todas partes concurrieron à recibirle: à porfia le cercaban y procuraban ocupar algun lugar eminente, unos por oír su voz, otros por ver su cara y algunos por quedar en algun modo santificados con la sombra de su cuerpo como se lee de San Pedro en los Hechos Apostolicos. Todos lo aplaudian, llenaban de mil bendiciones y en alta voz celebraban sus alabanzas. La Ciudad se hallaba adornada de fragrantés aromas, y las calles sembradas de flores. Lo profundo de la noche con la multitud de hachas y faroles no embidiaba la luz del medio dia. A ningun Obispo ò Prefecto jamás se hizo semejante recibimiento, ni al mismo Emperador se hubiera podido pre-

ve-

venir tan magnífica entrada. Procedía la comun alegría (221) no solo de ver à los que fuera de toda esperanza se recuperaban sanos y salvos, sino mucho mas por verse libres de los Hereges como de tantos perros rabiosos y tyranos. Habiendo la presencia de su Santo Pastor dilatado el corazon de todo genero de personas, en los comunes Congressos de la Iglesia se animaban mutuamente à la virtud. Muchas Doncellas que antes eran propensas à casarse consagraron à Jesu-Christo su virginidad. Muchos Jobenes movidos con el exemplo de otros abrazaron la vida Monastica. Los Padres eran mucho mas solícitos en exhortar à sus hijos à la práctica de la virtud. Los hijos suplicaban à los Padres que no les estorvasen los exercicios de su tierna devocion. Persuadían las mugeres à los maridos, y éstos à sus mugeres la abstinencia conyugal, para que por algun tiempo, segun les ordena el Apóstol, con mayor pureza de cuerpo y espíritu se aplicasen à la oracion. Las viudas y los huérfanos que morian de hambre y no tenian con que cubrir su desnudèz, prontamente fueron provistos de vestidos y alimento por la generosidad de los Pueblos. Tal era la santa emulacion en el estudio de la virtud que cada familia y todas las casas por la bondad de sus habitadores y fervor en el exercicio de la oracion parecian otras tantas Iglesias. En éstas se admiraba una profunda tranquilidad. Escribían de todas partes los Obispos à Atanasio y mutuamente recibían de èl las acostumbradas Cartas de Comunión y de Paz. Quièn habrà, dice el Santo, (222) que reflexionando estas cosas no quede fuera de si y for-

pren-

(221) Hist. Arian. n. 25. (222) Ibid. n. 27.

prendido de admiracion? A quièn no saltó el corazon en el pecho de alegria viendo la concordia de tan gran numero de Prelados? Quièn no daría gracias al Señor observando la comun alegria del Pueblo en los Sagrados Congressos? Muchos que me habian perseguido hicieron penitencia de su delito. Los que me calumniaron me pidieron perdon; los que me aborrecieron empezaron à amarme; los que habian escrito contra mi retractaron sus calumnias; los que no por inclinacion, sino por necesidad y fuerza se vieron empeñados en el Arrianismo, viniendo à buscarme de noche manifestaban los motivos de su conducta y decian anatema à la Heregia, se escusaban y me pedian perdon; afirmando, que si oprimidos por el temor de los Hereges concurrieron con el cuerpo à sus Assamblèas, siempre se habian mantenido unidos conmigo con todo su corazon y voluntad.

LXXXIX. Ninguna retractacion de los enemigos y calumniadores del Santo Obispo fuè mas solemne, ó causò mayor estrepito en el Universo que la de Ursacio y Valente Obispos de Singiduno y de Mursa en la Pannonia. Quanto eran zelosos defensores de la Heregia Arriana, tanto eran implacables enemigos de Atanasio. Habian asistido al Concilio de Tyro. Fueron del numero de los Comissarios que el mencionado Synodo envió à la Marcote; confirmaron y con el mayor fervor siempre defendieron la calumnia famosa del Caliz quebrado y del Altar derribado; pero viendo al presente por el consentimiento y favor de los dos Emperadores el triunfo de la Fè Catholica y abatimiento de la Heregia; y además de los Obispos del Occidente, que siempre comu-

nicaron con Atanasio, que los del Oriente solicitaban su comunión; como hombres que estimaban mas sus privados intereses que los de la Religion Catholica, se determinaron à acomodarse al tiempo. Valiendose de la ocasion (223) de un gran Concilio que con asistencia de los Legados Apostolicos se celebraba en Milàn para depouer del Obispado al perverso Fotino, se presentaron à los Padres, y condenando con un público Escrito las blasfemias de Arrio y sus Sequaces, pidieron y consiguieron el perdon de sus delitos. No obstante, porque los habia citado el Sumo Pontifice para que dieffen razon de su conducta y de las calumnias divulgadas contra el Santo Obispo de Alexandria, parece que el Synodo los obligò à que passassen à Roma à dár satisfaccion à San Julio, sujetarse à sus ordenes y à quanto les pidiesse para lograr su comunión. Practicado este viage y postrados à los pies del Santo Padre, le pidieron perdon y suplicaron los admitiesse à su comunión. San Julio aunque acaso no tenia todo el motivo suficiente para fiarse de su penitencia, reflexionando las ventajas que resultaban à la Iglesia Catholica y el descaecimiento de los Hereges, de los que los dos Obispos eran casi el unico apoyo en el Occidente, les concedió el perdon que pedian y admitió à su comunión y paz. No quedó contento con sola la condenacion de los errores de Arrio. Ademàs de esto quiso que en público Consistorio se desdixessen de quanto en sus Cartas calumniosas habian divulgado contra Atanasio, y que con un Escrito firmado de su mano reconociessen y afirmassen la falsedad de sus calumnias, y protestassen que deseaban

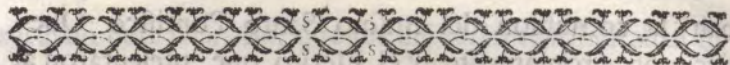
*Catholica y aumento de la Heresia y abdicar*  
*de los Obispos de la Heresia*

(223) Hil. fragm. 2. n. 19. & seqq.

ban la comunión del mismo Santo Pontífice. Obedecieron prontamente, y el Escrito que presentaron al Santo Padre ingirió San Atanasio en su Apología contra los Arrianos, (224) en la Historia del Arrianismo à los Monges, (225) San Hilario en sus Fragmentos (226) y Sozomeno en el Libro tercero de su Historia. (227) Los mismos Autores tubieron el cuidado de conservar la Carta que de la Ciudad de Aquileya escribieron los mencionados Obispos à Atanasio, y la enviaron por medio de un Presbytero llamado Moysè ò Musèò; suplicandole que tambien lo recibiese en su comunión, y tubiese à bien responderles en señal, y demostracion de amistad y comunión. Esta Carta, que segun Osio (228) y el mismo San Atanasio (229) parece haber precedido à la solemne retractacion que presentaron à San Julio, segun San Hilario, (230) fuè escrita algun tiempo despues de su vuelta de Roma: pero es probable que la confundió el Santo con las Cartas pacificas que los mismos Ursacio y Valente firmaron à instancia de Pedro y Irenèò Presbyteros Alexandrinos, y de Amonio Lego que fuè el tercer testimonio de su reconciliacion con Atanasio, antes que de èl hubiessen recibido alguna Carta de Comunión y de Paz.

(224) Num. 58. (225) Num. 26. (226) Num. 20. (227) Cap. 23.  
 (228) Ap. Ath. Hist. Arian. n. 44. (229) Ibid. n. 26. (230) Ubi sup.

FIN DEL LIBRO DECIMOTERCIO.



# HISTORIA ECLESIASTICA.

## LIBRO DECIMOQUARTO.

SUMARIO DE LO QUE CONTIENE,  
segun los numeros del margen.

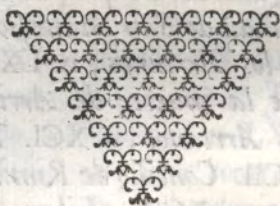
**M**uerte de Costante. Magnencio, Vetracion y Nepociano usurpan el Imperio, num. I. Nisibi sitiada por la tercera vez de los Persas, es defendida milagrosamente por Santiago su Obispo, n. II. Muerte del Santo, n. III. San Efrein, n. IV. Fidelidad de San Atanasio para con Costanzo, n. V. Costanzo obliga politicamente à Vetracion à vivir vida privada, n. VI. Célebre Synodo de Sirmio contra Fotino, n. VII. Galo Cesar, n. VIII. Milagrosa aparicion de la Cruz, n. IX. San Cyrilo Obispo de Jerusalem y sus Cathedesis, n. X. Canonica eleccion del Santo Obispo, n. XI. Batalla de Mursa, n. XII. Impostura de Valente, n. XIII. Martyrio de San Pablo Obispo de Constantinopla, n. XIV. Los Arrianos irritan de nuevo à Costanzo contra San Atanasio, n. XV. Obra de San Atanasio en orden à los Decretos del Concilio Niceno, n. XVI. Libro del referido Santo en defensa de San Dionysio Obispo de Alexandria, n. XVII. Su Legacion à Costanzo, n. XVIII. Carta de los Arrianos falsamente atribuida à San Atanasio, n. XIX. Ultima derrota y fin tragico de Magnencio, n. XX.

*Nuevas calumnias de los Arrianos contra San Atanasio*, n. XXI. *Liberio suceso de San Julio y heredero de su espíritu y zelo. Sus Cartas y Legados à Costanzo*, n. XXII. *Prevaricacion de los Legados del Papa en el Concilio de Arlès*, n. XXIII. *Constancia de San Paulino Obispo de Treberis*, n. XXIV. *Nuevos Legados de Liberio à Costanzo. Caracter de Licifero de Caller*, n. XXV. *Caracter de San Eusebio Obispo de Vercelis*, n. XXVI. *Otra Carta de Liberio à Costanzo*, n. XXVII. *Muerte de Galo*, n. XXVIII. *Conciliabulo de Milàn. San Eusebio reusa al principio concurrir*, n. XXIX. *Forzado despues à assistir se señaló por su heroyca libertad*, n. XXX. *Costanzo hace transferir el Synodo de la Iglesia al Palacio. Su impio y heretico Edicto*, n. XXXI. *Constancia del Pueblo de Milàn*, n. XXXII. *San Eusebio sorprende astutamente à los Arrianos*, n. XXXIII. *Generosa resistencia de los Legados del Papa al tyrano proceder de Costanzo. Destierro de éstos*, n. XXXIV. *Carta de Liberio à los Santos Confessores*, n. XXXV. *Malos tratamientos que sufrieron de los Hereges en el destierro*, n. XXXVI. *Caída de muchos Obispos en el Synodo de Milàn*, num. XXXVII. *Persecucion de los que andaban por las Provincias*, num. XXXVIII. *Persecucion de los Santos Rufiniano y Maximo*, num. XXXIX. *Persecucion contra Liberio. Su Constancia en resistir la solitud de Eusebio*, num. XL. *Es enviado à Milàn. Su Dialogo con Costanzo*, n. XLI. *Calumnias de los Hereges y Gentiles contra Atanasio*, n. XLII. *Persecucion de Osio. Su constancia y insigne Carta al Emperador*, n. XLIII. *Car-*

*ta de San Atanasio à Draconcio*, n. XLIV. *Persecucion hecha al Santo y à su Iglesia de Alexandria por orden de Syriano*, n. XLV. *Muerte del Grande Antonio*, n. XLVI. *Estragos de los Fieles y saquero de la Iglesia de San Teona por orden de Syriano*, n. XLVII. *Aprueba Costanzo el hecho. Nuevas violencias contra los Catholicos en Alexandria*, num. XLVIII. *Martyrio de San Eutichio*, n. XLIX. *Cartas de San Atanasio para consuelo de su Pueblo*, n. L. *Carta del Santo à los Obispos de Egipto y de la Libia*, n. LI. *Crueldad exercitada en Alexandria por los Arrianos*, y por su falso Obispo Jorge, n. LII. *Persecucion hecha en todo Egipto y la Libia*, n. LIII. *Apologia de San Atanasio à Costanzo*, num. LIV. *Cartas de Costanzo à los Alexandrinos*, n. LV. *A los Principes de los Asumitas*, n. LVI. *Tyrantias de Jorge falso Obispo de Alexandria*, n. LVII. *Conversion de San Hilario y sus excelentes costumbres aun antes del Sacerdocio*, n. LVIII. *Conducta que tubo el Santo para con los Hereges despues de su promocion al Obispado*, n. LIX. *Carta de San Hilario à Costanzo*, n. LX. *Estudios de Juliano y principios de su apostasia*, num. LXI. *Descendencia, educacion y primeros estudios de los Santos Basilio y Gregorio Nazianzeno*, n. LXII. *Juliano es creado Cesar y enviado à Francia*, n. LXIII. *Persecucion de Saturnino Obispo de Arlès contra San Hilario*, n. LXIV. *Persecucion de Macedonio*, n. LXV. *Tolerancia de San Eusebio de Vercelis*, n. LXVI. *Costanzo en Roma*, n. LXVII. *A instancia de las Matronas Romanas promete restituír à Roma à Libe-*  
*rio,*

rio , n. LXVIII. Segunda formula de Sirmio , num. LXIX. Caída de Osio , n. LXX. Pretendida caída de Liberio , n. LXXI. Justificación del Santo Padre contra la comun opinion , n. LXXII. Solicitud de los Arrianos para hacer que se recibiesse la segunda formula de Sirmio , n. LXXIII. Se les oponen los Obispos de las Galias , n. LXXIV. Eudosio usurpa la Silla de Antiochia. Su Synodo para establecer la doctrina de Arrio , n. LXXV. Carta de Forge de Laodicèa contra Eudosio , n. LXXVI. Concilio de Ancira de los Semi-Arrianos , n. LXXVII. Otro Concilio de Sirmio , n. LXXVIII. Carta de Costanzo contra Eudosio , n. LXXIX. Division de la Heregia en distintos partidos , n. LXXX. Instancia de Basilio por la convocacion de un nuevo Synodo , n. LXXXI. Intimacion de dos Concilios uno por el Oriente y otro por el Occidente , n. LXXXII. Libro de los Synodos escrito por San Hilario , n. LXXXIII. Carta del Santo à su hija , n. LXXXIV. Sus Libros de la Trinidad , n. LXXXV. Ocupaciones de San Atanasio en los años de su retiro , n. LXXXVI. Es inutilmente buscado y perseguido del Duque Artemio, n. LXXXVII. Apologia de la huida de San Atanasio , n. LXXXVIII. Su Historia de los Arrianos , n. LXXXIX. Carta à San Serapion de la muerte de Arrio , n. XC. Oraciones contra los Arrianos , n. XCI. Tercera formula de Sirmio , n. XCII. Concilio de Rimini , n. XCIII. Synodo de Seleucia , n. XCIV. Libro de San Atanasio en que trata de los Concilios de Rimini y Seleucia , n. XCV. Grandes disputas que hubo en Costantinopla entre los Anomèos y Semi-Arrianos , n. XCVI.

*Synodo de Costantinopla de los Acacianos*, n. XCVII. *Libro de San Hilario à Costanzo*, n. XCVIII. *Libro contra el mismo Principe*, n. XCIX. *Fragments de la Obra Historica de los Synodos*, n. C. *Libros de Licifero*, n. CI. *Cartas de San Atanasio à Lucifero*, n. CII. *Eudofio trasladado à Costantinopla*, n. CIII. *Eunomio es hecho Obispo de Cicio*, n. CIV. *Seceta de Macedonio. Cartas de San Atanasio à Serapion*, n. CV. *Synodo de Paris*, n. CVI. *Vuelta de San Hilario à Francia*, n. CVII. *Limpia las Galias del contagio de la Heregia*, n. CVIII. *Juliano es proclamado Augusto*, n. CIX. *Progressos de los Persas en la Mesopotamia*, n. CX. *Martyrio de los Fieles que llebaron cautivos los Persianos*, n. CXI. *Synodo de Antiochia. Eleccion de San Melezio*, n. CXII. *San Melezio es desterrado*, n. CXIII. *Hecho heroyco de San Eusebio de Samosata*, n. CXIV. *Los Catholicos del partido de San Melezio se sepáran de los Arrianos*, n. CXV. *Muerte de Costanzo*, n. CXVI.



## LIBRO DECIMOQUARTO.

I. **D**Orque el triunfo de la Fè, opresion de la Heregia, y paz que gozaba la Iglesia podian parecer mas propriamente obra del manejo humano, que especial providencia y afsistencia de Dios; y que antes se debia atribuir al poder y proteccion de Costante, y à la politica y temor de Costanzo, que à la fuerza invencible de las divinas promessas, que contra la misma Iglesia jamàs podrà prevalecer todo el poder de la tierra y el Infierno; permitiò Dios que por un terrible desorden de los negocios politicos perdiessè la Religion Catholica en la persona de Costante casi el unico apoyo que tenia sobre la tierra; y que destruidos los Tyranos con admirable felicidad, se reuniesse y sujetasse toda la estension del Romano Imperio à la autoridad de Costanzo, gran Protector de la faccion Arriana. Habiendose hecho Costante aborrecido de los Soldados y Pueblos por la mala conducta de sus principales Ministros, hallandose ocupado en las Galias en las diversiones de la caza, se formò contra èl una poderosa conjuracion. Las cabezas principales fueron Marcelino su Tesorero, Cresto y Magnencio, y algunos otros de los primeros Oficiales de sus Tropas. Marcelino los tubo à todos un solemne convite en Autun con el pretexto de celebrar el nacimiento de su hijo. Durò hasta la noche, y retirandose Magnencio à otro quarto por

algun breve tiempo, vestida la Purpura y demàs adornos de la Dignidad Imperial, se presentò de nuevo: todos le aclamaron Augusto, y por medio de las mismas Cabezas de la iniqua conspiracion traxo y sujetò à su obediencia las Tropas. Informado Costante de este inopinado accidente, viendose desprevenido de fuerzas para oponerse al Tyrano se huyò para España; pero seguido de las Tropas mas escogidas por orden de Magnencio le alcanzaron en Elena de los Pyrinèos en la extremidad de Francia, y le quitaron la vida; habiendo poco antes dado principio al año diez y siete de su Imperio Cesáreo, corriendo el duodécimo que tenia el título de Augusto, y el treinta de su edad. Los juicios de los Escritores son varios en orden à sus virtudes políticas y morales; pero en orden al zelo de la Religion y Fè Catholica no se le puede negar la gloria de que fuè uno de los mejores Principes que tubo el Imperio, y que en cierto modo excediò à su padre el Gran Costantino; quien con sus buenas intenciones no usò de la debida fortaleza para reprimir la audacia y vanagloria de los Donatistas; casi siempre se dexò al arbitrio y artificio de los Eusebianos; y fuè el instrumento de la execucion de sus pasiones contra los mas illustres Obispos de la Iglesia. Costante por el contrario logrò reprimir en Africa el furor de los Cismaticos, y restituir à aquellas Iglesias la tranquilidad y la paz; siempre estuvo en centinela contra las fraudes de la maldad Arriana, y procurò preservar al Occidente del mortal contagio: viviendo todavia su Padre tomò debaxo de su proteccion al Grande Atanasio: y hecho Augusto se valiò de toda su autoridad para Costanzo, à fin de reconciliar las Iglesias

fias del Oriente con las del Occidente, y librar de la opresion à los Obispos injustamente perseguidos, para que con triunfo y grandes ventajas de la Fè Catholica fuesßen restituidos à sus Sillas.

Luego que Vetraniòn que mandaba las Tropas en la Panonia supo la rebelion de Magnencio y muerte de Costante, vistìo tambien la Purpura; sus Soldados le aclamaron Emperador en Sirmio; y estableciò la Corte de su Imperio en Mursa: pero no teniendo fuerzas bastantes à defenderse contra Magnencio, que ademàs de todas las Provincias de la otra parte de los Alpes habia reducido à su obediencia Italia, Africa, y Sicilia; ni contra Costanzo Señor de todo el Oriente: viendose en la necesidad de solicitar la amistad de uno de los dos, eligiò la de Costanzo y le escribiò una Carta en que le asseguraba habia tomado la Purpura para oponerse à Magnencio; le exhortaba à que èl mismo fuesse en persona contra el Tyrano; le suplicaba le enviassè dinero y Tropas para impedir que entretanto se internasse mas y hiciesse nuevas conquistas; y le prometia que mas propiamente le tendria como un su Lugar-Teniente, que como Emperador y Soberano. Esta propuesta fuè del agrado de Costanzo; aceptò sus proposiciones; y le enviò las Tropas que pedia y el dinero, y segun algunos, la Diadema y confirmacion de la Dignidad y Titulo de Emperador.

Viendo Nepociano ocupado el Imperio del Occidente por dos Tyranos que no tenian ningun derecho, juzgò que con mayor razon podia aspirar al Imperio como hijo de Eutropia hermana del Gran Costantino, y procurò formar en Roma à su favor un tercer partido: pe-

ró como hombre de poca capacidad y falto de espíritu para semejante empresa, no supo tomar bien sus medidas; se puso en campaña con una Tropa de gente desesperada y de los Gladiadores; y aunque con la ayuda de éstos logró entrar en la Ciudad à hacer varios estragos y bañarla con su sangre, no se pudo defender de Marcelino à quien envió contra èl Magnencio; y despues de veinte y ocho dias de su infeliz Principado perdió la vida. De su desgracia fueron participantes Eutropia su madre y tia de Costanzo, à quien San Atanasio alaba (1) por sus buenas costumbres; Abuterio, Esperanzo, y otras muchas personas ilustres y de bien, que habian tratado cortesmente al mismo Santo en Roma; y quantos pudo encontrar aquel cruel autor y Ministro de la tyrania de Magnencio que pertenecian à la Familia de Costantino que se habia determinado à destruir.

II. Al mismo tiempo que sucedian semejantes cosas en el Occidente, se hallaba Costanzo ocupado en Oriente en la guerra contra los Persas. Tubo en Edessa la noticia de la muerte de Costante executada por orden de Magnencio que dividia los despojos con Vetraniòn. Habiendo saqueado Sapor, segun tenia de costumbre, la Mesopotamia, con un formidable Exercito volvió por tercera vez à sitiar à Nisibi; y despues de una obstinada resistencia la hubiera tomado y impedido que Costanzo pudiese revolver sus armas contra los Tyranos, si Santiago Obispo de la mencionada Ciudad no la hubiese defendido con sus oraciones, y hecho que sus enemigos se huyesen vergonzosamente. Sapor primeramente la

(1) Apol. ad Const. num. 6.

acometiò con toda la fuerçe de maquinas que se acostumbraban en aquellos tiempos ; pero no pudiendo por este medio abrir brecha en sus murallas , y habiendo divertido el Rio Migdonio para que pereciesen de sed, aunque inutilmente , por hallarse abundantemente proveida de fuentes y pozos ; y con otros fuertes reparos detenido la corriente del mencionado Rio para anegarla , sin que ninguna de estas diligencias bastassen à lograr su intento : se determinò ultimamente à detener el Rio por la parte superior de la Ciudad , para que quando se hallasse sumamente estancado , deshechas de repente las presas , el ímpetu y violencia de las aguas derribasse las murallas y quedasse Nisibi ò precisada à rendirse , ò expuesta sin resistencia al assalto de sus Tropas. Hicieron las aguas su efecto ; y assi por la parte por donde entraron , como por donde salieron arruinaron los muros de la Ciudad. Luego que advirtieron el estrago los enemigos levantaron la voz con grande alegria , como si yà hubieran conseguido el cumplimiento de su determinacion , y estubiesse en su poder la Plaza ; pero las oraciones de Santiago eran su defensa principal. Con gran furor assaltaron los Persas ; pero hallaron tan fuerte resistencia en sus habitantes , que peleando à su favor el Cielo con abundante lluvia, relampagos, y rayos que arrojaba contra los enemigos , se vieron precisados à retirarse con pérdida de crecido numero de Caballos, Elefantes y diez mil de sus mas valerosos Soldados. El dia siguiente volviò Sapòr à atacar la Plaza , y con grande admiracion en alguna distancia de las murallas arruinadas encontrò un nuevo muro , y sobre el colocadas las necessarias maquinas para defenderle y resistir à los si-

tiadores, y elevado à tanta altura que no le podian assaltar los Soldados sin valerse de las escalas. El Santo Obispo animò à esta obra à los Soldados y Ciudadanos, y sin salir jamás de la Iglesia, con sus fervorosas oraciones configuriò del Cielo fuerzas para que felizmente la perfeccionassen. Tan graves dificultades no fueron bastantes para que aquel Monarca dexasse de proseguir el sitio, ni su obstinación quitò à los sitiados confortados y dirigidos con los consejos del Santo Prelado la voluntad de defenderse hasta lo ultimo contra todos los esfuerzos del poder Persiano. En un nuevo assalto que mandò dár Sapòr à la Plaza quedò mas sensiblemente convencido de que el Dios de las Armadas peleaba contra él. En medio del combate viò este Principe sobre la muralla un insigne Personage con todos los adornos propios de un Emperador, y que su Purpura y Diadema resplandecian admirablemente. Era éste ò el mismo Santiago que Dios quitò apareciesse en aquel magestuoso semblante, ò el Angel Custodio de la Ciudad: pero Sapòr le tubo por el Emperador de los Romanos, y amenazò con pena de muerte à los que le habian assegurado que Costanzo se habia retirado de Antiochia para disponerse à hacer la guerra contra los Tyranos del Occidente. Perseverando éstos en su assercion entendió el Rey el verdadero significado de aquella vision, y que Dios peleaba à favor de los Romanos: pero en lugar de adòrar su Divino poder arrojò el miserable un dardo al Cielo, no para herir al mismo Dios, sino ciego de colera, y movido del ímpetu de su furor. Se hallaba por entonces en compañía de Santiago otro Santo no menos insigne que él, como era el famoso San Efrèn natural de la misma

Ciudad de Nisibi, pero Diacono de la Iglesia de Edeffa. Luego que Efrèn supo la indignacion y exceso de la maldad de Sapòr, suplicò à Santiago que subiesse à alguna eminencia desde donde pudiesse ver el Exercito de los Barbaros, y desde alli arrojasse contra ellos los dardos de sus maldiciones. Subiò Santiago à una elevada Torre; y registrando aquella inumerable multitud de hombres de diversas Naciones, no les deseò otro mal sino que Dios armasse contra ellos un Exercito de mosquitos, para que con lo pequeño de estos animalitos pudiesen los hombres perversos mejor comprender la grandeza de su Divino poder. Luego que el Santo cumplió su oracion parecia que llovía sobre la Armada Persiana una nube de estos molestos animales, que además de ser sumamente importunos y no dexar repòsar à los Soldados de dia ni de noche, se entraban en las trompas de los Elefantes, en las orejas, y narices de los Caballos; y picandolos y irritandolos con su aguijòn los alborotaron estrañamente; y no obedeciendo al freno rompian las cinchas, atrojaban los Ginetes, y descomponian las filas; no pudiendo detener, en particular à los Elefantes, pisaron y maltrataron mas de diez mil Persianos, sin que hallassen otro medio de librarfe del furor de las irritadas bestias que el de matarlas prontamente. Este solò azote hubièra sido bastante à humillar la fiereza y fausto insoportable de Sapòr; pero Dios quiso añadir los de la hambre y peste que destruyeron gran parte de sus Tropas. Ultimamente aquel soberbio Monarca se viò precisado à ceder à tantos golpes de la Divina Justicia, y despues de quàtro meses de sanguinolento y penoso sitio, pegando fuego à las maquinas se retirò avergonza-

do

do y confuso. Fueron tan grandes las pérdidas de Sapòr en esta infeliz expedicion, que por muchos años no se atrevió à acometer de nuevo à los Romanos, y dexò à Costanzo la libertad de revolver sus Armas contra los Tyranos; vengar la sangre de su hermano; y con la union de tan nuevas y grandes Provincias conseguir lo sumo del poder Romano.

III. Pocos meses despues del sitio de Nisibi pasó de esta vida à la immortal de la Gloria su grande Obispo y insigne Libertador Santiago: por orden de Costanzo contra la costumbre de los Romanos fuè sepultado su Cuerpo dentro del recinto de la Ciudad, para que fuesse su Protector despues de la muerte como lo habia sido en vida. No fueron vanas sus esperanzas; porque habiendo Sapòr renovado la guerra contra los Romanos y vuelto à saquear la Mesopotamia tomò à Singara, y arruinandola no quiso sitiar de nuevo à Nisibi, y pasó à conquistar la Plaza de Bezabda que logró tomar y hacer esclavos à sus habitantes, en particular à los Christianos. Juliano que sucedió en el Imperio à Costanzo, en el tiempo de su expedicion contra los Persas, entre las demás demostraciones de su aborrecimiento contra la Religion de Christo, practicò la de mandar que se sacassen de Nisibi aquellas Sagradas Reliquias y sepultasen fuera de la Ciudad: pero de alli à pocos meses por el éxito infeliz de su empresa y temeraria conducta se viò precisado Jobiano su Suceffor à ceder aquella gran Plaza à los Persas victoriosos, y de alli adelante siempre quedó en su poder. Genadio que pone al Santo entre los Escritores Ecclesiasticos (2) hizo un Catalogo de sus Libros; pero se

(2) Cat. cap. 1.

cree (3) se engañò este Autor , y que confundió à Santiago Nisibeno con Santiago Sarugense , Escritor indubitado de muchas Obras , y muy celebrado entre los Syros. A Santiago de Nisibi no le pone San Geronymo en el Catalogo de los Escritores Eclesiasticos. Teodoreto no hace mencion de sus Escritos, ni algun otro Escritor Syro ( bien que todos, de qualquiera Secta que hayan sido, han celebrado grandemente su santidad y virtud de hacer milagros ) ha hablado de sus Obras , citado algun Fragmento , ò validose de la autoridad de un hombre tan singular para confirmar sus sentimientos , como sin duda no dexaria de practicarlo si hubiera dexado algun monumento de su Doctrina ; por haber estado siempre entre ellos en veneracion suma. San Atanasio le pone en el numero de los hombres Apostolicos ; y afirma que se conservò sincero , y ageno de las fraudes y dobleces de los Eusebianos. Theodoreto advierte (4) que para confundir los engaños de los Arrianos bastaba reflexionar , que un tan grande hombre ardia de zelo por la defensa de la Fè Catholica ; era enemigo declarado de su Doctrina ; y en compania de San Alexandro de Costantinopla con la eficacia de sus Oraciones habia quitado del mundo al Autor sacrilego de la Secta perversa. Con mayor razon hubieran citado contra los Hereges los antiguos Escritores sus Sermones ò Libros , si hubieran reconocido por suyos aquellos que entre otros le atribuye Genadio , de la Fè , contra todas las Heregias ; y que Christo es Hijo de Dios y de la misma sustancia con el Padre.

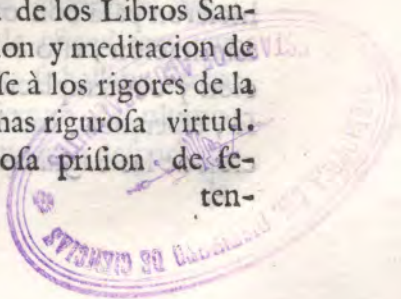
IV. Así como entre los Hebrèos pasó el espíritu de  
*Tom. VII.* O *Elias*

(3) Vid. *Assem. Bib. Orient. t. 1. c. 5. n. 10. & seqq.* (4) *Vit. Pat. c. 1.*

Elias à Elisèò; en el mismo modo se puede decir que entre los Syros fuè San Efrèn heredero del espíritu de Santiago de quien en su juventud fuè Discipulo, y comunmente le llaman los Orientales el Profeta de los Syros, y el Maestro del Mundo. Aunque alguno haya escrito (5) que hubiera podido el Santo gloriarse segun el figlo de su linage, Patria y illustres Ascendientes, de la nobleza de sus padres, de su nacimiento y educacion; es muy diversa la idèa que nos dexò San Efrèn de si mismo. Segun èl, (6) sus mayores como pobres Labradores vivieron en el campo, y sus padres retirados à la Ciudad se mantenian con el trabajo de sus manos, ó con el tráfico ó arriendo de algunas tierras que posscian en la Mesopotamia. Su profunda humildad, que ocultando sus virtudes y meritos hacia que tubiesse siempre à la vista los motivos que servian de abatirle y hacerle llorar, le hizo hacer en sus Escritos un retrato de su persona y vida muy diverso del original; y tambien pudo moverle à suprimir quanto tenia de distinguido, segun el mundo, en su familia, y ponderar mas de lo que era debido ò exagerar unicamente lo humilde de su origen. Como quiera que sea de las temporales ventajas de su casa, el mismo espíritu de humildad le hizo escribir las espirituales prerrogativas, como proporcionadas à agravar y hacer inexcusables sus defectos. Haciendo de ellos comparacion con los de Nabucodonosòr: „ La ignorancia (decia) „ y el imperio que escusaban en èl en algun modo sus defectos „ litos agravaban la maldad de mis culpas: he sido participante de la gracia: tube de mis padres la noticia de „ Chris-

(5) Greg. Nif. de S. Ephr. (6) Ephrem. Conf.

„ Christo ; los que me engendraron segun la carne me  
„ educaron en el temor de Dios ; à honrar al Señor me  
„ movian los exemplos de los vecinos , de los quales  
„ muchos padecieron por Christo , y mis propios padres  
„ le confesaron en presencia del Juez. No puedo alegar  
„ la ignorancia para escusar mis culpas , ni el poder y  
„ fasto de mi familia : fueron mis mayores vagabundos y  
„ mendígos ; mis abuelos se ocuparon en la cultura del  
„ campo ; mi padre y mi madre aunque passaron à vi-  
„ vir en la Ciudad , no tubieron cosa que los distingui-  
„ se del Comun del Pueblo. Seria gran insolencia mia si  
„ para escusar mi obstinacion , soberbia , dureza , vio-  
„ lencias y otros defectos de mi mocedad, quisiera ser se-  
„ mejante à un Monarca. Sè muy bien que en el Bau-  
„ tismo recibí el perdon de semejantes excessos: pero què  
„ dirè de los que cometí despues de haber conocido me-  
„ jor la verdad ? Prosigue en escribir su Vida despues  
del Bautismo , y hace una pintura tan abominable de  
sus males internos , perversas afecciones , desreglamen-  
tos , y desordenadas costumbres , como si hubiera sido  
la confusion y oprobrio de la profesion Monastica. Muy  
diversa es la ideà que de èl nos dexaron los Escritores de  
su Vida. Consagrado por sus padres como otro Samuèl  
desde las faxas al Señor , empezò desde sus tiernos años à  
oir las voces de Dios , y lograr sus visiones Celestiales ; à  
huir las conversaciones perniciosas de sus iguales ; à no  
tener mas dulce conversacion que la de los Libros San-  
tos ; à tener todo su gusto en la leccion y meditacion de  
las Escrituras Divinas ; acostumarle à los rigores de la  
penitencia , y à los exercicios de la mas rigurosa virtud.  
Despues del Bautismo y una rigurosa prision de fe-



tenta dias, que sufrió por una culpa de que estaba inocente y dispuso Dios para purificarle de algunas ligerezas de su juventud, y darle algunas pruebas mas sensibles de su Providencia; por especial orden del Cielo se retirò del mundo para ocuparse en purificar su espíritu, y atender unicamente à la contemplacion de las verdades eternas en compañía de algunos Solitarios, en particular de un San Julian, de quien despues llorò la muerte y escribió la Vida. Era éste natural del Occidente y Barbaro de origen; es à saber, Godo, ò de alguna otra Nacion enemiga de los Romanos. Hecho Esclavo le llebaron à la Ciudad de Eliopoli en donde se convirtió à la Fè, y por ella padeció mucho mediante la crueldad de su Amo aplicado al perverso culto de los Simulacros. Puesto en libertad abrazò el instituto Monastico en el territorio de Nisibi, en donde adquirió tan gran espíritu de compuncion que no podia leer el nombre de Dios ò el de Jesu-Christo sin bañarse en lagrimas; las noches y dias passaba en gemidos y lamentos; la memoria de sus pecados y vida, y la aprension del Juicio final eran para él perene fuente de lagrimas. Efrèn se alegraba de la conversacion de Julian; tenian vecinas las Celdas; se visitaban con frecuencia; se hallaban animados con el mismo espíritu de dolor de sus pecados y de temor de Dios; y mutuamente mezclaban sus lamentos. Todas aquellas virtudes que Efrèn admirò en Julian poseyò en grado heroyco, y le hicieron para con otros Santos objeto digno de singular admiracion; esto es, dice San Gregorio Niseno, la accion y contemplacion; de donde en él provinieron la fé, esperanza, caridad, piedad para con Dios, meditacion de las Sagradas Escrituras, pureza de alma y cuer-

po, continuas lagrimas, vida solitaria, fuga del mal, doctrina, continua oracion, ayuno, desmoderadas vigili-  
 as, sueño breve sobre la tierra desnuda, una casi increíble  
 austeridad de vida, pobreza voluntaria con singular  
 humildad, la misericordia fuera de los limites de la con-  
 dicion humana, y un zelo Divino contra los que rabi-  
 samente se enfurecian contra la verdadera piedad y Reli-  
 gion; y en una palabra, todas aquellas prerrogativas por  
 las que en el hombre se aviva la Imagen de Dios. De to-  
 das estas virtudes de Efrèn escribe su Santo Panegyrista  
 el propio caracter, y viniendo à la de sus lagrimas dice:  
 „ Al modo que à todos los hombres es natural respirar  
 „ sin intermision; Efrèn parece que tenia impresso por la  
 „ naturaleza el derramar continuas lagrimas. No hubo  
 „ dia ni noche, parte de la noche ni del dia, ni instante de  
 „ tiempo en que no estubiesen sus ojos llenos de lagrimas;  
 „ unas veces lloraba las comunes; otras, como èl decia,  
 „ sus particulares calamidades y culpas. Tal vez interrum-  
 „ pian los suspiros las lagrimas, y éstas excitaban en èl los  
 „ suspiros. Siendo el Santo celebrado por los Syros como  
 Discipulo de Santiago, el amor de la soledad no le im-  
 pediria passar algunas veces à Nisibi á fin de aprove-  
 charse de sus luces y instrucciones, y acaso Santiago  
 no dexaria de visitar alguna vez à San Efrèn y à los de-  
 màs Monges en sus Desiertos; por no poder dexar de  
 amar à los que abrazaron el Instituto de vida que  
 èl habia professado, y del que fuè el primer fun-  
 dador, ò uno de los primeros que le estendieron en  
 la Mesopotamia. Como yà hemos visto, se hallaba Efrèn  
 en compania del Santo Obispo en el tiempo del ultimo  
 sitio de Nisibi. Comunmente se cree que solo despues de

la muerte de Santiago pasó Efrén à Edeffa por especial inspiracion del Cielo en donde de allí adelante ò en sus cercanias tubo su ordinaria residencia.

V. Por la milagrosa libertad de Nisibi se viò Costanzo aliviado del temor de las Armas Persianas ; fortaleció bastantemente las Plazas más expuestas contra qualquiera nuevo atentado ; se puso en camino para el Occidente à fin de vengar la muerte del hermano , vencer , y desterrar à los Tyranos de las Provincias usurpadas. No se puede con facilidad decidir si de su feliz suceso y de verle dueño y árbitro de todo el Imperio tenian mas que temer los Catholicos ò los Idólatras : porque si por una parte era digna del zelo de un Principe Christiano la intimacion (7) que hizo à los Soldados Infieles , para que no se expusiesen à los peligros de esta guerra sin recibir el Santo Bautismo ; y por esto ò debian inmediatamente ser bautizados , ò retirarse à sus casas y abandonar la Milicia : era por otra funesto indicio de quanto podia ò debia en breve suceder en perjuicio de la Iglesia Catholica , el ver à este Principe expuesto à ser engañado , à recibir facilmente las impresiones de otros , y estar acompañado de una tropa de Obispos enemigos de la quietud , siempre dispuestos à valerse del poder del siglo para oprimir à los defensores de la paz , y elevar nuevos troféos à la maldad. Divulgada la muerte de Costante , (8) en breve empezaron los calumniadores pérfidos à hablar de nuevo de la muerte de Arsenio , del Caliz quebrado , y de la Sagrada Mesa destruida , à fin

(7) Theodoret. lib. 3. c. 3. (8) Vid. Benedic. Vit. Athan. an. 350. n. 4. & Admon. ad Apol. cont. Arian.

de avivar en el animo de Costanzo las sospechas contra la inocencia y piedad de Atanasio. Las mencionadas voces dieron motivo al Santo para que se aplicasse à escribir su Apologia contra los Arrianos, en la que con los testimonios de cien Obispos en un Synodo de Egipto, de cinquenta del Concilio de Roma en el Pontificado de San Julio, del Gran Synodo Sardicense de mas de trescientos Obispos que firmaron sus decissions, con las retractaciones de Valente de Murfa y Ursacio de Singiduno, y con otros monumentos illustres y irrefragables manifestó con evidencia la temeridad y perversa intencion de sus enemigos en suscitar de nuevo aquellas acusaciones, de las que ya todo el mundo tenia reconocida la falsedad. Tambien divulgaron en la Corte que por su causa todo el Egipto y la Libia se habian sublebadado, y como hombres que conocian muy bien el animo de Costanzo se gloriaban de que bien presto tomarian venganza; y hablaron tan alto que llegaron sus amenazas à los oidos del Santo. Hallandose Costanzo incierto de la fortuna de la guerra que intentaba contra los Tyranos, y temiendo que de renovar la persecucion contra Atanasio el Pueblo Alexandrino que le amaba tiernamente se podia mover à tumulto; le escribió por tres veces (9) confortandole en sus Cartas para que no temiese, y dandole palabra de que siempre era para con el el mismo, y no permitiria que ninguno le molestasse, asegurandole entera tranquilidad en el gobierno de su Iglesia. Destino Costanzo para que le llevassen al Santo una de estas Cartas à dos de sus Ministros principales, como fueron

(9) Hist. Arian. n. 51.

el Conde Asterio, que habia sido Duque ò General de las Tropas en Armenia, y à Paladio su Mayordomo y Secretario, à quienes diò orden de que previniessen à Nestorio Prefecto de Egypto y à Felicissimo General de las Milicias, que si el Prefecto Filipo ó algun otro intentassen algun atentado contra Atanasio, tomassen à su cargo la defensa. En la referida Carta (10) despues que Costanzo le manifestó su dolor por la muerte de su hermano Costante añade: „ Porque en este tiempo turbu-  
 „ lento procuran algunos atemorizarte, he tenido por  
 „ conveniente escribirte esta Carta, para exhortarte à que  
 „ atiendas como conviene à un Obispo à instruir tus Pue-  
 „ blos, à ocuparte segun tienes de costumbre con ellos  
 „ en la oracion, sin que te perturbes ni des credito à las  
 „ voces y falsos rumores de qualquiera fuerte que sean:  
 „ teniendo nosotros firme determinacion de conservarte  
 „ siempre en tu Silla. La Divina Providencia, amantis-  
 „ simo Padre, te conserve por muchos años.

Para atender al cumplimiento de sus obligaciones, mantenerse constante en la fidelidad debida à su Principe, y en el amor à los hijos de Costantino no tenia necesidad San Atanasio de las exhortaciones de Costanzo. Habiendo enviado Magnencio algunos Embaxadores al expresado Principe, (11) como fueron San Servacio Obispo Tungrense y Maximo Obispo de quien se ignora la Silla, y dos sus Cortesanos Clemencio y Valente; quando San Atanasio supo que este ultimo hacia su viage por la Libia, acafo para sublebarla, quedò sorprendido del temor de que, logrando felizmente su

em-

(10) Ibid.n.23. & Hist. Arian.n.24. (11) Apol. ad Const.n.2. & 10.

empresá , no entrassé de mano armada en Egipto y despedazassé los amigos de Costante , entre los que se glorriaba el Santo Prelado tener uno de los primeros puestos. No sabemos otra cosa de la expedicion de Valente ; pero Clemencio y el otro Legado habiendo arrivato à Alexandria , en una conversacion que tubieron con el Santo Obispo, pudieron ser testigos del tierno afecto que professaba al difunto Emperador; porque haciendo memoria de èl no pudo contenerse y empezó á derramar abundantes lagrimas. Tambien fueron testigos de su fidelidad y amor à Costanzo los mencionados Felicissimo General de Egipto , el Conde Asterio, Paladio, y otros Señores que se hallaron presentes quando en un solemne Congreso profirió en alta voz estas palabras : „ Haga-  
 „ mos oracion à Dios por la salud de Costanzo nuestro  
 „ piíssimo Augusto : y el Pueblo respondió: Jesu-Christo  
 „ ayude à Costanzo ; y en esta oracion perseverò por mucho tiempo.

VI. No sabemos las propuestas que los mencionados Embaxadores hicieron à Costanzo ; pero qualesquiera que hayan sido , es cierto que no fueron agradables por haber prosseguido Costanzo la marcha con sus Tropas. Aunque Vetraniòn abandonando su partido habia hecho poco antes liga con Magnencio y tenia à su disposicion un poderoso Exercito en el Ilirico , no se turbò Costanzo y prosiguiò su derrota. Luego que llegó à Eraclea en la Tracia , no quiso admitir las nuevas y honrosas condiciones de paz , que por medio de sus Embaxadores le hicieron de comun acuerdo los dos Tyranos. Vencido el passo dificultoso de las Suchas arrivò à Sardia en la Dacia. Vetraniòn que habia pensado en ocupar  
 con

con sus Tropas aquel passo , aunque se le antepu-  
so Costanzo no desconfio de poderle resistir y obligarle à  
retirarse. Considerando el Emperador Costanzo las fuer-  
zas del enemigo superiores , no quiso exponerle al riesgo  
de una batalla desigual. Le propuso que viniesse à un nue-  
vo Tratado ; le confirmò el titulo de Augusto ; y persua-  
diò à que uniesse con èl sus Tropas, y hiciesen de las dos  
una ; y convidò para un Congreso à fin de deliberar de  
acuerdo en orden à la guerra que habian de hacer uni-  
dos contra Magnencio. Enmedio del Exercito subieron  
los dos à un mismo Tribunal , y Costanzo como el mas  
antiguo Augusto hablo el primero : y en su alocucion à  
los Soldados les representò con mucho espiritu y eficacia  
las obligaciones que tenian à Costantino su padre, quien  
habia dividido con ellos los peligros de la guerra , col-  
mado de beneficios , y logrado mediante su direccion  
muchas y gloriosas victorias : que debian acordarse de  
las promessas y juramentos que por su fidelidad y agrade-  
cimiento habian hecho de favorecer inviolablemente à  
sus hijos y defenderlos à costa de sus vidas y sangre ; los  
conjurò para que no dexassen sin castigo la muerte de  
Costante indignamente assestinado por orden de Mag-  
nencio ; y que no permitiesen que una parte del Imperio  
fuesse el precio de tan horrible atentado. Aunque este  
discurso solo era directamente contra Magnencio , los  
mismos Soldados de Vetraniòn cuya mayor parte fuè  
ganada con los magnificos dones que secretamente les  
distribuyò Costanzo , gritaron en alta voz diciendo que  
no querian otro Emperador que al mencionado Princi-  
pe : que èl solo era merecedor del mando : que no se-  
guirian ni pelearian por otro que por èl ; y al mismo tiem-

po le proclamaron Augusto y Emperador, sin hacer la menor mencion de su pretendido Compañero. Luego que Vetración advirtió que habia quedado vendido baxó prontamente del Tribunal, y quitandole las insignias Imperiales se postro à los pies de Costanzo; le presentó la Diadema y Purpura para recibir de èl en recompensa y como en dón la vida. Para mejor ganar con una afectada clemencia los animos de los Soldados le levató Costanzo abrazó, llamò Padre, hizo que comiesse à su mesa, y le señaló considerables rentas para su decente y honrosa manutencion, dandole el permiso de que se retirasse à Prusa en la Bitinia, en donde passó el resto de sus dias en una Christiana y filosofica tranquilidad, frequentando los Congressos de los Fieles, distribuyendo abundantes limosnas à los pobres, y teniendo grande honor à los Ministros de Dios y Prelados de su Iglesia.

VII. Con este bello passó de politica se hizo Costanzo en un solo dia dueño de todo el Ilirico que comprendia muchas Provincias fertilísimas y pobladas de gente belicosa; reduxo à su poder una armada de veinte mil Caballos y una numerosísima Infanteria; y se determinò à passar à Italia para hacer guerra à Magnencio. El rigor de la estacion y dificultad de passar enmedio del Invierno los Alpes retardaron su execucion, y le detubieron en Sirmio. Mediante el favor del Pueblo se mantenía todavia en la posesion del Obispado de esta Ciudad el perverso Fotino; bien que yà habia sido condenado y depuesto por causa de su mala doctrina en muchos Synodos por los Obispos del Oriente y Occidente. Primeramente le condenaron los Orientales en un Synodo de Antiochia cerca del año trescientos quarenta y qua-

tro ; (12) los Occidentales el año trescientos quarenta y siete despues del Concilio de Sardica en un Synodo de Milàn. De nuevo fuè condenado el año trescientos quarenta y nueve en otro Synodo celebrado en la referida Ciudad con asistancia de los Legados Apostolicos, en donde tambien se pronunciò contra èl la sentencia de deposicion de su Silla. Ultimamente el mismo año fuè condenado en un Concilio de Sirmio, en donde los Obispos por la mayor parte Orientales no solo confirmaron la sentencia del ultimo Synodo de Milàn contra Fotino, sino que tambien hicieron mencion de sus antiguas sentencias contra Marcelo de Ancira que habia sido su Maestro, para disminuir la autoridad del Concilio de Sardica que le habia declarado inocente, y por este medio abrir el camino para examinar de nuevo la causa y perseguir à Atanasio ; pudiendo igualmente haber errado aquel Synodo en admitir los dos Prelados à su comunion y en el solemne testimonio que dieron de su inocencia. Manteniendose Costanzo con su Corte en Sirmio los Obispos Eusebianos que siempre le acompañaban con el pretexto de zelo por la Fè Catholica consiguieron la permission de poder celebrar en su presencia un nuevo Synodo contra el perverso Herefiarca Fotino, à efecto de poderle ultimamente privar de su Silla que todavia ocupaba indignamente con el socorro de la autoridad Imperial. De veinte y dos Obispos se compuso aquella famosa Assablèa. Entre ellos fueron los mas célebres Narciso de Neroniades, Teodoro de Eraclea, Basilio de Ancira, Eudofio de Germanicia, Demofilo de

(12) Vid. Const. Not. ad Hil. Frag. n. 2.

de Berèa , Cecropio de Nicomedia , Sylvano de Tarso, Macedonio de Mopsuestia y Marcos de Aretusa. Tambien concurrieron Ursacio de Singiduno y Valente de Mursa ; los que despues que el Ilirico se unió al Imperio de Costanzo se dexdieron de su retratacion , y con el falso y para ellos vergonzoso pretexto , de que habian sido forzados por Costante à reconocer la inocencia del Santo Obispo de Alexandria , como perros volvieron al vomito. Convencido Fotino de que defendia la doctrina de Sabelio y Pablo Samosateno , fuè de nuevo condenado y depuesto. Esta sentencia celebrò todo el mundo ; pero no mereció tanto aplauso la nueva forma de Fè que siempre manifestaba con mayor claridad la inconstancia del espíritu inquieto de sus Autores, que no contentos con las muchas que yà habian promulgado , no omitian ocasion en que no diessen al público otras nuevas en las que , aunque segun las varias disposiciones y coyunturas de los tiempos mas ò menos ocultassen ò manifestassen sus errores , siempre se descubria su animo ageno de la sinceridad de la Fè y de reconocer al Divino Verbo consustancial al Padre , por lo que tenian suma oposicion al Symbolo de Nicèa. La omision de esta voz era un defecto comun à todas sus nuevas profesiones de Fè ; pero en ésta de Sirmio además de no llamar al Hijo *Consustancial* , no le llaman semejante al Padre ; bien que le dan los magnificos titulos de Dios nacido de Dios , Luz nacida de la Luz, Verbo, Sabiduria, Virtud, Vida, Verdadera Luz; y le confiesan nacido del Padre antes de todos los siglos : en el principio de los veinte y siete anatemas condenan expresamente las principales blasfemias de Arrio ; y declaran

agenos de la Iglesia Catholica à los que decian que el Hijo fuè criado de nada ò de alguna sustancia extraña y no de Dios; ò que haya pasado algun espacio de tiempo ò siglo antes que èl fuesse nacido del Padre. Por causa de semejantes expresiones y de la condenacion de las heregias de Fotino, Sabelio y Pablo Samosateno; San Hilario en su Libro de los Synodos y algunos otros Escritores han tenido la doctrina de este Concilio por Catholica; pero San Atanasio la juzgò muy al contrario, y todos estos nuevos formularios comprendiendo el de Sirmio compuestos principalmente para oponer al de Nicèa puso en una classe, (13) como dictados de un mismo espiritu que intentaba separar los animos de la sinceridad de la Fè, y introducir el veneno de la heregia. San Hilario fuè de este mismo sentimiento en su Libro contra Costanzo. Ademàs de la omision de las palabras: *Consustancial y semejante al Padre*, se encuentran en los anatemas algunas expresiones; las que si bien se deben interpretar en buen sentido siempre que se leen en los Escritos de los Padres de los primeros siglos; quando no habiendose suscitado ó defendido con pertinacia el error, no estaban obligados à tener tanta cautela, à pesar todos los terminos, y à hablar con el mayor rigor; no se podian usar y comunmente se tenian por sospechosas despues del origen y propagacion de la Heregia Arriana. Tales eran las expresiones en que se decia, y de que usaban, que el Hijo habia servido al Padre en la creacion del mundo; que no podia igualarse ni compararse con el Padre, sino que estaba sujeto à èl

(13) Lib. de Synod.

y dependia de sus ordenes. Ultimamente San Agustín no temió los anatemas que pronunció este Synodo contra aquellos que afirmaron que no habia sido el Hijo, sino el Padre el que se apareció à Abraán y luchò con Jacob: por haber el Santo Doctor probado fábiamente (14) que éstas y otras apariciones se executaron por el ministerio de los Angeles; y que no hay mayor razon para atribuir las mas propriamente à una persona que à otras; porque frequentemente en semejantes ocasiones se manifiesta toda la Trinidad.

Qualquiera que hubiessè sido esta forma de Fè la presentaron los Obispos del Concilio à Fotino, con la oferta de que siempre que la firmasse le restituirian à su Silla; pero el hombre audáz obstinado en sus errores no la quiso admitir. Animado con el favor de su Pueblo que le amaba mucho, se quexò al Emperador de que habia sido injustamente condenado, y logró tener una conferencia en que de nuevo se examinassè su causa, y se le permitiessè defender su doctrina. Se ofreció Basilio de Ancira à disputar con èl en presencia de los Obispos y ocho Comissarios escogidos entre los Senadores y primeros Oficiales de la Corte que nombrò el Emperador. Los dos Antagonistas ó contrarios no cedian el uno al otro en el atrevimiento, espíritu, y eloquencia; ambos se afrontaron y disputaron con igual animo y calor; pero ultimamente Fotino como que defendia una mala causa quedò convencido; quedò confirmada la sentencia del Concilio contra èl, y Costanzo le desterrò, y en su destierro compuso un Libro en Griego y en Latin en que

(14) Lib. XI. de Trin. cap. 9. & seqq.

impugnaba todas las demás heregias para establecer unicamente la suya. La Iglesia de Sirmio solo se vió libre de un Herege para caer entre las manos de otro, como fué Germinio que Costanzo hizo venir de Cizio, y despues tubo gran nombre entre los principales defensores de la doctrina Arriana.

VIII. Entretanto tubo noticia Costanzo de que los Persas amenazaban acometer de nuevo el Oriente con poderosas Tropas, y se vió precisado à crear Cesar à Galo su sobrino; hizo que se casasse con Costantina su hermana viuda de Anibaliano, y le enviò à Antiochia para defender aquella parte del Imperio de los insultos de los Barbaros. Hallandose Magnencio en Milàn al mismo tiempo diò el titulo de Cesar à Decencio su hermano para que defendiesse las Galias de las invasiones de los Alemanes. Galo y Juliano su hermano que quedaron salvos del horrible estrago que hicieron casi de toda su Familia despues de la muerte de Costantino, fueron educados Christianamente por excelentes Maestros; por el espacio de cerca de seis años (15) vivieron en un Castillo ò Palacio Imperial situado à la falda del Montè Argèo en la Capadocia, no muy distante de Cesarèa. Aunque fueron tratados honrosamente no dexaron de considerar la habitacion de aquel lugar como una especie de destierro, en donde hallandose lexos de los peligros de la Corte, y teniendo siempre en su compania personas de buenas costumbres y zelosas de la Religion Christiana, no solo se aplicaron à aprender en la propia fuente de los Libros Sagrados la doctrina de la Fè, sino tambien

bien à reglar su vida segun los principios de esta Celestial Filosofia , exercitandose en las limosnas y ayunos , afsistir à la Iglesia , visitar los Sepulcros de los Martyres , elevar monumentos magnificos à su memoria; dár tales pruebas de su Religion , y ser tan continuos en todos los exercicios de la piedad Christiana , que los Obispos sin que ellos lo repugnassen los admitieron al Clero en qualidad de Lectores , para que practicasen las funciones de este orden , leyendo públicamente al Pueblo las Divinas Escrituras. La diversa conducta que observaron despues que este año fueron puestos en libertad , dió à muchos motivo de sospechar que à semejante tenor de vida se habia acomodado Juliano por hipocresia y temor de Costanzo , y que à lo menos por lo que mira à la Religion Galo se habia aplicado sinceramente y la tenia muy impressa en su corazon; porque habiendo manifestado el primero su perversa inclinacion à las supersticiones engañosas del Paganismo , aplicadose al estudio de la Astrologia Judiciaria , y à aprender las ilusiones y mysterios profanos de la Magia: el segundo luego que arrivò à Antiochia con el titulo de Cesar, (16) y se informò de las abominaciones y obscenidades que con el pretexto de Religion se cometian en el Arabal de Dafne , en donde estava el famoso Templo y Simulacro de Apolo , no menos acreditado por sus Oraculos que el de Delfos en la Grecia ; no arriesgandose por entonces à mandarle demoler por el temor de suscitar alguna sublecion peligrosa entre los Idólatras , mandò edificar enfrente del mencionado Templo una Iglesia en

Tom. VII.

P

ho-

honor de San Babila, y hizo trasladar sus Reliquias, confiado en que las cenizas del Santo Martyr y el concurso de los Fieles en visitarlas santificarian aquel lugar, harian la guerra al Demonio, manifestarian sus engaños, y reducirian à un vergonzoso silencio; como puntualmente se verificò con gran triunfo de la Fè, confusion y menoscupio de la maldad.

IX. A confirmar el animo de Galo en el amor de la verdadera Religion sin duda debió contribuir mucho la admirable aparicion de la Cruz que poco despues de su arrivo à Antiochia se viò en Jerusalem; la que pudo tener por feliz presagio de las grandes victorias que habia de conseguir contra los enemigos de la misma Cruz, y de que habia de pelear con felicidad contra los Barbaros, à cuyo fin recibì poco antes la Dignidad de Cesar, y fuè enviado al Oriente. Se hallaba à los quinze de Marzo en el Ilirico, y à siete de Mayo (17) à la hora de tercia se viò en el Cielo sobre la Ciudad de Jerusalem una Cruz formada de luz mas clara y resplandeciente que el Sol; tan grande que desde el Monte Calvario por el espacio de cerca de dos millas se estendia hasta el Monte Olivete: cuya estension era proporcionada à su altura. No fuè ésta una imagen representada en vision à algunos, ò una luz pasajera que prontamente se desvanecia al modo de un relampago; por el espacio de muchas horas la viò la Ciudad y todo genero de personas, hombres, mugeres, juvenes y viejos, Christianos y Gentiles, Ciudadanos y Forasteros, de los que siempre habia gran numero en Je-

(17) Cyril. Ier. Ep. ad Const.

rusalem por passar de todas las partes del mundo muchos à visitar y venerar los Santos Lugares. Habiendo este prodigioso fenomeno excitado en el animo de quantos le miraban un temor mezclado con alegria, todos apresuradamente concurren à la Iglesia à celebrar las alabanzas de Jesu-Christo como Autor de semejantes prodigios; y quedaron convencidos por propia experiencia que la eficacia de su Celestial Doctrina no consistia en las palabras de la sabiduria mundana, sino en la demostracion de su espiritu y poder; y que no solo fuè anunciada à los hombres, sino tambien comprobada con el testimonio del Cielo.

X. Poco antes que se viesse este prodigio sucediò San Cyrilo en el Obispado de Jerusalem à San Maximo, unò de los mas illustres Padres de este siglo y intrépidos defensores de la Fè Catholica contra la Arriana perfidia. Desde sus primeros años ó naciò ò fuè educado en esta Ciudad, y promovido por San Macario al Orden del Diaconado, y por San Maximo al del Sacerdocio. Conociendo éste muy bien su zelo, espíritu, talento, abundante erudición Ecclesiastica, y su felicidad y facilidad en comunicar à otros las mas justas y nobles idèas; le encargò el cuidado de instruir los Catecumenos, oficio que por entonces exercitaban los Obispos por si mismos, ò encargaban à los mas insignes Theologos de sus Iglesias. De que para semejante ministerio no hubiesse podido S. Maximo hacer mejor eleccion, son evidente prueba las célebres Catechesis de nuestro Santo de las que en este genero no tenemos en toda la antigüedad ninguna Obra de mayor estimacion. Las que tienen el simple titulo de Catechesis son diez y ocho, y cinco las

que se llaman *Mistagogiche* ò simplemente *Mistagogie*. Las primeras dixo en el tiempo de *Quaresma* para instruccion de los que se disponian à recibir en la proxima *Pasqua* el Santo *Bautismo*; y las segundas en los cinco dias despues de *Pasqua* en gracia de los mismos, hechos yà participantes de los *Divinos Mysterios*. En las primeras, explicando el *Symbolo* de la *Fè* no solo propone, manifiesta, è interpreta la comun *Doctrina* de la *Iglesia* en orden à los *Articulos* principales de la creencia *Christiana*; sino tambien responde y desata las principales objeciones y dificultades que solian mover contra cada uno de los *Articulos* los *Gentiles*, *Samaritanos*, *Judios*, *Hereges*, y en particular los *Manichèos*, los que ademàs de haberse multiplicado mucho en la *Palestina* y *Provincias* vecinas; con su monstruoso *systèma* de dos principios habian corrompido todo el cuerpo de la *Theologia Christiana*; trastornado todas las ideàs de la *Naturaleza* de *Dios*, *creacion*, *gobierno* del *Universo*, *Encarnacion* del *Verbo Divino*, de su *Cruz*, *Pasion* y demàs *Divinos Mysterios*; del sèr *fyfico* y *sustancial* del *hombre* quanto al *alma* y quanto al *cuerpo*, y de su sèr *moral*, que consiste en el *merito* ò *demerito* de las *acciones*, y de las *recompensas* y *premios* ordenados por la *Divina Justicia*, negando la *Resureccion* de la *Carne*. Ocupado el Santo *Doctor* en edificar y imprimir en los *animos* de sus oyentes el fundamento de la verdadera *piEDAD*, se hallaba al mismo tiempo obligado à impugnar à sus *enemigos*; y logrò una y otra *empresà* con igual *felicidad*. Para la instruccion de los *Fieles* ( que asì llamaban en *Jerusalem* tambien à los que se disponian proximately al *Bautismo*;

mo; y en otros lugares hasta que fuesen bautizados no se les daba este nombre, y siempre se llamaban ò Catecumenos ó Competentes ) se valió de un estilo simple, llano, inteligible, familiar, como convenia à un Maestro ò à un Padre que enseña à sus Discipulos ò hijos : y en la impugnacion de los errores y defensa de los Catholicos Dogmas, de las armas proporcionadas à la necesidad : de la razon natural contra los Gentiles ; de los Libros de Moysès contra los Samaritanos; de todo el Viejo Testamento contra los Judios; de éste y del Nuevo contra los Hereges ; y tal vez de sola la exposicion de sus perversos, ridiculos, y voluntarios systémas: juzgando sabiamente que para confundir à los Idólatras no habia cosa mas oportuna que ponerles delante las infamias y ignominias de sus Dioses : y para llenar de confusion à los Valentinianos y Manichèos y otras semejantes pestes del Genero Humano, no habia cosa mas eficaz que poner en su consideracion y à la vista sus engaños, devaneos, novedad, verguenza de sus nacimientos, maldad de sus maximas, y corrupcion de sus costumbres.

En orden à los antiguos Hereges que trastornaron el Symbolo de la Fè, y à los que en nuestros tiempos han suscitado gran parte de sus errores son utiles las diez y ocho primeras Catechesis de San Cyrilo, y sirven de gran subsidio à la Iglesia Catholica sus Mistagogichas contra los modernos Novadores que principalmente se han empeñado en condenar sus Ritos como supersticiosos, burlarse de sus ceremonias, disminuir sus Sacramentos, y quebrantar la santidad de sus mas augustos Misterios. Parece que los discursos de proposito y con hermoso estudio se trabajaron para reprimir su temeridad;

dad ; por no ser posible explicar mas noblemente los mysteriosos significados de las ceremonias Ecclesiasticas en la administracion del Bautismo y en la celebracion del Divino Sacrificio ; manifestar con mayor claridad los admirables efectos que producen en el alma el Santo Bautismo y el Sacramento de la Confirmacion ; expresar con mayor energia , propiedad de palabras , y confirmar ( segun lo permite la brevedad del discurso ) con mas proporcionados y eficaces argumentos la real y física mutacion de la sustancia terrena en la del Cuerpo y Sangre de Jesu-Christo , y su verdadera y real presencia debajo de los symbolos de Pan y Vino en el tremendo Sacrificio y espiritual convite de los Fieles. „ Habiendo, di-  
 „ ce el Santo , (18) el mismo Christo pronunciado y di-  
 „ cho del Pan : *Este es mi Cuerpo*; quien se atreverà à  
 „ dudarlo? Y habiendo afirmado y dicho del Vino: *Esta*  
 „ *es mi Sangre*; quien querrà poner esto en controver-  
 „ sia y decir que aquello no es su sangre? Mudò el Agua  
 „ en Vino (19) que tiene una gran afinidad y seme-  
 „ janza con la Sangre en las Bodas de Canà; y no juz-  
 „ garèmos digno de Fè quando el Vino se convierte en  
 „ Sangre? Si llamado à las Bodas corporales hizo aquel  
 „ estupendo milagro; quánto mas dispuestos debemos  
 „ estàr à creer que à los hijos del talamo nupcial haya  
 „ concedido que gocen de su Cuerpo y de su Sangre? En  
 „ la figura del Pan se te dà el Cuerpo, (20) y en la figu-  
 „ ra del Vino se te dà la Sangre. Aunque el sentido te  
 „ persuada otra cosa , (21) la Fè te hace cierto y firme.  
 „ No quieras juzgar segun el gusto sino segun la Fè; y

(18) Cat. 4. n. 1. (19) Ibid. n. 2. (20) Num. 3. (21) Num. 6.

„excluyendo toda duda debes estar cierto que has re-  
 „cibido en dòn el Cuerpo y Sangre de Christo. Imbuì-  
 „do pues (22) de la firmisima Fè de que aquello que  
 „parece Pan no es Pan aunque sea sensible al gusto, si-  
 „no el Cuerpo de Christo; y que aquello que parece Vi-  
 „no no es Vino, aunque como tal lo perciba el paladar,  
 „sino la Sangre de Christo; confirma tu corazon, &c.  
 „Despues de la comunion del Cuerpo (23) acercate al  
 „Caliz de la Sangre, no estendiendo la mano, sino in-  
 „clinado y en forma de veneracion y adoracion; y di-  
 „ciendo *Amen* recibe la Sangre de Christo.

Què alegria para los Hijos de la Iglesia! Y què gran  
 confusion para los Novadores: vèr en un tan antiguo y  
 illustre Doctor, en un Sermon instructivo, y en una Lec-  
 cion de Catechismo hecha à los Neofitos para instruir-  
 los de la verdad de la Fè, inculcar y proponerles la ne-  
 cesidad de creer que aquel que transmuto yà el Agua en  
 Vino convierte tambien el Vino en Sangre! y que aque-  
 llo que parece Pan no es Pan! Que aquello que parece  
 Vino no es Vino, sino que debaxo de la figura del Pan  
 se nos dà el Cuerpo, y debaxo de la figura del Vino se  
 nos dà la Sangre de Christo! Y que ultimamente en el  
 acto de recibirlos debemos inclinarnos en señal de ado-  
 racion! No debe causar maravilla que algunos hombres  
 temerarios hayan intentado quitar ò en todo ò en parte  
 el merito de esta Obra à San Cyrilo; ò pretendido que  
 los textos que les desagradan, porque formalmente con-  
 denan sus errores, han sido introducidos fraudulentamen-  
 te: bien que acaso en toda la antiguedad no tengamos

algun monumento que nos suministre tantas pruebas para conocer su legitimo Autor, ni nos ofrezca mas resplandecientes y propios caractères de su verdadera sinceridad.

IV. XI. Muerto San Maximo, los Obispos de la Palestina que poco antes, à excepcion de dos ò tres, como fueron Acacio de Cefarèa y Patrófilo de Scitopoli que en el Synodo de Jerusalem reconocieron la inocencia de Atanasio, abrazaron su comunión, y firmaron los Decretos del Concilio Sardicense; ordenaron y consagraron Obispo de la mencionada Ciudad à San Cyrilo. Las calumnias y fabulas que contra su ordenacion divulgaron los enemigos del Santo, dieron sin duda motivo à los Padres del Concilio de Costantinopla, que tenemos por el segundo Ecumenico, de escribir à San Damasco (24) que habia sido canonicamente ordenado por los Obispos de la Provincia. Un testimonio tan autentico por necesidad debe desvanecer toda la sombra de sospecha que contra su legitima elevacion al Obispado pudieran ocasionar la autoridad de Socrates, Sozomeno, San Gerónimo, Rufino y algunos otros Escritores. Segun éstos los mencionados Acacio de Cefarèa y Patrófilo de Scitopoli privaron de su Silla à San Maximo, y introduxeron en su lugar à San Cyrilo. Ilustrò el Cielo los principios de su Obispado con la célebre aparicion de la Cruz que ya hemos referido. Prontamente hizo el Santo una exacta relacion à Costanzo en una Carta que todavia se conserva, de cuya autoridad inutilmente han dudado los enemigos de la Cruz de Christo y de su cul-

(24) Ap. Theod. lib. 5. c. 9.

to. En el fin de la insinuada Carta exhorta al Emperador à que glorifique la Santa Consustancial Trinidad, nuestro verdadero Dios à quien conviene toda gloria. En sus Catechesis jamás se valió de esta palabra *Consustancial*; bien que en ellas defendió, no con menor fuerza y claridad que los mas zelosos defensores del Synodo de Nicèa, el dogma de la Divinidad del Hijo y del Espiritu Santo, y de su perfecta igualdad con el Padre, y que en todas tres Personas hay una sola esencia ò naturaleza. Hasta la vuelta de San Atanasio à su Iglesia despues del Concilio de Sardica, à San Maximo su predecessor y à los demàs Obispos Palestinos parece que siempre fuè sospechosa la inocencia y doctrina de Atanasio y de sus Compañeros los demàs Obispos, como tambien la fuerza, verdadero, propio significado, y legitimo uso de la voz *Consustancial*; pero en el Concilio de Jerusalem habiendo S. Atanasio desvanecido todas sus dificultades, y hecho que tocassen con la mano la malignidad y fraudes de los Eusebianos; se declararon à su favor, y dieron solemne y autentico testimonio de su virtud, merito y comunión: y tambien se debe creer que reconocieron la necesidad de valerse de la palabra *Consustancial*, como del termino mas proporcionado à explicar el dogma Catholico, y à oponerse à los equívocos de la heregia. El uso pues que hizo San Cyrilo de la mencionada voz en su Carta al Emperador es manifesta prueba de que se conformò con los sentimientos de San Maximo y demàs Obispos Palestinos; y por consequencia que se debe tener por una fabula su intrusion en el Obispado por medio de los Arrianos; y por un efecto de la gracia que recibió mediante la imposicion de las

manos, la fortaleza que le comunicò para celebrar la Trinidad Consustancial, quando escribia à un Principe que siempre se habia manifestado su capital y implacable enemigo.

XII. Se hallaba todavia Costanzo en la Panonia ocupado en la guerra contra Magnencio, quien habiendo pasado los Alpes que dividen el Norico de la Italia se abanzò con un poderoso Exercito à buscar al enemigo, determinado à venir en breve à una batalla decisiva. San Cyrilo parece quiso persuadir à Costanzo que debia tener aquella admirable aparicion de la Cruz como seña de su victòria futura contra el Tyrano, al modo que la que habia visto en el Cielo Costantino fuè un feliz presagio de la pròspera suerte de sus Armas contra la tyrania de Maxencio. Despues de varios encuentros, inutiles tentativas, y proposiciones de paz, vinieron los dos Exercitos à las manos en una gran llanura enfrente de Murfa, teniendo Costanzo à su derecha y Magnencio à la siniestra el Drava en donde al presente se halla el Puente de Eléc. Por mucho tiempo durò un obstinado combate con gran derramamiento de sangre de una y otra parte; pero ultimamente quedò deshecho el Exercito de Magnencio que se viò en la precision de huir y repasar los Alpes. Quedò en poder de Costanzo el Campo enemigo con las ventajas y gloria de una victòria cumplida; pero segun la infausta suerte de las Guerras Civiles, quanto fuè esta victòria mas ventajosa à Costanzo, tanto fuè mas funesto al Imperio este famoso dia, por haber perdido el mejor nervio de sus Tropas, y tantas fuerzas quantas hubieran sido bastantes à mantener toda suerte de guerras contra las Potencias estrañas.

y à triunfar de los mas poderosos enemigos. Alguno escribió (25) que jamàs padecieron los Romanos semejante derrota, y que este solo golpe abatió todo su poder.

XIII. Tan infausta como fuè la condicion y suerte del Imperio fuè tambien la de la Iglesia; y por qualquiera de las dos partes que se hubiera declarado la victoria se debia temer el suceso de esta batalla. Mucho debia temer la Iglesia de la prosperidad de Magnencio hombre de conciencia perdida, perversas costumbres, barbaro, cruel, y por lo que mira à la Religion enemigo de Dios, (26) infiel en los juramentos, que se valia del ministerio de los Hechiceros y Magos, y habia permitido à los Idólatras los sacrificios nocturnos que prohibieron los Emperadores Christianos aun quando toleraban los sacrificios del dia. No menos podia temer la felicidad de Costanzo, siempre acompañado de los Obispos Hereges que eran las Cabezas y Conductores de la Heregia, y jamàs dexaban de moverle à que renovasse la persecucion contra los Catholicos, y llenasse de nuevo de tumultos y confusion las Iglesias. De hecho la victoria de Costanzo fuè el triunfo de la heregia. No habiendo este Principe querido exponer su persona (27) al tiempo de la batalla se retirò à hacer oracion en una Iglesia de Martyres cerca de Murfa en compania de Valente Obispo de aquella Ciudad, uno de las Cabezas de la faccion Arriana. Cuidadoso este astuto Prelado de aprovecharse de tan bella ocasion; para acreditarse con el

(25) Vict. Ep. (26) Athan. Apol. ad Const. num. 7. (27) Sulp. lib. 2. Histor.

el Emperador dispuso que en diversos Lugares se reparasen algunos de sus familiares , à fin de que èl fuese el primero que supiese el suceso de la batalla para participarlo à Costanzo con tiempo à fin de que pudiesse ponerse en seguridad en caso que fuese infeliz , ó librarle de su temor si fuese próspero. Hallandose el Emperador en el temor de la suerte que tendrian sus Armas entró Valente, y lleno de alegria le assegurò que los enemigos habian huído. Ordenò Costanzo que viniese à su presencia el que le diò el aviso , y respondió francamente el hypocrita sagaz que lo habia sabido por el ministerio de un Angel. Le creyò el Emperador , y despues acostumbraba à decir que mas debia el afortunado suceso de la batalla de Murfa á los meritos de Valente , que al valor de sus Tropas.

XIV. No menos que el Emperador celebraron la victoria de este dia los Arrianos , que conociendo las buenas disposiciones de este Principe en seguir sus idèas, no dudaron que à medida de su poder se aumentase su temeridad en daño de la Iglesia y de la Fè Catholica. Yà habian logrado de Costanzo sacrificar una nueva Victima à su furor en la persona de San Pablo Obispo de Constantinopla , à quien nuevamente desterraron de su Iglesia. No contentos con su destierro à las partes mas remotas del Imperio , jamàs le perdieron de vista ni dexaron de perseguirle , haciendo que passase de un lugar à otro hasta tanto que lograron quitarle del numero de los vivientes y desterrarle del mundo. Primeramente (28) cargado de cadenas le llebaron por orden de Cos-

(28) Athan. Hist. Arian. n. 7.

tanzo à Singara en la Mesopotamia ; de allí le trasladaron à Emessa en la Syria , y ultimamente à Cucusco de Capadocia en los desiertos del Monte Tauro , en donde despedazado cruelmente en ódio de la Fè consiguió la corona del martyrio. Envidiandole este honor sus enemigos , y deseando ocultar su sacrilego atentado contra la vida del Santo Prelado , publicaron que habia muerto de enfermedad ; pero Filagrio que habia sido Prefecto de Egypto , y que por entonces era como Vicario de aquellas partes , aunque se hallaba totalmente à disposicion de los Eusebianos , y acaso le pesaba que no le hubiesse tocado à èl la suerte de dàr tan bello golpe; refirió à muchos, à algunos Catholicos, y entre otros al Santo Obispo Scrapion , el modo en que por medio de los Arrianos habia acabado Pablo sus dias. Manifestó que habiendole encerrado en un estrecho y obscuro lugar con animo de que muriesse de hambre , quando despues de seis dias le encontraron con vida y que todavia respiraba , arrojandose algunos à èl le quitaron la vida. Felipe que habia sido Consul y por entonces era Prefecto del Oriente fuè su berdugo y principal autor de su muerte; pero la Divina Justicia no dexò sin castigo su delito. Antes que se cumpliesse el año fuè privado vergonzosamente de su dignidad ; se viò reducido en la vida privada à ser el oprobrio de aquellos mismos , que quando se hallaba en el emplèo le respetaban y temian. Por esta causa al modo de otro Cain , triste , temblando , esperando de dia en dia distante de su Patria y de los suyos quien viniesse à quitarle la vida , consumido de dolor y afliccion murió miserablemente.

XV. El principal objeto del furor y ódio de los Euse-

sc-

febianos siempre era San Atanasio. Se hallaba unido de comunión (29) con el Romano Pontifice y con mas de quatrocientos Obispos de Italia y sus Islas, de toda Africa, Francia, Bretaña, España, Panonia, Norico, y de todo el Ilirico, de la Macedonia, Tessalia, de toda Acaja, de las Islas de Creta y Chipre, de la Licia, Palestina, Ifauria, Egypto, Tebayda, Pentapoli y de la Libia; los que habiendo solemnemente aprobado los Hechos y Decretos del Concilio de Sardica, con esta accion dieron autentico glorioso testimonio de su inocencia; reconocieron la justa sentencia que el mismo Synodo fulminò contra sus enemigos capitales, teniendolos como calumniadores, fautores de la Heregia, perturbadores de la quietud pública, y dignos de los anatemas y abominacion de todo el mundo. Hallandose las cosas en este estado, por una parte llenos de confusion no se atrevian à levantar la cabeza; pero por otra se consumian de envidia quando reflexionaban el partido del Santo fortificado con la union de tantos Obispos como se habian declarado à su favor; y se hallaban en una terrible agitacion, temiendo que aquellos que habian engañado seguirían su exemplo, se rendirian à la autoridad de tan crecido numero de Prelados, y que su heregia cubierta de infamia en lo por venir serviria al triunfo de la Fè Catholica. Por esta causa despues de la muerte de Costante se unieron, presentaron à Costanzo, y tubieron con èl este patetico razonamiento: (30)

„ No quisiste dàr credito à nuestras palabras ni atender  
 „ à nuestros avisos, quando te advertimos que levantar  
 „ el

(29) Ubi sup. n. 28. (30) Ibid. n. 30.

„ el destierro à Atanasio y restituirle à su Silla era lo mis-  
„ mo que desterrar nuestra Doctrina. Desde el principio  
„ se declarò por su capital enemigo , y jamàs ha dexado  
„ de condenarla. Toda la tierra ha llenado de las Cartas  
„ que ha escrito contra nosotros. La mayor parte de los  
„ Obispos del Universo se halla unida con èl en comu-  
„ nion. De los mismos que parecia estaban con nosotros  
„ y eran de nuestro partido , algunos nos han abandona-  
„ do , y otros se hallan dispuestos à desampararnos. He-  
„ mos quedado yà casi solos , y nos hallamos en peligro  
„ ( y tù tambien con nosotros ) de ser difamados , y que  
„ nos tengan por Hereges no menos que los Mani-  
„ chèos. Ea pues , armate en nuestra defensa , y haz  
„ que conozca el mundo que un Emperador ampara  
„ nuestra Doctrina. Costanzo que sabìa muy bien dissi-  
„ mular , y esperar las circunstancias oportunas à la exe-  
„ cucion de sus intenciones , incierto del suceso que po-  
„ dia tener la guerra civil , dexos de seguir por entonces los  
„ consejos violentos que le sugirieron los Arrianos , af-  
„ segurò de nuevo à Atanasio su proteccion. En la ex-  
„ pedicion contra Magnencio viò con sus propios ojos  
„ la multitud de Obispos que comunicaban con el Santo,  
„ y irritado empezò à olvidarse de las promessas y jura-  
„ mentos que hizo de no molestarle , de quanto de-  
„ bia à la memoria de su Hermano , que siempre le ha-  
„ bia favorecido y amparado. Luego que concluyò la guer-  
„ ra contra Magnencio diò principio à la obstinada y cruel  
„ que practicò contra el Santo Prelado hasta el fin de sus  
„ dias , y contra todos aquellos que defendian su causa , ò  
„ mas propriamente la del Hijo de Dios y de su Iglesia.

XVI. De esta mutacion de Costanzo parece que San

Ata-

Ata-

Atanasio habia tenido alguna noticia quando escribió su insigne Carta de los Decretos del Concilio Niceno. Se conservaba el Santo en paz en su Iglesia quando la escribió. Aunque los Arrianos no dexaban de inquietar à los Catholicos, y impugnar à los defensores de la Fè Nicena, consistia por entonces la disputa en solas las palabras y en los sofismas de que se valian, que no era difícil impugnar por haberse demostrado su vanidad mil veces. Entretanto que las controversias se contubieron en estos terminos no tubieron de què temer los Catholicos, y se hallaron en estado de provocar y insultar à sus contrarios. Entre los que deseaban señalar su zelo en estas disputas con los Arrianos se hallaba un familiar amigo del Santo Prelado, que con gran cuidado le informaba por Cartas de quanto en ellas se decia y alegaba por una y otra parte, y del modo en que cada uno se habia empeñado en defender y establecer su sentencia. En una de éstas, à la que se hallaron presentes algunos que habian sido familiares de Eusebio, los Arrianos confundidos y convencidos, se vieron reducidos à no tener que oponer otra cosa à la forma de Fè establecida en el Concilio Niceno, sino que los Padres se habian valido en ella de algunos terminos que no se hallan en las Divinas Escrituras. Aunque el valeroso defensor de la sana Doctrina reprimió por entonces sobre este punto su temeridad; à fin de hallarse mejor informado de las razones que tubieron los Padres para consagrar aquellas voces: *De la Sustancia del Padre, y Consustancial*; suplicò á San Atanasio que como que habia estado presente en el mismo Concilio, procurasse escribir con exactitud la Historia. Para dár satisfaccion

cion al Amigo escribió el Santo una dilatada Carta que con razon se puede llamar Tratado ò Dissertacion, ò mas propriamente cumplida demostracion del Dogma Catholico en orden à la Divinidad del Hijo de Dios contra la maldad Arriana. No contento con manifestar en pocas palabras la necesidad en que se hallò el Concilio para servirse de aquellas voces, por haber visto que todas las demàs estaban sujetas à las vanas y ridiculas interpretaciones de los defensores de Arrio; trata en la misma Carta copiosamente de la Sustancia del Dogma Catholico: con invencibles argumentos prueba la eterna y natural generacion del Divino Verbo, su emanacion de la Divina Sustancia, y impugna los vanos sofismas de los Hereges; bien que yà habia tratado este argumento en otra Carta (31) escrita al mismo Amigo. Por lo que mira à las voces *de la Sustancia del Padre, y Consustancial*; primeramente opone à los Eusebianos su inconstancia como señal evidente de su mala Doctrina y perversa causa que defendian; (32) porque habiendo firmado el Symbolo de la Fè y los anatemas fulminados contra las blasfemias de Arrio, declarado y reconocido el mismo Eusebio de Cesàrea que de las mismas voces se sirvieron tambien los antiguos Padres; despues se volvieron al vomito, y tenian el descaro de valerse de este pretexto para defacreditar en los Pueblos la Doctrina y conducta del Synodo. En esta parte era tanto mas detestable su temeridad, (33) quanto ellos fueron los primeros que expusieron su creencia en orden à la persona del Verbo Divino con terminos

*Tom. VII.*

Q

no

(31) De Decr. Syn. Nic. n. 5. (32) Ibid. n. 3. (33) Ibid. n. 18.

no tomados de la Escritura, ni usados de los Padres, sino inventados à su arbitrio : por lo que se debian culpar à si mismos (34) si el Synodo se valio de algunas voces no usadas en las Escrituras ; habiendolo ellos reducido à esta necesidad , haciendo la guerra à Dios con palabras , de las que en las Divinas Cartas no se halla vestigio , con trastornar y interpretar siniestramente todas aquellas que contienen claramente el mismo Dogma , y evidentemente se prueba que el Hijo de Dios es de la misma Sustancia con el Padre y Consustancial: pero aunque quanto al sonido no se lean estas palabras en las Sagradas Escrituras , quanto al sentido se encuentran en los Sagrados Libros. Si pues reusan los Arrianos admitir estas voces como nuevas y estrañas ; admitan la sententia que el Synodo declarò con ellas, y pronuncien el anatema contra aquellos que fueron excomulgados por el mismo Synodo , y despues si pueden impugnen aquellas voces. „ Yo no dudo, prosigue el Santo, que si aprueban la „ sententia deben aprobar tambien las palabras; pero si „ ellos quieren impugnar el mismo Dogma, todos estaran „ persuadidos que inutilmente y sin ningun motivo procuraran impugnar las palabras, valiendose de estas ocasiones y pretextos para confirmar su maldad. Ultimamente dice que el Synodo no inventò estas palabras , sino que las tomò de los Padres ; lo que ademàs de haberlo confesado asì Eusebio de Cesarèa , lo prueba el Santo (35) en la misma Carta con textos de Teognosto , Origenes, y de los dos Dionysios el Alexandrino y el Romano. Despues de haber disputado largamente de la palabra

No

(34) Ibid.n. 2 r. (35) Num. 25. & seqq.

*No hecho*, (36) que los Arrianos atribuían al Padre para de allí concluir que no fuè el Hijo de èl propiamente engendrado, sino hecho; concluye el Santo su Carta suplicando al Amigo que la participe à los hermanos, para que mejor conozcan el zelo del Synodo Niceno en defender la verdad, y su exactitud y cuidado en quitar todos los equívocos, y declarar su sentencia.

XVII. De esta Carta pudo nacer la ocasion de disputar entre los Catholicos y Eusebianos de la Doctrina de los Padres, en particular de San Dionysio Obispo de Alexandria en orden à la Divinidad del Hijo y de su eterna generacion de la Sustancia del Padre; y tambien parece no inverosímil que el mismo Santo se valiò de la mencionada ocasion para escribir poco despues otra gran Carta al mismo Amigo, defendiendo la Doctrina de aquel su Santo y illustre predecessor de las imposturas y calumnias de los enemigos de la Fè. No podian los Hereses manifestar con mayor claridad su imprudencia y ciega temeridad, que haciendo mencion en estas disputas de la autoridad y nombre de Dionysio: porque acaso en toda la antigüedad no se halla demostracion mas clara de qual fuè antes que Arrio naciesse la Fè de la Iglesia Catholica en orden al Mysterio de la Augustissima Trinidad, que la que nos suministra la Historia de su Vida. (37) Habiendo el Santo en una Carta escrita contra Sabelio dicho algunas expresiones à la primera vista favorables à la Doctrina de Arrio; si aquella hubiesse sido la Fè de la Iglesia, ni los Fieles se hubieran ofendido de sus proposiciones, (38) ni por ellas le

Q<sup>2</sup>

hu-

(36) Ibid. n. 28. & seqq. (37) De Sent. Dion. n. 4. (38) Ib. n. 13.

hubieran acusado como quebrantador de la Fè al otro San Dionysio que por entonces gobernaba la Catedra de San Pedro : El Santo Pontifice no hubiera condenado igualmente la Heregia de Sabelio , y à los que ponian al Verbo Divino en el numero de las cosas hechas ò criadas ; ni mandado al Santo Obispo de Alexandria que se justificasse sobre este punto ; ni éste tenido motivo de darse por agraviado y escribir con animo de purgarse de la calumnia ; sino mas propriamente debiera haber mantenido y defendido aquellos sentimientos que contra su intencion le imputaron. Todo esto sucediò en aquella ocasion ; porque acusado el Santo Obispo al Sumo Pontifice de que habia escrito que el Hijo de Dios era una cosa hecha y obra del Criador , y segun la Sustancia ageno del Padre , como es la Vid respecto del Labrador , y la Nave respecto del Artifice ; y que no habia existido antes que hubiesse sido hecho : respondiò el Santo que habia escrito esto del Hijo de Dios segun la Naturaleza Humana. Impugnò como una calumnia la sospecha de que lo habia entendido de su Divina Sustancia ; y para cancelar y desvanecer qualquiera siniestra opinion de su Fè , tan de proposito y con tanta eficacia hizo demostracion (39) de su eternidad y consustancialidad con el Padre , que parece tubo à la vista el impugnar determinadamente todas las blasfemias de Arrio ; y que los Padres no pudieron hablar despues del nacimiento de la Heregia mas noblemente de este Inefable Mysterio. En particular es digna de observacion y de que se escriba con caractères de oro esta su bella sentencia,

(39) Ibid. n. 15. & seqq.

cia, que sola basta à impugnar quantas Heregias se han suscitado contra la Trinidad. (40) „ Nosotros, aunque es „ la unidad indivisible, la dilatamos en la Trinidad; y la „ Trinidad que no puede ser disminuida contraemos à „ la Unidad.

XVIII. En què estado se hallaban las cosas quando San Atanasio se ocupaba en escribir estas Cartas, y por consecuencia en el tiempo que las trabajò; no obscuramente lo manifiesta el mismo Santo con las siguientes palabras (41): „ No te maravilles si al presente es tal su „ conducta; porque no passará mucho tiempo sin que se „ apliquen à las violencias y injurias, y despues nos ame- „ nazaràn con una esquadra de Soldados y el Tribuno, „ que éstas son las colunas de su Doctrina perversa. Escribia el Santo despues de la muerte de Eusebio de Cesarèa y del otro de Nicomedia; y como manifiestan las referidas palabras, quando los Arrianos no pudiendo executar otra cosa, solo se contentaban con inquietar à los Catholicos con vanas altercaciones y importunas cabilaciones contra el Concilio Niceno; pero que se debia temer que en breve passassen adelante y avivassen el fuego de la persecucion. Este era el estado de los negocios Eclesiasticos muerto Costante, y en particular despues de la batalla de Murfa. Noticioso pues San Atanasio (42) del mal animo del Emperador para con èl, y de las insidias que sus enemigos le tramaban en la Corte, en donde no habia alguno que en el Palacio del Principe defendièssè su inocencia: tubo por necessario enviar cin-

Tom. VII.

Q3

co

(40) Ibid. num. 17. (41) De Decret. Syn. Nic. n. 2. (42) Sozom. lib. 4. cap. 2.

co Obispos de Egipto y tres de sus Presbyteros, para que procurassen mitigar el animo de Costanzo, impugnassen las calumnias de sus enemigos, y practicassen todo aquello que segun su prudencia juzgassen podia ser ventajoso à su persona y à la Iglesia. La Cabeza de esta Embaxada parece fuè el célebre San Serapion Obispo de Tmuis grande amigo del Santo ( quien por la grande estimacion que hacia de su erudicion y doctrina, le suplicaba corrigièse las Obras (43) que le enviaba) y habiendo tenido gran parte en sus persecuciones se adquiriò el titulo de Confessor. Antes de ser elevado al Obispado (44) fuè educado en los Monasterios, Padre de muchos Monges, y en este tiempo pudo contraer la estrecha amistad y familiaridad que tubo con Antonio, que no dexò de cultivar siendo Obispo: por lo que el Santo Abad no tenia dificultad en comunicarle sus visiones, y quando vino à morir (45) le dexò heredero de una de sus Tunicas, haciendole el mismo honor que à Atanasio. Además de esto es celebrado su nombre entre los Escritores Eclesiasticos de este siglo (46) por varias Cartas muy utiles que escribiò, y admirable Libro que compuso contra los errores de los Manichèos, del que si bien no se ha conservado el texto original, y solo persevera una traduccion; con todo de ella podemos inferir qual haya sido la piedad, juicio y solidèz del espiritu de su Autor, por cuyas prerrogativas con razon se ha puesto entre los Astros mas resplandecientes de la Iglesia, y mas ilustres defensores de la verdad Catholica.

Qual

(43) Ep. 1. & 2. ad. Serap. n. 1. (44) Id. Epist. ad Drac. num. 7.  
 (45) Id. Vit. Anton. n. 82. (46) Ibid. n. 91. Hieron. Cat. c. 99.

XIX. Quál haya sido el suceso de su Legacion à Costanzo, en la que entre otros tubo por Compañero à un cierto Amonio (47) extraido tambien del estado Monástico à la Dignidad Episcopal, no lo dice Sozomeno que entre los antiguos solo habló de ella; pero que à influxo de los Arrianos que cercaban al miserable Emperador haya sido inutil y de ningun provecho, podemos inferirlo no obscuramente de la insigne impostura de que se valieron en este tiempo aquellos falsos Obispos de la Corte para arrojar à San Atanasio de su Iglesia y de la Ciudad de Alexandria, y verosimilmente para hacer de él, si lograban el fin de su premeditada intencion, lo que habian practicado con el Santo Obispo Pablo de Constantinopla. Fingieron una Carta, (48) como escrita por el Santo al Emperador para que le diese la permission de poder passar en persona à la Corte por negocios de gran importancia pertenecientes à su Iglesia. Costanzo acafo participante ò noticioso del engaño, expidiò à Alexandria en posta à un Oficial de Palacio llamado Montano con una Carta al Senado, en que cortesmente le concedia la gracia y daba los ordenes necesarios para que con toda comodidad pudiesse practicar el viage. San Atanasio que ni aun habia soñado pedir semejante licencia, prontamente advirtiò que era éste uno de los muchos engaños de sus enemigos. Despues de haber deliberado largamente sobre el partido à que se debia aplicar en tan delicada ocasion, se determinó à no salir de Alexandria, y con las mas respetosas expresiones manifestó à Montano que inmediatamente hubiera obe-

Q 4  
 (47) Ep. ad. Drae. n. 7. (48) Athan. Ap. ad Const. n. 19.

decido y idò à encontrar al Emperador , si se lo hubiera mandado por qualquiera negocio de consequencia que tubiesse que tratar con èl ; pero que solamente le permitia hacer aquel viage à la Corte , suponiendo que èl lo habia pedido ; y siendo esta suposicion falsa no podia legitimamente abandonar su Iglesia ; no tenia justo motivo de alexarse tanto para buscar al Emperador ; ni juzgaba conveniente dâr à sus calumniadores el pretexto de que susurrassen , que se hacia importuno à su piedad. Es verosimil que escribiesse estos sus sentimientos à Costanzo ; y mientras esperaba sus ordenes dispuso todas las cosas para el viage , para que à la primera insinuacion de su Magestad Imperial pudiesse sin dilacion ponerse en camino ; porque estava tan lexos de desobedecer à los ordenes del Soberano , que ni aun se hubiera atrevido à resistir à los del Syndico de la Ciudad. Costanzo no le remitiò algun orden ; pero con todo sus enemigos , como en su lugar verèmos , no dexaron de tomar motivo para desacreditarle como desobediente y rebelde.

XX. Quando enviò Costanzo à Montano à Alexandria yà habia passado con felicidad à Italia ; en donde San Atanasio , segun la Carta que en su nombre fingieron sus enemigos , deseaba venirle à visitar. Despues de la batalla de Murfa habiendo invernado en la Panonia , luego que la estacion lo permitiò , puso en marcha las Tropas , y passando sin ningun impedimento los Alpes Julios , precisò à Magnencio à que abandonasse à Aquileya , Roma y Milàn , y se retirasse à las Galias , que solo quedaron en su poder ; por haberse apoderado al mismo tiempo Costanzo por medio de sus Flotas y Esquadras de España , Africa , y Sicilia. Estrechado el Tyrano enviò in-

inutilmente una Embaxada à Costanzo pidiendole en gracia la vida con algun honroso empleo ; pensò en defenderse lo mejor que le fuera posible en los passos estrechos de los Alpes que dividen la Italia de Francia ; pero quedò vencido y enteramente deshecho de los Imperiales, y se huyò à Leon en donde los pocos Soldados que le acompañaron en su fuga , viendo que nada favorable podian esperar de èl , tomaron la determinacion de entregarle à Costanzo , y sitiaron la casa de su habitacion para que no pudiese escapar. Reducido el Tyrano à la ultima desesperacion y movido de un exceso de rabia y furor , quitò la vida à todos los amigos y parientes que le acompañaban , hasta su propia madre , y finalmente à si mismo. Sus dos hermanos Decencio y Desiderio ; el primero à quien habia creado Augusto , viendose cercado de enemigos por no caer vivo en sus manos se quitò la vida ; el segundo à quien el Tyrano quiso quitar del mundo en compaõia de su madre , convallecido despues de sus heridas se sujetò à Costanzo sin que sepamos el fin que tubo. Con tales prosperidades y victorias se desvaneciò en tanto extremo este Principe , que de alli en adelante quiso que le llamassen Eterno (49) y Señor de todo el mundo , no sin menosprecio hasta de los mismos Gèntiles. Los Arrianos (50) que con todas sus fuerzas impugnaban la eternidad del Hijo de Dios cayeron en el exceso de adulacion de llamar Eterno à un hombre vano y ligero , por ser Protector y coluna de su maldad. San Atanasio , Lucifero de Caller , y San Hilario impugnaron con gran vigor la insolencia y vanidad de semejante titulo.

Los

(49) Ammian. l. 15. (50) Athan. de Synod. n. 13.

XXI. Los perversos hombres practicaron tan eficaces diligencias para irritar contra Atanasio el animo de Costanzo, que muerto Magnencio, como si el mayor enemigo y el hombre mas aborrecido que habia en el mundo fuese el Santo, el primer negocio que tomó à pechos fuè su solemne condenacion, con la que diò principio à exercitar su tyrania contra las Iglesias del Occidente. Omitiendo las antiguas calumnias del Caliz, Altar, y muerte de Arsenio; inventaron los Arrianos otras nuevas mas proporcionadas à commover y fomentar contra èl la cólera del Soberano. Ademàs de haberle persuadido que habia sido desobediente à sus ordenes, y no querido valerse de la permission de venirle à buscar à Italia; pretendieron (51) que habia faltado al respeto debido à su Magestad Imperial, celebrando la Dedicacion de una Iglesia, ò à lo menos haciendo uso de ella sin haberle pedido su consentimiento; aunque fuè fabricada por su orden y à su costa: que en sus frequentes y familiares coloquios con Costante (52) solicitò la discordia y enemistad entre los dos hermanos, y que no faltò por su parte el que se suscitasse una guerra civil. Ultimamente (53) que habia tenido comercio por Cartas con Magnencio. En su lugar veremos el modo con que se defendiò el Santo, y hizo demostracion de la vanidad y insufistencia de estas acusaciones. No hubiera debido el Emperador, en particular despues de tan repetidas pruebas del espiritu calumniador de los Eusebianos, dár credito à sus persuasiones; pero prevenido à su favor, engañado con sus

(51) Athan. Apol. ad Const. n. 14. (52) Ibid. n. 3. (53) Ibid.

adulaciones, y cercado de una tropa de Eunucos que le gobernaban à su arbitrio, no tubieron lugar la razon y la justicia; moviò una implacable persecucion al Santo Obispo, y mientras viviò no dexò de excitar contra èl todo el Universo, ni de maquinar su ultima ruina.

XXII. El Santo el año precedente perdiò el mas grande protector y defensor de su inocencia en la persona de San Julio Sumo Pontifice que muriò à doce de Abril del trescientos cinquenta y dos, à quien de alli à un mes y algunos dias sucediò Liberio, el qual no separandose de los exemplos de su glorioso Predecessor con no menor fortaleza defendiò la causa del Grande Atanasio, el decoro y derechos de la Silla Apostolica. El modo, disposiciones, y sentimientos con que fuè elevado à la Catedra de San Pedro no podèmos saberlo mejor que por èl mismo, quien haciendo fuerza à su modestia con aquella grandeza y nobleza de animo que quando es necesario inspira la gracia à los Santos, hace este retrato de si mismo en una Carta à Costanzo: (54) „ Me es „ Dios testigo y toda la Iglesia con sus miembros, que „ por la Fè y temor de Dios he menospreciado y pifò „ segun manda la disciplina Evangelica, y Apostolica „ todas las grandezas mundanas. Viviendo en otro mi- „ nisterio Ecclesiastico, lexos de todo pensamiento de am- „ bicion, y ageno de la propia gloria, siempre procurè „ cumplir con todas mis obligaciones: à este oficio de „ Supremo Pastor del Rebaño de Christo, no me he „ abierto la puerta con temerario furor; exactamente he „ observado todas las reglas que prescribe el Derecho Di-

„ vi-

(54) Ap. Hilar. fragm. 5.

„ vino ; y el mismo Dios me es testigo de la repugnancia  
 „ con que he sido elevado : no deseo otra cosa sino ad-  
 „ ministrarle mientras viviese sin ofensa suya. Jamàs  
 „ he pensado en querer que prevalezcan mis privadas  
 „ opiniones ; unicamente he procurado promover la ob-  
 „ servancia de las Constituciones Apostolicas , y mante-  
 „ nerlas siempre inviolablemente en su vigor segun la  
 „ costumbre y exemplo de mis mayores, sin permitir que  
 „ nada se añada ò se quite à los derechos del Obispado  
 „ de Roma : atendiendo à conservar aquella Fè que ha  
 „ tenido su curso por la sucesion de tantos Obispos,  
 „ de los quales muchos fueron Martyres: nada deseo  
 „ con mas fervor , que mantenerla y dexarla igual-  
 „ mente intacta y pura à mis Sucesores. Apenas fuè  
 „ elevado al Sumo Pontificado quando los Obispos Orien-  
 „ tales (55) que se hallaban en la Corte del Emperador  
 „ intentaron sorprenderle , y con sus Cartas segun su cos-  
 „ tumbre llenas de calumnias prevenirle contra Atanasio,  
 „ para que separandole de su comunion , entre ellos y la  
 „ Silla Apostolica se estableciesse la paz : pero al mismo  
 „ tiempo recibì el Santo Pontifice Cartas de ochenta  
 „ Obispos de Egipto contrarias à las de los Orientales, no  
 „ menos favorables al Santo Prelado , que fueron las pri-  
 „ meras injuriosas à su nombre. Unas y otras mandò Li-  
 „ berio leer en un Synodo de Italia : habiendose el ma-  
 „ yor numero de Prelados explicado por Atanasio y dado  
 „ testimonio de su inocencia , con el parecer del Synodo  
 „ juzgò que salva la Ley Divina no podia dár credito à  
 „ las calumnias de sus enèmigos. De todo esto diò noti-  
 „ cia

cia con sus Cartas à los Eusebianos , y no se puede dudar que al mismo tiempo participaria à los Obispos de Egipto su constante resolución de mantener siempre inviolables los Decretos de su Santo Predecessor y del Concilio Sardicense ; pero à fin de que los Orientales que todo lo podian en la Corte del Emperador , irritados y desesperados no le incitassen à alguna violenta y precipitada resolución , envió à Arlès en donde por este tiempo se mantenía la Corte à Vicente de Capua y à Marcelo otro Obispo de la Campania con sus Cartas dirigidas à Costanzo , suplicandole que diese la permission , como yà habia convenido con él , para la convocacion de un Synodo en Aquileya. Para que mejor conociesse la necesidad de semejante Concilio , y persuadirle à que diese su consentimiento , entregò à los Legados las Cartas que le habian escrito los Orientales y los Obispos de Egipto , à fin de que pudiesse entender mejor la madurez y reflexión con que era necesario proceder en la causa de un pretendido Reo , que al mismo tiempo que era acusado de algunos , tenia mayor numero de testigos de su inocencia. Además de esto representò al Emperador que no era sola la causa de Atanasio la que tenia necesidad de un exacto y cuidadoso examen , sino que era mucho mayor la que tenian otros negocios de no menor importancia ; en particular el de la Fè ; porque siendo ésta el primer fundamento de nuestra esperanza para con Dios , debia ser examinado en primer lugar à fin de establecer una verdadera paz fundada sobre los sólidos fundamentos de los preceptos del Evangelio , y de ningun modo en las vanas apariencias y falaces demostraciones de una union reciproca. No pu-

pudo el Santo Padre hacer à Costanzo mas justa súplica, à la que debiera haber dado facilmente la mano : pero se ofendió de tal modo que escribió al Pueblo Romano una Carta llena de injurias contra el Santo Pastor, fin que las repetidas satisfacciones y razones que le alegò de su sábia conducta hubiessen bastado à aplacar su enojo.

XXIII. Luego que llegaron los Legados à Arlès se encontraron con un Concilio que à instancia de los Eusebianos habia convocado el Emperador ; en éste se resolvió la condenacion de San Atanasio , y publicó Costanzo un Edicto (56) en que mandaba que los Obispos que reusassen firmar esta iniqua sentencia fuesen desterrados. Habia concebido Liberio (57) gran confianza del talento de Vicente de Capua en tratar y manejar estos negocios , y no dudaba que mantubiese la integridad del Evangelio y el honor de su Legacion ; por no haber otro que mejor que él se hallasse informado del merito de esta causa ; porque muchas veces habia sido Juez en compañía de Osio y de otros Obispos en el Concilio de Roma en el Pontificado de San Julio , y en el de Sardica : tambien se cree que fuè el mismo Vicente que en compañía de Vitón asistió como Legado de San Sylvestre al Concilio Niceno ; pero quedaron desvanecidas todas sus esperanzas. Luego que inutilmente hizo instancia para que ante todas cosas se conviniesen los Orientales y Occidentales en la Fè , y despues tratassen de la causa de Atanasio ; para aquietar en algun modo al Emperador y calmar el tumulto y con-

(56) Sev. Sulpit. lib. 2. Hist. cap. 55. (57) Ap. Hilar. fragm. 6.

fusion de las Iglesias , propuso como un oportuno temperamento que consentiria à la sentencia de los Orientales contra Atanasio con la condicion que ellos condenasen la heregia de Arrio. Firmaron los Legados esta propuesta ; despues con los demàs Obispos Occidentales passaron al Concilio , y puesto el negocio en deliberacion respondieron los Orientales que no podian condenar la doctrina de Arrio ; porque para este efecto no se habia convocado el Concilio , sino solo para condenar à Atanasio. Ultimamente à fuerza de violencias , (58) amenazas , maltratamientos y injurias movieron à Vicente con sus Compañeros (59) al fingimiento de que prometiesen no comunicar mas con el Santo Obispo de Alexandria.

XXIV. A vista de la vil prevaricacion de los que debian ser la columna de la Fè y principales defensores de la inocencia, resplandeciò mucho mas la invencible constancia de San Paulino Obispo de Treberis Metropolitano de las Galias , que habia sucedido en aquella Silla à San Maxinio , y era heredero de su amor y estimacion à San Atanasio , y de su zelo y intrepidez contra la heregia Arriana. Con las mismas violencias y amenazas que à los demàs Obispos, pidieron al Santo (60) que contraxesse amistad con los Arrianos y condenasse à Atanasio; pero eligiò antes quedar sujeto al furor de los hombres perversos , que proceder contra su conciencia y obscurecer con tan indigno disimulo su nombre , protestando con toda eficacia que estaba pronto à condenar à Marce-

(58) Athan. Apol. ad Const. n. 27. (59) Lib. Ep. ad Hof. ubi sup.

(60) Athan. Hist. Arian. n. 76. & Apol. ad Const. n. 27. & Apol. de Fug. n. 4. Hil. lib. 1. adv. Const. n. 8. lib. cont. Const. n. 11. & frag. 1. n. 6.

lo y Fotino; pero en ningun modo à Atanasio à quien tenia por inocente. Considerando los Arrianos el gran peso que podia dar à su iniqua sentencia la autoridad de tan grande hombre, lo que no pudieron conseguir con las amenazas y fuerzas procuraron lograr con las caricias, promessas y lisonjas; pero despues que vieron que en vano se fatigaban en vencer su ánimo inflexible à las esperanzas y temor del siglo, le juzgaron por indigno de su Iglesia, y el Emperador por digno de ser desterrado: de quien San Hilario escribiendo contra el mismo Costanzo habla en estos terminos: „ Despues que con las  
 „ caricias le solicitaste, desterraste à Paulino cuya tole-  
 „ rancia es dichosa y digna de envidia, y despojaste la  
 „ Iglesia de Treberis de tan digno Sacerdote; atemorizaste con tus Edictos la Fè: no contento con un solo  
 „ destierro jamàs le dexaste en paz; hasta su muerte le arrojaste de un lugar à otro, y hasta en donde no fuè oído  
 „ ò no era venerado el nombre de Christo; para que no  
 „ se mantubiesse con el pan de tu granero, y se viesse profanado à recibirle profanado de la Cueva de Montano y Maximila. Quiere decir que San Paulino fuè desterrado fuera de los confines del Imperio Romano entre las gentes barbaras, y que tubieron fin su destierro y sus dias en la Frigia, en donde era fama que los Sequaces de Montano y Maximila con la harina amassada con sangre extraida de las venas de un inocente Niño cocian el pan destinado al uso de sus mysterios profanos. Allí el Santo Confessor cansado de las fatigas, hambre, y incomodidades del destierro, cerca del año trescientos cinquenta y ocho viò el fin de sus gloriosos combates mediante una preciosa muerte.

Quan-

XXV. Quando Liberio supo la caída de Vicente de Capua en el Conciliabulo de Arlès quedó atravesado su corazon de pena ; la que explica en una Carta que escribió sobre este proposito à Osio ; (61) en la que entre otras cosas le dice : que se halla determinado à sufrir antes la muerte , que à comparecer entre los Delatores ò Calumniadores del inocente Atanasio , ò dar su consentimiento à las sentencias publicadas contra el tenor del Evangelio. Ademas de esto temiendo que la caída de tan grande hombre fuese contagiosa y ocasion de ruina à otros Obispos de Italia , les escribió para que se mantubiesen firmes en la Fè, constantes en la piedad , y no dexasen la profecucion de la buena causa por el hecho de Vicente , segun la expresion que usò en su Carta à Ceciliano (62) Obispo de Spoleto. Tanto era mayor la pena que oprimia à Liberio y le obligaba à confirmar y animar à sus hermanos à la pelèa , quanto por orden de Costanzo se habia publicado un Edicto en Italia despues del Concilio de Arlès, en el que con el especioso pretexto de establecer la paz precisaba à todos los Obispos à que se uniesen con los Orientales , amenazando graves penas à quantos desobedeciesen. En medio de estas aflicciones tubo el Santo Padre gran consuelo (63) con la venida à Roma de Lucifero Obispo de Caller Metropoli de Cerdeña. Era éste un hombre austero , inflexible en sus resoluciones , de un zelo fervorosisimo por la Fè , de ánimo intrepido y prevenido al martyrio, y ademàs de esto se hallaba convencido de las sinistras intenciones de los Eusebianos , y sabia el blanco

Tom. VII.

R

adon-

(61) Ap. Hil. frag. 6. (62) Ibid. (63) Liber. Ep. 3. ad Euf. Vercel.

adonde tiraban en condenar à Aranasio. Su viage de Cerdeña à Italia impidiò que los Obispos firmassen como de comun acuerdo las sentencias de los Orientales. No hallandose mas oportuno remedio à tantos males que la celebracion de un Synodo, que inutilmente por medio de sus primeros Legados habia pedido Liberio al Emperador, voluntariamente se ofreciò Lucifero al Santo Padre para passar à este efecto à la Corte. Agradeciò Liberio la oferta, y le diò por Compañeros de su Legacion (64) à un Presbytero llamado Pancracio y al célebre Diacono Hilario; armados con la divina virtud salieron de Roma con animo varonil, para ir à pelear por la Iglesia y acometer en su propio Campo à sus mas orgullosos enemigos.

XXVI. De todas estas cosas informò Liberio por sus Cartas à San Eusebio Obispo de Vercelis. Confessaba en ellas que en medio de estos escabrosos tiempos le habia sido de grande alivio su Fè invencible, con la que siguiendo las reglas del Evangelio se mantubo inviolablemente unido à la Silla Apostolica, no sin particular impulso de Dios que se complace en oponer hombres de semejante temple à los mas terribles esfuerzos de la Heregia, armada con todo el poder del siglo y del abyssmo. Era Eusebio natural de la Isla de Cerdeña (65) de donde passò à Italia, y despues de haber sido elevado al Clero de la Iglesia Romana con el titulo de Lector fuè electo Obispo de Vercelis. De las Cartas que le escribiò Liberio antes que se expusiesse à aquellos grandes riesgos y peligros que con admirable intre-

(64) Epist. 5. ad eumd. (65) Hier. Cat. c. 96.

trepidèz sufrió por la Causa de Dios y de su Iglesia, se infiere la estimacion que el Santo Padre hacia de la firmeza de su Fè, invencible fortaleza, fervor de espíritu, y de aquella heroica virtud (66) con que puso debajo de sus pies todos los alicitivos y lisonjas de este mundo. Fuè Eusebio el primero, à lo menos en el Occidente, (67) que unió el estado Monastico, las asperezas, rigores, abstinencias y ayunos propios de los solitarios, con el cuidado Episcopal y gracia del Sacerdocio. No sè si alguno antes que èl se determinò à formar un Monasterio de los Clerigos y Ministros de su Iglesia; en donde sin esconderse en los desiertos ni omitir las funciones de sus ordenes y el servicio que debian al proximo y à la Iglesia, en medio de la Ciudad sabian hacer soledades; vivir del todo agenos de los embarazos del siglo; alimentarse con los ayunos; secarse con las lagrimas; fomentar su espíritu con la leccion de los Libros Santos y meditacion de los Divinos Mysterios, mediante una exacta observancia de los consejos Evangelicos; conservar en una pureza Angelica de cuerpo y alma; hacerse superiores à todos los afectos de la carne y sangre, de los gustos, comodidades de la vida, honores, riquezas; y vivir en medio del mundo como si estubieran fuera de èl. A semejante Pastor, Maestro y Obispo, asistido de tan dignos Ministros y Discipulos de tanto merito, à quienes habia participado su espíritu y zelo, no era difícil que santificasse su Pueblo, hiciesse florecer en su Diocesis la piedad, religion, continencia, profesion de la virginidad, y todas las demàs christianas virtudes, y que

R 2

def-

(66) Liber. ubi supr. (67) Amb. ep. 25.

desterrasse las corruptelas y abusos, manteniendole siempre libre del contagio de la Heregia. Noticioso Liberio de su fortaleza y valor, ò como èl se explica, (68) del santo fervor de su Fè; le suplicò con sus Cartas que asistiessè à Lucifero Calaritano en su Legacion, y sollicitassè para con el Emperador quanto le fuessè possible que deponiendo su indignacion, se dignasse dâr la mano à quanto le propusiesen los Legados para la quietud de los Pueblos y su propia salud. Despues que estos se pusieron en camino hizo reflexion el Santo Pontifice del gran peso que à sus oficios y manejos en la Corte Imperial podia dâr la presencia de Eusebio, y le escribiò otra Carta, (69) en la que no solo volviò à recomendarle los Legados, sino que le exhortò à que se uniesse con ellos en aquella expedicion contra los enemigos de la Religion, para impedir que la Fè Catholica, que dieron los Apostoles à la Iglesia no fuessè violada por su temeridad. „ Unase, le decia, à su compañía tu Fè, y con „ un mismo language y consejo practica aquello que es „ agradable à Dios y à sus Angeles, y conveniente à la „ Iglesia Catholica. Nuestro Señor Jesu-Christo os con- „ ceda por esta vuestra fatiga el premio Celestial, la co- „ rona eterna, y herencia del Reyno de los Cielos. Ha- biendo Eusebio admitido este viage à la Corte en com- pañia de los Legados, le escribiò de nuevo el Santo Pon- tifice para dârle gracias y manifestarle el consuelo que experimentaba su espiritu, y la confianza que ha- bia concebido del feliz suceso de este negocio: le ex- horta à que pelee como un valeroso Soldado que espe-  
ra

(68) Liber. ep. 3. ad Euseb. (69) Epist. 5. ad Euseb.

ra del Sumo Emperador el premio eterno ; y le dice que tenia escrito à este mismo efecto à Fortunacio Obispo de Aquileya , como à un hombre superior à todo humano respeto , y que supo defender y mantener la Fè con peligro de la vida. Quanto los efectos manifestaron à Eusebio merecedor de los elogios que le dió Liberio , tanto mal correspondiò à sus esperanzas , y se hizo indigno Fortunacio ; por haber, como verèmos, prevaricado , y no solo firmado la condenacion de San Atanasio , sino aplicado se al partido Arriano , y hecho uno de las Cabezas y principales promotores de la Secta Heretical y de la persecucion que se hizo à los Catholicos en el Occidente.

XXVII. Habia el Santo Padre entregado à los Legados una gravíssima Carta digna de su zelo Apostolico para Costanzo , de la que entre otras cosas (70) sabemos que los Orientales le pidieron la paz : pero que paz escribia Liberio , Clementissimo Emperador? Que paz? quando en su comunion se hallan quatro Obispos como son Demosilo , Macedonio , Eudosio y Martyrio, los que ocho años antes en Milàn no quisieron condenar la Heregia , y se retiraron del Synodo llenos de furia y enojo. Déxo à tu equidad y clemencia que juzgues , si me es licito , y de que consequencia y peligro es para mi unirme con esta fuerte de gente , y aprobar ò disimular sus iniquas sentencias. Añade , que con el pretexto de condenar à Atanasio solo atendian los Orientales à establecer la Heregia : que todavia se conservan las Cartas que escribiò San Alexandro Obispo de Alexandria à San Syl-

Tom.VII.

R 3

vesc.

(70) Ap. Hil. fragm. 5.

vestre , en las que le participaba que habia privado de la comunion de la Iglesia à once entre Presbyteros y Diaconos que seguian la doctrina de Arrio ; y que era fama que con algunos que todavia perseveraban fuera de la Iglesia Catholica y tenian en Alexandria sus Conventiculos Cismaticos , comunicaba por Cartas Jorge Obispo de Laodicea. Què paz pues , concluye , pueden tener con ellos los Obispos de Italia , à quienes se les pide por condicion que deben firmar sus sentencias? Se lamenta de la violencia que se hizo à sus primeros Legados en el Conciliabulo de Arlès ; le suplica que tenga à bien que en un Congreso de Obispos se examinen atentamente las diferencias que separaban à los Occidentales de los Orientales : lo que no sería difícil de componer mutuamente y establecer la concordia , siempre que ante todas cosas se viniese à poner en claro que todos se hallaban convenidos en professar la Fè que tantos Obispos habian confirmado en la Ciudad de Nicèa , hallandose presente Constantino su padre , Principe de gloriosa memoria. Finalmente le dà parte de los tres nuevos Legados Lucifero Obispo , Pancracio Presbytero , y Hilario Diacono que enviaba à su clemencia , para conseguir el consentimiento de la celebracion de un Synodo tan necesario à establecer la paz y tranquilidad de la Iglesia.

XXVIII. No fuè difícil à Liberio conseguir por medio de sus Legados el Concilio que tanto deseaba , y no menos que èl le solicitaban los Obispos Arrianos , y el mismo Emperador le tenia por muy oportuno à la execucion de sus designios. Se lisonjaba Liberio que los Obispos Occidentales conociendo en èl mucho mejor las malas artes , fraudes , calumnias , malos sentimientos y per-

perversas intenciones de los Orientales , concebirian mayor horror à su conducta , y se animarian mucho mas à la defenfa de la Fè y de la inocencia ultrajada. Por el contrario Costanzo deseaba el Synodo con la idèa de juntar quantos Obispos pudiesse en un lugar , en donde hallandose presente con las amenazas , fuerza , maltrato y con toda suerte de violencias juzgaba que los podria precisar à que firmassen contra Atanasio , y comunicassen con sus Arrianos. Aunque este Principe deseaba el Concilio por causa de algunos gravissimos negocios que le tubieron ocupado en este año , fuè necessario dilatar su celebracion hasta el siguiente. Las correrias que los Alemanes (71) mediante la conducta de dos hermanos Gundomado y Uadomario su Rey hacian en las Galias le obligaron à llevar sus Armas hasta las Riberas del Rin : pero habiendole estos pedido la paz antes que passasse el Rio à castigar y reprimir la insolencia de los Barbaros , se manifestò propicio à entrar en Tratado y aceptar sus ofertas , para aplicarse libremente à otro negocio que le daba mayor cuidado y tenia en suma inquietud. Galo Cesar su sobrino , à quien encargò el Gobierno del Imperio del Oriente , (72) por su imprudente conducta y horribles crueldades se le hizo muy odioso , y por los malos oficios de sus Cortesanos y Eunucos , tenia la sospecha de que aspiraba à la Suprema Dignidad , y meditaba alguna perversa determinacion contra su misma persona. Resuelto de privarle de la Dignidad de Cesar y de la Purpura le convidò cortesmente para que viniesse à la Corte , ò debaxo de

R 4

los

(71) Ammian. lib. 14. c. 10. (72) Ibid. lib. 15.

los mas especiosos pretextos le facò del Oriente ; quando arrivò à Petabio en el Norico le mandò arrestar , despojar de los adornos Imperiales , y conducir à los confines de Dalmacia ; y en un Lugar poco distante de la Ciudad de Pola en la Istria le mandò cortar la cabeza ; hallandose este Principe en el año veinte y nueve de su edad ; despues de haber por muchas veces experimentado en el breve gyro de su vida sin ningun aprovechamiento la inconstancia y los varios sucessos de aquello que los hombres llaman fortuna.

XXIX. Libre de estos cuidados que pertenecian à la tranquilidad del Imperio , se aplicò Costanzo à tratar los negocios Eclesiasticos y procurar la paz de la Iglesia , que queria dependiesse de quitar del medio à Atanasio , de reducir y sujetar todos los Obispos à su voluntad , y precificarlos à que comunicassen con los Arrianos. Con esta intencion los habia convidado al Synodo que se debia celebrar en Milàn , al que concurrieron pocos Obispos del Oriente por haberse escusado con el motivo de enfermedad ò vejez , ó por lo dilatado y dificultoso del camino. Concurrieron muchos de diversas partes del Occidente , y su numero llegò hasta trescientos , lo que no debe parecer increíble por haberse convenido en desear este Synodo , aunque con diversas intenciones , las dos Supremas Cabezas del Sacerdocio y del Imperio. Muy en breve los Catholicos y mas zelosos Prelados advirtieron el éxito funesto que se debia temer de este infeliz Congresso , que habia de regular no el Espiritu Santo , la verdad , justicia , y sincero amor de la paz ; sino la violencia , tyrania , passion , arbitrio y voluntad del Soberano. Por esta causa el Grande Eusebio , aunque en

com-

compañía de los Legados , pidió el Concilio en nombre de Liberio ; quando le vió congregado no se quiso mover de su Ciudad de Vercelis por el horror de asistir à ésta , mas propiamente que Assablèa de Ecclesiasticos , faccion de malvados , conspiracion de Hereges , Synagoga de malignantes , y Conventiculo de ladrones ; siendo tales los que tenian toda la autoridad y no habian deseado la presencia de otros Obispos para consultar con ellos , sino para darles la Ley , oprimirlos y precizarlos à que ciegamente se sujetassen à sus passiones. Los Arrianos conociendo el gran peso que añadiría à sus Decretos la presencia y consentimiento de un hombre de tanto credito como Eusebio , no le dexaron en paz ; le persuadieron à que se uniesse con los demàs Obispos con una Carta que le escribieron en nombre del Synodo , y honrosa diputacion de dos Obispos de su faccion Eudossio de Germanicia y Germanio de Sirmio. Le decian que deseaban su venida por el amor de la paz y de la unidad , de la que èl muy bien sabía quàn precioso fuesse el lazo , y lo mucho que Christo la habia encargado à los Pastores de su Iglesia. Le suplicaban que oyese quanto le dixessen los dos Obispos , y despues de haber deliberado con ellos diesse su parecer en orden à la justa condenacion de los dos Hereges Marcelo y Fotino ; y el sacrilego Atanasio , que casi todo el mundo los habia yà condenado : Le exhortaban à que no se opusiesse al comun consentimiento y juicio , para que no incurriese en la sospecha de que mas propiamente queria disputar que amar la verdad. Le hacian saber que si juzgaba debia tener otra conducta , no podrian dispensarse de tratarle segun prescriben la disciplina Ecclesiastica y regla del

del Evangelio. Le decian que en este caso no tendria motivo de quejarfe de ellos ; porque habian usado con el de mucha paciencia y avifado de antemano por medio de sus hermanos. Tambien le escribiò Costanzo afectando segun su costumbre un grande amor à la paz, union y concordia entre los Obispos y à la tranquilidad de las Iglesias ; exhortandole y amonestandole que no tardasse en dár su consentimiento à quanto sus hermanos habian determinado para el decoro de la Religion y utilidad de la Iglesia. Ultimamente le escribieron los Legados de la Silla Apostolica (73) instandole que acelerasse su viage ; porque tenian firme confianza que asfi como al arrivo à Roma de los Santos Apostoles quedò destruido Simòn , del mismo modo su presencia en Milàn haria huir à Valente , y desvaneceria todas las maquinas de los Arrianos.

XXX. Movidó con tan repetidas instancias de los amigos y enemigos se puso en viage el Santo Obispo, despues que por una Carta manifestó al Emperador (74) que en el Synodo se regularia segun pedia la justicia y juzgasse ser del agrado de Dios. Apenas llegó à Milàn el Santo Prelado , cuya presencia tanto habian deseado los Arrianos , (75) quando se le diò orden de no entrar en la Iglesia en donde se celebraba el Concilio , y por el espacio de diez dias le excluyeron de sus conferencias ; por haber tenido la malicia de los Arrianos necesidad de este tiempo para tomar sus medidas antes de entrar en disputa con este intrépido defensor de la Fè Catholica. Dispuestas todas sus resoluciones y ordenadas sus maquinas

(73) Ibid.n.8. (74) Ibid.n.7. (75) Hil. l.2. ad Const.

nas le llamaron al Concilio , adonde passò Eusebio acompañado de los Legados de la Santa Sede Lucifero, Pancracio y Hilario. Pidiendole que firmasè contra San Atanasio , respondiò : „ Que primero se debia tratar de la „ Fè Sacerdotal ; por hallarè algunos en aquel Congres- „ so de quienes sabia muy bien estaban culpados de „ heregia : y poniendo en medio el Symbolo de Nicèa prometì que les daria gusto en todo siempre que ellos fuesen los primeros que firmassen aquella profesion de Fè. Oida esta proposicion de Eusebio , San Dionysio Obispo de Milàn tomò el primero el Symbolo Niceno para firmarle ; pero Valente quitandole de la mano la pluma y el papel gritò en alta voz : „ Que por este medio na- „ da podrian concluir. Despues de muchas y graves altercaciones sobre este punto que escandalizaron mucho al Pueblo , que era zelosissimo de la Fè Catholica , volvieron los Arrianos à insistir y estrechar con ferocidad y altanerìa à San Eusebio para que condenasè à Atanasio ; pero un Santo que nada tenia que hacer con la iniquidad ni el siglo , y se hallaba dispuesto à sufrirlo todo por la justicia , no podia ceder à sus amenazas. No- „ sotros , les dixo , nos hallamos en la Iglesia para „ tratar de la Fè. Si aquellos que estàn separados se de- „ terminan à convertirse à su luz verdadera , podremos „ entonces pensar en Atanasio ; y si verdaderamente re- „ sultasè culpado , yo ferè el primero que firme su con- „ denacion. Habiendole intimado los Arrianos que sin dilacion condenasè à Atanasio si no queria quedar expuesto à la misma pena : „ Vosotros, replicò el Santo , no „ quereis firmar la confesion de la Fè , y pretendeis que „ yo subscriba la condenacion de mi hermano sin saber que

que èl es culpado? Esta viva y eficaz reprehension de su injusticia irritò mas su furor; y desesperados de poder vencer su constancia, solo pensaron de alli adelante en que experimentasse los efectos de sus amenazas, y en ponerle en las manos de los Ministros Imperiales. Entretanto el Pueblo que en gran numero se hallaba en la Nave de la Iglesia gritaba en alta voz: „ Echese fuera à los He-  
 „ reges; vayan fuera los Arrianos; arrojense los autores  
 „ de las perversas Doctrinas; viva Dionysio; viva Eusebio  
 „ que han salvado la Iglesia.

XXXI. Temiendo los Obispos Arrianos el juicio del Pueb'o (76) y hacer en su pretencia pública profesion de su maldad, persuadieron à Costanzo que trasladasse el Concilio de la Iglesia à Palacio, en donde con mayor comodidad podria presidir en persona. En el primer Congreso que se tubo en Palacio se propuso à los Obispos un Edicto ò Carta escrita en nombre del Emperador, que contenia todo el veneno de la Doctrina Arriana. En ella hacia Costanzo ostentacion de eloquencia y erudicion, y se gloriaba de desvanecer las nieblas que ofuscaban estas dificiles controversias; de hablar de Profeta y segun las luces que en sueños habia recibido del Cielo. Leida esta Carta ó Edicto à los Obispos pidieron los Ministros Imperiales que la firmassen, alabando el piadoso cuidado del Soberano en quitar de entre ellos las divisiones y establecer la concordia, despues de haber pacificado el Estado y restituido tambien la paz à la Iglesia; asegurandoles que en esto no tenia el Principe otra intencion ni deseo sino el agradar à Dios y executar su vo-

(76) Hil. ubi sup.

luntad. „ Añadian que si su Fè , la que Lucifero trata-  
„ ba de Arriana , no fuera verdaderamente Catholica,  
„ no le hubiera Dios favorecido con tanta felicidad; con-  
„ cedido tan insignes victorias , y hecho pacifico posef-  
„ sor de todo el Imperio. Con su acostumbrado ardor  
respondiò Lucifero : „ Sola la Fè Nicena opuesta à la  
„ Arriana es la piadosa , sana , y verdadera creencia;  
„ y que aunque Costanzo pusiesse en armas contra èl y  
„ sus Compañeros todas las fuerzas del Imperio, no po-  
„ dria lograr el que dexasse de despreciar su Edicto sacri-  
„ lego y abominar sus blasfemias : que todos los Siervos  
„ de Dios en este punto se hallaban unidos de entendi-  
„ miento , voluntad , afecto , fuerza y voz , y ponian de-  
„ baxo de sus pies su usurpada y ridicula autoridad. El  
Emperador que solo se hallaba separado de la Assamblèa  
por medio de algunos tapices oyò estos discursos, y ofen-  
dido de la libertad de Lucifero mandò alzar las còrtinas,  
persuadido que le atemorizaría y haría callar el formi-  
dable aspecto de su Magestad ; pero èl y los demàs Le-  
gados le hicieron vivísimas instancias para que con-  
denasse la Secta de Arrio : y teniendo Costanzo el atre-  
vimiento de defender que era Catholica , le trataron  
de Herege y de Precursòr del Anti-Christo. Los repre-  
ndiò el Emperador diciendo: „ Que contra la prohibicion  
„ de los Sagrados Libros le habian injuriado ; que Luci-  
„ fero era un atrevido : y que no los habia llamado para  
„ que fuesen sus Consejeros , ni tocaba à ellos persua-  
„ dirle que no siguiessè la Doctrina Arriana , quan-  
„ do así lo tubiesse por conveniente. Supo no obs-  
tante reprimir de repente ò dissimular su enojo , y pas-  
sar de las amenazas à las caricias y à las súplicas ; pero  
fue-

fueron inútiles todos sus artificios. Armado el animo de los Legados con una viva fé , fuè igualmente impenetrable à los dardos de su furor y inflexible à las lisonjas de una clemencia engañosa.

XXXII. Despues que inutilmente procuraron los Arrianos que los Santos Obispos recibiesen su Edicto, (77) intentaron, si lo podian conseguir, hacer que le recibiesse y aprobasse el Pueblo. Le remitieron à este efecto y mandaron que se leyessè en la Iglesia, y aunque todo estaba compuesto por ellos, tenia en el principio el nombre de Costanzo. Esto ayudaba admirablemente à su perversa intencion, que era probar y tentar el espíritu de la Plebe, sin exponerse à su indignacion y pública infamia. Si el Edicto encontraba la aprobacion del Pueblo, era para ellos un gran triunfo el haber engañado y traído à su partido una insigne Metropoli de Italia. Por el contrario, si fuessè mal recibido, toda la culpa se echaria al Principe, y ésta serìa venial y digna de perdon; porque siendo todavia Catecúmeno no debia parecer extraño que no tubiesse una idèa justa de nuestros mas elevados y Sacrosantos Mysterios. El Pueblo animado de zelo y con las fervorosas exhortaciones de su Santo Obispo Dionysio tubo horror del Edicto, y perseverò en la profesion de la verdadera piedad.

XXXIII. Quando el Concilio se trasladò al Palacio se quedò el Santo en la Iglesia ocupado en alimentar con la Divina palabra y fortificar al Pueblo contra la inminente persecucion. Yà se habia resistido à todas las instancias que le hicieron para que asistiesse, alegando por

(77) Sulp. Sev. l. 2. Hist.

motivo que en semejante ocasion no podia dexar su Pueblo, y que sin èl los que se hallaban en Palacio eran bastantes à defender la Fè contra todos los esfuerzos de la maldad Arriana. Quanto su presençia en la Iglesia fuè en aquella ocasion util al Pueblo, tanto mas irritò contra èl el odio de los Arrianos. Se hallaban yà extrañamente irritados por la conducta que observò respecto à San Atanasio. Engañado con sus fraudes y mentiras habia condescendido (78) à firmar su condenacion; pero con la condicion de que ellos tubiesse à bien sujetar al examen del Synodo su Fè. Luego que arrivò Eusebio à Milàn y se hallò informado del defecto que habia cometido Dionysio, se convinieron en el modo de repararle para que los Arrianos no se gloriaassen de la firma de un Catholico y Santo Obispo contra el defensor invencible de la Fè Catholica. Como San Pablo se hizo Judio con los Judios para traerlos à Christo, y por su amor se sujetò à la observancia de las ceremonias Judaicas: en el mismo modo Eusebio segun la expresion de un antiguo Escritor se hizo Herege con los Hereges, y fingiò que no tenia repugnancia en condenar con ellos à San Atanasio: pero que no podia tolerar que le hubiesse antepuesto à su hijo ( asì èl ò por causa de la edad, ò por haber sido su Discipulo acostumbraba llamar à San Dionysio) y tanto mas ellos que no sufrian que el Hijo de Dios fuessè igual con el Padre. Condescendieron los Arrianos en darle esta satisfaccion, y cancelaron la firma de Dionysio para que Eusebio pudiesse firmar el primero. Entonces el Santo burlandose

de

(78) Sermon. 6. in Append. Oper. S. Ambr. t. 2. nov. edit.

de ellos y improperandolos: „ Ni yo, les dixo, quiero tener „ parte en vuestras maldades, ni he podido sufrir que fues- „ se participante mi hijo Dionysio. Aunque el Evangelio diga que los hijos de las tinieblas son de ordinario mas astutos que los hijos de la luz, esta vez el Hijo de la luz venció la astucia de los hijos de las tinieblas. En esta solemne retractacion tanto fuè admirable la generosidad de Dionysio, quanto se hallaba mas en gracia y favor de Costanzo, de quien sabia muy bien que solo deseaba ver condenado en todo el mundo al Santo Obispo de Alexandria.

XXXIV. Este era el unico negocio en que se hallaba todo ocupado en su Palacio, mientras San Dionysio confortaba al Pueblo en la Iglesia y impugnaba su sacrilego Edicto. No habiendo podido lograr que le aceptassen y firmassen los Santos Obispos, en particular los Legados del Papa, se esforzaba Costanzo en persuadirles que condenassen à Atanasio; acaso lisongeandose que manifestando cedia y se aquietaba sobre el primer articulo de la Fè, ellos le complaciessen en orden al segundo; y que contentandose con haber defendido la Fè, no se obstinarian con igual fortaleza en defender la inocencia: pero quedaron desvanecidas sus esperanzas. Pidiendo à los Obispos que condenassen à Atanasio, (79) con gran libertad le respondieron que no podian servirle: que bastaba la penitencia y retractacion de Ursacio y Valente para convencer de calumnia à sus enemigos; que no debian dar mas oídos ò alguna creencia à sus acusaciones, de las que solemnemente habian reconocido y detest-

(79) Atan. Hist. Arian. n. 76.

testado la falsedad. Entonces Costanzo poniéndose en pie dixo : „ Yo mismo soy el acusador de Atanasio; si no por „ otro motivo, à lo menos por mi respeto debeis dár cre- „ dito à sus dichos. Pero cómo puedes tú, replicaron los „ Obispos, hacer las partes de acusador en ausencia del „ reo? No se trata aqui de un negocio politico, en don- „ de à ti como à Emperador sería debido todo el respeto, „ y tus palabras tendrían grande autoridad y peso; se „ trata de un Obispo, en donde es necesario que sean de „ igual condicion el acusador y el reo. En que modo „ puedes tú empeñarte en acusar à un hombre, que en „ el tiempo de sus pretendidos delitos estaba muy lexos „ de tí, y separado muchas leguas? Si juzgas te de- „ bes fiar de las relaciones de sus enemigos, por que „ motivo no quieres dár credito à los que son fieles à „ Atanasio, ni quieres oír sus disculpas? Con fiarte de „ ellos y no de él dás ocasion de que le juzguen como „ tu particular enemigo, y de sospechar que por agra- „ darte le acusan y solicitan su ruina. Ofendióse altamen- „ te de este modo de hablar el Emperador: y los Obispos, „ por apaciguar en algun modo su enojo, aunque se halla- „ ban mas que persuadidos de la inocencia de Atanasio, se „ obligaron à passar à su costa à Alexandria para oírle y „ examinar su causa en medio del Pueblo de quien Dios le „ habia hecho Pastor, siempre que fuéssé acusado por los „ Catholicos; por no poder ser los Arrianos testigos con- „ tra un Obispo defensor de la Fè Catholica. Costanzo „ como si tratasse con una tropa de Gladiatores, y no con „ Obispos merecedores de todo respeto por su carácter y „ piedad, no queria oír nada: Impaciente de qualquiera „ dilacion y temperamento siempre los estrechaba mas y

mas à condenar à Atanasio (80) y á comunicar con los Arrianos. Atonitos los Obispos con tan estraño y inusitado modo de proceder, aunque le pudieron oponer todas las reglas de la razon y equidad tratandole de Barbaro y Tyrano, se contentaron solo con ponerle à la vista los Cánones de la Iglesia. „ Lo que yo quiero, re-  
 „ plicó el soberbio Monarca, deveis tener volotros por  
 „ Canon. En este modo sufren que yo hable y mande à  
 „ los Obispos de la Syria. O obedeced, ò tambien vo-  
 „ sotros sereis desterrados. Oïdo esto (81) estendieron los Obispos las manos al Cielo, y advirtieron al fiero Principe que se acordasse que no era suyo el Imperio, sino de aquel Dios que se le habia consignado. Le exhortaron à que temiesse à aquel que en un momento le podia quitar la Corona que le puso sobre la cabeza; le representaron el dia del extremo Juicio, y le suplicaron que no menospreciasse las cosas Ecclesiasticas, ni tratasse los derechos de la Iglesia como los del Imperio, ni introduxesse la Heregía Arriana en la Iglesia. Yà habia cerrado Costanzo los oidos à estas saludables advertencias, y cortando su discurso desembaynò la espada; amenazò con la muerte à los Obispos; prontamente condenò à algunos à perder la vida; y mandò que los llebassen al extremo suplicio: pero segun su natural ligereza revocada la sentencia de muerte se contentò con condenarlos à destierro. Fueron de este numero Eusebio de Vercelis, Lucifero y los dos Compañeros de su legacion Pancraccio y Hilario. Por no querer condescender à su condenacion, y haberse señalado no menos que los men-

(80) Athan. ubi sup. n. 33. (81) Ibid. n. 34.

mencionados en la defensa de la causa de Dios, atendiendo siempre à confortar à su Pueblo, confirmarle en la verdadera piedad y en el horror à la Heregia, fuè comprendido en esta sentencia, o mas propriamente hecho participante de la misma gloria San Dionysio.

Tan iniqua sentencia no bastò à apaciguar la colera de Ursacio y Valente. Teniendo en su poder al Diacono Hilario, (82) sin ninguna atencion al caracter de su Orden, ni à la Dignidad de Legado de la Sede Apostolica, desnudandole le azoraron, hallandose presentes los mencionados con algunos de los Eunucos. Mientras le maltrataban gritaban los dos malvados Obispos: „ Por què no „ te opuliste à Liberio? Por què has traïdo sus Cartas? Alababa el Diacono al Señor refiriendo aquellas palabras del Salmo: *He puesto mis espaldas à los azotes*: y ellos por el contrario se burlaban de èl, y daban grandes risadas.

Sacudiendo el polvo de sus pies segun el Evangelico documento, (83) y levantando los ojos à Dios por cuyo amor no temieron la ira del furibundo Emperador, ni apreciaron las amenazas de su espada; se pusieron en viage, sirviendo de ornamento à su triunfo los Soldados que les acompañaban y las armas que los cercaban. Fuè su viage una mision Evangelica y una funcion de su Sacerdocio. Aunque atados y cargados de cadenas, en todos los Lugares y Ciudades por donde passaban predicaban el Evangelio, confirmaban la verdadera Fè, condenaban la heregia Arriana, y publicaban la infamia de Ursacio y de Valente, los que despues de su penitencia volvieron al vomito, y pusieron en campo las acu-

S 2

fa-

(82) Ibid. n. 41. (83) Ibid. n. 34.

faciones de que se habian retractado solemnemente. Quanto se hallaban mas distantes los lugares adonde los destinaron, tanto era mayor la fama y gloria de su triunfo, y mucho mas se dilatava por el Universo el odio contra sus enemigos. „ Quien hubo, dice el Grande Ata- „ nasio, que viendolos caminar à su destierro no los admira- „ rase como ilustres Confesores de Christo, ò no tu- „ viesse horror y abominacion à los Arrianos, no solo „ como à hombres perversos, sino como à Berdugos y „ homicidas; y no les diessè qualquiera otro titulo, à ex- „ cepcion del de Christianos? De todas partes concurrían en Tropas los Pueblos à rendir sus obsequios à los Santos Confesores; (84) les ofrecian dinero, y todo lo necesario para su sustento, y las Provincias mas cercanas les enviaron públicas y honorificas Legaciones para cumplimentarlos.

XXXV. Informado Liberio de las cosas sucedidas en Milán escribió una Carta Congratulatoria à Eusebio, Dionysio y Lucifero, verdaderamente digna del Principe de los Pastores, y de la Suprema Cabeza de la Milicia Christiana. „ Aunque con el pretexto de paz (les escri- „ bia) (85) el enemigo del Genero Humano, haya he- „ cho una cruel guerra à la Iglesia; esto, ò Inclytos Sa- „ cerdotes! no ha servido sino de dar ocasion à vuestra „ singular y admirable Fè para haceros mas aceptos y „ amables à Dios, y prevenir las coronas y palmas de un „ glorioso martyrio. Entre los contrarios afectos de tris- „ teza por vuestra ausencia, y de alegria por vuestra glo- „ ria; no se ciertamente cómo poder celebrar los meri- „ tos

(84) Sulp. Sev. l. 2. Hist. (85) Ap. Hil. fragm. 6. *span .bidi (28)*

„ tos de vuestra virtud : estoy seguro que no puedo daros  
„ mas viva y sensible alegría , que persuadiros me hállo  
„ con vosotros en el destierro. Espero la misma fuer-  
„ te ; pero entretanto me sirve de grandísima pena,  
„ porque de vosotros y de vuestra compañía me separa  
„ una mas dura necesidad. Habia deseado ser yo el pri-  
„ mero que me sacrificasse por todos vosotros , dandoos  
„ exemplo de la heroyca fortaleza que debierais haber  
„ imitado , abriendo el camino à la immortalidad de la  
„ gloria ; pero ha sido una palma debida à vuestros me-  
„ ritos el que hayais llegado los primeros à la gloria de  
„ una illustre confesion mediante la perseverancia en la  
„ Fè. Quál sea la excelencia de esta gloria lo conoceris  
„ mucho mejor , reflexionando que los que en los tiem-  
„ pos de las persecuciones fueron coronados , solo expe-  
„ rimentaron la espada del fiero perseguidor ; à vosotros  
„ como à devotos Soldados de Christo ha tocado tener  
„ por enemigos à los falsos hermanos , y triunfar de los  
„ malbados, de los que quanto ha sido mas terrible la vio-  
„ lencia, tanto à los Santos Sacerdotes ha dado mas copio-  
„ so y abundante fruto de alabanza. Estad pues seguros de  
„ las Celestiales promessas; y porque estais mas vecinos y  
„ proximos à Dios os suplico que con el fervor de vues-  
„ tras oraciones confortéis mi espiritu , para que yo pue-  
„ da tolerar con invencible paciencia los insultos de la  
„ persecucion que yà estàn iminentes y cada dia ha-  
„ cen mayores llagas ; y salva la integridad de la Fè y el  
„ estado de la Iglesia Catholica , se digne el Señor de  
„ hacerme igual à vosotros. Deseando hallarme exacta-  
„ mente informado de quanto os ha sucedido en vues-  
„ tro glorioso combate , dadme con vuestras Cartas una

„ fiel relacion que sirva de algun alivio à mi espiritu atormentado con las voces y fama de muchas infaustas novedades, y de algun fomento à las fuerzas del cuerpo, que se hallan tambien notablemente postradas. Dios, mis Señores hermanos, os conserve en salud.

XXXVI. No menor cuidado que el que ponian los Catholicos en acariciar à los Santos Confesores de Christo, pusieron los Hereges en angustiarnos y hacer mas grave y penoso su destierro. Por esta causa procuraron destinarlos à diversos lugares muy distantes unos de otros, para que su union en determinado lugar no les sirviessè de consuelo, ni se animassen y confortassèn à perseverar constantemente en la piedad. San Eusebio fuè llevado à Scitopoli, de donde era Obispo Patrosilo, uno de los Capitanes principales de la Heregia, y primeros Ministros y instrumentos del Diabolo en perseguir la Fè Catholica y sus defensores, y en promover las ventajas de la maldad. En una Carta que el Santo Obispo escribió à su Iglesia hace amplia descripcion de los barbaros tratamientos que sufrió de aquel cruèl Tyrano y Berdugo de los Fieles. Lucifero fuè desterrado à Germanicia Ciudad de la Syria, que tenia por Obispo à Eudocio tambien celebrado entre las Cabezas del partido Arriano. El modo con que fuè tratado refiere èl mismo en una Carta que escribió à Costanzo con las siguientes palabras: „ Porque aborrecemos tu perversa Assamblea, y nos hemos separado de tu Concilio y desgraciada conjuracion nos hallamos en destierro en donde padecemos en la prision, privados de la vista del Sol, y con gran cuidado nos guardan en las tinieblas sin permitir que ninguno nos visite. Finalmente tocò à San Dio-

nyfio la Capadocia en lugar de su destierro. San Ambrosio celebrando sus alabanzas en una Carta y de San Eusebio de Vercelis, dice (86) andubieron vagando por todo el mundo; y aunque parece que no tenian nada y todo les faltaba, no obstante como llenos de las riquezas de la Fè y celestiales tesoros de la gracia, lexos de sentir las incomodidades de la pobreza, les parecia que eran Señores del Univerfo, y nadaban en la abundancia. En los ayunos, trabajos, carceles, vigiliass se hallaba expuesta todos los dias à duras pruebas su paciencia, y siempre se mantenia robusta y vigorosa su heroica constancia. Hallando en la hambre la saciedad del espiritu, no pensaban en las delicias del cuerpo. Refrigerados con la esperanza de los bienes eternos, en el Verano no apreciaban los mas ardientes rayos del Sol; interiormente enfervorizados con el ardor de su admirable devocion, resistian los yelos de los mas asperos y horrendos climas. Puestos en libertad por Christo no tenian horror al peso de las cadenas. Seguros de la resurreccion futura estaban tranquilos en medio de los peligros de la muerte. San Dionysio (87) temiendo encontrar à su vuelta la Iglesia de Milàn destruida y corrompida de los Hereses, pidió y le concedió Dios que acabasse sus dias en el destierro.

XXXVII. Del gran numero de Obispos Occidentales que concurrieron al Synodo de Milàn, solo los tres Lucifero, Dionysio, y Eusebio fueron privados de sus Iglesias y desterrados, y de ellos solos comunmente se cree que con pecho y espiritu Sacerdotal defendieron la inocencia, verdad y causa de Dios, y que todos los de-

S 4

más

(86) *Class. 1. Ep. 63.* (87) *Ibid,*

más por falta de luces ò fortaleza , se dexaron ò engañar con las fraudes y calumnias de los Obispos Arrianos , ò quedaron atemorizados con las amenazas del furioso Tyrano , ò que movidos con la esperanza de los favores de Costanzo consintieron en comunicar con los Hereges y en condenar à Atanasio. Principalmente fuè lamentable la caída de Fortunacio Obispo de Aquileya , de cuyo zelo y valor por la Fè habia concebido Liberio no menor esperanza que de Lucifero y Eusebio. Fuè tanto mas funesta su ruina , quanto que en lugar de pensar como practicaron muchos en reparar su culpa , siempre mas se sumergió en la impiedad , y se hizo no menos Maestro zeloso del error , y de lo que antes habia sido de la sana doctrina.

XXXVIII. Alegres Costanzo y las Cabezas de la Heregia con la victoria conseguida de tantos Obispos en el Synodo de Milàn ; y lisongeandose de que no con menos feliz suceso podrian vencer à cada uno en particular de los que se habian quedado en sus Iglesias, de aquel que lograron en vencer con un solo golpe à tan crecido numero de Prelados , à quienes la estrecha union entre si debiera haberles animado à mantenerse mas constantes ; se determinaron à hacer una guerra implacable en todas las Provincias sujetas al Imperio Romano à todos aquellos que se manifestassen determinados à no mancharse con su comunión , y à no condenar en la persona de Atanasio la inocencia , y vender el deposito de la Fè. De esta cruel guerra y funesta persecución tenemos en San Atanasio una descripcion estensa.

(88) Inmediatamente , dice el Santo , se expidieron or-

de-

denes y enviaron Cartas al Prefecto de Egipto, para que quitassen à Atanasio el trigo que por la determinacion de Costantino se acostumbraba dár à las Iglesias; disponiendo que solo fuesen participantes de este beneficio los que se hallaban inficionados de la doctrina de Arrio; dando à todos amplia libertad para que insultassen, injuriasen, y hiciesen toda suerte de ultrages à los que comunicaban con Atanasio, y concurrían à sus Sagrados Congressos. Los mismos Jueces fueron amenazados con la indignacion Imperial, si no comunicaban con los Arrianos. Estos fueron los preludios de las horribles violencias que despues executò Syriano. A todas las demàs Ciudades se enviaron Cartas de la Corte, y expidieron Oficiales y Ministros con ordenes y amenazas à los Obispos y Magistrados, ò de firmar contra Atanasio y comunicar con los Arrianos, ò de quedar sujetos à la pena de destierro; y de intimar à los Pueblos de la comunion Catholica el faqueò de sus bienes, heridas, cadenas y infamia. Para que no se omitiesse la execucion del Edicto dieron por Compañeros à los Oficiales y Ministros Imperiales los Clerigos de Ursacio y de Valente, à efecto de que los incitassen à obrar con valor, y denunciassen al Emperador los Jueces que habian sido omisos en la execucion de sus ordenes. De este modo al mismo tiempo que à todas las demàs heregias se les daba plena libertad de blasfemar contra Dios, solo los Christianos eran perseguidos por no poder sufrir los Arrianos que hablassen piadosamente de Christo. Por entonces fueron muchos los Obispos que presentados à los Tribunales Règios, ò de los Magistrados de la Ciudad, ò de los Presidentes de las Provincias, ò de los Comandantes de los Exercitos, oye-

ron que se les decia : „ O firmad , ò seréis retirados de  
 „ vuestras Iglesias ; por haberlo así ordenado el Empe-  
 „ rador. Muchos fueron en este modo desterrados de las  
 Ciudades , por el temor que tenian los Jueces de ser acu-  
 fados como amigos de los Obispos , y quedar sujetos  
 à la pena pecuniaria, y demàs castigos intimados à aque-  
 llos que no hubiessen obligado à firmar à cada uno de  
 los Obispos en sus Ciudades. No habia Ciudad , Villa  
 ni Lugar que no estubiese llena de terror y espanto. En  
 todas partes se oian los gemidos y clamores de los Pue-  
 blos que lloraban la expulsion de sus amados Pastores.  
 Estas fueron las comisiones que se dieron à los Minis-  
 tros Imperiales ; pero no contentos con esto (89) los  
 hombres perversos que à su arbitrio movian el espíritu  
 de Costanzo , llamaron à algunos Obispos à la Corte, y  
 à otros con Cartas calumniosas imputaron diversos ge-  
 neros de delitos , para que los primeros atemorizados  
 con la presencia y amenazas del Soberano , y los segun-  
 dos por no ceder à las calumnias obrasen contra su con-  
 ciencia y abandonasen el buen partido. Con este artifi-  
 cio logró el Emperador , parte con las amenazas , parte  
 con las promesas persuadir à gran numero de Obispos  
 à decir que no comunicarian mas con Atanasio. A los  
 que recurrian à la Corte no admitia en su presencia , ni  
 daba alguna señal de benevolencia , ni permitia saliesen  
 de casa antes que firmasen ; ò si reusaban suscribir eran  
 desterrados. Obraba de este modo ; porque sabia muy  
 bien lo mucho que todos aborrecian su heregia , y no  
 hallaba otro modo de hacer odioso al Obispo de Ale-  
 xan-

(89) Ibid num. 32.

xandria , y de poner en alguna reputacion la Secta que habia tomado debaxo de su proteccion , que el de oprimir la multitud de los Pueblos ; imaginandose que no menos que à los hombres podria violentar la verdad.

XXXIX. De las Iglesias cuyos Obispos fueron desterrados daba Costanzo el Gobierno à hombres malbados, en quienes no se hallaba otro merito que el de estar prevenidos ò por su propio movimiento , ò por seguir su genio à participar de sus favores , y ser fieles Ministros de sus pasiones , instrumentos de sus violencias , y berdugos de sus Subditos. En la Iglesia de Milàn en lugar de San Dionysio fuè intruso Ausencio (90) de nacion Capadocio , promovido al Sacerdocio por Gregorio usurpador de la Iglesia de Alexandria , desconocido del Pueblo de Milàn , ignorante de la lengua Latina , y mas propriamente que Christiano , espia , calumniador , perseguidor de los siervos de Christo , y blasfemo de su sãnto nombre. Hombres de semejante caracter eran los que promovia Costanzo à las Dignidades ; gozaban de sus favores y gracias , y de su mas intima y familiar confianza. Semejante à Ausencio fuè Epitecto , joben audaz y feroz , (91) à quien no por otro motivo, aunque Neofito , elevò Costanzo al Obispado de Centumcelas , que hoy dia se llama Civita-Vechia ; sino por haberle visto pronto y prevenido à toda suerte de maldades ; ser una serpiente venenosa , un farsante proporcionado à urdir y conducir à efecto la fabula de qualquiera atròz calumnia , y en caso de necesidad à ser el berdugo de los Santos. Habiendo caido entre sus manos un hombre llama-

do

(90) Ibid. n. 75. (91) Ibid. & Epist. ad Episc. Æg. n. 7.

do Rufiniano, (92) que probablemente se cree era Obispo en alguna Ciudad de la Campaña de Napoles, admirable por sus costumbres, y mucho mas por el fervor de su Fè; despues que le hizo sufrir infinitos ultrajes, le obligó à que corriessè ò hiciessè de Volante delante de su Coche, y rompiendosele una vena del pecho vomitó un rio de fangre, y dió su espiritu à Dios. En Napoles despues que por mucho tiempo atormentaron en varios modos à San Maximo, quien en un cuerpo débil y enfermo mantenía un espiritu invencible, le privaron de su Silla, desterraron y le dieron por sucesor à Zosimo; por haberse aplicado à su partido contra la Fè Catholica de la que antes habia sido un ilustre y insigne defensor. Luego que San Maximo tubo noticia en su destierro de su ilegítima ordenacion, le escribió una Carta en la que le pronosticò que por poco tiempo lograría su Dignidad usurpada, y que en breve la Divina Justicia tomaría una sonora venganza de su delito. Tubo su cumplimiento la prediccion. Hallandose Zosimo en la Iglesia ocupado en las solemnes funciones de su ministerio, de repente en un modo extraño y horrendo se le alargò y salió fuera de la boca la lengua, sin hallar modo de retirarla: pero saliendo de la Iglesia lleno de confusion volvió la lengua à su lugar. Esto le sucedió muchas veces. Finalmente reconociendo la mano de Dios y reflexionando la prediccion de San Maximo, voluntariamente renunciò la Dignidad Episcopal, se retirò à llorar sus pecados, y à aplacar con una constante y humilde penitencia la Divina Justicia; mas antes que esto sucedies-

(92) Marc. & Faust. lib. ad Theod.

dieffe acabò San Maximò en paz sus dias en el destierro. I

XL. Aunque yà los Arrianos por la fuerza y autoridad de Costanzo habian vencido crecido numero de Obispos de Italia y otras Provincias , no les parecia podian conseguir una victòria cumplida hasta tanto que lograsen sujetar al Romano Pontifice , que como vigilantissimo guarda del Sagrado Deposito de la Fè, fervoroso defensor de los dogmas Apostolicos, y enemigo implacable de la Heregia Arriana , exhortaba à todos à que se guardassen de ella, y la tubiesse horror y averfion ; pero por el contrario se lifonjeban que podrian cumplir felizmente la empresa , y sujetarlos todos al yugo quando hubiesse ganado la cabeza y vencido su constancia; ò despojando de su trono la Fè, colocassen en èl à la maldad. Persuadieron à Costanzo (93) que con todo su poder se opusiesse à Liberio. Enterado el Emperador de la importancia y dificultad de la empresa enviò en posta à Ròma à su principal favorecido , el primer Ministro de su Corte y la Cabeza de sus Eunucos , que era casi el Señor absoluto y el àrbitro del Imperio. Fuè èste el famoso Eusebio de cuyo ministerio se valieron desde el principio para corromper su Fè y inficionar toda su Corte. Llegaba por parte del Emperador una Carta y ricos dones para presentar à Liberio ; los regalos para ganarle con las caricias , y la Carta para atemorizarle con las amenazas. Luego que llegò à Roma el Eunuco , empezó à hacer instancia à Liberio para que suscribiesse contra Atanasio y comunicasse con los Arrianos ; por ser esta la voluntad del Emperador y su absoluto mandato.

Le

(93) Athan. Hist. Arian. n. 35.

Le puso à la vista los ricos regalos , y tomando à Liberio la mano le dixo : „ Obedece y acepta estas prendas de su Imperial benevolencia. Liberio decia : Cómoo puedo yo determinarle à firmar contra Atanasio y „ contra un Obispo , à quien no un solo Concilio , sino „ otro Ecumenico congregado de todas las partes del „ mundo han declarado inocente , y à quien la Iglesia „ Romana dexò en paz? Quién no tendria horror à nuestra conducta , si despues de haberle tratado como amigo y admitido à nuestra comunion quando estaba presente , hallandose ausente le tratásemos como enemigo? No permiten esto los Canones de la Iglesia ni la „ tradicion de nuestros Predecesores , la que recibieron „ del Bienaventurado y Grande Apostol Pedro. Si el „ Emperador sollicita la paz de la Iglesia , ò si manda que „ se anulen y no tengan ningun valor los Hechos y Escritos à favor de Atanasio, ordene igualmente que se quiten del medio y cassen los que se han hecho contra èl y „ contra los demàs Prelados; y despues se celebre un Synodo que sea verdaderamente Ecclesiastico ; pero fuera de „ Palacio en donde no se halle el Emperador, ni se introduzcan los Condes , ni se oygan las amenazas de los „ Jueces, sino que todo se regule segun el temor de Dios „ y las Tradiciones Apostolicas. En este Concilio ante „ todas cosas se deberá confirmar la Fè segun y como „ fuè definida de los Padres en el Symbolo de Nicèa ; deberán ser excluidos los Sequaces de Arrio ; y se deberá „ fulminar el anatema contra su perversa doctrina. Despues se deberán examinar las acusaciones que se presentassen contra Atanasio y otros Prelados , y las que „ éstos opusiesen à sus enemigos ; los que resultassen

„ reos deberán ser excluidos ; y los que se juzgassen ino-  
 „ centes , en lo por venir se les permitirá vivir en paz.  
 „ No es razon que tengan lugar en el Synodo los que se  
 „ hallan agenos de la piedad de la Fè ; ni conviene que  
 „ al grande negocio de mantenerla salva se anteponga  
 „ otro de menor entidad. Ante todas cosas se deben  
 „ cortar las disensiones en orden à la Fè , y despues se  
 „ pondrán en campo las otras diferencias. Nuestro Se-  
 „ ñor Jesú-Christo no curaba à los enfermos , si primero  
 „ no les preguntaba qual era la Fè que tenian de el. Es-  
 „ tas son las cosas que hemos aprendido de los Padres ;  
 „ éstas las que debes decir al Emperador , y que solo pue-  
 „ den contribuir à su salud y à la edificacion de la Igle-  
 „ sia. No deben ser oidos Ursacio ni Valente ; porque  
 „ habiendo vuelto à confirmar sus imposturas , no son  
 „ merecedores de Fè.

Irritado el Eunuco , (94) no tanto porque Liberio  
 reusò el suscribir , quanto porque le encontró opuesto à  
 la heregia ; sin reflexionar que hablaba con un Obispo  
 y Sumo Pontifice , levantò la voz , y le amenazò con as-  
 perezza ; volvió à tomar sus dones , y intentò una cosa ne-  
 fanda , indigna de un Christiano ; y mas atrevida de lo  
 que convenia à un Eunuco. Se determinò à imitar el  
 exemplo y la prevaricacion del Rey Saùl , y presentò  
 aquellos dones à la confesion de San Pedro. Luego  
 que lo supo Liberio se irritò gravemente contra el Guar-  
 da de la Basílica , y mandò que se quitassen aquellas da-  
 divas , como que eran un profano y illicito sacrificio ; lo que  
 irritò mucho más al Eunuco. Vuelto à Milán dixo al Em-  
 pe-

(94) Ibid. num. 37.

perador : „ No tanto debemos procurar inducir à Liberio à que firme contra Atanasio , quanto debemos temer verle tan animado contra nuestra Doctrina , que excomulga determinadamente à los Arrianos. Procurò decir las mismas cosas à los Eunucos , de los que estaba llena la Corte de Costanzo , y tenian tanta autoridad que nada se hacia sin su consejo , y todos se hallaban inficionados de la Heregia Arriana.

○ Cada uno puede imaginar en què manias daría Costanzo ; quien hecho esclavo de sus Eunucos , queria ser absoluto Señor y árbitro , no menos de la Religion y de las cosas Eclesiasticas , que del Gobierno politico del Imperio ; y quánto se irritò contra un Obispo (95) que claramente se oponia à sus ordenes , y públicamente y en alta voz decia que era la mayor de todas las maldades condenar à un hombre que no habia visto ni oido. En breve envió à Roma diversos Oficiales de su Corte con Carta y Ordenes al Prefecto de la Ciudad, ò de sacar fuera de Roma à Liberio con algun especioso è insidioso pretexto y enviarle à Milàn , ó de echarle por fuerza. Estas Cartas (96) llenaron de temor y espanto la Ciudad. En todos los rincones de ella y en cada casa se dispusieron asechanzas ; y muchos con grandes promesas fueron solicitados para que engañasen y hiciessen caer en sus lazos à Liberio. Los Obispos se huían ò buscaban en donde esconderse , como en los tiempos de las supersticiones Idólatricas : las Matronas nobles se retiraban al Campo para librarse de las calumnias de los enemigos de Jesu-Christo ; y con particular cuidado eran

no-

(95) Ammian. l. 15. (96) Athan. ubi sup. n. 38.

notados y señalados con el dedo los que hacian profesion especial de atender à la piedad. Muchos que habian establecido su domicilio en Roma se vieron precisados à retirarse : las Centinelas velaban de noche y dia en el Puerto y Puertas de la Ciudad y à las bocas de las calles , para espiar y impedir que algun hombre de consideracion y zeloso de la Fè Catholica visitasse à Liberio. Conociò por experiencia Roma en semejante ocasion la fiereza y crueldad de estos enemigos de Christo ; y de lo que viò pudo inferir lo que antes no podia determinarse à creer , y habia oido solo por fama , de las violencias que executaron en otras Iglesias y en cada una de las Ciudades.

XLI. Entretanto no cessaba Costanzo de remitir Cartas sobre Cartas , Ordenes sobre Ordenes , y un Oficial despues de otro , hasta tanto que Leoncio Prefecto de Roma logrò enviar à Liberio à Milàn , en donde todavia se mantenía el Emperador con su Corte. En su presencia no se turbò el Santo Pontifice ni dexò de hablarle con libertad Apostolica : „ Dexa yà , le dixo , (97) de „ perseguir à los Christianos , y no pienses te puedes va- „ ler de mi para introducir la impiedad en la Iglesia ; nos „ hallamos prevenidos à sufrirlo todo antes que à ser ad- „ mitidos en el numero de los Arrianos. Te suplico que „ no hagas violencia à los Christianos para que sean ene- „ migos de Christo ; no publiques la guerra contra quien „ te diò el Imperio ; ni seas tan ingrato que en lugar de „ darle gracias por este beneficio , te empeñes en prote- „ ger la maldad ; y propagar la Heregia. Dexa yà de per-

Tom.VII. I „ se-

„ seguir à los que creen en Dios y en su Hijo Jesu-Christo : para que aunque ahora no oygas lo que Saulo quando perseguia su Iglesia : *No te està bien recal- citrar contra el aguijòn* ; se digne el Señor hacer, que oygas estas voces algun dia , para que como Pablo te levantes humilde y obediente. Así vengo à tu presencia. He acelerado mi viage à efecto de prevenir las acusaciones de mis enemigos. Teniendo certeza de que me has de mandar desterrar , no he querido dàr tiempo à que tramen contra mi alguna calumnia ; para que à todos sea manifesto que por las imposturas de sus enemigos han sido los demás tratados con hostilidad y privados de sus Sillas , y que las insinuaciones de los que nos persiguen no son sino calumnias y mentiras.

Añadiendo San Atanasio que à estas palabras de Liberio no respondió Costanzo y se contentò con mandarle desterrar , parece que no viò el Santo aquel largo razonamiento que passò entre el Romano Pontifice y el Emperador ; en el que habló Liberio por la defensa de la verdad y de la justicia con tal entereza , espíritu y libertad , (98) que algunas personas piadosas tomaron à su cuidado escribirle , estenderle por todo el mundo , y dexar la noticia à la posteridad ; por haberlo juzgado muy a proposito para inflamar el zelo de los que aman la Religion , y son cuidadosos de las cosas sagradas. Despues que se presentó Liberio al Emperador (99) le dixo éste : „ Porque fois Christiano y Obispo de nuestra Ciudad , hemos juzgado debiamos llama-

(98) Theod. l. 2. Hist. Eccles. c. 15. (99) Ibid. c. 16. *ibid* (re)

„ marte y amonestaros que dexes la comunion del mal-  
 „ bado , loco y perverso Atanasio. Yà es este el senti-  
 „ miento de todo el mundo , que por sentencia de un  
 „ Synodo le ha declarado ageno de la comunion de la  
 „ Iglesia. Los Juicios Eclesiasticos , ò Emperador! ref-  
 „ pondiò Liberio , deben ser regulados con suma equi-  
 „ dad ; por lo que si es del agrado de tu piedad ordena  
 „ un nuevo Juicio; y si en èl fuessè Atanasio juzgado dig-  
 „ no de ser condenado , se pronunciarà contra èl la sen-  
 „ tencia segun disponen las Leyes de la disciplina Ecle-  
 „ siastica. A nosotros no nos es permitido condenar à  
 „ un hombre à cuyo Juicio no hemos concurrido. To-  
 „ do el mundo , replicò Costanzo , ha proferido contra  
 „ èl la sentencia , y desde el principio no encontrò otro  
 „ medio que el de ganar tiempo para impedir la execu-  
 „ cion con mendigados pretextos. Ninguno de aquellos,  
 „ dixo Liberio , que han firmado su condenacion han  
 „ visto sus pretendidos delitos. Todos suscribieron ò  
 „ por motivo de vanagloria ò por temor , ò porque  
 „ tù no los insultassès y ultrajassès. Què vanagloria?  
 „ dixo colérico el Emperador. Què temor ni què in-  
 „ sultos? Los que no aman la gloria de Dios , repli-  
 „ cò Liberio , anteponiendo à ella tus favores y tus do-  
 „ nes, han condenado ciegamente à quien no habian visto  
 „ ni juzgado ; cosa indigna , no solo de un Obispo , sino  
 „ de qualquiera Christiano. El estava presente , dixo  
 „ Costanzo , quando fuè juzgado en el Concilio de Ty-  
 „ ro , en donde los Obispos de todo el mundo le conde-  
 „ naron y privaron de su Silla. Hallandose presente , res-  
 „ pondiò Liberio , jamás ha sido juzgado ni condenado;  
 „ los que sin razon le sentenciaron lo practicaron quan-

„do estaba ausente de Tyro. En el Concilio Niceno,  
 „dixo Eusebio el Eunuco, fuè convencido de que  
 „estaba ageno de la Fè Catholica. Omitiendo Libe-  
 rio esta necesidad de Eusebio prosiguiò diciendo: „ Cin-  
 „co solos fueron enviados con Ischira á la Marcote  
 „para formar contra Atanasio el processo. De estos,  
 „dos yá son muertos Teogni y Teodoro; y contra  
 „los otros tres que todavia viven, Mari, Valente, y  
 „Ursacio, por esta causa se pronunciò el anatema en el  
 „Synodo Sardicènsè: los dos ultimos en el Synodo de  
 „Milán se retractaron y pidieron perdon por escrito de  
 „los hechos que calumniosamente fabricaron en la Ma-  
 „rcote contra Atanasio, hallandose presente una de las  
 „Partes. Tenemos en nuestras manos los libelos. A  
 „quién pues, ò Emperador! debemos dàr credito, ò  
 „con quiénes debemos comunicar? Con los que des-  
 „pues de haber condenado à Atanasio pidieron per-  
 „don de su delito, ò con aquellos por quienes éstos  
 „fueron condenados? Hallandose presente á este ra-  
 zonamiento el temerario y maligno Obispo de Cen-  
 tumcelas, dixo: „ O Emperador! no asì habla Liberio,  
 „porque de corazon ama la causa de la Fè ó la defen-  
 „sa de los Juicios Eclesiasticos, sino porque pretende  
 „gloriarse entre los Senadores de Roma que ha vencido  
 „al Emperador. Y Costanzo: Què parte eres de to-  
 „dos los hombres, que solo te obstinas en defen-  
 „der la causa de un hombre perverso, y en trastor-  
 „nar la paz del Imperio Romano y de todo el Uni-  
 „verso? Aunque yo fuessè solo, respondiò Liberio, no  
 „por esto hay peligro de que venga la Fè à menos. No  
 „fueron sino tres los que hicieron resistencia al Tyrá-

„ no de Babylonia. Tù pues, dixo Eusebio, haces à  
 „ nuestro Emperador otro Nabucodonosor. No, respon-  
 „ dió Liberio; pero quieres que temerariamente con-  
 „ dene à un hombre sin haber asistido à su Juicio? Por  
 „ el contrario yo pido que à qualquiera otro negocio ò  
 „ resolucion preceda una general suscripcion de la Fè  
 „ que se expuso en el Symbolo de Nicèa: que despues  
 „ llamando à nuestros Hermanos del destierro y restitui-  
 „ yendolos à sus Sillas; si los que excitan semejante tur-  
 „ bacion en las Iglesias manifestassen semblante de dár su  
 „ consentimiento à la Fè Apostolica, todos entonces  
 „ juntandonos en Alexandria en donde se hallaràn pre-  
 „ sentes el acusado y los acusadores, examinada la Cau-  
 „ sa, pronunciaremos una concorde y uniforme senten-  
 „ cia. Todo el carruage destinado al servicio del público,  
 „ dixo Epitecto, no basta para el viage de tantos Obis-  
 „ pos. Liberio le respondió, que los negocios públicos  
 „ no necesitan de semejante prevencion; porque cada  
 „ Iglesia à su costa puede enviar su Obispo hasta el Mar.  
 „ Los negocios, dixo el Emperador, que una vez se han  
 „ juzgado con solemnidad no deben ser examinados de  
 „ nuevo, y debe ser inconcusa la sentencia de muchos  
 „ Obispos. Tù yà eres solo el que te mantienes en la  
 „ amistad de aquel perverso. Es cosa nueva, ò Empera-  
 „ dor! le dixo Liberio, y nunca oida, que el Juez ha-  
 „ llándose ausente el reo le trate de perverso, como si  
 „ fuessè su particular enemigo. Ha ofendido à todos ge-  
 „ neralmente, le dixo Costanzo, pero à ninguno tan ma-  
 „ lamente como à mi propia persona: no contento con  
 „ el estrago de mi hermano mayor, jamàs dexò de exas-  
 „ perar y incitar contra mì à Costante de feliz memoria,

„ de tal modo , que hubieramos venido à una manifesta  
„ rotura , si con mi inata mansedumbre no hubiera dissi-  
„ mulado las injurias de uno y otro. Por esto no aprecio  
„ tanto qualquiera victoria sin exceptuar la del Tyrano  
„ Magnencio , y la que poco antes conseguì del rebelde  
„ Sylvano , como separar aquel malbado del gobierno  
„ de su Iglesia. No quieras , ò Emperador! le dixo Li-  
„ berio , valerte del ministerio de los Obispos para ven-  
„ gar tus agravios. Las manos de los Eclesiasticos solo  
„ estàn destinadas à bendecir y santificar à los Fieles.  
„ Manda pues que los Obispos se restituyan à sus Sillas;  
„ y quando todos se hallen uniformes en professar la Fè  
„ Nicena , ordena que se unan para proveer à la paz del  
„ Universo , sin que queden sujetos à la infamia de ha-  
„ ber atropellado à un inocente. Esto es , dixo el Em-  
„ perador , lo que yo unicamente deseo , la paz y  
„ tranquilidad de la Iglesia : mi intencion es remi-  
„ tirtè à Roma luego que abracés la comunion de las  
„ Iglesias. Consiente pues à la paz , suscribe contra Ata-  
„ nasio , y volveràs à Roma. Yà , respondiò Liberio,  
„ me he despedido de los Hermanos de Roma ; las Le-  
„ yes de la Iglesia se deben anteponer à la propia ha-  
„ bitacion. Te concedo, dixo el Emperador, tres dias pa-  
„ ra que puedas deliberar ò volver à Roma despues de  
„ haber firmado , ò que escojas el lugar que sea mas de  
„ tu satisfaccion adonde iràs desterrado. El espacio, dixo  
„ Liberio, de tres dias y aun de tres meses no puede hacer  
„ que yo mude de opinion ; por lo que quanto antes me  
„ podràs enviar adonde quisieres. Dos dias despues vol-  
„ vió à llamar à Liberio , y hallandole inflexible en su san-  
„ ta determinacion , mandó Costanzo que fuesse desterrado

à Berèa en la Tracia. Habiendole despues enviado una gran cantidad para los gastos del viage , dixo el generoso Pontifice al que por parte del Principe se la ofrecia : „ Lleba esse dinero al Emperador que tendrà „ necesidad de èl para el estipendio de la Milicia. La Emperatriz inficionada con la misma heregia del marido quiso regalarle con igual cantidad ; pero Liberio ordenò que se la volviessen à Costanzø para que proveyesse de viveres à sus Tropas , y que si no la habia menester se la entregasse à Ausencio y Epitecto que tenian necesidad. Ultimamente le quiso regalar Eusebio , à quien respondió el Santo Pontifice : „ Has saqueado las Igle- „ sias del Universo , y me dàs limosna como à un reo? „ Procura primero hacerte Christiano. Despues de tres dias salió Liberio para Berèa , de cuya Ciudad era Obispo Demosilo uno de los mas pérfidos Arrianos.

XLII. No será fuera de proposito ni desagradable al Lector referir el modo en que representò estas cosas Amiano Marcelino , Escritor contemporaneo , militar y hombre Pagano , quien declara que solo se habia informado por los Hereges que dominaban la Corte y mandaban los Exercitos. „ Siendo , dice, (100) „ Leoncio Prefecto de Roma recibió orden de Cos- „ tanzo para que remitiesse à la Corte à Liberio Pontifi- „ ce Sumo de la Ley Christiana , porque se oponia à „ los mandatos Imperiales y à los Decretos de muchos „ de sus Compañeros en un negocio que brevemente re- „ ferirè. Atanasio Obispo de Alexandria , que en opi- „ nion de muchos habia traspasado los limites de su pro- „

T 4

„ fef-

„ fesion , mezclandose en los negocios Politicos , fue  
 „ por sentencia de un Synodo ( como ellos llaman )  
 „ separado del Sagrado Ministerio. Entre otras cosas le  
 „ culpaban que pronosticaba los sucesos futuros en  
 „ virtud de la ciencia que poseia con perfeccion de los  
 „ sortilegios y augurios ; y le oponian algunos otros de-  
 „ litos contra el tenor de la Ley , de la que era uno de  
 „ los principales Ministros. Amonestado Liberio y man-  
 „ dado por el Principe que suscribiese la sentencia de  
 „ otros Obispos que habian depuesto à Atanasio de la  
 „ Silla Sacerdotal, constantemente se oponia exclamando  
 „ en alta voz que era la mayor de todas las maldades con-  
 „ denar à un hombre no visto ni oido, recalcitrando ma-  
 „ nifiestamente contra el arbitrio y voluntad del Sobera-  
 „ no : porque aunque estubiese ya terminado el Juicio,  
 „ no obstante como su ánimo siempre era opuesto à Ata-  
 „ nasio , deseaba el Emperador ver el Proceso confirma-  
 „ do con la suprema autoridad que gozan los Obispos  
 „ de la eterna Ciudad ; lo que no se pudo conseguir ; y  
 „ no sin grandissima dificultad se pudo sacar à Liberio  
 „ de noche fuera de Roma por el temor del Pueblo que  
 „ le amaba en extremo. Era comun opinion de los He-  
 „ reges y Gentiles ( 101 ) atribuir à la Arte Magica de Ata-  
 „ nasio la prediccion de las cosas futuras , que con el don  
 „ de Profecia con que entre otros le habia dotado el  
 „ Altisimo acostumbraba à preveer. Caminando en una  
 „ ocasion por la Ciudad de Alexandria , una multitud  
 „ de Gentiles oyendo la voz y canto de una Corneja , bur-  
 „ landose de el como de un Encantador le pregun-  
 „ ta-

taron què queria decir aquel pajaro, y pronunciar con su canto. El Santo riendose dulcemente les respondió: „ No ois cómo grita *cras, cras*, mañana, mañana? Y „ graznando en este modo quiere decir que el dia de ma- „ ñana os ferà muy funesto y melancolico; porque por „ orden del Emperador se os impedirà que podais cele- „ brar vuestra solemnidad. De esta prediccion del Santo que les pareció ridicula vieron el dia siguiente el cumpli- miento; por haber llegado un Despacho Imperial à los Magistrados de la Ciudad que prohibia à los Paganos en- trar en sus Templos y celebrar sus Congressos, por lo que fuè turbada la fiesta que segun su costumbre pensa- ban solemnizar con pompa y magnificencia.

XLIII. Despues de Liberio, la principal coluna de la causa Catholica en el Occidente era el Grande Ofio: la fuerza que tenia aquel para amonestar y mantener en su obligacion à los demás Obispos en virtud de la auto- ridad de la primera Silla y de su Apostolado; tenia éste por causa de su mucha edad, grandes meritos, raros ta- lentos y insignes prerrogativas, (102) por las que era respetado como el Padre de los Obispos, y como un antiguo y illustre Confessor, tenido de todos en la esti- macion y veneracion mas alta. Todas estas prendas le- xos de retraer à los Arrianos de molestar à un hombre tan venerable por su edad que tenia yà sesenta años de Obispo, y que en tiempo de las persecuciones Paganas habia confessado públicamente à Jesu-Christo, solo sir- vieron de moverlos à hablar contra èl à Costanzo con mayor ardor, y à maquinár su ruina. „ Aunque hemos „ def-

(102) Athan. Hist. Arian. n. 42.

. . . . . bidl (101)

„ desterrado , decian al miserable Emperador , al Ro-  
 „ mano Pontifice , y antes de èl à muchos otros Obis-  
 „ pos , y llenado los lugares de terror y espanto ; con  
 „ todo esto nada hemos hecho , y nuestras execu-  
 „ ciones no tendràn efecto alguno si no arruinamos à  
 „ Osio. Mientras èl se mantubiere en paz entre los su-  
 „ yos , ferà lo mismo que si todos se mantubieffen en sus  
 „ Sillas ; porque èl solo es bastante con la eficacia de sus  
 „ palabras y viva Fè à revolverlos de nuevo contra noso-  
 „ tros. Està acostumbrado à presidir à los Concilios , y  
 „ todos se dexan engañar con sus Cartas. El fuè el que  
 „ compuso el Symbolo de Nicèa , y à los Arrianos di-  
 „ famò en todo el mundo como Hereges. Si permites  
 „ pues à Osio , que se mantenga en paz en su Iglesia , se-  
 „ rà inutil el destierro de todos los demàs , y en breve  
 „ verèmos quitada del mundo nuestra Secta. Es neces-  
 „ sario que comience à ser perseguido sin tener la menor  
 „ piedad de su ultima vejez ; porque à nuestros interessès  
 „ no conviene tener respeto à las canas de los Viejos.  
 Aunque el Emperador (103) tenia bien conocida la gra-  
 vedad y carácter de tan grande hombre, movido con se-  
 mejantes insinuaciones le mandò por sus Cartas que vi-  
 nieffe à buscarle à la Corte, para tentar su constancia co-  
 mo habia practicado con Liberio. Luego que Osio se  
 presentò à Costanzo con las acostumbradas palabras  
 con que engañò à otros muchos le exhortò à que sus-  
 cribieffe contra Atanasio , y comunicasse con los Ar-  
 rianos. El Santo Viejo que no podia oír semejantes co-  
 sas concibió tan grande enojo y habló con tal firmeza y  
 conf-

constancia al Emperador , que por entonces no se atrevió à tentarle mas , y le permitió que pudiesse volver à su Iglesia. De la conducta que observò con Osio dieron grandes quejas los Hereges al Emperador , y favorecidos como tenian de costumbre de los Eunucos volvieron à instarle , y le persuadieron à que de nuevo le escribiesse Cartas sobre Cartas , en las que unas veces manifestaba que le respetaba como Padre , otras le amenazaba y procuraba atemorizarle , haciendole presentes los Obispos que por su desobediencia habian sido desterrados , à fin de persuadirle à que suscribiesse contra Atanasio , teniendo esta demostracion por profesion manifesta del Arrianismo : pero Osio firme y constante en su santa determinacion , y como hombre que habia fundado el edificio de su Fè sobre la Piedra Christo , no se dexaba mover de las amenazas del Principe , manteniendose como un escollo immobil batido del ímpetu de las olas y de la furia de los vientos. Tenemos una bellisima prueba de su piedad, sabiduria, espíritu y pecho Sacerdotal en la admirable Carta que escribió en este tiempo à Costanzo , la que sola basta à manifestarnos lo mucho que se mereció , la gran estimacion en que le tubieron Costantino y sus hijos , y los Obispos mas ilustres de la Iglesia : „ Yo yà , escribìa „ el Grande Osio , (104) tube el honor de confessar públicamente la Fè de Jesu-Christo , quando en el Imperio de tu abuelo Maximiano fueron perseguidos los Fieles. Si tù ahora estàs determinado à perseguirme, yo todavia me hállo dispuesto y prevenido à sufrirlo todo , antes que derramar la sangre inocente y vender „ la

(104) Ap. Athan. ubi sup. n.44.

„ la verdad : No me espantan tus Cartas furiosas , ni me  
„ causan la menor impresion tus amenazas. No tomes  
„ el trabajo de escribirme semejantes cosas ; dexa los sen-  
„ timientos de Arrio ; cierra los oídos à las persuasiones  
„ de los Orientales ; y no quieras dár credito à Ursacio y  
„ Valente ; porque en quanto dicen y hacen , no tanto  
„ procuran proceder contra Atanasio quanto establecer  
„ la heregia. Creeme , ò Costanzo ! yà que por causa de  
„ mi edad pudiera ser tu abuelo. Concurrì al Concilio  
„ Sardicense adonde fuimos llamados por ti y tu herma-  
„ no Costante de feliz memoria. Yo mismo excitè à los  
„ enemigos de Atanasio à que libremente pusiesen en  
„ campo las acusaciones sobre las que querian fundar  
„ su condenacion. Les di palabra y aseguré que no po-  
„ dian esperar de nosotros sino un justo y incorrupto jui-  
„ cio. Les propuse esto , no una sola vez , sino dos , di-  
„ ciendoles que me comunicassen en secreto sus que-  
„ xas quando tubiesen repugnancia de informar pública-  
„ mente al Concilio : pero desconfiando de su causa no  
„ quisieron admitir ninguna proposicion. Despues ha-  
„ biendo venido llamado de ti Atanasio à Antiochia y à  
„ tu Corte , hizo instancia para que sus enemigos , ò to-  
„ dos juntos , ò cada uno separadamente , fuesen man-  
„ dados venir à tu presencia , para que le convenciesen,  
„ ò siendo convencidos , fuesen precisados à probar sus  
„ acusaciones hallandose presente , y no se valiesen de su  
„ ausencia para calumniarle ; no quisiste condescender à  
„ su demanda ; ò mas propriamente te lo estorvaron sus  
„ enemigos. Cómo pues dás todavia oídos à sus calum-  
„ niadores? Cómo toleras à Ursacio y Valente , bien que  
„ hicieron penitencia y confesaron por escrito su calum-  
„ nia?

„ nia? Digo que la confessaron, no forçados à este passo  
„ como ellos dicen, ni precisados por los Soldados;  
„ sino aun sin noticia de tu hermano. Por entonces no  
„ se hallaban en uso las extrañas diligencias que hoy  
„ dia se practican contra los Obispos para violentar-  
„ los: Voluntariamente passaron à Roma, y despues  
„ que enviaron una Carta amistosa y pacifica à Atanasio,  
„ presentaron por escrito su retractacion en la presencia  
„ del Obispo y de sus Presbyteros. Si con todo esto se  
„ quexan de la fuerza, la reconocen por illicita, y tú  
„ mismo no la apruebas; dexa de valerte contra noso-  
„ tros de las Cartas que remites à los Condes llenas de  
„ amenazas; y manda que los desterrados se restituyan à  
„ sus Sillas, para que al mismo tiempo que no aprue-  
„ bas la violencia, no practiquen tus Ministros la mas  
„ cruel y horrible tyranía. Quándo intentò semejantes  
„ cosas Constante? Què Obispo fuè desterrado por èl?  
„ Quándo se verificò que se entrometiesse en los juicios  
„ Eclesiasticos? Quándo alguno de sus Ministros de Pa-  
„ lacio forzó à los Obispos à suscribir, para que puedan  
„ Ursacio y Valente divulgar con alguna apariencia de  
„ verdad de èl semejantes cosas? Te suplico que dexes  
„ tan extrañas resoluciones; acuerdate que eres hombre  
„ mortal; teme el juicio de Dios; y procura conservarte  
„ inocente para aquel terrible dia. No te quieras mezclar  
„ en los negocios Eclesiasticos, ni en orden à ellos remi-  
„ tir à nosotros tus Ordenes; porque en estos nos debes  
„ respetar como Maestros. Dios te concedió el Im-  
„ perio, y à nosotros encargò el gobierno de su Igle-  
„ sia. Así como el que te usurpasse el Imperio se opon-  
„ dria à la ordenacion de Dios, en el mismo modo  
„ de-

„ debes temer hacerte reo de una usurpacion sacrilega,  
 „ si te atreves à traer à tus Tribunales las causas pertene-  
 „ cientes à la Iglesia. *Dà como està escrito las cosas que*  
 „ *son del Cesar al Cesar, y las que son de Dios à Dios.*  
 „ No toca à nosotros mandar la tierra, ni à ti la potes-  
 „ tad de sacrificar. Esto te escribo por el cuidado gran-  
 „ de que tengo de tu salud. Por lo que pertenece à las  
 „ cosas que me has escrito oye qual es mi determinacion.  
 „ No comunico con los Arrianos; con el anatema abo-  
 „ mino su perversa heregia: jamàs escribire contra Ata-  
 „ nasio à quien nosotros, la Iglesia Romana, y todo un  
 „ Concilio declararon inocente. Tù mismo bien infor-  
 „ mado de semejantes cosas le llamaste y permitiste que  
 „ con mucho honor volviesse à su Patria y à su Iglesia.  
 „ Qual ha sido la causa de tan gran mutacion? Son los  
 „ mismos enemigos que antes fueron, y no hablan en tu  
 „ presencia ( porque no se atreven públicamente ) sino de  
 „ las mismas cosas de que yà susurraban antes que tù los  
 „ llamassès. Lo mismo practicaron quando passaron al  
 „ Synodo; pidiendoles yo las pruebas no las pudieron  
 „ alegar: porque si hubieran podido, nõ se hubieran  
 „ huido vergonzosamente. Despues de tantos años, quien  
 „ te ha inducido à que te olvides de tus Cartas y de tus  
 „ mismas palabras? Te suplico que te contengas y re-  
 „ frenes, y no quieras dàr la mano à hombres malbados,  
 „ haciendote culpado delante de Dios por mantenerlos  
 „ tus amigos. De quanto practicassès à su favor, tù solo  
 „ has de dàr cuenta en el dia del Juicio. Debaxo de tu  
 „ patrocinio desean vengarse de su enemigo, y quieren  
 „ que seas Ministro de su malicia, para que con tu fa-  
 „ vor puedan estender en la Iglesia su abominable here-  
 „ gia.

„gia. No es de hombres prudentes arrojarfe al precipicio  
 „por seguir las desordenadas pasiones de otros. O Costan-  
 „tanzo ! oye mis voces , abraza y sigue mis consejos ;  
 „porque si à mi me conviene amonestarte de semejantes  
 „cosas , à ti toca no despreciarlas. Estos fueron , profi-  
 gue San Atanasio , (105) los sentimientos y las Car-  
 tas de aquel gran Viejo , verdaderamente Osio ; esto es  
 Santo , imitador de la piedad y fé de Abraham : pero  
 se hallaba yà muy endurecido en la malicia el cora-  
 zon de Costanzo. No hicieron en èl ninguna impres-  
 sion tan saludables advertencias ; ni omitiò tender la red  
 ò buscar contra èl algún pretextò , amenazandole , ò  
 para precisarle à que mudasè sentencia , ò para casti-  
 gar su resistencia con el destierro. Al modo que los Sa-  
 trapas de Babylonia buscando alguna ocasion de maqui-  
 nar la ruina de Danièl no la encontraron sino en la Ley  
 de su Dios ; los Satrapas de la heregia no pudieron en-  
 contrar alguna otra contra el Grande Osio. A todo el  
 mundo era bien conocido ; todos segun su nombre le te-  
 nian por un Santo : sus enenigos no le podian hacer  
 odioso , sino por causa del aborrecimiento que manifes-  
 taba à su heregia. Por esto de continuo susurraban à Cos-  
 tanzo : No solamente no quiere suscribir contra Atana-  
 sio , sino que por su causa nosotros somos condenados.  
 Tiene tan grande horror à nuestra Secta , que à todos en  
 sus Cartas exhorta à que antes se expongan à perder la vi-  
 da, que à vender, como èl dice, la verdad, por la que segun  
 su dictamen Atanasio es perseguido , Liberio desterra-  
 do , y à todos se les urden y tramam infidias. Oyendo se

mejantes cosas el gran Protector de la maldad y de la herejía el Emperador Costanzo, y mucho mas después que supo habia en España otros muchos Obispos de los mismos sentimientos que Osió, y que inutilmente los solicitaron para que suscribiesen, de nuevo mandó llamar à Osió y le detubo por un año entero como en destierro en Sirmio, sin atender al temor de Dios, al amor que le profesó su padre, ni à su venerable vejez, siendo yà centenario: y tanto le estrechò y afligìó como verèmos en su lugar, que ultimamente logrò abatir su constancia y eclipfar su gloria.

Mientras Costanzo se ocupaba en Italia y en otras Provincias en hacer por càusa de Atanasio guerra cruel à la Iglesia, y con toda fuerte de violencias ò obligaba à los Obispos à que firmasen contra èl, ò los desterraba; permitiò que el Santo se mantubiese en Alexandria sin enviar orden alguno contra su persona, ni privarle de su Silla; pero si los Arrianos disirieron el oponerle, y Costanzo tardò en revolver contra èl todo el ímpetu de su furor, no fuè sin meditada reflexion, como cada uno puede imaginar. „ Quisieron, dice el mismo „ Santo, (106) antes de prepararle à esta emprella tener „ en la mano con què poder manifestar las suscripciones „ de muchos Obispos, y obrar de tal modo que el perseguido Atanasio no encontrasè alguno à quien poder „ recurrir en sus aflicciones, ò nombrarle por Juez ò Defensor de su causa: sin reflexionar los infames hombres, „ prosigue el Santo, que en el abandono de los hermanos, „ en la huída de los parientes y amigos, y en defecto de „ quien

„ quien se compadezca y consuele , siempre queda Dios  
 „ que es el mas proporcionado y poderoso refugio . Solo  
 „ se hallaba Elías en la persecucion , y Dios fuè al Santo  
 „ hombre todo en todas las cosas . De esto mismo nos  
 „ dió Jesu-Christo exemplo en su Persona , habiendo que-  
 „ dado solo en medio de las infidias de sus enemigos , pa-  
 „ ra enseñarnos que aunque nos veamos abandonados  
 „ de los hombres en la persecucion , sin descaecer de áni-  
 „ mo debemos esperar en èl y defender la verdad , que  
 „ aunque al principio parece que està oprimida , final-  
 „ mente despues ha de ser reconocida hasta de sus mismos  
 „ perseguidores .

XLIV. En el interválo de tiempo en que Atanasio con estas piadosas reflexiones se preparaba al inmediato combate , sucedió que hallandose vacante la Silla de la pequeña Ermopoli ( cuya Parroquia ò Diocesi tenia su mayor parte en el territorio Alexandrino ) fuè electo por Obispo un cierto Monge y Abad llamado Draconcio , que tenia tanta estimacion y veneracion en aquellas partes , que algunos Gentiles habian prometido que quando èl fuè Obispo se harian Christianos ; pero el buen Solitario , ó por no verse expuesto à las calamidades que amenazaban al Pueblo Christiano , ó porque aficionado y acostumbrado à la quietud del Instituto Monastico temiese el peso y disturbios de la Dignidad Episcopal ; quando vió la voluntad del Clero y Pueblo inclinada à su persona , protestò con juramento que si le hacian Obispo no aceptaria aquella Dignidad , y se huía à otra parte . Con todo le eligieron y consagraron ; por haber impedido el Pueblo su huída , y no haber podido resistir à la voluntad de quien le impuso las manos : pero

teniendo siempre en su memoria el juramento y al redor de sí algunos Monges que le representaban el Obispado como un estado sujeto à muchas ocasiones de ofender à Dios y à muchos peligros de condenarse, por su consejo se huyó y abandonò sus Subditos. Noticioso del hecho San Atanasio, que le amaba con ternura, y habia concebido grandes esperanzas de encontrar en èl un generoso Compañero en sus combates por la piedad, y un fiel amigo en sus aflicciones, sintió mucho su retiro; y para advertirle de su obligacion, desvanecerle los escrúpulos y consejos poco sanos que le sugirieron sus Monges, animandole à que no temiese, y confiase en Dios; le escribió una admirable Carta que remitió por Jeraze Presbytero, que despues fuè desterrado por la Fè, y por uno de sus Lectores llamado Maximo; à quienes diò la comission de que con la viva voz le exhortassen à la vuelta, à que no se resistiese à la voluntad de Dios, ni à las disposiciones y reglas de la Iglesia. Le representa el Santo que su huida habia sido de escandalo à muchos y tambien à sí mismo; que podria parecer se habria determinado à retirarse à fin de verse libre de las inminentes calamidades de la Iglesia; sin reflexionar que en semejantes circunstancias de tiempo podia caer aquella Silla en poder de hombres malbados, y debaxo de la tyrania de algun pérfido Arriano; ni hacer escrúpulo que podria ser la causa de que los Idólatras que habian prometido hacerse Christianos, perseverassen en el culto profano de los Idolos. Le amenazaba con el Juicio de Dios si se obstinaba en resistir à su divino llamamiento; le conjuraba para que no le abandonasse en las presentes circunstancias; y le animaba para que mani-

.IN.ano Tef-

festasle tanta mayor fortaleza, quanto eran mas graves los peligros que amenazaban à la Religion y à su Grey. Le amonestaba de la indispensable obligacion de alimentar su Pueblo con la Divina Palabra, de quien la Providencia de Dios le habia establecido y ordenado Pastor para asistirle en la persecucion, reengendrarle en Christo, y santificarle con la participacion de los Divinos Mysterios. Se hallan en grave error los que excessivamente exageran los peligros del Obispado, y hacen agravio à Christo Fundador de la Dignidad Episcopal, y à los Apostoles y à otros muchos grandes Santos, que llamados como el de Dios, nos dexaron grandes exemplos de la virtud mas heroica. No son tan propias de la profesion Monastica las vigiliass, ayunos y otras austeridades, que no las puedan exercitar los Obispos en su estado. Que no fuè el el primero à quien Dios llamò de los desiertos y gobierno de los Monasterios al del Obispado: Scapion y Apolo fueron Padres de muchos Monges; amaron no menos que el la soledad: Agaton, Ariston, Amonio, Pablo, Muizio y otros muchos que llamados de Dios para que se consagrasen al ministerio Eclesiastico, no tubieron la menor repugnancia; y no solo no descaecieron en la virtud, sino que quando exhortaban à los demàs à la perfeccion se hacian cada dia mas virtuosos y perfectos. El impedimento de la lengua, la voz ronca, ni la poca edad, por cuyo motivo se juzgaba Draconcio menos hàbil à anunciar la Divina Palabra, ni la protesta contra su eleccion y juramento que habia hecho de retirarse, eran titulos justos para que no se aquietasse à las disposiciones divinas; porque Moysès, Jeremias, y Jonàs despues de haber hecho sus

protestas contra el ministerio Profetico por semejantes motivos, obedecieron à la voz del Señor, y fueron instrumentos dignos de su gloria. Ultimamente para persuadirle à que no se retardasse mas y acelerasse su vuelta, le advertia que estaba inmediata la solemnidad de la Pasqua, y nó era conveniente que en un dia de tanta alegría se hallasse su Pueblo triste y afligido por la ausencia de su amado Pastor. Esta Carta de Atanasio hizo la debida impresion en el animo de Draconcio, y con su zelo en defender la Causa de Dios, por la que de alli à poco fuè desterrado y privado de su Iglesia, manifestó que no se habia engañado el Santo en la mucha estimacion que hacia de su virtud, ni en el deseo de tenerle por su Compañero en la defensa de la Fè contra los esfuerzos de la maldad Arriana.

XLV. Quàn terribles serian en Alexandria y en todo Egypto los atentados funestos yà se podia inferir de la cruel guerra que ardía en las demás partes del Christianismo, y de las eficaces diligencias (207) que practicaban Diogenes y Hilario dos Secretarios Imperiales para extraer al Santo de la Ciudad; por no atreverse à hacerle violencia en presencia del Pueblo que tiernamente le amaba. Pocos dias despues de Diogenes (208) arrivò à Alexandria Syriano, Duque ò General de las Armas. A su llegada precedieron las voces que publicaron los Arrianos, gloriandose que despues que hubiesse entrado en Alexandria ninguno tendria el atrevimiento de oponerse à la execucion de sus determinaciones, ni podria impedir la expulsion del Santo Obispo de la Ciudad.

(207) Athan. Hist. Arian. n.48. (208) Id. Apol. ad Const.n. 22.

dad. Syriano con mayor instancia y ferocidad de la que habia practicado Diogenes le instaba à que abandonasse à Alexandria; y al mismo tiempo los Arrianos publicaban que éste era el orden de Costanzo. Preguntò el Santo al Duque si en realidad se le habia dado semejante orden; y enterado de que no le tenia, le hizo instancia para que ò èl mismo, ò Maximo Prefecto de Egipto le mandassen por escrito salir; porque habiendole ordenado el Emperador que no se perturbasse por qualquiera voz que publicassen sus enemigos, ò que no se dexasse mover con sus amenazas, ò sorprender con sus fraudes; por ser su firme y constante voluntad dexarle vivir en paz en su Iglesia; creia que con buena conciencia no podia abandonar su Pueblo sin nuevo expresso orden de Costanzo. Passando à la Audiencia de Syriano, los Clerigos, Presbyteros y mayor parte de la Ciudad hicieron la misma instancia (209) en presencia de Maximo; suplicandole que manifestasse la Carta-Orden del Soberano si la tenia, ò que no hiciesse novedad ni pusiesse en desconcierto las Iglesias, hasta tanto que enviando algunos de sus Nuncios à la Corte, hubiessen sabido qual era la voluntad del Emperador. Habló el Pueblo con tal entereza y resolucion, que Syriano ò rindiendose à la razon, ò por temor de excitar à sedicion la Plebe; no solo con la voz, sino por escrito les prometió por la salud del Emperador que no haria ningun agravio à Atanasio ni à su Iglesia, hasta tanto que recibiesse algun positivo y expresso orden de Costanzo. El Pueblo quedó apaciguado con la solemne y jurada promessa del Duque, à la que se halló presen-

*Tom. VII.*

V 3

(209) Ibid. n. 24.

te uno de los dos Secretarios Imperiales, y fueron testigos las Guardias del mismo Duque y del Prefecto de Egipto; y en virtud de la mencionada promesa profugió Atanasio á frequentar en paz su Iglesia, y á concurrir sin ningun temor ò sospecha á los solemnes Congresos.

XLVI. En el mismo dia en que el Duque Syriano hizo la promesa solemne de no molestar á Atanasio, que fuè el diez y siete de Enero, pasó de este destierro á la Celestial Patria el Grande y admirable Antonio, siendo de edad de ciento y cinco años. Luego que por divina revelacion (210) supo el tiempo de su proximo tránsito, en la visita que segun su costumbre hizo á sus Monges les dixo claramente: „ Esta es la ultima vez „ que vengo á visitaros, y en esta vida no gozaremos „ mas mutuamente de nuestro aspecto. Fuè esta noticia para ellos una fuente de lagrimas, con las que abrazando y besando al Santo Viejo le bañaban las manos y rostro; pero alegre y contento Antonio como si de una estraña region volviese á su Patria, les daba saludables advertencias; en particular que huyessen de los Melecianos Cismaticos de quienes tenian bien conocidos los profanos y malbados desígnios, y que no comunicassen con los Arrianos, cuya maldad era manifesta: „ Porque, de „ cia, aunque los veais amparados de los Jueces no os „ debeis turbar: cessará en breve, y será de poca duracion su poder imaginario. Procurad conservaros „ intactos de su contagio pernicioso; tened siempre „ fixas en el animo las tradiciones de los Padres, en „ par-

(210) Id. Vit. Anton. n. 89.

„ particular la piadosa creencia en nuestro Señor Jesu-  
 „ Christo , que habeis aprendido de las Escrituras Divi-  
 „ nas , y yo frequentemente os he repetido , y he procu-  
 „ rado imprimir en vuestra memoria. Sus Monges hu-  
 „ bieran deseado y le hacian violencia para que se mantu-  
 „ biessè entre ellos , á fin de lograr de su presencia el po-  
 „ co tiempo de vida que le restaba , para asistirle en su ul-  
 „ tima enfermedad y ser testigos de su feliz transito ; pero  
 „ no pudieron conseguir de èl esta gracia , por las muchas  
 „ razones que , aun sin hablar , suficientemente manifesta-  
 „ ba , y en particular porque temia que á su cuerpo se  
 „ diessen ciertos honores como á los de los Martyres , se-  
 „ gun estaba en práctica entre los Egypcios , y èl siempre  
 „ habia reprobado y exhortado à los Obispos que los pro-  
 „ hibieffen. Diciendo à Dios à sus Monges que habitaban  
 „ en la montaña exterior , y retirandose à lo mas interno  
 „ del monte en donde acostumbro à tener su ordinaria re-  
 „ sidencia , de alli à pocos meses cayò enfermo ; y solo fue  
 „ asistido de dos de sus Discipulos Amato y Macario , que  
 „ habia quince años que vivian en su compañía para asistirle  
 „ en su extrema vejez. Despues que les diò muchos fa-  
 „ ludables documentos , persuadiendoles en particular que  
 „ no tubieffen comercio con los Cismaticos ni con los Ar-  
 „ rianos ; por el amor que le tenian y por la reverencia que  
 „ como à Padre le professaban les pidiò que no permitiessen  
 „ que su cuerpo fuessè trasladado à Egypto ; que le escon-  
 „ diessen , y en modo alguno no manifestassen el lugar de  
 „ su sepultura. Añadiò : „ De las dos tunicas que han ser-  
 „ vido para mi uso , darèis una al Obispo Atanasio , jun-  
 „ to con el mantèo que me diò nuevo y ahora està muy  
 „ usado , y la otra darèis al Obispo Serapion , y para

„ vosotros mantendreis mi cilicio. A Dios mis queridos  
 „ Hijos : Antonio parte de este mundo y no estará mas  
 „ con vosotros. Dicho esto despues que le abrazaron y  
 besaron , mirandolos èl como amigos con alegre y amo-  
 rosa vista , espirò plácidamente. Con la mayor exactitud  
 cumplieron los dos Monges su ultima voluntad y oculta-  
 ron con tanto secreto su Cuerpo , que à ninguno , dice  
 San Atanasio , à excepcion de los mencionados es  
 conocido el lugar de su Sepulcro. Solo despues de dos  
 siglos ; esto es el año quinientos sesenta y uno , en el Im-  
 perio de Justiniano , mediante una Celestial revelacion  
 fuè conocido el lugar de su sepultura , trasladado su  
 Cuerpo à Alexandria y colocado en la Iglesia de San  
 Juan Bautista , que edificò el Patriarcha Teofilo sobre  
 las ruinas de Serapis en el Imperio de Teodosio y Arca-  
 dio , del que tenemos un testimonio autentico en Victor  
 Tunonense desterrado por entonces à Canopo. Despues  
 que los Sarracenos en el siglo septimo se apoderaron de  
 Egypto trasladaron aquellas Sagradas Reliquias à Cos-  
 tantinopla , de donde finalmente passaron à Viena en el  
 Delfinado , que hà muchos siglos que se gloria està en  
 posesion de aquel precioso tesoro : pero aquellos , pro-  
 sigue San Atanasio , que recibieron las dos tunicas y el  
 mantèo viejo de Antonio las conservaron como cosa de  
 gran valor , pareciendoles que en ellas veian al Santo , y  
 poniendoselas les parecia se revestian de su espiritu.

XLVII. Muriendo el Gran Antonio , dexò à sus  
 Monges como por herencia el ódio y aborrecimiento à  
 la Heregia Arriana, y à San Atanasio en su tunica y man-  
 tèn las mas preciosas señales de su constante amistad y  
 comunion con èl ; al mismo tiempo que los Eunucos,

Obis-

Obispos Cortesanos , y Ministros Imperiales andaban disponiendo todas sus maquinass para la ultima ruina del Santo Prelado , dár fin à esta guerra con una cumplida victòria y con el triunfo mas solemne de su maldad. Fuè de poca duracion el reposo en que Syriano y los Arrianos dexaron à Atanasio y al Pueblo Alexandrino. Apenas passaron veinte y tres dias (211) quando la noche que precediò al dia nueve de Febrero , mientras el Santo Pastor con gran parte de su Pueblo celebraba las Sagradas Vigilias en la Iglesia de San Teona , de repente el Duque Syriano con cinco mil Soldados armados de espadas , arcos , y puñales cercò por todas partes la Iglesia, ò para prender, ò para quitar la vida al Santo. Le acompañaron en esta sacrilega expedicion los Arrianos para animar à los Soldados à esta empresa , de la que ellos eran los consejeros , autores y promotores. Determinado San Atanasio à no abandonar al modo de Mercenario à su Pueblo en tan gran peligro à los insultos y furor de los lobos, sin moverse de su trono mandò al Diacono entonar el Salmo 135. de David: *Confessad al Señor porque es bueno*; y al Pueblo que respondièssè : *Porque por toda la eternidad susistirà su misericordia* ; y que entretanto cada uno procurassè ponerse en salvo y volver à su casa. Concluido el canto del Salmo , mientras el Pueblo proseguia su oracion mandò Syriano echar abaxo las puertas , y entrando con su gente se vieron prontamente volar por su orden las flechas , y à la luz de las lamparas brillar las espadas desnudas ; aumentaban el

te-

(211) Athan. Apol. ad Const. num. 25. Apol. de Fug. num. 20. Hist. Arian. n. 81.

temor el ruido de las armas y el clamor guerrero, como si fuese en una sangrienta batalla. Cada uno puede imaginar qual seria por entonces el tumulto y confusion; muchos cayendo debaxo de los pies de los Soldados fueron pisados y oprimidos; otros atravesados con los dardos quedaron muertos; las Virgenes fueron despedazadas; los Soldados revolviendose à la pressa desnudaron à muchas, à quienes hubiera sido menos grave y mas sufrible la muerte que el simple tacto de qualquiera hombre. Viendo San Atanasio el estrago y toda esta horrible tragedia, confortaba desde su trono al Pueblo à que orasse; y aunque los Clerigos y Monges que le acompañaban, viendo por orden de Syriano cercado de Soldados el Santuario, le suplicaban que procurasse librarse prontamente huyendo; no se quiso separar hasta tanto que todos se pudiesen en salvo, juzgando que estaba obligado à exponerse à qualquiera grave peligro por no abandonar por aquel instante à sus Fieles. El furor de los Soldados principalmente procedia contra èl, y por esto pudo en algun modo retirarse el Pueblo. Viendo la resistencia del Santo Prelado, los Monges y algunos Clerigos subieron al trono; y tomándole por fuerza en medio de las espadas y Berdugos que se hallaban resueltos à quitarle la vida, no sin especial asistencia del Cielo le libraron de sus manos y en peso le sacaron de la Iglesia, hallándose el Santo en un gran deliquio, sin respiracion, y casi muerto. Despues que le pusieron en lugar seguro y recuperò la respiracion, diò al Señor las debidas gracias por su milagrosa libertad. Syriano y Hilario luego que vieron el estrago mandaron à los Soldados sacar fuera de la Iglesia los cadaberes y colocarlos

en lugares secretos y ocultos. Dispusieron dar sepultura à las Virgenes , que en este modo en el Reynado de un Emperador que hacia profesion del Christianismo consiguieron la corona del martyrio ; y de todos se celebra la memoria en los Fastos de la Iglesia con el titulo de Martyres. Los Diaconos que heridos no pudieron huir quedaron en la Iglesia ; pero no con esto tubo fin la licencia y defenfreno de las Tropas. Cada uno de los Soldados à su arbitrio echando las puertas al suelo entraba en donde le agradaba para saquearlo todo. Algunos penetraron hasta adonde à los Christianos legos les estaba prohibida la entrada , y estendieron las manos sacrilegas y manchadas de sangre hasta las cosas mas Sagradas en que prohibe la Religion fixar la vista.

Despues que los Soldados se retiraron , reparados los Fieles del temor volvieron à la Iglesia ; y encontrando las espadas , factas , y otras armas , en memoria de lo sucedido las colgaron en el mismo Templo , y estendieron una narrativa autorizada de quanto habia sucedido para publicarla por todo el mundo y remitirla à la Corte. Luego que lo supo el Duque Syriano hizo fuerza à quantos se le ponian delante , para que afirmassen que no habia sucedido ningun estrago , ni el menor tumulto ; lo que era manifesto argumento de que movido por su propia autoridad exercitò aquella violencia horrible. Viendo los Alexandrinos esta falacia se presentaron al Duque , y le suplicaron que por este motivo no hiciesse fuerza ò injuria à alguno , y que no se empeñasse en negar un hecho tan manifesto del que podia ser testigo toda la Ciudad ; pero lexos Syriano de oir sus sùplicas hizo que se retirassen de su presencia, mandando los

mal-

maltratassen con bastones y palos. Habiendo sabido que en la Iglesia para memoria del hecho colgaron las armas que dexaron los Soldados envió algunos Oficiales que las quitassen ; lo que impidieron los Catholicos que quisieron conservar aquellos troféos de la maldad Arriana. No contentos con esto, porque Syriano retubo la primera súplica intentando por todas partes ocultar el hecho y borrar su memoria , estendieron otra para remitir al Emperador por medio de algunos Diputados ; en la que piden por Dios Omnipotente y por la salud , como ellos dicen , del piadosísimo Augusto al Prefecto Maximo y à sus Assesores , que hagan una fiel relacion à la piedad del mismo Emperador y à la potestad de los Prefectos. Tambien conjuran y piden à todos los Marineros para que divulguen por el mundo la noticia ; sean testigos en la Corte ; informen à los Gobernadores de las Provincias y Jueces de las demás Ciudades. Manifestando la cruel guerra que Syriano hizo à la Iglesia prosiguen : „ Si hay algun  
 „ Edicto en cuya virtud debemos ser perseguidos , es-  
 „ tamos prontos à sufrir el martyrio ; pero si no hay se-  
 „ mejante Decreto , suplicamos al Prefecto y à los Ma-  
 „ gistrados que nos favorezcan con el Emperador , pa-  
 „ ra que no permita à sus Ministros , que procedan  
 „ contra nosotros à semejantes violencias. Dicen  
 que no quieran impedir que ésta su súplica se pre-  
 sente , para que por medio de sus enemigos no se les in-  
 troduzca algun otro Obispo : „ Yà que hasta la muer-  
 „ te hemos peleado por la defensa de nuestro amado  
 „ Pastor , que primeramente se nos diò por Dios segun  
 „ la legitima sucession de nuestros padres , y despues nos

„ remitiò Costanzo con la seguridad de sus Cartas y ju-  
 „ ramentos ; por lo que esperamos que noticioso de to-  
 „ do reprobarà el atentado , y trayendo à la memoria su  
 „ juramento mandarà que quede con nosotros nuestro  
 „ Obispo Atanasio.

XLVIII. Las esperanzas de los Catholicos de Alex-  
 andria quedaron desvanecidas. Las Cabezas de la fac-  
 cion Arriana en un Synodo de Antiochia (112) yà tra-  
 taban de dár Sucesor al legitimo Obispo de Alexandria,  
 y en todo el mes de Febrero eligieron y consagraron al  
 famoso Jorge , Capadocio de Nacion. Costanzo (113)  
 informado del estrago Alexandrino se hallaba tan enve-  
 nenado contra Atanasio y sus Sequaces, que aprobò todo  
 el hecho. No le causò horror la Iglesia violada con tan-  
 ta sangre , el saquéo de las cosas Sagradas , los insultos  
 de las Virgenes , ni la violencia de las Divinas y  
 Humanas Leyes. Se hallaba tan determinado à promo-  
 ver las ventajas de la heregia Arriana , que qualquiera,  
 aunque enorme maldad que pudiesse contribuir à su ma-  
 yor aumento , le parecia licita y honesta. No satisfecho  
 con esto su loco furor , escribiò al Senado y al Pueblo  
 Alexandrino, instando à todos los Jobenes para que ba-  
 xo la pena de su indignacion y de ser tenidos por sus ene-  
 migos , de comun acuerdo persiguieffen à Atanasio. Es-  
 tas Cartas llebò y publicò en Alexandria (114) el Con-  
 de Eraclio , quien por orden del Emperador les intimò  
 que no dandose cumplimiento à su Decreto , se qui-  
 taría el pan que se acostumbraba distribuir al Pueblo ;  
 que

(112) Sozom. l.4. c.8. (113) Athan. Hist. Arian. num. 49. & seqq.

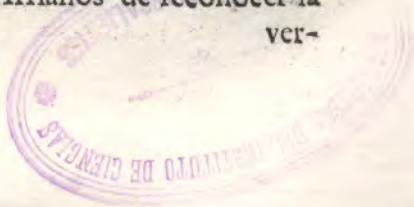
(114) Ibid. n. 54.

que muchos sin atender à los que se hallaban en los oficios públicos quedarian hechos esclavos ; y para animar el furor de los Gentiles les dixo que serian destruidos sus Idolos. Al hacer estas amenazas no se avergonzò de decir públicamente y en alta voz : „ El „ Emperador no quiere à Atanasio; y manda que las Igle- „ sias se entreguen à los Arrianos. Aturdidos los Alexan- drinos con semejante orden, se preguntaban unos à otros: „ Acafo Costanzo se ha hecho Herege ? Mas Eraclio en lugar de confundirse con tan vergonzosa declaracion, forzaba à los Senadores, à los Magistrados y à los Sacrificantes de los Templos de los Idolos à que firmassen un testimonio, en que declaraban que recibirian aquel Obispo que les enviassè el Emperador. Los Gentiles que con esta suscripcion asseguraban sus Idolos (115) y algunos del orden de la gente de oficio, como si se tratasse de enviar algun nuevo Gobernador ò Juez à Alexandria; aunque contra su voluntad, atemorizados firmaron. Prosigue San Atanasio: „ Siendo Paganos, cómo tendrían la libertad de oponerse à la voluntad del „ Emperador ? Pero ni con todas sus amenazas logró el Conde vencer la constancia de los Catholicos, y se determinò à usar de medios mas violentos. Hallandose el Pueblo un Miercoles dia de Estacion junto en la Gran Iglesia, Eraclio en compañía de Catafronio Prefecto de Egipto y de Faustino Procurador del Fisco ò Tesorero General, y un Herege llamado Bitino, todos de comun consentimiento sublevaron una quadrilla de Jobenes Idólatras, y les dixeron que era voluntad del Emperador

que  
(115) Ibid. n. 55.

que passassen à la Iglesia y apedreassen al Pueblo. Aunque obedecieron prontamente, llegaron à la Iglesia despues de acabado el Oficio y quando yà la mayor parte se habia retirado, y solo quedaron algunas mugeres. Cumpliéron los malbados hombres quanto se les habia ordenado. Entrando en la Iglesia armados de varas y espadas encontraron aquellas pocas mugeres, y empezaron à apedrearlas y maltratarlas y à herir las Virgenes, quitandolas de la Cabeza el velo, tratandolas con violencia, y porque se resistian las daban de puntapiés. Graves y atroces fueron estos excessos; pero los que se siguiéron fueron mucho mas intolerables que qualquiera otro ultrage; porque teniendo muy conocida la modestia de las Virgenes y la pureza de sus oídos castos, que no tenían tanto horror à las piedras y à las espadas quanto à las palabras obscenas; decian en su presencia quantas les venian à la boca: aquella desenfrenada júbentud era movida à esta licencia por los Arrianos, que viendo y oliendo todo esto lo celebraban con gran risa, y acaso estaban convenidos con ellos en decir aquellas palabras obscenas, que con mayor viveza que la picadura de un aspid traspasaban el corazon de las Sagradas Virgenes y demàs Matronas honestas. No tubieron aqui fin las maldades. Para que nada faltasse al puntual cumplimiento de los Ordenes del Conde y del Tesorero, cogieron las Sillas, el Trono y el Altar que era de madera, las colgaduras de la Iglesia, y quanto pudieron encontrar, y todo lo quemaron fuera de la puerta en la Gran Plaza, arrojando incienso en aquel fuego en honor de sus Idolos; por haberse hecho, como ellos decian, Costanzo Gentil; y gloriarse los Arrianos de reconocer la

ver-



verdad de sus dogmas, y aprobar la fantidad de sus Myfterios, no teniendo la menor repugnancia en fingirse Paganos por establecer su heregia. Los mismos Jobenes Idólatras intentaron en aquel tiempo sacrificar un Buey que servia de sacar agua para regar los Huertos del Quartel llamado Cesarè; y de hecho le hubieran sacrificado, si en realidad hubiera sido Buey; pero encontraron que era una Baca, la que no les era licito ofrecer en Sacrificio à sus Idolos.

Cometian los Gentiles sacrilegios tan enormes protegidos de los Arrianos; (116) pero la Divina Justicia en medio de estos desórdenes dió algunas señales sensibles de su indignacion. Un Joben de los mas atrevidos subiendo sobre el trono y sentandose en la Catedra Episcopal, hacia con las narices un sonido impudico y deshonesto. (117) Despues levantandose hizo fuerza para arrancar de su lugar la Silla y traerla para si. Rompióse en aquel acto por la violencia un brazo de la Silla; le hirió en el vientre; se le rompió; y como otro Judas arrojò por la rotura las tripas, y cayendo en tierra le sacaron de la Iglesia y murió al dia siguiente. Entrando otro con algunos ramos de arboles en las manos, y sacudiendolos y revolviendolos de un lado à otro segun practican los Paganos en sus Solemnidades para insultar à nuestra Religion y burlarse de ella, de repente quedò ciego, y

(116) Ibid. n. 57. (117) Sedenque scelestus, miritricium quidam naribus personabat. Con este lugar de San Atanasio convienen las siguientes palabras de Clemente Alexandrino: Adulterii Ministri, qui lascive Cachinnos effundunt, sulurrantque, & fornicarium, ac cinadicum sonum per nares ad lasciviam edunt. Lib. 3. Pæd. cap. 14.

no sabía dónde estaba ; y hubiera caído en tierra si sus Compañeros no le hubieffen mantenido y sacado por la mano fuera de la Iglesia. Apenas pudo volver en sí el día siguiente, pero sin acordarse de lo que hizo ni de quanto le sucedió.

Estas señales visibles de la Divina Justicia sirvieron para poner freno à la insolencia y furor de los Idólatras; (118) pero no à la rabia y crueldad de los Arrianos, que semejantes à los Judios aunque se viesfen convencidos perseveraban en su incredulidad, ò mas propriamente como otros tantos Faraones se endurecian en la maldad. Mucho mas crueles y horribles de las que cometieron por medio de los Gentiles fueron las violencias que practicaron por sí mismos excediendo en ellas la malicia del mas inhumano Berdugo, con el pretexto de buscar à Atanasio, pero en realidad con el de asolarlo todo.

„ Quántas cosas, dice el Santo, robaron? Quántas  
 „ destruyeron? Quántas cerraron y sellaron? Quán-  
 „ tos sepulcros violaron? De quántos Hospitales quita-  
 „ ron las provisiones, para darlas à los Soldados Minis-  
 „ tros de su furor? Quièn se viò libre de su maldad? Quièn  
 „ no procurò esconderse quando los encontraba en las  
 „ públicas Plazas? Quièn por su temor no pasó à hacer  
 „ noche en los desiertos? Quièn no perdió gran parte de  
 „ sus bienes, sin que las mas eficaces diligencias bas-  
 „ tassèn para librarle de sus uñas? Quièn no eligió antes  
 „ exponerse à los peligros del Mar, que à experimen-  
 „ tar los efectos de sus amenazas? Quántos por no  
 „ caer en sus manos se vieron precisados à andar de casa

Tom.VII.

X

2, en

(118) Ibid. num. 58.

„ en casa , de un barrio à otro , y de las Ciudades à las  
 „ Aldèas ? A cuántos se les impusieron gravísimas mul-  
 „ tas ; y no habiendo podido dàr satisfaccion se vieron  
 „ precisados à tomar dinero à usura por no caer en su po-  
 „ der ? De todos eran temidos, (119) y con solo el nom-  
 „ bre del Emperador y manifestar su enojo atemoriza-  
 „ ban. Los Ministros de la malicia eran el Duque Se-  
 „ bastian , Joben petulante y Herege Manichèo , Cataf-  
 „ ronio Prefecto de Egypto , el Conde Eraclio , y Faustino  
 „ Tesorero General ò Procurador del Fisco. Su enojo prin-  
 „ cipalmente procedia contra las Virgenes por el sumo  
 „ horror que tenian à la heregia. De éstas à algunas precipi-  
 „ taron de las casas , y à otras llenaron de toda suerte de ul-  
 „ trajes ; y lo que era la mayor ignominia , los Jobenes  
 „ licenciosos les quitaban los velos de la cabeza. A sus mu-  
 „ geres dieron libre facultad para insultar y ultrajar à las  
 „ Catholicas; corrian aquellas por todas partes como otras  
 „ tantas furiosas ; y creian que habian perdido el dia en que  
 „ no lograron algun bello golpe de desfogar contra éstas  
 „ su locura. Para con todo genero de personas eran tan in-  
 „ humanos y brutales , que hasta los mismos Gentiles los  
 „ trataban de berdugos , homicidas, delatores , malbados;  
 „ y à excepcion del nombre Christiano les convenia qual-  
 „ quiera otro titulo.

XLIX. Con el mismo ímpetu de ciego y temerario  
 furor prendieron à un Subdiacono llamado Eutichio  
 (120) que con gran exactitud servia en su ministerio à la  
 Iglesia , y despues que con nervios de Buey le azotaron  
 tan cruelmente que quedò casi muerto , le desterraron à  
 las

las Minas llamadas del Heno , à las que solo condenaban à los reos de homicidio ; porque en breve tiempo hasta los mas robustos perdian en ellas la vida. Lo que claramente manifiesta su crueldad barbara , es que no le concedieron ningun tiempo para curar sus llagas ; prontamente le pusieron en camino diciendo : Con semejante exemplar todos se atemorizaràn y abrazaràn nuestra comunión ; pero el Santo poco despues que empezó à caminar alegre y contento por haber conseguido la gloria del martyrio diò su alma à Dios.

Con todo esto no se moderò la fiereza de aquellos Barbaros : concurrieron algunos Catholicos à suplicar que tratassen con mas humanidad à Eutichio , y mandaron arrestar à quatro entre los que se hallaba un cierto Ernias , que entre otras obras de piedad tenia por costumbre lavar los pies à los pobres ; y despues que à la vista del Duque los maltrataron y hirieron , mandò que los pusiesen en la Carcel. A los Arrianos mas inhumanos y barbaros que los Scitas pareció esto poco ; y porque vieron que no acabaron la vida con el dolor de sus heridas se quexaron con voces de tumulto , y en tono de amenaza dixeron : „ Escribiremos à los Eunucos , y les „ haremos saber que no cuniplis con vuestro oficio , segun os hemos mandado : atemorizado el Duque con estas amenazas mandò que los Berdugos repitiesen los azotes : pero sabiendo muy bien los Fieles Hijos de la Iglesia el motivo por que eran tratados en este modo , tolerando con invencible paciencia que fuesen rasgadas sus carnes , repetian estas solas palabras : „ Por la verdad somos azotados , pero no comunicaremos con los Heresges. Vendrà algun dia en el que dareis cuenta à Dios.

Los hombres malbados deseaban que muriesſen en la prision; pero los Fieles valiendosè de una favorable coyuntura despues de siete dias los libertaron.

Noticiosos los Arrianos montaron en mayor colera, (121) y se vengaron con la resolucion mas abominable, pero en todo conforme al espiritu de la heregia con que de proposito intimaron à Christo la guerra; porque no habiendo Jesu-Christo encargado nada con mas cuidado que el alivio de los pobres, en un modo escandalosísimo tubieron el atrevimiento de oponerse à su Divina voluntad. Habiendo el Duque mandado entregar las Iglesias à los Arrianos, y no pudiendo hallarse yà en ellas los pobres y viudas de los Catholicos; los Clerigos à cuyo cargo estaba proveer à su manutencion señalaron algunos lugares, en donde distribuian à los Fieles las limosnas y el cotidiano alimento: pero empeñada aquella gente inhumana en impedir esta obra de piedad arrojò con la mayor insolencia à golpes y empujones de aquellos lugares à pobres y viudas, denunciando al mismo tiempo à los Fieles que hacian las limosnas ante el Duque, à quien la acusacion era muy grata: porque siendo Herege Manichèo, abortecia la misericordia, y à quantos tenian piedad de los necesitados. En este modo inventaron una especie de acusacion y un Tribunal jamás visto en la Republica, en donde comparecian en juicio las personas que hacian bien, y eran condenadas à los azotes las que recibian la limosna, queriendo antes ver morir de hambre à los pobres que tolerar à los que socorrian sus necesidades. Se lifongeban los Ar-



nos Idólatras que recibieron à los Fieles perseguidos y procuraron ocultarlos , y que frequentemente pagaron una gran multa ; fueron presos y expuestos à grandes peligros , por no descubrir à los fugitivos , y no faltar à la Fè que les habian dado , incurriendo en la infamia de traydores ; pero los inventores de la nueva Heregia , por ninguna otra accion celebrados que por sus violencias y infidias , haciendose Berdugos voluntariamente , no solo no ocultan , sino que procuran descubrir à los Catholicos y à quantos los mantienen escondidos ò dãn possada ; se les oponen , teniendo por enemigos à los que los ocultan , y à los que no revelan los lugares de su refugio.

L. En todas estas pesquisas y extraordinarias diligencias siempre fuè su principal cuidado encontrar à Atanasio ; pero la Providencia le librò de sus manos. Aunque no se sabe por dònde andubo vagando ò el lugar adonde se retirò despues de la invasion de Syriano, se sabe que à qualquiera parte donde iba siempre tenia impresso en su corazon el amor à su Pueblo, el cuidado en consolarle, y satisfacer, aunque ausente, à las obligaciones de un pròvido y vigilante Pastor. Noticioso de quanto habia sucedido despues de su ausencia , escribió à sus Alexandrinos una Carta Consolatoria , en la que llorando sus calamidades les exhortaba à que no descaeciesen, y à que pusiesen en Dios toda su esperanza : y porque provenia su principal dolor de haberles quitado las Iglesias y entregadolas à los Arrianos, los consolaba diciendo : „ Ellos tienen los lugares ; vosotros la Fè Apostó-  
lica. Hallandose en los Templos están fuera de la  
verdadera Fè ; (pero vosotros que habitais fuera de  
ellos

„ ellos estais con la Fè dentro de la Iglesia, Ponde-  
 „ ramos si es mayor el lugar ò la Fè. No es claro que  
 „ mucho mas que aquel merece ser apreciada ésta?  
 „ Quièn ha perdido mas , ò es mas feliz por aquello que  
 „ posee, el que ocupa el lugar , ò el que mantiene la  
 „ verdadera Fè? Bueno es el lugar quando en èl se pre-  
 „ dica la doctrina de los Apostoles , y es Santo quan-  
 „ do es habitado de los Santos : : : Vosotros verda-  
 „ deramente sois dichosos , porque estais en la Igle-  
 „ sia y habitais en los fundamentos de la Fè : : : Pero à  
 „ ellos de que les sirve el lugar, quando se hallan acusados  
 „ de haberle convertido en una cueba de Ladrones, ca-  
 „ sa de tráfico , y en profano y juridico Tribunal? Mu-  
 „ chas otras Cartas escribiò para consolar à sus Fieles,  
 quando por librarse del furor de sus enemigos andaba  
 vagando desterrado por los desiertos de Egipto y Te-  
 bayda ; las que les remitiò para que en los dias de fiesta  
 se leyessen públicamente en los concursos del Pueblo, que  
 por esta razon se llamaron Festivas ; y de encontrarse un  
 fragmento de la treinta y nueve, se infiere que todas com-  
 pusieron un particular volumen , cuya pérdida jamàs po-  
 drèmos llorar suficientemente.

LI. No contento el Santo Pastor con amonestar en  
 sus frecuentes Cartas à su Pueblo, tomò à su cargo escri-  
 bir à todos los Obispos de Egipto y de la Libia una in-  
 signe Carta , en que les advertia las nuevas telas que ur-  
 dian los Arrianos , y animaba à que con animo genero-  
 so se opusiesen à sus violencias. Quanto es cierto el tiem-  
 po en que escribiò esta su célebre Carta , tanto se ignora  
 el lugar en donde la escribiò. Solo manifesta mas de  
 una vez haberla escrito , quando se hallaba (125) fuera

de Egypto ; esto es , quando habiendo salido del deserto (126) se encaminò à la Corte , à efecto de presentarse à Costanzo , y defender en persona su inocencia. Entre las grandes y estrañas novedades que supo en el camino fuè una , (127) que algunos Obispos Arrianos congregados escribieron una nueva profesion de Fè , y se determinaron enviarla à los Obispos de Egypto para que la suscribiesen , ó en caso de repugnar fuesen desterrados. Yà habian empezado à ser molestados por este motivo los Obispos de aquellas partes, en donde por entonces estaba Atanasio. Segun el Santo fueron dos las causas que movieron à los Arrianos à escribir estas nuevas formas ò profesiones de Fè ; y solicitar que las suscribiesen los Obispos. La primera porque no querian los llamassen con el infame nombre de Arrio, ni ser tenidos por sus Discipulos y Sequaces. La segunda para borrar la memoria del Concilio Niceno , y obscurecer la Fè que en èl claramente se explicò contra la Heregia Arriana ; pero èste era un evidente argumento de su maldad. Si su creencia fuera buena y sana se hubieran contentado con el Symbolo promulgado en Nicèa ; y si en realidad se hubieran avergonzado de que los llamassen Arrianos , no hubieran procurado alterar con tan vivas diligencias los Decretos publicados contra Arrio como si hubieran sido establecidos contra ellos mismos. No debe causar maravilla (128) si no estaban contentos con la forma de Fè de Nicèa ; porque jamàs lo estubieron con las muchas que ellos formaron , y cada año pu-

(126) Apol. ad Const. num. 27. (127) Epist. ad Episc. Æg. n. 5.  
 (128) Ibid. n. 6.

blicaban otras nuevas, omitiendo las que antes habian compuesto; lo que era señal manifiesta y evidente de su incertidumbre en orden à la Fè, ò mas propriamente de su malicia y positiva infidelidad. De esto tambien era claro argumento (129) el haber admitido en su comunión à Segundo Obispo de Pentapoli en la Libia, muchas veces depuesto por su obstinacion en la Heregia; promovido mediante su favor à Jorge al Obispado de Laodicea, à Leoncio el Eunuco y antes de èl à Stefano al de Antiochia, Teodoro al de Eraclea; à Urfacio y Valente dos famosos Discipulos de Arrio, depuestos del Sacerdocio por su maldad à las Catedras de Mursa y Singiduno, Eustacio al de Sebaste, Basilio al de Ancira, Eudasio al de Germanicia, Cecropio al de Nicomedia, Aufencio al de Milàn, y Epitecto al de Centumcelas; sin hablar palabra de Acacio, Patrosilo y Narciso, los que aunque fueron depuestos en el Concilio de Sardica, no solo se mantubieron en la possessión de sus Sillas, sino que por su audacia y temeridad estubieron siempre en gran credito y mucha estimacion entre los Arrianos. Por esta causa, prosigue el Santo, (130) os amonesto y suplico que ninguno de vosotros les dè credito ni se dexè engañar, como si la maldad Judaica intentasse alterar la Fè de Christo: movidos de zelo y armados con la Fè Nicena, no debeis sufrir ni recibir sus novedades peligrosas y artificiosas. Aunque tomen sus palabras de las Escrituras Sagradas, con todo os debeis oponer à aquellos temerarios Escritores. Aunque hablen como Catholicos, no deis oídos à sus discursos; porque jamàs hablan con

(129) Ibid. n. 7. (130) Ibid. n. 62.

buen fin, y baxo la capa de buenas palabras interiormente ocultan el veneno de la Heregia. Si las cosas que al presente escriben las escribiesen ò hubiesesen escrito hombres de sana doctrina, como el Gran Confessor Osio, Maximino de Treberis, Paulino su sucesor, Filogonio y Eustacio de Oriente, Julio y Liberio Obispos de Roma, Cyriaco de la Misia, Pisto y Aristeo de la Grecia, Sylvestre y Protogenes de Dacia, Leoncio y Eupichio de Capadocia, Ceciliano de Africa, Eustorgio de Italia, Capiton de Sicilia, Macario de Jerusalem, Alexandro de Costantinopla, Pederotes de Eraclea, y los Grandes Melecio, Basilio, Longino y otros de la Armenia y del Ponto, Santiago con los demàs de la Mesopotamia, y ultimamente nuestro Bienaventurado Alexandro con todos los demàs que con los mencionados han mantenido siempre unos mismos sentimientos; ciertamente que en ningun modo se deberian tener por sospechosos sus Escritos, por ser puro y neto el espiritu y intencion de los hombres Apostolicos; pero teniendo la forma que os quieren presentar (131) por Autores à hombres mercenarios que intentan la defensa de la Heregia, es necesaria la mas exacta diligencia, para que con la astucia y elegancia de palabras no se esconda el engaño y recibais como à un Predicador de Christo al que despues serà conocido por un Anti-Christo. Si escriben de la Fè sin ningun motivo, (132) pierden el tiempo ociosamente, y acafo le ocupan en una obra peligrosa; pero si han pretendido escribir à fin de purgarse de la sospecha de la Heregia, primeramente debieran haber desarraygado los males, y condenar à los que sembraron tan perniciosas se-

mi-

millas. Menor mal sería que se hubieffen empeñado en defender claramente la sentencia de Arrio ; porque de este modo se tendrían por declarados enemigos de Christo , y todos huirían de su presencia como de una serpiente venenosa ; pero habiendo tenido gran cuidado en no publicar su doctrina , como ella es, (133) es necesario que nosotros quitemos la mascara à la maldad , y manifestemos el modo y las blasfemias por las que el Bienaventurado Alexandro los separò de la Iglesia y depuso del Clero.

Despues de una dilatada exposicion (134) y mas extensa inipugnacion (135) de los sentimientos de Arrio y sus Sequaces , y de haber referido (136) el infausto fin del soberbio Heresiarca prosigue : „ O vosotros que lle-  
 „ bais los Vasos del Señor y defendeis los dogmas Apof-  
 „ tolicos de la Iglesia! Estad atentos y vigilantes ; y si  
 „ usan voces diversas de aquellas que hemos referido de  
 „ Arrio , condénadlos como hypocritas que escon-  
 „ den el veneno de su doctrina ; porque al mismo  
 „ tiempo que escriben tales cosas , comunican con los  
 „ mismos que fueron depuestos por Alexandro ; y à  
 „ nosotros , à nuestros Hijos y Hermanos nos tienen  
 „ por blanco de sus persecuciones. Si las cosas suce-  
 „ den à su favor , (137) no tienen defender claramente  
 „ las opiniones de Arrio ; y es necesario que obremos  
 „ con gran libertad , aunque los Hereges nos amenacen  
 „ con la muerte. Somos Christianos y no Arrianos , y  
 „ sería cosa vergonzosa si por causa de Arrio , sus Fau-  
 „ „ to-

(133) Ibid. n. 11. (134) Ibid. n. 12. (135) Ibid. n. 13. & seqq.  
 (136) Ibid. n. 19. (137) Ibid. n. 20.

,, tores , y Sequaces , perdiésemos la Fè que recibimos  
 ,, del Salvador por medio de sus Apostoles. Muchos  
 ,, en estas partes conocida su astucia y maldad están pre-  
 ,, venidos à resistir à sus fraudes hasta derramar su sangre,  
 ,, en particular despues que han quedado certificados de  
 ,, la firmeza de vuestro animo y de vuestra constancia.  
 ,, No son Martyres solo (138) los que no ofrecieron in-  
 ,, cienso à los Idolos ; se veneran por tales los que no  
 ,, negaron la Fè ; ni solos son separados y condena-  
 ,, dos como estraños los que adoraron los Simulacros ;  
 ,, tambien lo fueron los que vendieron la verdad. En  
 ,, esta guerra contra Christo y su Iglesia , (139) como  
 ,, Herodes y Pilatos se han unido los Arrianos y Melecia-  
 ,, nos ; éstos admiten la maldad de los Arrianos ; y aque-  
 ,, llos toleran la avaricia y ambicion de dominar de los  
 ,, Melecianos. Hà mucho tiempo que à todos era ma-  
 ,, nifiesta la falsedad y calumnias de los Melecianos ; y  
 ,, por todas partes se ha divulgado la Heregia de los  
 ,, Arrianos. Yà hà cinquenta y cinco años que los pri-  
 ,, meros dieron principio à su Cisma , y treinta y seis que  
 ,, los segundos fueron declarados por Hereges ; y estos  
 ,, fueron despues separados de la Iglesia por senten-  
 ,, cia de un Concilio Universal. Por las cosas que po-  
 ,, co antes intentaron , los mismos que les favorecen pue-  
 ,, den yà entender que por ninguna otra causa desde el  
 ,, principio se han opuesto à nosotros y à todos los  
 ,, Obispos Orthodoxos , que por urdir sus tramas y defen-  
 ,, der su perversa Heregia . Ultimamente han conseguido  
 ,, lo que mucho tiempo antes andaban maquinando los

,, Eu-  
 (138) Ibid. n. 21. (139) Ibid. n. 22.

„ Eusebianos : han procurado que se nos quitassen las  
 „ Iglesias : à su arbitrio han desterrado à los Obispos y  
 „ Presbyteros con quienes no comunican ; y à los Pue-  
 „ blos que huyen de su comunión quitaron las Igle-  
 „ sias , y las entregaron à los Arrianos. Es necessario,  
 „ (140) que nos opongamos y los resistamos como à  
 „ Apostatas que pretenden introducir en la Casa del Se-  
 „ ñor sus engaños , sin temer la muerte del cuerpo , pro-  
 „ curando que en todo prevalezca la verdad. Vosotros  
 „ bien sabeis que proponiendome los Eusebianos , ò que  
 „ fingidamente abrazasse la maldad , ò que me preparasse  
 „ à sufrir los efectos de sus amenazas ; amè y escogì ex-  
 „ ponerme à sus persecuciones antes que imitar à Judas  
 „ en vender la verdad. Ciertamente las han cumplido  
 „ con exactitud , y haciendose imitadores de Jezabel  
 „ ganaron à los Melecianos para valerse de sus fraudes,  
 „ como bien noticiosos del modo con que se habian  
 „ portado con el Beato Pedro Martyr , con el Gran  
 „ Achila , y con Alexandro de feliz memoria ; à fin que  
 „ en el mismo modo finjan à su instancia contra noso-  
 „ tros y divulguen sus calumnias , y de aqui tomen oca-  
 „ sion para perseguirnos , buscarnos y quitarnos la  
 „ vida. Esto puntualmente es lo que desean sin que hasta  
 „ ahora hayan depuesto la voluntad de derramar nuestra  
 „ sangre ; pero no pienso en ninguna de estas cosas , sa-  
 „ biendo que el Señor tiene prevenida la debida merced  
 „ y premio à aquellos que sufren , y à los que podràn  
 „ decir : Hemos conservado la Fè y la corona de la  
 „ justicia.

Es-

LII. Escribió esta Carta el Santo Obispo antes del arribo de Jorge à Alexandria ; porque haciendo en ella mencion (141) de los Obispos , ò que con menosprecio de las Sentencias de los Synodos se mantenian en la posesion de sus Sillas , ò se introducian en los Obispados por medio de los Arrianos ; prosigue : „ Al presente quieren enviarnos un cierto Jorge , hombre à quien han comprado y mandado venir de la Capadocia , del que no se debe hacer ningun aprecio ; porque es voz y fama en estas tierras que no es Christiano , sino mas propriamente entregado à la Idolatría , y de tan barbaras costumbres como si fuera un Berdugo : pero ésta es la causa por que le han llamado y promovido al Obispado ; es un hombre sanguinario y cruel , y como un público y infame ladrón pronto y hábil à robar y matar , y llevarlo todo à hierro , fuego , y sangre. Tales fueron siempre sus principales exercicios ; pero de la Fè de Jesu Christo jamàs ha tenido la mas ligera tintura. Era este un hombre de ilegítimo matrimonio , (142) de vilíssimo origen , (143) y hijo de un Lavandero ; gloton de profesion , hombre que se venderia por una sopa , y que solo tenia à su vientre por Dios. Puesto en oficio , logró en Constantinopla el de distribuir las carnes de puerco à los Soldados , y administrò con tanta infidelidad aquel ruin empleo , que tenido como ladrón del Público se viò precisado à huir y andar vagabundo de Provincia en Provincia , célebre solo por su audacia y temeridad , vicios , y deprava-

(141) Ibid. n. 7. (142) Greg. Naz. Or. 21. (143) Amm. l. 22.

vadas costumbres. Por estos grados subió aquel perverso à la Dignidad de Obispo ; pero à semejantes hombres buscaban , y de ellos tenian necesidad los Arrianos , y como verèmos no se engañaron en su eleccion. Hizo su entrada en Alexandria acompañado de muchas Tropas , como si le hubieran enviado por Gobernador de la Plaza y no por Obispo de la Iglesia. Los males que hasta ahora sufrieron los Catholicos solo eran como ligeros preludios de las mas funestas y deplorables calamidades que despues de la venida de este atroz Tyrano padecieron. Llegò à Alexandria en tiempo de Quaresma ; (144) y muy en breve se conociò lo que de semejante Pastor se podia esperar. Despues de la Semana de Pasqua se diò principio à encarcelar las Virgenes ; à extrañar y arrastrar cargados de cadenas à los Obispos ; à entrar de mano armada y saquear las casas de las viudas y huerfanos ; à desterrar de noche los Fieles , y à verse en peligro por causa de los Clerigos sus hermanos. Todo el tiempo Pasqual duraron estas horribles violencias ; (145) pero sin comparacion fueron mayores las que se practicaron la Semana despues de Pentecostès. Habiendose el Pueblo ( à quien se le habian quitado las Iglesias , y tenia horror à comunicar con Jorge y sus Arrianos ) retirado à hacer oracion à los lugares desiertos y en los Cimiterios ; noticioso el malbado Obispo moviò al Duque Sebastian , quien prontamente con una tropa de Soldados armados de espadas , arcos , y puñales , en el mismo dia de Domingo acometiò al Pueblo inocente , y privado de la defensa de

su

(144) Athan. Apol. de Fug. n. 6. (145) Ibid. & Apol. ad Const. n. 27.

su Pastor. Quiso la suerte que muchos ya se habian retirado; pero contra aquellos que todavia perseveraban en oracion cometiò tales maldades, como convenian à un Manichèo que obedecia, daba su ministerio, y favor à los Arrianos. Mandò encender un gran fuego, y ordenando que se acercassen las Virgenes las forzaba à que se declarassen prontas à comunicar con los Arrianos; pero quando las viò superiores à su violencia, y que no hacian aprecio del fuego, las mandò desnudar y maltratar en la cara con tanta indignidad, que por algun tiempo apenas se podian conocer por los semblantes. Invocando en medio de los ultrages el nombre de Jesu-Christo por cuya gloria padecian, ofendidos los Arrianos bramaban, como si los hubieran hecho algun agravio. Todo esto es poco ò nada respecto de lo que despues sucediò. Mandò cortar algunos ramos de palma, (146) y armados de sus largas y agudas puntas con tan gran crueldad hizo que azotassen à algunas de aquellas Virgenes y à quarenta Legos, que unos murieron en este atroz suplicio, otros despues de cinco dias, y los demàs se vieron precisados à ponerse en las manos de los Cirujanos para curarse y sacar de sus carnes aquellas agudas puntas, sufriendo dolores nias terribles que la misma muerte. Todos los que se libertaron y sobrevivieron à este martyrio fueron desterrados à la Grande Oasi, Desierto célebre de Egypto: (147) no quedò satisfecho su furor: porque reusando aquellos crucles Berdugos entregar los cadaveres de los que perdieron la vida en los

(146) Apol. de Fug. num. 7. & Hist. Arian. num. 72. (146) Ibid. & Apol. ad Const. n. 27.

tormentos, para que les diesen sepultura sus parientes, los escondieron; y arrojaron à algunos campos distantes sin cubrirlos de tierra para que los comiesen los perros, y no se manifestasen al público los troféos de su crueldad: pero quanto procuraron ocultar su atroz delito, tanto mas dieron ocasion de que se publicasse la fama. Los parientes de los Martyres aunque celebraban con alegría su confesion, se dolian y hacian grandes lamentos por no poder lograr sus Sagradas Reliquias, y en este modo manifestaron, y hicieron abominable la inhumanidad de aquellas fieras barbaras, à quienes toda la Ciudad tenia por homicidas, Verdugos, y públicos ladrones. Despues de grandes peligros y mucho trabajo lograron sus parientes poder hallar secretamente aquellos Sagrados Cuerpos, pero fuè necesario usar de gran cautela para que no llegasse la noticia al Duque ò al falso Obispo. Informado del suceso San Atanasio escribiò una Carta de Consolacion à su Pueblo, que se cree es una del numero de las festivas; en la que entre otras cosas les decia: (148) „ Ninguno descaezca ni se aflija con „ exceso aunque los hombres perversos envidien à „ los muertos la sepultura y prohiban sus funerales; y à „ ha llegado à tal extremo la maldad de los Arrianos, „ que cierran las puertas, y como demonios se sientan „ en los sepulcros, para impedir que sean depositados los „ cadaveres de los difuntos.

De otro cruel y horrible ultrage que cerca de este mismo tiempo hicieron los Arrianos à las Virgenes hace el Santo (149) una lúgubre y patetica descripcion, con

Tom. VII.

Y

las

(148) Ap. Theod. lib. 2. c. 14. (149) Apol. ad Const. n. 33

las siguientes palabras : „ El Hijo de Dios, nuestro Señor  
 „ y Salvador Jesu-Christo hecho Hombre por nuestro  
 „ amor , entre sus innumerables dones concediò que pu-  
 „ diessèmos tener en la tierra la Imagen de los Angeles,  
 „ es à saber la Santa virginidad. Las que se hallan ador-  
 „ nadas con esta virtud , acostumbra la Iglesia Catholi-  
 „ ca llamar Esposas de Christo. Los mismos Paganos  
 „ quando las ven las admiran como Templo del Divino  
 „ Verbo ; y es cierto que en ninguna otra Religion , à  
 „ excepcion de la de los Christianos , se cultiva esta Ce-  
 „ lestial y venerable profèssion : y es un fuerte argu-  
 „ mento de la certeza y verdad de la Religion Catholi-  
 „ ca. La tubo en grandisimo honor tu piadosisimo y  
 „ Augusto Padre Costantino , y tu misma piedad mu-  
 „ chas veces en sus Cartas las ha llamado Venerables y  
 „ Santas ; pero poco hà que los admirables Arrianos que  
 „ se atreven à calumniarnos , y por cuyo ministerio mu-  
 „ chos Obispos han sido engañados, movieron à los Jue-  
 „ ces à hacer que algunas desnudas las suspendiessen so-  
 „ bre el eculo , y por tres veces despedazassen sus costa-  
 „ dos ; lo que no se acostumbra aun con los reos del  
 „ mas atroz delito. No hay ninguno à quien se haga  
 „ relacion de semejantes maldades que en solo oirlas no  
 „ quede horrorizado. Solos los Arrianos no solo no han  
 „ tenido reparo en desnudarlas y destrozarse los miembros  
 „ puros que habian las Virgenes dedicado al Salvador ;  
 „ sino lo que es enteramente insufrible , en lugar de  
 „ avergonzarse como debieran , quando todos les impu-  
 „ tan la crueldad de tan horrible exceso , responden , ò  
 „ Emperador ! que lo han executado por tu mandato.  
 „ Tanto como esto son atrevidos , de depravado animo,

„ y pérdida conciencia. Ciertamente que en el Reynado  
 „ de un Emperador Christiano como cres tú no debía  
 „ ser en esta forma menospreciada la virginidad ; y mu-  
 „ cho menos se debía atribuir à tu piedad el furor con  
 „ que la ultrajan ; siendo proprio de los Hereges blasfe-  
 „ mar del Hijo de Dios , y perseguir con tanta crueldad  
 „ à las Santas Virgenes. Aunque el Santo por respeto al  
 Emperador manifestasse en esta Obra que no creia que  
 los Arrianos procediesen de su orden à semejantes in-  
 dignidades ; no obstante , Lucifero improperò atrevida-  
 mente à Costanzo ( 150 ) que con un solo golpe de pluma  
 quitò la vida en Alexandria à una infinidad de personas,  
 de las que unas fueron precipitadas de lo mas alto de las  
 peñas , otras passadas à filo de espada , muchas consumi-  
 das de hambre , de sed y sofocadas en las prisiones , y en  
 gran numero despedazadas ; y que por su mandato se ha-  
 bían negado à los pobres las limosnas , y à los muertos  
 la sepultura. San Hilario escribiendo al mismo Empera-  
 dor le decia : „ ( 151 ) Te hago presente la Gran Ciudad de  
 „ Alexandria sacudida con el torbellino de tan repe-  
 „ tidas guerras ; siempre en temor de Armadas que  
 „ se hallan en marcha unas despues de otras , y en  
 „ continuo movimiento contra la mencionada Ciudad.  
 „ No has practicado con igual obstinacion la guerra con-  
 „ tra los Persas ; se han destacado los Prefectos , y escogi-  
 „ do los mas fieros Capitanes ; corrompido los Pueblos , y  
 „ puesto en movimiento las Legiones ; y todo esto por qué  
 „ otro motivo , sino porque à Atanasio no le fuesse licito  
 „ predicar à Jesu-Christo ?

Y 2'

Aug-

( 150 ) Lib. Mor. pro Dei Fil. ( 151 ) Lib. cont. Const. n. 2.

LIII. Aunque esta cruel guerra principalmente procediſſe contra la Ciudad de Alexandria y ſu Obiſpo, (152) no ſe contubieron las llamas de ſu horrible incendio dentro de ſus vaſtos confines; en breve ſe publicó un Ediſto de Coſtanzo para que todos los Obiſpos Catholicos de Egypto y Libia fueſſen privados de ſus Sillas, y ſe introduxeſſen en ſu lugar los Arrianos. Cuidadoſo el Duque Sebaſtian de ſu execucion, al miſmo tiempo expidió ſus Cartas-Ordenes à los Comandantes y Tribunos de las Milicias, los que con gran cuidado practicaron ſus mandatos y puſieron en deſconcierto y tumulto todas las Iglesias, teniendo los Pueblos muy à mal vèr à los Obiſpos, Presbyteros, y Monges tan maltratados, que caſi en los azotes daban el alma à Dios, y que cargados de cadenas los deſterraban. De noventa Obiſpos unidos en comunion con Atanaſio ninguno fuè reſpetado, ni quedò libre del torbellino de la perſecucion. El vèr que algunos eran de abanzada edad, y que habia muchos años lograban la Dignidad Episcopala, y todos por la mayor parte eſtaban ſujetos à las enfermedades y incomodidades que trae conſigo la vejez, no fuè baſtante à que ſus enemigos tubieſſen alguna piedad, los trataſſen con mas humanidad, y los dexaſſen terminar en paz ſus dias. De eſte numero (153) (habiendo ſido promovidos al Obiſpado por San Alexandro) fueron Ammonio, Erme, Anaganſio y Marcos los que deſterraron à la Grande ò Superior Oaſi; y Mui, Pfenofiri, Nilamòn, Plene, Marcos, y Ate-

(152) Hiſt. Arian. num. 70. & ſeqq. (153) Ibid. n. 72. Apol. de Fug. n. 7.

nodoro à la Libia Amoniacã; à los que no por otro motivo destinaron à partes tan remotas, sino porque viendose en la precision de atravesar los desiertos se debilitassen, y perdiessen en sus peregrinaciones la vida. Las enfermedades de algunos no sirvieron ni à diferir ò omitir el viage; si no podian hacerle à pie los llevaban en silla aunque se hallassen en peligro de perder en el camino la vida, siguiendolos con los aparatos necesarios à celebrar sus exequias. De hecho uno murió en el camino, pero no permitieron à los suyos tomar su cadaver para exercitar con èl los officios debidos à la humanidad. Se hallaban tan irritados, que aun la muerte de los inocentes Prelados no mitigaba la fiereza de sus animos. Porque pereciessen en el camino, desterraron à los lugares desiertos del territorio de Clisma sobre el Mar Roxo à Draconcio Obispo de la pequeña Ermopoli, à Filon à Babylonia sobre el Nilo en la Segunda Augustannica, à Adelfio à Pefinabla en la Tebayda, à Jeraze y Dioscoro Presbyteros à Siene ultima Ciudad del Imperio sobre las riberas del Nilo cerca de los confines de Etiopia. A los mencionados Prelados se deben añadir otros tres Obispos, Gayo, Agato, y otro Amonio, de quienes hace mencion San Atanasio sin expresar el lugar de su destierro. Fueron tan grandes los ultrages que padecieron estos ilustres desterrados, que algunos murieron en el camino, y otros en los lugares de su destino. Un tercero Amonio, un segundo Agato, Agatodemon, Apolonio, Eulogio, Apolo, Pafnucio, otro segundo Gayo y Flavio antiguos Obispos, un quarto Anonio, Eraclides, Psey y otros hasta el numero de treinta huyeron; y habiendolos encontrado los Arrianos los destinaron al corte de

los marmoles , à algunos perfiguieron de muerte , y à otros saquearon las casas. No faltaron quienes acobardados por el temor de los inminentes peligros perdieron las fuerzas , desertaron de la Milicia de Christo , y abrazaron el partido de sus enemigos ; pero de este numero entre los Presbyteros solo fueron Didimo y Machete , y del de los Obispos solo hay noticia de Teodoro Obispo de Osirinco , quien tambien consintió en que le ordenasse de nuevo Jorge.

No tubieron con esto fin los males y calamidades de Egypto. El colmo de las miserias y la semilla de nuevos desordenes fuè, que à efecto de establecer la maldad y perpetuar la guerra contra los Catholicos y verdadera Fè introduxeron en el ministerio Ecclesiastico hombres sin Fé, sin tintura de piedad , ni espiritu de Religion. Desterrado San Atanasio de Alexandria (154) y con él los Presbyteros y Diaconos que ordenaron los Santos Pedro y Alexandro , ocuparon en su lugar las Iglesias Euzoyo , Julio , Amòn , Marcos , Irenèò , Zosimo y Serapion , verdaderos Arrianos , anatematizados y privados del Clero por San Alexandro. Estos fueron puestos en lugar de los Obispos (155) que huyeron, ò fueron desterrados ; de los que algunos fueron promovidos ò por San Alexandro ò por sus predecesores Pedro y Achila ; todo su pensamiento era nombrar à aquellas personas que se hallaban empeñadas en abrazar su Secta. A los Melecianos fuè muy facil suministrar para los Obispados crecido numero de semejantes sugetos , de los que los Arrianos estaban muy satisfechos. Muchissimos de sus Clerigos , por no decir

(154) Hist. Arian. n. 71. (155) Ibid. n. 77. & seqq.

todos, no habian sido educados en la piedad; ignoraban los primeros elementos de la verdadera creencia; no tenian idea del Christianismo, ni sabian quales fuesen los Libros de las Divinas Escrituras. Algunos dados al culto de los Idolos y ocupados en las funciones civiles, sin ninguna vocacion del Cielo y solo por lograr la proteccion de los Principes y de la inmunidad Eclesiastica, presentandose à los Obispos Melecianos, y corrompiendolos à fuerza de dinero, antes de ser instruidos en la Fè fueron promovidos à las Dignidades Eclesiasticas: pero aunque fuesen instruidos què Doctrina pudieron haber aprendido de los Melecianos? Con todo, aun no cuidaron de una aparente educacion; y sin haber gustado la primera leche adquirieron los titulos de Padres y Maestros, olvidando y pisando los Canones del Apostol (156) de no promover à los Neofitos, Bigamos, y à los que no eran de irreprehensibles y buenas costumbres; poniendo en venta los Obispados se daban al que mas ofrecia, ò bien fuesse Catecumeno ò Gentil, y solo en el nombre y apariencia Christiano. A los Obispos de semejante temple era lo mismo ser de uno ò de otro partido; (157) por lo que prontamente los Melecianos con toda su voluntad se hacian Arrianos, hallandose dispuestos à abrazar qualquiera otra Secta que fuesse del agrado del Emperador. Moverse à todos vientos y dexarse llevar de la corriente era para ellos de ningun reparo; siempre que por estos medios lograssen los favores humanos: En fin tenian por juguete mudar de Religion, passar de una à otra Secta, y volverse despues al Gentilismo. Sien-

Y 4

do

do estas las costumbres y disposiciones de los Obispos Arrianos intrusos, y mirando la Iglesia como un Senado ò Magistrado Civil, y como Paganos en su corazon aficionados al culto de los Idolos; solo parece tomaron el glorioso nombre del Salvador para contaminar à Egypto; procurando que à lo menos se nombrasse la Heresia Arriana en donde hasta ahora solo se habia anunciado la Fè Catholica.

Quanto con mayor maldad procedian los Hereges, con tanta mas prontitud se preparaban los Catholicos al martyrio; (158) y con mayor eficacia encendian en sus pechos el ódio contra la Heresia; mas aunque cada uno se alegrasse de sus privadas calamidades y trabajos con la esperanza del premio eterno, todos lloraban y sentian las universales y públicas de la Iglesia, y exclamaban à Dios: „ O Señor! no quieras dár tu Pueblo y tu herencia à tus enemigos en oprobrio. Libranos por tu misericordia de las manos de los perversos, que no han perdonado á tus siervos y allanan el camino al Anti-Christo. Esta justa averfion de los Fieles de Christo à tener comercio con los lobos irritò en tanto extremo su furor, que muchas veces no tubieron horror en ser ellos los Verdugos, ni en bañarse las manos en la sangre ino-  
cente. Segundo, (159) aquel perverso Obispo de Tolmayda en la Libia Cyrenaica, llamada tambien Pentapoli, y Stefano otro mal Prelado de la misma Provincia, participante de la misma conjuracion contra Christo, irritados contra un Santo Presbytero de Barca, llamado tambien Segundo, porque reufaba darles los obsequios que

(158) Ibid. n. 79. (159) Hist Arian. n. 65.

solo eran debidos à los legitimos Obispos; con tal furia le acometieron con los pies, que no dexaron de maltratarle hasta quitarle la vida : pero mientras afsi era ultrajado de aquellos dos, no Obispos sino Verdugos, decia : „ Ni-  
 „ guño pida à los Jueces de la tierra justicia de este agra-  
 „ vio ; aquel Señor la tomarà por cuyo amor padezco :  
 Los perversos Prelados sin atender à sus voces ni al tiempo de la Quaresma prosiguieron en maltratarle y abatirle hasta que le vieron muerto. Las soledades y desiertos no bastaron à defender à los Santos Monges de tan crueles atentados. Penetrò hasta en los montes su furia , y no hubo violencia que no executassen para persuadirlos à suscribir contra Atanasio y comunicar con los Hereses : pero aquellos Santos solitarios teniendo en su corazon las exhortaciones que les dexò el Grande Antonio ; animados con el zelo de sus primeros Discipulos y del célebre San Teodoro de Tabena , quisieron mas ser puestos en cadenas , azotados y atormentados hasta la muerte ; y escogieron ver sus Monasterios saqueados y destruidos , antes que faltar à la obligacion y vender la justicia y Religion. Sobre todo fuè grande la confusion en que se viò la santa Ciudad de Osirinco , habitada como en otra parte hemos dicho , de veinte mil Virgenes y diez mil Monges, por la prevaricacion de su Obispo Teodoro. (160) Todos debaxo de la conducta de su Santo Abad llamado Pablo se separaron de la comunion de su Obispo sacrilego ; y persuadieron à la mayor parte del Pueblo à que practicasse lo mismo , tomando à su cargo los Diaconos y Presbyteros animarle y confortar-

(160) Marcel. & Faust. lib. Sup.

le hasta tanto que lograron un Obispo Catholico llamado Eraclides, quien despues cayò en el Cisma de Luciferò. Se hallaba en la mencionada Ciudad, como tambien en las demàs de Egypto, un Obispo Meleciano llamado Apolonio, quien despues concurriò al Synodo de Seleucia. En tres partidos estava por entonces dividida aquella noble Ciudad; de lo que podèmos inferir los grandes desordenes y horrible confusion que causò en la Republica Christiana el furor de los Hereges, la ligereza, y vanidad de Costanzo.

LIV. No pudiendose persuadir San Atanasio que el miserable Emperador hubiesse llegado à tal exceso de malicia, que por su orden y aprobacion cometiesse los Hereges tan enormes excessos; quando se retirò de la Ciudad de Alexandria pensò passàr à la Corte para defender su inocencia en presencia del Principe. Detenido por breve tiempo no sin grave incomodidad, en el desierto, escribiò una noble Apologia con animo de leerla, ò à lo menos de presentarla en propia mano à Costanzo. En ésta impugna las nuevas calumnias que habian divulgado en la Corte sus enemigos contra èl; como eran el haber indispuerto al Emperador con su hermano Costante, y movido à éste à que por su causa le amenazasse con la guerra; tenido comercio por Cartas con el Tyrano Magnencio; juntado el Pueblo para las Sagradas funciones en la Iglesia llamada Cesarea antes que se concluyesse su fabrica; y haber celebrado sin noticia y licencia del Principe su solemne Dedicacion; y ultimamente que habiendole Costanzo dado permiso para que passasse à la Corte, no habia querido obedecer ni moverse de Alexandria. Todas estas calumnias impugna el Santo con  
cvi-

evidencia, trayendo en confirmacion de su inocencia testigos oculares, para que no pudiese quedar la menor sospecha de las culpas que le imputaban. Segun el juicio de los Eruditos (161) esta Apologia merece ser puesta entre las mas bellas y distinguidas Obras de San Atanasio; por ser efficacissima si se atiende á la fuerza de los argumentos; elegantissima si se contemplan sus sales y gracias; y muy gustosa si se reflexiona la variedad de las materias. Impugnadas copiosamente las quatro mencionadas calumnias, habia el Santo concluido su Escrito, y solicitaba passar á buscar al Emperador á fin de leerle en su presencia, y confundir con sus eficaces razones á sus obstinados enemigos y perversos calumniadores: mas poniendose en camino, (162) tubo noticia de las estrañas violencias que practicaba el Emperador contra los Obispos Occidentales para precizarlos á que suscribiesen contra el y renunciassen de su comunión. Mientras atonito y dudoso con semejantes noticias deliberaba entre sí en orden al partido á que se debía aplicar, supo la funesta persecucion exercitada contra los Obispos Catholicos de Egypto, privados por el mismo motivo de sus Sillas, y desterrados á las mas remotas Provincias; de las Virgenes que desnudaron, pusieron sobre el eculeo, y rasgaron los costados; de las muchas personas que fueron azotadas con ramos de verdes palmas, y de los cadáveres que dexaron sin sepultura y arrojaron á los perros; de las Iglesias quitadas á los Catholicos y puestas en poder de los Arrianos; y ultimamente de los Obispos vendidos y ocupados por sugetos, ò en ningun modo,

do, ò mal instruidos en la piedad, y sin principio de Religion. La fama de semejantes desastres no hubiera podido contener la profecucion del viage de Atanasio, (163) y le hubiera practicado con mayor aceleracion, por hallarse persuadido que semejantes cosas sucedian sin orden de Costanzo, y que enterado de todo las impediria y pondria pronto remedio á tantos males: pero mientras se hallaba ocupado con estos pensamientos y se procuraba consolar con ellos, y animaba à proseguir su viage, se divulgò un tercer desastre, y vinieron á su noticia las Cartas que habia escrito Costanzo á los Alexandrinos y á los Tyranos ò Principes de Ausuma; por lo que no solo se detubo en la profecucion de su viage, sino que se determinò à retroceder y esconderse de nuevo en los desiertos.

LV. Alaba en su primera Carta (164) Costanzo al Pueblo Alexandrino, porque habia obedecido prontamente, como èl supone, á su Decreto y sujetadose à la direccion de hombres sobre toda ponderacion venerables, y adornados de toda virtud, desvanecida la fascinacion que impedia à muchos juzgar rectamente las cosas y conocer la verdad. „Todo lo podia, dice, entre vosotros un hombre que salió del profundo de los abysmos, quien con sus mentiras engañaba à los que amaban la verdad, sin que jamás tubiessè con ellos un fructuoso razonamiento; porque con su inata temeridad corrompia con sus hechicerias los animos de todos. Nada habia en su porte que le distinguiesse de la Plebe y de la mas vil canalla; no le tenia otra obligacion vuestra

„Ciu-

„ Ciudad que haberla movido al ultimo precipicio. Es in-  
„ terès aun de los Barbaros que sea quitado del mundo,  
„ para que no les persuada la maldad quando entre ellos  
„ procura algun alivio ò compasion de sus males : pero  
„ ò vosotros! prudentes y bienaventurados , que por la  
„ eleccion que hicisteis del mas excelente de todos los  
„ hombres para Maestro , guia de palabra y obra , y Di-  
„ rector de vuestras costumbres , habeis excedido en la  
„ virtud à vuestros mayores, y dado à la posteridad un cla-  
„ ro exemplo. De los infimos y terrenos bienes habeis  
„ elevado el ánimo á los del Cielo , y tomado por con-  
„ ductor en esta carrera al Excelentísimo Jorge , hom-  
„ bre el mas exercitado en la direccion de las almas de  
„ quantos viven sobre la tierra ; mediante su buena con-  
„ ducta debeis tener firme esperanza de vuestra eterna sa-  
„ lud , y manteneros en este mundo en una vida tranqui-  
„ la. Quiera Dios que quantos se hallan en esta Ciudad  
„ dependan de su voz como de una Ancora Sagrada, pa-  
„ ra que no nos veamos precisados à usar de la espada  
„ y el fuego contra algunos cuyas almas se hallan cor-  
„ rompidas ; à los que exhortamos ò que se olviden de  
„ Atanasio , de sus chanzas , y vana loquacidad ; ò se  
„ arrepientan , aunque tarde , del peligro en que se ha-  
„ llan ; bien que no sabemos si para librar à semejantes  
„ fediciosos serán bastantes las diligencias y patrocinio  
„ de los personages mas distinguidos. Seria una cosa en-  
„ teramente absurda , que mientras Atanasio hombre de  
„ conciencia perdida , reo de brutales maldades anda  
„ desterrado de Provincia en Provincia hasta que llegue  
„ el tiempo de sufrir el merecido suplicio ( bien que pa-  
„ ra castigarle dignamente no bastarian diez muertes )  
„ que-

„ quedassen en paz, y à su satisfaccion se alegrassen  
 „ sus Aduladores, Ministros, y Hechiceros, hombres  
 „ tan abominables y infames, que es verguenza hacer de  
 „ ellos memoria. Hà mucho tiempo que tenemos man-  
 „ dado à los Jueces les quiten la vida; bien que si se ar-  
 „ repienten, aunque tarde, acaso los libertaremos de la  
 „ muerte. Ha sido su conductor y guia el malbado Ata-  
 „ nasio, quien gravemente ha agraviado la Republica, y  
 „ bañado sus impias y sacrilegas manos con la sangre de  
 „ hombres santissimos.

LVI. En la Carta à los Principes de los Afumitas  
 (165) Ezzana y Sezzana, à quienes aunque Soberanos  
 y independientes escribe Costanzo como si fueran Subdi-  
 tos del Imperio, manda que en sus Iglesias como en las  
 de los Romanos se predique una misma doctrina; y les  
 suplica que quanto antes remitan à Frumencio su Obis-  
 po, y à los demàs Prelados Egypcios, à Jorge su hon-  
 radissimo Obispo: „ Porque bien sabeis, prosigue,  
 „ que Frumencio fuè elevado à aquel grado por Atana-  
 „ sio, reo de seiscientas maldades. De ninguna de estas  
 „ se ha podido justificar; ha sido privado de su Catedra,  
 „ y và errando de Provincia en Provincia como si de este  
 „ modo se padiera librar de las acusaciones de su mala  
 „ conciencia. Si Frumencio voluntariamente obedecien-  
 „ do diere buena razon de su conducta y fé à aquellos à  
 „ quienes pertenece el juicio de semejantes negocios, le  
 „ restableceràn de nuevo en la misma Dignidad, si qui-  
 „ siere ser tenido por verdadero y legitimo Obispo y or-  
 „ denado debidamente segun las Leyes: si retarda su via-  
 „ ge

(165) Ibid. n. 3 r.

„ge y quiere librarfe del juicio , ferà claro argumen-  
 „to de que ha sido engañado con los discursos del mal-  
 „bado Atanasio , y mantenido sentimientos perversos  
 „y indignos de la Divina naturaleza. Debeis estar  
 „prevenidos para que passando Atanasio à Ausuma no  
 „pervierta vuestra gente con sus nefarios y perversos ra-  
 „zonamientos ; y no solo confunda y turbe las Iglesias  
 „con sus blasfemias contra Dios , sino que tambien sea  
 „causa de la desfolacion y destruccion de las Naciones.  
 „No dudo que Frumencio de las conferencias con el Ve-  
 „nerabilissimo Jorge y demàs Obispos que tienen suma  
 „inteligencia en las materias Eclesiasticas sacará grandis-  
 „sima utilidad , y volverà à su Silla muy bien instruido.  
 „Dios os guarde honradissimos Hermanos.

Luego que San Atanasio supo el contenido de las  
 mencionadas Cartas se retirò de nuevo al desierto, (166)  
 y añadió à su Apologia una copia que servia para justifi-  
 car su huída , y contenia los motivos por los que sábia-  
 mente creyò no debia proseguir su principiado camino.  
 „Porque , dice el Santo , si los que reusaron suscribir  
 „contra mì han sido tan indignamente tratados, y si con-  
 „tra los Legos que no han querido comunicar con los  
 „Arrianos se ha publicado un Bando de muerte ; no se  
 „podia dudar que contra mì tubiesfen prevenidas mil  
 „muertes , y que quitandome del numero de los vivien-  
 „tes executassen mis enemigos todas sus maquinias y  
 „mintiesfen con tanto mayor descaro quanto no habria  
 „alguno que se presentasse à convencerlos de falsedad.  
 „No he huído por temor de tu piedad , teniendo bien

„ CO-

„ conocida tu clemencia y humanidad ; pero poniendo-  
 „ me las cosas sucedidas à la vista el furor de mis enemi-  
 „ gos , pensè que nada omitirian para quitarme la vida,  
 „ en particular porque no los tubiessen por autores de  
 „ las violencias practicadas à su arbitrio contra tu inten-  
 „ cion. Tu clemencia ciertamente solo ordenò facar à los  
 „ Obispos de las Ciudades y de los confines de la Pro-  
 „ vincia; pero ellos siguiendo su acostumbrada audacia y  
 „ temeridad, à los hombres de edad provecta y antiguos  
 „ Obispos enviaron fuera de los limites de tres Provin-  
 „ cias à los lugares desiertos , horribles y incultos, como  
 „ fueron à los de la Libia al Grande Oasi de la Tebay-  
 „ da , y à los de la Tebayda à la Libia Amoniaca. No  
 „ me he escondido por temor de la muerte, sino por obe-  
 „ decer al precepto del Salvador ; y por no ser yo mismo  
 „ causa de perder mi vida y dâr à mis perseguidores oca-  
 „ sion de que quebrantassen el Divino Precepto: *No ma-*  
 „ *taràs*. Segun tu dictamen (167) què hubieras querido  
 „ que yo eligiessè primero ? O proseguir mi viage à la  
 „ Corte mientras se hallaba en su mayor fervor la colera  
 „ de mis enemigos y me andaban buscando para matar-  
 „ me ; ò ocultarme por algun tiempo hasta tanto que se  
 „ viesse convencidos de ser Hereges , y se haga à todo  
 „ el mundo manifesta tu clemencia? Acafo hubieras que-  
 „ rido que me presentassè à tus Jueces para que segun tus  
 „ Cartas , con las que no has pretendido sino atemoriz-  
 „ zarme con las amenazas à instancia de los Arrianos,  
 „ efectivamente me condenassen à muerte , y que por  
 „ causa de las mencionadas Cartas te imputassen el ho-  
 „ mi-

(167) Ibid. num. 34. (168) Theod. lib. 2. c. 4.



ricia ; ò mas propiamente no movièssè su infaciable codicia. Entre otras cosas estableció un cierto numero de andas para llebar los cuerpos muertos , sin que alguno , à excepcion de aquellos à quienes los tenia destinados , le fuesse licito transportar los cadáveres al sepulcro , principalmente à los forasteros ; lo que no practicaba por motivo de caridad , sino por la utilidad y ganancias que lograba. Si alguno se atrevia à oponerse à sus perverfas determinaciones prontamente le denunciaba al Emperador ; olvidado , dice Amiano Marcelino , de su profesion que nada aprecia mas que la justicia templada con dulzura y benignidad. Entre otros malos consejos que diò à Costanzo era fama que le persuadiò que todos los edificios de la Ciudad , como hechos con los gastos públicos de su Fundador el Grande Alexandro , pertencian al Principado y debian fructificar al público Erario. No reflexionaba el hombre avariento , y mas deseoso del dinero que de cumplir su obligacion , lo opuestos que eran semejantes tráficos al oficio de buen Pastor ; ni consideraba que vivia en una Ciudad por naturaleza inclinada à la sedicion y tumultos populares. Esta inconsideracion fuè causa de su ruina. Habiendo incurrido en el aborrecimiento no menos de los Gentiles que de los Catholicos ; (170) la Plebe le acometiò en la Iglesia ; y faltò poco para que cayesse victima de su furor. No sin grave peligro escapò de sus manos , y se refugió en la Corte del Emperador. Entretanto privados los Arrianos de las Iglesias entraron los Catholicos en posesion ; pero por poco tiempo pudie-

ron celebrar sus Sagrados Congressos. Passando el Duque à General de las Milicias à Alexandria , las quitò à los Catholicos y de nuevo entregò à los Arrianos. Habiendo el Emperador enviado à Alexandria un Notario con animo de castigar à los sediciosos, mandò azotar y atormentar à muchos. Despues de algun tiempo vuelto Jorge determinado à vengarse tratò al Pueblo mucho peor que antes , y exerciò sobre èl mas cruel tyrania; por lo que vino à ser aborrecido , y mirado como peste, y azote de la Divina Justicia. En particular los Santos Monges impropieron su arrogancia y maldad. Tenian grande autoridad para con todo el Pueblo Alexandrino por su santidad y modo maravilloso de vivir : pero el fiero Tyrano adquiriendo con regalos y con el oro el favor de los Grandes y la proteccion de los Eunucos , al modo de un impetuoso Rio que no hay fuerzas humanas para contener su corriente , destruido el Egipto puso en desconcierto la Syria , y en quanto le fuè posible aumentò y fomentò los desordenes en el Oriente.

LVIII. Semejante tyrania à la que Jorge exercitaba con los Alexandrinos y Egypcios hubiera practicado Saturnino Obispo de Arles sobre los Obispos y Pueblos de las Galias , si la diversa índole de las Naciones , diferente situacion de lugares , y negocios politicos no hubiesen puesto freno à su temeridad , y contenido à Costanzo para que no siguiese sus perniciosos designios. Se hallaba este Principe (171) en suma consternacion por las infaustas noticias que todos los dias recibia de aquellas partes ; de las ruinas y saqueros de los Barbaros que se

Z 2

ha-



maba que consistia en el ocio y abundancia de los bienes de este mundo, y gusto de los sentidos como comunes à nosotros con los brutos; le parecia que mucho mejor lo habian discurrido los que pusieron el ultimo fin en la rectitud de las acciones y cultura del animo: pero ni en esta opinion logro la tranquilidad que buscaba su espiritu inflamado del fervoroso deseo de conocer al Autor de su ser, à quien estaba persuadido se debia todo, en cuya servidumbre juzgaba que consistia su verdadera nobleza; y que en el debia poner lo sumo de todas sus esperanzas; por ser su bondad como el seguro puerto en donde en medio de las calamidades y borrascas de esta vida podia reposar su espiritu. Passando de aqui à examinar los varios sentimientos de la Filosofia mundana en orden à la Divina naturaleza; y no quedando satisfecho con ninguno, por tener fixo en su animo que el Omnipotente y Eterno no podia ser sino uno; ultimamente por Divina disposicion cayeron en sus manos los Libros de Moysès y de los Profetas antiguos de la Nacion Judaica, en los que encontró lo que con tanto cuidado buscaba; es à saber, una justa idèa del ser Divino, en quanto puede entender el entendimiento humano en esta vida mortal, de su eternidad, inmensidad, grandeza, omnipotencia y bienaventuranza; por lo que arrebatado su espiritu, entendió que no podia dar à su Criador ni mayor ni menor obsequio que éste; es à saber: reconocerle por tan grande, quanto no le podia entender la razon, y en algun modo le hacia comprender la Fè. Le persuadia con mayor eficacia su animo que del conocimiento del verdadero Dios, de la profesion de la piedad, y de las buenas y inocentes

costumbres no podía estar separada la esperanza de una eterna felicidad; pero se acobardaba y descaecia su espíritu, parte por temor de sí mismo, y parte del cuerpo. Para confortarle y desvanecer sus temores tubo una fuerza maravillosa la leccion de los Evangelios y Escritos de los Apostoles; principalmente el principio del Evangelio de San Juan, en donde su entendimiento trémulo y ansioso encontró mas de aquello que pudo imaginar ò desear, como era la noticia de Dios Padre, de su Verbo Unigenito, en donde se hallan por su natural generacion la infinitad, hermosura, eternidad, y demás prerrogativas que la razon y la leccion de los Libros de los Profetas le habian hecho conocer en el Criador. Finalmente entendió que estaba en la potestad de cada uno hacerse Hijo de Dios por el mismo Verbo Divino hecho carne para que por él adquiriese el hombre la filiacion de Dios.

Participante mediante el Bautismo de esta nueva y Celestial generacion, solo con sus propias palabras se puede explicar bastantemente las profundas raíces que echò en su corazon, y lo mucho que en su espíritu penetrò la Fè. „ Semejantes cosas, decia, (173) af- „ si las he aprendido y creído, y mantengo con tan fir- „ me y sólida creencia, que no quiero ni aun quan- „ do quisiera pudiera creer de otro modo. Enseñado „ por los Apostoles y Profetas, (174) si es engaño lo „ que creo, es de tal calidad que no me puedo li- „ brar de él. Perdonadme Dios Omnipotente: puedo „ morir por esta Fè, pero no me puedo emmendar. Así

„ he  
 (173) Lib. 6. de Trinit. n. 20. (174) Ibid. n. 21

„ he creído; en este modo he renacido por tí; y desde  
 „ aquel tiempo soy tuyo. A tu juicio me sujeto; si en  
 „ en mí hay culpa por haber creído mucho mediante la  
 „ gracia de tu Hijo à la ley, à los Apostoles, y à los Pro-  
 „ fetas. Animado con este zelo y fervorosa Fè tubo tan-  
 to horror, aun siendo Lego, à los enemigos de la Reli-  
 gion Catholica, que aunque era de una condicion toda  
 afabilidad y dulzura; no solo no quiso jamás comer en  
 compañía de los Hereges y Judios, sino que quando  
 passaban delante de èl no queria saludarlos, ni practicar  
 con ellos algun acto de politica. No obstante, hecho  
 Obispo, como en su lugar verèmos, moderò este zelo  
 para ganar y traer los Hereges à Christo. Nunca estubo  
 ociosa ni fueron estériles las buenas obras de su Fè. Sus  
 costumbres siempre fueron muy exemplares y regladas, y  
 su vida tan santa y aplicada à todos los exercicios de la  
 piedad Christiana, que siendo Lego resplandecia en èl  
 la gracia del Sacerdocio, y desde entonces Dios le dispo-  
 nia para que fuese algun dia Ministro irreprehensible de su  
 Iglesia. Procuraba difundir en los otros los Celestiales  
 tesoros que llenaban su espiritu, ó instruyendo en la Fè  
 à los que ignoraban los Divinos Mysterios; ó moviendo  
 al amor de la virtud avivando la esperanza del premio  
 Celestial, ò exhortando à las obligaciones que pertene-  
 cen à la Religion con palabras tan vivas y eficaces que  
 producian abundantísimo fruto. Tubo una muger dig-  
 na de tal marido, y una hija llamada Abra propia de tales  
 Padres.

LIX. Hallandose adornado de aquellas prerrogati-  
 vas que desea el Apostol en un Obispo, y acaso vivien-  
 do antes del Sacerdocio en el estado del matrimonio co-

mo si no fuesse marido , muerto el Obispo de Poitiers ( que se cree habia sido Maxencio hermano de San Maximino de Treberis) con unanime consentimiento del Clero y todo el Pueblo le sucediò Hilario. Hecho Obispo se aplicò prontamente à alimentar su Grey con el pasto de la Divina Palabra ; los frutos de sus Sermones son los Comentarios que de èl se conservan sobre el Evangelio de San Mathèo. Ademàs del cuidado en enseñar à los Pueblos la sana doctrina , tubo necesidad de defenderla de la Heregia Arriana que llebò Costanzo à Francia despues de sus victorias contra Magnencio. La paz en que estubieron hasta aquel tiempo las Iglesias Galicanas , y lo agenas que se mantubieron de las disputas y tumultos que estrañamente agitaron todo el Oriente, podèmos inferir de lo que de si mismo afirma nuestro Santo ; es saber , que no habia leido ni oido el Symbolo de Nicèa hasta tanto que se viò precisado à andar desterrado , aunque yà habia muchos años que estaba reengendrado en Christo , y passado algun tiempo que era Obispo. Empezò como yà hemos visto la Heregia à levantar la cabeza en el Occidente por las violencias que hicieron à los Prelados en los Conciliabulos de Arlès y Milàn. Entretanto que se hallaban en una estraña perturbacion todas las cosas divinas y humanas , y estaba obscurecida la verdad con las fraudes de los Arrianos, y como envuelta con las mas espesas nieblas, pudo Hilario (175) florecer en el siglo como practicaban otros muchos ; lograr su quietud domestica y las comodidades de la vida ; gloriarse de la amistad del Emperador,

(175) Hil. fragm. 1. n. 3.

dor, y con el falso nombre de Obispo exercer un Imperio tyranico en la Iglesia ; con tal que sujetandose à la voluntad de Costanzo hubiera querido abandonar la defen-  
 sa de la verdad Evangelica, hacer escudo de una igno-  
 rancia afectada contra los remordimientos de la con-  
 ciencia, escusar sus propios defectos con el pretexto que  
 debia depender de la voluntad y arbitrio de otros, y  
 contentarse de ser tenido por Catholico, y hombre de  
 bien para con el comun del Vulgo, quien no puede pe-  
 netrar los ocultos y perniciosos designios de los Hereges,  
 ni en sus artificiosas palabras y equivocas confesiones  
 de Fè discernir la verdad del error : pero à estos politicos  
 discursos y alicitivos de un hombre poco constante no  
 pudo acomodarse la simplicidad de su corazon ; ni la ca-  
 ridad le permitió anteponer el silencio de un obsequio  
 culpado al sufrimiento de todos los males por la confes-  
 sion de Christo. Uniendose à Dios con inseparable afecto  
 no pudieron apartarle de su amor ni el deseo de las  
 comodidades temporales, ni quanto practicaron las Po-  
 testades terrenas. Cierito de lo que debia elegir, con ani-  
 mo resuelto dixo : „ Me atengo al nombre de Dios y de  
 „ mi Señor Jesu-Christo, y impugno la compañia de los  
 „ malos y consorcio de los infelices. *1.ª Cor. 15. 33*

Esta fuerte resolucion templò con moderacion sábia  
 y prudente ; porque reflexionando el grave peligro à que  
 estava expuesta la Fè en el Occidente por las violencias  
 que practicaban las Cabezas de la faccion heretica, man-  
 tenidas con la autoridad del Soberano y la cobardia y  
 debilidad de muchos, que atemorizados con las amena-  
 zas y oprimidos de los artificios de los Hereges se halla-  
 ban unidos con ellos en comunion ; juzgò que se debia

separar y oponer à los primeros , y dexar à los segundos la puerta abierta à la reconciliacion y à la paz. Previniendo , dice el mismo Santo , (176) el peligro gravissimo de la Fè despues de los destierros de los Santos hombres Paulino , Eusebio , Lucifero y Dionysio , me separè con los Obispos Galicanos de la comunion de Saturnino , Ursacio y Valente , dexando à los demàs la facultad de mirar por si y volver al camino derecho , para ni mostrarnos opuestos à la paz , ni permitir à los miembros podridos , consumidos , y corruptos que contaminassen à los demàs y inficionassen todo el cuerpo ; quando este nuestro Decreto fuessè del agrado de los Beatissimos Confessores. Tenemos seguras pruebas de que esta moderacion de los Obispos Galicanos fuè del agrado de San Eusebio de Vercelis , San Atanasio , de todos los Obispos de Egypto , Liberio y otros Sumos Pontifices , y generalmente de toda la Iglesia ; y que solo encontrò repugnancia en Lucifero y en aquellos pocos que le siguieron en el Cisma. Aunque Hilario atribuye este Decreto à todos los Obispos Galicanos , no se duda que èl fuè el autor y principal promotor , y que èsta parece fuè la causa por que Saturnino en particular concibiò contra èl un ódio mortal , y no dexò de perseguirle hasta tanto que con sus calumnias logrò le desterrassen.

LX. Hallandose , como yà hemos notado , en gran peligro las Galias por las invasiones de los Barbaros , y haciendo los Arrianos que Costanzo temiesse alguna sublecion por parte de los Catholicos ; San Hilario en una admirable Carta que le escribiò , si por una parte

(176) L. Adv. Const. n. 2.

te (177) le assegurò que en aquellas Provincias no habia principio ni sospecha de sedicion , por otra le representò con tal eficacia la indigna servidumbre con que à instancia de los Arrianos oprimian sus Ministros las Iglesias , y la violencia tyranica que por motivo de Religion sufrían aquellos Pueblos ; que pudo acaso aumentar al Principe tímido la sospecha de que en breve pudiesse suceder lo que hasta ahora no se habia verificado en aquellas partes. „ No con solas palabras , escribia el Santo, „ (178) sino tambien con lagrimas te suplicamos que „ cessen yà las gravísimas injurias , intolerables persecu- „ ciones , ultrages y afrentas que hà mucho tiempo sufren las Iglesias Catholicas por el ministerio de aquellos que tienen solo el nombre de Hermanos. Provea „ y ordene tu clemencia , que los Jueces y Gobernadores de las Provincias , à quienes solo debe pertenecer „ el cuidado y inspeccion de los negocios públicos, no se „ mezclen en los que pertenecen à la Religion, ni pretenden juzgar y atraer à si las causas de los Clerigos, molestando , engañando , y oprimiendo à los inocentes con „ las violencias , terrores y amenazas. Tu singular y admirable sabiduria (179) puede muy bien conocer lo poco que conviene obligar con la fuerza y precisar con „ la violencia à los Fieles , para que contra su voluntad se sujeten à los que no dexan de estender las semillas „ de una doctrina perniciosa. Jamàs podrán ponerse en „ orden las cosas desordenadas , ni unirse las que estàn „ divididas , hasta tanto que à cada uno libre del yugo „ de una servidumbre tyrana le sea permitido vivir à su „ ar-

(177) Ad Const. l. 1. n. 3. (178) Ibid. n. 1. (179) Ibid. n. 2.

„ arbitrio. Ciertamente que deben causar impresion en  
 „ tu animo las voces de quien de corazon protesta : Soy  
 „ Catholico y no quiero ser Herege ; soy Christiano , no  
 „ Arriano ; para mi es mucho mejor morir en este siglo,  
 „ que corromper la integridad de la Doctrina Celestial  
 „ por la malicia de alguna persona particular. Glorio-  
 „ sísimo Augusto! debe parecer muy conveniente à tu  
 „ piedad que no se vean precisados à contaminarse con  
 „ blasfemias los que temen à Dios y à su divino jui-  
 „ cio , y que quede en su libertad y arbitrio seguir  
 „ à los Obispos y Prelados que conservan inviolable-  
 „ mente las leyes de la caridad , y desean vivir en una  
 „ perpetua y sincera paz. Si semejantes cosas , como sin  
 „ duda esperamos y creemos, mueven tu bondad innata;  
 „ te suplicamos mandes à los Gobernadores de las Ciu-  
 „ dades y Lugares que no den à los Hereges auxilio , fa-  
 „ vor , ni ayuda ; y que permitas à los Pueblos reciban  
 „ las instrucciones de los Pastores que son de su agrado ;  
 „ celebren con ellos la solemnidad de los Divinos Mys-  
 „ terios ; y ofrezcan sus oraciones por tu salud y prospe-  
 „ ridad. No hay la menor sospecha de sedicion ; (180)  
 „ pero entretanto los que se hallan inficionados del  
 „ contagio Arriano no dexan de corromper con su  
 „ maldita boca y animo sacrilego la verdad del Evan-  
 „ gelio , y de viciar la recta regla de los Apostoles.  
 „ No entienden los Profetas Divinos ; con gran arte co-  
 „ mo hombres astutos executan todos sus artificios ; su  
 „ perniciosa corruptela cubren con el velo de hermosas  
 „ palabras ; y no entienden el mortal veneno hasta tanto  
 „ que

„ que con especioso pretexto engañan à los simples  
 „ y inocentes para tenerlos por Compañeros de su rui-  
 „ na y horrendo pecado. Ultimamente suplicamos à  
 „ tu piedad (181) ordene que vuelvan à sus Sillas aque-  
 „ llos admirables Sacerdotes , en quienes resplandece la  
 „ Dignidad de este nombre , que se mantienen desterra-  
 „ dos ò andan perdidos por los desiertos ; para que en  
 „ todas partes se logre una santa libertad y alegría gus-  
 „ tosa.

Cada uno puede imaginar lo mucho que esta Carta aunque muy respetosa irritò el espíritu del Emperador por la libertad con que condena la Heregia Arriana y trata à los Arrianos como Hereges , hombres inficionados de mortal contagio , y propagadores de una doctrina perversa y pestilencial : pero era propia divisa y carácter de Costanzo haber en tiempo y lugar oportuno disimular. Tan lexos estubo de manifestarse ofendido con esta Carta , que à efecto de cautivar la benevolencia de Hilario y demás Obispos Galicanos se cree (182) haber publicado en este mismo año à su favor la Ley en que prohibiò á los Jueces Legos se mezclassen en las causas de los Obispos , que era una de las tres gracias que le pedia nuestro Santo ; porque bien sabia lo mucho que podian contribuir à refrenar el ímpetu de los Pueblos amantes de la novedad , y à contenerlos en su obligacion los Prelados de las Iglesias ; en particular los que como Hilario tenian suma veneracion por su doctrina , eloquencia , y santidad de vida.

LXI. El mismo temor que tenia Costanzo de perder

ir-

irreparablemente las Galias le determinó à elevar à la Dignidad de Cesar à Juliano su sobrino; bien que no le amaba, y tenia muchos y justificados motivos para no fiarse de èl. Quando Galo su hermano fuè crecado Cesar logro Juliano la libertad de poder passar adonde gustassè à fin de proseguir sus estudios, perficionarse en la elocuencia, y en las Facultades Filosoficas; y muy en breve diò señales de su inclinacion al culto profano de los Idolos, y oposicion à la Religion Christiana. Los Filosofos del Asia, en particular el famoso Edesio y sus dos principales Discipulos Crisanto y Eusebio, y sobre todos Maximo de Efeso; (183) advirtiendole la ambicion que tenia de conseguir la Suprema Dignidad, acabaron de corromperle y pervertir su espiritu, haciendo que tubiesse à vanagloria seguir las imposturas y artes diabolicas y abominables de la Magia, de las que aquellos Filosofos eran excelentes Maestros. Maximo conociendo su espiritu ambicioso le pronosticò à nombre de sus Dioses que lograria el Imperio; y le suplicò que abjurasse y destruyessè la Religion de Christo, que hacia profesion de despreciar sus Dioses, destruir su culto, y arruinar sus Altares. Engañado con las hechicerias agradables de este insigne Impostor que passaba por un gran Mago, yà le parecia que privaba del Trono à Costanzo, y decia à sus Confidentes y Amigos: que seria el mundo feliz quando lograsse la Purpura y tubiesse en sus manos el Poder Soberano. Costanzo tubo alguna sospecha: pero Juliano por no irritar su cólera y desvanecer sus temores, no solo se manifestó Christiano; sino que se mandò rae

la

(183) Socr. l. 3. c. 1. Sozom. l. 5.

la cabeza, se aplicò à hacer vida ascetica, exercitò las funciones de Lector en la Iglesia de Nicomedia, y se dexò vèr con mas frecuencia en los lugares de oracion y en los Sepulcros de los Martyres. En este modo, siendo de corazon Idólatra y exteriormente Christiano, se burlaba de Dios y de los hombres. Poco faltò para que la ruina de Galo fuesse causa de la suya. En aquella ocasion se avivaron las sospechas y zelos de Costanzo por cuyo orden fuè arrestado y mantenido en prision por siete meses con buena guardia de Soldados. En este tiempo se viò muchas veces en gran peligro su vida, del que le librò la Emperatriz Eusebia muger de Costanzo, que movida à piedad le asistiò en sus desgracias, y le consiguió libertad y licencia de passar à Grecia con el pretexto de terminar sus estudios; bien que su verdadera determinacion era tratar con los Magos mas hábiles en su profesion que los del Asia.

LXII. Florecian por entonces en diversas Ciudades del Imperio, especialmente en Cefarèa de Palestina, Alexandria, y Costantinopla los estudios; pero mas que todas se hallaban en suma reputacion las Escuelas de Atenas, y esta Ciudad se reputaba como la Silla de la eloquencia, centro de la literatura, y Metropoli de las ciencias. Encontrò Juliano en Atenas à Gregorio y Basilio ambos naturales de Capadocia, el primero de Nacianzo, y el segundo de Cefarèa Metropoli de la Provincia, que habian passado á la mencionada Ciudad movidos del deseo de cumplir el curso de sus estudios. Se hallaban dotados de singulares talentos por la naturaleza y la gracia, y eran muy ilustres no solo por su santidad, sino por el nacimiento de sus padres y distinguidas familias.

El

El padre del primero llamado tambien Gregorio , (184) mediante las exhortaciones y lagrimas de su muger Santa Nonna se convirtió à la Fè en edad yà madura ; y se preparò al Bautismo con tan gran fervor de espíritu, que al salir de la Sagrada Fuente cercado de un sobrenatural y maravilloso resplandor le vieron muchos , en particular el Obispo de Nacianzo Ministro de esta sagrada función , quien lo tubo por señal y pronóstico de que Gregorio le debia suceder en el Obispado : como sucedió de allí à algun tiempo con gran aprovechamiento de aquella Iglesia , la que gobernò santamente por larga série de años , alimentò con el pasto de una saludable y excelente doctrina , y defendió generosamente de los assaltos furiosos de la Heregia. No menòs que de la conversión del marido fuè su hijo Gregorio fruto de las oraciones de Santa Nonna , quien habiendole ofrecido al Señor antes de parirle , despues que nació renovò su oferta , le presentó à la Iglesia , santificò sus manos con el tacto de los Sagrados Libros , y de su seno le passó à los brazos de Dios que aceptò esta dativa , como el dòn mas precioso que sus padres le podian hacer. Fuè grande el cuidado que desde su infancia pusieron en que aprendiese las Sagradas Letras , educandole en la verdadera piedad. Fuè Gregorio el principal , pero no el unico ornamento de esta Santa Familia. Su hermano Cesareo y hermana Gorgonia tambien merecieron que sus nombres se pusiesen entre los Santos en los Fastos de la Iglesia. De mas alto principio y antiguo origen descendia à la Casa de Basilio la verdadera piedad , y se esten-

(184) Greg. Naz. or. 19.

dió la fantidad en sus muchos hermanos. Su abuelo materno fué privado de la vida y bienes temporales por Jesu-Christo. Sus abuelos paternos como fueron Santa Macrina y su marido ( de quien ignoramos el nombre ) se salvaron huyendo à los desiertos del Ponto , en donde vivieron por siete años expuestos à las aguas , hielos , nieves y demàs defastres de aquel terrible clima ; privados de todas las comodidades de la vida ; distantes de los amigos y todo trato humano ; y tal vez provistos por el Cielo milagrosamente de comida. Muerto Galerio salieron de su retiro y sufrieron mas terribles asaltos en el Imperio de Maximino ; y despues de haber combatido casi hasta la muerte en defensa de la Fè Catholica sobrevivieron à su triunfo. Heredero de su virtud y fé fué el padre de nuestro Santo , llamado tambien Basilio , quien contraxo matrimonio con Emelia , no menos ilustre que él por su nacimiento y fantidad de vida , y tubo de ella diez hijos ; de los que ademàs de Basilio se cuentan entre los Santos Gregorio de Nisa , Pedro Obispo de Sebaste , y la Virgen Santa Macrina : uno parece que murió en sus tiernos años , y Naucracion en la flor de su edad despues de haberse retirado à un desierto à domar el fervor de la jubentud , y hacer vida solitaria separada de las esperanzas y negocios del siglo. Gregorio Nazianzeno fué concedido de Dios mediante las oraciones fervorosas de su madre , y Basilio por las de su padre ; y mediante su Fè aun siendo niño le librò Dios de una mortal enfermedad : se le apareció Christo en sueños al afligido padre , y le consolò con aquellas palabras que yà habia dicho al Regulo ó Rey de Cafarnaun : *Anda que tu hijo vive.*

Aunque los padres de nuestro Santo tubieron su habitacion

cion en el Ponto en donde nacieron sus hermanos, èl vino à la luz en la Ciudad de Cesarèa, y por esta razon algunas veces llama al Ponto su Patria, y otras à Capadocia. Passó sus tiernos años baxo la direccion de su abuela Santa Macrina; los de la adolescencia baxo del cuidado de Santa Emelia y de San Basilio, quien procurò instruir al hijo en las letras humanas, al mismo tiempo que Emelia estaba aplicada à cultivar la buena semilla de la piedad Christiana en aquel fertil fondo. Despues de la muerte del padre le enviaron à proseguir sus estudios à la Ciudad de Cesarèa en Capadocia, en donde empezò à conocer à San Gregorio Nazianzeno, quien tambien en la mencionada Ciudad se hallaba aplicado al estudio de las letras humanas. De alli se separaron y passò Basilio à Costantinopla, y Gregorio à Cesarèa de Palestina y despues à Alexandria. Passados algunos años volvieron à versè en Atenas, en donde estrecharon con mas fuerza el lazo de la christiana amistad que fuè una de sus mas bellas y excelentes virtudes. Primero llegò Gregorio à Atenas habiendose salvado de un evidente peligro de anegarse en el viage mediante las oraciones de sus padres; y teniendo bien conocida la discrecion y gravedad de Basilio, dispuso à la estudiosa juventud para que le hiciesse mas grave recibimiento del que solian hacer à otros Jobenes à su primer arrivo à Atenas.

Despues que amigablemente comunicaron su santa determinacion de atender principalmente al estudio de la verdadera Filosofia y empezaron à vivir juntos, fuè tan grande su amistad y union en cultivar la virtud y la ciencia, que parecia tenian una alma sola en dos cuerpos. Era igual su deseo de aprovechar en todo genero

de doctrina; pero sin sombra de envidia. Consistían sus porfías, no en vencer ò excederse el uno al otro, sino en cederse mutuamente la primacia y la palma. Todas sus esperanzas tenían puestas en el Cielo, y antes de morir yá estaban separados del amor de la vida. A este blanco dirigian sus acciones y pensamientos; precedidos de la norma de los Divinos Preceptos, y movidos mutuamente à la práctica de las virtudes, uno à otro se servian de regla para no extraviarse del recto camino, y no dár en el torcido y peligroso sendero. Por esto huían el comercio de los Condiscipulos destregados, bulliciosos y lascivos; y solo admitían à su conversacion à los Jobenes quietos y tranquilos, de honestas y exemplares costumbres. No conocían sino dos caminos; el primero y mas importante era el que los conducía à las Iglesias y à sus Doctores Sagrados; el segundo y de menos consideracion era aquel por donde caminaban à buscar los Maestros de la literatura profana. A los que se preciaban de esta literatura dexaban aquellas cosas que pertenecían à los espectaculos, fiestas, publicos Congressos, diversiones, y convites. Quando los demás se gloríaban de los nombres ò que heredaron de sus mayores, ó que se habían adquirido por sí mismos segun el merito y instituto de su vida; nuestros Santos Jobenes ninguna otra cosa apreciaban ni tenían por grande y illustre, sino ser llamados Christianos y hacerse dignos de este nombre. Comunmente la habitacion en Atenas era tenuta por muy pernicioso à la salud del alma; però Basilio y Gregorio distantes de contraer algun daño, mucho mas se confirmaron en la verdadera piedad. Mas que en otra alguna Ciudad se mantenía en Atenas en su vi-

gor la Idolatría. Se hallaban en mayor abundancia que en otra parte los Simulacros de los Numenes falsos; y era difícil à la incauta juventud no dexarse engañar de los discursos estudiados de los falsos sabios del siglo, que toda su elocuencia empleaban en acreditar su Religion y culto. Los dos Santos Estudiantes se fortalecieron contra la tentacion, y los malos exemplos no causaron impresion en su espíritu. Habiendo observado con mayor inmediacion las fraudes y imposturas de los engañadores, se radicaron mucho mas en la Fè; y aprendieron à despreciar mejor à los demonios en donde eran muy celebrados y reynaba libremente la Idolatría. Este puntualmente fuè el motivo por el que Juliano deseò poder passar à Atenas. La concebida esperanza de lograr el Imperio con el favor de los falsos Numenes, no podia menos de hacerle agradable su culto y la habitacion en una Ciudad, que parecia ser el centro y la Silla de la supersticion, en donde estaban los mas excelentes Profesores de las Artes Magicas, y se hallaban en alguna reputacion los Oraculos, y en donde una multitud de Impostores que continuamente le acompañaban, procuraban fomentar sus idèas ambiciosas. Aunque por la sujecion ò temor de Costanzo dissimulasse todavia la maldad, y no manifestasse su corazon, sino à sus mas intimos amigos; no obstante, de su porte exterior, descompostura de costumbres, de su vista inconstante y fiera, y de sus impertinentes discursos congeturò San Gregorio Nazianzeno el maligno espíritu que animaba aquel cuerpo, y el azote que sería del Genero Humano quando gobernasse el Imperio. „ No me precio, decia el Santo, „ (185) de ser Profeta, ni siento en mí la gracia de adi-

„ vinar lo por venir ; pero en esta ocasion di en el blan-  
 „ co, y no fueron falaces mis congeturas. Si los que por  
 „ entonces me acompañaban y oyeron lo que yo dixè se  
 „ hallasèn presentes , no tubieran dificultad en afirmar  
 „ que quando yo lo observè exclamè: O y que pésimo  
 „ monstruo cria para sus daños el Imperio! Protestè  
 „ que deseaba ser falso Profeta ; y sin duda hubiera sido  
 „ esto mucho mejor que ver el mundo sujeto por su cau-  
 „ sa à tantas calamidades , y elevado al Trono tan  
 „ horrible monstruo qual jamàs se viò en los siglos passà-  
 „ dos, por mas que las antiguas memorias conserven la  
 „ fama de muchos diluvios , incendios , terribles terre-  
 „ motos , prodigiosas concavidades que abrió la tierra,  
 „ de muchos perversísimos hombres , y de las porten-  
 „ tosas fieras que en varios modos y estrañas maneras  
 „ produjo la naturaleza.

LXIII. Fuè de poca duracion la residencia de Julia-  
 no en Atenas. La infeliz situacion à que se veía en mu-  
 chas Provincias reducido el Imperio saqueado de los Per-  
 sas en el Oriente , destruido de los Quados y Sarmatas  
 en la Panonia , y de los Alemanes y Francos en las Ga-  
 lias que se habian apoderado de muchas Plazas , conven-  
 ciò finalmente à Costanzo y precisò à confessar contra su  
 voluntad (186) que no era solo capáz de gobernar tan  
 dilatado Imperio ; oponerse à la inundacion de tantos  
 males ; proveer de seguridad en tantos lugares ; destruir  
 las tempestades , y restituir la tranquilidad pública. Ha-  
 biendo puesto los ojos en Juliano le llamò à la Corte ; le  
 vistió la Purpura ; creò Cesar ; y señalò para su gobierno

Tom. VII.

Aa 3

las

las Galias, Bretaña y España ; y haciendo que se casasse con Elena su hermana , le enviò à las Galias ò porque se hallaban en mayor peligro , ò porque su pérdida podia ser irreparable y mas funesta al Imperio.

LXIV. Cuidadosos los Arrianos de aprovecharse de qualquiera ocasion que se les ofrecia para renovar la guerra contra los defensores de la Fè Nicena , luego que arrivò Juliano à Francia empezò Saturnino à levantar la cabeza , y se determinò à poner en execucion la mala intencion que tenia de vengarse de San Hilario y demàs Obispos Catholicos que se habian separado de su comunion. Logrò la permission del Cesar para juntar un Synodo en la Ciudad de Beziers ; (187) y sin duda por medio de la potestad Laycal forzò à San Hilario à que concurriessè con algunos otros Prelados de la comunion Catholica. No se duda que promovieron y favorecieron en la Corte de Costanzo esta Synagoga de Satanàs Ursacio y Valente, y presidiò el mismo Saturnino. San Hilario se presentò con su acostumbrada intrepidèz , y se opuso fuertemente à las blasfemias de los Hereges , denunciando en público à los Fautores de la Heregia , que eran los mencionados Saturnino, Ursacio y Valente. Sin la menor duda hubiera justificado plenamente la verdad de su acusacion, y puesto en claro la perversa determinacion que tenian de introducir y hacer que triunfassè en la Iglesia el Arrianismo, si el Presidente y cómplices del falso Synodo temiendo verse publicamente avergonzados y confundidos , no hubieran interrumpido y turbado el orden

(187) Hil. in Const. num. 2. lib. de Synod. num. 3. & contr. Aux. num. 7.

y série de su discurso : pero con todo les opuso y improperò, (188) bien que de passò, la corrupcion de los Evangelios , prevaricacion de la Fè , y las blasfemias que procuraban paliar con la confesion fingida del Santo nombre de Christo: pero se viò precisado à exponer todas estas cosas sin orden y apresuradamente ; porque quanto era grande la instancia que hacia para que le oyessen , con tanta mayor obstinacion le negaban la audiencia , y con su acostumbrada temeridad le decian que el Synodo solo se habia juntado para condenar à Atanasio. Conociendo el Santo que con este pretexto intentaban condenar la verdad de la Fè , les oponia como un impenetrable escudo la autoridad del Synodo Sardicense. „ Podreis vosotros ignorar que à Atanasio à quien me quereis forzar „ condene fuè restituida la comunion por Osió , Maximi- „ no y Julio? No habiendo sus enemigos podido corromper su fé ni vencer su constancia, se determinaron à solicitarle el destierro. Con sus calumnias cercaron y reconviniéron à Juliano; escribieron contra èl à la Corte; y por medio de Valente y Ursacio consiguieron orden de Costanzo para privarle de su Iglesia y desterrarle à la Frigia. No se sabe la culpa que le imputaron ; pero atendiendo à la perturbacion en que se hallaban las Galias no fuè dificil à los enemigos de la verdad publicar alguna sospecha de su fé, como que abusaba de la autoridad que tenia en los Pueblos para excitarlos à la sedicion. Que el Santo fuè acusado de algun delito perteneciente al Estado lo manifestó èl mismo no obscuramente en una memoria que despues presentò al Emperador hallandose en Costantinopla. „ Me hállo , decia , (189) desterrado , no por mi

Aa 4

„ cul-

„ culpa fino por la faccion de mis enemigos , y acusa-  
 „ do delante de ti ó piadoso Emperador ! por hombres  
 „ malbados en virtud de las falsas relaciones del Synodo,  
 „ sin que mi conciencia me acuse de ningun delito. Tu  
 „ Religioso Cesar y mi Señor Juliano , à cuya reputa-  
 „ cion han hecho mayor agravio los perversos hombres  
 „ con el destierro que à mi mismo, puede ser testigo de mi  
 „ justa quexa. Tus mismas Cartas pueden servir para mi  
 „ justificacion; y en esta Ciudad se halla el que ha urdido  
 „ la trama y es el Autor principal de mi destierro, à quien  
 „ prometo poder convencer en tu presencia y hacer que  
 „ confiese todas sus falsedades. Tu has sido persuadido,  
 „ y engañado tu Cesar; y me obligo à probarlo con tan-  
 „ ta seguridad de mi conciencia , que quando alguno  
 „ pueda convencerme que he cometido alguna cosa in-  
 „ digna ò de un Obispo ò de la lealtad de un Subdito, le-  
 „ xos de esperar mediante el perdon la restitucion al Sa-  
 „ cerdocio , me obligo à passar mi vida en la penitencia  
 „ de los Legos.

Fuè Compañero de su destierro Rodano Obispo de Tolosa , (190) quien siendo de un natural dulce y pacifico , se mantubo contra el furor de los Arrianos ; no tanto por sus propias fuerzas , quanto por el valor que le comunicaron el exemplo y palabras de Hilario; y destinado à la Frigia en donde acabò sus dias perseverando constantemente hasta la muerte en la confesion de la Fè. No contentos con haber privado à aquella Iglesia de su Obispo , animados con el favor de Costanzo y sus Ministros (191) maltrataron con palos à los

(190) Sulp. Sev. l. 2. Hist. n. 55. (191) Hil. l. cont. Const. n. 17.

los Clerigos ; ultrajaron á los Diaconos con cuerdas que en la estremidad tenian bolas de plomo ; y estendieron sus sacrilegas manos , como lo entienden ( dice Hilario ) conmigo los Santos , sobre el mismo Christo ; es à saber , profanaron los Sacrosantos Mysterios de su Divino Cuerpo y Preciosísima Sangre.

Aunque los principales promotores de la heregia procuraron ocultar la verdadera causa del destierro de San Hilario , no pudieron conseguir que no la supieslen los Obispos Galicanos , quienes jamàs permitieron que en su lugar se sustituyesse otro , perseverando siempre unidos à èl con el espiritu y la Fè. Por esta razon escribiendo el Santo à Costanzo , ( 192 ) pudo muy bien gloriarse que aunque se hallaba desterrado perseveraba en la comunion de todas las Iglesias y Obispos Galicanos , y que por medio de sus Presbyteros distribuìa à su Pueblo los Divinos Mysterios. Tanto horror tubo siempre su Grey à Saturnino , que menospreciando qualquiera violencia se mantubo constantemente agena de su comunion , hasta tanto que despues del Concilio de Rimini en la misma Ciudad de Beziers logrò finalmente privarle de su Iglesia , no solo por la infamia de la heregia , sino por otras abominables maldades.

LXV. Al Santo Confessor no eran molestas ni graves las incomodidades de su destierro ; por haber menospreciado los propios males , y puesto todas sus esperanzas en el Cielo , y estàr cierto que las angustias de la vida presente conducen à la consecucion de aquellos bienes por cuyo amor se exhalaba su corazon. Quanto era

in-

insensible à sus propias calamidades , tanto mas se afligia y sentia vèr con sus propios ojos el miserable estado à que habia quedado reducida la Religion en todo el Oriente , ò saber por la relacion de otros la cruel guerra que en varios lugares hacia la dominante maldad à los defensores de la Fè Nicena. Macedonio que despues del ultimo destierro y muerte de San Pablo se habia establecido con el favor y proteccion de Costanzo en la posesion pacifica de la Silla de Constantinopla y reducido à su poder todas las Iglesias , exercitaba contra los defensores de la Consustancialidad del Verbo , de qualquiera Secta que fuesen , tan horrible tyrania ; (193) que fueron menores las que practicaron los Tyranos para precifir à los Christianos à que abrazassen el culto de los Idolos. Empeñado el Emperador en mantenerle y darle su brazo para que oprimiesse y destruyesse las Iglesias, procurò que todas sus maldades y perversas determinaciones estubiesen autorizadas con una Ley Imperial. Esta se publicò en todas las Ciudades , y se diò orden à los Soldados para que diessen auxilio à la execucion de los mandatos del Soberano. En virtud del mencionado Decreto los Catholicos no solo eran privados de las Iglesias, sino desterrados de las Ciudades. Aumentandose cada dia el mal , y haciendose siempre mas fieros y orgullosos los Hereges se determinaron à violentar à los Fieles para que abrazassen su comunion. Pusieron en execucion los azotes , tormentos , y todo genero de martyrios. Unos fueron despojados de todos sus bienes , otros proscriptos y desterrados , muchos murieron en los tor-

men-

(193) Socr. l. 2. c. 27. Sozom. l. 4. c. 2.

mentos , y algunos perdieron la vida caminando al desierto ; y à no pocos con hierros hechos brassa marcaron en la frente. Por sentencia de los Jueces algunos fueron condenados à muerte. (194) Entre estos fueron Martirio Subdiacono y Marciano Cantor y Lector, que habian sido domesticos y familiares de Pablo. Macedonio los entregò al Prefecto de la Ciudad como autores de la muerte de Ermogenes , de la sedicion del Pueblo , y de su propia deposicion. Con invencible paciencia sufrieron los dos Santos la muerte, y Dios se dignò dár en la tierra testimonios ilustres de la gloria que como verdaderos Martyres gozaban en el Cielo. Sus Cuerpos fueron sepultados cerca de las murallas de la Ciudad en el lugar destinado al suplicio de los reos , por donde ninguno se atrevia à passar por causa de las horribles fantasmas ò espectros que se solian ver ; pero muchas Celestiales visiones, y los obsesos que en gran numero se vieron libres de los espiritus malignos en su sepulcro , dieron ocasion à limpiar y santificar aquel lugar. S. Juan Chrysofomo teniendo por cosa indigna que fuesen defraudados de las veneraciones y honores debidos à los Martyres, los que Dios honraba tan claramente , empezò à adornar y enoblecir su sepulcro , y à fabricar una Iglesia , la que perfeccionò Silinio uno de sus sucesores.

De lo que Socrates refiere (195) y afirma haberlo sabido de testigos oculares de la crueldad que exercitò Macedonio contra los de la Secta de Novaciano , se podrá mejor entender lo mucho que padecieron los Catholicos , contra quienes además de la diferencia del Dogma,

(194) Sozom. ibid. c. 3. (195) Ubi sup. c. 38.

le incitaba à mayor crueldad el deseo de vengar sus agravios. Por este tiempo era Agelio Obispo de los Novacianos en Costantinopla, quien huyendo se pudo ver libre del furor de Macedonio; pero muchos entre ellos que estaban en mayor estimacion por su piedad fueron presos y expuestos à los tormentos, porque no querian comunicar con los Arrianos. Despues de haberlos ultrajado en mil modos les abrian con violencia la boca, y à pura fuerza los precisaban à que gustassen de los Divinos Mysterios, que tenian horror de recibir voluntariamente de sus manos. Tambien forzaban à las mugeres y niños para que recibiesen de sus manos el Bautismo; y si alguno se manifestaba renitente se seguian los azotes, cadenas, carceles y otros mas atroces suplicios; de los que bastarà referir uno ò dos para tener alguna idèa de lo terrible de esta persecucion y de la barbaridad inhumana del Tyrano. A algunas mugeres cortaban los pechos, encerrandolos en una arca; y à otras se los quemaban ò con hierros hechos brassa, ò con aplicar cal viva; genero de tormento no usado jamàs de los Gentiles contra los Christianos. Que los Catholicos hayan padecido mucho mas que los Novacianos en Costantinopla, podemos inferir de que à estos los dexaron en la possession de tres Iglesias, y à los Fieles no les permitieron una sola adonde pudiesen concurrir para celebrar sus Sagrados Congressos. El incendio de la persecucion no fuè solo en Costantinopla y su distrito; se estendiò à otras Ciudades y Provincias. Eleusio Obispo de Cycico en Asia tratò del mismo modo à los Catholicos y Novacianos; y Macedonio informado de que muchos de estos Hereges habitaban en la Provincia de

de Paflagonia, en particular en el territorio llamado Man-  
tinio , logró del Emperador un orden para poder enviar  
quatro Compañias de Soldados , à fin de precifar à aque-  
llos Hereges à mudar Secta y hacer profesion de la Doc-  
trina de Arrio; pero los habitadores de aquel lugar echa-  
ron mano à las armas , y peleando como defesperados  
hicieron un estrago universal de la Soldadesca ; bien que  
muchos de ellos perecieron en la refriega. De esta perfe-  
cucion fin la menor duda se deben entender aquellas pa-  
labras de Juliano Apostata en una Carta à los Ciudadana-  
nos de Boftra : „ Ciertamente, dice, (196) yo estaba  
„ perfuadido que los Obifpos Galilèos debian profefiar-  
„ me mayor obligacion y manifeftarse mas agradecidos  
„ que à mi predeceffor ; porque algunos de ellos fueron  
„ defterrados , y cargados de cadenas pueftos en prifion.  
„ Muchos tambien fueron muertos por aquellos que lla-  
„ man Hereges, y diversos lugares y territorios de Samo-  
„ fata y Cycico en la Paflagonia, Bitinia , Galacia , y en  
„ muchas otras Provincias fueron faqueados y fepulta-  
„ dos con fus ruinas; pero fiendo yo Emperador, los que  
„ fe hallaban defterrados tubieron la libertad de volver à  
„ fus Iglesias , y à aquellos cuyos bienes fueron aplica-  
„ dos al Fifco fe les reftituyò toda fu fufstancia.

LXVI. Uno de los Obifpos que mas padecieron  
en el Imperio de Coftanzo , y en el de Juliano logra-  
ron la libertad , fuè San Eusebio de Vercelis. Habia  
fido defterrado à Scitopoli Ciudad de la Palestina , y  
tubo por Compañeros en fu defterro à muchos Pres-  
byteros ò Diaconos y à otros Christianos defterrados por  
la

la confesion de la Fè; pero solo son conocidos los nombres del Presbytero Tigrino , Esuperancio que despues fuè Obispo de Tortona , y de San Onorato à quien San Ambrosio mucho tiempo despues hizo Obispo de Vercelis. Luego que arrivò Eusebio à Scitopoli , por orden de Patrofilo , acafo el Obispo mas antiguo de la faccion Arriana y de los Ministros Imperiales , (197) le señalaron una habitacion , en donde aunque estaba como en prision , tenia el consuelo de que le visitassen los suyos y otras personas virtuosas de las vecindades y diversas Provincias. Habiendo passado mucho tiempo sin tener noticia de su Iglesia , el funesto pensamiento de que podia proceder este silencio de haber prevaricado ò sujetadose al poder de los Hereges , le perturbò el animo , causò gran dolor , y hizo derramar muchas lagrimas. Finalmente las Cartas y abundantes limosnas que le llebaron Siro Diacono y Victorino Exorcista de parte de su Iglesia de Vercelis , de las de Novara , de Ivrea y de Tortona no solo consolaron su espiritu , sino que le llenaron de imponderable alegria : quando empezó à leer las Cartas lloraba de gozo , y le parecia que no estaba en destierro , sino que como otro Habacuch habia passado en medio de su Pueblo , gozaba de su presencia , y dulces coloquios. Hizo participantes de las limosnas à sus Diaconos y Presbyteros y à los pobres de la Ciudad , los que glorificaban à Dios y daban mil bendiciones al Santo Obispo y à su Pueblo. Los Arrianos que tenian muy à mal no haber podido vencer la constancia del Santo despues de tanto tiempo ; quando vieron se aumentaba la

cf.

estimacion y amor de la Ciudad se irritaron mucho mas, y determinaron no solo perturbar su quietud, sino hacerle mil violencias y ultrages para abatir su fé. Le hicieron mudar de habitacion y llebaron de un lugar à otro, unas veces arrastrandole por los pies, y otras desnudo por las calles públicas de la Ciudad, diciendole muchos improperios, y gloriandose de que le trataban en este modo por el orden y autoridad que tenian de Costanzo. Lo poco que tenia su poder, y lo insensible que se manifestaba à todos sus ultrages quiso dár à entender el Santo Confesor con no hablarles una palabra, dexando su cuerpo en su poder para que como otros tantos Verdugos pudiesen practicar contra èl su loco furor. Habiendole encerrado en un estrecho y obscuro quarto de su nueva possada, por quatro dias continuos prosiguieron en tentar con insultos y ultrages su constancia, (198) hasta arrastrarle muchas veces boca arriba tirandole de los pies de alto à baxo por las gradas de una escalera, manteniendose siempre el Santo en un profundo silencio para mejor manifestar su libertad. Impidieron que sus Presbyteros y Diaconos le visitasen, (199) y le hicieron saber que la misma prohibicion se habia intimado à los Légos, à fin de que el Santo se determinase à tomar de sus manos el alimento necesario: pero Eusebio resuelto à morir antes de hambre que tomar la comida de las manos de los prevaricadores y Infieles, remitió una solemne protesta à Patrosilo, à los cómplices y Ministros de su crueldad; en la que despues de haber brevemente expresado las violencias que hasta ahora ha-

bia

(198) Ap. Amb. Serm. 15. de Sanct. (199) Euseb. ubi. sup. (200)

bia padecido, les decia que no tomara un bocado de pan ni beberia una gota de agua, si no le prometiesen todos, no solo con las palabras, sino por escrito, que darian licencia à sus hermanos para que de su posada le llebassen el alimento necessario. El titulo de ésta, quanto generosa, tanto extraordinaria protesta es notable: „ Eusebio Siervo de Dios, con sus hermanos que en su „ compañía son maltratados por causa de la Fè, à Patro- „ filo Carcelero con los suyos. Habiendo juzgado que mas propriamente convenia à Patrosilo el titulo de Sobrestante de las prisiones, que el de Obispo ò Pastor, ò Guarda del Rebaño de Jesu-Christo; prosiguiendo su protesta añade: „ Que no concediendole aquella gracia, „ y obstinandose en no permitir à sus hermanos que le „ proveyessen de las cosas necessarias à la vida, serian cul- „ pados de homicidio; y que no à el solo, sino à ellos „ se les deberia atribuir su muerte; de lo que pone à Dios „ Omnipotente por testigo, à su Unigenito Hijo, al Es- „ piritu Santo, y à toda la Iglesia Catholica. No habien- do Patrosilo podido persuadirle à que comunicasse con él en las cosas pertenecientes à la Religion, pretendia gloriarse à lo menos de que Eusebio no reusaba su comunion en las acciones que pertenecen à la vida natural y civil; ò en caso que se dexasse morir de hambre, poder publicar que desesperado se habia quitado la vida. Por esta razon el Santo teniendo por una parte fixo en el animo el dicho del Apostol (200) de no tomar de semejante raza de gente el alimento, y por otra queriendo prevenir su calunnia; declara que puntualmente

por

(200) Cum ejusmodi nec cibum sumere, 1. Cor. 10. 28. (82)

por este motivo habia hecho su protesta, y amenaza que la ha de publicar por todas las Iglesias para que todo el mundo estubiese informado de lo que sufría la verdadera Fè por la crueldad de los Arrianos, y despues de haberla firmado añade: „ Te conjuro à ti, qualquiera „ que seas el que leyesses estas letras, por el Padre, el Hi- „ jo, y el Espirito Santo que no las suprimas, y procures „ que todos las lean.

Atemorizò esta generosa protesta y mitigò en algun modo el furor de Patrofilo y los Arrianos, y despues de quatro dias hallandose todavia Eusebio en ayunas le sacaron de aquel calabozo, y volvieron à su primera habitacion. Fuè grande la alegria que tubieron los Fieles; y no pudieron contenerse sin dàr una demostracion pública, cercando y iluminando toda la casa con hachas y linternas, y el Santo empezó de nuevo à repartir abundantes limosnas à los necesitados. La envidia y inhumanidad de los Arrianos no lo pudo sufrir por mucho tiempo. Apenas passaron veinte y cinco dias quando fueron con una tropa de gente perdida armada de bastones para acometerle en su hospedage. Rompieron las paredes de una casa inmediata; prendieron al Santo Confessor; y le pusieron en mas rigurosa prision con su Presbytero Tigrino. Tambien pusieron en otra carcel à sus Presbyteros y Diaconos, y despues de tres dias los desterraron à diversos lugares; à sus Criados y otros Fieles que habian passado à visitarle y algunas Virgenes consagradas à Dios llebaron à las carceles públicas, en donde los mantubieron por muchos dias. Volvieron à la casa de su habitacion, la saquearon, y robaron quanto en ella habia, y tenia depo-

fitado para la manutencion de los Confesores y pobres; pero viendo que todo el Pueblo clamaba contra este latrocinio público, dexaron algunas cosas de poco momento, y quedandose con todo el dinero pretendieron hacer creer que todo lo habian restituído. Intentaron de nuevo hacer que muriese de hambre, sin permitir que ninguno de los suyos le pudiese llevar el necesario alimento. De hecho le tubieron sin comer por seis dias; pero clamando diversas personas contra crueldad tan barbara, dieron la permision à uno de los suyos para que le llevase alimento, quando ya de hambre estaba casi reducido à la ultima necesidad.

201 En este estado encontrò Siro su Diacono à Eusebio quando de la visita de los Santos Lugares volvió à Scitopoli. Le salvò su peregrinacion de las violencias de los Arrianos y de haber sido prisionero y desterrado. Lo habia dispuesto así la Providencia para que pudiese llevar à la Iglesia de Verzelis y à las demás arriba mencionadas la insigne Carta que les escribió el Santo Obispo en aquellas angustias; en la que segun le permitió el temor de que las Guardias le pudiesen sorprender quando la escribía, diò una exacta relacion de las tyránias de los Arrianos, y de su sufrimiento. Los exhorta en la mencionada Carta à que destierren de sus animos el temor humano; à que sean vigilantes en guardar la Fè, mantener la concordia, y perseverar en la oracion, para alcanzar de Dios la libertad y tranquilidad de la Iglesia.

Sabemos que San Eusebio en el tiempo de su destierro à Scitopoli (201) estuvo hospedado por algunos dias

(201) Epiph. Hæres. 30. n. 5.

dias en casa del Conde Joseph en donde le visitò San Epifanio, quien en aquella ocaſion ſupo del mencionado Conde la Hiſtoria de ſu admirable converſion del Judaifmo à la Fè, tal como la hemos referido en otra ocaſion. Habia fabricado considerables edificios en Scitopoli en donde habitaba con la grandeza correspondiente à ſu Dignidad. Aunque era enemigo declarado de los Arrianos le reſpetaban por cauſa de ſu caracter. A fin de traerle à ſu partido le exhortaban à que abrazasse el eſtado Clerical, prometiendole la Dignidad Episcopal; pero el Santo Conde por librarſe de ſus moleſtias, despues de la muerte de ſu muger volviò à contraher matrimonio. Quando Epifanio visitò en ſu casa al Santo Obiſpo de Verzelis ſe hallaba en edad de ſetenta años. No ſe ſabe el tiempo de ſu muerte; pero que terminò ſus dias en el buen olor de ſantidad nos aſſegura la Igleſia con haberle pueſto en el Catalogo de ſus Santos. En orden à Eufebio no tubo fin ſu deſtierra en la Ciudad de Scitopolis; de allí le paſaron à Capadocia, y de éſta à Tebayda, deſde donde no volviò à Italia y à ſu Igleſia ſino despues de la muerte de Coſtanzo, quando por orden de Julianò fueron los Obiſpos pueſtos en libertad.

LXVII. La gloria que dieron à la Igleſia los triunfos de S. Eufebio y de otros Confeſſores, los que ò murieron en los trabajos y incomodidades del deſtierra, ò eſperaron los ordenes de la Divina Providencia para lograr ſu libertad; quedò obſcurecida en algun modo por la caída de Oſio y conducta de Liberio, quien caſado de ſu dilatada auſencia de Roma reſfriò ſu primer fervor, y no diò haſta el fin aquel exemplo de conſtancia y integridad que convenia al Principe de los Paſtores, y à

la Suprema Cabeza de la Milicia Christiana. Habia yá seis años que Costanzo por la feliz fuerte de sus Armas contra Magnencio se hallaba Señor de todo el Imperio, y habitaba en el Occidente sin haber estado jamás en Roma. Este año tubo la curiosidad de ver esta Soberrana del Universo, ò mas propiamente tubo la ambicion de querer ser visto, y hacer admirar su magnificencia y riquezas con haber triunfado del Tyrano; es à saber de la sangre Romana derramada en aquella guerra civil; pero no tubo nada su triunfo que se pudiese comparar con la suntuosidad de los antiguos. El Senado y el Pueblo salieron à recibirle; y fuè tan grande la multitud, que le parecia ver à todos los habitantes de la tierra juntos en esta Ciudad. Hizo su entrada pública acompañado de sus Cortesanos y Soldados en una Carroza tachonada de oro y piedras preciosas, y con un ayre y porte de afectada gravedad, que los Romanos le despreciaron y burlaron. Quando visitò los diversos Quarteles de la Ciudad admirò su grandeza y magnificencia superior al concepto que habia formado por la relacion y celebridad de su fama. Señalò su zelo contra la Idolatria, mandando destruir el Altar y Simulacro de la victoria que se hallaba al pie del Campidolio, que mandò quitar Costante, y à instancia de algunos Senadores Paganos restableciò Magnencio. Por dexar alguna illustre memoria de su magnificencia, diò sus ordenes para que traxessen à Roma el Grande Obelisco con la misma determinacion con que le habian trasladado de la Ciudad de Eliopoli en Egypto hasta Alexandria. Arrivò el año siguiente à Roma y fuè colocado en el Circo Maximo, (202) y es el mismo que desenterrado

y restablecido por orden de Sixto Quinto sirve todavia de adorno à la gran Plaza de la Basílica Lateranense.

LXVIII. Yà habian pasado dos años que la Iglesia Romana se hallaba privada de su legitimo Pastor, desterrado à Berèa en la Tracia por orden de Costanzo. Hallandose el Emperador en Roma (203) las mas ilustres Matronas de la Ciudad suplicaron à sus maridos que consiguiessen del Principe su vuelta, amenazandole que le abandonarían y pasarían en persona à buscar à su amado Pastor. Habiendose escusado por el temor de irritar el animo de Costanzo con semejante demanda, las persuadieron à que por sí mismas presentassen la súplica; porque ò lograrían mas facilmente la gracia, ò à lo menos no les vendria ningun mal. Movidas con este consejo se presentaron al Emperador vestidas de sus mas preciosas galas, à fin de que con agrado y respeto las recibiesse como personas de distincion y de la primera nobleza. Le suplicaron que tubiesse piedad de tan gran Iglesia expuesta à los asáltos de los lobos por la ausencia de su Pastor. Costanzo las respondió que teniendo el gobierno Felix hombre idonco y atento, no habia necesidad de otro Pastor; pero habiendole replicado que no podian comunicar con Felix por estàr unido en comunion con los enemigos del Symbolo de Nicèa, movido à piedad las prometió la vuelta de Liberio para que junto con Felix gobernasse la Iglesia Romana. Mandò prontamente expedir sus ordenes; hizo que se leyessè en el Circo su Decreto al Pueblo, quien exclamò diciendo: „ Que era justa „ y conveniente su sentencia; porque hallandose dividido

Tom. VII.

Bb 3

„ en

(203) Theodor. l. 2. c. 17.

„ en dos facciones , cada una tendria su Obispo. Habiendose burlado en este modo de aquel Rescripto , todos à una voz clamaron : „ Un Dios , un Christo , y un Obispo. Movido con estas voces dignas de la piedad de los Romanos les prometió el Emperador volver à Roma à Liberio , lisonjeandose (204) despues que asì lo habia tratado con los Obispos de la Corte , que fatigado el Pontifice del destierro se doblaria à comunicar con los Arrianos y à condenar à Atanasio.

LXIX. Hubiera Costanzo descado (205) detenerse por mas tiempo en esta Metropoli del Imperio; pero las frequentes invasiones y correrias de los Suevos en la Recia , de los Quados en la Valeria , y de los Sarmatas en la Mesia Superior y Segunda Panonia , le precisaron à salir despues de haberse mantenido por solo un mes; vuelto à Milàn de alli por la Via de Trento passó al Ilirico , y se cree que se hallò en Sirmio quando los Arrianos del Occidente en uno de sus Conciliabulos promulgaron un nuevo Formulario el mas perverso de quantos hasta ahora habian publicado , en el que vomitaron todo el veneno de su maldad. Dicen en èl : (206) „ Que pa-  
 „ reciendo habia alguna diferencia en orden à la Fè , des-  
 „ pues que todo lo habian examinado exactamente en  
 „ presencia de los Religiosísimos Obispos y sus Her-  
 „ manos Valente , Ursacio y Germinio ; de comun  
 „ consentimiento habian reconocido por cosa clara y  
 „ digna de ser creída en todo el mundo , que no habia  
 „ sino un Dios Omnipotente , y su Hijo Unico engen-  
 „ dra-

(204) Sozom. lib. 4. c. 11. (205) Ammian. l. 16. (206) Ap. Hil. l. de Synod. num. 11. 2p. Athan. l. de Synod. num. 28. 2p. Socrat. lib. 2. cap. 30.

„ drado por èl antes de todos los siglos : que habiendo  
„ despues disputado en orden al vocablo *Sustancia* ; es  
„ à saber, si el Hijo se debia decir *Consustancial*, ò à lo me-  
„ nos en la sustancia semejante al Padre ; se habian de-  
„ terminado à suprimir una y otra expresion , por no  
„ hallarse en las Divinas Escrituras , y no poder nosotros  
„ saber ni explicar el modo con que el Hijo ha sido en-  
„ gendrado del Padre. Ninguno puede dudar que el Pa-  
„ dre sea mayor que el Hijo en honor , dignidad , clari-  
„ dad , magestad , y en el mismo nombre de Padre, afir-  
„ mando esto el mismo Hijo : *El que me ha enviado*  
„ *es mayor que yo*. Todos saben que el Padre y el Hi-  
„ jo segun la Doctrina Catholica son dos Personas ; que  
„ el Padre es mayor, y el Hijo sujeto al Padre junto con  
„ todas las cosas que el Padre quiso estubiesse sujetas al  
„ Hijo. El Padre no tiene principio ; es invisible y impas-  
„ sible ; pero el Hijo es nacido del Padre, Dios de Dios,  
„ Luz de la Luz ; y no puede conocer su generacion si-  
„ no el Padre. Todas las excelencias que en esta forma  
„ de Fè atribuyen los Hereges al Padre , se las atribuyen  
„ como suyas propias con exclusion del Hijo. Si predi-  
„ can al Padre sin principio, lo practican por afirmar que  
„ el Hijo tubo principio ; es à saber , que no fuè Eterno.  
„ Si lo publican impassible , con esto quieren persuadir  
„ haber sido el Hijo en su Divina Sustancia participante  
„ de las passiones de su Cruz ; lo que con mayor clari-  
„ dad manifiestan quando hablando poco despues de la  
„ Encarnacion , dicen que el Hijo de Dios tomò cuerpo  
„ de Maria Virgen , mediante el qual y con el que ha  
„ padecido ; queriendo dàr à entender que de la carne  
„ y del espiritu ; es à saber , de la Naturaleza Divina de

„ Jesu-Christo se formò un Dios pasible , como del  
 „ espíritu y de la carne se forma un hombre mortal  
 „ sujeto en el espíritu á los dolores y pasiones del cuer-  
 „ po.

LXX. El principal autor de este Escrito lleno de blasfemias fuè Potamio Obispo de Lisboa. Al principio fuè uno de los defensores de la Fè Catholica ; pero logró Costanzo que la abandonasse , concediendole una Tierra perteneciente al Fisco à que se hallaba muy aficionado. Se le opuso con su acostumbrado zelo el Grande Ofio , y le difamò por todas las Iglesias de España como à un prevaricador y malbado. El pérfido Obispo por vengarse con mayor eficacia que los demàs Arrianos , procurò que Costanzo le privasse de su Iglesia y enviasse à Sirmio , en donde yà habia cerca de un año que se hallaba desterrado. No contento con esto Potamio y sus Compañeros , (207) pretendieron por todos los modos posibles vencer la constancia de aquel grande hombre , que hasta la edad de cien años fuè de una vida irreprehensible propia de su nombre , y una de las principales columnas de la Fè Apostolica y disciplina Eclesiastica , y tenido comunmente como Padre de los Obispos y Concilios. De nuevo inflamaron contra èl la cólera de Costanzo , quien sin atender à la memoria del Gran Costantino su padre que siempre le habia venerado , ni à la edad débil de un hombre yà centenario ; le hizo tan violentos ultrages , que finalmente le persuadiò à que comunicasse con los Arrianos, conde-  
 naf-

(207) Athan. Apol. cont. Arian. n. 89. Apol. de Fug. n. 5. Hist. Arian. n. 45. Socr. l. 2. c. 31.

nassé à Atanasio , y suscribiesse (208) á las blasfemias del Formulario de Sirmio. Los Arrianos lo celebraron tan grandemente , que les parecia habia triunfado su Causa quando se pudieron gloriar de la caída de un hombre de tanto merito y autoridad , celebrado en todo el mundo por su singular erudicion y doctrina ; pero en algunos lugares manifiesta San Atanasio lo vano de su triunfo , y que en lugar de gloriarse debieran avergonzarse , por no ser la forzada suscripcion argumento de la verdad de su doctrina , sino triunfo de su maldad. Aunque , dice el Santo , finalmente cediesse Oso por algun breve espacio de tiempo atemorizado de las amenazas de Costanzo , por no poder sostener su violencia y potestad tyranica , y no permitirle el dolor de las llagas con que cruelmente despedazaban sus miembros y las convulsiones de una dilatada y violenta tortura mantenerse en perfecta robustez ; no obstante el mismo hecho manifiesta que no firmò contra mi ; porque no estubiesse persuadido de mi inocencia ò me juzgasse reo de los delitos que me imputaban mis enemigos ; sino porque en aquella su edad decrepita y debilidad de cuerpo , no se mantenía la cabeza con aquella integridad necesaria , ni el animo tan fuerte que pudiesse vencer los ultimos esfuerzos de su crueldad barbara. En quanto le fuè posible siempre procurò Atanasio disminuir la enormidad de su delito : algunas veces dice que por poco tiempo comunicò con Valente y Ursacio ; otras que firmò su condenacion ; pero jamàs le culpa de que aprobasse el perverso Formulario de Sirmio.

(208) Hil. l. de Synod. n. 11. & l. cont. Const. num. 23. Phæbad. cont. Arian. Sozom. l. 4. c. 6. & 12, Epiph. hæc. 73. n. 14.

mio. San Hilario y algunos otros Escritores no solo le acusan de que suscribió la profesión escandalosa de la Heregia Arriana, sino que afirman la compuso en compañía de Potamio, (209) y algunas veces llama Hilario aquel Escrito los Delirios de Osio. Pudo el Santo explicarse en este modo porque los Arrianos la divulgaban con su nombre. De Eudocio se dice (210) que habiendo leído la Carta de Osio, en la que igualmente reprobaba la palabra *Consustancial* y la voz *Semejante en la Sustancia*, la celebró en su Carta à Valente, Ursacio y Germinio como si por su ministerio se hubieran reducido al camino derecho los Occidentales. Como quiera que esto fuese, despues de su caída tubo Osio la libertad de volver à España, en donde Gregorio de Elvira ( que hoy es Granada ) por causa de su prevaricacion se declaró su enemigo y se separó de su comunión; por lo que le escribió Carta de Congratulacion San Eusebio de Verzelis, (211) que todavia se hallaba desterrado por la Fè en la Tebayda. Aunque dos Autores Luciferanos digan (212) que Osio fuè herido de la Divina Justicia y acabó infelizmente sus dias; San Atanasio, (213) que sin duda merece mayor fé, afirma que se arrepintió de su delito, y que hallandose cercano à la muerte protestó en su testamento contra la violencia que usaron con él los Arrianos; anatematizó su Heregia, y exhortó à todo el mundo à que la aborreciese. San Agustín dice (214) que murió Osio en la comunión de la Iglesia.

LXXI. La tragedia de Sirmio no tubo fin con la  
caí-

(209) Exemplum Epistolæ apud Sirmium per Osum, & Potamium conscriptæ. (210) Sozom. l. 4. (211) Ap. Hil. fragm. 11. num. 5. (212) Faust. & Marc. (213) Hist. Ar. n. 45. (214) L. cont. Parm. c. 5.

caída de Oſio. El ultimo y mas funeſto acto fuè la prevaricacion de Liberio , ſi damos crédito à las memorias Hiſtoricas que tenemos en algunas Obras de San Atanaſio (215) y en los Fragmentos de San Hilario , (216) y à los teſtimonios de San Geronymo (217) y Sozomeno, (218) omitiendo lo que comunmente dicen los mas modernos Eſcritores. Quanto mas ſolicitaba Coſtanzo cumplir la promeſſa que habia hecho à los Romanos de enviarles à Liberio , tanto èſte ſe hallaba mas faſtidiado de ſu deſtiero , y impaciente de recuperar ſu Silla. Fortunacio Obiſpo de Aquileya que prevaricò deſpues del Concilio de Milàn , y Demofilo de Berèa , en donde ſe mantenia Liberio deſterrado , advirtiendole ſu mala diſpoſicion y faſtidio le acometieron y hicieron caer miſerablemente. Demofilo le preſentò la forma de Sirmio y perſuadiò à que la ſuſcribieſſe ; pero ſiendo aquel Obiſpo del partido de los Semi-Arianos , no es verofimil que le preſentaſſe la ultima compueſta de Potamio , ſino la primera publicada en la mencionada Ciudad en el Synodo contra Fotino , la que San Hilario interpreta en ſentido Catholico. Tambien le perſuadieron à que renunciara la comunion de San Atanaſio y abrazaſſe la de los Orientales ; amenazandole que ſi no condeſcendia en eſtas coſas à la voluntad de Coſtanzo , no ſolo ſe perſeguiria la continuacion de ſu deſtiero , ſino que ſeria agravado con mayores males y privado de la vida. Habiendo Liberio dado ſemejantes paſſos tan indignos de la ſantidad y autoridad de ſu grado , los participò por ſus

(215) Hiſt. Arian. n. 41. Apol. cont. Arian. n. 89. (216) Fragm. 6. num. 4. & ſeqq. (217) L. de Script. Eccleſ. cap. 97. & Chron. (218) Lib. 4. cap. 15.

·sus Cartas al Clero Romano y Emperador; pero no consiguió de éste la libertad, acaso porque deseaba Costanzo tener pruebas mas solemnes y autenticas de su mutacion. Le dió satisfaccion Liberio con una Carta à los Orientales, en la que afirmó abandonaba à Atanasio por haber conocido que le depusieron justamente; que comunicaba con ellos; y habia suscrito el Formulario de Sirmio: y ultimamente les suplica que le consigan la libertad y restablecimiento à su Silla. Además de la mencionada Carta escribió otra à los Obispos de Oriente Ursacio, Valente, y Germinio, que eran los mas poderosos en la Corte, y las Cabezas del Arrianismo en el Occidente; la que era de semejante tenor. Alaba su zelo por la unidad de la Iglesia y amor de la paz; y tiene de singular que declara por participantes de su comunión à Ausencio de Milán y à Epiteto de Centumcelas (hoy Civita-Vechia) y à solos los Obispos Arrianos de Italia. Ultimamente escribió à Vicente de Capua que habia sido su Legado, y de quien lloró la caída en el Concilio de Arlés. Le informa de sus presentes disposiciones, y suplica que participe sus sentimientos à los Obispos de la Campaña, y que procure enviar algunos Legados al Emperador para verse libre de la tristeza que le oprimia.

Los Obispos de Italia remitieron sus Legados, que arrivaron à Sirmio en donde estaba el Emperador al mismo tiempo que llegaron los del Concilio de Ancira, que habia congregado Basilio Obispo de la mencionada Ciudad para condenar la segunda Forma Sirmiense, escrita de Potamio y firmada de Oso. Se mandó venir de la Ciudad de Berèa à Liberio, quien habiendo prevalecido

à instancia de Basilio , Eustacio de Sebaste , y Eulensio de Cycico en presencia de Costanzo el partido de los Semi-Arrianos , se viò de nuevo precisado à consentir à la supresion de la voz *Consustancial* , y à declarar ajenos de su comunion à los que negaban el Hijo de Dios semejante al Padre en todas las cosas.

LXXII. Segun la comun opinion, con tan caro precio consiguió el Romano Pontifice la libertad, y vuelto à Roma fuè recibido del Pueblo con demostraciones de singular alegría , (219) entrò como victorioso y triunfante , (220) y privo al Antipapa Felix aborrecido del Pueblo por su condescendencia en comunicar con los Arrianos. De esto puntualmente ; es à saber , del buen recibimiento que hizo el Pueblo Romano à Liberio, nace el motivo mas fuerte de dudar que sean verdaderas las cosas que se refieren de su infeliz y afrentosa caída. El Clero y Pueblo Romano se hallaba muy aficionado à la Fè del Concilio Niceno y à su gran defensor San Atanasio , y por el contrario sumamente opuesto à la Heregia. El principal fundamento del amor que professaba à Liberio era su fortaleza en sostener la Fè y defender la inocencia ; asì como su aborrecimiento à la persona de Felix nacia de que éste no tenia repugnancia en comunicar con los Hereges. Cómo pues pudo este Clero y Pueblo recibir con tanta fiesta à un hombre que hubièssè preferido el Formulario de Sirmio al Symbolo de Nicèa; abandonado al Santo Obispo de Alexandria por unirse con los Orientales ; y condescendido hasta abrazar la

(219) Cui obviam cum gaudio populus Romanus exivit. Præf. Marcel. & Faust. (220) Romam quasi Victor intravit. Hieron. Chron.

comunion de Valente, Ursacio, Epiteto y Ausencio, nombres tan infames y abominables en todo el Occidente? Cada uno puede discurrir el dolor, ò mas propriamente el horror con que sería leida en el Consistorio la Carta de Liberio escrita desde Berèa al Clero de Roma, en la que le informaba de su prevaricacion, menosprecio de su Dignidad, y de los defectos esenciales à la obligacion de Cabeza Suprema de aquella Iglesia, en donde jamás tubo entrada la maldad; y por el mismo motivo cada uno puede juzgar si despues de tan dolorosas y funestas caídas le pudo recibir como victorioso, y hacerle tan buen recibimiento que fuesse semejante à un triunfo. Este es un grande argumento para creer fueron fabricadas por algun Impostor Arriano las Cartas que se leen con el nombre de Liberio en los Fragmentos de San Hilario à los Obispos del Oriente y à Ursacio, Valente, Germinio, y Vicente de Capua. Tambien se demuestra con invencibles razones, que es pura impostura la que tiene su nombre en la mencionada Obra de Hilario (221) y supone escribió en el principio de su Pontificado à los mismos Obispos del Oriente. Los lugares en donde refiere San Atanasio la caída de Osio y Liberio, con gravísimas conjeturas se cree los añadió alguna mano estraña. La Historia de los Arrianos à los Monges, en que se habla no solo de la caída sino tambien de la muerte de Osio, la escribió el Santo como veremos en tiempo en que no era muerto, ò à lo menos no podia haber llegado la noticia de su fallecimiento à Egipto. El afirmarse contra la sinceridad de la Historia que

(221) Fragm. 4. vid. ib. not. Pab. Bened,

que Ofio no firmò contra Atanasio, y que toda su culpa consistia en haber apenas comunicado con Ursacio y Valente, es claro argumento de que el Santo no añadió aquel passo. Teodoreto trasladando à su Historia (222) el lugar de la Apologia de la fuga, en donde San Atanasio celebra las glórias de Ofio, para ponderar mejor la fiereza y temeridad de los Arrianos que à tan grande hombre habian ultrajado en varios modos, porque hallandose bien noticioso de sus maldades reusò firmar sus calumniosos Escritos; haciendo punto en estas palabras, manifiesta claramente que no habia leído lo que se sigue de la caída del mismo Ofio, precisado à ceder como viejo y débil de cuerpo à las muchas heridas con que maltrataron sus carnes. Finalmente que los dos ultimos parrafos de la Apologia contra los Arrianos se hayan añadido algunos años despues de escrita aquella Obra, es comun opinion de los Eruditos. (223) No pretendo negar que pudieron ser añadidos, como ellos dicen del mismo Santo siempre que se quiten las dos parentesis en que habla de la caída de Liberio y Ofio, las que no solo impiden el sentido, (224) sino que son directamente contrarias à lo que de alli à poco se lee de los dos; es à saber, que Liberio, Ofio y sus Compañeros quisieron antes sufrir los mayores males, (225) que ven-

(222) Lib. 2. c. 15. (223) Vid. not. Bened. PP. (224) Vid. Till. S. Athan. not. 81. (225) Testes iterum sumat Liberium, & Ofium, eorumque socios, qui : : : extrema pati maluerunt, quam aut veritatem, aut iudicium nostri gratia datum proderet : : : sunt autem ea ipsa monumenta, & cippi contra Arianam heresim, & contra Synophontarum malitiam erecta. Sunt etiam forma, & exemplar posteris nostris, ut pro veritate usque ad mortem decerent, Arianamque heresim, Christo inimicam, & Anti-Christi prodromum perhorrescant, neque illis adversum nos loquentibus fidem habeant.

der la verdad y la sentencia que dieron à su favor; que sus trabajos y sufrimientos fueron otros tantos monumentos y troféos contra la Heregia Arriana y malicia de los perversos calumniadores; que los dos dieron norma y exemplo à la posteridad para pelear por la verdad hasta la muerte, aborrecer la Heregia Arriana como precursora del Anti-Christo y para no dár ningun credito à las calumnias de los Hereges contra Jesu-Christo. Teodoreto de quien no se puede dudar que leyò las Obras de San Atanasio, en particular las que podian contribuir à ilustrar y enriquecer su Historia; atribuye la vuelta de Liberio à las eficaces instancias que las Matronas Romanas hicieron à Costanzo. Siempre habla del mismo Sumo Pontifice con grandes elogios; unas veces le llama (226) el Celebradísimo Liberio; otras el Glorioso Atleta de la verdad; (227) y para quitar toda duda que pudiera obscurecer la celebridad de su nombre, refiriendo su vuelta à Roma le dà el titulo de Admirable; despues de estas aclamaciones, dice; (228) de la Plebe Christiana conformes à la justicia y à la piedad, volvió à Roma el admirable Liberio. Sulpicio Severo que para escribir su Historia del Arrianismo (229) se valiò mucho de los Fragmentos de San Hilario, no dice palabra de la caida de Liberio; y solo advierte que fuè restituído à Roma por causa de las sediciones del Pueblo. De estas no solo no se lee nada en los mencionados Fragmentos, sino que aunque fueran sinceras las Cartas que con el nombre de Liberio hoy dia se hallan en aquella Informe

Re-  
 (226) Lib. 2. Histor. cap. 15. (227) Ibid. cap. 17. in princip.  
 (228) Ibid. prope fin. (229) Vid. not. PP. Benedict. ad fragment. 2.  
 num. 26.

Recopilacion , se debieran positivamente excluir ; por haberse de ellas que Costanzo no se apresurò para enviarle à Roma ; antes se manifestó difícil : que por mucho tiempo le mantubo en Berèa y Sirmio , aun despues de haberle persuadido à obedecer sus ordenes ; y ultimamente que no le puso en libertad , sino por las instancias que le hicieron Valente , Ursacio , Germinio , Vicente de Capua , Fortunacio y los Obispos del Oriente. Socrates que de la vuelta de Liberio no dà otro motivo (230) que la sedicion del Pueblo que habia privado à Felix , claramente manifesta que no diò ningun credito à la fama de sus pretendidos delitos ; y parece que expresamente los impugna , afirmando que contra su voluntad le restituyò Costanzo à Roma ; lo que sin duda practicaria el pérfido Emperador con sumo gusto , si primero hubiera triunfado de la constancia del Santo Padre , y hecho comprasse su libertad à costa de su conciencia y honor.

No se puede negar que es antigua la fama de su caída ; pero tambien se debe tener por cierto que de ella fueron los primeros autores y promulgadores los Arrianos. Con la misma desvergüenza con que Eudocio y los otros Anomeos (231) publicaron en Antiochia que Liberio habia condenado las voces *Consustancial y semejante en la Sustancia* , pudieron los Semi-Arrianos sus enemigos haberse gloriado de que consintió à la supresion del vocablo *Consustancial* , y que adoptò la expresion de *Semejante en la Sustancia*. A esta voz divulgada por su ministerio en toda la Asia pudo dar

Tom. VII.

Cc

al-

(230) Lib. 2. cap. 37. (231) Sozom. l. 4. cap. 15.

algun credito San Hilario, que por entonces se hallaba desterrado en aquellas partes por la confesion de la Fè, y ocasion de escribir estas palabras contra Costanzo: (232) „ Llebastes despues hasta Roma la guerra y desterraste su Obispo; ò miserable de ti! que no se si fuè „ mayòr la maldad con que le desterraste, ò la libertad „ con que le restituiste à su Silla. Pudo San Hilario escribir que no sabia si con mayor maldad Costanzo desterrò ò volviò à Roma à Liberio; por no haber sabido si debia creer las voces esparcidas de que la prevaricacion de aquel Pontifice fuè el precio de su concedida libertad. Tambien parece creyò San Geronymo las mismas falsas relaciones; lo que es tanto mas facil de persuadir, quanto sabemos que en otras ocasiones creyò de ligero à las voces divulgadas por hombres calumniosos, como se demuestra con lo que dice de la ordenacion de San Cyrilo de Jerusalem segun la habian difamado sus enemigos. Ultimamente que desde el principio y en tiempo de San Geronymo no fuèssè cierto lo que se decia de la caída de Liberio, nos suministra una clara prueba Rufino (233) quando dice que no tenia certeza de que la vuelta de este Pontifice à Roma se debia atribuir, ò à que el condescendiò à la voluntad de Costanzo, ò à las instancias que le hizo el Pueblo al mismo Emperador antes de su partida de Roma. (234) Ciertamente que Rufino no dudàra si hubiera leído la caída de Liberio en las Obras de San Atanasio y en los Fragmentos de San Hilario. Vien-

(232) Lib. in Const. num. 11. (233) Histor. Ecclesiast. l. 1. c. 27.  
 (234) En orden à este punto vease la Dissertacion de Monseñor Gorgne, Canonigo de la Iglesia Cathedral de Soissons, impressa en Paris el año de 1732.

LXXIII. Viendose los Arrianos sostenidos de la autoridad y poder Imperial y en posesion de casi todas las Iglesias principales del mundo ; y contemplando à los mas generosos y intrépidos defensores de la Fè Catholica desterrados y repartidos por las mas remotas Provincias, y à los menos fuertes ò vencidos, ò abatidos ò reducidos al silencio sin poder levantar la voz y entrar con ellos en batalla ; y reflexionando con mas especialidad los que lograban los favores de la Corte y disponian de Costanzo , los adelantamientos de su perversa doctrina, se determinaron à quitar la mascara y à exponer con mayor sinceridad y franqueza de lo que antes habian practicado los sentimientos de su Heregia. Hasta ahora con diversos pretextos hicieron la guerra à los Catholicos , contentandose con sola la condenacion de Atanasio , la omision de la palabra *Consustancial* , y que no fuesen tenidos como Hereges. Con este motivo promulgaron diversas profesiones de Fè , las que se podian interpretar en buen sentido por no parecer disonantes en la sustancia à la doctrina del Symbolo de Nicèa. De semejantes artificios se valieron para matenerse en la comunion Catholica , los que antes se llamaron Eusebianos y no querian ser tenidos por Arrianos ; porque no solo se manifestaron agenos de professar la pura doctrina de Arrio ; sino que en sus Synodos condenaron las mas horribles y execrandas expresiones del Herefiarca. Despues de la tentativa que inutilmente practicaron en el Synodo de Milàn , juzgaron que yà habia llegado el tiempo de parecer sin mascara en el teatro , y sin la menor equivocacion declararon sus verdaderos sentimientos en el segundo Formulario de Sirmio. Fueron

pocos los que dieron este atrevido passo ; pero hallandose sostenidos de todo el poder de la Corte , se persuadieron que con su exemplo podrian facilmente animar y mover à que se declarassen los que creían eran de su partido , y precisar con el terror de sus amenazas à que aprobasen la mencionada Forma los que hasta ahora habian perseverado en la sana doctrina. A este efecto enviaron con la mayor brevedad la segunda profesión de Sirmio à los Obispos de las Galias y à los del Oriente , con la esperanza de que los primeros la admitirian por la fuerza , atrevimiento , y violencias de Saturnino de Arlés , y con la seguridad de la aprobacion de los segundos , en particular por la habilidad y prontitud de Eudósio de Antiochia , de Aecio su favorecido , y de Acacio de Cesarèa.

LXXIV. En orden à los Obispos Galicanos quedaron desvanecidas sus idèas. (235) Ni el destierro de San Hilario y Rodano de Tolosa , amenazas , poder , ni toda la guerra que les hizo Saturnino pudieron acobardar su animo y fortaleza Sacerdotal. Siempre tubieron presentes el exemplo y maximas de San Hilario ; con el corazón y con el espíritu le acompañaron en su destierro ; conservando un perpetuo aborrecimiento à la comunión del Tyrano de Arlés. Hallandose animados y ilustrados con la luz de la Celestial Doctrina , luego que se les presentò la confesion de Sirmio la leyeron con horror , la condenaron , y participaron su victòria à San Hilario que , como despues verèmos , diò grandes aplausos à su triunfo. San Febadio Obispo de Agèn quiso en esta ocasion señalar con particularidad su zelo. No contento

cf.  
(235) Hil. l. de Synod. n. 2. & seqq.

este Prelado con no haber admitido como los demás Obispos la Fè infiel, como llama San Hilario al Formulario Sirmienſe; la impugnò de proposito con un Libro que hasta ahora se conserva, en el que tenemos un monumento ilustre de su piedad y fervoroso zelo.

LXXV. Muy diverso fuè el recibimiento que hicieron algunos Obispos Orientales del Formulario mencionado. Muerto Leoncio Obispo de Antiochia, (236) Eudofio de Germanicia que se hallaba con el Emperador ò en Roma ò en otra parte del Occidente, enamorado de la referida Silla luego que tubo la noticia apresuradamente pasó à la Syria; y sin manifestar su animo à Costanzo logró facilmente la permission y licencia, haciendole creer que su presencia era necesaria à su Iglesia de Germanicia y à la de Antiochia por la proxima eleccion. Aſſegurado con el favor de los Eunucos de Palacio, luego que arrivò à Antiochia tomò possession de aquella Iglesia, publicando que ésta era la voluntad de Costanzo; sin querer sujetarse à las Leyes de la Iglesia, ni à la aprobacion de Jorge de Laodicèa y de Marcos de Aretusa, que eran los mas distinguidos entre los Obispos de la Syria, ni à otros Prelados à quienes por derecho pertenecia la eleccion. Se gloriaba Eudofio de que habia sido Discipulo de San Luciano; pero la perversa Doctrina de que se hallaba imbuido la aprendiò en la Escuela de Accio. Este Atèo (que tal era su sobrenombre) luego que supo la intrusion de Eudofio en la Silla Antiochena pasó à Egypto, en donde Jorge usurpador de la Iglesia Alexandrina le habia admitido à ex-

Tom.VII.

Cc 3

cu

cutar las funciones del Diaconado , aunque Leoncio predecesor de Eudofio que le promovió à aquel grado , se vió precisado à deponerle por las amenazas que le hicieron Flaviano y Diodoro de Tarso ( los que aunque Catholicos comunicaban con los Arrianos ) de separarse de su comunión , si no privaba del Clero à un hombre que solo procuraba distinguirse por su maldad. Eudofio intruso como ladron en aquella Silla Apostolica , ( 237 ) empezò à destruir la Viña como furioso Tygre. Leoncio por no separar à los Catholicos de su comunión habia disimulado muchas cosas à su favor y ocultado en quanto le fué posible su maldad ; pero Eudofio enfurecido contra la Doctrina de los Apostoles , con todo genero de maldades ultrajaba à quantos se le oponian , y por este motivo á muchos privò de su Iglesia.

Como fiel Discipulo de Aecio, manteniendo el puro Arrianismo , y enseñando como Arrio que el Hijo de Dios fué criado , extraido de la nada , y desemejante al Padre , tubo gran gusto quando vió su Doctrina establecida en el Formulario de Sirmio. Para dàr à esta Forma mayor peso de autoridad , ( 238 ) congregò prontamente en Antiochia un Synodo de Obispos imbuidos de los mismos sentimientos , de cuyo numero eran Aecio de Cesareà en la Palestina , y Uranio de Tyro. Excedieron los Obispos de Antiochia en la audacia à los de Sirmio ; porque aquellos condenaron junto con la constancialidad la semejanza de la sustancia ; y los de Sirmio se contentaron con sola la omisión : no obstante

( 237 ) Theodor. l. 2. c. 25. ( 238 ) Sozem. ubi sup.

tante pudo ser que no mintiese Eudósio quando quiso hacer creer à sus Compañeros que esta fuè la intencion de los Prelados de Sirmio ; pero es una insigne calumnia divulgar (239) que tambien Liberio condenaba el vocablo *Consustancial* y confessaba al Hijo de Dios desigual al Padre. Por orden de este Synodo se cree que Eudósio escribió la Carta de Gracias à Valente, Urfacio, y Germinio, congratulandose con ellos por el buen éxito en el negocio de Osió, y que por su ministerio se habian reducido los Obispos del Occidente à la sana Doctrina. En el mismo Concilio procurò Eudósio (240) restablecer en las funciones del Diaconado à Aecio; lo que no pudo conseguir, por lo mucho que todos le aborrecian. Los mismos Arrianos, (241) aunque en sustancia defendian una misma Doctrina, le condenaron y separaron de sus Iglesias, ò por su temeridad en proponerla con el aspecto mas horrible y detestable, ò porque se avergonzaban de mantener en su comunion un hombre de tan perdidas y perversas costumbres, (242) que las acciones infames tenia como necesidad natural la mas inocente, y enseñaba à sus Discipulos à que no pidiesen à Dios otra cosa, sino sola la fé, sin hablarles jamás de ayunos, observancia de los Divinos Preceptos, ni de solicitar una vida grave y austera. En medio de sus desordenes tubo el atrevimiento de gloriarse (243) que Dios le habia revelado lo que ocultò à sus mismos Apostoles, y à todos hasta su tiempo. Además de esto afirmaba (244) que co-

(239) Ibid. c. 15. (240) Socr. ubi sup. (241) Athán. lib. de Synod. num. 38. (242) Epiph. Hær. 76. (243) Vid. ap. Theod. l. 2. c. 28. (244) Epiph. ibid.

nocia claramente y comprendia la Magestad de la Divina grandeza, y tenia mas claro conocimiento de Dios que de si mismo. Enseñò esta locura à sus Discipulos los Anomeos que tenian no menor orgullo que el. Este fuè el favorecido de Eudofio, à quien siempre protegiò en quanto se lo permitieron sus intereses y el temor de no ofender à Costanzo.

LXXVI. Quando consideradas humanamente las cosas parecia que el error habia de prevalecer contra la verdad, y las puertas del Infierno contra la Iglesia; por un efecto milagroso de su Providencia dispuso Dios que entre los Gigantes soberbios que se hallaban yà proximos à poner la ultima mano à la Torre de Babylonia, se suscitassen divisiones crueles, y empezassen à hacerse mutuamente la guerra. Aquellos à quienes Eudofio privò de la Iglesia de Antiochia (245) porque se oponian à sus perversas intenciones recurrieron à Jorge de Laodicèa, quien ò disgustado de Eudofio por su intrusion violenta en aquella Silla, ò porque tenia horror à sus blasfemias y à las de Aecio, oyò sus quexas y les diò una Carta dirigida à Macedonio de Costantinopla, Basilio de Ancira, Cecrope, ò Cecropio de Nicomedia, y à Eugenio de Nicèa, del siguiente tenor: „ El naufragio de Aecio quie-

„ re sumergir toda la Ciudad de Antiochia; à sus Disci-

„ pulos à quienes vosotros habeis notado de infamia,

„ promueve Eudofio al Clero, y el mismo Herege Aecio logra su estimacion. Socorred à tan gran Ciudad, para que su naufragio no llebe tras si el de todo el mundo. Juntaos el mayor numero de Obispos que

„ sea posible , para precisar à Eudofio à que prive à Ae-  
 „ cio de la Iglesia de Antiochia , y excluya del Clero à  
 „ todos sus Discipulos. Si èl prosigue en enseñar con Ae-  
 „ cio que el Hijo de Dios es desigual al Padre , y que los  
 „ que así hablan sean preferidos à los que sienten diver-  
 „ samente , es perdida como yà he dicho la Ciudad de  
 „ Antiochia.

LXXVII. Basilio que para la Dedicacion de una Ba-  
 filica que habia edificado convidò à muchos Obispos de  
 las vecindades à la Ciudad de Ancira , luego que recibìò  
 la mencionada Carta y oyò las protestas de los Antio-  
 chenos contra las blasfemias de Eudofio , celebrò pron-  
 tamente un Concilio. Para animar à sus Compañeros à  
 condenar la mala Doctrina de Eudofio y Accio , les leyò  
 la referida Carta y propuso el exemplo de los Obispos  
 Galicanos , (246) de los que yà habia llegado hasta Asia  
 la fama de la fortaleza con que condenaron las blas-  
 femias de Sirmio. La prontitud en oponerse à los  
 nuevos esfuerzos de la maldad llenò de confusion à los  
 Obispos del Concilio, que se avergonzaron de haber man-  
 tenido entre si , y permitido que creciesse. Determinados  
 à oponer à la propagacion del contagio pernicioso algun  
 remedio oportuno, escribieron una Carta Synodica (247)  
 à todos los Obispos , y determinadamente à los de la  
 Fenicia. En el principio refieren como habiendo cessado  
 las persecuciones de los Infieles , y reprimido en su Con-  
 cilio de Costantinopla la heregia de Marcelo , y manifes-  
 tado en sus Synodos de Antiochia por la Dedicacion del  
 Templo , en el de Sardica ( que así llaman à su Conci-  
 lia:

(246) Hil. lib. de Synod. n. 3. (247) Vid. ap. Epiph. Hær. 73.

liabulo de Filipopoli) y en el de Sirmio, contra Fotino abundantemente la Fè; estaban persuadidos que podrian vivir en paz y atender con toda quietud à exercitar las funciones de su ministerio Ecclesiastico, mediante la proteccion del Religiosissimo Emperador Costanzo: que habiendo despues entendido que algunos movidos del diablo procuraban corromper la sinceridad de la Fè con la invencion de algunas voces profanas contra la generacion natural del Hijo de Dios, y que andaban sembrando en Alexandria, Antiochia, Lidia y Asia las semillas de su mala Doctrina; creyeron que para apagar este fuego debia bastar la vigilancia de los Obispos cuidadosos de la defensa de la Iglesia; pero que noticiosos despues por las personas que venian de aquellas partes, y noticias que se les habian participado del Ilirico que los autores de este mal le propagaban y establecian mas; tubieron por conveniente no contemporizar por mas tiempo; por lo que recibida la Carta de Jorge de Laodicea, aunque ya se hallaba proxima la solemnidad de la Pasqua, se habian juntado prontamente y determinado estender una nueva forma mas dilatada que todas las precedentes, para explicar con mayor distincion la Doctrina de la Iglesia Catholica en orden à la Santissima Trinidad. Despues de la narrativa de estos Hechos, con grandes razonamientos demuestran en la misma Carta que no puede haber en Dios una verdadera y natural generacion, ni verdadera Paternidad y filiacion sin una perfecta semejanza entre el Padre Eterno y su Divino Hijo. Añadieron gran numero de Capítulos ò Definiciones de Fè, para establecer la distincion de las Divinas Personas, la eterna generacion del Verbo, y su per-

fec:

fecta semejanza segun la naturaleza y essencia con el Padre. En San Epifanio son diez y ocho estos Capitulos ò Definiciones de Fè ; (248) doce en San Hilario (249) y en Vigilio de Tapfe. (250) Se cree haber nacido esta diversidad de que suprimieron algunos en la Copia (251) que remitieron à Sirmio.

LXXVIII. De este numero ; es à saber , de los que no se atrevieron à publicar , fuè ciertamente el diez y ocho en el que profirieron el anatema contra qualquiera que llamasse al Hijo de Dios Consustancial , ò de la misma sustancia con el Padre. San Hilario no obstante los elogios que diò al Concilio de Ancira , se creyò obligado à protestar que no habia aprobado sino aquellas Definiciones que los Legados del Synodo publicaron en Sirmio , y defendido que quanto al sonido y forma exterior de las palabras todas eran Catholicas ; qualquiera que hubiera sido el sentimiento interno y la intencion de sus autores. Destinaron en el Synodo para llebar à Sirmio , en donde por entones estaba el Emperador , la nueva definicion de Ancira (252) à Basilio Obispo de esta Ciudad , Eustacio de Sebaste en la Armenia , Elcufio de Cycico , y à un cierto Leoncio Presbytero que habia sido uno de los Eunucòs y Oficiales de la Corte Imperial ; los que tambien presentaron à Costanzo una Carta en la que le informaban plenamente de los atentados de Eudofio. Recibiò el Principe (253) con gran honor à los Legados , y advirtiendole el precipicio à que le habian movido Ursacio , Valente y otros

Obis-

(248) Ubi sup. n. 12. (249) Ubi sup. n. 12. & seqq. (250) Lib. 5. cont. Eutyct. (251) Hil. ibid. n. 13. & 90. (252) Sozom. Theodor. ubi sup. Hil. ibid. n. 90. (153) Hil. ibid. n. 78.

Obispos Arrianos; reconoció su error, y confesó su ignorancia. Forzados con el exemplo y autoridad del Soberano, tambien la confesaron (254) los autores del segundo Formulario de Sirmio, y los de Ancira alegaron para excusar habian ordenado el silencio de *Semejante en la Sustancia*; porque habian creído que esto era lo mismo que la palabra *Consustancial*. Viendo los Legados bien dispuestas las cosas à su favor, pidieron y consiguieron de Costanzo la celebracion de un nuevo Synodo compuesto de los Obispos que por entonces se hallaban en la Corte. En éste hizo Basilio (255) un largo Discurso sobre la Fè, para probar que el Hijo de Dios era en todo y por todo semejante al Padre. A instancia de Ursacio, Valente y Germinio se leyó (256) una Carta que habian traído de Ancira sobre la voz *Consustancial* y *Semejante en la Sustancia*, y impugnaban la primera porque la interpretaban en mal sentido; porque ya habia sido excluida en un Synodo de Antiochia contra Pablo Samosateno; y porque no se hacia mencion de ella en las Divinas Escrituras. Animados los Legados con igual zelo à proscribir, ò à lo menos sepultar con un forzado silencio la palabra *Consustancial* y consagrar la expresion *Semejante en la Sustancia*; (257) presentaron al Synodo una Recopilacion de diversas Definiciones; es à saber, la del Concilio Antiocheno llamado de la Dedicacion, la del Sirmiese contra Fotino, y la del antiguo Synodo de Antiochia contra Pablo de Samofata. Ultimamente ademàs de los Obispos Orientales pre-

(254) Ibid. n. 63. & 79. (255) Philostorg. l. 4. c. 8. (256) Hil. ibid. n. 81. (257) Sozom. ubi sup.

cisaron à que suscribiesen el Formulario de Ancira à los de la Panonia y el Ilirico, y à quatro del Africa que se hallaron presentes, y sus nombres eran Atanasio, Alexandro, Severiano y Crescente. Los Diputados de Ancira no tenian motivo para fiarse de las firmas de Ursacio y Valente; pero como observa San Hilario, (258) hallandose en aquellas partes tan crecido numero de Obispos blasfemos, les pareció se debian contentar con traer algunos de este numero con alguna señal aunque equivoca de penitencia.

LXXIX. Los Diputados del Concilio de Ancira à su arrivo à Sirmio encontraron un Presbytero Antiocheno llamado Asfasio, (259) Gran Defensor de Accio que habia enviado Eudasio para solicitar de Costanzo la aprobacion de su intrusion en la Catedra de Antiochia. Concluida felizmente su dependencia estaba para volver à la Syria con Cartas favorables al intruso; pero descubiertos sus atentados por medio de los Legados, retirò el Emperador de las manos de Asfasio la primera Carta, y escribió otra (260) llena de amenazas contra Eudasio, Accio, y todos los sequaces de su Heresia. En ésta niega haber enviado à Eudasio à ocupar la Catedra de Antiochia; condena su codicia, ambicion de mandar y lograr rentas mas abundantes, y como efecto de un animo siempre mudable y inquieto su transito de la Iglesia de Germanicia à la Metropoli del Oriente. A la faccion de Accio llama una tropa de vagabundos, engañadores, y comun origen de maldades. Abomina su temeridad en negar ser nuestro Salvador

(258) Ibid. n. 63. (259) Sozom. ubi sup. (260) Ibid. c. 14.

verdadero Hijo de Dios, y segun la sustancia semejante al Padre; les prohibe que puedan concurrir à los Congresos y públicas funciones de la Iglesia, amenazando-los con mas graves penas si no dexan su furor rabioso. Se quexa de que con la ordenacion de tales personas se habia desacreditado è inficionado el Orden Clerical. Quiere que sea desterrada la faccion fraudulenta, y que no ocupe los Tronos Divinos; sino que por el contrario se manifiesten en público los Alumnos de la verdad, y se dexen ver con libertad los que privados de las Sillas de su Patria estaban retenidos por temor. Ultimamente concluye la Carta con esta memorable advertencia que ninguno mas que èl olvidaba y manifestaba tener en menosprecio: „ Es obligacion de las personas de „ bien permanecer inmobiles en la Fè de los Padres, sin „ indagar alguna cosa demàs con curiosidad: por lo „ que exhórto à los que aunque tarde han salido del „ abyssimo del error, que abracen la sentencia que los „ Obispos doctos y Maestros en Divinidad han promul- „ gado con buen orden segun las reglas.

LXXX. Habiendo en este modo Basilio con sus Compañeros conciliado el animo de Costanzo, se determinò à hacer guerra cruel à las Cabezas del Partido contrario, y la Synagoga Arriana se dividiò en dos poderosas facciones; las que mutuamente se hicieron no menos furiosa persecucion de la que habian hecho y proseguian contra los defensores de la Fè Catholica. El primer partido se llamó de los puros Arrianos; porque en èl se enseñaba y defendia la Doctrina de Arrio como èl la habia divulgado en el principio de su Apostasia de la Fè, sin ningun pretexto ò equivoco. Tambien se

le dió el nombre de los Accianos y Eunomianos tomados de sus principales defensores Aecio y su Discipulo Eunomio; y ultimamente de los Anomeos, por haberse determinado à defender abiertamente como un principio fecundo de todas sus impiedades la desemejanza del Hijo Divino con el Padre. El segundo partido se llamò de los Semi-Arrianos; porque si por una parte se distinguian de los Arrianos en condenar altamente las mas horribles blasfemias del Herefiarca, por otra no convenian con los Catholicos en confesar la Consustancialidad de las Divinas Personas; contentandose con llamarle semejante en todas las cosas, y principalmente en la sustancia. Fueron las Cabezas de este segundo partido el mencionado Basilio y Jorge de Laodicèa. Tenian estos una sentencia media entre los Catholicos y Hereges; y por esta razon los Padres no formaron de ellos un juicio conforme y uniforme. Algunos (261) los trataron de Hereges, y tubieron por una Secta de hombres agena de la comunion Catholica. Otros (262) los han tenido por Catholicos y hermanos; bien que segun su varia conducta algunas veces sospecharon de su sinceridad y creencia. Unos de estos que por el amor de la paz y facilitar la conversion de los Hereges se abstenuan de la voz Consustancial, pone la Iglesia entre los Santos, como son Melecio Antiocheno, San Cyrilo de Jerusalem, y San Eusebio de Samosata; pero los que ò por aborrecimiento al Concilio Niceno, ò por solo espiritu de contradecir no solo callaban, sino que se manifestaban.

(261) Auct. tract. Confut. hypocrif. Melet. int. Opera S. Athan. Epiph. Her. 7. Hier. Chron. (262) Athan. l. de Synod. n. 41. Hil. l. de Synod. & alii.

taban propensos à condenar aquella voz como practica-  
 ron los del Concilio de Ancira ; daban motivo de du-  
 dar que con la especiosa expresion de *Semejante en la*  
*Sustancia* ocultaban el fermento de alguna menos sincera  
 Doctrina. Algunos de estos se hicieron odiosos à la Igle-  
 sia y formaron propiamente la Secta de los Semi-Arrianos,  
 intimando la guerra à la Divinidad del Espiritu Santo ; y  
 hablando ò fingiendo que hablaban catholicamente de la  
 segunda Persona , decian contra la tercera todas aque-  
 llas horrendas blasfemias que vomitò Arrio contra la ge-  
 neracion eterna del Divino Verbo. Fueron Cabezas de  
 esta Secta Macedonio de Costantinopla ; por lo que se  
 llamaron Macedonianos, Eustacio de Sebaste, Eleusio de  
 Cycico y Maratón de Nicomedia ; de los que en su lu-  
 gar tendrèmos mayor ocasion de discurrir : por no ha-  
 ber dado principio sino de alli à dos años à sembrar es-  
 ta nueva cizaña , para sofocar enteramente si lo pudieran  
 lograr la buena semilla de la Doctrina Evangelica en or-  
 den al Mysterio de la Augustissima Trinidad. Basilio fa-  
 vorecido de Costanzo , como hombre ardiente no tubo  
 medida en perseguir à los Anomèos ; y valiendose de la  
 autoridad y credito que tenia en la Corte (263) persuadiò  
 à los Prefectos , Jueces y Magistrados à que los ul-  
 trajassen y privassen de sus Iglesias ; desterrassen y hicief-  
 sen sufrir diversos generos de suplicios, entregandolos en  
 poder de los Soldados cargados de cadenas , para que à  
 su arbitrio los enviasen à diversas Ciudades ó Provin-  
 cias. Los desterrados fueron hasta setenta. A Accio y  
 Eunomio enviaron à la Frigia ; al primero à Pepuza , la  
 Nuc-

Nueva Jerusalem de los Montanistas; y al segundo à Migda sobre el Rio Singara. Teofilo el Indiano el Profeta y Apostol de Filostorgio à Eraclea en el Ponto; Eudofio abandonando à Antiochia se retirò à la Armenia. Muchos Obispos ò persuadidos de la razon, ò cediendo à la fuerza de las amenazas, se alistaron debaxo de las Vanderas de Basilio. Uno de estos fuè Macedonio; bien que antes se habia manifestado mas propenso à la sentencia de Eunomio.

LXXXI. No contento con esto el espiritu inquieto de Basilio, deseoso de condenar, destruir y aterrar con mas graves y sonoros golpes à sus enemigos, (264) empezò à persuadir à Costanzo la convocacion de un nuevo y mas solemne Concilio; à lo que no se opusieron los Anomeos (265) (que mediante el favor de los Eunucos Imperiales en breve recuperaron la gracia del Principe) pareciendoles que todavia se debia poner en question el modo con que era necesario que los Christianos creyessen en Jesu-Christo. Deseaba Costanzo señalar para la convocacion del nuevo Synodo la Ciudad de Nicèa; pero se opuso con sus Compañeros Basilio, y à su instancia se destinò la de Nicomedia. Se ordenò que de todas las Provincias solo se convidasse al Concilio con las Cartas Imperiales para el dia señalado à aquellos Obispos, que estubieffen dotados de mayor sabiduria y prudencia, y fuessen de mayor credito por su Doctrina, inteligencia y prontitud en discurrir; disponiendo que estos concurriessen à nombre

Tom. VII.

Dd

de

(264) Athan. lib. de Synod. n. 6. Sozom. lib. 4. c. 16. (265) Athan. ibid. n. 1. & seqq.

de todos los Prelados de sus Provincias. Ya se hallaban muchos en camino , quando tubieron noticia del horrible terremoto y funesto incendio , (266) con que habia quedado sepultada en sus ruinas , y reducida à un monte de piedras y gran porcion de cenizas aquella insigne Ciudad , con la muerte de la mayor parte de sus habitadores , de Cecrope su Obispo , y de otro del Bosforo cuyo nombre se ignora. Revelò el Cielo este funesto accidente à un santo hombre llamado Arfacio de nacion Persiano , quien fuè el primer Guarda de los Leones Imperiales ; y habiendo en la persecucion de Licinio confessado generosamente la Fè , dexando su ocupacion se retirò à hacer vida Monastica en una de las Torres de Nicomedia. Noticioso por Divina revelacion de la calamidad proxima , passò prontamente à la Iglesia para avisar à los Clerigos y exhortarlos à que aplacassen la ira Divina , impidiendo con sus fervorosas oraciones el azote que les amenazaba : pero aunque por sus muchos milagros tenia gran credito , en particular por el imperio que exercitaba sobre los demonios; en esta ocasion no le creyeron , y le burlaron como à un visionario y ridiculo ; que es lo que suele suceder quando Dios quiere castigar à algun Pueblo por sus pecados ; lo que tenia muy bien merecido aquella Ciudad de donde en el principio de este siglo salieron los sanguinolentos Edictos contra la Religion de Christo, y acabadas las persecuciones fuè la primera Silla y principal apoyo de la heregia Arriana. Vuelto Arfacio à su Torre ò Casa de

(266) Sozom. ibid. Liban. orat. 8. Greg. Niss. de Fato Ammian. L. 17. & alii.

Campo, se puso en oracion y suplicò à Dios con gran instancia que le quitasse la vida antes de ver arruinada aquella Ciudad, en donde tubo la feliz suerte de venir en conocimiento de su santo nombre, y aprender la Filosofia Christiana. Oyò Dios sus sùplicas; y habiendo cessado el terremoto, aunque quedò la Torre sin lesion, se encontrò su Cuerpo en la misma positura en que se puso à orar. Se estendiò el terremoto à la Macedonia en el Ponto, en donde dexò horribles vestigios de sus furiosas sacudidas en las aberturas de los Montes, y en lo mucho que padecieron hasta ciento y cinquenta Ciudades. Tambien fuè notablemente maltratada la Ciudad de Nicèa y todo su territorio; y la fama y comun voz, que siempre pondera semejantes accidentes, divulgò que habia sido enteramente arruinada junto con la Ciudad de Perinto y de Constantinopla en la Tracia.

LXXXII. Con semejante accidente no prosiguieron su camino los Obispos. Algunos esperaron nuevos ordenes de Costanzo, (267) y otros le manifestaron por Cartas sus sentimientos en orden à la Fè. Turbadò el Emperador y dudoso de lo que debia resolver, escribiò à Basilio para que le manifestasse su dictamen en orden al Concilio. Este en la respuesta que le diò alabò su piedad, y consolandole sobre la ruina de Nicomedia con los exemplos tomados de la Escritura, le animò à que acelerasse la celebracion del Synodo por hallarse yà los Obispos en camino; y le propuso la Ciudad de Nicèa que era mas de su agrado, por haber sido esta su primera intencion. Escribiò nuevas Cartas el Emperador à los Obispos, or-

Dd 2

de-

denandoles que todos al principio del siguiente Verano se hallassen en Nicèa, y previniendoles que los que por sus enfermedades no pudieffen hacer viage, enviasen à algunos de sus Presbyteros ò Diaconos que fuesen testigos de su sentencia, y concurriesen en su lugar à las deliberaciones del Synodo; y que formados con unanime consentimiento sus Decretos, los enviasen por medio de diez Diputados por parte del Oriente y otros tantos por parte del Occidente à la Corte, para que pudiesse examinarlos y ver si habian juzgado segun la regla de las Divinas Escrituras, y dar los ultimos ordenes para la conclusion de este negocio. Todo el mundo se hallaba en la espectacion (268) de ver à los Obispos juntos en un lugar para la celebracion del Synodo; quando de repente se divulgò la noticia de que separadamente se debian juntar los Occidentales en Rimini, y los Orientales en alguna otra Ciudad del Oriente. Los Autores de esta separacion fueron las Cabezas del partido de los Anomeos, con los que por medio de los artificios de Eusebio Gefe de los Eunucos Imperiales se habia aplacado el Emperador, y volvieron à tener facil entrada à su Audiencia. Despues del destierro de Eudofio y de los demás de aquella Secta; (269) Patrofilo de Scitopoli, Narciso de Neroniades, Acacio de Cesàrea y algunos otros passaron à la Corte; y habiendo encontrado à Costanzo en Singiduno de la Mesia de donde era Obispo Ursacio, se quexaron altamente de la conducta de Basilio de Ancira; y no solo consiguieron de el levantasse el destierro; sino que junto con el mismo Ursacio, Valente

y

(268) Athan. de L. Synod. n. 8. (269) Philost. lib. 4. cap. 10.

y Germinio hicieron que fué de su agrado la separacion del Synodo, representandole que en este modo eran muchas menos las incomodidades de tantos Obispos y los gastos del público Erario para tan dilatado viage; pero el verdadero motivo fué porque casi todos los Obispos del Occidente à excepcion de un corto numero defendian la Fè Nicena, y muchos del Oriente la Forma de Antiochia de los Semi-Arrianos; y no dudando que todos se unirian en condenar las blasfemias de los Anomeos, no podrian perturbar la union de tan crecido numero; y con lograr la division, se persuadian que à lo menos en uno de estos partidos podrian prevalecer, y con sus artificios lograr la victoria. Hallandose indeciso el Emperador en orden à la Ciudad en donde se debian juntar los Orientales, dió comission à Basilio para que escribiese y pidiese su parecer à los otros Obispos del Oriente. Costanzo habia dexado yà la determinacion de juntarlos en Nicèa (270) por causa de los graves daños que el terremoto habia causado en la Ciudad y en todo su territorio: lo que dispuso la Providencia para que no se comenzasse à confundir el Gran Concilio Niceno con el Conciliabulo de los Hereges, como los Arrianos procuraron publicar por el verdadero Concilio de Sardica su Conciliabulo de Filipopoli. Algunos de los Obispos à quienes consultò Basilio propusieron à Tarso en la Cilicia; (271) pero se opusieron Eudocio y Aecio, acaso por Sylvano que era su Obispo, y uno de los mas acerrimos del partido de los Semi-Arrianos; y por causa de Basilio fué excluida la Ciudad de Ancira en

*Tom. VII.*

Dd 3

donde

(270) Theodoret. lib. 2. c. 26. (271) Philest. lib. 4. cap. 11.

donde corria la voz (272) que se debia celebrar el Concilio de los Orientales en el mismo tiempo que los Obispos del Occidente le celebraban en Rimini, quando San Hilario se aplicò á escribir su Libro de los Synodos; es á saber, en el tiempo que duraban todavia estas negociaciones, no se habia señalado la Ciudad de Seleucia.

LXXXIII. Diò al Santo Confessor ocasion à escribir este Libro la Carta que recibì de los Obispos Galicanos, (273) en la que conociò su constancia en la Fè y en su comunion; su oposicion à la Heregia, y fortaleza con que condenaron el perverso Formulario de Sirmio. Algunos de aquellos Prelados (274) le pidieron les manifestasse qual era la intencion y asunto de los Orientales en publicar tantas confesiones de Fè, y su sentimiento. Queriendo el Santo dar satisfaccion à su deseo, congratulandose con ellos les diò esta prenda de su comunion; y mucho mas à fin de quitar del medio (275) las mutuas sospechas que los Obispos Galicanos tenian de los autores de aquellas Formas, como si todos estubiesen infectos de la Heregia Arriana, y los Orientales de los Obispos Galicanos que temian no estaban libres de la Heregia de Sabelio; y para que en los Synodos que en breve se debian celebrar, aunque acaso fuesen concordados en la misma Fè, por alguna diferencia en el modo de explicarse no se hiciesen mutuamente la guerra con daño de la causa comun: les escribió un dilatado Tratado intitulado comunmente de los Synodos ò de la Fè de los Orientales. Segun el juicio de los

Eru-

(272) Hil. l. de Synod. n. 8. (273) Num. 1. & seqq. (274) Num. 5.  
(275) Num. 6.

Eruditos (276) no hay Libro en donde mejor se puedan conocer los dones de naturaleza y gracia con que abundantemente enriqueció Dios à nuestro Santo : en él claramente resplandecen su verdadera piedad para con Dios, singular prudencia en los negocios Eclesiasticos, su respeto al Soberano, amor à la Patria, deseo de fomentar la paz, profunda humildad, zelo templado con discrecion; y en una palabra todas aquellas virtudes que convienen à un piadosísimo y fortísimo Principe de la Iglesia. En quanto le fuè posible procurò en esta Obra disminuir las sospechas entre los Obispos Galicanos y del Oriente, salvando siempre la sinceridad de su corazon; solicitando disponer los animos à la concordia se contubo en tal modo, que sin ofender à los primeros usò toda condescendencia con los segundos, alabando en estos lo que era digno de recomendacion, sin disimular sus defectos; pero lo practicò con tanta delicadèz, que es facil observar la mano de un piadoso Medico, que por temor de no exasperar la llaga solicita curarla con fomentos y lenitivos. Si eran dignos de suma alabanza los Obispos Galicanos por haber sido los primeros que levantaron la Vandera de la Fè contra las blasfemias de Sirmio; no podian quedar defraudados de su elogio los del Oriente, que animados con su exemplo condenaron en su Concilio de Ancira las blasfemias de los Anomeos, y forzaron à los autores de la Forma de Sirmio à que condenassen y suprimieffen aquel odioso monumento de su impiedad. Era èste un bello argumento

Dd 4 *hays dos Per pa-*

(276) PP. Bened. Vit. S. Hil. n. 50. & Præf. ad hunc lib. num. 6. Ceill. tom. 5. Bib. de S. Hil. a. 5. n. 3. *et al. num. 1182. pp. 36*

para manifestar la uniformidad de sentimientos contra la Heregia Arriana ; pero à fin de manifestarlo con mayor claridad y hacer que los Obispos Galicanos (277) mejor entendiesen la virtud y fuerza de los anatemas que los Orientales opusieron à la perversa doctrina de los Obispos de Sirmio , expone , (278) bien que no sin verguenza , la tercera Forma Sirmienfe escrita , como èl dice , de Potamio y de Osio , y despues los doce Capitulos del Concilio de Ancira , (279) en los que tanto mas que en èste de Sirmio se creyò obligado à establecer y altamente repetir la perfecta semejanza entre el Padre y su Divino Hijo , quanto que los primeros tubieron la temeridad de dexarla en silencio. Explicadas diversas Profesiones promulgadas en varios Synodos del Oriente ; es à saber en el de Antiochia el año trescientos quarenta y uno , (280) en el de Filipopoli el trescientos quarenta y siete , (281) y en el de Sirmio contra Fotino el trescientos cinquenta y uno , (282) que el Concilio de Ancira professó habia tomado por regla de su Fè ; y interpretando algunas duras expresiones en el sentido mas favorable que podian admitir , escusa su multiplicidad , (283) por la necesidad en que los habia puesto el furor heretico : „ Porque ,  
 „ prosigue el Santo , es tan grande el peligro en que es-  
 „ tån las Iglesias Orientales , que es cosa rara poder en-  
 „ contrar ò en los Sacerdotes ò en el Pueblo la Fè de  
 „ quien vosotros preguntais qual sea. A excepcion del  
 „ Obispo Eleusio y algunos pocos de sus Compañeros ,  
 „ las diez Provincias del Asia en donde me hallò desten-  
 „ ra-

(277) Num. 10. (278) Num. 11. (279) N. 12. & seqq. (280) N. 29.  
 & seqq. (281) Num. 34. & seqq. (282) N. 38. & seqq. (283) N. 63.

„ rado , por lo comun no conocen à Dios. En to-  
 „ das partes se ven escandalos , cismas y maldades : pero  
 „ escusa de tal modo la multitud de las Formas de los  
 „ Orientales , que predica Beatos y Gloriosos à los Obis-  
 „ pos Galicanos ; porque teniendo la perfecta y Apосто-  
 „ lica Fè escrita en sus corazones , ignoraban ò mas pro-  
 „ piamente no apreciaban todas aquellas Formas escri-  
 „ tas , ni tenian necesidad de leer siendo Obispos las co-  
 „ sas que aprendieron hallandose Neofitos , y de nuevo  
 „ reengendrados.

Para desvanecer en los Orientales las sospechas que  
 habian concebido de los Galicanos por su firmeza en el  
 uso de la voz *Consustancial* concede el Santo (284) que  
 alguno puede abusar de esta voz , y valerse de ella para  
 insinuar ò la Heregia de Sabelio , ò la de Pablo Samosa-  
 teno , ò aquella de quien pretendiese con ella significar  
 que el Hijo es una partecita de la sustancia del Padre , ò  
 una tercera sustancia , de la que tubieron igual porcion  
 el Padre y el Hijo. Por esto exhorta à los mismos Obis-  
 pos que no sean tan tenaces en el uso de esta voz , que ó  
 no se tomen el cuidado de explicar su significado legiti-  
 mo , ò impugnen otras expresiones no menos Catho-  
 licas y igualmente proporcionadas à significar la unidad de  
 la sustancia y la distincion de las personas , en particular  
 aquella de semejante en todas las cosas , en la virtud,  
 honor , naturaleza y sustancia : no pudiendo darse entre  
 el Padre y el Hijo perfecta semejanza en la naturaleza sin  
 una perfecta igualdad; ni igualdad sin la unidad de la na-  
 turaleza; ni decirse semejante y igual, sin que haya dos Per-  
 so-

sonas fufistentes y realmente distintas. Volviendo à hablar con los Obifpos del Oriente (285) fe congratula; porque en medio de las tinieblas de la noche heretical habian confervado alguna centella de la Evangelica y Apostolica doctrina; y porque habiendo rechazado el ímpetu de la perfidia, dieron grandes efperanzas de reftablecer la verdadera paz. Dà gracias à Dios; porque en el mismo tiempo en que la Heregia amparada con la autoridad pública, deponiendo la máscara empezaba à manifeftrar y à levantar como vencedora fu altanera frente, habian hecho manifeftrar qual era la que tenia Costanzo. Abatido el orgullo de fus defensores, convencendolos de ignorancia, y obligandolos à una pública retractacion de fus blasfemias; protesta (286) que no quiere censurar ninguna de las definiciones de Fè que habian traído de Ancira; pero les fuplica que le den la permiffion de proponer fus dificultades en orden à fu Carta que fe leyò en Sirmio à instancia de Urfacio, Valente y Germinio, para excluír la palabra *Confufstancial*, y eftablecer unicamente la de *Semejante en la Sufstancia*. Manifiesta quàn frivolas eran las razones por las que querian excluír aquella palabra: la que fi fe podia ufar en mal fentido como habia practicado Pablo Samofateno, por quitar del medio la diftincion de las Divinas Perfonas; podia tambien negarfe en mal fentido, como executò Arrio para defender que el Hijo no habia nacido de la fufstancia del Padre. Si fe debia reprobar por no hallarse ufada en las Divinas Efcríturas, por la misma razon debiera tambien reprobarfe la voz: *Semejante en*

(285) Num. 78. (286) Num. 80. & feqq.

*la Sustancia.* Si podia significar una tercera sustancia de la que hubièse igual porcion en el Padre y en el Hijo, podia tambien significar que el Padre y el Hijo susistian en una misma indivisible sustancia; y en este sentido la usò el Gran Concilio Niceno. Si Pablo Samosateno (287) malamente confesò al Hijo Consustancial; por ventura con mejor razon le han negado los Arrianos? Si ochenta Obispos casi cien años antes la reprobaron; trescientos poco tiempo hà que la adoptaron. Si creéis que se debe suscribir al antiguo Synodo de Antiochia (288) para que ninguno en el mal sentido de Pablo Samosateno llame al Hijo Consustancial; suscribamos pues al Synodo de Nicèa, para que en el buen sentido no la reprueben los Arrianos. Si se puede entender mal aquella voz, determinese cómo debe entenderse bien. Si no sois Arrianos, por qué queréis ser tenidos por sospechosos de Arrianismo con negarla? Si os escandaliza la ambigüedad de aquel termino, (289) tambien deberè yo escandalizarme de vuestra expresion: *Semejante en la Sustancia.* A fin que se pueda ésta aprobar, (290) no se condene la otra. Perdonadme, ò hermanos! Es cosa muy mala la que pretendéis. No sufrirè jamàs que se dè el anatema à la voz *Consustancial*, tomada en su legitimo sentido. No hay vicio alguno en el nombre, quando no se altera el sentido de la Religion Catholica. Pongo por testigo à Dios, que antes de haber oido jamàs hablar de la voz *Consustancial y Semejante en la Sustancia*, yà yo creía lo uno y lo otro; por no poderse separar lo uno de lo otro, y por servir la primera à la mejor inteligencia de la

se-

segunda expresion. Mucho tiempo despues de bautizado, y alguno siendo ya Obispo no oí hablar de la Fè Nicèna sino quando estaba para salir desterrado ; pero los Evangelios y los Apostoles ya me habian enseñado la cosa significada por estas dos voces. No condenamos à los Padres por no animar à los Hereges. Despues del Concilio Niceno consagraron religiosamente los Padres la palabra *Consustancial*, como nos aseguran sus Libros. Si hay que añadir alguna cosa, esto se podrá examinar en una conferencia pacifica ; se podrán poner en admirable estado las cosas de la Fè, quando no se censuren las palabras que han sido bien ordenadas, y se quiten las que la mala inteligencia de algunos pudiesse introducir. Ultimamente suplica à los Obispos Galicanos (291) que se acuerden en sus oraciones de su destierro, del que afirma que no sabía si le sería mas gustoso volver à verlos, ò seguro acabar en èl la vida.

Aunque el Santo usò de gran cautela y industria por no ofender à los Catholicos, quando alababa el zelo de los Obispos Semi-Arrianos en oponerse à los Anomeos, y mientras celebraba lo que en ellos era recomendable, ò interpretaba en buen sentido lo que no era manifiestamente malo ; no fueron bastantes sus diligencias para librarle de las censuras de algunos ; en particular de Luciferò que se cree ser el de Caller hombre duro y inflexible ; que imputaban al Santo que aprobando la expresion de *Semejante en la Sustancia*, quiso que fuesen tenidos por Orthodoxos los Obispos del Oriente ; y que se habia adelantado tanto en sus alabanzas, que

no

no podia evitar la nota de una vil adulacion. Informado Ilario , con imponderable modestia hizo Apologia de su Libro con algunas brevissimas notas que añadió en el margen à aquellos lugares que habian sido el objeto de la censura , remitiendolas determinadamente al mismo Lucifero, à quien tal vez llama su hermano y señor. Hace que se observe en ellas , y prueba con las mismas palabras de su Libro , que habiendo celebrado lo que le parecia digno de alabanza en los Orientales , impugnaba fuertemente lo que era digno de reprehension , hasta llamar escandaloso y perverso el atentado de suprimir la palabra *Consustancial*: que no habia en ellos reconocido y alabado la verdadera Fè, sino la esperanza de que finalmente la querian restablecer : que no aprobando la expresion de *Semejante en la Sustancia* sino segun la piadosa inteligencia , quiso manifestar haber otra perversa : que habia tenido todo cuidado en no admitir aquella misma expresion , sino en quanto manifiesta por su naturaleza una perfecta igualdad y unidad en una misma naturaleza : que el exemplo del mismo Lucifero le habia animado à admitirla ; porque predicaba grandemente que el Hijo era semejante al Padre. Finalmente que los tratò con suavidad y dulzura; por evitar la nota de improperios contumeliosos, y no parecer los queria calumniar en aquellas cosas que podian interpretarse en buen sentido , à fin de poder con mayor libertad y fuerza ponerlas à la vista, y impugnar los ocultos escandalos , y por este medio conciliarse su benevolencia , para conseguir por su mediacion una favorable audiencia de Costanzo contra Ursacio y Valente , como ellos fueron oidos contra Eudocio y demás Fautores de los Anomeos,

LXXXIV. Se cree que en la misma ocasion en que recibió la Carta de los Obispos Galicanos llegó à manos del Santo Confessor otra de su hija llamada Abra, que grandemente sentia la dilatada ausencia de su buen Padre. Ilario aunque se hallaba ocupado en los negocios gravísimos de la Iglesia, no quiso faltar à las obligaciones de padre para con una amada hija. Queriendo responderla en un modo proporcionado à su tierna edad, y persuadirla el desprecio de las vanidades y pompas del figlo; el amor de la castidad y del Esposo Celestial; finge en la Carta que le escribe que habia oido hablar de un cierto Joben que poseia un vestido y una piedra preciosa de inestimable valor, y decia que qualquiera que tubiera la suerte de poder conseguir de él aquellos preciosos dones, todas las humanas riquezas serian nada en comparacion de las suyas. Que habiendo hecho largos y dificiles viages para encontrar à este Joben, luego que le hallò se postro á sus pies; por ser tan grande su hermosura, que ninguno podia mirar la claridad y resplandor de su rostro: que preguntado por el deseo y motivo de su viage, le habia pedido llorando de dia y de noche que se dignasse dàr à su querida hija aquel vestido y piedra preciosa, à la que no se podia comparar la hermosura de la seda, oro, luz del Sol, ni alguna otra cosa de este Mundo: que compadecido de sus lagrimas manifestó que le queria complacer; pero que al mismo tiempo le advirtió que aquel vestido y piedra preciosa debia tener la que se hallaba determinada à renunciar los vestidos de seda, de color, bordados, y todo genero de adornos, y à vestirse de la lana que solo tubiesse su color nativo:

que habiendose encargado de examinar su voluntad y explorar su animo, la exortaba á sujetarse à estas condiciones, despreciando todas las vanidades y pompas mugeriles, à fin de conseguir aquel precioso vestido que jamás se gasta, rasga ni consume, y aquella piedra preciosa que en el valor excede incomparablemente todas las mayores preciosidades. Suplica à la hija que tenga siempre à la vista esta Carta, que la lea con atencion, y sin consultar con ninguno le declare su voluntad; prometiendola que despues que reciba su respuesta la explicará quien es aquel Joben, sus buenas prendas, promessas, y poder. Entre tanto (concluye) te mando que por la mañana y la tarde rezes un Hymno, para que siempre tengas memoria de mi. Si por tu poca edad no entiendes cosa ninguna de los Hymnos ni de la Carta, preguntalo à tu madre que igualmente desea verte engendada en el Señor. Fortunato, Escriitor de la Vida de San Ilario, y despues de dos siglos Obispo de la misma Iglesia de Poitiers, afirma (292) que en su tiempo se conservaba el original de la mencionada Carta como un precioso tesoro; y añade (293) que vuelto el Santo del destierro preguntò à la hija si queria aquel Esposo de quien la habia escrito; y habiendole respondido que si, y dado su consentimiento, consiguió Ilario de Dios que la quitasse del mundo sin ninguna enfermedad ni dolor; y es celebrada como Santa Virgen à trece de Diciembre.

LXXXV. Lejos el Santo de sentir con impaciencia su destierro, le celebraba gustando de las frequentes ocasiones que se le ofrecian, y comodidad que tenia de de-

fen-

fender la verdad con la viva voz y con sus Libros. Este-  
mos, decia, siempre en el destierro, (294) quando se  
verifique que se comienza à predicar la verdad. Procura-  
ban los Hereges enviar à los Santos Predicadores à las  
mas remotas Provincias, con animo de que con ellos  
quedasse desterrada la Divina Palabra; pero se enga-  
naron. Las cadenas con que eran ligados (295) no  
pudieron aprisionar en sus pechos la palabra de  
Dios, que no parece les acompañò en su destierro,  
sino para que por su ministerio consiguiesse el triun-  
fo en medio de sus enemigos. De esto tenemos una ad-  
mirable demonstracion en los doce Libros que en este  
tiempo compuso San Ilario de la Santissima Trinidad  
contra los Arrianos y otros Hereges. A estos insignes  
Libros se les puede aplicar el bello elogio (296) que diò  
San Atanasio al Symbolo de Nicèa, diciendo que era un  
noble troféo de todas las Heregias. En ellos el Santo  
Doctor no solo impugnò las de Arrio, Fotino y las de  
los antiguos Herefiarcas Ebion, Valentino, Manichèo,  
Jeraze, Sabelio, y Pablo Samosateno; sino que previno  
y antes que naciesen impugnò las de Apolinar, Mace-  
donio, Nestorio, Eutiches, y hasta los modernos Sacra-  
mentarios. Por estos Libros principalmente mereciò el  
Santo que los Escritores Griegos y Latinos celebrassen  
su doctrina, fè, y eloquencia; y lo que raras veces sue-  
le suceder, que hasta sus enemigos, ò mas propiamente  
de la Fè Catholica, (297) los tubiesse en gran estima-  
cion. En ellos mas que el entendimiento habla el cora-  
zon,

(294) Lib. de Synod. n. 78. (295) Ibid. n. 8. (296) PP. Bened. Praef.  
p. 5. (297) Sozom. lib. 3. cap. 14.

zon, y se ve un hombre penetrado de un vivísimo sentimiento de la Divina grandeza, à quien por mas que se esfuerce en la práctica de las Leyes de la eloquencia, faltan palabras proporcionadas para representar su idèa. Frequentemente se quexa de verse precisado por la obligacion de su oficio, (298) por el que como Obispo debia ocuparse en la predicacion Evangelica, de la necesidad de resistir à la audacia, (299) corregir los errores, instruir à los ignorantes, y de hablar de Mysterios tan elevados; por hallarse plenamente convencidos (300) que con sola la Fè y Religion se debia adorar en silencio lo que excede incomparablemente al significado de las palabras, perciben los sentidos, y puede concebir el entendimiento humano. El furor de los blasfemos Hereges nos fuerza à emprender cosas ilicitas, hablar de las infabiles, y à elevar la baxeza de nuestro discurso à aquellos Mysterios, de que no puede hablar dignamente el hombre. En una palabra, (301) nos envuelve en el mismo vicio el vicio ageno. Por esto juzgò que para tratar este argumento debia primero encomendarse al Señor, pedirle perdon, y ofrecer suplicar con su fé quanto no dudaba que faltaria à su lengua. De la misma fuente y profundo sentimiento de Religion procede aquella devota suplica, en la que despues de haber delineado el asunto de toda su Obra, volviendose à Dios (302) decia: „ Sè muy bien, ò Padre Omnipotente! que el principal emplèo de mi vida, es que te celebren todos mis discursos y sentidos. No puedo conseguir mayor premio del uso de la lengua que tú

*Tom. VII.*

Ec

„ mis-

(298) Lib. 6. de Trinit. n. 1. (299) Ibid. lib. 2. n. 5. (300) Ibid. & num. 2. (301) In vitium vitio coartamur alieno. (302) Lib. 1. n. 37. & seqq.

„ mismo me has concedido , fino el de servirte predican-  
„ do tu Magestad , y manifestando lo que tu eres ; es à  
„ saber Padre del Unigenito Dios, ò al Siglo que lo igno-  
„ ra, ò al Herege que lo niega. Conozco y confieso que  
„ ésta es mi obligacion. En todo lo demàs es necesario  
„ que yo pida el socorro de tu misericordia , para que es-  
„ tendiendo las velas de la Fè y de la confesion delante  
„ de ti , te dignes llenarlas del viento de tu espiritu , y  
„ moverlas al curso de la propuesta carrera. Como po-  
„ bres pedirèmos todo aquello de que tenemos necesi-  
„ dad , y nos aplicaremos con infatigable estudio à escu-  
„ driñar los dichos de tus Profetas y Apostoles , y llama-  
„ rèmos à todas las puertas que hallaremos cerradas con  
„ los mas reconditos arcanos : pero serà gran misericor-  
„ dia tuya oir mis voces , hacerte presente à quien te bus-  
„ ca , y abrir à quien te llama. Por una cierta pereza de  
„ nuestra naturaleza estamos como estólidos, y por la de-  
„ bilidad del ingenio quando queremos elevarnos à en-  
„ tender tus cosas , nos hallamos encerrados dentro de  
„ nuestra misma ignorancia ; pero el estudio de tu Celest-  
„ tial Doctrina nos habilita à tener alguna inteligencia  
„ de tu conocimiento , y la obediencia à la Fè nos eleva  
„ sobre los limites de la natural opinion. Esperamos co-  
„ mo acobardados por la dificultad de la empresa , que  
„ nos promuevas en los principios ; y adelantandose la  
„ obra nos confirmes en la execucion, y nos admitas à la  
„ participacion del espiritu Profetico y Apostolico , para  
„ que no entendamos sus dichos en distinto sentido de  
„ aquel en que ellos los profirieron , y hagamos que à la  
„ propiedad de las palabras corresponda el significado de  
„ las mismas cosas. Concedenos la significacion legiti-

„ ma de las voces , la luz de la inteligencia , el honor de  
 „ las expresiones , y la fé de la verdad ; para que hablen-  
 „ mos como creemos , y à Tì y à tu Unigenito celebre-  
 „ mos como Dios ; pero no à Tì , segun afirman los He-  
 „ reges , como solo , ni à tu Unigenito como falso.

Habiendo conducido casi al fin la empresa se conso-  
 lò el Santo Doctor , no solo con las fatigas que tubo en  
 componerla , sino con todas las incomodidades de su  
 destierro ; y explicò la alegria de su espiritu con las si-  
 guientes palabras : (303) „ Aunque al presente , de mu-  
 „ chos que segun sus deseos se llaman Maestros sea im-  
 „ pugnada la sana Doctrina, no por esto serà desamparada  
 „ la verdad de los Santos Predicadores. Aunque desterra-  
 „ dos hablarèmos por medio de estos Libros ; y la pala-  
 „ bra de Dios que no puede ser vencida, andarà libremen-  
 „ te amonestando que éste puntualmente es el tiempo que  
 „ pronunciò el Apostol ; de esto no puede haber la me-  
 „ nor duda , quando se ven los hombres impacientes de  
 „ oir la verdad , y una gran multitud de Maestros que  
 „ adulan todas las humanas pasiones ; pero por el mis-  
 „ mo medio con gran gusto de los Santos Predicadores  
 „ se sabrà que con ellos se halla en destierro la verdad.  
 „ No nos quejamos de los tiempos, antes nos alegramos  
 „ que la maldad no pudiendo oir la verdad , haya desterr-  
 „ rado à los defensores de la sana Doctrina, para que ale-  
 „ gres y llenos de regocijo en el Señor , veamos en nues-  
 „ tro destierro cumplida la profecia Apostolica.

Tambien se pueden contar entre los frutos de su des-  
 tierro sus Obras y Comentarios sobre el Libro de Job;

Ec 2

po 42

(304) porque aunque todas las cosas que se hallan en las Divinas Escrituras estèn escritas para nuestra educacion y enseñanza , con todo en modo particular era muy proporcionada la meditacion de este Libro para sufrir con paciencia las molestias y defastres del destierro , y conseguir aquella admirable constancia que le distinguiò entre los Prelados de su tiempo.

LXXXVI. Al mismo tiempo que Ilario hallandose en medio de los enemigos , ò públicos ò ocultos de la verdadera y Catholica Religion , defendia con tanto ardor la Fè , con no menor fortaleza y aplicacion el Grande Atanasio desde la soledad condenaba con sus Libros la maldad Arriana ; instruía y fortalecía à los Fieles , y defendia su inocencia contra sus rabiosos calumniadores. Aunque siempre seguido y perseguido de sus enemigos, con tranquilidad heroyca procuraba santificarse à si mismo , y era una viva regla y perfecto modelo de la perfeccion Evangelica à los mas célebres y perfectos Monjes de Egypto. Arrojado de los tumultos del siglo (305) y retirado á los desiertos , en quanto se lo permitiò el furor de la persecucion tubo su ordinaria residencia en los Monasterios , hasta el fin del Imperio y vida de Costanzo. Tan prontamente se supo acomodar al modo de vivir Cenobitico y solitario , y unir la accion tranquila con la activa tranquilidad ; que todos quedaron convencidos que mejor se manifiesta la profesion de la vida Monastica con la constancia y gravedad de costumbres , que con el retiro del cuerpo de los cuidados y negocios del mundo ; y que si la Filosofia de los Solita-

rios

(304) Vit. Hil. PP. Bened. n. 44. (305) Greg. Naz. Or. 21. n. 11.

rios tiene necesidad de la direccion del Obispo, la Dignidad Episcopal no es agena de la Filosofia de los Solitarios. Los que entre los Monges se distinguian por la eminen- cia de su merito eran tan inferiores à Atanasio, quan- to ellos excedian à los demàs en el estudio de la virtud. De su parte poco contribuyeron à hacerle perfecto exem- plar del Sacerdocio; pero Atanasio les diò mucha luz y ayuda para que formassen la mas noble idèa de la vida Religiosa. Lo que èl aprobaba les servia de ley: lo que reprobaba era como un riguroso precepto; veneraban sus Decretos como las Tablas de Moysès, y tenian à su per- sona en mayor estimacion y veneracion de la que co- munmente tienen los hombres à los mas grandes Santos. De esto dieron una bella prueba, quando habiendo pas- sado à aquel desierto algunos Hereges buscandole como si fuera una fiera, no quisieron decir palabra aquellos Santos Monges, y todos presentaron el cuello à las es- padas de los Verdugos; persuadidos que exponer- se à padecer por Atanasio era lo mismo que ofrecerse à la muerte por Jesu-Christo; y que todo lo que por su causa podian sufrir de mal, les era mucho mas util y glo- rioso que sus continuos ayunos, dormir sobre la tierra desnuda, y todas las demàs austeridades en las que te- nian sus continuas delicias.

No pudiendo sufrir el Santo que por mucho tiempo fuessen molestados en el reposo de la soledad sus amados Huespedes, y que por su causa estubieffen todos los dias expuestos à los insultos, villanias, estrepito y furor de los Soldados; se viò precisado à abandonar tan agradable habitacion, y à retirarse à un lugar mucho mas apartado y obscuro, en donde no podia lograr la comunicacion

de sus amados Hermanos , vèr à alguno de sus parientes ó familiares , ni aun lograr libremente la vista del Cielo: solo trataba à un Fiel que le proveia de lo necesario y traia las Cartas que le escribian ; lo que practicaba con gran pena y peligro por la violenta persecucion de los Arrianos. Este parece pudo ser el tiempo de su dilatada habitacion en un lugar subterraneo y obscuro , (306) ò en una cisterna seca en donde no podia vèr la luz del Sol , solo conocido al dueño de la casa y à una su criada ; de donde despues advertido del Cielo de la traycion que le tenia preparada la muger infiel , se viò precisado à huir. Corrompida de las promessas y dones de sus enemigos propuso manifestar su retiro ; lo que igualmente precisò à huir al Amo de casa ; por ser tratados como reos de grave delito contra el Principe y la Republica los que recibian y ocultaban en sus casas al fugitivo Atanasio.

LXXXVII. Habiendo sucedido à Sebastian aquel perverso Manichèo en el Empleo de General de la Milicia en Egypto , el Duque Artemio à instancia de los Arrianos persiguiò à los Catholicos con no menor furor que su predecessor ; desterrò à muchos de sus Obispos ; y con tanta crueldad mandò poner à question de tormentos à varias personas , que muchas murieron : pero su principal cuidado fuè cumplir los ordenes de Costanzo contra Atanasio , y muerto ò vivo tenerle en sus manos. Amaba el Santo con gran ternura por su singular piedad à los Monges de Tabena , (307) los que le veneraban como à su Padre y Maestro. Diò por supuesto Artemio que

(306) Rufin. l. 1. cap. 18. Sozom. lib. 4. cap. 10. (307) Vit. Pachem. ap. Bolland. 14. Maii.

que se habia refugiado entre ellos, y habitaba escondido en alguno de sus Monasterios. Despues de la muerte del Gran Pacomio su Fundador, de Petronio su inmediato Sucesor, y la renuncia de Orsio, por su singular virtud célebres en la Historia de los Santos Monges de Egipto, gobernaba aquella Congregacion San Teodoro; quien algunos años antes habia profetizado la presente persecucion de Costanzo y la que despues hizo el Apostata, y habia confortado à sus Monges y los de Nitria para que no desfalleciesen; porque últimamente abatido el orgullo de sus enemigos, concederia Dios la tranquilidad à la Iglesia. Suponiendo el Duque Artemio que Atanasio pudiese estar en Pabau, que despues de Tabena era el mas célebre Monasterio de aquella Congregacion, en donde Teodoro tenia su ordinaria residencia; se embarcò en el Nilo para irle à buscar y prenderle con sus Tropas. Se encontraron el Duque que navegaba contra la corriente del Rio, y San Teodoro que seguia su curso y caminaba à visitar algunos Monasterios à la Grande Ermopoli, situada en la extremidad Setentrional de la Baxa Tcbayda. Por Divina revelacion conociò el Santo el motivo del viage de Artemio, quien le participò à los Monges que se hallaban en su compañía; y le persuadieron que retrocediesse para anticipar el arribo del Duque, y impedir la confusion y desordenes que con esta ocasion podrian suceder en Pabau. Les respondió el Santo que aquel, por cuyo amor y visitar sus Siervos habia yà hecho gran parte de su viage, proveeria semejante necesidad; y sin la menor perturbacion, como seguro de la Divina asistencia, proseguì su navegacion. Luego que Artemio llegó à Pabau mandò cer-

car el Monasterio de Soldados como en tiempo de guerra, y entrò dentro con algunos de sus Guardias. Fuè grande el temor que concibieron los Monges ; pero el Abad Pecisio hombre de gran santidad los confortò y animò. El Duque por medio de un Interprete le preguntò que en dónde estaba su comun Padre; y le respondió que habia pasado à visitar los Monasterios. Preguntandole que quièn era el que gobernaba los Monges en su ausencia ; le señalò al Grande Economo llamado Pfarfio. Abocandose con èl Artemio le manifestó los Ordenes de Costanzo contra Atanasio , quien era fama se hallaba escondido entre ellos. El Abad Pfarfio respondió: „ Atanasio es el Padre de todos nosotros , pero yo no le „ conozco aun de vista. Aì tienes el Monasterio : bus- „ cale à tu satisfaccion. Practicò el Duque las mas exactas diligencias ; y no habiendo podido encontrarle , suplicò à los Monges que en su compañía passasen à la Iglesia à hacer oracion por èl. Respondieron que no podian complacerle ; porque su Padre les tenia prohibido que hiciesen oracion en compañía de alguno que fuesse de la comunion de los Arrianos. Habian observado en su comitiva à un Arriano que parecia ser uno de los Obispos de aquella Secta , y retirandose quedò el Duque solo en oracion. Se durmiò en ella y despertò arrojando sangre de las narices ; y atemorizado con una terrible vision quedò tan conturbado , que atribuyò à especial misericordia de Dios no haber perdido la vida. Debia ser de muy abanzada edad ; por haber militado en tiempo del Gran Costantino , y sido uno de los testigos de la Cruz que se viò en el Cielo en la expedicion contra Maxencio ; pero la Divina piedad le con-

fervò para que lavasse las manchas de sus excessos con la sangre que generosamente derramò por la confesion de Christo en el Imperio de Juliano.

(LXXXVIII. San Atanasio aunque fugitivo y perdido supò hallar comodidad y tiempo para escribir en defensa de la Fè y de su inocencia sus mas egregios Volúmenes, en primer lugar podemos poner la noble Apologia que escribió de su huida. Le dieron ocasion à escribir esta Obra (308) Leoncio de Antiochia, Narciso de Neroniades, Jorge de Laodicèa, y otras Cabezas de la faccion Arriana; los que sintiendo que el Santo, à quien mucho tiempo habia maquinaban la muerte, se hubiesse salvado huyendo de las manos sanguinolentas del Duque Syriano, le acusaban de tímido, y le atribuian à culpa el haber por cobardia faltado à defender en los peligros como buen Pastor su Pueblo. Poniendo à la vista las persecuciones crueles (309) que por su causa executaron contra los mas Santos y ilustres Obispos del mundo, y las barbaras violencias con que à instancia de Jorge de Capadocia trataron al Clero, Virgenes, al Pueblo Alexandrino y Obispos de Egypto; hace demonstracion de que el zelo no les movia à reprobar su fuga y acusarle de cobardia, sino su mala voluntad y enojo de no haber podido apagar con su sangre la sed de su loco furor. Despues con muchos exemplos de los Patriarcas, (310) Profetas, Apostoles, y de nuestro Señor y Salvador Jesu-Christo, manifiesta que no es cosa digna de vituperio, sino de mucha recomendacion y alabanza huir de las manos de los que nos persiguen; por consistir lo

su-

(308) Num. 1. (309) Num. 3. & seqq. (310) Num. 10. & seqq.

fumo de la perfeccion y virtud en imitar los exemplos de nuestro Divino Maestro , y cumplir sus preceptos ; entre los que se halla el de huir de una Ciudad à otra en tiempo de persecucion. Cada uno de los hombres , (311) no segun la opinion de algunos Griegos fabulosos por el Hado ò Fato , sino por la Divina Providencia tiene señalados los terminos de su vida ; y por esto siempre que hay lugar al retiro , y es incierto lo que Dios tiene dispuesto de nosotros , no està en nuestra mano abreviar el fin de nuestros días y exponernos temerariamente à la muerte ; y solo debemos sufrirla con generosidad y fortaleza quando Dios la envia , ò nos pone en poder de nuestros perseguidores. Estos fueron los sentimientos y maximas con que se regularon los Santos. Con igual sabiduria y fortaleza huyeron (312) y sufrieron las incomodidades que trae consigo la fuga , muchas veces no menos graves y molestas , que las de una breve muerte , y quando fuè necesario encontraron el martyrio. Si algunas veces los Martyres se ofrecieron voluntariamente à los Tyranos , (313) no lo debemos atribuir à temeridad ; pero tampoco lo podemos tener por regla ordinaria de nuestra conducta. Ofreciendose alegremente al martyrio , manifestaban que era un movimiento extraordinario del Espiritu Santo el entregarse por si mismos à los perseguidores. Finalmente que la vida escandalosa de Leoncio , (314) privado del Sacerdocio por su illicito comercio con una muger llamada Eustolio , el qual por evitar esta nota se hizo Eunuco ; de Narciso de Neroniades el

(311) N. 14. & seqq. (312) N. 17. (313) Num. 22. (314) N. 26. & seqq.

mas perverso de todos los hombres , privado del Obispado en tres Synodos ; y Jorge de Leodicèa depuesto del Presbyterio por su mala vida , y despues privado de la Dignidad Episcopal en el Concilio Sardicense ; es un claro argumento que no vituperaban su fuga por motivo de virtud y zelo de Religion , sino porque tenian por agravo el que sobreviviesse aquel que ellos deseaban ver muerto. Si asi es , concluye el Santo , quiera Dios que ellos sufran esta suerte de afrentas , no permitiendo que logren sus perversas intenciones , y que los que sufren su persecucion le den gracias y repitan las palabras del Salmo : *El Señor es mi luz y mi salud , à quièn temere? El Señor es el Protector de mi vida , quièn me causará espanto?*

LXXXIX. Obra de mayor estension fuè la que trabajò à instancia de los Santos Monges , que viviendo en los desiertos desearon tener clara noticia de las persecuciones que el mismo y la Iglesia habian sufrido del furor Arriano ; y habiendolos algunas veces , aunque separados del mundo , tentado los Ministros de la maldad ; le suplicaron impugnasse sus perversos dogmas , y los instruyesse de la verdadera doctrina en orden à la generacion del Verbo. Condescendiendo à sus piadosos deseos escribiò la Historia del Arrianismo , empezando su narrativa desde el tiempo en que Arrio esparciò la primera semilla de la funesta guerra que en el Obispado de San Alexandro moviò à la Iglesia , hasta la intrusion de Jorge en la Catedra Alexandrina , ocupacion de las Iglesias Catholicas por los Arrianos , y horribles violencias que executaron el Conde Eraclio y los Duques Syriano y Sebastian en la mencionada Ciudad de Alexandria y en todo Egipto.

to. Se conserva aunque no entera esta Obra. Es manifiesto que le falta el principio ; y se conjetura (315) que se ha perdido toda la primera parte que contenia la Relacion de las cosas sucedidas hasta el Conciliabulo de Jerusalem , en el que por sentencia de los Eusebianos fuè restituïdo Arrio à la comunion de la Iglesia ; pero suple este defecto la Apología contra los Arrianos , la que conteniendo acaso las mismas cosas , pudo dàr motivo à los Copiantes de librarse del trabajo de trasladarlas de nuevo à las copias que hicieron de la Historia. La impugnacion de la Heregia Arriana dirigida à los mismos Monges se cree se perdió enteramente , y que de su pérdida fuè causa la modestia y profunda humildad del Santo , que quando la enviò primeramente à los Santos Solitarios y despues al Obispo Serapion , no solo les mandò que se la volviessen , sino que les prohibiò que la trasladassen , como consta de la Carta que servia de Prefacio à toda esta Obra ; y concluye con las siguientes palabras:

„ Lo mas presto que os sea posible volvedme à enviar  
 „ este Escrito , sin que vosotros ni alguno otro le trasla-  
 „ de ; porque no es cosa segura que nuestros Escritos  
 „ queden para la posteridad , por ser nosotros ignorantes  
 „ y balbucientes. La grande idèa que tenia el Santo de  
 Dios y de su Divino Hijo , le hacia pensar tan baxamente de si mismo , y creer que apenas podia como balbuciente hablar de los Divinos Mysterios. „ Lo que yo he  
 „ experimentado quando escribia , decia en la misma  
 „ Carta , he juzgado que lo debia manifestar à vuestra  
 „ piedad , para que sepais con quánta razon dixo el Apóstol:  
 „ tal:

(315) Vid. Præf. PP. Bened. n. 4. & seqq.

„tol: *O grandeza de las riquezas de la sabiduria y ciencia de Dios!* „ y tengais compasión de mis ignorancias.  
 „ Quanto mas me aplicaba à escribir, y me hacia fuerza à  
 „ mí mismo para entender la Divinidad del Verbo, tanto  
 „ mas se retiraba de mí su conocimiento ; y conocia que  
 „ tanto mas inutil era para conseguir este bien , quanto  
 „ me parecia que estaba mas cercano. Lo poco que me  
 „ parecia entender no lo podia explicar con las palabras  
 „ y lo que escribia no era correspondiente à aquel vis-  
 „ lumbre de verdad que tenia en el entendimiento ; expe-  
 „ rimentando en mí mismo lo que està escrito en el Ecle-  
 „ siastès : (316) *Yo dixè me harè sabio , y la sabiduria mas que antes se retirò de mi.* „ Muchas veces me  
 „ detube y pensè en dexar de escribir ; pero por no pare-  
 „ cer molesto , y dàr ocasion con mi silencio à que  
 „ los que disputan estas cosas se mantengan en la mal-  
 „ dad ; me he hecho violencia à mí mismo , y he escrito  
 „ aquello poco que remito à vuestra piedad. Aunque por  
 „ nuestra debilidad no podamos comprender la verdad  
 „ como es en sí , podemos conocer la necedad de los  
 „ perversos , y decir que este conocimiento nos es  
 „ mas amargo que la muerte : bien que no podamos  
 „ comprender lo que es Dios , podemos conocer lo que  
 „ èl no es. En el mismo modo debemos pensar de la Di-  
 „ vinidad del Hijo ; es à saber , que aunque seamos muy  
 „ débiles para entender su naturaleza, podemos muy bien  
 „ saber y es facil impugnar lo que dicen los Hereges , y  
 „ defender que no es como ellos afirman el Hijo de Dios.  
 „ Este es el unico assunto que me he propuesto en escri-  
 „ bir

„bir lo que he escrito. Si he faltado en alguna cosa (y  
 „creo que abrè faltado en todo) os suplico me perdo-  
 „neis, y solo espero que aprobeis mi arrojò por la pie-  
 „dad.

XC. Habiendo hecho Serapion otra semejante in-  
 stancia al Santo; es à saber, que le diessè una exacta rela-  
 cion de las cosas que habia sufrido por el furor de los  
 Hereges, y le remitiessè una impugnacion de su Heregía;  
 y que ademàs de esto le dixessè quál habia sido el fin de  
 la vida de Arrio: quanto à las dos primeras peticiones  
 le fuè facil condescender, remitiendole los mismos Es-  
 critos que habia trabajado à instancia de los Solitarios;  
 pero en orden à la tercera sobre la muerte de Arrio se le  
 ofrecieron muchos reparos, y temiò que à alguno le po-  
 dria parecer que pretendia insultar à un hombre yà muer-  
 to: mas habiendo sabido de aquel Santo Obispo que al  
 fin de una dilatada disputa en orden à la Heregía Arria-  
 na, se habia dudado si Arrio acabò sus dias en la comu-  
 nion de la Iglesia, y que la question quedaria resuelta  
 con la Historia de su muerte; se determinò à enviarle una  
 exacta descripción, no solo para terminar aquella dispu-  
 ta, sino para resolver otra de mayor importancia; es à  
 saber, si era agradable à Dios ò aborrecida la Heregía  
 Arriana; porque conociendo el fin abominable de su  
 vida; quén podrà dudar que sea agena del Cielo y in-  
 digna de la comunion de la Iglesia su perversa y malbada  
 faccion?

XCI. Al mismo Obispo Serapion conjeturan algu-  
 nos (317) que enviò las quatro célebres Oraciones que  
 hi-

hizo contra los Arrianos; por ser compuestas principalmente para el uso de una persona que acostumbraba disputar con los Hereges, como era aquel Santo Obispo exercitadísimo en combatir con los Arrianos, rebatir sus errores, y siempre pronto à oponerse y hacer frente à su temeridad. Como quiera que esto sea, por confesion de todos es imponderable el merito de esta Obra. Aunque principalmente triunfe de la Heregía Arriana, (318) se puede añadir que en ella triunfó de todas las Heregías, no solo de las que yá inficionaban el mundo, sino tambien de aquellas que por el ministerio de Nestorio y Eutiches vomitò despues el Infierno. Dos Concilios Ecumenicos de Efesso y Calcedonia se valieron de ellas; el primero contra la Nestoriana, y el segundo contra la Eutichiana. De ellas (319) como tambien de todas sus Obras es pura la frasse, simple, y bien colocada; pero no redundante en el decir. Se manifiesta en ellas acre y profundo, en arguir vivo y vehemente, y no menos copiosa que admirable la doctrina. Se vale de las reglas y metodos de la Logica, sin manifestar su artificio como practican los principiantes que quieren hacer ostentacion de su saber, sino como gran Filosofo, enriqueciendo con gran magestad sus discursos y razonamientos con graves y sólidas sentencias. Los textos de la Escritura y las pruebas que de ellos toma, son como los nervios de este robusto cuerpo; y sola esta Obra puede bastar contra todos los esfuerzos de los esquadrones Arrianos. El que creyese que de esta Obra nacieron como

(318) *Revera sunt omnis hæreseos trophæum, sed Arianae potissimum.* Phot. ad Paral. (319) Phot. cod. 144.

mo de una cristalina fuente los bellos y limpios rios de las Oraciones de Gregorio el Theologo y del Divino Basilio contra los mismos errores, no estará distante de la verdad.

XCII. Mientras San Atanasio con sus Escritos impugnaba desde los desiertos la Heregia, las Cabezas de las contrarias facciones se esforzaban en la Corte Imperial en defenderla con sus cabalas, y aumentar con sus enredos la confusion y desordenes. Desde el año antecedente se expidieron ordenes para que los Obispos del Occidente se juntasen en Rimini; y en éste despues de muchas controversias y dificultades se señaló la Ciudad de Seleucia en la Cilicia para el Synodo de los Orientales. Hallandose Costanzo en Sirmio, los Obispos que se hallaban en su Corte y que mutuamente se hacian la guerra; por ser unos del partido de los Anomeos, y por esto interiormente irritados de la condenacion y supresion del tercer Formulario de Sirmio; y otros del de los Semi-Arrianos, empeñados en defender la profesion de Ancira, despues de haber disputado largamente entre sí, se unió la mayor parte para estender una nueva Profesion de Fè, en la que para contentar à los primeros se omitió el vocablo de *Sustancia*, y para satisfacer à los segundos convinieron en que se dixesse que el Hijo era en todas las cosas semejante al Padre. Se cree que Marcos Obispo de Aretusa se encargò de estender esta nueva Forma que comunmente se tiene por la tercera de Sirmio. En ella despues de la confesion de los principales articulos de la Fè, dicen (320) que absolutamente ha conveni-

do

(320) Ap. Athan. l. de Synod. n. 8. 2p. Socr. l. 2. c. 374

do en desterrar el nombre de *Sustancia*, del que usaron los Padres con excesiva simplicidad, y que por no ser entendido de los Pueblos ha sido ocasion de escandalo, ni de él se hace alguna mención en los Sagrados Libros; y que hablando de Dios jamás se use de este vocablo, segun las Divinas Escrituras que en ningun lugar hablan de la sustancia del Padre y del Hijo. Como las mismas Escrituras dicen y enseñan, así nosotros afirmamos que el Hijo en todas las cosas es semejante al Padre. Valente de Muria y Basilio de Ancira no quedaron satisfechos con este temperamento; por lo que el primero (321) en su Suscripcion declaró que conocia al Hijo semejante al Padre, sin decir *en todas las cosas*, lo que se vió precisado á añadir por orden de Costanzo, cuya voluntad era la unica regla de su Fè. Basilio para quitar toda equivocacion declaró en su Suscripcion que quando él confesaba al Hijo semejante en todas las cosas al Padre, lo entendia no solo quanto à la voluntad, sino tambien quanto à la susistencia, existencia, ò sèr de sí mismo; y que si habia algunos que decian que era semejante solo en alguna cosa, los tenia por separados de la Iglesia Catholica, como aquellos que en realidad no creian ser el Hijo segun enseñan las Escrituras verdaderamente semejante al Padre.

Se expusieron à la rifa, ò mas propriamente à las censuras y justa indignacion de los Catholicos con el titulo que pusieron à esta nueva Profesion de Fè: „ Ha sido, decian en él, la Fè Catholica publicada en presencia del „ piadosísimo Señor nuestro „ y por sus victorias ad-

Tom. VII.

Ff

mi-

(321) Epiph. hzr. 73.

„ mirable Emperador Costanzo , Augusto , Eterno , Ve-  
 „ nerando ; en el Consulado de Flavi Eusebio, y Ipacio  
 „ Clarísimos, en Sirmio à veinte y dos de Mayo. Con reflexiones  
 propias de su espíritu ponderò San Atanasio (322) lo absurdo de esta inscripción. Primeramente advierte que  
 quando fingen tratar de la Fè de nuestro Señor Jesu-  
 Christo, reconocen por su Señor à Costanzo como aquel  
 que à su maldad daba toda su autoridad y fuerza , y que  
 le daban el titulo de Eterno Emperador, quando impug-  
 naban la eternidad del Hijo de Dios. Lo que el Santo  
 mas pondera es que notaron el Consulado , el mes y el  
 dia , no en que hicieron aquel Escrito, sino en el que se-  
 gun ellos fuè publicada la Fè ; como si hasta aquel año,  
 mes y dia hubiessen vivido los hombres sin Fé. Tubieran  
 alguna razon si hubieran pretendido solo manifestar  
 el tiempo en que ellos empezaron à creer , publicar  
 al mundo su novedad , y el principio de su Fè ; y no  
 se hubiessè estendido su temeridad à decir que ultima-  
 mente en aquel Consulado se habia descubierto la  
 luz de la Fè Catholica : sin reflexionar que en este  
 modo venian à dàr en la necedad , engaño y fanatís-  
 mo de los Catafrigas , diciendo como ellos : Ahora por  
 la primera vez ha sido esto revelado, y desde nosotros em-  
 pieza la Fè de los Christianos ; y así como aquellos ve-  
 neraban en lugar de Christo por autores de su creencia à  
 Maximila y Montano ; ellos reconocian al Eterno Em-  
 perador Costanzo. Si en el presente Consulado , añade el  
 Santo , tubo principio la Fè segun su fantasia y imagina-  
 cion; què será de los Padres y Bienaventurados Martyres?

(322) L. de Synod. n. 3. & seqq.

ò mas propriamente , què serà de ellos y de aquellos que instruidos en la Religion Christiana , antes de este Consulado murieron en paz? Cómo seràn llamados de la muerte à la vida , para borrar de sus entendimientos las passadas malas impresiones, y aprender sus nuevas invenciones? El Concilio Niceno congregado para la defenfa de la antigua Fè contra la Heregía Arriana , y reducir à concordia las Iglesias en orden à la celebracion de la Pasqua no hizo mencion en sus Decretos de Consulado , mes ni dia. En orden à la Pasqua *hemos* , escribieron los Padres , *decretado aquello que se sigue* ; por haber hecho este Decreto para que todos obedeciesfen : pero quando trataron de la Fè , se explicaron en este modo : *Afsi cree la Iglesia Catholica* ; y prontamente confeslaron su creencia , para declarar que su Fè no era nueva sino derivada de los Apóstoles.

X C I I I. Entretanto los Obispos por todas partes se hallaban en camino ; los del Occidente à la vuelta de Rimini , y los del Oriente para Seleucia. Se revolvía todo el mundo , (323) y por què fin? Por enseñar à los Christianos el modo en que debian creer en Christo : lo que à los Catecumenos era motivo de escandalo , y suministraba à los Gentiles materia de rifa , como si entonces los Christianos dispertando de un grave sueño empezassen à pensar el concepto en que debian tener à su Christo : esto puntualmente es lo que vituperaba Ammiano Marcelino Escritor Gentil de estos tiempos con menosprecio de Costanzo ; (324) es à saber, que habia tratado la Religion Christiana simple y grave, como una

*Amian. lib. 21. c. 2.* Ff 200. *Amian. lib. 21. c. 2.*

(323) Athan. lib. de Synod. n. 2. (324) Ammian. lib. 21. c. 2.

ligera y fabulosa supersticion ; excitado y fomentado muchas disensiones con sola la disputa de palabras; y que habia arruinado los fondos de la Republica, con hacer que andubiesfen corriendo tropas de Obispos de un Concilio à otro , por lograr el empeño de ser èl solo el arbitro de la Fè. No yà dos tolos de cada Provincia , como se determinò al principio ; sino todos los Prelados en virtud de un orden general estaban obligados à ponerse en movimiento , y del público Erario (325) les suministraron todo lo necesario al viage. Vinieron à Rimini del Ilirico , Italia , Africa, España , Francia y la Bretaña hasta el numero de quatrocientos ; y à todos por orden del Emperador se les consignò alimento , y posada ; pero los Obispos Galicanos y Britanicos quisieron vivir à sus expensas. Solo tres de la Bretaña oprimidos de su necesidad quisieron antes vivir à costa del público que ser à cargo à sus Compañeros , que se ofrecieron à darles el necesario alimento: hecho que aprobaron unos, y vituperaron otros.

De los quatrocientos Obispos congregados en Rimini los ochenta eran Arrianos , y todos los demàs Catholicos. Entre los del partido Catholico , de los que tenemos noticia los mas celebrados son Restituto Obispo de Cartago , que parece presidiò al Concilio , Musonio Obispo de la Provincia Bizazena en Africa , Greciano Obispo de Cagli en Italia, San Febadio de Agèn en Francia , y San Servacio de Tungri. Entre los Hereges eran celebrados Urfacio , Valente , Germinio , Gayo , Migdonio y Meçaso , todos Obispos del Ilirico ; Epiteto de Centuncelas , Auffencio de Milàn , y Demosilo de Berea (325) Sev. Sulp. lib. 2. cap. 55. )

en la Tracia; aunque parece que éste debiessè mas propriamente concurrir à Seleucia. Tauro Prefecto del Pretorio de Italia tubo orden de Costanzo para asistir al Concilio, y no permitir que se ausentasen los Obispos hasta tanto que se hubiessen convenido en la Fè. A fin de animarle à que con mayor cuidado cumplierse sus ordenes, le prometì el Emperador el Consulado que logró el año 361. en recompensa de haber practicado con felicidad su comission. Se diò un orden del Emperador (326) en comun à los Obispos de los dos Concilios, para que primero tratassen las controversias pertenecientes à la Fè, y despues examinassen las causas de los Obispos que se hubiessen quejado de que habian sido injustamente depuestos ò desterrados. Ademàs de esto se remitiò à los de Rimini (327) de orden de Costanzo una Carta, en la que prohibe con la pena de nulidad de qualquiera sentencia se ingieran en algun modo en las causas de los Obispos del Oriente. Separadamente en Rimini celebraron sus Sagrados Congressos los Obispos Catholicos en la Iglesia, y los Arrianos en otro lugar que se les señaló en donde hicieron su Oratorio profano.

Congregados los Obispos para decir su parecer en orden à la Fè, (328) se presentaron en medio de la Asfamblea Valente y Ursacio acompañados de Germinio, Auffencio, Gayo y Demosilo; y pidieron que anuladas todas las Formas de Fè que hasta entonces se habian escrito, se confirmasse la que poco antes habian compuesto en Sirmio; en la que se establecia que el Hijo segun

Tom. VII.

Ff 3

(326) Sozom. lib. 4. cap. 2. (327) Ap. Hil. fragm. 7. (328) Athanas. lib. de Synod. n. 8. Sozom. lib. 4. cap. 17.

las Escrituras Divinas era semejante al Padre; y que quando se habla de èl absolutamente , no se debia hacer alguna mencion del termino *Sustancia*. Añadieron que aquella Forma de Fè la habia aprobado el Emperador , y que necessariamente la debia recibir el mismo Concilio; y que en lo por venir no se averiguassen con curiosidad los sentimientos de otros , para que del excesivo escrupuloso examen y de las inutiles disputas sobre las voces no se suscitassen nuevas controversias y sediciones. Mucho mejor es explicarse con rudeza y simplicidad, siempre que de las cosas de Dios formamos el debido concepto, que introducir nuevos vocablos tomados de las Escuelas. Todos sabian muy bien que con estas expresiones blasfemaban de la palabra *Consustancial*, como desconocida en las Escrituras y no bien entendida de muchos. Luego que leyeron su Escrito, los Obispos Catholicos que en su contenido advirtieron su mala intencion , fueron de dictamen (329) que la Iglesia no tenia necesidad de aquella nueva Profesion de Fè , y la bastaba lo que habian definido sus mayores ; pero mucho mejor comprendieron la malicia y engaño de los Hereges, (330) quando propusieron que junto con las demàs heregias fuesse anatematizada la Arriana ; à lo que dieron su consentimiento todos à excepcion de Ursacio , Valente y sus Compañeros ; lo que convenció à los Padres de que no habian compuesto aquella nueva forma de doctrina con animo sincero , sino con el de anular los Decretos del Synodo de Nicèa , y introducir en su lugar la heregia nefanda. Aturdidos con sus palabras artificiosas y

(329) Sozom. ib. (330) Athan. ib.n.9. ma-

malas intenciones decian los Padres : „ Nosotros no nos  
 „ hemos juntado para aprender la Fè que mantenemos en  
 „ nuestros corazones sana y entera, sino para confundir à  
 „ los que impugnan la verdad y inventan cosas nuevas. Si  
 „ vosotros, como expressa la inscripcion de vuestro Es-  
 „ crito, empezais à creer; no estais hasta ahora en el or-  
 „ den Clerical, sino en el de los Catecumenos. Si por el  
 „ contrario vuestras disposiciones son semejantes à las  
 „ nuestras; nos debemos unir para condenar las heregias,  
 „ y mantener puras las tradiciones de nuestros Padres,  
 „ para que de aqui en adelante cesse el motivo de juntar  
 „ por esta causa todos los dias nuevos Concilios; por ha-  
 „ berlo todo proveido el de Nicèa, sin omitir cosa al-  
 „ guna para la seguridad de la Iglesia Catholica. Todos  
 „ à excepcion de los yà mencionados consintieron.

El Concilio sin hacer caso de su oposicion, como  
 de hombres ignorantes, malbados y hereges, mandò leer  
 las Profesiones de Fè de las demàs Sectas, y despues la  
 del Concilio Niceno; impugnò las primeras, y confir-  
 mò la segunda con un solemne Decreto del tenor siguien-  
 te: (331), „ Creemos poder hacer cosa agradable à todos  
 „ los Catholicos con mantener y atenernos al Symbolo  
 „ que yà habiamos recibido; del que despues de haber  
 „ conferido hemos de nuevo reconocido su integridad, y  
 „ que jamàs nos debemos apartar de la Fè que de Dios  
 „ Padre por Jesu-Christo Señor nuestro, mediante el  
 „ magisterio del Espiritu Santo, primero por medio de  
 „ los Profetas, y despues por los Evangelistas y Apòs-  
 „ toles, y finalmente por la tradicion de los Padres se

„ con-  
 (331) Hil. fragm. 7, Ef 4.

„ conservò hasta el Concilio Niceno , y hasta ahora sub-  
 „ siste. No juzgamos que se deba añadir nada , y mucho  
 „ menos quitar. Hemos determinado no hacer ninguna  
 „ novedad, y que el nombre de *Sustancia* y la cosa por él  
 „ significada , como insinuada en muchos lugares de las  
 „ Sagradas Escrituras , y siempre profesada de la Iglesia  
 „ Catholica , debe mantenerse y susistir en su fuerza.  
 Tambien reprobaron la Forma de Fè (332) que propusie-  
 ron Valente y Ursacio , como que contenia muchos ca-  
 pitulos de mala doctrina. Habiendo condenado con otro  
 particular Decreto (333) y con diversos anatemas la Ar-  
 riana Heregia y las de Sabelio y Fotino , procedieron á  
 condenar á diversas personas con un acto del tenor si-  
 guiente. (334) „ Mucho mas de lo que era debido, dixo  
 „ Greciano Obispo de Cagli, ha exercitado el Synodo su  
 „ paciencia con Ursacio, Valente, Gayo y Germinio; los  
 „ que con su inestabilidad y continuas mutaciones han  
 „ turbado todas las Iglesias, y todavia se esfuerzan en in-  
 „ troducir en los Christianos sus sentimientos hereticos;  
 „ y á fin de quitar y negar el Symbolo de Nicèa , han  
 „ presentado una nueva Forma de Fè de propia inven-  
 „ cion que no hemos querido recibir. Por esta causa los  
 „ hemos tratado de Hereges; no hemos querido comuni-  
 „ car con ellos ; y hemos procedido á condenarlos con  
 „ la viva voz , hallandose presentes. Decid ahora de nue-  
 „ vo vuestro dictamen , para que todos podamos apro-  
 „ barle con nuestras propias firmas. Respondieron to-  
 dos los Obispos : „ Somos de dictamen de que los men-  
 „ cio-

(332) Vid. ap. Athan. ubi sup. n. 10. (333) Ap. Hil. Apend. ad fragm. 7.

(334) Apud. Hil. & apud Athan. ubi sup.

„ cionados Hereges queden condenados, para que la Igle-  
 „ sia Catholica persevere immobil en la Fè, y logre su quie-  
 „ tud. Concluidos con gran prontitud ( por haber estado  
 unidos todos los Obispos Catholicos en unos mismos  
 sentimientos ) estos importantissimos negocios , escogie-  
 ron diez Legados ( 335 ) que segun el orden que tenian  
 debian enviar à la Corte. Lo mismo practicaron por  
 su parte los Arrianos ; pero con esta diferencia , que  
 los nuestros encargaron esta escabrosa incumbencia à  
 los mas jobenes , menos doctos , y poco experimenta-  
 dos. Los Arrianos eligieron algunos viejos astutos,  
 hombres de espiritu y talento , y muy imbuidos del  
 veneno de su maldad. El Concilio dió orden à los su-  
 yos de que se mantubieffen fuertes sobre los testimonios  
 de la antiguedad ; y que hiciesen saber à Costanzo  
 que violar en la mas minima parte la justicia y la verdad,  
 no era el medio de restablecer la paz , sino propiamente  
 fomentar las divisiones y aumentar las turbulencias. Les  
 mandò que no comunicassen con los Arrianos ; que no  
 se empeñassen en nada sin participarlo al Synodo ; y que  
 no diessen su consentimiento à qualquiera alteracion que  
 pretendiesen hacer sobre sus Decretos. Ultimamente les  
 entregaron los Padres una Carta para el Emperador,  
 ( 336 ) en la que le manifestaban quanto habian decreta-  
 do en el Concilio de Rimini para la conservacion de la  
 Fè Nicena contra la maldad y maquinias de los Novado-  
 res ; y le pedian que diesse benigna y favorable audiencia  
 à sus Legados : que no permitiesse ninguna novedad en  
 la doctrina de los Padres ; por haber ellos obrado me-  
 dian-

diante un particular instinto del Espiritu Santo ; y servir la novedad no solo de turbacion à los Fieles , sino de impedimento à los Gentiles para abrazar la Religion : que ordenasse que à los Obispos congregados en Rimini , de los que muchos por la necesidad y edad se hallaban muy agravados , les diese la libertad de volverse à sus Iglesias. Despues de haberle conjurado de nuevo para que nada se innovasse ni disminuyesse de quanto en el Imperio de su piadosissimo Padre Costantino se habia decretado en el Concilio Niceno ; concluian su Carta suplicandole que no permitiesse que los Obispos andubiesen todos los dias de un lugar à otro , ni fuesen privados de sus Sillas , para que con toda quietud se pudiesen aplicar à la oracion , y à suplicar por su salud y la del Imperio , consiguiendo de Dios profunda paz y perpetua serenidad.

Costanzo abandonado Sirmio y el Ilirico passò à Constantinopla para atender mas de cerca à los negocios peligrosos del Oriente fieramente turbado por el temor de los Persas , quienes en este año se apoderaron de la Ciudad de Amida en la Mesopotamia. Ursacio y Valente (337) con los demàs de su compaõia usaron mayor diligencia que los Legados Catholicos ; y habiendo arrivado los primeros à la Corte irritaron contra el Synodo à Costanzo , quien ademàs de la inclinacion que ya tenia al Arrianismo , pudo darse por agraviado de que se habia reprobado en Rimini la Forma escrita en Sirmio , sin apreciar su Imperial aprobacion. Quanto fueron favorablemente admitidos los Arrianos , tanto fueron mal

(337) Socr. lib. 2. c. 37. Sozom. lib. 4. c. 19.

recibidos y tratados con desprecio los Catholicos en la Corte. Los Ministros de Palacio habiendo recibido la Carta ; (338) no quisieron introducirlos à la Audiencia del Emperador , con el pretexto de que se hallaba ocupado en expedir algunos negocios públicos. Despues de algun tiempo respondió al Concilio (339) escusandose de que no habia podido admitir los Legados à su Audiencia , por haber estado ocupado en una urgente expedicion contra los Barbaros , y saber ellos muy bien que las cosas Divinas se deben tratar con el animo libre de los cuidados y negocios mundanos : Que entretanto les habia dado orden de que le esperassen en Adrianopoli, donde habiendo puesto primero en buen orden todos los negocios pertenecientes al Estado , se aplicaria à tratar con ellos para disponer los de la Iglesia ; por lo que les ordena que tengan paciencia y esperen la vuelta de sus Legados , para que oyendo de ellos sus respuestas , pudiesen concluir quanto hubiessen juzgado era conveniente à la Republica Christiana.

Afectaba Costanzo estas dilaciones , (340) con la esperanza de que cansados los Obispos de vivir por tanto tiempo en Rimini distantes de sus Iglesias , cederian finalmente à su voluntad , y abatirian por si mismos las fortalezas que con sus Decretos habian levantado contra las maquinas de la heregia Arriana ; pero por entonces no tubo efecto su fraude. Los generosos defensores de la Fè respondieron à su Carta , suplicandole de nuevo (341) que diese pronta y benigna audiencia à sus Legados ; le-

(338) Theod. lib. 2. c. 19. (339) Ap. Athan. ubi sup. n. 55. & ap. Socr. ubi sup. (340) Theodoret. ubi sup. (341) Ap. Athan. & Theodoret. ibid. c. 20.

yeffe con ánimo sereno y tranquilo sus Cartas ; les diessé la permisión de poder volver antes del Invierno à sus Iglesias ; y protestando de nuevo de que de ningun modo podian retroceder de quanto tenian yà determinado.

De esta Carta tomaron ocasion los Arrianos para irritar à Costanzo (342) contra los Obispos Catholicos. Lograron poder conducir contra su voluntad à los Legados à una pequeña Ciudad de la Tracia, comunmente llamada Nice, y por San Ilario (343) Nicèa. Escogieron de proposito este lugar, (344) à fin de que si lograban como se habian persuadido que aprobassen su Profesion, pudiesen publicarla entre los simples por el Symbolo del Gran Concilio Niceno ; pero conocido en breve su engaño, se hicieron el menosprecio de todo el Genero Humano. Mucho mejor consiguiieron su principal asunto de vencer la constancia de los Diputados del Synodo. Supieron fastidiarlos tan bien con las largas y afectadas dilaciones, (345) engañarlos con sus artificios, lisongearlos con la esperanza de los favores del Principe, atemorizarlos con las amenazas de su cólera, y acobardarlos con las violencias que les hicieron sufrir ; que ultimamente habiendolos engañado con hacerles creer falsamente (346) que los Orientales en el Synodo de Seleucia habian suprimido el vocablo de *Sustancia*, les persuadieron à comunicar con ellos, y à firmar una Forma de Fè peor que la tercera de Sirmio ; porque reprobando en ésta como en aquella el uso del termino de *Sustancia*, se definia en ella que el Hijo era semejante al Padre sin

aña-

(342) Theod. ibid. c. 21. (343) Lib. cont. Aux. n. 8. (344) Soer. ubi sup. (345) Theod. Hil. ubi sup. & alii. (346) Hil. frag. 15. lib. 1. Sulp. lib. 2. cap. 19.

añadir que *en todas las cosas* como se habia definido en Sirmio. Los Hereges no contentos con esto, los precisaron à que con un Acto solemne (347) cassassen y anulassen quanto habian santamente ordenado en su Concilio de Rimini: y à confessar que habian errado en tratar como Hereges à Ursacio, Valente y Germinio; à reconocerlos por Catholicos; y à professar que como tales mantenian con ellos la comunión y la paz. Habló en este Acto en nombre de sus trece Compañeros (por haber acafo además de los diez primeros Legados expedido el Concilio de Rimini otros quatro, para llevar su respuesta à la Carta que les escribió Costanzo) Restituto Obispo de Cartago; y despues de haber dado como Cabeza de la Legacion tan mal exemplo, todos firmaron de proprio puño la mencionada Forma.

Practicada esta indigna prevaricacion les dió Costanzo licencia para que volviessen à Rimini, persuadido que su exemplo podria contribuir mucho para que los demás Prelados cayessen en el mismo precipicio. Escribió à los Obispos de Rimini, y acafo por los mismos Legados (348) les remitió una Carta en la que absolutamente les ordenaba que jamás hiciessen mencion de las voces *Sustancia* y *Consustancial*. En el mismo tiempo (349) mandó à Tauro que no permitiessa se dissolviesse el Synodo, hasta tanto que todos con sus firmas hubiessen professado que admitian la ultima confesion de Fè; y que si algunos se opusiesen pertinazmente à sus ordenes, siempre que no excediessen el numero de quince, fuesen des-

(347) Ap. Hil. fragm. 8. n. 5. & seqq. (348) Ap. Hil. fragm. 4.  
 (349) Sulp. Sev. lib. 2. c. 52.

terrados. Con la victoria que consiguieron en la Corte despues de la vuelta de los Legados se hicieron mucho mas insolentes los Hereges; y desterrando à los Catholicos ocuparon la Iglesia, y tubieron la temeridad de escribir à nombre de todo el Synodo al Emperador una Carta (350) llena de adulacion, en la que rinden humildes gracias à Dios, y se predicán por dichosos; porque obedeciendo à sus ordenes, y iluminados con sus Cartas habian proscrito las voces de *Sustancia* y *Consustancial*, como ignoradas de la Iglesia, eicandalosas à los Pueblos, indignas del mismo Dios, sacrilegas y ajenas del uso y sentido de las Divinas Escrituras. Por este motivo le suplican que los dexé volver à sus Iglesias, para que con tal favor se distingan los que son amantes de la verdad y no mudan el nombre à Dios, y no se vean forzados à vivir por mas tiempo en compañía de aquellos que todavia se mantenian inficionados con una doctrina perversa. Ultimamente añaden que en Carta separada habian participado las mismas cosas à los Obispos del Oriente, para assegurarles de que estaban unidos con ellos en la Fé Catholica, y habian sido siempre de un mismo sentimiento.

Los Catholicos dieron al principio alguna prueba de su constancia (351) negando su comunión à los Legados; bien que estos escusaban su caída por causa de las violencias que habian padecido en la Corte; pero al mismo tiempo se hallaron en gran confusión sin saber à qué partido aplicarse. Ultimamente muchos, parte por debilidad de espíritu, y parte vencidos del fastidio de aquella

cf.

(350) Ap. Hil. frag. 9. (351) Sulp. Sev. ubi sup.

especie de destierro , se dieron por vencidos à sus enemigos ; y despues que empezaron à doblarse fuè tan grande la desercion , que los defensores de la buena causa quedaton reducidos à solo el numero de veinte. Todos los demàs firmaron, ò se manifestaron prontos à suscribir la nueva Forma de Nice ò Nicèa , y comunicaron con los Arrianos.

Los que perseveraron en la defensa de la verdadera piedad , quanto eran menos en el numero , tanto mas se manifestaron armados de una invencible fortaleza , en particular Febadio de Agèn y Servacio de Tungri. No habiendo podido Tauro vencerlos con las amenazas y terrores , se valió de los ruegos y lagrimas con que les pidió que siguiesèn mas moderados consejos : que yà habia siete meses que se hallaban encerrados y como prisioneros en aquella Ciudad : que aunque se viesèn ultrajados con los desastres y aspereza del Invierno , si nõ cedian, no debian esperar recuperar su libertad : que yà era tiempo de poner fin à estas disputas y seguir el exemplo de los mas , rindiendose à lo menos à la autoridad de tan gran numero de sus Hermanos. Febadio por el contrario protestaba que jamàs recibiria una Forma de la que habian sido autores los Arrianos , y que se hallaba pronto y prevenido no solo à sufrir el destierro , sino otro qualquiera suplicio. Durò esta disputa por muchos dias sin que se descubriessè alguna señal de paz , hasta tanto que el mismo Febadio empezó insensiblemente à condescender , y se dexò finalmente engañar de las acostumbres astucias de Valente y Ursacio. Le representaron que no se podia impugnar sin culpa una Forma de Fè cuyas expresiones eran Catholjcas,

cas, y que la aprobacion de Costanzo habia sido confirmada por los Obispos del Oriente: que no podia verse el fin de las discordias, hasta tanto que lo que era del agrado de los del Oriente fuese aprobado por los Obispos del Occidente. Ultimamente, que si no les parecia bastante clara y exacta la Profesion de Fè, añadiesen lo que les pareciesse oportuno; lo que ellos aprobarian de común consentimiento. En vista de esta propuesta Febadio y Servacio estendieron algunos capitulos contra la perfidia Arriana; pero no tubieron la advertencia de no admitir una sugestion de Valente, que debaxo de una ambigua expresion contenia todo el veneno de la heregia; es à saber, el motivo por que se pronunciò el anatema contra qualquiera que hubiesse dicho que el Hijo de Dios es una Criatura como son las demás cosas criadas. En este modo se concluyò el Concordato, sin que uno ni otro partido se pudiesse atribuir cumplida victoria. Si la Profesion de la Fè que por el amor de la paz firmaron los Catholicos era obra de los Hereges; los anatemas que añadieron aquellos, à excepcion del que introduxo Valente, condenaban la Heregia; y la misma heretica Profesion (352) se podia interpretar en buen sentido, y los Catholicos juzgaron (353) que podian condescender à la omision del vocablo *Sustancia*, despues que con el anatema habian puesto en seguro el sentido. No obstante se empezó à susurrar en el Pueblo que los Catholicos se habian dexado engañar de los Arrianos. Valente para apaciguar estas voces protestò en la presencia de Tauro que no era Arria-

(352) Hier. adv. Luciferian. n. 17. (353) Ibid. n. 18.

no, y que aborrecia sus blasfemias. Esta protesta que hizo en secreto no pudo desvanecer la opinion del vulgo, y se tubo por conveniente hacer un Acto solemne. Se juntaron los Obispos en la Iglesia de Rimini, adonde concurriò toda la multitud del Pueblo; y Musonio Obispo de la Provincia Bizazena, à quien por su mucha edad todos tenian particular respeto, dixo: „Habiendose divul-  
 „gado algunas siniestras opiniones, ordenamos y man-  
 „damos que se lean públicamente nuestras resoluciones,  
 „para que con una misma voz sea condenado todo lo  
 „que causa horror al oïdo, y debe estàr lexos de nuef-  
 „tros corazones. Habiendo dado su consentimiento to-  
 „dos los Obispos à esta propuesta, Claudio Obispo del Pi-  
 „ceno empezó à leer las blasfemias que se decian de Va-  
 „lente; y negando étte que eran suyas, levantò la voz y  
 „exclamò: „Si alguno niega ser Christo Hijo de Dios, na-  
 „cido del Padre antes de los siglos, que sea anatema-  
 „tizado. Todos respondieron: Anatema. Si alguno  
 „niega que el Hijo de Dios es según las Escrituras seme-  
 „jante al Padre; que sea anatematizado. Todos aclama-  
 „ron: Anatema. Si alguno dice que el Hijo de Dios no  
 „es Eterno junto con el Padre; que sea anatematizado.  
 „Todos dixeron: Anatema. Si alguno dice que el Hijo de  
 „Dios es una Criatura como son las demàs Criaturas; que  
 „sea anatematizado. Todos igualmente pronunciaron:  
 „Anatema. Si alguno dice que el Hijo fuè extraído de la  
 „nada, y no procede del Padre; que sea anatematizado.  
 „Todos exclamaron: Anatema. Si alguno dice que  
 „hubo tiempo quando no era el Hijo; que sea anatema-  
 „tizado. Todos à una voz profirieron: Anatema. Los  
 „Obispos y todo el Pueblo oyeron estas voces de Valente

con grande aplauso y regocijo; pero mientras con general aclamacion era elevado hasta las Estrellas, y cada uno se arrepentia de la sospecha concebida de su Fè; el mismo Obispo Claudio que habia empezado à leer dixo: Que aun restaban algunas cosas que se le habian olvidado à su Señor y Hermano Valente, y exhortò à los Padres à que las condenassen para que no quedasse ningun escrupulo; y añadió: „ Si alguno dice „ que el Hijo es primero que todos los Siglos; pero no „ antes que todo tiempo imaginable, de donde haga que „ le preceda ò proceda de alguna cosa; que sea anatema. Todos respondieron: Que sea anatema. En este modo muchas otras cosas que podian ser sospechosas las propuso Claudio y confirmó Valente.

Despues que en la ultima accion se nombraron los Legados que se habian de enviar à Costanzo (que podemos inferir quáles serian de haberse eligido por Cabezas à Ursacio y Valente, acompañados de otros Obispos célebres entre los Arrianos) se disolvió el Concilio de Rimini; el que despues de un principio el mas plausible y glorioso que se podia desear tubo un fin funesto. Los Obispos no advirtiendo (354) que habian firmado la infidelidad debaxo del pretexto de la unidad de la Fè, se volvieron llenos de alegria à sus Iglesias, (355) celebrando que habian dado satisfaccion al comun desseo del Principe y de todas las personas de bien, como era restablecer la comunion entre el Occidente y Oriente: pero las maldades no perseveran ocultas por mucho tiempo, y la llaga mal curada, por la fuer-

(354) Hier. n. 17. (355) Ibid. n. 19.

fuerza de la putrefaccion con facilidad se rompe y abre. En breve Ursacio, Valente y demàs cómplices de su perfidia empezaron á dár palmadas, cantar la victoria, y gloriarse de que no habian negado que el Hijo de Dios era Criatura; sino que solo dixeron que no era semejante à las demàs Criaturas. *El termino de Sustancia se hallò por entonces borrado; pareció que se desterraba la Fè Nicena; y todo el mundo gimiò, y con gran sorpresa y contra su intencion advirtió que era Arriano.* De esta enfatica expresion de San Geronymo mialamente abusan los Novadores, para probar que gran numero de Obispos unidos à la Cabeza visible de la Iglesia puede suscribir Formas equivocas y caer en error. San Damaso en una Carta Synodal à los Obispos del Ilirico (356) tiene por cierto, que ni Liberio su predecessor, cuyo Juicio, dice, debia ser ante todas cosas consultado, ni Vicente de Capua que por tantos años se mantubo puro en el Sacerdocio, ni otros tubieron parte en los Decretos de Rimini, ni quisieron aprobarlos en ningun modo. El Concilio Ariminense fuè convocado solo por la voluntad y autoridad de un Principe Herege, y celebrado sin la asistencia del Romano Pontifice ò alguno de sus Legados, ni à sus Decretos diò consentimiento la Cabeza visible de la Iglesia: de donde se infiere que ò jamàs cayò Liberio, ò que antes de este Synodo se levantò de su caída y corrigió su delito; lo que tambien con el testimonio referido de Damaso se manifiesta claramente de Vicente que habia prevaricado en el Conciliabulo de Arlès. Los quatrocientos Obispos que con-

Gg 2 cur-  
(356) Ap.Theod. lib.2. c.22.

currieron al Concilio de Rimini no eran sino una pequeña parte del mundo Christiano. Primeramente todos eran del Occidente; y de su prevaricacion en la mencionada Ciudad no fueron reos los Prelados de las innumerables Sillas fundadas en el dilatado gyro del Imperio Oriental, que comprendia la Tracia, las diez Provincias del Asia, la Bitinia, Galacia, Ponto, Capadocia, Cilicia, Isauria, Pisidia, Panfilia, Paflagonia, Armenia, Syria, Mesopotamia, Ofroena, Palettina, Arabia, Egypto, Tebaydas, Libias, Islas del Archipelago, y las de Rodas, Creta y Chipre, ni los de las Iglesias establecidas fuera de los confines del Romano Imperio en la Gozia, Grande Armenia, Persia, gran parte de la Arabia y de la Etiopia. Atendiendo à la multitud de Prelados que gobernaban las Iglesias del Occidente, es muy corto el numero de quatrocientos Obispos Occidentales que passaron à Rimini; es à saber, de casi todo el Ilirico en donde hay tantas, tan bastas y pobladas Provincias, Panomia, Mesia, Norico, Dacia, Dardania, Epiro, Tessalia, Macedonia, Acaya, Africa, España, Francia, la Gran Bretana, Italia y las Islas adyacentes. Dominaba en todas las mencionadas Provincias la Religion Catholica; y el gran numero de los Obispos que no se movieron de sus Sillas no solo no aprobò, sino que altamente condenò la prevaricacion de sus Compañeros, de lo que en el discurso de la Historia verèmos claros y indubitables argumentos. Es verdad que Costanzo practicò como verèmos todos sus esfuerzos para hacer que los Orientales recibiesèn el Formulario de Rimini, y que algunos cedieron à su violencia. Aunque estos fueron en poco numero, unidos à los que se dexaron sorprender en el Oc-

ci-

cidente pudieron dár lugar à la exageración de San Geronymo que todo el mundo se habia hallado Arriano sin advertirlo; es à saber, porque una parte de las Provincias así del Oriente como del Occidente sujetas al Romano Imperio, además de los que hacian pública confesión del Arrianismo, algunos ò sorprendidos, ò por defecto de fortaleza, suscribieron una Forma favorable à la Heresia.

XCIV. Se hallaban los Obispos del Occidente todavía congregados en Rimini, quando los del Oriente segun el orden de Costanzo se juntaron en la Ciudad de Seleucia. Aunque fuè menos numerofo este Concilio, no fuè menos ruidoso que el primero. No obstante el orden general que se diò à los Jueces de las Provincias (357) para que enviassen à todos los Obispos de la Tracia, Oriente, Egypto, y Libia; solo se halla que llegó al numero de ciento y sesenta. El Vicario del Asia obligò à que tambien concurriessè San Ilario, que yà habia quatro años que se mantenía desterrado en la Frigia. No se puede dár razon por que de todos los Confesores desterrados, ò en la misma ò en otras Provincias, solo precisassen à Ilario à hacer este viage, dexando en la quietud de su destierro à Lucifero de Caller, Dionysio de Milàn, Eusebio de Vercelis, Paulino de Treberis, y Rodano de Tolosa. Acafo se diò este orden à instancia de Basilio de Ancira que tenia gran valimiento con el Emperador, y se podia prometer mucho del espiritu y zelo del Santo para abatir el partido de los Anomeos. Le sucedió en este viage (358) que passando por una Aldèa ò

Tom.VII. Gg 3 Cas-

(357) Sulp. Sev. lib. 2. c. 58. (358) For. lib. 2. n. 7.

Castillo, fuè à la Iglesia por ser dia de Domingo, en donde una niña Gentil llamada Florencia atravesó por medio del Pueblo, gritando en alta voz que habia venido un insigne Siervo de Dios: y postrandose á sus pies le pidió que la hiciesse la señal de la Cruz de Christo, sin que se quisiesse levantar hasta tanto que Ilario condescendió à sus deseos. Despues la bautizó en compañía de Florencio su padre y toda su familia; y dexando la niña à sus padres acompañò al Santo Confessor de Christo à las Galias, diciendo que con mayor propiedad era su verdadero Padre el que la habia reengendrado en Christo, que aquel por cuyo ministerio vino à lograr la luz de este mundo.

Luego que el Santo arrivò à Seleucia encontró tanto número de blasfemos, (359) quantos tubo à bien Costanzo enviar à aquel Synodo. (360) Se hallaban los Obispos divididos en varias facciones, opuestos fieramente unos contra otros, y en disposicion de hacerse una cruelísima guerra, no solo por motivo de Religion, sino por los gravísimos excessos de que mutuamente se acusaban y se juzgaban por indignos del Sacerdocio. Las Cabezas del partido de los Anomeos eran Acacio de Cesarèa, Jorge de Alexandria, Eudofio de Antiochia, y Uranio de Tyro. Del de los Semi-Arianos que era el mas numeroso, eran Cabezas Jorge de Laodicèa, Eleufio de Cycico, Sofronio de Pompeyopoli, Sylvano de Tarso, Macedonio de Costantinopla, Eustacio de Sebaste, y Basilio de Ancira. Solo diez y nueve (361) eran

(359) *Afisis Orientalium in Seleucia Synodo ubi reperi, tantum blasphemorum, quantum Constantius, &c.* (360) *Lib. adv. Confanz. n. 12.* (361) *Hilar. ib.*

los del partido de los Anomeos ; bien que San Epifanio (362) afirma que excedieron el numero de quarenta , y las blasfemias de éstos fueron las que ocasionaron horror à Ilario. Ciento y cinco eran del partido de los Semi-Arrianos , y de algunos de ellos alaba San Ilario la piedad , à lo menos en las palabras ; porque habian reconocido y confesado al Hijo de Dios no solo semejante al Padre en todas las cosas , sino tambien nacido de su misma sustancia , y que siempre susistió. Solos los Obispos de Egypto, à excepcion del Herege Alexandrino, defendieron constantemente que el Hijo era *Consustancial*.

Del numero de los que, aunque se abstenian en aquel tiempo de usar de la voz *Consustancial*, hablaban y sentian piadosamente del Hijo, fuè San Cyrilo de Jerusalem. Entre èl y Acacio de Cesarèa se suscitaron gravísimas conttoverfias (363) por causa del Primado sobre toda la Palestina. El de Jerusalem por antigua costumbre confirmada en el Canon septimo del Gran Concilio Niceno lograba la precedencia del lugar , y en los Concilios se sentaba inmediato al Romano, Alexandrino y Antiocheno ; y como Obispo de una Iglesia Apostolica, y en cierto modo Madre de todas las demàs , por haberse estendido desde alli la Fè à todo el mundo , pretendia estàr libre de la jurisdiccion del de Cesarèa. Por el contrario Acacio hombre violento , y que como opuesto à la Fè Nicena no respetaba los Decretos de aquel Concilio, impugnaba los Derechos y prerrogativas de la Iglesia de Jerusalem ; y à contradiciendo la precedencia de su Obispo, ò

Gg 4 pre-

(362) Hxr. 73. (363) Socr. lib. 2. c. 40. Sozom. lib. 4. cap. 25. Theodoret. lib. 2. cap. 26.

pretendiendo que estubieffe sujeto à su jurisdiccion , no menos que los demàs Obispos de la Provincia. De semejantes disputas en orden al Primado tubieron principio las acufaciones que mutuamente se hicieron en orden à la Fè. Verosimilmente oponia Acacio à Cyrilo que habia predicado la Trinidad Consustancial en su Carta à Costanzo , haciendole culpado del mal sentido que los enemigos de la Fè Nicena atribuian á esta voz : Cyrilo oponia à Acacio ( que poco antes habia confessado al Hijo semejante al Padre en la sustancia ) ò su inconstancia en admitir y excluir esta expresion , ò su mala fé en disminuir la fuerza con sus falsas y fraudulentas interpretaciones. Por dos años continuos habia Acacio llamado à juicio à Cyrilo ; pero no habiendo querido éste comparecer , ultimamente en un Synodo de pocos Obispos le depuso ; y amparado como es de creer con la autoridad de los Jueces Seculares , le sacó de la Ciudad de Jerusalem y precisó à huir. Interpuso el Santo apelacion de la iniqua sentencia de Acacio y sus cómplices à un mas equitativo y numeroso Juicio ; y alegó tales y tan convincentes razones à favor de su apelacion , que Costanzo se vió precisado à aprobarlas y reconocerlas por buenas. Entretanto passó à Antiochia , y habiendo encontrado vacante aquella Silla por la muerte de Leoncio , se retiró à casa de Sylvano de Tarso , quien no obstante las quejas de Acacio le trató y recibió honrosamente como Obispo , y verosimilmente en su compañía hizo viage al Synodo de Seleucia ; no tanto por proseguir su apelacion , quanto por hacer las partes de Actor contra el mismo Acacio. Su Huesped y Amigo Sylvano era una de las principales Cabezas del partido de los Se-

mi-Arrianos ; y Cyrilo juzgò que convenia à sus intereses y à los de la Fè estàr unido al Obispo de Tarso y à sus Compañeros , los que à lo menos quanto à la sustancia del dogma no estaban agenos de la Fè Nicena , ni separados por algun solemne Juicio de la comunion de los Catholicos , para con ellos hacer la guerra à la perversa faccion de los Anomeos ; lo que diò motivo à Acacio à declararse por este segundo partido , aunque yà habia defendido la semejanza de la sustancia.

Segun la costumbre de los demàs Synodos que se celebraron por orden de Costanzo , tubieron tambien comission de assistir à éste (364) dos de sus Oficiales ; es à saber, Leona que tenia el empleò de Tesorero, y Lauricio General ò Duque de las Milicias en la Isauria, para que asistiessen à los Obispos , concurriessen à sus Assamblèas , y en su presencia segun el Edicto del Emperador se tratasen las questiones pertenecientes à la Fè. Segun costumbre se señalaron Notarios para que escribiesen y recogiesen los hechos. Congregada la primera Sesion à veinte y siete de Septiembre , Leona propuso à los Obispos los puntos que se debian examinar ; à que le respondieron que no podian tratar ninguna question antes que se presentassen al Synodo los que se hallaban ausentes. Macedonio de Costantinopla , Patrosilo de Scitopoli, Basilio de Ancira , y algunos otros no quisieron concurrir , acafo por observar el semblante que tomarian los negocios en esta primera Sesion. Replicò Leona que la ausencia de pocos no debia impedir los Tratados. Algunos fueron de parecer de que antes de disputar de la

Fè,

Fè, era necesario examinar las acusaciones de aquellos contra quienes se habian presentado. Este dictamen causò graves controversias; unos se declararon por el mismo sentimiento, y otros defendian que se debia dàr principio por el examen de los puntos pertenecientes à la Fè; y todos alegaban à su favor las Cartas de Costanzo, quien segun su inata ligereza unas veces ordenaba una cosa y otras otra. De esta variedad de pareceres tubo origen la division de los Obispos de los dos partidos, de los que yà hemos hablado y señalado las Cabezas. En el de los Acacianos era mayor el numero de los acusados; por lo que temiendo el juicio, (365) examen y condenacion de sus excessos; mayormente se obstinaron en que se debia empezar à tratar de los puntos pertenecientes à la Fè. San Cyrilo que principalmente habia venido al Synodo para que le oyessen contra Acacio, era del numero de los que hacian instancia para que se diese principio por las causas de las personas. Por el contrario Acacio protestò (366) que no habia de concurrir al Concilio hasta tanto que Cyrilo, à quien èl habia privado del Obispado, tomase asiento entre los Obispos. Algunos amantes de la paz aconsejaron al Santo que se retirasse, y le prometieron examinar su causa despues que hubiessen tratado las controversias pertenecientes à la Fè; pero no habiendo querido condescender Cyrilo, se retirò Acacio; mas volvió muy en breve por haber sabido que habia prevalecido su opinion de dàr principio por el examen de los dogmas; y entonces fuè quando mas se ir-

(365) Athan. lib. de Synod. n. 12. Sozom. lib. 4. c. 12. (366) Theodoret. lib. 2. c. 26.

ritaron los animos y se encendieron las controversias. Acacio con los suyos hizo instancia para que se abrogasse el Symbolo de Nicèa, y se escribiesse una nueva Profesion de Fè de la que se desterrasse el vocablo de *Sustancia*; los del partido contrario que eran mas en numero (à excepcion de los Obispos Egypcios, siempre constantes en la palabra *Consustancial*) aprobaron en todo lo demás los Decretos del Concilio Niceno. Habiendo disputado hasta la tarde, finalmente Sylvano propuso el temperamento de que no se hiciesse otra nueva Profesion de Fè, y se contentassen con la que se promulgò en Antiochia en la Dedicacion del Templo. Creyò acaso que con esto daba gusto à Acacio que habia firmado aquella Forma; pero éste que deseaba se dilatasen las disputas de la Fè por evitar el juicio de las personas, luego que oyò la proposicion de Sylvano se retirò con los suyos del Concilio, y los demás se mantubieron hasta tanto que se leyò la Forma ò Profesion de Fè Antiochena.

El dia despues veinte y ocho de Septiembre solos los Obispos Semi-Arrianos se juntaron en la Iglesia de Seleucia, y cerrando las puertas confirmaron y suscribieron la mencionada Forma de Antiochia; lo que tambien practicaron algunos Diaconos y Lectores à nombre de sus Obispos ausentes; pero los Acacianos (367) juntandose separadamente compusieron un Memorial para presentar à Leona y à Lauricio, en el que se quexaban agriamente de que habiendo procurado en la Sesion antecedente examinar con modestia y quietud las materias

per-

pertenecientes à la Fè , conforme à las voces Profeticas y Evangelicas, para que segun el orden de Costanzo no hubiessè nada que no se tomassè de las Divinas Escrituras; algunos de ellos habian quedado agraviados ; à otros cerraron la boca, y quitaron la libertad de hablar ; y à otros excluyeron con violencia , aunque tubiessen sus enemigos en su compa˜nia Obispos yà depuestos , y algunos otros ordenados contra las reglas de la Iglesia ; lo que llenò al Concilio de tumulto y confusion. Viniendo despues à declarar sus sentimientos en orden à la Fè, professaron que no reprobaban la Forma de Antiochia; pero que hallandose muchos turbados por causa de las palabras *Consustancial y Semejante en la Sustancia*, y habiendo introducido poco antes algunos la *Dessemejanza* del Hijo con el Padre ; por este motivo excluian las dos primeras expresiones como agenas de la Escritura, condenaban la tercera , y confessaban al Hijo de Dios semejante al Padre , por haberle llamado el Apostol Imagen del invisible Dios. A este Proemio se seguia la nueva Profesion de Fè escrita de Acacio y firmada de todos los Obispos de su partido , (368) à la que no hubieran tenido dificultad de adherir Arrio , Aecio , y Eunomio.

El dia siguiente procurò Leona que todos los Obispos concurriessen ; y entonces fuè quando por la primera vez se dexaron ver en el Concilio Macedonio de Constantinopla y Basilio de Ancira , los que se unieron al partido de los Obispos contrarios à la faccion de Acacio. Los Acacianos no quisieron tomar asiento si no se

(368) Ap. Epiph. hær. 73.



nado sobre este dicho, despues del Concilio Niceno hubieran cessado todas las disputas, y la Iglesia no se hubiera visto expuesta à un violento y irracional tumulto. Habiendo disputado largamente sobre la Forma propuesta y hablado de las personas acusadas concluyeron esta tercera Sesion.

No es facil definir si à la mencionada Sesion asistió San Ilario. Fuè recibido con grande honor en Seleucia, (370) y conciliò la benevolencia de todos; es à saber, de los Obispos de Egypto, Semi-Arrianos y de los Anomeos, y cada uno descaba tenerle en su partido; pero el Santo prontamente expuso sus sentimientos y los de los Obispos Occidentales, en particular de sus Compañeros Galicanos. Los Arrianos divulgaron que los nuestrros decian, segun la Heregia de Sabelio, que habia un Dios solo con tres nombres, à quien no correspondia la real susistencia de tres distintas Personas. Preguntado el Santo sobre este Artículo, expuso su Fè y la de los demás Obispos del Occidente segun ya la tenian definida los Padres en Nicèa, y le admitieron en el Synodo, en el que tambien asistió à la primera Sesion, (371) quando oyò con grande horror referir las horribles blasfemias de Eudolio contra la generacion eterna del Verbo. Quanto à la segunda Sesion en la que se firmò la Forma de Antiochia; habiendo sido sucrita de solos los Obispos Semi-Arrianos, es de creer que ni Ilario, ni los Obispos de Egypto asistieron; pero no se descubre modo cómo pudiesse librarse de asistir à la tercera, por las instancias de Leona para que todos se hallassen presentes, y no

(370) Sulp. Sev. l. 2. cap. 58. (371) Hil. l. 2. in Const. n. 1.

poderse incluir en el numero de los expulsos , ni como depuesto ni como acusado de algun delito. Lo que refiere le sucedió despues de esta tercera Sesion claramente manifesta , ò que hallò algun medio para escusarse , ò no haber tomado partido en las disputas entre los Semi-Arrianos y Fautores de Acacio. Dice , (372) que advirtiendo los Anomeos que los oídos no podian sufrir la maldad como la habia delineado en sus Razonamientos Eudósio con sus nativos colores , no como Obispos amantes de la sinceridad , sino como hombres artificiosos , inventores de equívocos , y texedores de engaños ; escribieron una nueva Profesion de Fè en la que igualmente condenaron la voz *Consustancial*, y la semejanza de la sustancia. No pudiendole entender el modo con que à un mismo tiempo condenaban à quien afirmaba que el Hijo de Dios era semejante al Padre , y al que decia que era desemejante ; un Obispo de aquella faccion le preguntò que si habia venido para explorar su animo. A que èl respondiò , que aunque no fuesse el Hijo semejante à Dios , era semejante al Padre ; lo que pareció al Santo cosa mucho mas obscura que el texto ; por lo que prosiguiò aquel Prelado : que el Hijo era semejante al Padre , porque Dios habia querido producir en èl una criatura muy conforme à èl en su voluntad ; por lo que mas propiamente era Hijo de la voluntad que de su Divinidad ; pero que era desemejante à Dios , por no ser de Dios , ni nacido de Dios ; es à saber de su divina sustancia. Con tan estraño modo de hablar quedò aturdido San Ilario , y no quiso darle credito

hasta tanto que en público oyò se decía esta manera profana de semejanza por boca de Acacio con aprobacion de todos los Obispos de su partido.

Esto sucedió en la Sesion quarta que se celebrò el dia ultimo de Septiembre, à la que concurren todos los Obispos (373) y altercaron sobre los mismos articulos con gran pertinacia. Habiendo Acacio expuesto su opinion, diciendo que no debia parecer cosa estraña que estando alterada por muchas veces la Fè Nicena, se publicasse una nueva Forma; respondiò Eulio de Cy-cico que el Concilio no se habia congregado para aprender lo que yà sabia, ni mudar de creencias; por hallarse determinado que en vida y en muerte se debia persistir en la Fè de los Padres. Llamaba Fè de los Padres à la que se expuso en el Synodò de Antiochia; pero se le podia preguntar (374) por què motivo daba el titulo de Padres à los Obispos de Antiochia, el que no reconocia por tales à los de Nicèa; à los que con mayor razon convenia este titulo, por ser mas antiguos, y haber promovido al Sacerdocio à los de Antiochia: por lo que rebelados estos contra sus mayores, los que professaban seguirlos, no advertian que mas propriamente seguian à los Parricidas que à los Padres. Despues que los Acacianos confessaban en su Escrito que el Hijo era semejante al Padre, se disputò en què consistia esta semejanza; defendiendo los parciales de Acacio que en sola la conformidad de la voluntad, y todos los demàs que tambien en la sustancia. Entre otras cosas preguntaron à Acacio que en què modo enseñò en sus Libros que el Hijo era en todas las cosas semejante al Padre,

(373) Socr. ubi sup. (374) Socr. ibid.

dre, para que al presente tubiessè la temeridad de negar que era semejante en la sustancia. A que respondiò que ninguno de los Antiguos y Modernos habia sido juzgado por causa de sus Libros. Precedida una dilatada disputa sobre este punto, quando advirtiò Leona que en nada se podian convenir dissolvió finalmente el Concilio. El dia siguiente le reconviniéron los Obispos para que asistiesse, à lo que no quiso condescender, diciendo que el Emperador le habia enviado para que asistiesse à un Synodo en donde reynasse la concordia y la paz; pero que estando sienpre divididos, tenia por conveniente no concurrir mas à sus Assamblèas; y añadió: „Andad à la Iglesia, y podreis gritar à vuestro arbitrio.

Esta resolución de Leona fuè de mucho agrado à los Acacianos cuyo partido favorecia. Celebraban estos vèr dissuelto el Concilio, para no ser juzgados de sus costumbres, ni citados à dár cuenta de sus excessos. Los Semi-Arrianos que eran mas en numero y formaban como el cuerpo del Synodo, despues que inutilmente convidaron à Acacio y sus Compañeros, renovaron las instancias à Leona, y alegaron el orden de Costanzo de juzgar las Causas de los Obispos; se juntaron en la Iglesia y citaron en particular à Acacio, para que con sus Compañeros asistiesse al examen de la Causa de Cyrilo, pudiesse defender en persona su sentencia contra el Santo Obispo, y responder à quanto éste opusiesse à su perversa conducta. Tambien citaron à otros Obispos de la misma faccion, contra los que se presentaron diversos capitulos de acusacion. Llamados muchas veces (375) no

Tom. VII.

Hh

qui-

quisieron comparecer à juicio, y irritados los Padres del Synodo de su conducta y obstinacion en la Heregia, (376) pronunciaron sentencia de deposicion contra el mismo Acacio, Jorge de Alexandria, Eudofio de Antiochia, Patrosilo de Scitopoli, Uranio de Tyro, Teodoro de Cheretape en la Frigia, Leoncio de Tripoli y Teodosio de Filadelfia en la Lidia, y Evagrio de la Isla de Mitilene. A algunos otros suspendieron de su comunion, hasta tanto que se limpiassen y manifestassen inocentes de los delitos de que eran acusados. Reconocieron la inocencia de San Cyrilo, y le restituyeron à su Silla. Ordenaron (377) en Obispo de Antiochia à un cierto Amiano, y escribieron à todas las Iglesias participando la noticia de los Obispos depuestos. La sentencia publicada en favor de San Cyrilo tubo su efecto; pero Amiano prontamente fuè arrestado por los Acacianos, consignado à Leona y Lauricio, y desterrado. Irritados los que le habian ordenado presentaron à los mencionados Ministros una Protesta contra los Obispos de la faccion de Acacio, quejandose de que habian violado el juicio y autoridad del Concilio. No tubieron mejor execucion los demàs Decretos. Los Obispos depuestos no obedecieron. Algunos volvieron à sus Diocesis, como Patrosilo de Scitopoli y Jorge de Alexandria, y otros passaron à dar sus quejas al Emperador; y entre éstos llebò Acacio en su compania à Eudofio, persuadiendole à que depusiesse el temor que le oprimia, con la promessa de que le defenderia y seria su Abogado en la Corte.

(376) Hil. in Constant. n. 15. (377) Soer. ubi sup.

Aun-

XCV. Aunque es difícil de creer que en el tiempo en que se celebraron estos Concilios dexò San Atanasio la soledad y passò à Rimini y Seleucia ; con todo la succincta relacion que hizo de sus principales sucessos , segun algunos à los Monges , segun Socrates y Sozomeno à sus familiares, y segun otros al Clero y Pueblo Catholico de Alexandria ; manifesta que èl mismo las viò (378) y observò diligentemente ; lo que à lo menos prueba que tubo una copia pronta y fiel de los hechos que escribieron los Notarios. La convocacion de Rimini precede à la del Synodo de Seleucia ; y el Santo dà principio à su narrativa por las cosas que sucedieron en el primero , y texe la Historia hasta la deposicion de Valente , Ursacio, Germinio y Gayo , que precediò à la Diputacion de los diez primeros Legados à Costanzo con las Cartas escritas al Emperador en idioma Latino , que el Santo copia en esta Obra , traducidas en lengua Griega. Alaba à los Padres de Rimini por su firmeza en defender en las primeras Sèsiones la antigua Fè , y condenar los Hereges ; y vitupera la temeridad de Acacio , Eudofio y sus cómplices en el Synodo de Seleucia , del que brevemente manifesta las divisiones , la condenacion de los Acacianos por causa de sus blasfemias , la contumacia y suspension de algunos otros de la comunion con otras Iglesias, hasta tanto que diessen satisfaccion à sus acusaciones y manifestassen su inocencia.

No se pudo contener el zelo del Santo en estos terminos. Para hacer demonstracion del abyssmo de maldad y confusion en que se precipitaron los enemigos del

Hh 2

Sy-

(378) Quæ vidi, quæque diligenter exploravi, vobis indicanda duxi.

Synodo y de la Fè Nicena , refiere con estension las blasfemias de Arrio con sus propias palabras tomadas del Libro de la Talia , y su Carta à Alexandro , las de los dos Eusebios de Nicomedia y Cesarèa , la de Atanasio Obispo de Anazarbo , y la de Asterio el Sofista : Despues la Carta del Concilio de Jerusalem , en donde Arrio no obstante sus blasfemias fuè admitido con sus Sequaces à la comunion : Ultimamente las diversas Profesiones de Fè promulgadas por los Eusebianos y Arrianos; es à saber , las quatro Antiochenas publicadas por los Obispos que se juntaron para la Dedicacion del Templo , y la quinta enviada desde la misma Ciudad por Eudocio , Martirio y Macedonio de Mopsuestia à los Obispos de Italia; las tres de Sirmio , y la ultima que presentò Acacio al Synodo de Seleucia.

Anunciò el Santo (379) que aunque los habian condenado y depuesto , no se aquietarian , ni dexarian de producir sus imaginaciones , manifestando su inconstancia con nuevas Profesiones de Fè. En breve se verificò el cumplimiento de quanto dixo en el Concilio de Costantinopla y en otro nuevo Synodo de Antiochia ; en los que habiendo los Anomeos promulgado dos nuevas Formas , las copiò despues en el mismo Tratado , y al fin de èl añadió dos Cartas pertenecientes al Concilio de Rimini ; es à saber , la de Costanzo à los Padres en que se escusaba de no haber podido dàr audiencia à sus Legados, y la de los mismos Padres al Emperador , en la que lo manifestaban su constancia sobre las resoluciones yà tomadas para la conservacion del

(379) Num. 32.

deposito de la Fè y destruccion de la Heregia.

Las voces *Sustancia* y *Consustancial* que adoptò el Concilio Niceno eran el pretexto de que se valian los Hereges para defacreditar aquel Synodo; oponerse à su Symbolo, y fabricar otros nuevos. Por esta causa el Santo se estiende en la misma Carta en demostrar la vanidad y insufistencia de las razones, por las que reprobaban el uso de aquellos vocablos como no entendidos de los Pueblos, sujetos à interpretaciones erroneas, no tomados de las Divinas Escrituras, y reprobados por los antiguos Synodos de Antiochia contra Pablo Samosatenno. Estas razones frivolas mil veces rebatidas impugnada de nuevo en esta Obra el Santo con su acostumbrada solidèz y energia. Pero asì como con diverso animo y opuesta intencion se oponian à la voz *Consustancial* los Anomeos, y muchos de los que se hallaban unidos en comunion con los Semi-Arrianos: esto es, los primeros à efecto de establecer la Heregia de que el Hijo de Dios era de una sustancia enteramente agena del Padre; y los segundos, que reconocian la natural y eterna Generacion del mismo Hijo de Dios de la sustancia del Padre, sin la perversa determinacion de confirmar la impiedad Arriana, ni derogar la excelencia y prerrogativas del Divino Verbo; asì el Santo Doctor despues de haber con abominacion impugnado à los primeros, y tratadolos como blasfemos y Hereges; passando à oponerse à los segundos, protesta (380) que no los tiene como enemigos, ni quiere tratar con ellos como personas imbuidas del furor Arriano y enemigas de los Padres, sino

*Tom. VII.*

Hh 3

dis-

(380) Num. 41.

disputar amigablemente como hermano con sus hermanos ; porque admitiendo las cosas significadas por la palabra *Consustancial* , no podian estàr distantes de admitir la misma voz. Tal fuè Basilio de Ancira , autor de la Carta sobre la Fè publicada contra los errores de los Anomeos ; en donde prueba que se valiò èl y sus Compañeros de tales expresiones , que claramente manifiestan que segun ellos es el Hijo de la sustancia del Padre , y que por esta razon no debian estàr agenos de admitir la voz *Consustancial*.

Los Semi-Arianos antes de partir de Seleucia eligieron diez Diputados (381) para enviar à Costantinopla en donde por entonces estaba la Corte , à efecto de informar al Emperador de sus hechos , segun les habia ordenado en sus Cartas Convocatorias de los dos Concilios de Rimini y Seleucia. Las Cabezas de esta Diputacion fueron Eustacio de Sebaste , Basilio de Ancira, Sylvano de Tarso y Eleusio de Cyzico ; pero Acacio y los de su partido fueron mas diligentes , y tubieron la comodidad de prevenir contra sus enemigos al Emperador y à los Grandes de su Corte , entrè los que yà habia muchos de su opinion. A algunos de Palacio ganaron con regalos y con los bienes de las Iglesias , à otros con la destreza , lisonjas , y eloquencia de Acacio. Habiendo èste logrado por los expresados medios el favor de Costanzo , se valiò de toda su habilidad para representarle el Synodo de Seleucia , como un Congreso de hombres mal intencionados que habian conspirado à la perdicion y

(381) Socr. lib. 2. cap. 41. Sozom. lib. 4. cap. 22. Theodoret. lib. 2. cap. 27.

ruina de la Republica Christiana : que tubieron la temeridad de impugnar el tercer Formulario de Sirmio, aprobado por su Magestad, y compuesto à su vista : que para desacreditar aquella Assablèa bastaba reflexionar que uno de sus Assessores y Jueces habia sido Cyrilo, reo segun èl entre otros delitos de haber vendido un precioso vestido, que diò el Gran Costantino à la Iglesia de Jerusalem para que su Obispo le usasse en la solemne administracion del Sacrosanto Bautismo, y que habiendolo comprado un hombre que hacia el oficio de Baylarin en los Teatros, se dexò ver en la Scena con èl, y castigò Dios públicamente con una muerte repentina su temeridad sacrilega. Costanzo siempre dispuesto à tener à los Obispos en un continuo movimiento, parece que prontamente pensò que viniessen à Costantinopla todos los que asistieron al Synodo de Seleucia; pero temiendo los Acacianos la union de tantos Prelados, por medio de sus Ministros le persuadieron à que se contentasse con los diez Diputados del Synodo, que yà habian llegado, ò en breve arivarian à la Corte.

XCVI. Luego que los Legados llegaron à Costantinopla y tubieron audiencia del Emperador, le hicieron instancia para que se examinassen las blasfemias y maldades de Eudofio. Costanzo prevenido por los Acacianos les respondió que primero se debian reglar las cosas pertenecientes à la Fè, y despues se trataria de Eudofio. Basilio con fiado en la antigua amistad del Principe le reprendiò libremente, como hombre que intentaba maquinar assechanzas à las tradiciones Apostolicas. No pudo sufrir el Principe tanta libertad; le mandò callar; y le culpò de que era el autor de la tempestad que padecia

la Iglesia. Apaciguado Basilio , dixo Eustacio : „ Yà que  
 „ es de tu agrado que empecemos á tratar de la Fè, mira,  
 „ ò Emperador , las blasfemias que ha vomitado Eudo-  
 „ sio contra el Hijo Unigenito de Dios; y al mismo tiem-  
 po le presentò una Exposicion de Fè del mencionado  
 Eudofio , la que mandò leer Costanzo; y eran tales y tan  
 grandes las maldades que en ella se contenian, que mon-  
 tado en cólera le preguntò si era èl el Autor. Respondiò  
 que no era suya , sino de Aecio. Habiendo encontrado  
 este Atèo en Eudofio un hombre semejante à èl en la mal-  
 dad y dissolucion de costumbres, se habia introducido en  
 su amistad , asistia de continuo à su mesa , y era par-  
 ticipante de todas sus diversiones ; y por esto pasó à  
 Constantinopla con su Discipulo Eunomio. Noticiò el  
 Emperador le mandó venir à su presencia , y manifestan-  
 dole aquella Exposicion de Fè le preguntò si èl era el Au-  
 tor. Ignorando Aecio lo que habia sucedido , y lison-  
 geandose con el motivo de la pregunta que podria re-  
 dundar en su alabanza , confesò prontamente que era el  
 Autor de aquel Escrito. Aturdido Costanzo con el ex-  
 cesso de su maldad , con infamia le mandó salir de Pala-  
 cio , y que fuesse desterrado à un cierto Lugar de la Fri-  
 gia. Ofreciendosele à Eustacio tan bella ocasion para  
 oponerse à los Acacianos , se aprovechò de ella y acusò  
 à Eudofio de que era de los mismos sentimientos : que  
 siempre habia acompañado en su casa y mesa à Aecio; se  
 habia valido de su mano para escribir aquellas blasfemias;  
 que era un claro argumento de la parte que habia tenido  
 en aquel Escrito la noticia que tenia de su Autor. Habiendo  
 replicado el Emperador que los Jueces no debian pro-  
 nunciar sententia por solas conjeturas , añadió Eustacio:

„ Si

„ Si quiere Eudofio persuadirnos que no tiene los mismos sentimientos , pronúncie el anatema contra la Escritura de Aecio. Agradò à Costanzo semejante propuesta , y ordenò à Eudofio la executasse : pero éste empezó à escusarse como pudo , y puso en execucion todos sus artificios para no venir à semejante Acto , hasta tanto que viendo al Emperador irritado, y oyendo las amenazas que le hacia de enviarle desterrado en compañía de Aecio como participante de su mala sentencia ; negó que fuesse suya la Doctrina , bien que siempre la mantuvo , y despues prosiguiò en defenderla y enseñarla. Para vengarse de Eustacio hizo instancia al Emperador de que èl con los suyos condenasse el vocablo *Consustancial*, como no contenido en las Divinas Escrituras. Sylvano de Tarso dixo que por la misma razon debian ellos condenar aquellas voces malamente aplicadas al Hijo de Dios: *Extraído de la nada , Criatura , y de una diversa sustancia* , de las que en los Libros de los Profetas y Apostoles no se halla el menor vestigio. Esta propuesta fuè tambien del agrado del Emperador; y no obstante toda su repugnancia y contradicion , se vieron los Eudofianos precisados à condenar las mencionadas voces ; y entonces sus enemigos con mayor calor se empeñaron en condenar la voz *Consustancial*. Sylvano vuelto à ellos y al Emperador dixo : „ Si el Verbo no es extraído de la nada, ni Criatura, ni diversa sustancia; luego èl es Consustancial con Dios que le ha engendrado , como luz de la luz ; y tiene la misma naturaleza con el Padre. No obstante la fuerza y evidencia de semejante argumento , ni el Emperador , ni la faccion de Acacio y Eudofio se retiraron del empeño. Excitaron

un gran clamor, y irritado Costanzo amenazò à Sylvano y à los suyos con la privacion de sus Iglesias. Eleusio y el mencionado Sylvano con los demàs de su partido respondieron con igual fortaleza, que si estaba en su poder decretar su suplicio, à ellos pertenecia discernir entre la buena y mala Doctrina, y que se hallaban dispuestos à no vender la de sus mayores. Costanzo que hubiera debido admirar su sabiduria, prontitud, y firmeza en defender la Doctrina de los Apostoles: determinò su deposicion, y mandò que otros Obispos ocupassen sus Sillas. Suspendida entretanto la execucion de la sentencia pronunciada contra la persona de Aecio, quiso que nuevamente se oyessè y se le diessè lugar para mejor explicar ò defender su Doctrina. (382) Primeramente en la presencia de Onorato (quien poco antes habia logrado el primer Gobierno de la Ciudad Imperial con el titulo de Prefecto) y de algunos otros del Orden Senatorio, y despues en una pública Conferencia, (383) à la que quiso assistir Costanzo, entre Aecio, y Eunomio, y Eustacio de Sebaste y Basilio de Ancira. A los primeros favorecian Mari de Calcedonia, Eudossio de Antiochia, y Acacio de Cesarèa: no porque éste ultimo fuessè del sentimiento de Aecio, sino por oponerse à Basilio, contra quien se hallaba irritado por la causa de San Cyrilo. Los segundos estaban sostenidos de otros sus Compañeros, y del Gran Basilio por entonces simple Lector, y despues Obispo de Cesarèa en la Capadocia, quien aunque era superior à todos en doctrina y eloquencia, no quiso tomar partido en esta disputa, (384) ò por modestia, ò por la

(382) Soz. lib. 4. c. 23. (383) Philost. lib. 4. c. 12. (384) Greg. Niss. lib. 1. cont. Eunom.

dificultad que concibió en poder defender la Fè en toda su pureza. Procuraron los Anomeos esta disputa; porque tenian à Aecio por invencible, y estaban persuadidos que ninguno podria resistir à la fuerza de sus discursos; pero contra su expectacion quedò convencido: El Emperador à quien causaron horror sus blasfemias, confirmó contra èl la sentència de destierro, aunque protestaba (385) que no tenia otros sentimientos que los de Eudofio y Demofilo de Berèa; que no sabia cómo los podian disimular, y se creia obligado à explicar con toda sinceridad y verdad su comun Doctrina.

Entretanto llegaron à Costantinopla los segundos Legados del Concilio de Rimini; es à saber, Ursacio, Valente, Gayo, Epitecto, Ausèncio, y las demás Cabezas del Arrianismo en el Occidente; y sin la menor deliberacion (386) se unieron à los Acacianos condenados en el Synodo de Seleucia. Los Diputados de este segundo Concilio los informaron del estado en que se hallaban las cosas; les participaron una copia de las blasfemias de Eudofio y Aecio; y les remitieron una Carta (387) previniendoles, como representando ellos el Synodo de Seleucia de mas de cien Obispos, que no habian querido entrar en la Iglesia por no comunicar con los Acacianos; y suplicandoles que con su union no diessen mayor fuerza al partido de los Anomeos. Que el mismo Emperador se hallaba grandemente escandalizado de sus blasfemias, y habia mandado una solemne condenacion: pero que contra su intencion se disponian los Obis-

(385) Epiph. hæres. 76. (386) Hil. fragm. 10. n. 2. (387) Ap. Hil. ibid. num. 1.

Obispos de aquella Secta à que la condenacion cayesse solamente sobre la persona de Aecio , y à castigar al Autor de la Heregia sin tocar su Doctrina. Ultimamente los suplicaron que participassen todo esto à los Obispos del Occidente. Lexos de condescender à tan saludables avisos los Legados de Rimini , (388) se irritaron en tanto extremo contra uno de sus Compañeros porque habia recibido aquella Carta , que estubieron para separarle de su compañía; por tener muy à mal verse precisados ò à condenar los errores de Aecio con los Orientales, ò à deponer si no los condenaban la mascara de su hypocresia. Aunque era tan vergonzoso este passo , se aplicaron al segundo partido y se obstinaron en la comunion de los Anomeos. Este inopinado socorro por parte de los Arrianos del Occidente les vino muy à proposito à los Anomeos del Oriente. Recobradas nuevas fuerzas (389) propusieron la Forma del Concilio de Rimini , y hicieron instancia para que la firmassen los Legados del Synodo de Seleucia. Habiendo estos respondido constantemente que no podian impugnar el vocablo de *Sustancia* , con solemne juramento persuadieron los Acacianos que su opinion no era que el Hijo fuessè desemejante en la sustancia ; y que se hallaban dispuestos à condenar esta heregia. El Emperador se empeñò en aprobar aquella Forma , assi en atencion à la multitud de Obispos que la habian firmado en Rimini , como porque estaba yà persuadido que quanto al sentido era casi todo uno , confessar al Hijo ò *Consustancial*, ò *semejante en la sustancia*; pero que importando mucho no usar de terminos descono-

ci-

(388) Hil. ibid. n.2. (389) Sozom. lib.4. c.23.

cidos en las Divinas Escrituras , era mucho mejor valer-  
se de un vocablo equivalente y fuera de toda question,  
como era llamar al Hijo simplemente *Semejante al Pa-*  
*dre*. Mandò à todos los Obispos que la admitiessen;  
(390) amenazò al Pueblo por medio del Prefecto , y por  
su persona à los Obispos que estaban en Palacio ; y final-  
mente se gloriò de haber sujetado à los Orientales : por-  
que con la fuerza habia reducido à los diez Legados à  
que hiciessen su voluntad y suscribiessen su blasfemia.  
Tomò tan à pechos este negocio (391) que todo aquel  
dia y gran parte de la noche ocupò en disputar con los  
Obispos , aunque se debia preparar para la solemnidad  
del dia siguiente primero de Enero , en el que daba prin-  
cipio à su Consulado decimo.

XCVII. Habiendose fortificado y hecho superiores  
en este modo los Obispos de la faccion de Acacio , con-  
siguieron del Emperador poder celebrar en la Ciudad de  
Constantinopla un nuevo Synodo , (392) al que pre-  
cisaron à concurrir los Obispos de la Bitinia. Las Ca-  
bezas fueron Acacio de Cesàrea , Eudósio de Antio-  
chia , Uranio de Tyro , Demofilo de Berèa , Jorge de  
Laodicèa , y Mari de Calcedonia. En la primera accion  
del nuevo Synodo cassaron y anularon todos los Hechos  
que se hicieron en Seleucia, principalmente la deposicion  
pronunciada contra los Obispos del partido de Aca-  
cio. En la segunda firmaron el Formulario de Rimi-  
ni ; el que tambien suscribieron , à excepcion de algunos  
pocos puntos , los que habian defendido la diversidad y  
des-

(390) Hil. lib. cont. Constant. n. 15. (391) Sozom. ibid. (392) So-  
zom. ibid. c. 24.

desfemejanza de la sustancia ; lo que Filostorgio atribuye al espíritu artificioso de Acacio. En la tercera condenaron à Acacio ; ( 393 ) le privaron del Diaconado , y separaron de la Iglesia : mandaron que ninguno leyessè sus Cartas como inútiles y de ningun fruto : y añadieron que si perseveraba en la malicia , turbaba y llenaba de escandalos y confusion las Iglesias ; fuessè anatematizado con sus Sequaces. Firmaron su condenacion no solo los Obispos Orthodoxos , ( 394 ) sino tambien aquellos que eran de su opinion. Entre estos algunos lo hicieron con sinceridad , por haber yà mudado sentencia , y otros por acomodarse al tiempo y complacer al Emperador: por la misma politica , aunque muchos de ellos professaron que el Hijo de Dios era desfemejante al Padre , à persuasion de Acacio que acostunbraba tener una cosa en la lengua y otra en el corazon , habian firmado el Formulario de Rimini , en donde estaba definido ser el Hijo semejante al Padre segun las Divinas Escrituras. Publicaron la deposicion de Acacio con una Carta Synodal à Jorge falso Obispo de Alexandria ; principalmente para participarle que se habian opuesto al comun juicio del Synodo contra Acacio Serra de Paretonio en la Marmarica , Esteban de Tolemayda , y Eliodoro de Sozusa en la Cirenayca, Teofilo otro Obispo en la Libia ; los que con algunos otros , es à saber , Teodulo de Cheretape en la Frigia , Leoncio de Tripoli , Teodosio de Filadelfia , y Febo de Policalando , todos tres de la Libia ; bien que asperamente réprendidos, exhortados, amonestados, y supli-

( 393 ) Epist. Synod. ad Georg. Alex. ap. Theodoret. lib. 2. cap. 28.

( 394 ) Philost. lib. 4 cap. 12. & lib. 5. cap. 1.

plicados, se habian obstinado en anteponer la amistad de un hombre perverso à las reglas de la Iglesia; y que su oposicion fuè tanto mas estraña à la comun sentencia, quanto que el mismo Serra afirmó que Aecio habia prorumpido en aquel exceso de temeridad y locura, porque se gloriaba que Dios le habia revelado algunos secretos Mysterios que ocultò à los Apostoles y à todo el Genero Humano hasta su tiempo. Por esto los suspendieron de la comunion de la Iglesia, con la condicion de que si dentro de seis meses no se arrepentian, serian privados de la dignidad Episcopal, y colocados otros Obispos en sus Sillas. Aecio condenado por el Synodo fuè desterrado à Mopsuestia en la Cilicia, (395) y de alli à instancia de Acacio à Amblada sobre los confines de la Frigia, de la Caria y Pisidia à la falda del Monte Tauro; para que en aquel lugar poco sano, caliente, y habitado de gente barbara y inhumana, acabasse miserablemente sus dias; pero sobreviviò como verèmos à su destierro, y en lugar de arrepentirse se aplicò à defender sus blasfemias con una Obra infame que dirigiò à los hombres y mugeres de su Secta.

Despues que los Acacianos dieron satisfaccion al Emperador con suscribir el Formulario de Rimini y condenar la persona de Aecio, sin anatematizar como debieran su perversa doctrina, quisieron dár cumplimiento à su passion con la deposicion de los principales Obispos del partido Semi-Arriano. Fueron depuestos en el Conciliabulo de los Anomeos (396) Macedonio de Costan-

(395) Philost. l. 5. c. 1. 2. (396) Socr. l. 2. c. 42. Soz. l. 4. c. 24. Philost. lib. 5. cap. 1.

tinopla , Eleusio de Cyzico , Basilio de Ancira , Eustacio de Sebaste , Elpidio de Sataly en la Armenia , Eortasio de Sardi , y Draconcio de Pergamo en la Lidia , Sylvano de Tarso , Sofronio de Pompeyopoli , Neona de Seleucia y San Cyrilo de Jerusalem. No hallandose los pretendidos Jueces de acuerdo en orden à la Fè , no se atrevieron à alegar por fundamento de su sentencia algun error de sus enemigos sobre la doctrina ; y solo propusieron por motivo , ò que habian faltado à las reglas de las costumbres , ò quebrantado los Canones de la Iglesia. Macedonio fuè depuesto por causa de muchos estragos ; por haber promovido al Diaconado à un adultero , y trasladado sin la permission de Costanzo (397) los huesos del Gran Costantino del Atrio de la Iglesia de los Santos Apostoles à la de San Acacio , con gran oposicion de mucha parte del Pueblo que en aquella ocasion vino à las manos con los parciales del Obispo , y por una y otra parte hubo gran derramamiento de sangre. Eleusio de Cyzico , porque inconsideradamente habia admitido al bautismo y promovido al orden del Diacono à un Sacerdote de Ercules , fugitivo de Tyro en donde fuè processado como Reo de Magia ; y no le separò de la Iglesia despues que estubo informado de sus malas qualidades. Eortasio , porque habia sido hecho Obispo de Sardi sin el consentimiento de los Obispos de la Lidia ; y Draconcio porque de un Obispado de la Galacia passò al de Pergamo. Sofronio de Pompeyopoli , porque vendiò y se apropiò el precio de las ofertas hechas à la Iglesia ; y porque habiendole llamado

los  
(327) Socr. ibid. cap. 32.

los Obispos sus Compañeros à juicio , apenas despues de la segunda y tercera citacion se presentò , pidiendo Jueces Seculares antes que pretender defender su Cau-  
 fa en el Concilio. Neona porque habia deseado que en su Iglesia se mantubieffe Aniano , consagrado Obispo de Antiochia ; y ordenado algunos Obispos del todo ignorantes de las Escrituras y de las reglas de la Iglesia: los que despues declararon que querian mas gozar de sus bienes y estàr sujetos à los cargos públicos, que mantener con pérdida de sus haberes la dignidad Episcopal. Eustacio de Sebaste , porque hallandose todavia Presbytero fuè condenado por Eulalio su Padre Obispo de Cesarea en Capadocia , excomulgado de un Concilio de Neocesarea en el Ponto , privado por Eusebio de Costantinopla del Sacerdocio , convencido de perjurio en un Synodo de Antiochia ; y siendo despues Obispo, depuesto por el Synodo de Melitena del que no respetaba los Decretos ; y aunque se hallaba reo de tantos delitos , no se avergonzaba de hacer las partes de Juez , y infamar à los otros como culpados de Heregia. Basilio de Ancira era tenido como la Cabeza de la contraria faccion , y por esto principalmente acomularon contra èl las mas terribles acusaciones , de violencias usadas contra las personas Eclesiasticas , tumultos y confusiones que excitò en el Ilirico , Italia y Africa ; perjurios y ilegítimas ordenaciones , y profanacion de los Sacrosantos Mysterios. Contra Sylvano de Tarso alegaron que en compañía de Basilio habia sido el Conductor de las discordias en Seleucia y Costantinopla , y que trasladò al Obispado de Castabala en la Cilicia à un cierto Teofilo , à quien ordenaron Obispo de Eleuteropoly los

Obispos Palestinos , à los que habia prometido con juramento de no passar à otra Silla sin su consentimiento. Por el mismo motivo de haberse unido en tumulto à Basilio de Ancira fuè depuesto Elpidio , à quien opusieron el desprecio de los Decretos del Synodo de Melitena. Ultimamente , por haber comunicado San Cyrilo con Eustacio de Sebaste y Elpidio menospreciadores de las ordenaciones de este Synodo al que concurriò el mismo Santo , le depusieron de nuevo , y culparon de que despues de su primera deposicion comunicò con Basilio y Jorge de Laodicèa. El latrocinio de Costantinopla tubo esta ventaja sobre el Synodo de Seleucia ; que sus sentencias fueron cumplidas por orden de Costanzo , y los Obispos privados de sus Iglesias y desterrados : Basilio al Ilirico , Eustacio à Dardania , y otros à diversos Lugares ; y sustituyeron otros Obispos , especialmente por Decreto del mismo Conciliabulo á Macedonio privado de la Iglesia de Costantinopla Eudosio , haciendo que por la segunda vez se divorciasse de su Iglesia , aunque en el mismo latrocinio condenaron à Draconcio porque habia passado al Obispado de Pergamo de otro de la Galacia.

XCVIII. Se hallaba en el tiempo de estas horribles confusiones San Ilario en Costantinopla; y viendo el extremo peligro en que estaba la Fè , (398) presentò un Libelo en forma de Memorial à Costanzo , que seria necessàrio trasladarle todo para tener una justa idèa , y en ella una viva imagen de su espiritu , grandeza de animo y zelo. „ Soy , dice el Santo , (399) Obispo ; y aunque me ha-

(398) Sulp. Ser. lib. 2. cap. 60. (399) Num. 2.

„ llo desterrado, persevero en la comunion de las Iglesias  
 „ y de los Obispos Galicanos , y por medio de mis Pres-  
 „ byteros distribuyo los Divinos Mysterios à mi Iglesia.  
 „ Me hallo desterrado , no por alguna culpa mia , sino  
 „ por la conjuracion y falsas relaciones que hicieron à ti,  
 „ ò Emperador ! mis enemigos y se halla en esta Ciudad  
 „ la Cabeza de la iniqua conspiracion , y el Autor de las  
 „ calumnias artificiosas. Que tù te hayas dexado sorpren-  
 „ der , y tu Cesar haya sido engañado , estoy tan cierto  
 „ y tan segura mi conciencia , que siempre que contra mì  
 „ se pruebe que he intentado alguna cosa indigna, no di-  
 „ go de la santidad Episcopal , sino de la integridad y fi-  
 „ delidad de subdito de tu Magestad ; lexos de desear las  
 „ funciones del Sacerdocio , quiero perseverar por toda  
 „ mi vida en la penitencia entre los Legos ; pero esto re-  
 „ mito , digníssimo Emperador , (400) à tu arbitrio , y  
 „ me reservo para hablar siempre y quando serà de tu  
 „ agrado , obligandome à poder reducir y forzar al Au-  
 „ tor de mi destierro à la confesion de sus falsedades.  
 „ No obstante no hablarè en esta materia , sino quando  
 „ tù lo ordenares. Si al presente pido que me oygas , me  
 „ mueve el temor del peligro en que se halla el mundo,  
 „ de que no sea culpado mi silencio, el juicio de Dios , el  
 „ cuidado y solitud , la esperanza de la vida y de la im-  
 „ mortalidad , no tanto mia , quanto tuya y de todos.

„ Reconoce , Religiosíssimo Emperador , (401) la  
 „ Fè que hà mucho tiempo deseas oír de los Obispos y  
 „ hasta ahora no has oído ; porque mientras tù la procu-  
 „ ras saber de aquellos que escriben sus imaginaciones, y

„ no predicán las verdades reveladas de Dios , no han for-  
 „ mado con sus vueltas y revueltas sino un gran laberinto  
 „ de errores inexplicables. La modestia de la debilidad  
 „ humana se debiera haber contenido dentro los límites  
 „ de su primera creencia. Después de haber confesado en  
 „ el Bautismo y jurado la Fè en el nombre del Padre,  
 „ del Hijo y del Espíritu Santo , no debiera haber movi-  
 „ do alguna duda en orden à este Mysterio , ni manifes-  
 „ tarfe deseosa de novedad ; pero ò la presunción , ò la  
 „ ligereza , ò el error de algunos , mientras ò fraudulen-  
 „ tamente confiesa la constitucion inmutable de los Do-  
 „ cumentos Apostolicos, ò temerariamente discurre fue-  
 „ ra de los confines prescriptos , y en la confesion del  
 „ Padre , del Hijo , y del Espíritu Santo elude el natural  
 „ significado de estas voces , ha pervertido el sentido de  
 „ quanto debemos confesar en el Sacramento de la re-  
 „ generacion ; y yà en la conciencia de muchos el Padre  
 „ no es mas Padre , ni el Hijo es Hijo, ni el Espíritu San-  
 „ to es mas Espíritu Santo. De aqui proviene la necesi-  
 „ dad infeliz de llorar el uso de escribir todos los dias y  
 „ alterar la Fè ; porque mas propriamente se ha hecho la  
 „ Fè de los tiempos , que el Evangelio , sienpre que se  
 „ describe segun los años, y no se mantiene segun la con-  
 „ fesion del Bautismo. Para nosotros es cosa sumamente  
 „ peligrosa que yà sean tantas las Fees, quantas son las vo-  
 „ luntades ; tantas las doctrinas , quantas son las costum-  
 „ bres ; y tantas las ocasiones de blasfemar , quantos son  
 „ los deprabados afectos de los hombres , mientras ò se  
 „ escriben las Fees como quieren, ò no como quieren son  
 „ ellas entendidas ; y formando tantas empiezan à redu-  
 „ cirse à no tener ninguna.

„ Def-

„ Despues del Concilio Niceno (402) no se hace otra  
 „ cosa que escribir Profesiones de Fè. Hasta quatro se han  
 „ visto en el año pasado. La primera ordena que no se  
 „ hable de la semejanza de la sustancia: la segunda la  
 „ predica y hace de ella un solemne Decreto: la tercera  
 „ la omite como admitida por simplicidad por los Pa-  
 „ dres: la quarta finalmente, no solo la omite, sino que  
 „ la condena; y hemos llegado à tan miserable estado,  
 „ que para nosotros ni para con nuestros mayores ha  
 „ quedado nada de santo, que no haya sido violado por  
 „ la temeridad humana. Segun los años y los meses es  
 „ distinta la Fè. Se busca la Fè, (403) como si yà no hu-  
 „ biera Fè. Se escribe la Fè, como si yà no estubiesse en  
 „ el corazon de los Fieles, y como si los reengendrados  
 „ por la Fè debieran ahora ser instruidos en el modo que  
 „ deben creer en Jesu-Christo. Afsi como (404) los Na-  
 „ vegantes en las tempestades suelen volverse à recobrar  
 „ en el Puerto de donde salieron; del mismo mo-  
 „ do, entre tantos como naufragan en la Fè, no hay  
 „ otra seguridad para nosotros, que mantener firme y  
 „ constante la ancora de la Fè que hemos recibido del  
 „ Evangelio y professado en el Bautismo; no porque yo  
 „ condene el Symbolo de Nicèa; mas por no exponer-  
 „ me à las contradicciones de la temeridad humana.  
 „ Admiro, ò Emperador! tu piedad (405) que desea  
 „ aprender la Fè segun las Divinas Escrituras. Por esta  
 „ razon te suplico que en presencia del Synodo, que aho-  
 „ ra litiga de la Fè, te dignes oir aquello poco que ten-  
 „ go pronto para persuadirte, segun las voces Evange-

Tom. VII.

li 3

„ li-

(402) Num. 5. (403) Num. 6. (404) Num. 7. (405) Num. 8.

„licas, y hablar contigo con las palabras de mi Se-  
 „ñor Jesu-Christo, por quien me hallo desterrado. Bus-  
 „cas, ò Emperador, la Fè? Oyela, no de algunos Ma-  
 „nuscritos nuevos, sino de los Libros de Dios. No  
 „tanto pido audiencia por mi, quanto por tí y por  
 „las Iglesias de Dios. Tengo la Fè en el corazon, y ésta  
 „me basta. Mantengo fuerte lo que he recibido, y no  
 „altero las cosas de Dios. Acuerdate (406) que no hay  
 „Herege alguno que no pretenda defender sus blasfe-  
 „mias con las Divinas Escrituras. Las pruebas tienes ma-  
 „nifiestas en Marcelo de Ancira, Fotino, Sabelio, Mon-  
 „tano, Manichèo, y Marcion. Todos hablan de las  
 „Divinas Escrituras sin entender el sentido, y no tenien-  
 „do Fè pretenden enseñarla. No consisten las Escrituras  
 „en el simple sonido de las palabras, sino en la legitima  
 „inteligencia. No puede penetrar su verdadero sentido  
 „el que las examina para defender su prevaricacion, sino  
 „aquel que solo las lee con espíritu de caridad. Por tanto  
 „oye las cosas que están escritas de Christo, para que con  
 „este velo no se anuncien mas aquellas que no están es-  
 „critas de él. Oye lo que conviene à la Fè, à la unidad,  
 „y à la eternidad. Estoy pronto à hablar contigo con  
 „honor del Reyno y de la Fè, y promover la paz en-  
 „tre el Occidente y el Oriente, no en secreto, sino en  
 „público. En el Concilio discordante, y en medio de  
 „aquellos que se tienen por Arbitros, ò Jueces de esta  
 „famosa controversia.

XCIX. Estas dignas voces del Santo Obispo arrojò  
 Costanzo al viento. Temerosos los Arrianos de la pre-

fencia del valeroso Campeón, no quisieron aceptar su desafío, (407) y persuadieron à Costanzo ( que sin revocar la sentencia de su destierro ) le volviéssè à enviar à Francia, como si fuera un Seminario de discordias y perturbador del Oriente. Viendo la obstinacion de aquel Principe inflexible en la maldad, y en la determinacion de pervertir, ò perseguir los Catholicos, apagar las reliquias de la verdadera piedad, y aumentar la confusion y desorden en las Iglesias; antes de salir del Oriente creyò que despues de haber callado por mucho tiempo ò si rompiò alguna vez el silencio, haberlo practicado con las mas modestas y respetosas expresiones, habia llegado yà el tiempo de hablar alto; desnudar de la piel de obeja à Costanzo, y hacer que apareciéssè como era en realidad, un lobo, Anti-Christo, perseguidor, y tyrano; defender contra èl la Causa de Dios, y vengar el honor que habia ultrajado de su Divino Hijo, con aquella libertad y espíritu que lo hubiera practicado contra un Maximiano, un Decio, y un Neròn. Es tiempo de hablar, decia, (408) porque ha passado el de callar. Se espera como yà proximo à Christo, porque reyna el Anti-Christo: levantan la voz los Pastores, porque han huïdo los mercenarios: ponemos las almas por nuestras obejas, porque el Leon furioso anda persiguiendolas: con estas voces nos presentamos al martyrio, porque el Angel de Satanàs se ha transfigurado en Angel de Luz: por el nombre de Christo nos hallamos en presencia de los Jueces y Potestades, porque es bienaventurado aquel que persevera hasta el fin: no tememos al que puede qui-

tar la vida al cuerpo y no à la alma, sino à aquel que puede precipitar en el Infierno al cuerpo y al alma. Morirèmos por Christo para que reynemos con Christo. Callar excessivamente es seña de difidencia, no acto de prudencia; y no hay menor peligro en callar siempre que fuele haber en el mucho hablar.

Precedido este exordio, y manifestando (409) su conducta moderada despues de los destierros de los Santos hombres Paulino, Eusebio, Lucifero y Dionysio, asì la que tubo en Francia, como la que observò por quatro años en su destierro en el Asia, para que ninguno (410) imaginasse ò sospechasse que al presente se movia à escribir con libertad y con fuerza, ò por vengar sus agravios, ò impelido de alguna otra humana passion, sino solo por la Causa de Christo; poniendo los ojos y el espiritu en el Cielo prosigue diciendo: (411) „ O Omnipotente Dios y Criador de todas las cosas, Padre del „ solo nuestro Señor Jesu-Christo! si te hubieras dignado de que yo te ofreciese el ministerio de esta mi confesion en Tì y en tu Unigenito Hijo en los tiempos de „ los Decios y Neronos! ciertamente no hubiera temido „ el eculeo, el fuego, la cruz, el quebrantamiento de „ piernas, lo profundo del mar, ni el fluxo y refluxo de „ las hinchadas olas del Ponto, inflamado por la misericordia de tu Hijo mi Dios y Señor Jesu-Christo, y del „ fuego del Espiritu Santo. Contra tus declarados enemigos me hubiera sido feliz la pelèa; porque no habia la menor duda que se debian numerar entre tus seguidores, los que esforzandose à que te negassèmos „ pon-

(409) Ibid. (410) Num. 3. (411) Num. 4.

„ pondrian en execucion las penas del hierro y del fuego;  
 „ y para dàr testimonio de tu Fè no hubieramos podido  
 „ hacer mas agradable sacrificio que el de morir por Tì.  
 „ Peleariamos claramente contra los que negaban tu  
 „ nombre, contra los atormentadores y verdugos; y per-  
 „ suadidos tus Pueblos de la persecucion pública, nos  
 „ acompañarian como à sus Capitanes hasta el sacrificio  
 „ de nuestra confesion y de tu Religion: pero al presen-  
 „ te conviene combatir (412) contra un perseguidor lle-  
 „ no de engaños, contra un enemigo armado de lison-  
 „ jas, contra Costanzo, Anti-Christo, que no azota las  
 „ espaldas; sino lisonjea con los manjares al vientre: no  
 „ proscribe por dàr la vida, pero enriquece por dàr la  
 „ muerte: no pone en carcel para dàr libertad, pero  
 „ honra en Palacio para oprimirla con la servidumbre:  
 „ no rasga los costados, pero ocupa el corazon: no  
 „ corta con el hierro la cabeza, pero quita la vida al al-  
 „ ma con el oro; no amenaza públicamente con las lla-  
 „ mas, pero enciende privadamente el Infierno: no echa  
 „ fuera las armas para ser vencido, mas adula por domi-  
 „ nar. Confiessa à Christo para negarle: procura la uni-  
 „ dad para impedir la paz: oprime las heregias, para que  
 „ no haya verdaderos Christianos: honra à los Sacerdo-  
 „ tes, para que no haya Obispos legitimos: edifica Igle-  
 „ sias para destruir la Fè. O mi Dios y mi Señor Jesu-  
 „ Christo! A Tì te tiene en las palabras y en la boca, y  
 „ todo lo invierte; y no dexa cosa que no practique, pa-  
 „ ra que no seas creído Dios como el Padre.  
 „ Acafo me tendrá alguno por temerario, porque

„ he

„ he llamado (413) à Costanzo Anti-Christo ; pero el  
 „ que tubiere ésta por audacia y no mas propiamente por  
 „ fortaleza , lea lo que dixo Juan à Herodes : No te es  
 „ licito hacer esto. Sepa lo que dixo un Martyr à Antio-  
 „ cho : (414) Tú como iniquo seràs quitado de esta vi-  
 „ da , &c. Y otro Martyr con bienaventurada y feliz voz:  
 „ (415) Teniendo potestad entre los hombres , aunque  
 „ seas corruptible, haces lo que quieres, &c. Y otra mu-  
 „ ger no con menor fortaleza y libertad : (416) Tú que  
 „ te has hecho inventor de todo genero de maldades  
 „ contra los Judios, no te libertarás de la mano de Dios,  
 „ &c. No es esta temeridad, sino Fè : es advertencia , no  
 „ inconsideracion : confianza , no furor.  
 „ Te anuncio , ò Costanzo! (417) lo que hubiera  
 „ dicho à Neròn , y lo que hubieran oïdo de mi Decio  
 „ y Maximiano. Tú haces la guerra à Dios : tú proce-  
 „ des contra la Iglesia : tú persigues à los Santos : abor-  
 „ reces los Predicadores de Christo : quitas del medio la  
 „ Religion , y te has hecho tyrano ; no yà de las huma-  
 „ nas , sino de las cosas Divinas. Todo esto es comun à  
 „ ellos y à tí : oye ahora lo que es propiamente tuyo.  
 „ Tú te publicas por Christiano , y eres un nuevo enemi-  
 „ go de Christo ; fabricas muchas confesiones de Fè, y  
 „ vives contra ella : eres Doçtor de las cosas profanas , y  
 „ ignorante de las piadosas : dàs los Obispados à los tu-  
 „ yos , y privas de sus Sillas à los buenos Prelados para  
 „ introducir à los malos : pones en carcel à los Sacerdo-  
 „ tes : dispones los Exercitos para atemorizar la Iglesia:  
 „ „ jun-

(413) Num. 6. (414) 2. Mach. c. 7. vers. 9. (415) Ibid. 15. 17.  
 (416) Ibid. 21. 9. (417) Num. 7.

„ juntas los Synodos , y fuerzas à la maldad la Fè de los  
 „ Occidentales , manteniendolos dentro de los muros de  
 „ una Ciudad , atemorizados con las amenazas , debili-  
 „ tados con el hambre , maltratados con el rigor del In-  
 „ vierno y con el disimulo de los malos : fomentas co-  
 „ mo diestro artifice las difensiones de los Orientales : sa-  
 „ bes ser sumamente cruel , sin hacerte odioso por las glo-  
 „ riosas muertes de los Confesores de Christo ; y con un  
 „ nuevo y nunca oïdo triunfo excedes en la malicia al  
 „ mismo diablo. Estamos mas obligados (418) à vuestra  
 „ crueldad que à la de Neròn , Decio y Maximiano.  
 „ Entonces triunfabamos del diablo , y nos son testigos  
 „ la sangre de los Martyres y sus venerables huesos , à  
 „ cuya presencia braman los demonios ; son atormenta-  
 „ dos sin fuego los espiritus , y aunque no sean pregun-  
 „ tados , se ven forzados à confesar la Divinidad , y à pu-  
 „ blicar su ignominia : pero tù mas cruel que todos los  
 „ crueles , procedes contra nosotros con mayor daño y  
 „ con menor esperanza de perdon. Dàs la muerte con  
 „ las caricias , exercitas la maldad con pretexto de Re-  
 „ ligion , eres un Predicador fingido de Christo , y destru-  
 „ yes su Fè. No dexas à los miserables algun motivo de  
 „ escusa , para que puedan representar al Eterno Juez las  
 „ penas y las cicatrices de sus rasgados miembros , y ale-  
 „ gar la enfermedad de la carne en prueba de la necesi-  
 „ dad de la culpa. Eres el mas perverso de todos los  
 „ mortales ; y sabes de tal modo templar todos los ma-  
 „ les de la persecucion , que logras excluir del pecado el  
 „ perdon , y de la confesion el martyrio. Te vistes de  
 „ „ piel

„ piel de obeja , (419) y eres lobo carnicero. Con el  
 „ de la Republica enriqueces el Santuario de Dios, y ar-  
 „ rojas en el seno de su Magestad los despojos de los  
 „ Templos , las rapiñas del Fisco , y las iniquas multas  
 „ de los reos. Sujetas tu cabeza à la bendicion de los  
 „ Obispos para menospreciar la Fè. Besas la frente y las  
 „ manos de los Sacerdotes para venderlos , como hizo  
 „ Judas con Christo. Los admites à tu mesa , para que de  
 „ alli salgan como practicò el mismo Judas à vender à  
 „ Christo : los libras del censo , que Christo por no dàr  
 „ escandalo no reusò pagar : libras à los Clerigos de las  
 „ gabelas , para mejor moverlos à la execucion de tus in-  
 „ tenciones : eres pródigo con ellos de tus cosas , pa-  
 „ ra que pierdan las de Dios. O fingida obeja! estos  
 „ son tus vestidos : oye ahora , ò lobo voráz! (420) quá-  
 „ les son los frutos de tus obras. Aqui empieza el Santo  
 „ à referir las horribles violencias que practicò Costanzo  
 „ para arruinar la Religion y la Fè Catholica. „ Los Obis-  
 „ pos con marca de infamia sobre la frente destinados à  
 „ las minas ; las guerras que se hicieron à la Ciudad de  
 „ Alexandria , y à otras Ciudades y distinguidos Pueblos  
 „ del Oriente , para impedir que Atanasio predicasse à  
 „ Christo. El destierro en el Occidente de Paulino de  
 „ Treberis : los asaltos que dieron à la Iglesia de Roma  
 „ y à su Pastor Liberio : los ultrages de los Clerigos , y  
 „ la profanacion de los Divinos Mysterios en la Ciudad  
 „ de Tolosa : la violencia que se practicò contra los Le-  
 „ gados del Synodo de Seleucia , para precisarlos à que  
 „ tratassen con los Anomeos : y los Obispos Hereges del

biq

(419) Num. 10. (420) Num. 11. & seqq.

„ Sy-

„ a. bid. (11)

„ Synodo de Costantinopla introducidos con la sombra  
 „ de su autoridad en las Catedras del Oriente.

Declama despues con la misma energia contra Costanzo, (421) sobre haber mandado à los Obispos que no usassèn en las Formas de la Fè, sino palabras tomadas de las Divinas Escrituras. „ Quièn es, dice, el que así manda à los Obispos ? Quièn es el que prohíbe la forma de los Apostoles, establecida para la instruccion de los Fieles ; y impide preparar remedios contra los nuevos venenos ? Contra los nuevos enemigos nuevas armas, y contra las nuevas infidias nuevos consèjos ? Tambien son nuevas las voces *Innascible y Semejante al Padre*; y con todo las admite Costanzo y sus Arrianos. Por què en éstas, prosigue el Santo, agrada la novedad, y desagrada en la palabra *Consustancial* ? Se admite la novedad que puede servir de velo à la impiedad, y se excluye en donde puede valer de cautela, y servir de escudo à la Religion. No reprueba el Santo (422) que se pueda decir el Hijo de Dios semejante al Padre, siempre que se confiesse la igualdad : mas tù, dice à Costanzo, le niegas Hijo por su nacimiento ; le niegas Dios por naturaleza ; le niegas semejante por igualdad ; y le niegas verdadero por unidad. En què pues pones la semejanza, si no reconoces en èl ninguna de las propiedades del Hijo ? Con la misma libertad, (423) despues de tantas Profesiones de Fè, unas veces solemnemente aprobadas, otras suprimidas, ò condenadas, ò de nuevo adoptadas, pregunta al Emperador qual sea al presente la suya. Reprobado por causa de la palabra *Consustancial*

(421) Num. 16. (422) Num. 22. (423) Num. 73.

*cial* el Symbolo de Nicèa , y aprobada con las Formas de Antiochia y de Sirmio la semejanza de la sustancia, y éstas reprobadas por admitir el Formulario de Potamio y de Osio ; y éste de allí à poco suprimido , por dár de nuevo lugar à instancia de los Legados de Ancira à la semejanza de la sustancia ; finalmente habian conseguido los Arrianos que se desterrasse de las Formas de la Fè aun el mismo vocablo de *Sustancia*. Y quièn podrá prometerse que la ligereza y inestabilidad de Costanzo permaneciese en ésta del todo Arriana , y que de allí à poco no prevaleciesen de nuevo en su presencia los Obispos del partido Semi-Arriano ? Aunque el Santo , à excepcion del principio , casi siempre dirigiesse en este Libro sus palabras à Costanzo , no le dirigió à èl , sino à los Obispos de la comunión Catholica ; y aunque le compuso viviendo todavia Costanzo , de lo que afirma San Geronimo (424) parece se puede inferir en algun modo , que no le publicó sino despues de la muerte de este Principe ; ò porque sus Amigos le persuadieron que le mantubiesse oculto por no irritar mas la cólera del Reynante ; ò porque habiendo en breve conseguido la libertad de volver à las Galias , no tubo por conveniente poner este impedimento à la execucion del Decreto Imperial ; por ser muy necessaria su presencia en el Occidente , para poder curar en persona las llagas que hizo à la Religion la prevaricacion de los Prelados de Rimini.

C. Quanto era de su parte se aplicò à esta obra hallandose todavia en Costantinopla. No pudiendo por entonces hacer otra cosa con la pluma, que dár prin-

ci-

cipio à recoger los monumentos con que texer la Historia de los Synodos de Rimini y de Seleucia , en particular del primero , del que grandemente se gloriaban los Arrianos , y principalmente Ursacio y Valente ; y protestaba Costanzo que queria seguir su autoridad por haber sido tan numerofo ; y con tyranica violencia forzó à todos los Obispos del Oriente à que firmassen su Forma de Fè. De esta Obra no han quedado sino algunos fragmentos ; pero son de un precio inestimable por la mucha luz que dan à las cosas del Arrianismo. „ In-  
 „ ténto , dice el Santo en el Proemio , (425) poner à la  
 „ vista del Público una Obra de gran consideracion , y  
 „ por la variedad de las cosas que en ella se contienen  
 „ digna de la luz del Universo ; pero por la desconfian-  
 „ za de poder ayudar con ella en algun modo à aque-  
 „ los lugares , en donde principalmente se representan las  
 „ tragedias funestas , y en donde de presente nos halla-  
 „ mos , la reservò à Países mas remotos. Los Lugares  
 en donde estaba desconfiado que pudiesse ser util su trabajo eran las Provincias de Asia , cuyos Obispos , à excepcion de algunos pocos , ni temian ni conocian à Dios ; la Ciudad y Corte Imperial , en donde , como profi-  
 gue el Santo , (426) menospreciados los negocios del Romano Imperio , el Rey se afanaba , el Palacio bullia , los Obispos estaban en gran movimiento , los Oficiales y Ministros volaban à recibir y expedir ordenes contra los hombres Apostolicos , y todo se hallaba en confusion , agitacion y tumulto : eran finalmente las principales Iglesias del Oriente , de las que desterrados por el mucho poder

(425) Fram. 1. n.4. (426) Ibid.

der de los Anomeos , los Obispos de menos mala Doctrina , se habian introducido en su posesion los principales Conductores de la maldad. Quisieron dár à entender los Arrianos , que fueron desterrados algunos Sacerdotes de Dios solo porque no querian condenar à Atanasio. Este error habia preocupado la inteligencia de casi todos los mortales , y por esta causa no tenian suficiente motivo para sufrir el destierro ; pero dexando aparte, prosigue el Santo , (427) que no obstante toda la reverencia debida al Rey , por ser Dios Autor del Reyno, no pertenecia al Rey introducirse en los negocios de los Obispos , debiendose dár al Cesar lo que es del Cesar , y à Dios lo que es de Dios ; que no habiendo èl jamàs examinado la Causa de Atanasio , aun por este capitulo era nulo y inválido su juicio ; y que la integridad Sacerdotal no sufría que se condenasse à un ausente : omitiendo todas estas razones , no porque sean dignas de desprecio , sino porque tengo que añadir otras mucho mas graves : este Volumen manifestará claramente , que à otro asunto muy diverso de aquel que comunmente se manifestaba , se dirigian los cuidados de los enemigos de Atanasio , y que nada mas pretendian que corromper los Evangelios , viciar la Fè , y con el pretexto de una fingida confesion de Christo hacer que triunfasse la blasfemia. En otras ocasiones con la viva voz, pero siempre como huyendo tumultuariamente , y sin orden habia representado Ilario estas mismas cosas ; pero en esta Obra , à fin de ponerlas en claro y distribuirlas con orden las pruebas , para que cada uno por sí mismo se pudiese informar

mar de los Hechos sin seguir ciegamente las opiniones de otros; dà principio à su narrativa por las Aëtas del Synodo Arelatenfe, (428) en donde claramente solo se tratò de Atanasio y de comunicar con los Arrianos. Manifiesta el iniquo modo de proceder de Valente y Ursacio contra el mismo Santo Obispo, declarado inocente por la autoridad del Synodo Sardicense, (429) por su misma solemne retractacion, por las Cartas que los mencionados escribieron en testimonio de su inocencia à San Julio (430) y al mismo San Atanasio, (431) por las protestas de Lyberio en sus Cartas à Costanzo (432) y à los Confessores Eusebio, Dionysio, Lucifero (433) y à Ceciliano de Espoleto sobre la caída de Vicente de Capua, (434) de que queria antes morir que dàr su consentimiento à la perversa sentencia de los Obispos del Oriente contra Atanasio. Despues passa à manifestar los Hechos del Concilio de Rimini, en donde ultimamente Ursacio y Valente en presencia de todo el Occidente se quitaron la mascara y descubrieron su intencion; y lo que meditaban quando parecia que unicamente solicitaban condenar à Atanasio; es à saber, para elevar sobre su ruina los troféos de la Heresia. Para que todo el mundo conociese la maldad con que celebraban y pretendian hacer que valiesse la autoridad de aquel Synodo, refiere el Santo la solemne definicion de los Padres (435) de no separarse en modo alguno del Symbolo de Nicèa; y la autentica condenacion que hicieron (436) de Ursacio, Valente, Ger-

*Tom. VII.*

(428) Ibid. n.6. (429) Fragm. 2. n.1. & seqq. (430) Ibid. n. 20.  
 (431) Ibid. (432) Fragm. 5. (433) Fragm. 6. n.1. & seqq. (434) Ibid.  
 n.3. (435) Fragm. 7. n.3. (436) Ibid. n.4.

minio y Gayo, por haber propuesto la exclusion del Symbolo de Nicèa, y el tercer Formulario de Sirmio; y la Carta fuerte (437) con que manifestaron al Emperador sus resoluciones. De esto constaba claramente, que si despues prevaricaron sus Legados en Nice o Nicèa en la Tracia, y ellos despues en Rimini; todo habia sido efecto de las fraudes, ultrages, y amenazas; y por estos medios se hizo victorioso el partido Heretico; y sin hablar mas de Atanasio estendieron la vandera de la maldad, publicando en una Carta à Costanzo (438) la condenacion de las voces *Sustancia* y *Consustancial*, como sacrilegas, escandalosas, indignas de Dios, y no conocidas en las Divinas Escrituras. Los Legados del Synodo de Seleucia en la Carta que escribieron à los de Rimini (439) para advertirles de las blasfemias de Aecio y apartarlos de comunicar con los Acacianos, habian sido los primeros à oponerse à los designios de Valente, Ursacio y sus Compañeros, que pretendian hacer que valiesen en el Oriente los Hechos del Synodo Riminense. Con mayor fuerza y peso de autoridad reprobaron los iniquos Hechos de aquel Concilio, y condenaron à los principales Autores los Padres del Synodo de Paris en Francia en su Carta à los Orientales; (440) Gregorio del Elvira, hoy Granada, en España; (441) en Roma Lyberio en su Carta à los Obispos de Italia, (442) y los Prelados Italianos en otra à los del Ilirico; (443) en la Pannonia Germinio de Sirmio, assi con su Profesion de Fè (444) en la que declaró que creia al Hijo en la divinidad,

ca-

(437) Fragm. 8. (438) Fragm. 9. (439) Fragm. 10. (440) Fragm. 11. (441) Ibid. (442) Fragm. 12. (443) Ibid. (444) Fragm. 13.

caridad, Magestad, virtud, vida, sabiduria, ciencia, y en todas las cosas semejante al Padre, como respondiendo à los improperios que por esto le hicieron (445) Valente, Ursacio, Gayo, y Pablo; por haberse separado de la Profesion de Fè del Concilio de Rimini, en la Carta que escribió (446) à Rufiano, Paladio y otros Obispos sus Compañeros. Habiendo sido escrita la Carta de Valente, Ursacio, y Germinio al fin del año trescientos sesenta y seis en el Consulado de Graciano Nobilissimo Cesar; y por consequencia perteneciendo la siguiente de Germinio al año trescientos sesenta y siete, en el que ò en el principio del trescientos sesenta y ocho murió San Ilario; son dos claras pruebas de que empezó à trabajar esta Obra en Costantinopla, y la prosiguió hasta el fin de sus dias, añadiendo todos aquellos monumentos que de mano en mano recibia, y decian alguna relacion al asunto que principalmente se habia propuesto, de desacreditar los Hechos del Concilio de Rimini.

CI. Aunque Lucifero de Caller en algunos sus Libros durante su destierro con igual zelo y libertad, y con mayor ardor y vehemencia que Ilario, hubièssè procedido contra Costanzo; no obstante, como no era dotado de aquella dulzura y moderacion de que comunmente era alabado el Santo Obispo de Poitiers; tampoco tubo reparo en enviarlos, y hacer que cayèssen en manos del Emperador por medio de una persona, que tubo el atrevimiento de presentarselos en su nombre. Habia sido primeramente Lucifero desterrado à la Ciudad de Germa-

Kk 2

ni-

nicia en la Syria, quando era Obispo de esta Ciudad Eudocio. Despues que éste ocupò la Catedral de Antiochia, trasladaron à Lucifero à Eleuteropolì, Ciudad de la Palestina, de la que era Obispo Eutichio, que instruido en la Fè Catholica por San Maximo Obispo de Jerusalem y Confessor; aunque Catholico en el corazon, aborrecia à San Cyrilo, y por la ambicion de conservar su Silla, se habia unido à la faccion de Acacio contra los defensores de la sana Doctrina. Tratò tan mal à Lucifero y à los que con èl comunicaban; y llegò à tanto exceso su sacrilego furor, (447) que à golpes de hacha rompiò con sus Clerigos la puerta del quarto ò Oratorio, en donde Lucifero celebraba el Incruento Sacrificio. Se arrojaron aquellos perversos contra èl; derribaron los Divinos Mysterios; hirieron, y maltrataron à los que asistían à la Sagrada Funcion; tomaron los Libros Santos, y Sagrados Vasos del Ministerio Eclesiastico. No obstante que Lucifero se hallaba en medio de los escorpiones, debaxo del poder, y entre los hierros y cadenas de sus enemigos; hablò con tan alta voz en sus Libros, que manifestó un alma libre, imperturbable, prevenida al martyrio, y que hacia frente à todo el poder del siglo y del Infierno. De cinco de éstos, dos compuso en defensa de San Atanasio, y el uno es intitulado: *Del Rey de los Apostatas*. En los otros tres se determinò à demostrar que no se debe comunicar con los Hereges, ni perdonar à los que pecan contra Dios; y que se debe morir por el Hijo de Dios. Los dirige directamente contra Costanzo, y en todas sus palabras reprende

de sus injusticias , maldades , usurpaciones sacrilegas, ty-  
 rania, el favor que daba à los Hereges y à la persecucion,  
 la opresion de los Catholicos, con tanto zelo que atur-  
 de , y mereciò que San Atanasio le llamasse comunmen-  
 te el Elias de su siglo. Darèmos alguna noticia : „ Tù (de-  
 „ cia) ò Costanzo , (448) precisas à condenar ausente à  
 „ nuestro Con-Sacerdote, el piadoso y Religioso Atanasio;  
 „ pero la Ley de Dios te lo prohibe. Por tu autoridad  
 „ Real quieres precisar à los Sacerdotes del Señor à que se  
 „ manchen y sean reos de su sangre , esforzandote à qui-  
 „ tar de nuestros entendimientos los derechos de la justi-  
 „ cia que hemos recibido. Podràs tù decir que Dios te  
 „ dà la permission ò licencia para condenar un ausente,  
 „ sin oir sus razones y defensas; y lo que es mas de quien  
 „ es notoria y pública la inocencia ? Manifiestanos en  
 „ dónde se halla escrito en los Divinos Preceptos , que à  
 „ instancia de los malvados deban ser castigados los  
 „ hombres justos. Dinos en dónde se halla en la Ley  
 „ de Dios , que sus Siervos calumniados deban ser  
 „ muertos por ti , perseguidor de su Casa. No hemos te-  
 „ mido ni tememos tus amenazas. Como Christianos me-  
 „ nospreciamos tu espada , y como Soldados de Dios no  
 „ apreciamos la fuerza de tu Reyno precedero. Has  
 „ mandado que condenemos à Atanasio ; pero , ò Cos-  
 „ tanzo ! debemos condenar mas propriamente à aquel  
 „ que sabemos confiesa al Hijo de Dios , como le con-  
 „ fessaron los Patriarcas , Profetas , Apostoles y Marty-  
 „ res ; ò à ti que le niegas como le negò Arrio , Judas Is-  
 „ cariote, y los Judios ? Te atreves à decir: (449) Ha pe-  
 „ Tom. VII. Kk 3 „ ca.

(448) Faustin. & Marc. lib. (449) Lib. 1. pro S. Athan.

„ cado Atanasio , y todos deben condenar su comunión;  
 „ pero ni tú , ni tus sacrilegos hijos de la Ramera , esto  
 „ es de la Heregia Arriana , podeis ser admitidos por tes-  
 „ tigos contra un Obispo Catholico. A quien debo obe-  
 „ decer? A tí , ò al Apostol? A tí que eres un Apostata sa-  
 „ crilego , ò á Pablo que por el unico Hijo de Dios der-  
 „ ramò su sangre? A quien seguirè de estos dos? A tí  
 „ que eres Templo de los Demonios , ò à aquel que  
 „ es vivo Templo de Dios? A tí que con las obras te  
 „ manifiestas ò Judio ò Gentil ; ò à aquel que por medio  
 „ de la Fè que tú aborreces consiguió el Reyno de los  
 „ Cielos? Sè que acostumbras decir , (450) que si la Fè  
 „ que tú professas no fuè verdadera , y agradable à Dios  
 „ la persecucion que exercitas contra nosotros , yà te hu-  
 „ biera quitado del mundo ; pero para que veas clara-  
 „ mente tu engaño , me he determinado à ponerte à la  
 „ vista los exemplos de algunos Reyes , à tí iguales en la  
 „ apostasia y crueldad , para que no te atrevas à decir: Si  
 „ no fuè Catholica la Fè de Arrio , y no hicièssè à Dios  
 „ un Sacrificio agradable persiguiendo la Fè escrita en  
 „ Nicèa , no gozaría de un Imperio tan florido. No pre-  
 „ tendo traerte à la memoria los Reyes que no conociè-  
 „ ron à Dios , sino solo los que reynaron en la Judèa;  
 „ que aunque fueron Apostatas y rebeldes à Dios como  
 „ tú , reynaron por muchos años felizmente , ò para dar-  
 „ les tiempo de penitencia , ò para exercitar la paciencia  
 „ y fidelidad de sus Siervos. De larga duracion fueron los  
 „ Reynados de Saúl y Salomòn; y aun despues de la Ido-  
 „ latría , el de Jeroboan y de muchos de sus sucesores en  
 „ la Monarquía de Israèl : los de Roboan , Acab , y Ma-

„ nasès en la de Judà ; bien que perseguieron à los Pro-  
 „ fetas , llenaron de abominacion la Tierra Santa , y al-  
 „ gunos ofrecieron sus hijos à los Demonios. No digas:  
 „ Si yo fuèssè Herege , como afirman Lucifero , Panca-  
 „ cio y Ilario , yà Dios me hubiera castigado. Si mi Pa-  
 „ dre no hubièssè obrado bien en favorecer à los Arria-  
 „ nos , nosotros sus hijos no le hubieramos sucedido en  
 „ el Reyno ; y porque creo bien , tengo por buena la Fè  
 „ de Arrio , y he obrado con equidad en desterrar à los  
 „ Obispos Catholicos y promover à los Arrianos; por es-  
 „ to vivo todavia y mantengo felizmente el Imperio. No  
 „ son menores tus culpas que las de los mencionados Re-  
 „ yes de Israèl y Judà. Si aquellos perseguieron y quita-  
 „ ron la vida à los Profetas , tú à muchísimos Obispos  
 „ has desterrado , enviado à las minas , y puesto en Car-  
 „ celes, y de todo genero de verdaderos Siervos de Dios à  
 „ muchos has quitado del mundo. Si aquellos llenaron  
 „ la Tierra Santa de Idolos , tú has pretendido introdu-  
 „ cir en la Iglesia la Idolatria , y hacer à los Martyres y  
 „ demàs Fieles Idólatras , como si derramandó su san-  
 „ gre y adorando al Hijo de Dios hubieran venerado co-  
 „ mo Dios una persona criada , y segun tu heregia ex-  
 „ traída de la nada. Si Manasès derramò la sangre de los  
 „ Justos dentro de los cortos limites del solo Reyno de  
 „ Jerusalem , tú la has derramado y esparcido por todo  
 „ el Imperio Romano. Si aquel ofreció sus hijos en ho-  
 „ locausto à sus Dioses , tú , si los hubieras tenido , sin la  
 „ menor duda los hubieras precisado à blasfemar con Ar-  
 „ rio. Así como los Gentiles agradaban al Demonio  
 „ quando le ofrecían sus hijos ; al presente ninguna otra  
 „ cosa te pide el Demonio, sino que niegues al Unico Hi-

„ jo de Dios. Este es el mas agradable Sacrificio que le  
 „ puedes ofrecer creyendo como Arrio; y éste es el que  
 „ te agradece mas que si tú mismo te ofrecieses en holo-  
 „ causto à tus Demonios. Vè nuestro comun adversario  
 „ que yà no es tiempo de promover el culto de los Ido-  
 „ los, abandonados de todos; y por esto unicamente de-  
 „ sea que por medio de vosotros Hereges, que sois sus  
 „ Ministros, sean engañados los Siervos de Dios. Por-  
 „ que nos hemos opuesto à tus perniciosos atentados,  
 „ (451) y has visto que el Pueblo de Dios menosprecia  
 „ todas tus maquinas contra la Iglesia; te has aplicado à  
 „ decir que nosotros somos enemigos de la paz, unidad,  
 „ y concordia fraternal; porque no queremos comuni-  
 „ car con los Arrianos, celebrar en su compañía los Di-  
 „ vinos Mysterios, ni asistir à sus Concilios y tuyos. Si  
 „ el Santo Profeta David se gloriaba de no haber jamás  
 „ tenido lugar en el Concilio de la vanidad, habia abor-  
 „ recido el Congresso de los malos, y protestaba que nun-  
 „ ca tomaria asiento con los perversos: Cómo quieres y  
 „ pretendes que asistamos à los Concilios convocados  
 „ por tu poder, en donde solo se trata de negar al ver-  
 „ dadero Hijo de Dios, defender que el Padre no sea ver-  
 „ daderamente Padre, y que el Espiritu Santo no es el  
 „ verdadero Espiritu de Dios; de destruir la Apostolica y  
 „ Evangelica Tradicion, establecer la doctrina de Arrio,  
 „ y confirmar aquello que à los Hereges, Gentiles, y  
 „ Judios es muy agradable? Todos los enemigos de la  
 „ Religion de Dios se alegran de ver que en sus Conci-  
 „ lios cumples sus deseos, de verte aplicado à perseguir

(451) Lib. de non conveniendo cum Hæret.

„ à sus Siervos , y que sollicitas en tus Synodos aniqui-  
 „ lar toda la autoridad de las Divinas Escrituras, sepultar  
 „ la verdad, y hacer que triunfe la mentira. Porque abor-  
 „ recemos tus Concilios de malignantes , nos halla-  
 „ mos en destierro : por esto se nos quita la vida en las  
 „ prisiones ; se nos niega la luz del Sol ; estamos sepulta-  
 „ dos en las tinieblas ; y nos guardan con tanta cautela,  
 „ que à ninguno se le permite nos visite. La Iglesia ha  
 „ separado de su cuerpo à Arrio, como separò à Sabelio,  
 „ Marcion , Pablo Samosateno , y à los demàs Hereges  
 „ de las otras Sectas : y tù que igualmente te hallas sepa-  
 „ rado con todos los cómplices de tus blasfemias , y  
 „ mantienes en la Sentina del Diablo ; te atreves à decirle:  
 „ Sè tal como soy yo , para que te halles inficionado de  
 „ la misma enfermedad con que yo soy apestado?

„ Viendote vencido por todas partes de los Siervos  
 „ de Dios, (452) te quejas que has sido ultrajado por  
 „ nosotros contra la advertencia de las Divinas Escritu-  
 „ ras, y que nosotros que te debiamos honrar , hemos  
 „ sido contumeliosos y insolentes contra ti. Si alguno de  
 „ los Santos Profetas ha perdonado à los Apostatas , serà  
 „ verdad lo que tú dices ; pero si Moysès , los Levitas y  
 „ Fines han desembaynado la espada contra los hom-  
 „ bres perversos : Si Samuèl con toda libertad reprendiò  
 „ à Saùl de sus excessos; si los Sacerdotes de la Ley se opu-  
 „ sieron publicamente à Ozias ; Michèas à Acab ; Juan  
 „ à Herodes ; los Apostoles à los Magistrados del Tem-  
 „ plo ; si los Martyres Macabèos improperaron al Rey  
 „ Antioco ; y Matatias con sus hijos tomò las armas

„ CON-

(452) Lib. de non parc. in Deum delinquent.

„ contra él : Si el Apostol Pablo llamó à los Galatas in-  
 „ sensatos , y al falso Profeta Bariesu hijo del Diablo y  
 „ enemigo de toda justicia ; de què te lamentas , ò Cos-  
 „ tanzo , quando te decimos : No te es licito mezclarte  
 „ con el Pueblo de Dios : no te es licito ser sacrilego,  
 „ promotòr de la Idolatrìa Arriana, ni juzgar de los Sa-  
 „ cerdotes de Dios , quando te finges Christiano , y en  
 „ realidad eres Precursòr del Anti-Christo? No debes de-  
 „ poner y privar à los Sacerdotes de Dios , y promover à  
 „ sus enemigos y cómplices de tus sacrilegios. Si hubie-  
 „ ras caido entre las manos de Matatias ó de Finees , sin  
 „ duda te hubieran destrozado con sus armas, y porque yo  
 „ hiero solo con la lengua tu ánimo manchado con la san-  
 „ gre de los Christianos, me tienes por culpado y contu-  
 „ melioso? Si eres Christiano, eres del numero de aquellos  
 „ à quienes el Apostol manda à los Obispos que los ex-  
 „ horten y reprendan con imperio. A què cosas te exhor-  
 „ to , sino à que no seas homicida , no persigas la Casa  
 „ de Dios , que dexes de atormentar , proscribir , dester-  
 „ rar , aprisionar , despedazar los Christianos, y à no blas-  
 „ femar al Unico Hijo de Dios ? Te exhorto à que abra-  
 „ ces como Apostolica aquella Fè que llamas heretica , à  
 „ que dexes la Idolatrìa instituida de Arrio tu Maestro , y  
 „ à que no imputes culpas falsas à los Sacerdotes de  
 „ Dios. Esta es mi correccion , tal mi reprehension. El  
 „ Apostol me manda que te reprenda con imperio , y tú  
 „ dices : Lucifero me agravia ; en lugar de decir : El Sa-  
 „ cerdote de Dios me amonesta y exhorta segun su obli-  
 „ gacion , para que yo pueda hacer una vida agradable  
 „ à Dios.

„ Finalmente has creído (453) que podrias atemorir-  
 (453) Lib. de Mort. pro Fil. Dei.

„ zarme ; hacer que callasse , y pervertir nuestra Fè con  
„ el terror del poder Imperial , y con la execucion de los  
„ suplicios mas crueles ; pero quàn débil , vana , despre-  
„ ciable y abatida sea tu potencia , lo puedes inferir de  
„ que quanto mas tu mano armada de furor y mal-  
„ dad se agrava sobre nosotros , tanto son mas ilustres y  
„ gloriosas las victorias que hemos conseguido. A mu-  
„ chísimos has quitado la vida en Alexandria , y á no  
„ poco numero por todo el Imperio ; pero todos estos  
„ contra tu voluntad son Martyres. Atormentas , destroz-  
„ zas , y destierras à los hombres consagrados à Dios sin  
„ poder señalar las causas de tu furor ; y te enseña la ex-  
„ periencia con tu mayor pena , que no puedes arrancar de  
„ su corazon la Religion que professan , ni separarlos de  
„ la carrera por donde caminan al fin de su vocacion.  
„ Esta sola religiosa voz : *Yo soy Christiano* destierra de  
„ nosotros toda culpa , es el prelidio de la salud , hermo-  
„ so lazo de honor y libertad , escudo de proteccion,  
„ y dardo para herir al demonio que por tu ministe-  
„ rio procede contra nosotros. Los Barbaros perdonan à  
„ los vencidos , y en medio del furor de las armas se acuer-  
„ dan de la clemencia ; pero no haces tù asì la guerra  
„ que prosigues contra nosotros , que te amamos , que te  
„ deseamos todo bien , y que continuamente rogamos  
„ à Dios por ti. Nos despojas , proscribes , destrozas ,  
„ no permites la sepultura à los cuerpos despedazados ; y  
„ prohibes que se dê limosna. Todas las minas y luga-  
„ res destinados à los malhechores has poblado de los  
„ que se oponen à tu seduccion ; y aunque inocentes los  
„ afliges con el hambre , sed y desnudèz. No obstante ,  
„ todo lo que tu crueldad ha hecho ò harà sufrir de mal ,

„ no es sino un sueño y sombra , ni ha sido la muerte à  
„ los Santos Martyres que nos han precedido daño ò pér-  
„ dida ; sino un fondo estable y siempre fructifero de la  
„ Fè. Tu condenacion ha sido para ellos una victoria  
„ cumplida. Quitas del mundo à aquellos , en cuya pre-  
„ sencia no te atreves à proferir tus blasfemias. Una so-  
„ la palabra del Soldado de Christo postra al diablo que  
„ en ti habita , y por ti hace la guerra à nuestra confes-  
„ sion religiosa. Aunque en ti habite sediento de nues-  
„ tra sangre , tiembla à la presencia de los verdaderos  
„ Siervos de Dios , ni puede sufrimos quando nos opo-  
„ nemos à ti que blasfemas y dices que el Hijo de Dios  
„ fuè extraido de la nada ; ni quando resultimos à tus ame-  
„ nazas sin la menor perturbacion , y amparados con su  
„ gracia pisamos toda tu crueldad y canniceria. O Cos-  
„ tanzo! què dices à todas estas cosas quando siempre te  
„ adulan tus Obispos Arrianos , y te quieren persuadir  
„ que eres el Obispo de los Obispos? Si me tienes por mi-  
„ serable , porque me hállo pronto à morir por el Hijo  
„ de Dios con qualquiera genero de suplicio ; por no de-  
„ cir nada de la gloria eterna de los Martyres , no tengo  
„ certeza que yo deba morir de uno ò otro modo? Na-  
„ da importa el patibulo , porque solo se debe atender  
„ à la causa por que yo muera. Si fuere injusto el supli-  
„ cio que me previenes , tù mucho mas que yo sentiràs  
„ los tormentos. Si fuere justo , mas me atormentará el  
„ remordimiento de mi culpa , que el tormento de tu pe-  
„ na : pero quanto à morir nada importa que yo acabe  
„ la vida , ò clavado , ò atravesado con una lanza , ò con  
„ las manos atadas à las espaldas , ò estendidas en forma  
„ de cruz , ò me mandes cortar la cabeza con una espada,

„ ò truncarla con una hacha , ò me mandes atar à un pa-  
 „ lo , ò à una cruz , ò tostar al fuego , ò sepultar vivo  
 „ en una fossa , ò precipitar de una peña , ò anegarme  
 „ en el mar , ò con un gran golpe hacer que salte la ca-  
 „ beza de los hombros , ò que con pequeños puñales  
 „ tomes por juego maltratar mis miembros. Toda  
 „ esta consideracion de males que me puede hacer tu  
 „ crueldad alegra mi espiritu , reflexionando por una  
 „ parte que por ellos conseguire la immortalidad de la  
 „ gloria , y por otra que en ellos tendran fin mis su-  
 „ plicios. Todo lo que me podra suceder despues de la  
 „ muerte lo contemplo como una cosa que no pertene-  
 „ ce à mi persona ; por lo que no aprecio , ò que las aves  
 „ de rapiña , ò los perros coman mis carnes , ò que las  
 „ fieras mirandolas tù con tu cruel vista acometan mi  
 „ cuerpo , chupen toda la sangre , y rasguen las carnes  
 „ hasta dexar descubiertos los huesos ; por tener certeza  
 „ que consumido en este modo por tu bestial y inhumana  
 „ crueldad , fera mi cuerpo reparado por el Criador  
 „ de las cosas , y del estado de la corrupcion elevado à la  
 „ incorrupcion eterna , y revestido de gloria.

No podia creer Costanzo que semejantes Libros  
 hubiera compuesto y remitido un hombre , à quien co-  
 mo reo tenia desterrado , y con solo un rasgo de pluma  
 podia quitar la vida. Diò comision à Florencio , uno  
 de los principales Ministros de Palacio , para que se los  
 volviesse à enviar à Lucifero à fin de saber si los reconocia  
 por suyos , con orden de que los volviesse à la Corte pa-  
 ra que de nuevo se presentassen à su Magestad Imperial.  
 Se conserva la Carta de Florencio ; y la respuesta que le  
 diò Lucifero , en la que confiesa por suyos aquellos Es-

critos , dice que los vuelve à enviar à la Corte por un cierto Bonoso , y suplica à Florencio que le defienda ; no por el temor de quanto le podia sobrevener , sino por el amor de la verdad y de la justicia: „Porque aunque yo me „ halle con animo alegre y determinado à sufrir el extre- „ mo suplicio , dice concluyendo su Carta , no estaràs „ bien persuadido , hasta tanto que examines las causas „ que me han movido à referir estas cosas , y à escribir- „ las en tal modo. Humanamente hablando , tenia razon de estàr preparado al martyrio ; pero Dios por sus inex- crutables juicios no le tenia destinada esta corona. No sabemos cómo se portò el Emperador ; y solo podemos conjeturar que para castigar su libertad de hablar le envió à la Tebayda, en donde se hallaba desterrado , quando murió Costanzo y passó à experimentar la verdad de las amenazas que le habia hecho de la Justicia Divina.

CII. San Atanasio que en lo mas profundo de su retiro tenia gran cuidado le informassen de quanto sucedia en la Iglesia , luego que tubo noticia de los Libros que remitió Lucifero à Costanzo , le escribió una Carta ; en la que llorando el miserable estado en que se hallaba la Iglesia , los llantos de las Ciudades , destierros de los antiguos Obispos, y desordenes de los nuevos promovidos por medio de los Arrianos; y consolándose con la esperanza de que Dios por su medio y el de otros inelytos Confesores renovaria el estado de la Iglesia, repararia las quiebras , y repararia sus ruinas : y habiendo expresado la admiracion que le habia causado su gran fortaleza ; porque aunque se hallaba en medio de los escorpiones , tubo el animo libre para instruir con gran generosidad , corregir , y amonestar à los que se hallaban en

el error; le suplica à nombre fuyo y de los demàs Confessores, que le envie una copia de los mencionados Libros, para que no solo por pública voz y fama, sino por la propia leccion podamos todos celebrar la virtud de tu espíritu, la libertad y confianza de tu Fè. Condescendió Lucifero à la demanda, aunque con gravíssima dificultad; (454) porque los Arrianos tenian espías en todos los caminos, observaban los que entraban y salian de las Ciudades, pasaban à bordo para visitar las Naves, gyran por los Desiertos, invertian todas las cosas, y con sus pesquisas solícitas molestaban à todos los Fieles: pero no obstante, por medio de uno de los Hermanos que tenia el cuidado de afsistirle en lo necessàrio, y llevarle las Cartas de sus amigos; llegaron finalmente, aunque no sin grave fatiga y peligro, à manos del Santo los mencionados Libros. Despues que los leyò escribió una Carta Congratulatoria à Lucifero, exprellándole que habia observado en ellos la viva imagen de los Apostoles, la libertad de los Profetas, la gloria de los Martyres, la doctrina de la Fè, la regla de la tradicion incorrupta de los Padres, y los triunfos contra la Heregia Arriana.

„ Què bien, le decia, has quitado en ellos la mascara à  
 „ la hypocresia de los Hereges, y distinguido el error de  
 „ la verdad, como estàn separadas las tinieblas y la luz!  
 „ Què bien has hecho evidencia de que las palabras de los  
 „ Arrianos solo son imaginaciones vanas; y que distan-  
 „ tes de temer debemos pisar todo su furor diabolicol  
 „ Què bellas y gustosas son tus exhortaciones al marty-  
 „ rio! Què bien has manifestado que la muerte se debe  
 „ de-

(454) Athan. ep. 2. ad Lucif.

„ deseñar por el Hijo de Dios , y qual es el amor que de-  
 „ bemos tener al siglo futuro y à la vida Celestial! Ver-  
 „ daderamente eres Templo vivo del Salvador ; que por  
 „ tu boca ha proferido semejantes razones , y llenado tus  
 „ discursos de tan abundante copia de gracia. Si antes eras  
 „ amable de todos , al presente con razon te admiran , y  
 „ justamente te llaman el Elias de nuestro siglo. Si los  
 „ que desean agradar al Señor se llaman Hijos de Dios,  
 „ mucho mas vosotros que sois sus Confesores , y prin-  
 „ cipalmente tû , sois tenidos como participantes del es-  
 „ piritu de los Profetas. O Lucifero! creeme : no eres  
 „ tû el que has hablado en tus Libros ; por tu boca ha  
 „ hablado el Espiritu Santo que habita en ti , y sin su di-  
 „ vina asistencia no hubieras podido tener tan prodigio-  
 „ sa memoria , ni perfecta inteligencia de las Divinas Ef-  
 „ crituras, ni hubieras podido hablar con tanta confianza  
 „ contra el diablo ; manifestar tan evidentes pruebas con-  
 „ tra los Hereges , ni tan vivas y eficaces exhortaciones  
 „ al camino del Cielo. Me causa gran verguenza hacer  
 „ memoria de lo que has escrito en mi defensa ; pero  
 „ aun por esto creo y confio que el Señor te darà en el  
 „ Reyno de los Cielos el merecido premio. *capit 319*

CIII. Escribiò Lucifero estos Libros despues que  
 Costanzo reconciliado por la mediacion de Acacio con  
 Eudocio ( cuya traslacion de la Iglesia de Germanicia  
 à la de Antiochia habia poco antes reprobado , y con-  
 denado como Herege ) no solo le empezaba à hon-  
 rar como Catholico ; mas tambien aprobò su segunda  
 traslacion de Antiochia à la Ciudad Imperial. Entre  
 otras cosas con su acostumbra libertad vitupera Lucife-  
 ro esta inconstancia y ligereza del miserable Emperador.

Jamàs llama por su nombre à este Obispo Eudofio , que significa un hombre glorioso y de buena fama ; sino Adofio ; es à saber , infame. (455) Este Prelado señalò los principios de su Obispado con una maldad. Su primera pública funcion (456) fuè la Dedicacion del Templo de Santa Sofia edificado por Costantino. Con ocasion de esta solemnidad , à la que concurriò todo el Synodo de los Acacianos y gran multitud de Pueblo , subió al Trono Episcopal Eudofio , y diò principio à su razonamiento con estas horrendas palabras : (457) „ El „ Padre es impio , y el Hijo es piadoso. Aturdido el Pueblo empezò à moverse à sedicion y tumulto , y prosiguiò diciendo : „ No os turbeis por lo que he dicho. El „ Padre he dicho que es impio , porque no venera à „ ninguno ; y el Hijo piadoso , porque venera al Padre. Esta explicacion , aunque heretica , apaciguó el tumulto del Pueblo yà acostumbrado à oír semejantes blasfemias , y en lugar de lagrimas le movió à risa. En este modo menospreciaban los perversos Herefiarcas los mas Augustos y Sacrosantos Mysterios, se burlaban de Dios, engañaban à los Pueblos, y destruian la Iglesia. Costanzo diò grandes dones para enriquecer y adornar aquel Templo , abundantes limosnas para el alivio de los huérfanos y pobres, y aumentò grandemente la cantidad de trigo que se les distribuía por orden de Costantino. Esto puntualmente es lo que le improperaron S. Ilario y Luciferò ; es à saber, que en quanto estaba de su parte arruinaba la Fè, y apagaba el espíritu de la Iglesia al mismo tiempo que fa-

Tom. VII.

Li

bri-

(455) Vid. lib. 1. pro Athan. pag. 57. & lib. de Mort. pro Fil. Dei pag. 328. edit. Paris. (456) Sozom. lib. 4. c. 26. (457) Socr. lib. 2. cap. 43. Sozom. ibid.

bricaba y adornaba sus paredes ; y que quando solicitaba la susistencia de los cuerpos ; quitaba la vida à las almas de los Fieles.

CIV. El ultimo Aÿto del Synodo de los Acacianos fuè la Dedicacion del Templo de Santa Sofia. Habiendo establecido à Eudofio en la Silla de Costantinopla en lugar de Macedonio; despues que se restituyeron à sus Provincias , tomaron à su cargo proveer de semejantes gentes las Iglesias vacantes por la deposicion y destierro de los Obispos opuestos à su malbada faccion. Entre las sacrilegas y ilegítimas ordenaciones ninguna fuè mas ruinosa, ni manifestó con mayor evidencia la dañada intencion con que estos Hereges engañaban el espíritu de Costanzo, su hypocresia , y fraudulenta conducta ; que la de Eunomio en Obispo de Cycico , (458) por la mediacion de aquellos mismos que poco antes habian condeñado à Accio , solo por agradar al Emperador. Fuè Eunomio Discipulo de Accio , y à persuasion de Eudofio y de Mari de Calcedonia , no quiso admitir el mencionado Obispado , sino con la protesta que en el espacio de tres meses habian de procurar el restablecimiento de su Maestro. Noticioso Eudofio su principal promotor del aborrecimiento que tenia Costanzo à aquellos, que sin rodéos y equívocos llamaban Criatura al Hijo de Dios y desemejante al Padre ; y teniendo presente el zelo del Pueblo de Cycico por la Fè Catholica ; al tiempo de enviar à Eunomio à Cycico , le previno que ocul-tasse su sentencia , y no se declarasse con aquellos que pro-

(458) Socr. lib. 4. cap. 7. Sozom. cap. 26. Theodoret. lib. 2. c. 29. Philost. lib. 5. cap. 3.

procurarian espiar sus passos para acusarle, encargandole que esperasse tiempo mas oportuno para predicar aquella doctrina, que al presente era necesario disimular; y consolandole con la esperanza de que algun dia podria persuadirla à los ignorantes, ò à los que se opusiesen convencerlos con la energia del discurso, ó reprimirlos con la fuerza y execucion de los castigos mercedos. Movido Eunomio con el expressado consejo, con el velo de ambiguas y obscuras palabras procurò al principio ocultar su maldad; pero los que se hallaban mejor instruidos que èl en la doctrina de la Iglesia, en breve advirtieron el veneno, que con gran destreza introducía en los animos con sus afectados discursos, y dieron un passo mas propriamente atrevido y temerario que sabio y prudente; claramente se mostraron opuestos; passaron à buscarle à su casa; y suplicaron que los instruyesse de la verdad de sus dogmas, y no los dexasse que andubiesesen vacilantes con la variedad de tantas opiniones. Animado Eunomio les explicò con sinceridad su doctrina. En vista de su explicacion le persuadieron que sin faltar à su obligacion no podia disimular al Pueblo de su cargo sus verdaderos sentimientos, y movieron à que publicasse sus blasfemias. En esta ocasion movidos de zelo passaron à Costantinopla y le acusaron à Eudasio. No queriendo éste admitir la acusacion se presentaron al Emperador, y le manifestaron la doctrina de Eunomio, no menos perversa que la de Arrio, y Accio. Irritado Costanzo mandò à Eudasio que citasse à Eunomio, y despues de haberle convencido le privasse del Sacerdocio. Omitiendo Eudasio, no obstante las repetidas instancias de los acusadores, la execucion de

femejantes ordenes, recurrieron de nuevo al Emperador, quexandose agriamente de la omision de Eudofio en cumplir sus mandatos, y en dexar expuesta una Ciudad tan ilustre como era Cycico à las blasfemias de Eunomio. Tomando Costanzo mas à pechos el mencionado negocio, amenazò con destierro à Eudofio si inmediatamente no citaba á Eunomio, y convencido no procedia à castigarle segun merecian sus excessos. Atemorizado con las amenazas citó à Eunomio, en apariencia para que diessè razon de su Fè; pero en secreto le previno que se retirassè de Cycico, y que su desgracia la impustasse á su propia imprudencia. Abrazò Eunomio el consejo; pero llebando muy á mal su ignominia acusò de traicion à Eudofio, y se quexò de los agravios que se le habian hecho á el y à Aecio. Fueron vanas y inutiles sus quexas; porque temiendo Eudofio mucho mas la cólera de Costanzo, que la acusacion de su propia conciencia, juntando un Concilio en Costantinopla le depuso. Desde aquel tiempo empezò Eunomio à formar una Secta separada, que con su nombre se llamò de los Eunomianos, á quienes se unieron los que se separaron de la comunion de Eudofio, acusándole de que habia vendido al Amigo y la Causa comun; teniendo clara noticia de que sus sentimientos eran los mismos de Eunomio. Este en algun modo tambien habia vendido à Aecio; porque aunque le llamaba su Maestro y un hombre de Dios, no quiso seguirle en su destierro, y se unió en comunion con Eudofio uno de los Jueces que habian condenado à Aecio. Aunque se hallaba depuesto por sentencia del Synodo, y privado de la Dignidad Episcopal, ordenò Prebyteros y Obispos; hasta el ultimo exceso exagerò la maldad de

Arrio, y añadió nuevos errores. No tubo horror de llamar al Hijo Siervo y Ministro del Padre, (459) y al Espíritu Santo del Hijo: de gloriarse que tenia tan clara y perfecta comprension de Dios, (460) como Dios de sí mismo: de blasfemar (461) contra la perpetua virginidad de Maria: de condenar el culto de las Reliquias de los Martyres; (462) y de decir con Porfirio que los Demonios fingian que eran atormentados de los Santos afirmando que sus ahullidos y quejas no eran otra cosa, que pura ilusion para engañar à los mortales: de violar la forma del Bautismo instituida por Christo; (463) y reducir las tres immerfiones comunmente usadas por entonces en la Iglesia à una sola, en memoria de su muerte: de rebautizar no solo à los Catholicos, sino à los mismos Arrianos: de no cuidar de las buenas obras; (464) y de persuadir à sus Discipulos, que aunque cayessen en el mayor exceso y perseverassen en èl estaban seguros de la salud eterna siempre que siguiessen fielmente su doctrina.

CV. Casi en el mismo tiempo que Eunomio desterrado de Cycico empezó à formar nueva Secta en el partido Arriano, Macedonio privado del Obispado de Constantinopla puso los fundamentos, y encendió el fuego de una mas funesta division en el partido, comunmente llamado de los Semi-Arrianos. Muchos de estos passaban por Catholicos quanto à la Divinidad del Hijo, aunque se abstenia de la palabra *Consustancial*.

*Tom. VII.* Ll 3 do-

(459) Philost. lib. 6. cap. 2. (460) Socr. lib. 4 c. 7. (461) Philost. ibid. (462) Hier. lib. adv. Vig. & alii. (463) Philost. lib. 10. cap. 4. & alii. (464) Greg. Nis. lib. 10. cont. Eun. & alii.

donio , aunque depuesto , (465) se le permitió que viviese en una casa no muy distante de las puertas de la mencionada Ciudad , en donde antes de morir dió principio à la Secta de su nombre llamada de los Macedonios , declarados enemigos del Espíritu Santo , por impugnar directamente su Divinidad. En breve se hallò San Atanasio informado de la conjuracion que se andaba formando contra la Fè. El primero que le dió aviso fuè el Santo Obispo Serapion. Se hallaba todavia en el desierto , (466) quando recibió su Carta ; y aunque ardièse contra èl el furor de la persecucion , y le buscasen con gran cuidado los que maquinaban su muerte ; al ver aquella Carta tubo gran consuelo , y le parecia que en ella gozaba la deseada presència de su querido amigo ; pero apenas empezó à leerla , quando de nuevo el dolor atravesò su corazon , y se convirtió su alegria en amargura. Comovido con la obstinada malicia de los que , habiendose determinado à hacer guerra à la verdad , despues de haber en la persona del Verbo impugnado el Entendimiento del Padre , ahora en la del Espíritu Santo revuelven sus envenenados puñales contra el corazon de Dios. ,, Tú mismo , decia , querido Amigo , me has informado , como algunos que aborrecen la Heregia de los Arrianos contra el Hijo de Dios , defienden una perversa opinion contra el Espíritu Santo , y pretenden que es uno de los Espiritus Ministros de Dios , y no se distingue de los Angeles , sino por algunas sus propias y excèlentes prerrogativas. Esta es una fingida oposicion contra los Arrianos , y una verdade-

,, ra

(465) Sozom. lib. 4. cap. 26. (466) Ep. 1. ad Serap. n. 1.

„ ra impugnacion de la Fè. Aquellos negando al Hijo  
 „ niegan al Padre ; éstos tratando indignamente al Espi-  
 „ ritu Santo, es necesario que ultragen al Hijo. En estas  
 „ dos Sectas se ha dividido la guerra contra la verdad ;  
 „ blasfemando unos contra el Hijo , y otros contra el  
 „ Espiritu Santo , son reos de igual maldad contra la  
 „ Trinidad. Añade , que oprimido con la consideracion  
 „ de semejantes cosas de un agudo dolor , habia pensa-  
 „ do en mantenerse en silencio ; pero que por satisfacer à  
 „ su deseo , y impugnar aquella perversa opinion y auda-  
 „ cia diabólica , se habia determinado à escribirle aquella  
 „ Carta, para que tomando de ella ocasion , supliesse con  
 „ su prudencia lo que le faltaba para que se lograsse una  
 „ plena impugnacion de aquella Heregia. Despues de ha-  
 „ ber probado con muchos textos de las Divinas Escrí-  
 „ turas la Divinidad del Espiritu Santo , prosigue : „ (467)  
 „ Que no será fuera de proposito averiguar qual sea la  
 „ antigua tradicion y doctrina de la Iglesia Catholica ; es  
 „ à saber , la que recibì del Señor, predicaron los Apòs-  
 „ toles , y observaron los Padres. En ésta està fundada  
 „ la Iglesia , y el que de ella se separa no puede ser ni lla-  
 „ marse Christiano. Teniendo la Iglesia sobre este fun-  
 „ damento su Fè ; (468) respondanme si admiten en  
 „ Dios la dualidad ò la trinidad. Si la dualidad ponen al  
 „ Espiritu Santo en el numero de las cosas criadas ; mas  
 „ si es así todo vuestro Bautismo , no será en el nom-  
 „ bre de la Divinidad ; porque mezclais el nombre de  
 „ una cosa criada : y con los Gentiles y Arrianos , unis  
 „ à Dios en el primero y solemne Acto de la Religion

LI 4

„ Chris-

„ Christiana una persona criada. Quál es vuestra incon-  
 „ sideracion y temeridad en abatir al Padre y al Verbo  
 „ hasta las cosas criadas, y por el contrario igualar una  
 „ cosa criada à Dios? y ciertamente defendeis este teme-  
 „ rario absurdo, quando considerando al Espiritu Santo  
 „ como una cosa criada, no dudais con todo colocarle  
 „ en la Augustíssima Trinidad.

Aunque hubiesse parecido al Santo que estubo  
 muy breve en su Carta, (469) y se acusasse à si mismo  
 por no haber logrado escribir quanto era oportuno à re-  
 primir los hombres impios contra el Espiritu Santo, no  
 obstante le significò Serapion que algunos deseaban un  
 compendio de la mencionada Carta, para estàr mas pron-  
 tos à dár razon de su Fè, y à impugnar la maldad de los  
 Hereges. San Atanasio siempre dispuesto à dár gusto à  
 los Amigos, y à ayudar à los Catholicos, con tanto  
 mas fervor se dedicò à esta nueva fatiga, quanto que de-  
 biendola enviar à Serapion le decia: „ Tu segun tu sabi-  
 „ duria podràs suplir los defectos. Antes de formar el  
 deseado compendio de la precedente Carta se aplicò el  
 Santo à probar la Divinidad del Hijo de Dios contra los  
 Arrianos; porque teniendo, como èl observa, (470) el  
 Espiritu Santo segun las Divinas Escrituras una relacion  
 al Hijo, semejante à la que el Hijo dice al Padre; así  
 como el Verbo Eterno por ser natural produccion de la  
 sustancia paterna no es una cosa criada, sino consustan-  
 cial à Dios; en el mismo modo es necesario que el Es-  
 piritu Santo no sea criado, sino de la misma naturaleza con  
 el Verbo Divino: lo que no puede negarse sin igual  
 maldad.

Las

(469) Ep. 2. ad Serap. n. 1. (470) Ep. vulgo 3. n. 1.

Las muchas razones que alegò el Santo en las dos precedentes Cartas no fueron bastantes à vencer la obstinacion , y hacer que callasè la temeridad de los Hereges; bien que no tenian que oponer à la evidencia de las Sagradas Escrituras , tradicion y autoridad de la Iglesia , sino algunos vanos discursos solo aptos para hacer evidencia de su audacia , y locura de querer segun la idèa de las cosas humanas juzgar y decidir de las Divinas. Informado Atanasio por el mismo Serapion , respondiò à las dificultades , aunque las proponian segun la índole de los Hereges , no por rendirse à entrar en el camino derecho de la salud , despues de verse convencidos y iluminados; sino por el temor de perder su credito entre aquellos que habian engañado , si no hubiessen respondido; y aunque previesse que de nuevo volverian al campo con otros sofismas , temerarias y impertinentes questiones , para no encontrar y aprender la verdad despues de haberla oído.

CVI. Los mencionados Hereges eran aborrecidos de los Catholicos y Arrianos; (471) de los primeros, por la guerra que hacian à la Divinidad del Espiritu Santo; y de los segundos, porque solo al Espiritu Santo , y no al Divino Verbo , ponian en el numero de las cosas criadas. En este modo Costanzo , que con el especioso pretexto de pacificarla y unirla tyranizaba la Iglesia , veía que cada dia nacia nuevas divisiones y guerras. Los Obispos Semi-Arrianos à quienes forzò à que firmassen el Formulario de Rimini , y con la fuerza de su autoridad Imperial con diversos pretextos fueron depuestos de los Acaicianos , y separados de sus Iglesias ; quando los llebaron

al

al destierro (472) retractaron sus suscripciones; algunos se declararon por la Consustancialidad; y otros por la semejanza de la Sustancia. Escribieron à sus Iglesias Cartas eficacissimas contra Eudocio y los Obispos de su partido, (473) ordenandoles que huyessen su comunion como la peste de las almas, oy protestando que no podian consentir à su deposicion; y abandonar el cuidado de sus Iglesias; porque habian sido condenados y depuestos por Hereges y Defensores de una abominable Heregia, y por un Congreso mas propriamente de prevaricadores que de Obispos; por personas privadas del Espiritu Santo, que no gobernaban las Iglesias por su gracia, sino que las poseian por la ambicion y apoyo del poder humano. Probablemente tambien escribieron en este mismo tiempo à San Ilario la Carta, de que se hace mencion en la Synodica à los Orientales, (474) la que escribieron los Obispos de Francia juntos en el Synodo de Paris. Viendose los Semi-Arrianos oprimidos de los Anomeos, que para llevar en triunfo la heregia se habian unido à los segundos Legados del Concilio de Rimini; tubieron por conveniente valerse por medio de San Ilario del socorro de los Obispos Occidentales, en particular de los de Francia, entre los que sabian muy bien que aunque desterrado, tenia suma autoridad el Santo Obispo. Aunque San Ilario no tenia su Fé enteramente por pura y sincera, lisongeandose que en breve podria verla libre de toda mancha, mediante el fuego de la persecucion que padecian por los Hereges; y consolandose de ver en aquella gran

(472) Philost. lib. 5. c. 1. (473) Basil. ep. 251. aliàs 72. (474) Ap. Hil. fragm. 12.

multitud de blasfemadores manifiestos algunos defensores de la Causa de Christo, y que en medio de tan obscuras tinieblas resplandecia alguna llama de la antigua piedad: no solo remitió su Carta à los Obispos de Francia, sino que en ella alabò su firmeza en mantener la palabra *Sustancia*, en separarse de la comunión de los Legados de Rimini que el Santo protestò aborrecía, como tambien la de todos aquellos que seguian sus errores. Fue igual el fruto que de la comunicacion de estas Cartas resultò à lo Obispos Galicanos y à los Orientales. Ursacio, Valente y demàs Cabezas del Arrianismo en el Occidente, para engañar en el Concilio de Rimini la simplicidad de los Obispos Occidentales, no tubieron otro mas eficaz motivo, que darles à entender que todos los Obispos del Oriente aborrecian el vocablo de *Sustancia*; y que no era posible poder tener paz con ellos, sino mediante la supresion de esta voz. Unidos los Obispos Galicanos en París, y descubierto el engaño por la leccion de las Cartas que les remitió San Ilario, dieron gracias à Dios por verse iluminados, y haber entendido la malicia del Diablo y los Hereges: volvieron à usar las palabras de *Sustancia* y *Consustancial*, que siempre habian conservado y fielmente guardado, hasta tanto que se persuadieron las debian suprimir por el respeto y autoridad, como erroneamente habian creído, de los Obispos del Oriente; los que fueron los primeros que consagraron su uso en el Synodo de Nicèa. Reprobaron los Hechos del Concilio de Rimini, y declararon ajenos de su comunión à sus segundos Legados, determinadamente à Auslencio, Ursacio, Valente, Gayo, Megasio y Justino. Condenaron las blasfemias de los Anomeos, de las



conversion de su Madre, se viò precisado del furor de los Arrianos à abandonar la Ciudad de Sabaria, en donde le hicieron muchos males los Hereges y azotaron publicamente, dandole el mismo trato en Milàn en donde se recobrò en un Monasterio; y habiendo sufrido muchos ultrages fuè desterrado por Ausèncio; y finalmente se retirò à la Isla Gallinaria cerca de Albenga sobre las Costas de la Liguria. Allí tubo noticia de la vuelta de su Santo Maestro al Occidente, y passò à buscarle à Roma, persuadido que en aquella Ciudad Metropoli de la Religion y del Imperio se detubiesse por algun tiempo el Santo Confessor; pero quando arrivó yà habia partido Ilario por haber abreviado su marcha el deseo de ver quanto antes à su querida Iglesia, y su profunda humildad, impaciente de los honores y aplausos, que le eran con razon debidos por sus raros talentos, excelente Doctrina y eloquencia, esplendor de sus virtudes heroycas, y lo mucho que habia trabajado y sufrido por el mayor honor de la Iglesia. Si su pronta huída le libertò de los aplausos de los Fieles de Roma, no pudo evitar los de Francia en donde le recibieron todos los Pueblos como un valeroso Capitan, que de una larga y obstinada guerra volvía triunfante de la heregía. En particular las demostraciones de alegria con que fuè recibido en su Obispado de Poytiers es mas facil concebirlo con el entendimiento que explicarlo con palabras; con el deseo y el espíritu le habian seguido y acompañado en su destierro, y les parecía que con él todos se restituían à su Patria. Aumentò el consuelo de Ilario el pronto arrivo de su querido Discipulo San Martin, quien no habiendole encontrado en Roma le siguiò con gran cuidado; llegó casi al

mis-

mismo tiempo à Poytiers, en donde le recibió con aque-  
 lla ternura y benevolencia que cada uno puede imaginar,  
 y pasó à vivir à un Monasterio no distante de los muros  
 de la mencionada Ciudad, que es el primero de que se  
 tiene noticia en Francia. Ademàs de la santidad de vida,  
 contribuyeron mucho los milagros de San Ilario à au-  
 mentar la veneracion que le tenian aquellos Pueblos,  
 y à confundir los Hereges. Apenas llegó à su Iglesia  
 (476) quando se le presentó una madre afligida, incoa-  
 solable no tanto por la muerte temporal, quanto por  
 la espiritual de un tierno hijo difunto sin el Santo Bau-  
 tismo. Poniendo à los pies del Santo Obispo aquel cada-  
 ver, hecha un mar de lagrimas, y lleno su corazon de fé;  
 con tanta eficacia le pidió se le restituyesse vivo, à lo me-  
 nos hasta tanto que fuese reengendrado con el Sacrosan-  
 to Lavacro, que movido de ambos à piedad se postro en  
 tierra, y no se levantò de la oracion hasta que el calor y  
 espiritu de la vida se comunicò à aquellos helados miem-  
 bros.

CVIII. Mucho mas que éste y otros milagros obra-  
 dos por nuestro Santo se debe celebrar el verle restituído  
 à su Silla por medio de los Hereges, que en el mismo  
 tiempo en el Oriente desterraban de las sillas à los Obis-  
 pos, que habian tenido la debilidad de rendirse y firmar  
 à su instancia el Formulario de Rimini. En este hecho no  
 puede menos de admirarse la Divina Providencia. La  
 llaga que hicieron à la Iglesia en aquel Synodo los Obis-  
 pos del Occidente pedia la mano de un diestro y experi-  
 mentado Medico, que por su credito en curar las almas

su-  
 (476) Fort. lib. i. c. 2.

supiese , y por su piedad quisiese aplicar los remedios mas oportunos. No faltaban algunos que eran de sentimiento se debia aplicar en esta curacion el hierro y fuego ; pero teniendo llario por mas conveniente valerse del aceyte y de los fomentos , en breve restituyò el afligido Pueblo á su antigua sanidad. Lleno de magnanimidad y fortaleza , quando era necessario sacar la cara y oponerse à la obstinacion y temeridad de los Hereges ; y de misericordia y dulzura para con los penitentes , no es facil definir si ayudò mas à la Iglesia con la grandeza de su animo en oponerse à sus enemigos , ò con la benignidad y compasion para reducir sus Ministros extraviados. Antes de su destierro impidiò con su fortaleza la entrada de la heregia en Francia, introducida fraudulentamente en el tiempo de su ausencia : vuelto à la Patria , con la mansedumbre la echò fuera de sus cabernas , y limpiò aquellas Iglesias. En esta obra saludable (477) tubo el Santo que combatir contra la dureza de muchos , à quienes parecia que no debian ser admitidos à la comunion y al perdon los que habian caído en el Concilio de Rimini ; pero en muchos Synodos de las Galias hizo con su autoridad que prevaleciesse el sentimiento favorable à recibir los penitentes , y que solo se usasse el rigor de la censura Sacerdotal contra los protervos y obstinados en la maldad; y solo fueron privados de sus Sillas el infame Saturnino de Arlès , y Paterno de Periguo cómplice de la misma obstinacion contra la Iglesia. Aliviados en este modo los Catholicos , y abatidos los Capitanes y Conductores de la maldad , perdiò la heregia las fuerzas , y en

(477) Sulp. Sev. lib. 2.

en breve volvió à florecer y triunfar la Religion en Francia ; contribuyendo mucho à este feliz cambio de los negocios Eclesiasticos las novedades , que en este tiempo sucedieron en orden à los Politicos del Imperio.

CIX. Mientras Costanzo se hallaba aplicado à maltratar la Iglesia de Christo , Juliano en el Occidente y Sapòr Rey de Persia en el Oriente se prevenian con grandes fuerzas à destrozár el Imperio. Enviado el primero como en su lugar hemos notado con el titulo de Cesar à las Galias , con increíble felicidad y gran valor las librò de las invasiones de los Barbaros , y admirablemente defendiò por algunos años de sus repetidos insultos ; logrando muchas y muy señaladas victorias , aunque sus Soldados no le sirvieron bien en sus expediciones, ò se le oponian algunos Oficiales enviados de Costanzo émulo de su gloria. Con la sabiduria y moderacion de su gobierno se conciliò el amor de los Pueblos y de las Tropas , que le tenian como su libertador , defensor , y fundador ò restaurador de la tranquilidad pública en aquellas Provincias. Por esta causa habiendo recibido orden de Costanzo para passár al Oriente con el pretexto de la guerra contra los Persas , la mejor parte de sus Tropas irritadas y enfadadas de que las hiciesen marchar de una à otra extremidad del Imperio , dexando sus tierras sin suficiente defensa abandonadas à los saquèos de los Alemanes , y Francos , por cuya defensa repetidas veces habian expuesto su vida ; se amotinaron en favor de Juliano y le proclamaron Augusto , acaso no sin su consentimiento y secreta inteligencia ; bien que en lo exterior afectaba repugnancia , y quiso persuadir al mundo que habia sido forzado, y que no pudo dispensarse de admi-

mi.

mitir el titulo, y tomar las insignias de la Suprema autoridad. A lo menos interiormente habia renegado de la Religion de Christo, no apreciaba las disputas con que era perturbada la Iglesia, y todo su cuidado le ponía en conciliarse y mantener la afición de los Pueblos. Libres los Obispos Galicanos por la rebelión de Juliano de la tyrania de Costanzo, no tubieron quien se opusiese à la convocacion de sus Synodos, y execucion de sus Decretos para el entero restablecimiento de la Fè Catholica y abatimiento de la heregía.

CX. Supo Costanzo la noticia de lo sucedido en las Galias en Cesarèa de la Capadocia, hallandose de marcha al Oriente para asistir mas de cerca en persona à la guerra que mantenía contra los Persas. Sorprendido con esta noticia, por mucho tiempo pensò si debía proseguir su viage contra Sapòr, ò retroceder contra Juliano; pero ultimamente se determinò à acudir à la guerra Persiana, acaso lisongeadose que entretanto mediante sus negociaciones y tratados podria reducir à Juliano à consejos mas moderados, ò fiandose de la fortuna que le habia siempre acompañado en las guerras civiles, ò porque despues de muchas pérdidas en la Mesopotamia, veía que le amenazaba una invasion enemiga en la Syria. En esta Provincia desde el año precedente Sapòr habiendose apoderado de los Castillos de Remau y Busan, en donde los habitantes del País habian asegurado todos sus bienes; despues de un dilatado y obstinado sitio que refiere con estension Amiano Marcelino, (478) se apoderò de la Ciudad de Amiça; mandò quitar la vida à to-

Tom. VII,

Mm

dos

(478) Lib. 29.

dos los Oficiales ; y à excepcion de algunos que pudieron huir , hizo esclavos à los habitantes de la Ciudad. En ésta encontró algunas Virgenes (479) consagradas al culto de Dios segun la disciplina de los Christianos ; y à efecto de quitar de la imaginacion de los Subditos Romanos la idèa que habian concebido de su crueldad , ordenò Sapòr que no se les hicièsse el menor mal, y que lograsen la libertad de poder exercitar libremente los exercicios de su Religion : pretendiendo hacer creer que , no obstante su prosperidad , sabia ser dulce y humano , para que los Pueblos , deponiendo el temor que le tenian , se sujetassen gustosos à su Imperio.

CXI. Prosiguiendo este año sus Conquistas à la frente de una poderosa Armada , mientras Costanzo se mantenía en Constantinopla mas cuidadoso de arruinar la Iglesia que de defender el Imperio ; tomada Singara despues de algunos dias de sitio, arruinada, y hechos esclavos sus habitantes; acometiò à Bezabde, Ciudad bien fortalecida sobre las riberas del Tygris. Passados algunos dias de bloqueo Eliodoro Obispo de la Ciudad saliò à hablar con Sapòr, exhortandole à que se retirasse , y pusiesse fin à una guerra tan funesta à los dos Imperios. No tubieron efecto sus exhortaciones ; prosiguiò el sitio ; y tomando por fuerza la Ciudad , no solo passò à cuchillo toda la Guarnicion , sino quantos eran capaces de poder tomar las armas. A la multitud débil la hizo esclava, (480) y de este numero fueron nueve mil Christianos , su Obispo Eliodoro , y dos Presbyteros sus familiares de edad pròvecta Dausa y Mariabo , y otros Sacerdotes y Diaconos,

un

un Coro de Monges y Virgenes consagradas al Señor. Por orden del Rey passaron todos los mencionados à la Region de los Uzitos: pero habiendo llegado à una cierta mansion enfermò Eliodoro ; llamó à Dausa ; y con la imposicion de las manos le ordenó y consagró Obispo, imponiendole el cuidado de que atendiesse à aquellos Christianos. Le entregò el Altar y Vasos del Sagrado Ministerio que llevaba consigo, y ordenadas en este modo las cosas murió en aquel mismo Lugar en donde logró el honor de la sepultura. Mediante la conducta de Dausa prosiguieron los esclabos Christianos su viage, y segun la oportunidad de los tiempos y lugares empezaron à juntarse, à cantar alternativamente Salmos, y celebrar en sus Sagrados Congressos los Divinos Mysterios.

Se assombraron los Magos con la vista de estas Sagradas funciones ; y haciendose cada dia mas zelosos , irritados contra los Christianos se conjuraron à su destruccion, y con sus acostumbradas calumnias movieron contra ellos à Darfare Principe de los Prefectos, à cuya instigacion yà habian derramado su sangre muchos Martyres en el Oriente. Presentandose éste al Rey, le dixo que en medio de aquella multitud de esclabos se hallaba un cierto Dausa, quien como Cabeza y Obispo de los Christianos todos los dias juntaba crecido numero de hombres y mugeres de su Secta , à fin de llenar de maldiciones à su Magestad con el pretexto de Religion ; asegurandole que éste era su exercicio quotidiano. Descubierta esta conspiracion , aseguró al Rey que los habia advertido de su obligacion ; pero que fuè tan inutil, que en lugar de contenerse habia llegado à tal extremo su locura , que blasfemaban de las Deidades de los Per-

fas. Se hallaba Sapòr por entonces en Dursaco, una de las Campañas de la Provincia de Dara. Luego que oyò al calumniador, aconsejado por èl y otro de sus Satrapas, resolvió disimular primeramente la injuria, y proponer à los Christianos que su Magestad tenia à bien que passassen à establecerse en los anienos campos y abundantes Campañas del cercano Monte Masebdano, siempre que abjurassen la Religion del Cesar, abrazassen la de los Persas, y adorassen al Sol y à la Luna: y que obedientes à sus ordenes pudiesen perseverar en todas las habitaciones del mencionado Monte en una vida dulce y tranquila; previniendoles que los contumaces serian castigados segun la severidad de las Leyes. Recibida esta comission, los dos Satrapas acompañados de doscientos Infantes y cien caballos para su mas facil execucion; convocaron à Dausa, Mariabo, los Presbyteros, Diaconos y Clerigos de menores Ordenes con otros Christianos Legos, hasta el numero de trescientos, y los reprendió Adarfare el delito de lesa Magestad y de impiedad contra los Numenes; asegurandoles que estaban destinados à sufrir en aquel lugar el merecido castigo con un horrendo suplicio, por hallarse convencidos. Añadió que no obstante era tan grande la bondad de Sapòr, que no solo les perdonaba su delito; sino que les concedia para su habitacion aquellos fértiles y abundantes campos; si obedeciendo à sus Edictos renegaban de la Religion de Costanzo, y se determinaban à venerar sus Numenes, consagrandose al culto del Sol y de la Luna. Les aseguró que ésta era la ultima determinacion de Sapòr, y que no tenian otro arbitrio, por tener determinado que en aquel dia experimentassen el ultimo suplicio todos los

que

que no hubieffen obedecido à sus mandatos.

El magnanimo Dausa, ni movido con las ofertas, ni atemorizado con las amenazas, en alta voz reprehendiò la crueldad de los Satrapas y de su Rey, que no hallandose hasta ahora satisfecha con el derramamiento de la sangre domestica, pretendia y se manifestaba sedienta de la de los Estrangeros. „ Todavia, les decia, corre por „ vuestros dedos la sangre de los Martyres Orientales, „ quando pretendeis proceder contra nosotros que ha- „ bitamos à las partes del Ocaso; y intentais bañar las „ manos con nuestra sangre, para que derramada en testi- „ monio de la Fè Christiana, señaleis el testimonio auten- „ tico de vuestra condenacion. Tened buen animo Com- „ pañeros; porque hoy quedarèmos libres del yugo de „ la esclavitud, y serèmos restituídos à nuestra Patria. „ La muerte que nos amenaza no es de desterrados ò de „ esclavos. El que està destinado à quitarnos la vida ven- „ ga prontamente. Nosotros no solo suplicamos que no „ mudeis la sentencia, sino que no disminuyais los tor- „ mentos. Si nuestro Dios para castigarnos segun nue- „ tros meritos nos ha puesto en vuestro poder; tenien- „ do hoy piedad de nosotros nos recibe de nuevo en su „ gracia, quando dispone que por su causa seamos Vic- „ timas de vuestra espada. Entretanto le suplicamos que „ no permita venerèmos como cosas divinas al Sol y à la „ Luna, que son obras de sus manos. Nada mas desea- „ mos que sufrir con fortaleza todo lo que nos podrà „ suceder de adverso, y tener propicio con nuestros ob- „ sequios y casta Religion à aquel Dios que adora el „ Cesar, y en quien tiene colocada toda su esperanza. „ Sabed que todos nosotros y este Coro de Christianos

„ siempre hemos de permanecer inmóviles en esta santa  
 „ resolución. Executad lo que se os ha ordenado , y sin  
 „ la menor dilación obedeced prontamente à los orde-  
 „ nes de Sapôr. Despues que Dausa habló en este modo,  
 acometieron los Soldados por orden del Prefecto à aque-  
 lla inocente multitud , y quitaron la vida hasta el nume-  
 ro de doscientos setenta y cinco de todo genero de per-  
 sonas ; pero veinte y cinco entre hombres y mugeres ate-  
 morizados con el horror de tantos estragos , con desho-  
 nor y infamia se entregaron à los perseguidores ; se ofre-  
 cieron prontos à consagrarse al culto del Sol ; y en pre-  
 mio de haber vendido su Religion les señalaron sus ha-  
 bitaciones en el mencionado Monte.

En el mismo lugar en medio de aquella gran multi-  
 tud de cadáveres dexaron como muerto à un Diacono,  
 en quien por defecto de los Verdugos no fueron mortales  
 las heridas. Su nombre era Ebediesu. Despues de  
 puesto el Sol se recuperò lo mejor que pudo , y pasó à  
 una casa cercana , en donde encontró à un pobre hom-  
 bre que le recibió benignamente y curò sus heridas. El  
 dia despues antes de salir el Sol llevó el Santo Diacono  
 à su hoesped y à dos hijos suyos de poca edad al lugar  
 del suplicio ; y señalandoles los cadáveres del Obispo  
 Dausa , Mariabo y los demás Presbyteros , los suplicò  
 que les diessen sepultura en algun lugar oculto. Cami-  
 nando por la falda del Monte encontraron una cueba , en  
 donde depositaron aquellas Sagradas Reliquias , y cerra-  
 ron con grandes piedras. Volviendo desde allí al lugar  
 del estrago , encontraron al Santo Diacono postrado en  
 tierra haciendo oracion y llorando , y se retiraron. Al-  
 gunos Pastores Gentiles de la Casmania , que en las pen-  
 dien-

dientes de aquel Monte apacentaban sus ganados, afirmaron que habian visto en el lugar en donde padecieron los Santos Martyres Coros de Angeles, que baxaban y subian al Cielo, cantando Hymnos de alabanza al Altissimo. Divulgaron el hecho por todos aquellos conformos, y sus habitadores procuraron ser instruidos en los Preceptos y Mysterios de la Religion Christiana. Ebediesu llamado en cierto modo de la muerte à la vida, determinò consagrarse al Apostolico ministerio, y procurar la conversion de aquellas almas; y en obsequio de aquellas Sagradas Reliquias se determinò à habitar perpetuamente en aquel lugar en donde padecieron los Santos Martyres. Yà se habia ocupado por el espacio de treinta dias en educar en la Christiana piedad los Pueblos cercanos, quando el Señor de aquella tierra por el temor de que el Santo Diacono, prosiguiendo en estender entre aquella gente la luz del Evangelio, destruyessè las tinieblas de la antigua supersticion; movido del maligno espiritu le mandò prender y azotar. Por quatro dias le mantubo cargado de cadenas en prision, y ultimamente le desterrò de sus dominios. El Santo Diacono se halla colocado en el numero de los Martyres; pero por defecto del Código en que està escrito su martyrio no sabemos la Historia de su confesion; y solo hay noticia por los Menèos de los Griegos, y el Sinafario de los Syros, que diò la vida por Christo al golpe de la espada del Verdugo.

Entretanto Costanzo, à quien dexamos en Cesarèa de Capadocia, determinado à oponerse en persona à los progressos de las Armas de los Persas, habiendo pasado à Samosata y Eufrates llegò à Edessa, en donde se viò

precisado à detenerse por algun tiempo para hacer los preparativos necesarios à la Campaña , y no pudo salir de la mencionada Ciudad hasta despues del equinocio del Otoño. Arrivado à Mida no pudo ver sus ruinas sin derramar muchas lagrimas ; mas éstas no remediaron los males de que no debia culpar, sino à su negligencia y malos consejos de sus Ministros. De alli marchò con su Exercito à Bezabde con animo de restaurar esta Plaza; pero no habiendo podido conquistarla con las maquinas y la fuerza , se determinò à tomarla por hambre : lo que no pudo conseguir por las muchas aguas y intemperie del Invierno. Finalmente se viò precisado à levantar el sitio y retroceder à la Syria, para passar lo que restaba de la estacion en Antiochia , adonde solo pudo llegar à los ultimos dias de este mismo año.

CXII. Apenas llegó à la mencionada Ciudad, quando prontamente se puso à la frente de un nuevo numerosísimo Synodo de Obispos (481) que mandò venir de todas partes , con animo de ordenar condenassen las expresiones de una misma y de una diversa sustancia. Se hallaba todavia la Silla Antiochena sin Pastor ; por haber mucho tiempo que passó à la vida eterna su legitimo Obispo Eustacio , y haber sido desterrado Aniano , ordenado en lugar de Eudocio por el Synodo de Seleucia ; y no hablando se mas de èl , acaso yà era muerto, y trasladado à la Silla de Constantinopla el mencionado Eudocio. Los Prelados por este motivo hicieron instancia al Emperador persuadiendole que primero proveyessè de Obispo à aquella Metropoli del Oriente , para que despues

(481) Theod. lib. 2. cap. 31.

pues pudieffen consultar con él en orden à lo que pertenecia à la Fè. Se hallaba la Ciudad de Antiochia, como hemos notado en otra ocasion, por lo que pertenece à la Religion dividida en varios partidos. Despues de la injusta deposicion de Eustacio, entraron en la possession de aquella Silla los Arrianos. De los Catholicos que eran en gran numero, algunos no tenian dificultad en comunicar con los mencionados Obispos y concurrir à sus Assablèas; pero otros tenian horror à su comunicacion, y celebraban separadamente sus Sagrados Congressos. Eran como las Cabezas del primer partido Flaviano y Diodoro (bien que por entonces no eran sino simples Legos; (482) pero del numero de los Ascetas) por la gran autoridad que se habian adquirido en el Pueblo con la santidad de su vida, doctrina, y zelo por la Religion Catholica. Teodoreto les atribuye la gloria de haber introducido el uso de cantar en la Iglesia el verso: *Gloria al Padre, y al Hijo y al Espiritu Santo*, como tambien la práctica de cantar à dos Coros los Salmos de David; bien que segun otros (483) que tienen por mas antiguo su origen, pudieron acaso haber suscitado en Antiochia la expressada práctica, de donde sabemos se estendiò à todo el Oriente, y despues à todas las Iglesias del Universo. La Cabeza del segundo partido era el Presbytero Paulino, digno de eterna memoria, no solo por haber conservado pura la Fè en la porcion del Pueblo que le seguia, sino por haberla mantenido separada de todo comercio con aquellos que se hallaban tocados del contagio de la Heregia. No tubieron estos parte en

la

(482) Theod. lib. 2. cap. 24. (483) Socr. lib. 6. cap. 8. (484)

la eleccion del nuevo Obispo ; pero Flaviano y Diodoro no dexaron de oponerse con los Obispos mejor intencionados , para que la eleccion cayesse sobre un sugeto ò Catholico , ò mas tolerable de lo que habian sido los Flacilos , Stefanos , Leoncios y Eudosios. No se hallaban menos cuidadosos los Hereges para no descaer de la posesion de aquel gran Trono y del Gobierno de aquella Iglesia, la que deseaban muchos del Orden Episcopal, dispuestos à divorciarse por ella de sus Iglesias. En estos tiempos era grande la autoridad y poder de Acacio para con el Emperador , quien logro fortificar su partido sobre las ruinas del de los Semi-Arrianos. Habia sido el principal autor de la promocion de Eudosio de Antiochia à Costantinopla , y todos se hallaban persuadidos que de el principalmente dependia la eleccion del nuevo Obispo de Antiochia ; y por esto parecia que los Arrianos estaban como seguros de lograr un Obispo de su Secta : pero ò movido interiormente de Dios , ò por desprecio de Eudosio , contra quien se hallaba irritado por la promocion que habia hecho de Eunomio al Obispado de Cycico ; vuelto del Synodo de Costantinopla à Cefareà (484) habia empezado à proveer las Sillas vacantes por la deposicion de los Semi-Arrianos , en Obispos que professaban claramente la Fè Nicena ; como fueron, en Nicomedia en lugar de Cecrope ò de Maratòn Onesimo ; en Tarso en lugar de Sylvano otro Acacio ; en Ancira en lugar de Basilio Atanasio , célebre por los elogios que por su caridad y Fè mereció de los Santos Basilio el Grande , (485) y Gregorio Nissen-

el

no,

(484) Philost. lib. 5. cap. 1. (485) Ep. 29. aliàs 67. IT (124)

no, (486) y en este modo prosiguiò estableciendo, hasta donde alcanzò su poder, en las Sillas Episcopales hombres que claramente professaban la Constancialidad del Verbo; como en Laodicèa de la Syria, ò mas propriamente en la Fenicia del Libano à San Pelagio. Con el mismo espíritu contribuyò mucho para que se colocasse en la Catedral de Antiochia à San Melezio; lo que logró con tanta mayor facilidad, quanto los dos partidos; es à saber el Arriano y el Catholico, estaban persuadidos que tendrian en su persona un Obispo favorable à sus sentimientos, ò que à lo menos entre ellos con su dulzura y moderacion mantendria la concordia y la paz.

Era este gran hombre, como està escrito de Job, de nacimiento illustre entre los Orientales, y natural de la Ciudad de Melitena en la Armenia Menor. En todo el Oriente resonaba la fama de su virtud; bien que de sus particulares acciones antes de este tiempo no se sabe otra cosa, (487) sino que despues del Synodo de la mencionada Ciudad su Patria por la deposicion de Eustacio fuè ordenado, y consagrado en su lugar Obispo de Sebaste. Habiendo encontrado à aquel Pueblo duro, inflexible y contumaz, tubo gran pena; y la experiencia de no poderle gobernar con aprovechamiento de sus almas, le moviò à abandonar aquella Iglesia, y à buscar su quietud y reposo en otra parte; probablemente en Berèa de la Siria. Por el mismo motivo se mantubo acaso siempre distante de tomar partido en las grandes disputas y ruidosas controversias que agitaban el Oriente. Viviendo asimismo, y manifestandose dulce y afable para con todos, à ningun-

(486) Greg. Niss. lib. 1. adv. Eun. (487) Socr. l. 2. c. 43. Soz. l. 4. c. 25.

no dió ocasion de calumniar sus costumbres ni su Fè; por lo que no se vió en la neccsidad de comparecer sobre el teatro de la Iglesia, ò del Mundo, para hacer alguna extraordinaria y solemne profefsion de sus verdaderos sentimientos. El haber mantenido hasta ahora la comunion de los Orientales, como habian practicado, à excepcion de los Egypcios, los Eustacianos de Antiochia y los mas grandes hombres del Oriente, pudo dár motivo de creer à los Arrianos que no estaba ageno de su doctrina; pero los Defensores de los documentos Apostolicos (488) que mucho mejor conocian la integridad de doctrina de Melezio, la santidad de su vida, y grandes virtudes; luego que oyeron que le proponian por Obispo los Arrianos, verosímilmente à persuasión de Acacio dieron prontamente su consentimiento, y con gran cuidado sollicitaron que el Decreto de la Eleccion fuesse firmado de todos; y depositaron el original en manos de San Eusebio Obispo de Samofata.

Recibió el Santo en Berèa la noticia de su eleccion, y las Cartas de Costanzo en que le ordenaba passasse luego à Antiochia. Se puso en camino, y en todas las cercanías de las Ciudades por donde passaba salieron à recibirle los Obispos, el Clero y el Pueblo; con igual deseo le cercaban los Arrianos y Catholicos de la comunion de Eustacio; (489) los unos por conocer à un hombre de tanta fama, y los otros por ver el partido que abrazaría, si verdaderamente como era pública voz se declaraba à favor de la Fè Nicena. Finalmente concurrieron (490) los Gentiles y Judios mo-

(488) Thodoret. lib. 2. c. 31. (489) Sozomen. lib. 4. cap. 28.  
 (490) Theodoret. ibid. 2. c. 31.

dos de la curiosidad de ver un personaje, de quien habian oído tan grandes cosas, y tan celebrado entre los Christianos. Por entonces le vió su Iglesia la primera vez (491) y le parecia miraba en su rostro la gloria de Dios; admiró aquella fuente de caridad que salia de su boca, la gracia que el Espiritu Santo esparció sobre sus labios; y abrazó con fantás y castas caricias à este su nuevo Esposo. Tenemos en San Epifanio (492) el primer Discurso que hizo en Antiochia, como para consagrar las primicias de su Obispado. El mismo Costanzo (493) le suministró el argumento, con exhortarle à él y à algunos otros de los mas eloquentes Prelados que expusiesen al Pueblo en su presencia aquel célebre passage de los Proverbios, en donde se lee segun los Setenta: *El Señor me ha criado como principio de sus caminos por sus obras.* Al mismo tiempo señaló algunos Notarios que escribiesen sus Discursos, para lograr por este medio una cumplida explicacion de aquellas palabras, de las que se valían mucho los Arrianos en confirmacion de su Heregia. El primero que predicó fué Jorge de Laodicèa, quien en sus Discursos vomitó todo el veneno de su mala doctrina. El segundo que fué Acacio se mantubo en un medio; y aunque se retiraba mucho de las blasfemias Arrianas, no expuso la pura y sincera doctrina de la Tradicion Apostolica. El Gran Melezio que fué el tercero manifestó claramente qual era la recta regla de la Theologia Christiana; y midió con tal arte sus palabras, que igualmente evitó el exceso y defecto de las dos contrarias Heregias de Sabelio y Arrio. El Pueblo oyó su Discurso con gran

(491) Greg. Niss. Vit. Melet. (492) Hær. 73. (493) Theodoret. ibid.

de aplauso y aclamacion. Le pidiò que le reduxessè à compendio , y explicassè en pocas palabras su doctrina; y levantando primeramente tres dedos, y doblando despues los dos, profiriò aquella memorable sentencia : „ Conce-  
 „ bimos tres cosas , y hablamos como de una.

CXIII. Esta heroyca libertad del Santo Pastor ofendiò grandemente à los enemigos de la piadosa y verdadera doctrina; y mucho mas se excitò contra èl su furor,(494) quando vieron que con todo zelo se aplicò à limpiar aquella Iglesia del contagio de la Heregìa; à restablecer la Fè ; cortar los miembros podridos ; y restituir à sus grados à los que habian sido depuestos por Eudósio en el breve tiempo de su Obispado , porque eran opuestos à sus perversos sentimientos à favor de Arrio. El mismo Eudósio , despues que inutilmente procurò que retratassè su Discurso, recurriò con los otros Arrianos à Costanzo; acusò al Santo de que estaba inficionado con la Heregìa de Sabelio ; y persuadiò con sus calumnias à este Principe ligero , inconstante , y facil à moverse à todos vientos , à que le desterrassè de la Ciudad , y enviassè à Melitena su Patria , apenas passados treinta dias que habia hecho su entrada. El Oficial que tubo orden de acompañarle fuera de la Ciudad le mandò entrar en su Coche; pero passando por la Gran Plaza, el Pueblo que mas queria perder la vida que verse privado de su Pastor , empezó à descargar contra aquel Oficial una nube de piedras. San Melezio cubriendole la cabeza con su capa le defendiò, y con este excessò de moderacion avergonzò à sus enemigos , y advirtiò à su Pueblo la paciencia Christiana con que conviene sufrir las injusticias de otros. San

(494) Chyfook. Epiph. Sozem. Theodoret. ubi sup.

CXIV. San Eusebio que habia recibido como en deposito el Decreto de su Eleccion , (495) quando viò que con su destierro quebrantaban los Arrianos las condiciones , se retirò prontamente à su Diocesis de Samofata. Deseosos los Arrianos de borrar un testimonio tan autentico de su maldad , persuadieron à Costanzo à que se le hiciesse restituir ; y prontamente expidiò una Posta para que se le entregasse. Luego que recibió los ordenes del Soberano respondiò el Santo Obispo al Mensagero, que no podia restituir aquel comun deposito, sino en presencia de los mismos Obispos que se le habian entregado. Oida esta respuesta se enfureciò Costanzo , y de nuevo diò orden para que restituyesse el Decreto ; previniendole que si no obedecia , tenia dada orden para que le cortassen la mano derecha. Escribiò esto por atemorizarle, dando al mismo tiempo aviso para que no se executasse ; pero aquel hombre divino, lexos de atemorizarse con el amenazado suplicio , presentò ambas manos y dixo: „ Bien puedes cortarme las dos ; por „ que jamàs he de entregar el Decreto , que es prueba „ convincente de la maldad Arriana. Admirò Costanzo su fortaleza , y no pudo menos de celebrarla ; porque no es cosa nueva que de ciertas extraordinarias y admirables acciones se hagan Panegyristas los mismos enemigos.

CXV. Al gran defensor de los dogmas Apostolicos sustituyò Costanzo el mas intimo Discipulo y fiel Compañero de los destierros y fortuna de Arrio ; es à saber , al Diacono Euzoyo , (496) que fuè de-  
pues-

puesto por San Alexandro Obispo de Alexandria , y condenado con su Maestro en el Gran Concilio Niceno; habiendole mandado el Emperador (497) venir de Alexandria , y ordenado à los Obispos que le pusiesen las manos , y consagrasen en Obispo de Antiochia. Se lisongeaban los Hereges (498) que facilmente podrian con el destierro de uno , y intrusion de otro , oprimir del todo la verdad , y establecer la Heregia ; pero por especial providencia de Dios sucediò todo al contrario. Aquel gran numero de Orthodoxos(499) que despues del destierro de San Eustacio se mantubieron unidos en comunion con los Arrianos , y por el espacio de treinta años habian sufrido todas sus injurias y insolencias , con la esperanza de que alguna favorable coyuntura pudiesse librarlos de su tyrania ; convencidos con tan dilatada experiencia de que la maldad de los Hereges tomaba siempre mayores fuerzas , y habia llegado al extremo de desterrar al divino Melezio , y sustituir en su lugar al mas antiguo y obstinado defensor de su Secta ; creyeron que debian hacer los ultimos esfuerzos para romper los lazos de la mala concordia ; separarse del Concilio de los malignos ; de la compania de los perversos ; del comercio con los inficionados; y de los que ocupaban la Catedra de la pestilencia. Se separaron de los Arrianos, y empezaron à juntarse en la Iglesia de los Apostoles, llamada la Vieja ; por haber sido la primera de todas, situada en un Arrabal de Nicomedia llamado tambien Ciudad Vieja. Despues de esta separacion nada mas se deseaba para el cumplimiento de esta obra, sino la union

de

(467) Philost. l. 5. c. 5. (498) Chrysost. Orat. (499) Theodoret. ib. c. 124

de los Eustacianos, con los que seguian y reconocian por su legitimo Obispo à San Melezio, para que los Catholicos formassen un cuerpo formidable contra la Heresia; pero el Diabolo que aborrecia en extremo la Iglesia de Antiochia, (500) como el origen del nombre Christiano; hallò modo de mantener el Cisma por muchos años. Reusaron los Eustacianos sujetarse à un Obispo colocado en la Catedral Antiochena por medio de los Arianos, sin que todas las persuasiones, merito, y zelo de San Melezio por la Catholica Fè pudiesen vencer su repugnancia, y conciliarles su benevolencia. Por el contrario, los Catholicos de su partido en aquel breve espacio de tiempo que estubo con ellos quedaron tan aficionados à sus excelentes prerrogativas y singulares virtudes, (501) que ni la violencia de las tentaciones, ni la gravedad de los peligros, distancia de lugares, ni dilatada duracion de tiempo tubieron fuerza para borrar su memoria, ni entibiar en su corazon el afecto. Tenian gran gusto en poner à sus hijos su nombre en el Bautismo, el que veneraban como el ornamento de sus familias, seguridad de sus casas, salud de los que le lograbán; servia de consuelo en su ausencia, y de estímulo para excitarlos de continuo à la virtud. Por todas partes se oia el nombre del Gran Melezio, en las Calles, Plazas Caminos públicos, y Casas de Campo. No contentos con tener su nombre siempre en la boca, para tener à la vista su rostro le imprimian en sus Sellos y retrataban en sus aposentos, y en todas partes querian tener su Imagen, procurando consolarse en la ausencia de su

Tom. VII.

Nn

per-

(500) Basil. ep. 258. al. 325. (501) Chrysof. Orat. in S. Melet.

persona con la presencia de su retrato y de su nombre.

Entretanto, así como desde el principio se determinò en el Synodo de Antiochia proveer aquella Iglesia de Obispo, y despues tratar de las materias pertenecientes à la Fè; desterrado Melezio, y ordenado Obispo Euzoyo, (502) algunos pocos que quedaron en aquella Ciudad, y tenian por Cabeza à este descarado Arriano, no contentos con el Formulario de Rimini confirmado en Costantinopla; se determinaron à quitar de èl la expresion de *Semejante* segun las Divinas Escrituras. No disimulando mas el veneno de su maldad, dixeron claramente que el Hijo era del todo desemejante al Padre quanto à la sustancia, y quanto à la voluntad; y como dixo Arrio, afirmaron que habia sido extrahido de la nada. No obstante, porque en el nuevo Symbolo no dexaban de confessar que el mismo Divino Hijo era Dios de Dios, los Ortodoxos les preguntaban cómo se podia componer esto con su desemejanza con el Padre, y creacion de la nada. A esta objecion respondian que era Dios de Dios, como segun el Apostol todas las cosas son de Dios, y una de éstas era el Divino Hijo; pero finalmente viendose oprimidos por esta su maldad, con mil maldiciones y oprobrios admitieron la misma Forma que habian promulgado en Costantinopla; se separaron, y retiraron à sus Ciudades.

CXVI. Costanzo pasó el Invierno ocupado en estos negocios; en celebrar las bodas con su segunda muger Faustina, por haber perdido poco tiempo antes à la Emperatriz Eusebia; y en los preparativos para la Campaña

contra los Persas. Luego que llegó la Primavera partió de Antiochia, y pasando el Eufrates se abanzó hasta Edessa; desde donde dió orden à sus Generales Arbación y Argilón que marchassen hasta las riberas del Tygris; previniendoles que no expusiesén las Tropas. El enemigo tardó mas de lo acostumbrado en salir à Campaña; y ultimamente tubo Costanzo la gustosa noticia de que Sapór con todo su Exercito retrocedía, y se volvía à sus Estados. Libre el Emperador del temor de la guerra Persiana, dexò las acostumbradas guarniciones en la Mesopotamia para conducir todas sus Tropas contra Juliano. Prontamente volvió à Antiochia; y aunque se hallaba ya abanzado el Otoño procuró salir con brevedad; conociendo que no podia perder tiempo con un enemigo pronto y activo, quien ademàs de las Galias, habia reducido à su poder Italia, Sicilia, el Ilirico, y ocupado el passo de las Suchas que le dividen de la Tracia. Por el disgusto y perturbacion que con tan importantes Conquistas de Juliano tubo el infeliz Principe, cayó enfermo; le acometió en Tarso una pequeña calentura, de la que se persuadió quedaria libre mediante el exercicio del viage; pero ya habia llegado el tiempo de que diese à Dios cuenta de los grandes males que habia hecho à la Iglesia. Luego que arribo à Mopsucrene, Lugar de la Cilicia à la falda del Monte Tauro, se le agravó la enfermedad; se vió precisado à detenerse, y murió à tres de Noviembre, hallandose en la edad de quarenta y cinco años; treinta de su Imperio Cesáreo; y veinte y cinco que habia sido proclamado Augusto despues de la muerte de su padre. San Gregorio Nazianzeno (503) afirma que en aquel instan-

Nn 2

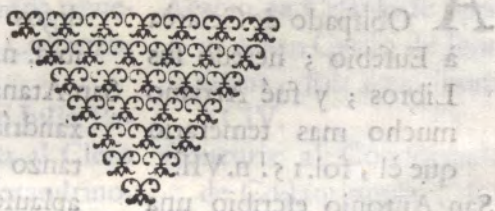
te fatal en que suelen los hombres con el temor del Juicio inminente de Dios juzgar de si mismos con verdad, se arrepintió, aunque inutilmente, el moribundo Principe de tres cosas; es á saber, de haber derramado la sangre de sus parientes; elevado á la Dignidad Cesarea á Juliano; y excitado y fomentado tantas discordias en la Iglesia. Como quiera que sea de este ultimo objeto de su dolor, así como los Arrianos en vida siempre le asistieron, en el mismo modo murió entre sus brazos; y Euzoyo (504) á quien poco antes hizo ordenar Obispo de Antiochia, fué el que en aquel extremo le administrò el Bautismo: de que podemos inferir, que aunque hubiese convalidado de su mal, siempre hubieran profeguido los Arrianos en ser los directores de su espíritu, y en animarle contra la Iglesia. Con el fin de examinar de nuevo la doctrina de los Anomeos, habia destinado la Ciudad de Nicèa para un nuevo Synodo; (505) pero su muerte dió fin á sus Conciliabulos, y restituyó la paz á la Iglesia. El Señor, dice San Geronymo, (506) despertó; manda á la tempestad, que parecia debia sumergir la Iglesia; la bestia muere; vuelve la serenidad y la calma. Juliano que se hallaba todavia en el Ilirico luego que supo su muerte, de la que se sospechó que él habia sido el autor (507) procurando que se le diese veneno, apresuradamente pasó á Constantinopla; adonde mandó que Jobiano que despues le sucedió en el Imperio llevase el cadaver, al que por su orden se le dió sepultura en la Iglesia de los Santos Apostoles; honrando Juliano en perso-

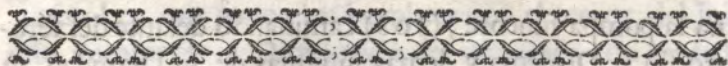
(504) Philost. lib. 6. cap. 5. Socr. lib. 2. c. 47. (505) Philost. ibid. (506) Dial. adv. Lucif. (507) Greg. Naz. Or. 3.

na la pompa fúnebre , (508) caminando delante del féretro sin la Diadema y demàs insignias de su Dignidad , à excepcion de la Purpura ; complaciendose de ser pródi- go de sus honores para Costanzo , quando le viò en estado de que no podia yà oponerse à su ambicion.

(508) Philost. ibid. cap.6.

FIN DEL LIBRO DECIMOQUARTO.





# INDICE

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES

que se contienen en este septimo Tomo.

EL PRIMER NUMERO MANIFIESTA  
el folio , y el segundo el numero  
marginal.

- | <b>A</b>                                                                                                                                     | num. XXIX.                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>A</b> Cacio sucedió en el Obispado de Cesarèa à Eusebio ; heredò sus Libros ; y fué Arriano mucho mas temerario que èl , fol. 15. n. VII. | Asemàn Joseph Simòn traxo à Roma varios Codigos del Oriente , fol. ibid. n. ibid.                                    |
| San Antonio escribiò una Carta à Balacio perseguidor de los Catholicos en Alexandria , fol. 178. n. LXXXI.                                   | San Atanasio vuelve à Alexandria ; trata con Costanzo y es recibido con aplauso de los Alexandrinos , fol. 12. n. V. |
| Asemàn Evodio traduxo en Latin los Hechos de los Santos Martyres Persianos que se tienen por sinceros , fol. 51. y 52.                       | Es de nuevo perseguido por los Eusebianos , fol. 16. y siguientes, n. VIII.                                          |
|                                                                                                                                              | Le condenan , fol. 28. num. XV.                                                                                      |
|                                                                                                                                              | Se salva huyendo , fol. 41. n. XXII.                                                                                 |
|                                                                                                                                              | Su Carta Circular à los                                                                                              |

- Obispos Catholicos de todo el mundo, fol. 95. n. XCVIII.
- Su viage à Roma, fol. 96. n. XLIX.
- Prueba su inocencia y es restituido à sus honores con autoridad del Concilio Romano, f. 105. y 106. n. LIV.
- Se justifica para con los Padres del Concilio Sardiense, fol. 133. y siguientes, n. LXVI.
- Costanzo lo restituye à su Silla, f. 180. n. LXXXII.
- Su viage à Alexandria y nuevas Cartas de Costanzo, fol. 181. ibid.
- Es alabado de San Julio Papa en su Carta al Clero y Pueblo Alexandrino, fol. 182. y siguientes, n. LXXXIII.
- Su arrivo à Antiochia, y su recibimiento de Costanzo, f. 185. n. LXXXIV.
- No concede à los Arrianos una Iglesia en Alexandria y su destreza en desvanecer las propuestas que le hizo Costanzo, fol. 186. n. LXXXV.
- Antes de passar à su Obispado recibio Cartas favorables de Costanzo, fol. 188. n. LXXXVI.
- San Atanasio es admitido à la comunion de los Obispos Palestinos en un Synodo de Jerusalem, fol. 190. n. LXXXVII.
- Recibimento que le hicieron los Obispos de Egipto, Clero y Pueblo Alexandrino, fol. 191. n. LXXXVIII.
- Acacio de Cesarèa se opone à San Cyrilo de Jerusalem, fol. 472. num. XCIV.
- Concorre al Conciliabulo de Constantinopla, fol. 493. n. XCVII.
- Acacio Heresiarca llamado Arèo, fol. 405. num. LXXV.
- Es llamado del Emperador y desterrado, fol. 488. n. XCVI.
- Alexandrinos Catholicos perseguidos muchas veces

- ces por orden de Costanzo, Arrianos y Gentiles, fol. 313. y 335. n. XLVII. y LII.
- Amiano Marcelino** Escritor Gentil se burla de Costanzo por sus muchos Synodos, fol. 451. y siguientes, n. XCIII.
- Amonio y Anaganio** Obispos desterrados por la Fè, fol. 340. n. LIII.
- Anomeos y Semi-Arrianos** sus disputas en Constantinopla, fol. 491. y siguientes, n. XCVI.
- Arrianos**: sus artes y fraudes contra S. Atanasio, fol. 238. y siguientes, n. XV.
- Le atribuyen falsamente una Carta, fol. 247. n. XIX.
- Sus nuevas calumnias contra San Atanasio, f. 250. n. XXI.
- Procuran mover á Liberio contra Atanasio, f. 252. n. XXII.
- Llaman à Costanzo Eterno, fol. 249. n. XX.
- Escriben à Eusebio de Verceilis para que asista al Conciliabulo de Milàn, fol. 265. n. XXIX.
- Procuran que Eusebio condescienda à San Atanasio, f. 267. n. XXX.
- Solicitan pervertir al Pueblo de Milàn, fol. 270. n. XXXII.
- Logran que San Dionysio Obispo de Milàn suscriba la condenacion de S. Atanasio, fol. 271. num. XXXIII.
- Maltratan á los Legados del Papa y á San Eusebio y San Dionysio, fol. 278 y siguientes, num. XXXVI.
- Sus calumnias contra San Atanasio, fol. 296. n. XLII.
- Solicitan que los Catholicos admitan la segunda Forma de Sirmio, fol. 404. n. LXXIII.
- Sus divisiones en varios partidos, fol. 414. y siguientes, n. LXXX.
- San Atanasio y su fidelidad**

á Costanzo , fol. 217. n.

V. *XX*

Después de la muerte de

Costante es acusado de

los mismos delitos que

antes le imputaron los

Arrianos , fol. 214.

ibid. *III*

Su Apología contra los Ar-

rianos y dolor que tubo

por la muerte de Cos-

tante , fol. 215. ibid.

Se une al Romano Ponti-

fice y à mas de quatro-

cientos Obispos , f. 238.

n. XV. *VI*

Su Obra en orden à los De-

cretos del Concilio Ni-

ceno , f. 240. n. XVI.

Su Libro en defensa de San

Dionysio Obispo de Ale-

xandria , f. 243. n. XVII.

Noticioso de las asechan-

zas de los Arrianos re-

mite cinco Obispos y al-

gunos Presbyteros à la

Corte , fol. 245. y 246.

n. XVIII. *VII*

Fue inútil esta Legacion y

los Arrianos le atribuye-

ron falsamente una Car-

ta , fol. 247. n. XIX.

Nuevas calumnias de los

Arrianos , fol. 250. n. n. n.

XXI. *VIII*

Sus nuevas persecuciones,

fol. 252. n. XXII. *IX*

Es reconocido inocente

por el Papa Liberio , fol.

ibid. n. ibid. *X*

Se resiente porque los Ar-

rianos llamaron à Cos-

tanzo Eterno , fol. 249.

n. XX. *XI*

Por orden de Costanzo se

le quitò el trigo que se

repartia à las Iglesias, fol.

280. n. XXXVIII. *XII*

Nuevas calumnias inventa-

das contra San Atanasio

y su prediccion à los Gen-

tiles, fol. 296. y figuien-

tes , n. XLII. *XIII*

Su Carta à Draconcio Mon-

ge , fol. 306. n. XLIV.

Persecucion que padeciò

con su Pueblo por orden

de Syriano , fol. 309. n.

XLV. *XIV*

Viò los estragos que el Du-

que Syriano hizo en la

Iglesia de San Teona, fol.

313. num. XLVII.  
 Por especial asistencia del Cielo se librò de las manos de los Soldados, fol. 314. ibid.  
 Su Carta al Pueblo Alexandrino, fol. 326. n. L.  
 Otra à los Obispos de Egipto y Libia, fol. 327. n. LI.  
 Su Apologia à Costanzo, fol. 346. n. LIV.  
 Enterado del contenido de la Carta de Costanzo à los Afumitas se retirò al desierto, f. 351. n. LVI.  
 Sus ocupaciones en el yermo, f. 436. n. LXXXVI.  
 Es buscado y perseguido del Duque Artemio, fol. 438. y siguientes, num. LXXXVII.  
 Su Apologia en defensa de su huida, fol. 441. num. LXXXVIII.  
 Su Historia de los Arrianos, fol. 443. n. LXXXIX.  
 Su Carta à Serapion de la muerte de Arrio, f. 446. num. XC.  
 Sus oraciones contra los Arrianos, fol. ibid. y siguientes, num. XCI.  
 Su Libro de los Synodos de Rimini y Seleucia, f. 483. y siguientes, n. XCV.  
 Escribe à Lucifero de Callar, fol. 526. y siguientes, num. CII.  
 Su Carta à Serapion, f. 534. num. CV.
- B**
- B** Alacio perseguidor de los Catholicos menospreciò una Carta de San Antonio en que le anunciaba su ruina, fol. 178. y siguientes, num. LXXXI.  
 San Barbasemino y diez y seis Compañeros Martyres, fol. 86. n. XLIV.  
 San Barfabia y diez Montes Martyres, fol. 79. num. XL.  
 Basilio Obispo de Ancira convoca un Concilio, fol. 417. n. LXXXI.  
 Reprende al Emperador quien le obligò à callar, fol. 487. n. XCVI.

San

- San Basilio Magno su educacion y primeros estudios, fol. 367. y siguientes, n. LXII.
- Empezò à vivir con San Gregorio Nazianzeno, f. ibid. n. ibid.
- C**ircunceliones y sus delitos, fol. 168. num. LXXVI.
- Se arman contra los Ministros Imperiales, fol. 172. n. LXXVII.
- Costante y sus hermanos revocaron el destierro à los Obispos Catholicos, fol. 10. n. IV.
- Su zelo contra la Idolatria, fol. 47. num. XXVII.
- Por la Religion, fol. 166. num. LXXV.
- Solicita contra los Donatistas restituir la paz à la Iglesia, y remite à este efecto à Africa à Pablo y Macario, fol. ibid. n. ibid.
- Los Costantinopolitanos se sublevaron por el destierro de San Pablo, y intrusion de Macedonio, fol. 112. num. LVI.
- Sus nuevos tumultos, fol. 114. num. LVII.
- Costanzo es creído autor de la sublevacion que hicieron los Soldados despues de la muerte del padre, fol. 6. y 7. n. II.
- Lo ganaron los Arrianos que inficionaron su Corte, fol. 8. y siguientes, n. III.
- Permite à los Obispos Catholicos que vuelvan à sus Iglesias, fol. 164. num. LXXIV.
- Solicita la vuelta de S. Atanasio, fol. 180. num. LXXXII.
- En Antiochia diò audiencia à San Atanasio, fol. 185. n. LXXXIV.
- Sus Cartas y Ordenes à favor de San Atanasio, fol. 187. n. LXXXVI.
- San Cyrilo Obispo de Jerusalem sucessor de San Maximo, fol. 227. n. X.
- Sus Catechesis y impugnacion

- cion de los Manichèos, fol. *ibid.* y siguientes, n. *ibid.*  
 Su Eleccion Canonica , y Carta al Emperador Costanzo, fol. 232. n. XI.  
 Sus controversias con Acacio en el Synodo de Seleucia, f. 471. n. XCIV.  
 Costante Protector de los Catholicos , fol. 201. num. I.  
 La conducta de sus principales Ministros lo hizo aborrecido , fol. *ibid.* n. *ibid.*  
 Su muerte , zelo por la Religion , y oposicion que hizo al furor de los Donatistas , fol. 202. *ibid.*  
 Costanzo , y Carta de Vetraniòn , fol. 203. n. I.  
 Quando se hallaba embarazado contra los Persas recibì la noticia de la muerte de su hermano, fol. 204. num. II.  
 Dà orden à los Soldados para que reciban el Bautismo antes de exponerse à los peligros de la guerra, fol. 214. num. V.  
 Siempre estubo acompañado de muchos Obispos enemigos de la Religion Catholica , fol. *ibid.* n. *ibid.*  
 Teme mover nueva persecucion contra San Atanasio y le promete su favor , fol. 215. *ibid.*  
 Con destreza persuadiò à Vetraniòn à que viviese de particular , fol. 218. y siguientes, num. VI.  
 Vencido Vetraniòn pensò en hacer guerra à Magnencio , fol. 219. n. VII.  
 Batalla de Murfa contra Magnencio , fol. 234. num. XII.  
 Quita la vida à Galo Cesar, fol. 264. num. XXVIII.  
 Junta un Concilio en Milan y convida à Eusebio de Vercelis para que asista à èl , f. *ibid.* y 265. num. XXIX.  
 Traslada el Conciliabulo de la Iglesia à su Palacio, fol. 268. n. XXXI.  
 Procura atemorizar à Lucif-  
fc-

- fero , y à los Legados del Papa , fol. 269. *ibid.*
- Solicita à los Legados del Papa à que condenen à Atanasio , y los destierra con San Eusebio de Vercelis , y otros Obispos , fol. 272. n. XXXIV.
- Mueve nuevas persecuciones contra los Catholicos , y en particular contra San Atanasio , fol. 280. y siguientes , num. XXXVIII.
- Dà los Obispados à hombres malbados , f. 283. n. XXXIX.
- Nombra à Ausencio Arriano Obispo de Milàn , fol. *ibid.* n. *ibid.*
- Manda diversos dones à Liberio y se irrita contra el Santo Pontifice , fol. 285. y siguientes , n. XL.
- Lo llama à la Corte y lo destierra , fol. 290. num. XLI.
- Persegue à Ofio Obispo de Cordova , fol. 298. y siguientes , n. XLIII.
- Aprueba las violencias del Duque Syriano , f. 317. num. XLIII.
- Escrive al Senado y Pueblo Alexandrino , y manda que las Iglesias se entreguen à los Arrianos , fol. *ibid.* num. *ibid.*
- Su Carta à los Alexandrinos , fol. 348. n. LV.
- A los Principes de los Asumitas para que admitan la Heregia Arriana , fol. 350. num. LVI.
- Su entrada en Roma en donde mandò destruir el Simulacro de la Victoria , f. 388. n. LXXVII.
- Las Damas Romanas le suplicaron por Liberio , y la respuesta que dió , fol. 389. n. LXVIII.
- Su Carta contra Eudocio de Antiochia , fol. 413. num. LXXIX.
- Sus malas Artes para que los Obispos congregados en Rimini suscribiesen las impias Formulas de Fè , fol. 452. y siguientes , n. XCIII.
- Afsiste à las disputas de los

- Anomeos y Semi-Arianos, fol. 488. y siguientes, n. XCVI.
- Solicita saber si los Libros que le enviaron en nombre de Lucifero eran suyos, fol. 525. n. CI.
- Marcha contra los Persas, fol. 546. n. CXI.
- Cruz y su admirable aparicion en Jerusalem, fol. 226. n. IX.
- D**
- S**AN Daniël y Santa Verda Martyres, fol. 82. y siguientes, n. XLII.
- Donatistas y sus falsos Martyres, fol. 173. y siguientes, n. LXXVIII.
- Sus Obispos privados de sus Sillas, fol. 176. num. LXXIX.
- Donato Obispo Donatista se rebela contra el Emperador Costante, fol. 167. n. LXXVI.
- Arma à los Circunceliones contra los Ministros Imperiales, fol. 172. num. LXXVII.
- San Dionysio Obispo de Milàn vuelve à firmar en el Conciliabulo el Symbolo Niceno, fol. 267. n. XXX.
- Condena à San Atanasio y su arrepentimiento, fol. 271. n. XXXIII.
- Anima à su Pueblo contra el Edicto de Costanzo, fol. 272. n. XXXIV.
- E**
- E**Lpidio y Filoseno Legados de San Julio vuelven del Oriente con las respuestas de los Eusebianos, fol. 105. num. LIV.
- Eufrata Obispo de Colonia Legado del Synodo Sardicense, fol. 158. num. LXXII.
- Nuevos movimientos de los Eusebianos contra San Atanasio, fol. 16. n. VIII.
- Envian à Pisto como Obispo de Alexandria, f. 20. n. XI.
- Intentan sorprender à San Ju-

- Julio Papa, fol. 21. n. XI.  
 Escriben à San Julio contra  
 San Atanasio y otros  
 Obispos, fol. ibid. num.  
 ibid.  
 Su Conciliabulo de Antio-  
 chia, fol. 27. n. XIV.  
 Condenan à San Atanasio,  
 fol. 28. y 29. n. XV.  
 Destinan à Eusebio Emise-  
 no por Obispo de Ale-  
 xandria, fol. ibid. y 30.  
 n. XVI.  
 Eligen en su lugar à Grego-  
 rio, fol. ibidem, num.  
 XVII.  
 Establecen nuevas Formas  
 de Fè, fol. 32. n. XVIII.  
 Se glorian del feliz suceso  
 de Gregorio en Alexan-  
 dria, fol. 97. n. L.  
 Su nueva Forma de Fè, fol.  
 116. y 117. n. LIX.  
 Su confusion en el Conci-  
 lio Sardicense, fol. 125.  
 n. LXII.  
 Buscan pretextos para reti-  
 rarse, fol. 127. n. LXIII.  
 Se retiran de Sardica, fol.  
 130. n. LXIV.  
 Su condenacion en el Con-  
 cilio Sardicense, f. 136.  
 y siguientes, n. LXVII.  
 Su Carta Synodica fecha en  
 Filipopoli con la data de  
 Sardica, fol. 149. num.  
 LXX.  
 Se quexan à Costanzo con-  
 tra los Adrianopolita-  
 nos y son causa de gran-  
 des disturbios, fol. 135.  
 n. LXXI.  
 Eusebio Cefariense; su  
 muerte; y pruebas por las  
 que se puede sospechar  
 sacrificò à los Idolos, fol.  
 XIII. n. VI.  
 Eusebio Nicomediese ocu-  
 pò la Silla de Costanti-  
 nopla despues de haber  
 desterrado de nuevo à  
 San Pablo, fol. 18. y 19.  
 n. IX.  
 San Efrèn Syro se cree fuè  
 Discipulo de Santiago  
 Obispo de Nisibi. Sus  
 alabanzas y Instituto  
 Monastico, f. 210. num.  
 IV.  
 Eudosio de Germanicia  
 usurpò la Silla Antioche-  
 na y fuè Discipulo de  
 Ae-

- Accio Heresiarca y defendió el puro Arrianismo, fol. 405. n. LXXV.  
 Provocò contra sí la ira de Costanzo, fol. 413. n. LXXIX.  
 Es acusado de Eustacio como blasfemo y culpa à Accio como autor de la Forma, que habia aprobado, fol. 488. num. XCVI.  
 Sus artificios para no reprobar su error, fol. 489. ibid.  
 Asiste al Concilio de los Arrianos celebrado en Constantinopla, f. 493. n. XCVII.  
 Es trasladado al Obispado de Constantinopla, fol. 528. y siguientes, n. CIII.  
 Eunomio Anomeo es hecho Obispo de Cyzico, fol. 530. n. CIV.  
 San Eusebio de Vercelis, su caracter y union à la Silla Apostolica, fol. 258. n. XXIV.  
 Refusa concurrir al Concilio de Milàn, fol. 264. y siguientes, num. XXIX.  
 Se le dà orden para que no asista à la Iglesia donde se juntaban los Obispos, fol. 266. n. XXX.  
 Admitido al Concilio quiso que se tratasse primero de las cosas de la Fè y no quiso condenar à San Atanasio, fol. 267. ibid.  
 Tubo gran disgusto por el engaño con que los Arrianos persuadieron à S. Dionysio de Milàn firmasse contra San Atanasio, fol. 271. n. XXXIII.  
 Su destierro, fol. 274. y siguientes, n. XXXIV.  
 Viviendo Costanzo fuè puesto en libertad fol. 381. n. LXVI.  
 Males que sufrió por medio de los Arrianos, fol. 382. y siguientes, ibid.  
 Eusebio Samosateno su acto heroyco, fol. 559. n. CIXV.  
 Eutichio Subdiacono Alexandrino y su martyrio, fol.

- fol. 322. y siguientes, n. XLIX.
- Estefano Arriano su atentado contra los Legados del Synodo Sardicense, fol. 159. y siguientes, n. LXXII.
- Su deposicion, fol. 162. n. LXXIII.
- F**
- Flagrio y sus violencias contra los Alexandrinos, fol. 38. y siguientes, n. XX. y XXII.
- Crueldad que exercitò en todo Egypto, fol. 103. n. LIII.
- Fotino Herefiarca y su heresia, fol. 116. n. LVIII.
- Fufichio Martyr, fol. 64. n. XXXIII.
- Florencia Niña Gentil con toda su familia fuè bautizada por San Ilario, fol. 470. n. XCIV.
- Fortunacio Obispo de Aquileya se hizo Cabeza de la faccion Arriana, fol. 261. y 280. n. XXVI. y XXXVII.
- Tom. VII.*
- Fotino Herefiarca conde-  
nado en el Concilio de  
Sirmio, fol. 220. num.  
VII.
- Frumencio fuè ordenado  
Obispo de los Assùmitas  
por San Atanasio, fol.  
350. y siguientes, num.  
LVI.
- G**
- Grato Obispo de Car-  
tago pide à Costan-  
te que con su autoridad  
restituya la paz à las Igle-  
sias de Africa, fol. 166.  
n. LXXV.
- Gregorio Capadocio es de-  
clarado Obispo de Ale-  
xandria por los Eusebia-  
nos, fol. 30. n. XVII.
- Violencias que executò con-  
tra los Alexandrinos, fol.  
38. n. XXI.
- Sus crueldades en todo  
Egypto, fol. 103. n. LIII.
- Su muerte, fol. 178. num.  
LXXXI.
- Galo es creado Cesar de  
Costanzo. Se libertò del  
estrageo contra la familia  
Oo de

de Costantino y fuè muy afecto à la Religion Christiana, fol. 224. n. VIII.

Mandò edificar una Iglesia en honor de San Babila enfrente del Templo de Apolo, fol. 225. ibid.

La aparicion de la Cruz en Jerusalem lo confirmó en la Fè, fol. 226. n. IX.

Su imprudente conducta y su muerte, f. 263. y siguientes, n. XXVIII.

Los Gentiles Alexandrinos calumnian à San Atanasio, fol. 296. n. XLII.

San Gregorio Nazianzeno; su familia, estudios, educacion y trato con San Basilio, fol. 367. y siguientes, n. LXII.

Su tenor de vida, fol. ibid. n. ibid.

## I

**S**AN Ilario Obispo de Poytiers se convierte à la Fè en edad madura y escribe à Costanzo, fol. 356. n. LVIII.

Conducta que observò pa-

ra con los Arrianos hecho Obispo, fol. 360. n. LIX.

Su Carta à Costanzo, fol. 362. y siguientes, num. LX.

Persecucion que le movió Saturnino Obispo Arriano, y su destierro, fol. 374. y siguientes, n. LXIV.

Su Libro de los Synodos, fol. 422. n. LXXXIII.

Su Carta à su hija Abra, fol. 430. n. LXXXIV.

Sus Libros de la Trinidad fol. 432. n. LXXXV.

Se viò obligado à concurrir al Synodo de Seleucia en donde encontró muchos Arrianos, fol. 469. n. XCIV.

Su Libelo à Costanzo, fol. 498. n. CXVIII.

Provoca à los Arrianos à disputar con èl, fol. 502. n. XCIX.

Su Libro contra Costanzo fol. 503. y siguientes, ibid.

Fragmentos de su Obra

Hif-

- Historica de los Synodos , fol. 511. n.C.
- Su vuelta à las Galias , fol. 540. n. CVII.
- Limpia las Galias del contagio de la Heregia , fol. 542. n. CVIII.
- J** Os Judios acusan à los Christianos en Persia , fol. 57. y 67. num. XXX. y XXXV.
- Jorge de Laodicèa Escritor de la Vida de Eusebio Emiseno , fol. 30. n. XVI.
- San Julio Papa sucessor de San Marcos , fol. 21. n. XI.
- Toma la resolucion de juntar un Concilio , fol. 25. n. XIII.
- Envia sus Legados à Oriente , fol. 96. n. XLIX.
- Carta de San Julio Papa à los Eusebianos , fol. 105. y siguientes , n. LIV.
- Otra al Clero y Pueblo de Alexandria , fol. 182. n. LXXXIII.
- Jorge de Capadocia intruso en el Obispado de Alexandria. Su caracter , fol. 334. n. LII.
- Entrò en Alexandria acompañado de Soldados; aprisionò las Virgenes; saquò las casas; y cometìò otras varias crueldades , fol. 335. ibid.
- Se apropia todo el Salitre del Lago Maria , fol. 353. n. LVII.
- Jorge de Laodicèa escribe una Carta contra Eudofio , fol. 480. num. LXXVI.
- Afsiste al Conciliabulo de Costantinopla , fol. 493. n. XCVII.
- Juliano Apostata hermano de Galo se reservò del estrago de la familia de Costantino , fol. 224. n. VIII.
- Fuè educado por buenos Maestros y puesto en el Clero en qualidad de Lector , fol. 225. ibid.
- Adquirida la libertad se aplicò à las supersticio-

- nes Paganas , fol. *ibid.* num. VIII.
- Sus estudios y principios de su Apostasia, fol. 366. n. LXI.
- Es creado Cesar y enviado à las Galias, fol. 373. n. LXIII.
- Es proclamado Augusto, fol. 544. n. CIX.
- Muerto Costanzo vino à Constantinopla y honró su sepulcro, fol. 565. n. CXVI.
- San Julian Amigo de San Efrèn Syro, fol. 212. n. IV.
- San Julio Papa Protector de San Atanasio y su muerte, fol. 251. n. XXII.
- L**egados del Synodo Sardicense y atentado que usaron contra ellos en Antiochia, fol. 150. y siguientes, n. LXXII.
- Leoncio Herege sucede à Estefano en el Obispado de Antiochia y sus maldades, fol. 162. num. LXXIII.
- Leoncio aunque Obispo Arriano disimuló muchas cosas à favor de los Catholicos. Su muerte, fol. 405. y siguientes, n. LXXV.
- Liberio Papa suceffor de S. Julio y su Carta à Costanzo, fol. 251. num. XXII.
- Los Arrianos intentaron sorprenderle y no dió credito à las calumnias contra San Atanasio, fol. 255. n. XXII.
- Envia nuevos Legados à Costanzo y su sentimiento de la caída de Vicente de Capua, fol. 257. n. XXV.
- Suplìca à San Eusebio de Vercelis que asista à Lucifero de Caller, f. 258. n. XXVI.
- Su Carta à Costanzo, fol. 261. n. XXVII.
- Se quexa de las violencias contra sus Legados, fol. 262. *ibid.*
- Consigue el Concilio que
- te-

- renia pedido , fol. 263. num. XXVIII.
- Escribe una Carta despues del Conciliabulo de Milàn à los Confessores , f. 276. n. XXXV.
- Persecucion contra Liberio y su constancia , f. 285. num. XL.
- No admite los dones de Costanzo ; reprehende al Guarda de la Basilica de San Pedro , y es llamado à Milàn , fol. 287. ibid.
- Su Dialogo con Costanzo, y destierro , fol. 290. n. XLI.
- Su pretendida caída, f. 395. num. LXXI.
- Su defenfa y de Ofio contra la comun opinion , y recibimiento que se le hizo en Roma, f. 397. y sig. num. LXXII.
- Lucifero de Caller, su constancia en la Fè , f. 257. num. XXV.
- Se ofrece à Liberio para ir à la Corte, fol. 258. ibid.
- Asiste al Conciliabulo de Milàn con Pancracio y Ilario Legados de la Santa Sede , fol. 267. num. XXX.
- Defiende que la Fè Nicena es sola la verdadera y sana , y pide al Emperador que condene la Heregia Arriana , fol. 269. num. XXXI.
- Se opone con los demàs Legados del Papa à las lisonjas de Costanzo , y condenacion de S. Atanasio, f. 272. n. XXXIV.
- Costanzo condena à los Legados à muerte ; revoca la sentençia y los destierra , fol. 274. ibid.
- Su destierro fuè una mision de la Fè Catholica , fol. 275. ibid.
- Son maltratados en su destierro por los Arrianos, fol. 278. num. XXXVI.
- Libros de Lucifero , f. 515. num. CI.
- Recibe Cartas de San Atanasio , fol. 526. n. CII.

- M**
- M**agos Persianos persi-  
guen à los Christianos,  
fol. 50. n. XXVIII.
- M**ago Persiano convertido  
sufre el martyrio, f. 80.  
num. XL.
- M**arcelo de Ancira defien-  
de su causa, y le diò por  
libre el Concilio Roma-  
no, fol. 106. n. LIV.
- Su** defensa en el Concilio  
Sardicense, fol. 134. n.  
LXVI.
- M**artyres Persianos, fol. 65.  
num. XXXIV.
- O**tros en numero de ciento  
y veinte, y piedad de una  
Matrona Persiana, f. 83.  
num. XLIII.
- S**an Milès profetizò la ruina  
de Susa, fol. 72. num.  
XXXVI.
- C**oncurriò al Concilio de  
Seleucia y Ctesifonte, f.  
73. num. XXXVII.
- Su** martyrio, y de sus Com-  
pañeros, fol. 75. y si-  
guientes, n. XXXVIII.
- M**acedonio falso Obispo de  
Constantinòpla persigue à  
los Catholicos, y su  
crueldad, fol. 378. n.  
LXV.
- Su** Secta, f. 533. n. CV.
- M**agnencio se conjurò con-  
tra Costante, y sus Com-  
pañeros le proclamaron  
Augusto, fol. 201. n. I.
- C**reò Cesar à Decencio su  
hermano, f. 224. n. VIII.
- Su** fin tragico. Muerte que  
diò à sus amigos y pa-  
rientes, f. 249. n. XX.
- M**arcos Obispo desterrado  
por la Fè, fol. 340. num.  
LIII.
- Los** Manichèos impugna-  
dos por San Cyrilo en la  
Palestina, fol. 228. num.  
X.
- Marcelino** Teforero de Cof-  
tante fuè cómplice en su  
conjuracion, f. 201. n. I.
- Martyrio** de los Fieles cau-  
tivos por los Persas, fol.  
546. y siguientes, num.  
CXI.
- S**an Maximo Obispo de Na-  
poles muere en el des-  
tiero, f. 284. n. XXXIX.

San Melezio es electo Obispo de Antiochia, f. 555. CXII.

Es desterrado, fol. 558. num. CXIII.

Sus Catholicos se separan de los Arrianos, fol. 560. num. CXV.

Los Milanefes en ningun modo quieren recibir el Edicto de Costanzo, fol. 270. num. XXXII.

## N

SAN Narsete y sus Compañeros Martyres, fol. 81. y siguientes, n. XLI.

Nepociano forma en Roma un partido à su favor, y su muerte, fol. 203. num. I.

## O

Obispos perseguidos de los Arrianos vienen à Roma, fol. 97. n. L.

Los Obispos de Francia se oponen à los Arrianos, fol. 404. n. LXXIV.

Caída de muchos Obispos en el Concilio de Rimi-

ni, fol. 462. y siguientes, n. XCIII.

Obispos de Egypto desterrados por la Fè, fol. 340. num. LIII.

Osio trabajò mucho por la Fè en el Concilio Sardinense, fol. 127. y siguientes, n. LXIII.

En vano le persuadiò Costanzo que condenasse à Atanasio, fol. 297. n. XLIII.

Su famosa Carta al Emperador, fol. 299. ibid.

Es detenido en Sirmio como en destierro, f. 304. ibid.

Su caída, f. 392. n. LXX.

## P

SAN Pablo primer Ermitaño, y su muerte, fol. 45. n. XXV.

San Pablo Obispo de Constantinopla es desterrado segunda vez, fol. 114. num. LVII.

Persecucion de los Fieles en Persia, fol. 91. n. XLV.

Desde el principio de la Fè se

- se predicò el Evangelio en Persia, f. 50. n. XXVIII.
- En el siglo quarto florecia en Persia el Instituto Monastico, fol. 51. ibid.
- Pisto descaradissimo Arriano enviado de los Arrianos por Obispo de Alexandria, f. 20. n. X.
- San Paulino Obispo de Treberis defensor de la Fè; su amor à San Atanasio, y su destierro, fol. 255. y siguientes, n. XXIV.
- San Pablo Obispo de Constantinopla, y su martirio, fol. 236. n. XIV.
- Patrosilo Obispo Arriano maltratò à S. Eusebio de Vercelis, fol. 382. y siguientes, n. LXVI.
- Persecucion general de Costanzo, y los Arrianos contra los Catholicos, f. 280. y siguientes, num. XXXVIII.
- Persecucion contra los Catholicos de Egipto y la Libia, fol. 340. n. LIII.
- Persianos y sus victorias en la Mesopotamia, f. 545. num. CX.

## R

- Rodano Obispo de Toluza desterrado por la Fè, fol. 376. n. LXIV.
- Los Romanos piden à Costanzo à Liberio, y no consienten que Felix practique la autoridad de Obispo, fol. 389. numer. LXVIII.
- San Rufiniano Martyr, fol. 284. num. XXXIX.

## S

- Sapor segundo Rey de Persia persigue à los Christianos, fol. 51. n. XXVII.
- San Sciaduste y sus Compañeros Martyres, fol. 55. num. XXXIX.
- San Simòn Persiano, y Compañeros Martyres, f. 55. num. XXX.
- Synodo de Alexandria celebrado por San Atanasio y reprobacion del Conciliabulo de Tyro, fol. 21. y siguientes, num. XII.

- Synodo Antiocheno de los Eusebianos, fol. 27. n. XIV.
- Sus Canones, fol. 34. y siguientes, n. XIX.
- Synodo de Roma en el Pontificado de San Julio, fol. 105. n. LIV.
- Synodo de Milàn cerca del año trescientos quarenta y uno, fol. 118. num. LX.
- Synodo Sardicense cerca del año trescientos quarenta y siete, fol. 119. num. LXI.
- Nueva Forma de Fè falsamente atribuida à este Synodo, fol. 132. num. LXV.
- Este Synodo condena à los Eusebianos, fol. 136. y siguientes, n. LXVII.
- Cartas Synodicas, fol. 137. num. LXVIII.
- Sus Canones, fol. 140. n. LXIX.
- En Filipopoli celebraron los Eusebianos su Synodo, fol. 148. n. LXX.
- Synodo Cartaginense de Grato, f. 177. n. LXXX.
- En el Synodo de Jerusalem abrazaron los Padres la comunion de San Atanasio, fol. 190. num. LXXXVII.
- Sublevacion de los Soldados que no quisieron reconocer por Cesares sino à los hijos de Costantino, fol. 5. num. I.
- Sapòr Rey de Persia sitia à Nisibi, y se retira con gran pérdida, fol. 204. y siguientes, n. II.
- De nuevo vuelve à sitiar à Nisibi, y incomodidades que padeciò su Exercito, fol. 207. ibid.
- Passados algunos años vuelve à saquear la Mesopotamia, se apodera de Singara, f. 208. n. II. y III.
- Saturnino Obispo Arriano persigue à San Ilario y à otros Obispos, fol. 374. num. LXIV.
- Synodo Sirmiense contra Fotino, fol. 220. n. VII.
- Synodo de Arlès en el que los Legados del Papa fir-
- ma-

- maron la condenacion de San Atanasio, f. 254. num. XXIII.
- Conciliabulo de Milan, fol. 264. n. XXIX.
- Caida en el de muchos Obispos, f. 279. num. XXXVII.
- Synodo de Ancira de los Semi-Arrianos, f. 409. num. LXXVII.
- Otro de Sirmio, y sus Decretos, fol. 412. num. LXXVIII.
- Synodos de Selucia y Rimini, fol. 420. num. LXXXII.
- Synodo de Rimini, f. 451. num. XCIII.
- Obispos que concurrieron à el, fol. 452. ibid.
- Synodo de Seleucia, fol. 469. n. XCIV.
- Synodo de Constantinopla de los Acacianos, f. 493. num. XCVII.
- Synodo de Paris, fol. 538. num. CVI.
- Synodo de Antiochia, fol. 552. n. CXII.
- Syriano Duque de las Milicias persegue à San Atanasio, y à los Catholicos de Alexandria, fol. 308. n. XLV.
- Estragos que hizo de los Fieles, y saquò en la Iglesia de San Teona, f. 313. XLVII.
- Formula Sirmiense de Fè llamada la Segunda, fol. 390. n. LXIX.
- Instancias de los Arrianos para que la recibiesèn los Catholicos, fol. 404. num. LXXIII.
- Tercera Forma Sirmiense, fol. 448. n. XCII.

## T

TArba y su hermana Maityres acusadas de Magia, f. 67. n. XXXV.

## V

VAlente de Murfa. Su solemne retractacion, fol. 193. y siguientes, n. LXXXIX.

Cinco Virgenes Persianas Martyres, fol. 92. num. XLVII.

- Ursacio y su solemne retractacion , fol. 193. n. LXXXIX.
- Valente de Mursa vuelve à la Heregia, f. 221. n. VII.
- Mandò azotar à Ilario Diacono en compania de Ursacio , fol. 275. num. XXXIV.
- Vetranion toma la Purpura Imperial , y se hace aclamar Emperador , f. 203. num. I.
- Escribe à Costanzo , quien con sagacidad le persuadiò à que hiciesse vida privada , f. 218. n. VI.
- Se retirò à la Bitinia en donde frequentò los Congressos de los Fieles , fol. 219. ibid.
- Vicente de Capua Legado del Papa , y su prevaricacion , fol. 255. numer. XXIII.
- Uranio de Tyro Arriano concurre al Conciliabulo de Costantinopla, fol. 493. n. XCVII.
- Ursacio Obispo de Singiduno vuelve à la Heregia, f. 221. n. VII.
- Impiden que San Dionysio Obispo de Milan firme el Symbolo Niceno, fol. 267. n. XXX.
- En el Concilio de Rimini Ursacio y Valente pidieron que se anulassen las Formas de Fè promulgadas hasta entonces , y se estableciesse la que proponian los Arrianos, fol. 453. n. XCIII.

F I N.

del Papa y la prevarica-  
 con, fol. 103. a. n.  
 XXXIII. a. n.  
 Urbano de Tyro Adriano  
 concurre al. Cop. a. n.  
 Jo de Colaninopoli. fol.  
 42. r. XCVII. a. n.  
 Urbano Obispo de Singi-  
 deuo yacue a la Haza  
 gna. fol. 101. n. VII. a. n.  
 Impiden que San Diego  
 Ocho de Milan tiene  
 el S. Pedro. N. n. fol.  
 107. n. XXX. a. n.  
 En el Concilio de Rima  
 Urbano y Valencio  
 top que se anula las  
 Formas de S. p. n. n.  
 gadas hasta entonces, y  
 se establecieron las que  
 proponian los Romanos.  
 fol. 42. n. XCIII. a. n.  
 fol. 102. n. 604.  
 Urbano de Constantin  
 fol. 103. n. 605.  
 fol. 104. n. 606.  
 fol. 105. n. 607.  
 fol. 106. n. 608.  
 fol. 107. n. 609.  
 fol. 108. n. 610.  
 fol. 109. n. 611.  
 fol. 110. n. 612.  
 fol. 111. n. 613.  
 fol. 112. n. 614.  
 fol. 113. n. 615.  
 fol. 114. n. 616.  
 fol. 115. n. 617.  
 fol. 116. n. 618.  
 fol. 117. n. 619.  
 fol. 118. n. 620.  
 fol. 119. n. 621.  
 fol. 120. n. 622.  
 fol. 121. n. 623.  
 fol. 122. n. 624.  
 fol. 123. n. 625.  
 fol. 124. n. 626.  
 fol. 125. n. 627.  
 fol. 126. n. 628.  
 fol. 127. n. 629.  
 fol. 128. n. 630.  
 fol. 129. n. 631.  
 fol. 130. n. 632.  
 fol. 131. n. 633.  
 fol. 132. n. 634.  
 fol. 133. n. 635.  
 fol. 134. n. 636.  
 fol. 135. n. 637.  
 fol. 136. n. 638.  
 fol. 137. n. 639.  
 fol. 138. n. 640.  
 fol. 139. n. 641.  
 fol. 140. n. 642.  
 fol. 141. n. 643.  
 fol. 142. n. 644.  
 fol. 143. n. 645.  
 fol. 144. n. 646.  
 fol. 145. n. 647.  
 fol. 146. n. 648.  
 fol. 147. n. 649.  
 fol. 148. n. 650.  
 fol. 149. n. 651.  
 fol. 150. n. 652.  
 fol. 151. n. 653.  
 fol. 152. n. 654.  
 fol. 153. n. 655.  
 fol. 154. n. 656.  
 fol. 155. n. 657.  
 fol. 156. n. 658.  
 fol. 157. n. 659.  
 fol. 158. n. 660.  
 fol. 159. n. 661.  
 fol. 160. n. 662.  
 fol. 161. n. 663.  
 fol. 162. n. 664.  
 fol. 163. n. 665.  
 fol. 164. n. 666.  
 fol. 165. n. 667.  
 fol. 166. n. 668.  
 fol. 167. n. 669.  
 fol. 168. n. 670.  
 fol. 169. n. 671.  
 fol. 170. n. 672.  
 fol. 171. n. 673.  
 fol. 172. n. 674.  
 fol. 173. n. 675.  
 fol. 174. n. 676.  
 fol. 175. n. 677.  
 fol. 176. n. 678.  
 fol. 177. n. 679.  
 fol. 178. n. 680.  
 fol. 179. n. 681.  
 fol. 180. n. 682.  
 fol. 181. n. 683.  
 fol. 182. n. 684.  
 fol. 183. n. 685.  
 fol. 184. n. 686.  
 fol. 185. n. 687.  
 fol. 186. n. 688.  
 fol. 187. n. 689.  
 fol. 188. n. 690.  
 fol. 189. n. 691.  
 fol. 190. n. 692.  
 fol. 191. n. 693.  
 fol. 192. n. 694.  
 fol. 193. n. 695.  
 fol. 194. n. 696.  
 fol. 195. n. 697.  
 fol. 196. n. 698.  
 fol. 197. n. 699.  
 fol. 198. n. 700.  
 fol. 199. n. 701.  
 fol. 200. n. 702.  
 fol. 201. n. 703.  
 fol. 202. n. 704.  
 fol. 203. n. 705.  
 fol. 204. n. 706.  
 fol. 205. n. 707.  
 fol. 206. n. 708.  
 fol. 207. n. 709.  
 fol. 208. n. 710.  
 fol. 209. n. 711.  
 fol. 210. n. 712.  
 fol. 211. n. 713.  
 fol. 212. n. 714.  
 fol. 213. n. 715.  
 fol. 214. n. 716.  
 fol. 215. n. 717.  
 fol. 216. n. 718.  
 fol. 217. n. 719.  
 fol. 218. n. 720.  
 fol. 219. n. 721.  
 fol. 220. n. 722.  
 fol. 221. n. 723.  
 fol. 222. n. 724.  
 fol. 223. n. 725.  
 fol. 224. n. 726.  
 fol. 225. n. 727.  
 fol. 226. n. 728.  
 fol. 227. n. 729.  
 fol. 228. n. 730.  
 fol. 229. n. 731.  
 fol. 230. n. 732.  
 fol. 231. n. 733.  
 fol. 232. n. 734.  
 fol. 233. n. 735.  
 fol. 234. n. 736.  
 fol. 235. n. 737.  
 fol. 236. n. 738.  
 fol. 237. n. 739.  
 fol. 238. n. 740.  
 fol. 239. n. 741.  
 fol. 240. n. 742.  
 fol. 241. n. 743.  
 fol. 242. n. 744.  
 fol. 243. n. 745.  
 fol. 244. n. 746.  
 fol. 245. n. 747.  
 fol. 246. n. 748.  
 fol. 247. n. 749.  
 fol. 248. n. 750.  
 fol. 249. n. 751.  
 fol. 250. n. 752.  
 fol. 251. n. 753.  
 fol. 252. n. 754.  
 fol. 253. n. 755.  
 fol. 254. n. 756.  
 fol. 255. n. 757.  
 fol. 256. n. 758.  
 fol. 257. n. 759.  
 fol. 258. n. 760.  
 fol. 259. n. 761.  
 fol. 260. n. 762.  
 fol. 261. n. 763.  
 fol. 262. n. 764.  
 fol. 263. n. 765.  
 fol. 264. n. 766.  
 fol. 265. n. 767.  
 fol. 266. n. 768.  
 fol. 267. n. 769.  
 fol. 268. n. 770.  
 fol. 269. n. 771.  
 fol. 270. n. 772.  
 fol. 271. n. 773.  
 fol. 272. n. 774.  
 fol. 273. n. 775.  
 fol. 274. n. 776.  
 fol. 275. n. 777.  
 fol. 276. n. 778.  
 fol. 277. n. 779.  
 fol. 278. n. 780.  
 fol. 279. n. 781.  
 fol. 280. n. 782.  
 fol. 281. n. 783.  
 fol. 282. n. 784.  
 fol. 283. n. 785.  
 fol. 284. n. 786.  
 fol. 285. n. 787.  
 fol. 286. n. 788.  
 fol. 287. n. 789.  
 fol. 288. n. 790.  
 fol. 289. n. 791.  
 fol. 290. n. 792.  
 fol. 291. n. 793.  
 fol. 292. n. 794.  
 fol. 293. n. 795.  
 fol. 294. n. 796.  
 fol. 295. n. 797.  
 fol. 296. n. 798.  
 fol. 297. n. 799.  
 fol. 298. n. 800.  
 fol. 299. n. 801.  
 fol. 300. n. 802.  
 fol. 301. n. 803.  
 fol. 302. n. 804.  
 fol. 303. n. 805.  
 fol. 304. n. 806.  
 fol. 305. n. 807.  
 fol. 306. n. 808.  
 fol. 307. n. 809.  
 fol. 308. n. 810.  
 fol. 309. n. 811.  
 fol. 310. n. 812.  
 fol. 311. n. 813.  
 fol. 312. n. 814.  
 fol. 313. n. 815.  
 fol. 314. n. 816.  
 fol. 315. n. 817.  
 fol. 316. n. 818.  
 fol. 317. n. 819.  
 fol. 318. n. 820.  
 fol. 319. n. 821.  
 fol. 320. n. 822.  
 fol. 321. n. 823.  
 fol. 322. n. 824.  
 fol. 323. n. 825.  
 fol. 324. n. 826.  
 fol. 325. n. 827.  
 fol. 326. n. 828.  
 fol. 327. n. 829.  
 fol. 328. n. 830.  
 fol. 329. n. 831.  
 fol. 330. n. 832.  
 fol. 331. n. 833.  
 fol. 332. n. 834.  
 fol. 333. n. 835.  
 fol. 334. n. 836.  
 fol. 335. n. 837.  
 fol. 336. n. 838.  
 fol. 337. n. 839.  
 fol. 338. n. 840.  
 fol. 339. n. 841.  
 fol. 340. n. 842.  
 fol. 341. n. 843.  
 fol. 342. n. 844.  
 fol. 343. n. 845.  
 fol. 344. n. 846.  
 fol. 345. n. 847.  
 fol. 346. n. 848.  
 fol. 347. n. 849.  
 fol. 348. n. 850.  
 fol. 349. n. 851.  
 fol. 350. n. 852.  
 fol. 351. n. 853.  
 fol. 352. n. 854.  
 fol. 353. n. 855.  
 fol. 354. n. 856.  
 fol. 355. n. 857.  
 fol. 356. n. 858.  
 fol. 357. n. 859.  
 fol. 358. n. 860.  
 fol. 359. n. 861.  
 fol. 360. n. 862.  
 fol. 361. n. 863.  
 fol. 362. n. 864.  
 fol. 363. n. 865.  
 fol. 364. n. 866.  
 fol. 365. n. 867.  
 fol. 366. n. 868.  
 fol. 367. n. 869.  
 fol. 368. n. 870.  
 fol. 369. n. 871.  
 fol. 370. n. 872.  
 fol. 371. n. 873.  
 fol. 372. n. 874.  
 fol. 373. n. 875.  
 fol. 374. n. 876.  
 fol. 375. n. 877.  
 fol. 376. n. 878.  
 fol. 377. n. 879.  
 fol. 378. n. 880.  
 fol. 379. n. 881.  
 fol. 380. n. 882.  
 fol. 381. n. 883.  
 fol. 382. n. 884.  
 fol. 383. n. 885.  
 fol. 384. n. 886.  
 fol. 385. n. 887.  
 fol. 386. n. 888.  
 fol. 387. n. 889.  
 fol. 388. n. 890.  
 fol. 389. n. 891.  
 fol. 390. n. 892.  
 fol. 391. n. 893.  
 fol. 392. n. 894.  
 fol. 393. n. 895.  
 fol. 394. n. 896.  
 fol. 395. n. 897.  
 fol. 396. n. 898.  
 fol. 397. n. 899.  
 fol. 398. n. 900.  
 fol. 399. n. 901.  
 fol. 400. n. 902.  
 fol. 401. n. 903.  
 fol. 402. n. 904.  
 fol. 403. n. 905.  
 fol. 404. n. 906.  
 fol. 405. n. 907.  
 fol. 406. n. 908.  
 fol. 407. n. 909.  
 fol. 408. n. 910.  
 fol. 409. n. 911.  
 fol. 410. n. 912.  
 fol. 411. n. 913.  
 fol. 412. n. 914.  
 fol. 413. n. 915.  
 fol. 414. n. 916.  
 fol. 415. n. 917.  
 fol. 416. n. 918.  
 fol. 417. n. 919.  
 fol. 418. n. 920.  
 fol. 419. n. 921.  
 fol. 420. n. 922.  
 fol. 421. n. 923.  
 fol. 422. n. 924.  
 fol. 423. n. 925.  
 fol. 424. n. 926.  
 fol. 425. n. 927.  
 fol. 426. n. 928.  
 fol. 427. n. 929.  
 fol. 428. n. 930.  
 fol. 429. n. 931.  
 fol. 430. n. 932.  
 fol. 431. n. 933.  
 fol. 432. n. 934.  
 fol. 433. n. 935.  
 fol. 434. n. 936.  
 fol. 435. n. 937.  
 fol. 436. n. 938.  
 fol. 437. n. 939.  
 fol. 438. n. 940.  
 fol. 439. n. 941.  
 fol. 440. n. 942.  
 fol. 441. n. 943.  
 fol. 442. n. 944.  
 fol. 443. n. 945.  
 fol. 444. n. 946.  
 fol. 445. n. 947.  
 fol. 446. n. 948.  
 fol. 447. n. 949.  
 fol. 448. n. 950.  
 fol. 449. n. 951.  
 fol. 450. n. 952.  
 fol. 451. n. 953.  
 fol. 452. n. 954.  
 fol. 453. n. 955.  
 fol. 454. n. 956.  
 fol. 455. n. 957.  
 fol. 456. n. 958.  
 fol. 457. n. 959.  
 fol. 458. n. 960.  
 fol. 459. n. 961.  
 fol. 460. n. 962.  
 fol. 461. n. 963.  
 fol. 462. n. 964.  
 fol. 463. n. 965.  
 fol. 464. n. 966.  
 fol. 465. n. 967.  
 fol. 466. n. 968.  
 fol. 467. n. 969.  
 fol. 468. n. 970.  
 fol. 469. n. 971.  
 fol. 470. n. 972.  
 fol. 471. n. 973.  
 fol. 472. n. 974.  
 fol. 473. n. 975.  
 fol. 474. n. 976.  
 fol. 475. n. 977.  
 fol. 476. n. 978.  
 fol. 477. n. 979.  
 fol. 478. n. 980.  
 fol. 479. n. 981.  
 fol. 480. n. 982.  
 fol. 481. n. 983.  
 fol. 482. n. 984.  
 fol. 483. n. 985.  
 fol. 484. n. 986.  
 fol. 485. n. 987.  
 fol. 486. n. 988.  
 fol. 487. n. 989.  
 fol. 488. n. 990.  
 fol. 489. n. 991.  
 fol. 490. n. 992.  
 fol. 491. n. 993.  
 fol. 492. n. 994.  
 fol. 493. n. 995.  
 fol. 494. n. 996.  
 fol. 495. n. 997.  
 fol. 496. n. 998.  
 fol. 497. n. 999.  
 fol. 498. n. 1000.

Urbano y la solemnidad  
 de la Pasqua, fol. 103. a. n.  
 LXXXIX. a. n.  
 Valente de Malta yacue a  
 la Haza, fol. 104. n. VII.  
 Mando acaer a Lario P.  
 como en compaña de  
 Urbano, fol. 105. n. VIII.  
 XXXI. a. n.  
 Verano toma la Purga  
 Imperial, y se hace aca-  
 er a Purgador, fol. 106.  
 n. I. a. n.  
 Elicio a Colano, quien  
 con sagacidad se gana-  
 dio de que hiciese vida  
 privada, fol. 107. n. VI.  
 Se refirió a la Bula en  
 donde se ordenó los Con-  
 gregos de los Ecles, fol.  
 108. n. VII. a. n.  
 Vicario de Capua legado

V  
 Valente de Malta yacue a  
 la Haza, fol. 104. n. VII.  
 Mando acaer a Lario P.  
 como en compaña de  
 Urbano, fol. 105. n. VIII.  
 XXXI. a. n.  
 Verano toma la Purga  
 Imperial, y se hace aca-  
 er a Purgador, fol. 106.  
 n. I. a. n.  
 Elicio a Colano, quien  
 con sagacidad se gana-  
 dio de que hiciese vida  
 privada, fol. 107. n. VI.  
 Se refirió a la Bula en  
 donde se ordenó los Con-  
 gregos de los Ecles, fol.  
 108. n. VII. a. n.  
 Vicario de Capua legado

00000  
17 11 11

000019<sup>A</sup>

1584

14 DEC 1962

